

Memoria del Quinto Encuentro Nacional Sobre Empoderamiento Femenino.

Mejía, Carlos. y Zavala, Lilia.

Cita:

Mejía, Carlos. y Zavala, Lilia. (2010). *Memoria del Quinto Encuentro Nacional Sobre Empoderamiento Femenino*. Pachuca de Soto.: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo..

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/21>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p6wX/hcr>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Memoria del Quinto Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino



Carlos Mejía Reyes
Lilia Zavala Mejía
(Coordinadores)

Memoria del Quinto Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Carlos Mejía Reyes

Lilia Zavala Mejía

(Coordinadores)

Memoria del Quinto Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino

Carlos Mejía Reyes

Lilia Zavala Mejía

(Coordinadores)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Luis Gil Borja
Rector

Humberto Augusto Veras Godoy
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión

Adolfo Pontigo Loyola
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Tomás Serrano Avilés
Coordinador del Área Académica de Sociología y Demografía

Mauricio Ortiz Roche
Coordinador del Área Académica de Ciencias de la Comunicación

Patricia Pineda Cortés
Coordinador del Área Académica de Trabajo Social

Horacio Romero Pérez
Director de Ediciones y Publicaciones

Compiladores

Carlos Mejía Reyes
Lilia Zavala Mejía

Editores

Karen Jocelyn Pérez Cerón
Jorge Daniel Cabrera Martínez

© UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO 2010.

Abasolo 600, Centro, Pachuca, Hidalgo, México. CP 42000

Correo electrónico: editor@uaeh.edu.mx

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin consentimiento escrito de la UAEH.

ISBN: 978-607-482-108-6

ÍNDICE

PARTE 1. GÉNERO Y POLÍTICA.	7
Participación de las jóvenes hñahñu del Valle del Mezquital. Dinámicas y tensiones comunitarias en el contexto de migración.....	8
Empoderamiento y ciudadanía ¿procesos comunes?.....	34
“¿Quién votaría por mí?”: Reflexiones de las mujeres acerca de su participación y liderazgo	52
Poder y empoderamiento: ¿Qué quieren las mujeres?.....	72
PARTE 2. GÉNERO Y POLÍTICA, CASOS ESPECÍFICOS	86
Reconstruyendo la identidad de las mujeres en los movimientos sociales de izquierda, una mirada desde la psicología social y el género.....	87
Del aula a la toma de decisiones: la participación de las mujeres en el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Puebla, 1973-1981	104
Historia de un caso de empoderamiento: La Malinche, primera.....	133
Poder y política: María Esther Zuno y Cecilia Ocelli	147
PARTE 3. GÉNERO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	165
La representación de la violencia contra las mujeres y las niñas en la agenda de medios en México. Investigación Diagnóstica.....	166
El empoderamiento femenino visto desde La Familia Peluche	185
La idea cinematográfica de la mujer según la voz oficial de la Iglesia Católica	193
De niñas a princesas: Conformando una identidad bulímica en la web.	211
Los cautiverios de las mujeres en la película mexicana quemar las naves	229
PARTE 4. GÉNERO Y DISCURSO.....	245
El discurso periodístico como pensamiento en femenino de Catalina Zapata de Puig, feminista mexicana	246
Y se llamaba Rosario.....	264
Comunicación, expresiones femeninas y empoderamiento	279
El empoderamiento de Oriana Fallaci a través de sus acciones narrativas	298
PARTE 5. GÉNERO Y VIOLENCIA.....	317

Diferenciales de género y violencia hacia la mujer	318
Una mirada a la violencia física en las mujeres, a partir de las Averiguaciones Previas	337
Género y violencia “una forma de cultura”.....	369
La explotación de las estudiantes de Enfermería durante la realización del Servicio Social: Una propuesta de empoderamiento.....	384
La experiencia de la red de mujeres indígenas y campesinas en la sierra y el Valle del mezquital 2002-2008	402
Influencia de la construcción social de género sobre la violencia en el Noviazgo	420
PARTE 6. GÉNERO Y CULTURA.....	438
El papel de la familia en el proceso de empoderamiento de las hijas desde la infancia	439
Las relaciones de género en dos municipios del Estado de Hidalgo (Ixmiquilpan y Tezontepec de Aldama) a la luz de un diagnóstico sociocultural comparativo.	457
La mujer ingeniera en México. ¿Minoría o avanzada cultural?	478
Las mujeres en la historia del arte. Del barroco a las vanguardias.....	497
PARTE 7. GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES	516
Nolhe'xhon bene saka. “La valiosa mujer zapoteca”	517
Mujeres en reclusorios capitalinos. Insumisión de género en espacios de confinamiento.....	529
Salud en las mujeres trabajadoras, desde la perspectiva de género.....	557
Proceso de empoderamiento de mujeres divorciadas	577
El papel del empoderamiento de la mujer en condición de víctima ante las múltiples violaciones de los derechos humanos, análisis del discurso de la averiguación penal número 065/2008: Caso de pornografía.....	602
Equidad de Género en el Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido. Estudio de caso. Proyecto: microempresa rural de artesanías tradicionales, regionales de mujeres tarahumaras.....	631

PARTE 1. GÉNERO Y POLÍTICA.

Participación de las jóvenes hñahñu del Valle del Mezquital. Dinámicas y tensiones comunitarias en el contexto de migración

Dalia Cortés Rivera*

Resumen

En las últimas dos décadas las comunidades *hñahñu* del Valle del Mezquital en el estado de Hidalgo, se han visto trastocadas por la migración masiva hacia los Estados Unidos de Norteamérica. La creciente migración de las cabezas de familia (padres y madres) en muchos casos, resultan en abandono de los hijos y, en el “mejor” de los casos, en situación de “encargo” con algún familiar cercano. Las hijas y los hijos jóvenes que permanecen en la comunidad de origen, asumen la responsabilidad de la administración del hogar y el cuidado de los hermanos menores y, al mismo tiempo, el trabajo y representación familiar en las estructuras políticas y sociales de la comunidad. En particular, las mujeres jóvenes asumen mayor carga de responsabilidades, además de los quehaceres domésticos, la alimentación y el cuidado de los hermanos, su participación en los cargos comunitarios y en otros espacios de representación –antes exclusivos de los hombres- es mayor. La participación de las jóvenes –como nuevos sujetos- plantea transformaciones y tensiones en la vida comunitaria y especialmente, en las estructuras políticas. Los “nuevos” roles y las “nuevas” responsabilidades que asumen las jóvenes, implica analizar las dinámicas y tensiones de su participación en la vida cotidiana. Dicho esto, consideramos que la perspectiva de género nos sirve para analizar la participación de las jóvenes como una relación inscrita en relaciones de poder donde al mismo tiempo que se imponen formas de ser y concebir al mundo, se cuestionan y resignifican relaciones.

Introducción

* Maestra en Desarrollo Rural, Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Proyecto de investigación inscrito al área de Relaciones de poder y cultura política, denominado “Participación de los jóvenes hñahñu en el contexto de migración. Dinámicas y tensiones en las comunidades de origen en la región del Valle del Mezquital, Hidalgo”.

Correo electrónico da_co_ri@yahoo.com, amigo_vader@hotmail.com

Antes de iniciar con el análisis de las dinámicas y tensiones generacionales y de género que implica la participación (“nuevos roles y “nuevas” responsabilidades) de las jóvenes *hñahñu* en las comunidades de origen, nos gustaría hacer algunas anotaciones con respecto al contexto en el que se plantea este análisis.

Primero quisiera comentar que este análisis forma parte de un proyecto de investigación denominado “Participación de los jóvenes *hñahñu* en contexto de migración. Dinámicas y tensiones en las comunidades de origen del Valle del Mezquital, Hidalgo¹. En este proyecto, la variable género y el análisis generacional son visores importantes que nos permiten mirar la construcción de la participación, como una relación social diferenciada que de acuerdo a al género (construcciones sociales que mediante el proceso de constitución del orden simbólico, en una sociedad se fabrican ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres (Lamas: 2005, 102)) y a la generación (ser joven o viejo), sitúa a los sujetos en relaciones de poder, que resultan en relaciones de desigualdad y de exclusión.

En las culturas étnicas, y, particularmente, en la *hñahñu*, la participación de los sujetos está determinada por el género y al capital social y simbólico² (trayectoria y recursos materiales y simbólicos que haya acumulado durante su vida), en este sentido la participación³ es una relación social que deviene acción individual y colectiva inscrita en un contexto histórico-cultural concreto, que coloca a los hombres y a las mujeres en lugares diferentes: los incluye y les permite; los controla o los excluye; cancela o general

¹ Es importante mencionar que este proyecto se encuentra en proceso de investigación, y que lo que aquí se expone, son algunos encuentros y reflexiones que se ilustran con testimonios de los informantes clave que he entrevistado. También es importante decir, que los principales municipios en los que he desarrollado el trabajo de campo, son Ixmiquilpan y Zimapan. Los testimonios que se presentan son fragmentos de entrevistas realizadas a finales del 2008.

² “El capital simbólico es una propiedad cualquiera, fuerza física, riqueza, valor guerrero, que, percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirlas, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica: una propiedad que, porque responde a unas expectativas colectivas, socialmente constituidas, a unas creencias, ejerce una especie de acción a distancia, sin contacto físico”. (Bourdieu, 2007:173)

³ Entendemos participación como la acción individual y colectiva que emprenden los sujetos movidos por una necesidad y objetivo (materiales y simbólicos) que conlleva a la reproducción de las estructuras culturales o a la transformación de ésta. En este sentido, la participación es una relación sociohistórica que se inscribe en un contexto social concreto en estrecha relación con la construcción de un “nosotros (identidad colectiva). En otras palabras, la participación como relación y ejercicio inscrito en una acción colectiva, como el “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de las relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones...[donde] los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones organizadas; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales, el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que al mismo tiempo, activan sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen (Melucci, 1999:42-43).

oportunidades de acción. Para los *hñahñu*, los hombres son quienes participan en los espacios públicos de representación y decisión colectiva; las mujeres participan en el espacio doméstico (la familia, la casa, la milpa, los animales), ámbito legítimo de su acción. Sin embargo, los roles de género y las dinámicas en las comunidades han cambiado a partir de la importante movilidad que les ha generado el fenómeno de la migración, los medios de comunicación y a la tecnología y la creciente incorporación de las generaciones jóvenes a la educación media y superior.

Particularmente a raíz del éxodo masivo de los hombres hacia los Estados Unidos (EU) (a finales de la década de los noventa), las mujeres comenzaron a ocupar tareas y responsabilidades que culturalmente les “correspondían” a los hombres. Su presencia en los espacios públicos y de decisión, visibilizó su participación y, al mismo tiempo, generó tensiones entre los valores y roles tradicionales y las “nuevas” conductas. Sin embargo, las sistémicas condiciones de marginación y pobreza en la que se encuentran la mayoría de las comunidades *hñahñu*, provocaron que además de la migración de los hombres (adultos y jóvenes), las mujeres se unieran a la difícil travesía en busca de mejores condiciones de vida. En el último lustro, emprender la ida en la pareja e incluso de familia completa, se perfila como tendencia del fenómeno migratorio actual. La migración de los padres (madre y padre) ha dejado a los hijos en condición de abandono o de “encargo” con los abuelos o los tíos.

Bajo este contexto, se observa cada vez más que los jóvenes, y principalmente las jóvenes, se quedan al frente de las tareas y responsabilidades familiares y comunitarias que corresponden a los padres. Los “nuevos” roles y responsabilidades que asumen las jóvenes ante la ausencia de los padres, ha generado mayor presencia y participación en diferentes ámbitos, la casa y la comunidad son los más inmediatos. La visible y creciente participación de las jóvenes genera tensiones en las relaciones y dinámicas comunitarias, situación que además de replantear los valores, prácticas y roles “tradicionales” de género, ponen a las jóvenes en situación complejas. Ser mujeres y jóvenes las coloca en relaciones de desigualdad y discriminación. Es por ello, que nos parece importante iniciar un análisis sobre las dinámicas y tensiones que genera la participación de las jóvenes en las comunidades de origen. Para ilustrar estos procesos, consideramos fundamentales los

testimonios de algunas jóvenes con el objetivo de identificar y analizar las razones, motivaciones y condicionantes de la participación de las jóvenes.

Contexto

Para los *hñahñus* de la región del Valle del Mezquital⁴ en el estado de Hidalgo, las condiciones de sobrevivencia nunca han sido fáciles (como para ninguno de los pueblos indígenas del país). El retroceso que han sufrido las políticas de desarrollo rural en el campo mexicano, el saqueo y explotación sistemático de los recursos naturales y de fuerza de trabajo que sufren las poblaciones en las regiones rurales-indígenas, durante los últimos veinticinco años se han agudizado. Los pagos raquíticos de los productos agropecuarios (coyotaje, mercado interno debilitado por los bajos precios de los productos de importación, bajos precios de los productos de exportación y altas cuotas arancelarias) y los pocos empleos y mal pagados son la principal causa del éxodo masivo de los *hñahñu* al país vecino del norte. A pesar de ello, han creado formas de complementar los bajos ingresos de su economía cotidiana, aprovechando sus recursos naturales para la elaboración de artesanías (especialmente con plantas de la región que les ofrecen fibras naturales para elaborar distintos tejidos), empleándose como albañiles, en el comercio y en los últimos cinco años, como socios y empleados de diferentes proyectos turísticos comunitarios. Por citar un ejemplo, encontramos los complejos turísticos del balneario “El *Tephé*” y el “Parque EcoAlberto” de las comunidades de El *Tephé* y El Alberto respectivamente, ubicadas en el municipio de Ixmiquilpan. Como estos, hay al menos una decena más que intentan ser una alternativa de desarrollo local y regional para mitigar los estragos de la migración a través de la generación de empleos.

⁴ El Valle del Mezquital es la región más grande del estado de Hidalgo, forma parte de las grandes extensiones de llanos y valles áridos de la parte centro y oeste. Limita al norte con la Sierra Gorda, al noroeste con la Sierra Alta, al este con la Sierra Baja y al sur con el Estado de México. Su altura es de 1500 a 1700 msnm. Esta región⁴ comprende 28 municipios, de los cuales 15 tienen la mayor concentración de población *hñahñu*, de éstos, Ixmiquilpan, Pacula, Zimapán y Tasquillo son municipios considerados por el CONAPO como de “muy alto grado de intensidad migratoria”. En el informe de la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero del 2006, Ixmiquilpan, Tasquillo y Zimapán (municipios concentran a la población *hñahñu* del Mezquital) son considerados como los municipios de mayor intensidad migratoria de población *hñahñu*. El resto de los municipios se encuentran entre “alto grado” y sólo dos, con “grado medio de intensidad migratoria”⁴. Por ejemplo, en el caso de Ixmiquilpan, municipio históricamente considerado como centro de intercambio comercial y de poder político más importante de la región (“Ixmiquilpan: Corazón del Valle del Mezquital⁴”), desde el año 2000 el CONAPO identificó a este municipio como el mayor expulsor de migrantes indígenas y el segundo lugar en recepción de remesas del estado de Hidalgo.

En el Mezquital, los antecedentes de la migración internacional hacia EU tuvieron sus inicios a mediados del siglo pasado con el Programa Brasero. Bajo este programa, las migraciones fueron selectivas, y de corto tiempo. Después de las crisis económicas sistemáticas en nuestro país, a mediados de los años ochenta la migración al país vecino se intensificó; para la década de los noventa la migración hacia EU se había configurado como un proceso constante y masivo.

Hasta mediados de los años noventa la tendencia de la migración internacional hñahñu se caracterizó por la expulsión de población de grupos de edades entre 30 a 45 años, principalmente padres de familia; en los últimos diez años la población joven de entre 15 y 34⁵ años de edad, protagoniza ida al “otro lado”.

La falta de empleos, los bajos costos de los productos agropecuarios y el la falta de recursos económicos para apoyar la educación superior de los jóvenes, son todavía los principales motores que continúan empujando a los *hñahñus* del Mezquital a dejar sus comunidades de origen y salir en busca del *sueño americano*. La migración masiva, es la causas principal para que actualmente encontremos poblados vacios, comunidades que son habitadas por mujeres, ancianos y niños; escuelas vacías o a punto de cerrar, y poblados encumbrados llenos de “castillos” abandonados que materializan el fantasma viviente del “éxito” migrante.

Jóvenes y mujeres se incorporan cada vez más a la dinámica migratoria⁶, sin embargo, la tendencia actual del fenómeno en esta región, se caracteriza por la creciente migración de parejas (padre y madre) y familias completas. Esta situación está propiciado

⁵ Para acceder a esta comparación de grupos de población migrante, se consultaron datos de población, intensidad migratoria y grado marginación en los censos de población y vivienda del INEGI de 1980, 1990 y 2000. Cabe señalar que cerca de la mitad (48.6%) de los migrantes internacionales salieron de los municipios que integran el Valle del Mezquital; en el segundo lugar con 14.3% le corresponde a la Sierra Gorda. En el estado predomina el grupo de 15 a 24 años, pues más de la mitad, tanto de hombres como de mujeres, están dentro de este rango de edad. Al interior de las regiones se observa que el la Sierra Alta, El Valle del Mezquital, la Sierra Gorda y el Valle de Tulancingo, los varones de 15 a 24 años representan el 59% del total de sus hombre migrantes. Sin embargo el predominio de las mujeres de 15 a 24 es mayor al 60% como el caso del Valle del Mezquital. Consúltese La migración en Hidalgo (2004), INEGI, Gobierno del Estado y Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y el Extranjero. De hecho el informe de 2006 de la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero registra que el 54.8% de los migrantes indígenas del estado son hombres y el 45.2% son mujeres.

⁶ En el último quinquenio los datos aportados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) indican que la tendencia de la migración de jóvenes y mujeres va en aumento. Asimismo, es la población joven la que más se integra al flujo migratorio: ocho de cada diez personas en los últimos quince años tenía entre 15 y 44 años al momento de migrar. Según la Encuesta Nacional de la Juventud de 2007, Puebla, Hidalgo, Michoacán y Oaxaca son los estados de mayor expulsión de población indígena. En la actualidad esta población -al igual que la nacional- se caracteriza por emigrar en edades entre 15 a 30 años.

que los hijos jóvenes se queden al frente de la familia, al cuidado de los hermanos menores, se incorporen a la administración de las labores domésticas y, cada vez más como representantes de sus padres en los cargos, en la faena y en la asamblea comunitaria. En este sentido podemos decir, que los jóvenes *hñahñu* se encuentran en un contexto complejo. Por una parte los que se van en busca de mejores condiciones de vida, y los que se quedan, “apostando” a que la escuela les garantice acceso a un trabajo bien remunerado y puedan mejorar su condición económica y desarrollo profesional. Por otro lado, aquellos que son obligados por las circunstancias a quedarse al frente de una familia, que generalmente carecen de los medios económicos para pagarle al coyote el paso de la frontera y migrar y, tampoco cuentan con la oportunidad de seguir estudiando, ya sea por falta de dinero o porque asumen fuertes responsabilidades que les obligan a abandonar la escuela.

A pesar de estas situaciones, muchas familias *hñahñu* han logrado mejorar su condición económica y cultural (entendida como capital cultural que provee la institución escolar, Bourdieu, 1997 y 1998) y ha apoyado la incorporación de las generaciones jóvenes; otros han aprovechado las relaciones parentesco de las redes de migrantes para poder lograr su objetivo y migrar. Cuando son las jóvenes quienes se quedan en sus comunidades (por distintas razones y ocupándose en distintas actividades), asumen mayores responsabilidades y mayor carga de trabajo doméstico.

Por tanto, la dinámica migratoria no sólo concierne a los que emprenden la ida, la migración es un fenómeno (estructural) que genera procesos de intercambio cultural (y económico) transformación y aceleración de la movilidad social, confrontación y conflicto para los que se van y para los que se quedan. El fenómeno migratorio cancela y al mismo tiempo propicia espacios y relaciones, procesos de reconfiguración y resignificación a nivel colectivo e individual. Ante ello, nos planteamos algunas interrogantes ¿Qué implicaciones tiene que haya mayor presencia y participación de las mujeres jóvenes en la comunidad? ¿La migración de los padres (madre y padre) genera espacios para reconocer el papel de los jóvenes –específicamente de las jóvenes- en la comunidad? ¿Cómo se asumen las jóvenes en los “nuevos” roles y responsabilidad? ¿La participación de las jóvenes genera tensión generacional entre las jóvenes y las adultas? ¿La participación de las jóvenes replantea la idea de ciudadanía en la comunidad? La migración, en este sentido, abre un

campo de de conflicto que pone en tensión las normas, creencias, lealtades y representaciones de lo que cada grupo o colectividad considera como el comportamiento adecuado para cada uno de sus miembros de acuerdo con su sexo y su edad (Barrera y Oehmichen, 2006: 18)

Las generaciones jóvenes son influidas por el fenómeno migratorio, los medios de comunicación, la escuela y los mercados laborales. En sus andares por distintos espacios, los jóvenes van incorporando y resignificando elementos (materiales y simbólicos) que les permiten re-producir el sentido de pertenencia hacia su identidad colectiva o bien, tratando de “eliminar” vínculos con esta (identidades negativas) y al mismo tiempo, construyendo la suya propia como mujeres y hombres jóvenes. Las vivencias, valoraciones y significaciones de las y los jóvenes en relación a las instituciones y dinámicas comunitarias son diferentes y en muchos casos contradicen el sentido “tradicional” de las generaciones mayores (adultas). La interacción de las y los jóvenes en la diversidad de los espacios en los que caminan, complejiza las relaciones sociales cotidianas; los encuentros y desencuentros con las reglas y lo establecido socialmente y los estereotipos que genera el mercado y los medios de comunicación, posiciona a los jóvenes en complejos y abigarrados procesos identitarios.

Apuntes sobre el concepto de juventud rural y juventud indígena

Los enfoques y perspectivas de análisis sobre el tema de la juventud (Reguillo, Valenzuela, Urteaga, Pérez Islas, Pérez Ruiz, Zicardi) han sido diversos, y cada uno de ellos ha ido abonando el terreno para pensar a los jóvenes como sujetos sociales. El concepto de juventud⁷, no se reduce a un estado biológico o a un rango de edad. En su libro *Sociología y cultura*, Bourdieu comenta que “la juventud no es sólo una palabra” –y dice– “la juventud como la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre los jóvenes y los viejos. Las relaciones entre la edad social y la edad biológica son muy complejas... la edad es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable...”

⁷ Para el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) es joven quien se encuentra “dentro” de los 12 hasta los 29 años de edad, mientras que para la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, “joven”, “jóvenes” y “juventud” se designa a “todas las personas nacionales o residentes de algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 a 24 años de edad”.

(Bourdieu, 1990:164) La juventud es una construcción histórico-cultural que incluye a sujetos con características específicas de acuerdo al contexto, al respecto Valenzuela dice que “la juventud es una construcción de selección de actores y características, pero también olvidos, por lo cual no es una definición ingenua ni aséptica, sino que destaca y prosigue, pondera y minimiza, condiciones que aluden a procesos de hipnotización en las representaciones sociales”. (Valenzuela, 2004:134)

En tanto que la juventud es una construcción social, cada sociedad y grupo define y significa a la juventud con características concretas materiales y simbólicas inscritas en un contexto específico. Por lo que, no se puede hablar de “la juventud”, sino de las juventudes, de acuerdo a la diversidad de contextos, identidades y experiencias de los sujetos. La construcción de este concepto –comenta el mismo autor- “responde a la condición histórica y situacional del concepto de juventud, que también es relacional, pues conlleva la identificación contextual de los procesos en los cuales se inscribe” (Valenzuela, 2004: 133.).

A pesar de la riqueza que han generado los estudios sobre juventud, la población rural e indígena ha quedado desdibujada del mapa de estudios académico y de acciones específicas del Estado. Esta omisión no sólo afecta en términos conceptuales y académicos, sino que en términos prácticos, los jóvenes rurales y los jóvenes indígenas⁸ “son borrados de la historia”. En la mayoría de los casos aparecen como dato estadístico de algún censo, limitando su referencia a un rango etario, actividad y a la lengua (en el caso de población indígena).

La poca atención que ha tenido la juventud indígena estriba en la justificación aparente donde la juventud indígena “no existe”, dado “el paso casi inmediato de la niñez a la adultez” (comentario que se comparte con la juventud rural). Entonces, sería pertinente

⁸ Tomando como base el rango de edad que utiliza el Instituto Mexicano de la Juventud (12-29 años de edad), según el último Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2000), en México hay 33 613 427 jóvenes (48.5% de hombres y 51.5% de mujeres). Esto equivale a un 34.5% del total de la población. Según el mismo censo, la población juvenil está concentrada en 12 estados de la República (concentra un 68%). Estas 12 entidades se dividen en dos áreas; una que comprende las zonas urbanas y la otra, las zonas rurales. La primera la integran entidades con mayor índice de desarrollo industrial y de servicios, entre ellas está el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León. La segunda área se caracteriza por estar relacionada con la producción agropecuaria, altos índices de migración y marginación, y bajo desarrollo industrial y falta de servicios básicos; Veracruz, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, entidades consideradas con altos índices de pobreza.

preguntarnos ¿Cómo se construye la juventud en los contextos indígenas? y ¿Qué significa hablar de juventud indígena hoy?

En la actualidad, “lo rural” trasciende las actividades relacionadas con el campo (agropecuarias), la distancia entre lo rural y lo urbano se acortan y se entremezclan. Durston⁹, investigador norteamericano que por más de treinta años trabajó para la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) hizo interesantes aportes sobre la juventud rural, entre ellos, reconoce que ya no basta hablar de la juventud rural, como si fuera una población homogénea sino que hay que dar cuenta de la individualidad de cada joven rural, situándolo en una amplia gama o espacio multidimensional de situaciones y perspectivas” (Durston, 1998: 6.) En este sentido, “lo indígena” tampoco se reduce a una la lengua o indumentaria tradicional. Además de convivir con una multiplicidad de espacios (escuela, iglesia, trabajo, etc.), los jóvenes indígenas son parte esencial de una identidad colectiva: la comunidad. En la comunidad, el concepto de juventud refiere a un proceso donde existe una “marcada etapa de vida que se inicia con la madurez biológica de los individuos y que concluye con la madurez social. Es decir, se inicia con la adquisición de ciertos rasgos biológicos –los de la pubertad- y concluye con la incorporación del joven en la vida adulta, la cual se reconoce porque es cuando el individuo asume una serie de compromisos asociados con el matrimonio, con la responsabilidad de tener y cuidar una familia y de adquirir responsabilidades sociales con la comunidad” (Pérez, 2008:20), por ejemplo, trabajar un cargo comunitario, asistir a la faena, dar cooperación económica, por tanto, “es una categoría asociada a otros conceptos culturales específicos relacionados con la edad y el género” (Pérez, 2008:20). Y de igual manera, tendríamos que ser prudentes, porque tampoco lo indígena se ancla a los contextos rurales, los flujos migratorios del campo a la ciudad (y viceversa) han hecho que muchos indígenas decidan vivir en las grandes ciudades, por ejemplo, la Ciudad de México.

En los abordajes institucionales (internacionales y nacionales (CDI, SAGARPA, SEDESOL, INDESOL) la juventud rural y la juventud indígena aún siguen figurando como “poblaciones vulnerables” “objeto de desarrollo”. Y sin embargo, desde la organizaciones de la sociedad civil, la mancuerna jóvenes-desarrollo empieza a tener fuerza para plantear y

⁹ Véase a John Durston (1998, 2000) en sus trabajos sobre Juventud rural y desarrollo en América Latina.

reconocer a estos jóvenes como sujetos de desarrollo a través del ejercicio directo de su participación. Al respecto Daniel Espinoza (2002) dice que “las juventudes rurales de América Latina son un grupo heterogéneo, claramente diferenciado de las generaciones anteriores, con dificultades estructurales de inserción social, económica y política, pero con un potencial enorme para el desarrollo de los territorios rurales”.

En la categoría de juventud rural y juventud indígena recién se inicia a plantear la construcción de géneros.¹⁰

Las jóvenes *hñahñu* en contexto de migración

El universo de los jóvenes *hñahñu* es diverso. En las tardes por las canchas de la comunidad, en los bailes y fiestas, por el centro y los jardines de la cabecera municipal, en los salones y patios de la escuela, en la milpa y en la maquila, por el mercado y la plaza comercial, en los “ciber”, en las “maquinitas” (videojuegos), o sólo caminando. Así se encuentra. Hombres y mujeres, casados y solteros, estudiantes y migrantes. Diversas identidades. Cholos y emos; fresas y roqueros: jóvenes *hñahñu* que comparten una identidad étnica (que tampoco es homogénea) y la suya propia como jóvenes en interacción con los espacios comunitarios, los no comunitarios, con “las modas” (que genera el mercado y los medios de comunicación, principalmente la televisión) y las tecnologías, con todo esto, construyen un complejo entramado de relaciones.

La migración ha ocasionado que la participación e involucramiento de las y los jóvenes se vea condicionada por varios factores. Por ejemplo, las ausencias temporales y definitivas de los que migran, el sentido individualista del sueño americano y el desarrollo profesional ubicado fuera de pueblo como sinónimo de “éxito” personal, la poca flexibilidad de las estructuras comunitarias, y los encuentros y desencuentros con la construcción de sus propias identidades (individual-colectiva), han influido para que en muchas ocasiones y a través de varias expresiones los jóvenes manifiesten una relación lejana con el sentido de pertenencia hacia su comunidad.

¹⁰ Consulte el trabajo de M. Lorena, Pérez Ruiz (2008): Jóvenes indígenas y globalización en América Latina. México, INAH. Específicamente el artículo de Raquel Valladares. También consulte a Montesinos, Rafael (2002): “La construcción de la identidad masculina en la juventud”. En Aquiles Chihu Amparan: Sociología de la identidad. México, UAM-I/Porrúa.

El sueño americano como referente y significado de éxito y estatus es uno de los factores determinantes en la configuración de las identidades juveniles de los jóvenes hñahñus en contextos de migración. La “troca” (camioneta), los autos deportivos, los “cueros de rana” (dólares), las “casotas” (casa de concreto estilo “california”), el encuentro con el o la novia y el novio del “otro lado”, la idea de casarse y de que los hijos nazcan allá, etc., son símbolos y significados que acompañan a los jóvenes en su experiencia migratoria. La infinidad de anécdotas alrededor de la travesía en la frontera: “la pasada en el desierto”, la incorporación a las bandas y barrios de cholos en los suburbios migrantes; los bailes, las fiestas, las drogas, etc., son experiencias que van conformando los motivos, elementos y estereotipos de identidad de los y las jóvenes hñahñus. Identidades que se construyen entre el allá y el acá.

Construcción de géneros: la juventud hñahñu

Para las comunidades indígenas y particularmente las hñahñu del Valle del Mezquital, la juventud tiene al menos dos acepciones, una que resalta la energía, la capacidad y la creatividad de los jóvenes y, otra donde figuran la falta de experiencia, la rebeldía, el desacato, la irresponsabilidad y recientemente la violencia. Las características de la segunda acepción han estereotipado a los jóvenes hñahñu y, en la mayoría de los casos, limitan su participación y alimentan la falta de reconocimiento. Lo que hemos observado en campo, es que los jóvenes se encuentran en un permanente tira y afloje entre la inclusión y la exclusión. La “indiferencia” y “desinterés” de los jóvenes a participar no se reduce a una cuestión de actitud; la falta de condiciones, la pobreza, la discriminación y racismo (de género y étnico) son elementos fundamentales para repensar la construcción de la juventud en los contextos indígenas.

La vida social y organizativa política de las comunidades hñahñu se sustenta en estrechas relaciones de representación, autoridad y decisión basadas en el capital simbólico que se genera a partir de la edad y el género. Son relaciones y dinámicas cotidianas que

reproducen y protegen el prestigio y el honor del trabajo de los hombres, como padres de familia en el espacio doméstico y como ciudadanos¹¹ en el espacio público.

Tradicionalmente la participación de las mujeres se ejerce en los espacios domésticos: administración del hogar, al cuidado de los hijos, preparación de los alimentos, aseo de la casa, el cuidado de los animales de traspatio y la milpa. Éstas, son las labores que se reconocen como “propias” del rol de las mujeres en la comunidad. Al hombre, le corresponde la vida pública, las decisiones, el trabajo y la obligación de la manutención de la familia, es decir, el rol tradicional de proveedor. En este sentido, los roles de las mujeres y los hombres en la comunidad hñahñu se designan de acuerdo al género. La participación de las mujeres y de los hombres hñahñu se define con base en las estructuras jerárquicas comunitarias, sustentadas en la edad y el género.

En relación a la definición de los géneros y a la interiorización, el proceso que implica esta relación de imposición aparece como natural, como resultado de un acuerdo donde las sujetos se reparten las actividades y permisos. Al respecto Bourdieu comenta que “la presentación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se ve investida por la objetividad de un sistema común (*en este caso el sistema basado en el prestigio y el honor; el parentesco y el matrimonio*), entendido como consenso práctico y dóxico, sobre el sentido de la práctica” (Bourdieu: 2000, 49) (cursivas mías)

La relación generacional y de género ayuda a clarificar las diferencias y distancias sociales entre las relaciones de las mujeres y los hombres y, el significado simbólico que la cultura le asigna a cada uno, pero que al mismo tiempo, implica la reproducción inconsciente de la cultura, que más allá de ser una relación de complementariedad, evidencia relaciones de desigualdad y dominación. En este sentido, Marta Lamas se apoya en Joan Scott y refiere dos ideas fundamentales sobre el concepto de género para el análisis de las relaciones sociales y dice: “el género es el elemento constitutivo de las relaciones

¹¹ En las comunidades hñahñu son ciudadanos legítimos aquellos hombres mayores de 18 años edad o bien, si son menores de edad y se han casado o “juntado”, automáticamente adquieren el estatus de ciudadanía. En este sentido la relación de la ciudadanía con la formación de la familia es estrecha. La ciudadanía hñahñu –como la mayoría de las ciudadanías étnicas- son primero las obligaciones y después los derechos; primero hay que trabajar para la comunidad (carga comunitario y faena) y luego entonces, si ha cumplido con su trabajo, se gana el derecho y acceso a los servicios y bienes comunitarios. En la costumbre de las comunidades hñahñu el padre de familia es quien vela y decide por la seguridad y porvenir de su familia, por lo que su vez, su voz y voto son los que cuentan en la asamblea. La vida política legítima de la comunidad la tienen los hombres en los espacios públicos.

sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos” y “el género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder”. (Lamas, 2005:90) Por lo que, las diferencias de posiciones de los hombres como “aptos” para la vida pública y, de las mujeres como “administradoras de la casa”, se inscriben en relaciones de poder donde el capital simbólico y político luchan y se entremezclan en juego de posiciones y de imposiciones. Con estas referencias –señala Lamas- se establece un control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, el género está implícito en la concepción y construcción del poder. De ahí que ella señale que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. (Lamas, 2005:91)

Los cambios generacionales y las transformaciones que genera el fenómeno migratorio en las comunidades de origen, pone a discusión los roles tradicionales de género. Los medios de comunicación y el acceso a la educación profesional también son factores que han permitido replantear la posición de la mujer hñahñu en las estructuras masculinas comunitarias. La migración y profesionalización de las generaciones jóvenes –y en particular la de las mujeres- les ha proporcionado mayor movilidad y participación en aquellos espacios que aparecían como exclusivos de los hombres. Y también la oportunidad de pensarse a sí mismas como mujeres y como jóvenes.

Mujeres y migración

Cada día se suman más mujeres a la migración internacional¹², acompañadas por su familia, en pareja o solas. Ellas, al igual que el resto de la comunidad, utiliza las redes familiares y de paisanos para que “la pasada” sean menos difícil. En la última década las mujeres jóvenes también emprendieron la ida a EU. Para muchas de ellas, la experiencia migratoria ha sido una especie de “experiencia liberadora”: se sienten menos vigiladas por los padres y menos reprimidas por las diversas formas de control comunitario; muchas logran independencia económica y fortaleza en su estima. Sin embargo, aunque la mujer haya “conquistado el sueño americano” no se le reconoce igual que al hombre. De hecho si una mujer migrante joven y soltera regresa a su comunidad con dinero, camioneta, formas

¹² Al igual que los hombres, las mujeres también iniciaron sus primeras migraciones internas a los centros urbanos más cercanos, empleándose principalmente como trabajadoras domésticas y en el área de servicios de limpieza de la ciudad de México, Estado de México, Pachuca y Guadalajara. Hasta la fecha continúan haciéndolo.

de vestir y de hablar diferentes, es casi seguro que sea “mal vista” por la comunidad (hombres y mujeres). La movilidad e “independencia” que muchas mujeres (jóvenes solteras y madres solteras) han ganado, cuestiona el rol de proveedor del hombre. Las mujeres que rompen con el rol tradicional de su género, tratando de construir una vida más independiente del núcleo familiar y empiezan a decidir lo que quieren y la forma cómo lo quieren, sigue siendo penalizado por las normas de la comunidad. Más allá de conseguir reconocimiento (capital simbólico) por la obtención del capital económico, muchas veces son marginadas en la familia y en la comunidad, traduciéndose incluso en tener pocas posibilidades de encontrar pareja dentro de la comunidad.

“sí la verdad es que si me siento diferente, como que la gente te ve diferente, más que eres mujer, pues ya te imaginaras. Ahora mis papás no me tratan como antes, antes ni me dejaban salir y si salía quería saber santo y seña, después de que me fui y vieron que no fracasé, pues es diferente... además ya no les pido nada, yo me mantengo y de mi dinero me compro lo que quiero, hasta me alcanza para darles a ellos. (Moni, 26 años, El Alberto, Ixmiquilpan).

Las mujeres jóvenes migrantes se presentan de manera distinta frente a las costumbres y valores tradicionales de la comunidad. Algunas confrontan el estereotipo tradicional de “mujer” (deber ser) que históricamente ha representado dependencia, sumisión y debilidad frente a una estructura patriarcal dominada por los hombres.

Los nuevos símbolos de poder de las mujeres al buscar independencia económica en la ida al otro lado (construir su casa, poner un negocio, ayudar económicamente a su familia), el mayor acceso a una educación profesional y la formación de liderazgos femeninos, habla de “nuevos” roles y una posición diferente de las mujeres (mayor acceso y recursos) tanto en la comunidad como en otros espacios. Los cambios y “ganancias” que han generado el contexto y la propia lucha de las mujeres, está logrando una posición distinta en sus familias y en la comunidad, si bien pueden ser pasos cortos y lentos, definitivamente son significativos. Los cambios estructurales de los esquemas valorativos de pensamiento nos llevarían varias generaciones. Y sin embargo, sí podríamos aludir a la flexibilización de estas estructuras en algunos casos concretos, específicamente de aquellas comunidades

donde la mayoría de los hombres han migrado y las mujeres asumen las responsabilidades y los roles de éstos.

Los cambios en la participación de las mujeres y, específicamente su participación en el espacio público, invariablemente están acompañados de mecanismos de penalización y control que la comunidad ejerce en aquellos que transgreden el orden. Uno de los mecanismos de control más efectivos que sirve como “inmovilizador” de las mujeres que intentan romper con el rol tradicional, es el rumor y “el chisme”. “Cuando la gente empieza a hablar” –dicho común- es suficiente razón para detener o postergar la acción. Al respecto Paloma Bonfil menciona que “los mecanismos que limitan la acción de las mujeres, y que van desde el chisme hasta la discriminación “de clase”, se constituyen en barreras y anulan su acción pública no tradicional” (Bonfil, 2002: 83). En este sentido, “las nuevas responsabilidades no se traducen automática ni necesariamente en mayor capacidad de decisión las mujeres, ni les otorga una mejor posición de poder o de prestigio al interior de sus familias y comunidades” (Barrera y Oehmichen, 2006: 19)

Sin embargo, si señalamos la importante presencia y trabajo de las mujeres en las comunidades donde el fenómeno migratorio ha impactado fuertemente. Observamos que las madres de las que ahora son jóvenes de entre 18 y 20 años han sido importantes propulsoras de estos cambios y apoyado a sus hijas para estudiar, trabajar y escoger la pareja que decidan. Al respecto Raquel Valladares (2008) encontró que las mujeres indígenas adultas que se involucraron en procesos organizativos, como promotoras culturales o que estudiaron la secundaria y una carrera técnica, brindan mayor apoyo a sus hijos a la hora de decidir qué estudiar o la elección de la pareja y el momento de la maternidad.

“mi mamá me cuenta que antes, cuando ella era joven pues le iba re mal. Sus papás le pegaban, creo que hasta la querían casar con uno que ni le gustaba, pero que luego se encontró a mi papá y aunque al principio le pegaba porque creo que no le gustaba como cocinaba, pues dice que luego cambio. Y como ves que también desde que se metió a la “cope” [cooperativa] pues ahí le enseñaron varias cosas. También ir de un lado para otro vendiendo sus cosas la hizo cambiar mucho... ahora mi mamá nos dice a nosotras que tenemos derechos, que somos mujeres pero que tenemos derecho a muchas cosas y en

especial a ser felices. Ella siempre nos dice que no nos dejemos, que menos agachemos la cara cuando un hombre nos grite. Mi mamá nos ha enseñado muchas cosas, y nos da mucho apoyo. Dice que no quiere que nos vaya igual que a ella. Por eso nos dio estudio, bueno, aunque yo ya no seguí no me quiero casar con cualquiera, no sea que me toque uno que me pegue y hasta me engañe” (Maribel, 32, Cerro Colorado, Cardonal)

En el caso de la elección de pareja, las jóvenes –dicen- que son ellas las que escogen a su novio. A pesar de que la concertación y/o acuerdo familiar no es tan explícita como hace treinta años, donde las mujeres se intercambiaban por tierra o dinero y, trataban que la muchacha se quedara en una familia conocida (obviamente de la misma comunidad) para fortalecer los lazos de parentesco. En la actualidad aunque no son obligadas (físicamente, pero sí de forma simbólica) a casarse o “juntarse” con un muchacho de la misma comunidad, existe presión social para que sea de esta forma, ya que si el muchacho no es de la comunidad, se pierde el control de su procedencia.

En las comunidades hñahñu las relaciones de parentesco son fundamentales ya que “garantizan” la reproducción de la comunidad. El “riesgo” de las jóvenes a elegir sin consentimiento familia a su pareja puede incluso provocar una ruptura familiar. Graciela Freyermuth lo comenta de esta manera “la decisión de una mujer de elegir a su pareja sin la autorización de sus padres la hace vulnerable frente a su familia política, ya que pierde las redes de apoyo de su familia de origen” (Freyermuth, 1997 citado por Freyermuth y Manca, 2006:208) “cuando la joven no cuenta con el apoyo de su familia es fundamental la manera en que logre posicionarse en su nueva familia y las alianzas que establezca con la suegra y sus cuñadas, quienes en determinados momentos pueden adoptar el papel de hermanas y madre, brindándole apoyo por el resto de su vida” (Freyermuth, 1997 citado por Freyermuth y Manca, 2006:210)

La decisión de las mujeres a escoger a su pareja implica directamente las relaciones de parentesco, ya que si la unión de la pareja no es concertada por los padres, no sólo pone en tela de juicio la autoridad de la familia, sino específicamente la autoridad del padre, su estatus y honor. Lo que está en juego es el orden comunitario sustentado el papel simbólico del hombre. En este sentido, la posición de la mujer y la disposición de la familia sobre ella se vuelve crucial para la reproducción de las estructuras de poder y autoridad

masculinas. Bourdieu explica esta relación a través de la economía de los bienes simbólicos y comenta “está en la lógica de la economía de los bienes simbólicos, y, más exactamente, en la construcción social de las relaciones de parentesco y matrimonio que atribuye a las mujeres su estatuto social de objetos de intercambio según los intereses masculinos y destinados a contribuir así a la reproducción de la primacía concedida a la masculinidad en las taxonomías culturales” (Bourdieu, 2000, 60)

En la actualidad la valoración de la idea de pareja, de matrimonio, de sexualidad y planeación de los hijos (principalmente en las generaciones jóvenes), implica el cuestionamiento de los roles de género tradicionales y, por tanto, tensiones generacionales y comunitarias. Pero además, ganancias con respecto a sus derechos, a la educación, al trabajo, a su cuerpo. Por supuesto, esto no se da en automático, los procesos de cambio cultural implican relaciones de negociación pero también de imposición y penalización. De avance y regreso,

Ante las ausencias y abandonos. La participación de las jóvenes y reproducción de la familia

“La mujer india tiene dos funciones, por un lado es la productora y la conservadora de la fuerza de trabajo, y por el otro, ella es la misma fuerza de trabajo. Ambas funciones se realizan desde el seno familiar y es ahí donde ella tiene que armonizarlas, para lograr que se realicen sin conflicto. Ella es mujer, madre, ama de casa, hija, pero a la vez es trabajadora en la milpa o ayudante en el jornal del hombre. No sólo agrega valor al trabajo del hombre, sino que ella misma produce valor con su propio trabajo, por eso la participación de la mujer india, en México, significa también ser parte del desarrollo del campo mexicano”. (Nolasco, 1987:7)

La migración de los padres (madre y padre) como una de las tendencias actuales del fenómeno migratorio, ha provocado mayor desintegración familiar. En muchos casos, las ausencias de los padres se traducen en el abandono (temporal y a veces definitivo) de los hijos. En el mejor de los casos los niños y jóvenes se quedan en condición de “encargo”

con los familiares más cercanos (principalmente con los abuelos y los tíos). A pesar de que los padres delegan la tutela a algún familiar, son los hijos mayores quienes se quedan como responsables de los hermanos menores (cuando los hay) y de la casa y de las tareas que implica quedarse al frente de ella.

En estos casos son los jóvenes quienes a temprana edad (15 a 20 años), experimentan fuertes responsabilidades y casi de inmediato, comienzan a insertarse en el mundo de los adultos, el mundo de las faenas, las juntas, los comités, la administración económica del hogar: “el mundo de las responsabilidades y compromisos”.

Ante las ausencias y abandonos, las jóvenes –generalmente- asumen el papel de madre y padre de los hermanos menores¹³. El “nuevo” rol es “supervisado” por algún familiar, aunque “goza” de confianza porque “*como es mujer ya sabe lo que tiene que hacer*”. La vida de las jóvenes cambia de manera importante, tal vez no se vea reflejado en las actividades del hogar, pues desde niños se le educa para colaborar en ellas. Los quehaceres domésticos, hacer la comida y echar las tortillas, el cuidado de la milpa y de los animales y asistir a la escuela son parte de su vida cotidiana. Los cambios se reflejan en la vida pública, hacerse responsable de sus hermanos en comité de la escuela, hacer las faenas para que no multen a la familia y hacer el cargo comunitario que le corresponde al padre. Para ilustrar esta situación, citaremos el testimonio de Silvia que, como muchas jóvenes ha tenido que asumir estas responsabilidades. Este caso es representativo porque por un lado, ilustra la reproducción de las estructuras de dominación masculinas y, por otro, su participación visibiliza la importancia de la participación de las mujeres en el espacio doméstico y público y, al mismo tiempo devela el papel de la juventud en la comunidad y las transformaciones que genera su participación.

Bueno, este, esto pasó hace dos años [suspiro]... mis papás se fueron a Estados Unidos y me hice cargo de mis dos hermanos que estudiaban la primaria... este, me hice cargo de ellos. Iba a las reuniones, participaba yo en todo, también aquí con la comunidad participaba yo... bueno en la escuela me hacía cargo de mis hermanos, iba yo a “fainas”,

¹³ Cuando no hay hijas en la familia y el que asume el cuidado de los hermanos es el hermano mayor, generalmente lo acompaña alguna tía, prima o la abuela (paterna o materna). Ellas se hacen responsables de las tareas del hogar, de la alimentación y aseo de los niños y el joven. Si el joven no estudia le toca cubrir el cargo y la faena del papá; si estudia, sólo se responsabiliza de las labores del campo y el cuidado de los animales.

reuniones. Después me pusieron un cargo en la escuela que para ayudar ahí al comité a hacer las actividades. Igual aquí en la comunidad me venía a las reuniones a las “fainas”, participaba en la comunidad y me pusieron un cargo de tesorera en lugar de mi papá porque él está en Estados Unidos. Y lo trabaje un año con la comunidad... (Silvia, 17 años, La Loma I. López Rayón, Ixmiquilpan)

Hacerse cargo de sus hermanos, de todo lo que implican las labores domésticas y hacer la faena, significa proteger y garantizar la reproducción de la familia, como ámbito de institucionalización de los valores comunitarios, definición y reforzamiento de los roles de género, por tal, unidad de poder y control de las conductas de los sujetos. A pesar de que existe la familia atraviesa por una importante fragmentación, sigue siendo fundamental que alguien la represente. Puede ser que la familia no tenga la misma forma pero que guarde el sentido. Las jóvenes tratan de cumplir “al pie de letra” a través de la comunicación telefónica con sus padres, las instrucciones que éstos le dan (forma de comunicación y relación de control) reproduciendo el rol subordinación, legitimando su rol dominación del padre y reproduciendo la legitimidad de la familia como “principio de construcción a la vez inmanente a los individuos (en tanto que colectivo incorporado) y que a la vez los trasciende, ya que lo encuentran bajo la forma de objetividad en todos los demás... la familia como categoría social objetiva (estructura estructurada), categoría mental que constituye el principio de miles de representaciones y de acciones (matrimonios por ejemplo) que contribuyen a reproducir la categoría social objetiva”. (Bourdieu, 2007:130) “La familia asume en efecto un papel determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no sólo en la biológica sino en social, es decir en la reproducción de la estructura del espacio social y de la relaciones sociales” (2007:133), es “uno de los lugares por antonomasia de la acumulación del capital bajo sus diferentes especies y de su transmisión entre las generaciones” (2007: 133)

Cuando las jóvenes se quedan al frente de la familia y tratan por todos los medios de salvaguardar el prestigio de esta (porque de antemano saben que sus papás migraron para que ellos –sus hijos- vivan mejor), viven situaciones de violencia (física, emocional y sexual) de sus familiares, vecinos y desconocidos. Saber que están solas definitivamente las pone en una situación de riesgo. Además muchas de las que encarnan estos papeles,

generalmente abandonan la escuela y otras actividades que formaban parte de su vida y relaciones juveniles. Abandonan el juego y las platicas en las tardes con los amigos.

Organización social y política: los cargos comunitarios y faena

El sistema de cargos comunitarios continúa definiéndose como una de las instituciones de representación y organización de la vida política de las comunidades *hñahñu*. Un sistema de autoridad, representación, gestión y toma de decisiones “exclusivo” de los ciudadanos (hombres). En ellos, el honor y prestigio se gana a partir de los méritos que gane al desempeñar su trabajo: el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de la comunidad (servicios) y su defensa (territorio físico y simbólico). El control del espacio público, la autoridad y la validez de la palabra la tienen los hombres. A través de esta relación “el intercambio de trabajo y de bienes personales es un estrategia que permite extender y consolidar las relaciones sociales, el honor y el prestigio, que cristalizan en el reconocimiento a la trayectoria de trabajo que los varones van construyendo a lo largo de sus vidas adultas mediante su desempeño en los sistemas de cargos” (D’Aubeterre, 2007:13) En el mismo sentido, Paloma Bonfil comenta que es en función del sexo y la edad de los integrantes de la comunidad- que les permite asumir gradualmente sus responsabilidades ciudadanas y colectivas, por una participación valorada por el servicio y el estatus” (Bonfil, 2002:72).

La participación de las mujeres en el espacio público poco se cuestiona, pues a pesar de que las mujeres adultas cubren el cargo de su marido, las madres solteras trabajan el cargo para obtener los derechos de su hijo (a) y las jóvenes solteras abandonan la escuela y sus actividades recreativas para proteger el honor del padre, ninguna de ellas “goza” del reconocimiento formal. Para hacer el reconocimiento formal “del cumplimiento” hay que esperar a que llegue el hombre (esposo, padre, hermano). A pesar de estas condiciones, los números casos de madres solteras en las comunidades y “a falta de un hombre que las represente a ellas y a sus hijos”, la comunidad reconoce la obligación que tiene ésta de trabajar para ganarse los derechos de ella y su hijo. Aunque no hay un reconocimiento formal de las madre solteras como ciudadanas, en la praxis cotidiana cumple las obligaciones y ejerce sus derechos y, en algunos casos hasta los de participar en la

asamblea y que su voto y voz cuenten. En este sentido, nos planteamos lo siguiente ¿La participación de las madres solteras plantea la construcción de una ciudadanía diferente o sólo solo implica la inclusión dentro de las estructuras que ya funcionan?

Contario a lo que dicta la norma para ocupar un cargo, Silvia rompió con ella: ser mujer, joven y menor de edad.

...yo les dije a los ciudadanos de aquí de la comunidad que yo iba a trabajar aunque fuera menor de edad, porque lo que iba yo a hacer era representar a mi papá, si no lo hubiera hecho pues no me hubiera tocado ese cargo pero como yo le eche ganas para que mi papá no tuviera problemas o faltas, o sea problemas con la comunidad. Por eso lo apoye. O sea que mi papá no me mandó a que participara con ellos, sino que yo me ofrecí para...o sea, en lugar de mi papá.

Las autoridades comunitarias se vieron obligadas a aceptar a Silvia en el cargo de su papá. En este ejemplo, no sólo estaba en riesgo el honor del papá y el prestigio de la familia, sino la legitimidad de las autoridades y la obligatoriedad y respeto a las reglas de la comunidad. En términos de Bourdieu, la mujer sería el instrumento de las relaciones de dominación para reproducir el capital simbólico de las estructuras. Este proceso no refiere una relación “utilitarista en términos instrumentales” (cálculo racional) sino que tanto los hombres como las mujeres, están inmersos en una lógica de dominación donde la mujer ocupa una posición de subordinación. Al respecto María Eugenia D´Aubeterre comenta que es por la mediación de las mujeres y el vínculo afinal los hombres devienen en *cabezas de familia*, metáfora que exhibe una noción de corporalidad que, trasladada al orden social, legitima la dominación masculina y las relaciones jerárquicas al seno de los grupos domésticos (D´Aubeterre, 2007) Es importante mencionar esto, porque a pesar de que Silvia trabajó el cargo de su papá, su participación no fue reconocida, de hecho, fue hasta el regreso de su papá que la comunidad reconoció formalmente el cargo, además de que su voz y voto en las reuniones ordinaria sólo se a exponer las cuentas del molino. Situación que continúa alimentando las estructuras patriarcales y las jerarquías masculinas.

En la mayoría de las ocasiones la participación de las jóvenes no es reconocida formalmente, sin embargo su participación es la base que sostiene parte fundamental de las

estructuras organización y vida política comunitarias. Ellas, son las que resguardar el honor individual y colectivo de los hombres.

Conclusiones.

La presencia y participación de las jóvenes en la comunidad visibiliza la presencia de un sujeto (jóvenes) que “aparecía como ajeno” a la vida política comunitaria. Los espacios de participación donde se encontraban generalmente, eran en la fiesta, el baile y las canchas (deporte). La participación de las jóvenes -de alguna manera- posiciona a mujeres y hombres jóvenes, ya que el cumplimiento de las tareas encomendadas a través de los “nuevos” roles, implica responsabilidades y compromisos públicos. Responsabilizarse de las tareas del espacio doméstico y público ayuda a romper con el estigma de inmadurez e irresponsabilidad. Sin embargo, el reconocimiento de la comunidad como mujer joven aún está lejano.

La relación entre los géneros es una relación de poder desigual. A pesar de que las jóvenes están inmersas en una lógica social que las coloca en desventaja (por ser joven y mujer), en una estructura que se erige con base en el poder masculino de los adultos y los viejos. Entonces, ¿Cuáles son los aprendizajes y las “ganancias” de las jóvenes haññu en la participación en los espacios públicos, si ella no lo decidieron? -aunque ella no lo haya decidido-, en el proceso de participación muchas de las jóvenes con las que hemos platicado reflejan un nivel de reflexión y conciencia de “su realidad” (de innegable pobreza y olvido) y saben que la posición que asumen ayudara a que su situación y la de su familia pueda ser diferente. La energía que imprimen las jóvenes en las labores del hogar y en el trabajo del molino, de la escuela, como ayudantes del delegado, etc., ha abierto camino para que las jóvenes que tienen alguna profesión técnica, se involucren en el apoyo de las tareas de gestión y desarrollo de proyectos en la comunidad. En este sentido, el mayor acceso de las mujeres a la educación, definitivamente, ha permitido a las jóvenes (y en general a las mujeres) tener otra posición más fuerte dentro y fuera de la comunidad. Si bien esto no es una generalidad, si tienen más recursos para posicionarse como sujetas de decisión.

Es importante reconocer que la abrupta inserción de las jóvenes en los espacios públicos y en los roles de madre, asumidos cuando los padres se ausentan, son violentos. Las condiciones estructurales y la “dureza” de las estructuras familiares y de autoridad patriarcal, permiten poco margen consentimiento y acuerdo.

La falta de atención, protección y lazos afectivos que cubría la familia, coloca a las y los jóvenes en un estado de vulnerabilidad; los embarazos no planeados, los abusos sexuales; el alcoholismo, la drogadicción y el aumento de violencia son parte de las transformaciones y “nuevos” hábitos y ámbitos en los que los jóvenes se refugian y construyen identidad.

Bibliografía.

BARRERA, Dalia y Cristina Oehmichen (Editoras), *Migración y relaciones de género en México*. México, GIMTRAP/UNAM/IIA. 2006.

BONFIL SÁNCHEZ, Paloma, *Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia*. México, GIMTRAP. 2002.

BOURDIEU, Pierre, *Capital cultural, escuela y espacio social*. México, Siglo XXI. 1997.

_____ *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama. 2000.

_____ *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama. 2007.

_____ *Sociología y cultura*. México, Grijalbo. 1990.

_____ *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México, Fontamara. 1998.

D'AUBETERRE, Maería Eugenia. *Aquí respetamos a nuestros esposos: migración masculina, conyugalidad y trabajo femenino en una comunidad de migrantes de origen nahua del estado de Puebla*. En Ariza María y Alejandro Portes: *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México, UNAM/IIS. 2007.

D'AUBETERR Buznego, María Eugenia *Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal*. En Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (Editoras): *Migración y relaciones de género en México*. México, GIMTRAP/UNAM/IIA. 2006.

DURSTON, John , *Juventud y desarrollo en México y Brasil*. Chile, CEPAL. 2006.

DURSTON, John , *Juventud rural y desarrollo en América Latina. Estereotipos y realidades*. En Solum Donas (comp.): *Adolescencia y juventud en América Latina*, San José de Costa Rica.

ESPÍNDOLA, Daniel, *Nuevo enfoque de las políticas públicas de la juventud rural*. Documento presentado en Seminario Internacional “La Revalorización de los grupos Prioritarios en el Medio Rural”, organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-SAGARPA, en colaboración con el Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, AC –INCA RURAL y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA, México DF, 1 y 2 de agosto de 2002.

FREYERMUTH, Graciela y María Cristina Manca (2006): “Invisibles y transgresoras: migración y salud reproductiva en los Altos de Chiapas. En Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (Editoras), *Migración y relaciones de género en México*. México, GIMTRAP/UNAM/IIA.

MONTESINOS, Rafael, *La construcción de la identidad masculina en la juventud*. En Aquiles Chihu Amparan: *Sociología de la identidad*. México, UAM-I/Porrúa.

NOLASCO, Margarita , *La mujer indígena en México. México indígena. México*, INI.

PÉREZ, Maya, *Jóvenes indígenas en América Latina: ¿Globalizarse o morir?*. En Maya Lorena Pérez Ruiz (Coord.): *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*. México, Instituto Nacional de Antropología/Colección científica/Serie Antropológica.

VALENZUELA Arce, José Manuel , *Cultural identitarias juveniles*. En Rossana Reguillo: *Tiempo de híbridos*, México-Portugal,SEP, IMJ, CIIMU.

VALLADARES, Laura Raquel , *Ser mujer y ser joven en las comunidades indígenas de México*. En Maya Lorena Pérez Ruiz (Coord.): Jóvenes indígenas y globalización en América Latina. México, Instituto Nacional de Antropología/Colección científica/Serie Antropológica.

Empoderamiento y ciudadanía ¿procesos comunes?

Flor Iliana Alegría Mar.

Currículo

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente trabaja en la Asociación Civil *Católicas por el Derecho a Decidir*, en defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de mujeres y jóvenes.

Abstracto

El objetivo de esta investigación es analizar la vinculación existente entre el proceso de empoderamiento de las mujeres y la construcción de ciudadanía plena, sosteniendo la hipótesis de que los procesos de empoderamiento de las mujeres son una condición necesaria para su construcción de ciudadanía plena. Se intenta explicar las dos categorías (ciudadanía plena y empoderamiento), ambas resultan de relevancia por constituirse en la propuesta ética y política del feminismo para emprender cambios en las estructuras socio-políticas dominantes y en la deconstrucción de las identidades genéricas asignadas a mujeres y a hombres; proceso que permite superar las desigualdades e injusticias sociales y de género.

Empoderamiento y ciudadanía ¿procesos comunes?

El trabajo se divide en tres apartados; en el primero se expone el tema de la ciudadanía, las teorías y debates que la categoría ha generado, se explica la concepción de ciudadanía desde la perspectiva de género, así como los principales obstáculos para la construcción de ésta en la subjetividad femenina; en el segundo apartado se trata la categoría de empoderamiento, se destaca la acepción que tiene en el feminismo y en la perspectiva de género, se distinguen las formas de poder; y por último, en el tercero se

argumenta porque el proceso de empoderamiento es necesario para la construcción de ciudadanía plena de las mujeres.

Sin pretender agotar el tema partiré de una explicación breve acerca de la perspectiva de género. La perspectiva de género, es la herramienta teórico metodológica que nos permite analizar por qué en la sociedad se designan diferentes roles para mujeres y hombres a partir de sus diferencias sexuales, y como esta asignación lleva a marcadas desigualdades sociales, que están presentes tanto en la esfera privada como pública; siendo las mujeres las que se encuentran en desventaja frente a los hombres. Citando a Alma Sánchez "La desigualdad de género se expresa en aspectos tan diversos como:

- a) La división sexual del trabajo que mantiene a las diversas mujeres en el ámbito doméstico o las segrega a ocupaciones que trasladan el modelo doméstico al ámbito laboral,
- b) la disponibilidad de menos oportunidades de educación y empleo.
- c) Acceso a trabajos inestables y mal retribuidos en los que se da una alta segregación y discriminación.
- d) La responsabilidad de la doble y hasta triple jornada de trabajo.
- e) La prevalecía de niveles inferiores de salud y bienestar.
- f) La reducida participación en las esferas políticas.
- g) Su limitada autonomía personal.

Estas desigualdades provocan una acumulación de desventajas para la mujer que al insertarse con otras asimetrías sociales la expone y hace más vulnerable a situaciones de privación y pobreza." (Sánchez, 2003:99)

Cabe aclarar que la perspectiva de género no es sólo aplicable para los problemas de las mujeres, ya que esta perspectiva propicia el análisis de la condición humana, abarcando, según Daniel Cazes, "categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de los fenómenos históricos construidos en torno al sexo" (Cazes, 2000:47). Por género, entendemos la construcción social de atributos y características asignadas a un sujeto dependiendo de la apariencia sexual de su cuerpo, diferenciándolo del sexo, el cual es, citando a Daniel Cazes, "el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos" (Cazes, 2000:32).

A partir de la construcción diferenciada de los géneros, se configuran culturalmente el ejercicio de roles que cada ser humano realizará en el ámbito público y privado. Así, se generan relaciones inequitativas entre hombres y mujeres donde a cada uno le son asignadas diferentes tareas, habilidades, y capacidades según su género, dando por resultado la división sexual del trabajo. A las mujeres se les ha encasillado en el desempeño de tareas inscritas en el ámbito privado tales como la preparación de alimentos, la limpieza, el cuidado de los hijos y de los enfermos, entre otras, considerando tales faenas “propias de su género”. Lo anterior se explica por el escaso valor que la sociedad le otorga a la reproducción biológica.

La procreación es vista como una función natural de las mujeres, y las labores que se les imponen, como una extensión de la misma. Se dice que no requieren preparación, capacitación, reconocimiento porque son “naturales” y por lo tanto son desvalorizadas; primero porque el trabajo que se realiza en el ámbito privado no genera mercancías, valor de cambio, pero si ella no lo hace hay que pagar por él; segundo porque la procreación o reproducción biológica es tarea central de los cuerpos de las mujeres, por lo tanto la crianza, cuidado y atención de los hijos es su responsabilidad; si los hijos son “buenos muchachos”, “brillantes alumnos”, el orgullo del padre se eleva al cielo, pero si sucede lo contrario, la única responsable del derrape de los hijos es la madre.

La perspectiva de género es producto de la cultura feminista y se expresa en la reflexión teórica y la propuesta política de las mujeres participantes de esta cultura, las cuales desde la filosofía, la antropología, el psicoanálisis, la sociología dan una gran aportación analítica a la comprensión de la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Desde estas aportaciones se ha dado una interpretación diferente a la ciudadanía y a las formas de ejercer el poder.

Iniciaré abordando el concepto de ciudadanía y los debates principales en torno al mismo. Desde el concepto tradicional de ciudadanía se entiende por ésta la pertenencia a determinado grupo o comunidad que otorga derechos y responsabilidades a sus miembros. Es también una identidad, práctica y proceso que sirve para relacionarse con los otros individuos de una sociedad por medio del ejercicio de derechos, protecciones y obligaciones (Meer y Sever, 2004: 2). Así, un ciudadano(a) es un individuo con derechos

que se involucra en las instituciones de gobierno y con el Estado en el debate político. Sin embargo, conforme los contextos socio-históricos han cambiado, esta concepción de ciudadanía ya no responde a nuestra realidad, donde todas y todos participamos en los procesos de ciudadanía que van más allá de los derechos políticos.

De tal modo que en los debates actuales la ciudadanía se presenta como “la conjunción de tres elementos que la constituyen: posesión de derechos y responsabilidades, pertenencia a una nación y participación social” (Sánchez, 2002: 9). Los derechos que incluyen el ejercicio de la ciudadanía pueden ser civiles, sociales, políticos y los que las ciudadanas y los ciudadanos logren, ya que los derechos humanos y la construcción de la ciudadanía son procesos en permanente construcción, en los que la sociedad civil está en constante lucha buscando incluso que sean reconocidos los derechos de la cuarta generación, en donde se encuentran los derechos sexuales y reproductivos (*Ibidem*).

Desde la perspectiva de género se recupera la importancia de la lucha histórica que implicó la construcción de los derechos ciudadanos; se critica la noción de ciudadanía universal, se rompe con la idea de personas neutras, ya que se considera que para el estudio de la ciudadanía se deben tomar en cuenta las diferencias de género, raza, nacionalidad, etnia, clase, etc., porque al no hacerlo se ocultan las desigualdades de poder basadas en dichas diferencias, lo cual puede someter a las mujeres a múltiples discriminaciones; y además, se relaciona el concepto de ciudadanía con las condiciones históricas y el desarrollo sociocultural de las sociedades (Sánchez, 2002: 23 y Meer, 2004: 2)

En este sentido, la cultura de la ciudadanía y la civilidad para las mujeres se construye bajo la premisa central de Hannah Arendt “el derecho a tener derechos”. Ya que debido a la opresión de género que han vivido la mayoría de las mujeres, éstas no se sienten sujetas a tener derechos, para ellas más bien existen deberes y prohibiciones. No sienten el derecho a tener derechos, por lo que ni siquiera se plantean la idea de luchar por derechos específicos de género, los pocos derechos que ejercen les parecen un privilegio (Lagarde, 1997: 195 y ss.) Asimismo, su participación social y política se torna difícil, al ser impedidas de ejercerla con plena igualdad, o si lo hacen asumen grandes costos personales

por lo que no logra transformarse en una “participación política constante, continua y cotidiana” (*Ibíd.*: 197).

La división de los espacios en público y privado como la repartición de trabajos para ambos sexos han dado lugar a que a los hombres se les atribuyan mayores espacios para el ejercicio de la ciudadanía, en cambio en el caso de las mujeres al reducir su participación al mundo doméstico y vincularlas al mundo de los sentimientos se les reduce el espacio “permitido” para ejercer la ciudadanía. Las desigualdades estructuradas y discriminatorias, derivadas de la asignación de género constituyen una forma de exclusión de las ventajas de la ciudadanía, porque los derechos y obligaciones que ésta otorga tienen diferentes implicaciones para los géneros, por lo que las mujeres enfrentan desventajas, respecto a los hombres, en el acceso a los recursos y al poder.

Desde el género, la ciudadanía “deja de ser una categoría abstracta y universal significada por lo público para convertirse en una categoría diferenciada por el género y su especificidad, significada también por lo privado. Se establece entonces la necesidad de una ampliación de la ciudadanía que tienda sus puentes hacia el ámbito de lo privado y establezca las condiciones para influir con poder de decisión en lo público político” (Sánchez, 2002: 24).

De tal modo que la categoría de ciudadanía se encuentra en permanente construcción y transformación, construyéndose en el diario vivir bajo una noción de ciudadanía activa, la cual “expresa la participación, propuesta y construcción de nuevos derechos y exige condiciones y recursos para ejercer aquellos que históricamente se han logrado” (*Ibíd.*: 5).

Pero, cómo lograr el cumplimiento, en la vida de las mujeres, de la premisa central de Hannah Arendt, el derecho a tener derechos; y qué su vivencia de ciudadanía sea una ciudadanía plena. La respuesta nos la da el feminismo, desde donde su propuesta para construir a las mujeres como ciudadanas y sujetas políticas es el empoderamiento. El empoderamiento busca fortalecer en las mujeres la conciencia del derecho a tener derechos, de tal modo que se asuman como sujetas de derechos y sujetas en acción que propicien cambios. En el proceso del empoderamiento se logran establecer nuevas relaciones entre las mujeres, lo que nos lleva a tener confianza en otras mujeres para que nos representen, así

como a emprender luchas juntas para que las mujeres seamos una fuerza política en las estructuras institucionales y generemos nuevas formas de ejercer el poder y hacer política (*Ibíd.*: 9). Pero antes de atender a la categoría de *empoderamiento* se hace necesario hablar un poco sobre la construcción de la subjetividad e identidad femenina y los avatares para la construcción de nuestra ciudadanía.

Construcción de la subjetividad e identidad femenina y los avatares para la construcción ciudadana en las mujeres

Es importante conocer la subjetividad e identidad femenina, porque éstas influyen de manera directa en la forma de vivir la ciudadanía y en la conformación del sujeto político mujer.

La subjetividad es entendida como la historia del individuo como sujeto social, manifiesta su historia personal en sus sueños, aspiraciones, preocupaciones, expresiones, conocimientos, habilidades, en todos los lenguajes del sujeto: simbólico, gestual, verbal, imaginario y estético. Es la manera en que el sujeto se percibe a sí mismo, su afectividad e inserción en el tiempo (Sánchez, 2002: 19). Se construye a través de un proceso basado en la interacción con otros y con el mundo “es producto no de las ideas, valores o condiciones materiales, sino del compromiso individual con las prácticas, los discursos y las instituciones que dan significado a los sucesos del mundo” (Sánchez, 2002: 30).

Las experiencias diarias de los sujetos se encuentran entrelazadas al curso de la historia social, donde “la propia biografía es interpretada o reconstruida por cada uno en el horizonte de significados y conocimientos disponibles en la cultura en un momento histórico determinado” (*Ibidem*). El elemento central de la subjetividad es la identidad. La identidad de género será lo que conformará al sujeto a lo largo de su vida, se forma a través de procesos sociales determinados en la estructura social además de otros elementos “derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, mundo urbano o rural, a una comunidad étnica, nacional, lingüística, religiosa o política” (Sánchez, 2002: 19). La identidad de género es la primera en ser internalizada por el sujeto.

La subjetividad de las mujeres se construye bajo los preceptos de la cultura patriarcal y se encuentra marcada por estar en conflicto permanente, es decir, las vidas de las mujeres se desarrollan en instituciones construidas sobre valores, símbolos y cultura patriarcal, por lo que es muy difícil que ellas experimenten el sentirse cómodas en un mundo construido según el modelo masculino (Sazón, 1998: 41).

La identidad femenina se conforma para servir a los otros, su construcción está entrelazada a los mandatos de género que se fundamentan en una restricción a la sexualidad y el control del cuerpo femenino, “el ser considerada cuerpo ha impedido a la mujer ser considerada como sujeto histórico-social ya que su subjetividad ha sido reducida, aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para otros, con la función específica de la reproducción”, (Basaglia, 1986; cit. por Sánchez, 2002: 12) asimismo los roles de género pueden impedir a las mujeres asumir otras actividades distintas a las del hogar.

Todo lo anterior influye en que las mujeres perciban sus derechos individuales como secundarios a las obligaciones con su familia y entorno social, por lo que el vínculo que las mujeres generamos con el ejercicio de la ciudadanía se fundamenta en un “reconocimiento parcial de derechos merecidos y una débil conciencia del derecho a tener derechos” (Ibid., p.12) cual representa un obstáculo para ejercer la ciudadanía plena (Meer y Sever, 2004: 20).

Debido a que tanto la subjetividad como la identidad de género son construcciones sociales e históricas, son modificables, ambas pueden ser reconstruidas a través de la práctica reflexiva de los seres humanos mediante procesos de concientización –donde el empoderamiento es indispensable– que lleven a las mujeres a la organización y a la acción, oponiendo resistencia y transformando los mandatos de género tradicionales, dejando a un lado el dominio y la servidumbre. En ese cambio la mujer deviene en sujeto político, lo cual es necesario para que se asuma como candidata, ciudadana, sujeta de derecho y líder, e incida en la conformación de la ciudadanía plena (Sánchez, 2002: 9-17).

En la medida en que las mujeres se involucran en grupos de lucha, adquieren mayor capacidad de negociación en otros sectores de su vida cotidiana como la pareja y la familia, su participación debe expresar su voz y problemáticas específicas de género, tienen

que intervenir en los espacios de toma de decisiones y de distribución de los recursos financieros, volverse pactantes y no apoyadoras del pacto patriarcal; y todo esto es práctica y construcción de la ciudadanía (Lagarde, 1997: 196 y ss.).

Empoderamiento, propuesta ética y política de la cultura feminista

Cómo mencioné un poco antes, el empoderamiento constituye una propuesta ética y política de la cultura feminista y la perspectiva de género para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, además es parte fundamental del paradigma de desarrollo humano.¹⁴ En este contexto, por empoderamiento se entiende “el proceso en el que los sujetos desposeídos, dependientes, inferiorizados, discriminados, excluidos, marginados, oprimidos, [...], adquieren, desarrollan, acumulan y ejercen habilidades, formas de expresión, destrezas, tecnologías y sabidurías de signo positivo, necesarias para generar o incrementar su autonomía y su independencia” (Cazés, 2000:112). En este sentido, estar empoderado/a significa “que la gente está en posición de ejercer su capacidad de elegir de acuerdo con su propio y libre deseo. El *empoderamiento* implica una política democrática en que la gente puede influir en las decisiones sobre sus propias vidas” (Mahbub ul Haq, 1995; cit. por Lagarde, 1997: 111). Los sujetos se empoderan a través de diferentes acciones, mediante las cuales “crean, reúnen y practican poderes no opresivos de los que carecían, para reducir e ir eliminando las posibilidades de que sus opresores sigan controlando sus vidas, subordinándolos u oprimiéndolos” (Cazés, 2000:112).

El empoderamiento se sostiene sobre la tesis de que el poder, es un atributo de las personas y de los grupos (Lagarde, 1997: 110). Refiriéndose al poder como el conjunto de

¹⁴ El desarrollo humano es una alternativa al poder como dominio, que pone en el centro a lo humano y la escala humana, “ha sido producto de luchas por obtener, crear, ampliar y desarrollar los poderes para la vida, llevadas a cabo a través de la organización y las acciones de incontables personas”. Marcela Lagarde. *Op. cit.*, p. 110. La visión de desarrollo humano va más allá de concepciones economicistas o ambientalistas, da cuenta de la transformación de las sociedades al resolver práctica y culturalmente sus necesidades y sus conflictos; su principio filosófico “se refiere a la permanente generación humana de necesidades, aspiraciones y expectativas, y al imperativo de inventar formas creativas de atenderlas sin perjudicar a las sociedades, a comunidades, personas ni al medio ambiente. [...] [el desarrollo humano] se concentra y se sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de una creciente autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado”. Daniel Cazés. *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, CONAPO, México, 2000, 1ª reimpr., pp. 146-147.

poderes necesarios para que los individuos accedan a una buena calidad de vida, donde puedan desarrollarse y gozar del bienestar, donde ellos participen en las actividades y procesos que definen sus vidas (Ibíd., pp. 110 y ss.).

Así, el empoderamiento implica un proceso dinámico y complejo que va unido de manera inseparable al incremento de poder interno, personal, y que tiene repercusiones positivas directas en la vida de la persona, en sus planes, su manera de vivir y en sus relaciones interpersonales (Gutiérrez, 2002: 99).

El empoderamiento individual debe ir acompañado de transformaciones en el poder sobre los recursos o políticas. Es decir, para el logro del empoderamiento es necesario que los seres humanos posean los recursos que les permitan enfrentar las demandas y exigencias de su entorno, experimentando otras formas de vida distintas de la marginación, opresión, sumisión y pobreza. En el caso específico de las mujeres, no sólo basta con políticas asistenciales, sino que se tiene que combatir y desaparecer los mecanismos de control patriarcal que mantienen a las mujeres en la opresión. De ese modo se logrará una relación del poder interior con el control real sobre las condiciones de tipo económico, político, social, y cultural (Ibíd., pp. 100 y ss.).

Es importante señalar que el proceso de empoderamiento es distinto para cada mujer, según su historia de vida, condición económica, y nivel de opresión y subordinación en el que se encuentre.

El empoderamiento se presenta ante las mujeres como una vía de acceso a espacios aparentemente excluyentes para ellas, asimismo se presenta como un proceso para superar la discriminación y las relaciones de poder desiguales entre los géneros (Ibíd., p. 96).

En el plano personal significa dejar la dependencia y el cuidado de los otros, autoafirmándonos en nuestras actividades que le dan sentido a nuestra vida, una vida propia. Entendiendo, nosotras mismas, y haciéndole entender a los demás, que eso no significa ser egoístas, ambiciosas, pasar por encima de los otros y que defender nuestros

deseos y sostenerlos no dará como resultado el rechazo o aislamiento. Pero ¿cómo se dan estos cambios, y dónde empiezan?

El proceso de empoderarse: la propuesta ética-política del feminismo

El camino hacia el empoderamiento es un difícil recorrido para las mujeres porque pasa por la necesidad de romper con las formas tradicionales aprendidas del “ser mujer” y experimentar nuevas formas de vivir fundamentadas en la autonomía. La autonomía es el principio rector del empoderamiento y la vía para que una persona o grupo bajo dominio pueda constituirse históricamente en sujeto y definir su propia vida (Lagarde, 1997: 110). Su construcción, en el caso concreto de las mujeres, implica dejar de ser “seres para otros” y convertirse en el centro de sus vidas. Al respecto, las feministas han desarrollado una propuesta que lleva al logro de la autonomía, en este apartado se analizan las aportaciones de la antropóloga feminista Marcela Lagarde a la construcción de la autonomía en las mujeres.¹⁵

Debido a que en la construcción de género femenina se nos enseña que primero están los otros –léase, la madre, el padre, las hermanas, los hermanos, las hijas, los hijos, la pareja, las amigas, los amigos, la jefa, el jefe, etc.– y que debemos cuidar de ellos, antepone ese universo de relaciones y sus intereses a nuestros deseos y ambiciones. El hacer a un lado nuestras ambiciones por el bien de los otros y redefinir nuestra vida en torno a ellos nos lleva a ser objetos que aceptan la opresión y el ejercicio sobre nosotras de formas de dominio y control legitimadas. Se nos enseña a no resaltar nuestras virtudes y sí en cambio a resaltar los aspectos estéticos y de obediencia, se nos enseña que el pensar en nosotras mismas y ponernos en primer lugar es ser egoístas y el egoísmo está prohibido en nuestras vidas; por lo que vivimos con culpa las acciones que satisfacen nuestros deseos (Lagarde, 1999: 20-33).

Lo anterior nos lleva a construirnos en la incompletud y no en la autonomía, por eso un paso importante en la construcción de la autonomía es colocarnos en el centro de

¹⁵ Es necesario aclarar que la redacción de este apartado es desde la primera persona del plural, debido a que el proceso que se describe no me es ajeno, por lo que evité introducir la distancia entre la investigadora y el objeto de estudio.

nuestras vidas y ser las autoras de la misma. Lagarde describe que es necesario ser autoras de la propia vida como el “tener y si no tenemos, [...] adquirir los recursos para comprender la vida desde otro lugar que no sea la cultura dominante; desde otro lugar que esté fuera de las ideologías que legitiman la opresión y que nos permitan reinterpretar nuestra propia vida. [y que] Ese otro lugar es la cultura feminista” (*Ibíd.*, p. 62). Para el logro de la autonomía se debe vivir en libertad, no sólo a nivel filosófico, sino ejercer nuestra libertad en la vida diaria.

En esta construcción de la autonomía tenemos que deconstruir nuestra cultura patriarcal para poder experimentar otras formas de poder. Deconstruir es tener una visión crítica de nuestra cultura y manera de vivir la vida, para desmontarla y desarrollar una nueva, en este caso una que parta de la visión feminista de género (*Ibíd.*, p. 82). De este modo, el proceso de deconstrucción implica luchar por cambiar la cultura patriarcal opresiva y construir alternativas que nos den una vida como queremos con respeto, dignidad e igualdad.

Lagarde propone algunos principios éticos fundamentales para la construcción de la autonomía:

no ponernos en riesgo, no autodisminuirnos, no ponernos en segundo plano, no colocarnos en la sombra, no subordinarnos automáticamente, no servir, no descalificarnos, no autodevaluarnos, no menospreciarnos, no despreciarnos, no hacer el consenso a la autodestrucción del yo; vivir con la lógica y el beneficio de la ganancia para ti, o sea, ser egoísta; hacer una nueva estética afectiva; para cambiar, no hay respuestas válidas para cada situación o para cada mujer, pero sí hay principios de vida y eso es lo que feministamente podemos compartir; mientras se desmonta el pecado y la culpa, aprender el goce de la subversión (*Ibíd.*, pp. 53-54).

En el proceso de empoderamiento y construcción de autonomía es necesario deconstruir algunas concepciones tradicionales de género como:

La omnipotencia y la impotencia. Es en la infancia cuando se nos educa para ser madres omnipotentes de los otros y cuidarlos cuando no podemos cuidar de nosotras mismas. Creemos que lo podemos todo para resolverle la vida a los otros, pero somos impotentes para resolver nuestros problemas, por lo que no nos atrevemos y todo nos causa miedo “la impotencia aprendida es uno de los elementos que inhiben el desarrollo de la autonomía” (*Ibíd.*, p. 67). Por eso la omnipotencia –para los otros– y la impotencia –para nosotras– son dos componentes que necesitamos transformar. Tenemos que dejar de sentirnos omnipotentes y a la vez enfrentar la impotencia, tenemos que procurar que las nuevas generaciones desarrollen capacidades para el autocuidado y pierdan el miedo a la libertad (*Ibíd.*, pp. 65-67).

La soledad. Se nos ha enseñado que las mujeres no podemos estar solas, que necesitamos estar acompañadas de un hombre para tener sosiego, lo anterior nos lleva a temer a la soledad y a buscar un cuidador o cuidadora. Sin embargo, para construir nuestra autonomía necesitamos vivir la soledad como algo positivo, como un espacio de goce donde podemos conocernos y proyectarnos. Este sentido a diferencia del que nos han enseñado nos ayuda en la construcción de la autonomía, porque encontramos un espacio donde podemos desarrollar un pensamiento propio, una afectividad, un erotismo y una sexualidad propias (*Ibíd.*, pp. 67-71).

Separación y distancia. Éstos son dos conceptos básicos en la construcción de la autonomía y se relacionan con asumir la soledad. La separación, dice Lagarde, “es la construcción de los límites personales frente a los otros, es la realización de la individualidad en relación con los otros” (*Ibíd.*, p.71). Se trata de lograr diferenciar nuestros proyectos y formas de vida frente a la forma de vida de los otros. Al lograr la separación en nuestra subjetividad, se dará la distancia con los otros, respetando su espacio y construyendo nuestro espacio (*Ibíd.*, pp. 71 y ss.).

De manera paralela a lo anterior, para la construcción del empoderamiento y aprendizaje de las formas de poder positivo que se mencionaron en páginas anteriores, se tiene que reconocer en las mujeres la legitimidad de la autoridad, porque es muy común que entre mujeres nos descalifiquemos y no reconozcamos la autoridad en nuestras compañeras.

Al iniciar nuestro proceso de autonomía, esto cambia, porque al reconocer la autoridad en la otra reconozco la autoridad en mí y así combatimos la disminución del yo y la desvalorización aprendida de nuestro género que nos impide vernos como sujetas.

Al reconocer la autoridad en mis congéneros construimos relaciones diferentes a las de rivalidad que se nos han enseñado en la cultura patriarcal, establecemos relaciones basadas en la sororidad entre las mujeres, es decir, construimos la confianza entre las mujeres. La sororidad significa reconocernos en nuestras diferencias, reconocer los logros de las otras y no descalificarlas, rompiendo de ese modo con la rivalidad entre las mujeres (*Ibíd.*, pp. 88 y ss.).

La autonomía es una forma de vida, no una meta, por lo que tiene que estar presente en todos los espacios de nuestra vida y relaciones que establecemos. Se tiene que construir en la familia, en la pareja, en el trabajo, en la organización, en la amistad, en la escuela y en todos los espacios en los que interactuamos con los otros. Debemos de desarrollar nuevas relaciones basadas en la autonomía, debemos dejar de trasladar el imaginario de la madre omnipotente, cuidadora y en busca de protección; así como la fantasía del padre todopoderoso, maravilloso y proveedor; en la manera de relacionarnos con el mundo (*Ibíd.*, pp. 16 y ss.).

También es necesario dejar de transmitir a la hijas el deber de servir, el miedo, la omnipotencia, la impotencia y todos esos mandatos culturales nocivos para nuestro género, y en su lugar, enseñarles nuevas formas de vivir que tengan que ver con la autonomía y el empoderamiento, Asimismo se requiere transformar la condición de género masculina para el logro de la autonomía de las mujeres (*Ibíd.*, pp. 99 y ss.).

La autonomía es un proceso histórico, que tiene que ser analizado históricamente “a partir de las condiciones de cada sujeto en la sociedad, en la cultura y en el poder; tanto en los espacios sociales como en los simbólicos” (*Ibíd.*, p. 6).

La autonomía se construye en los procesos vitales económicos, psicológicos, sexuales –que tienen que ver también con el cuerpo–,¹⁶ los cuales son resultados culturales, por lo tanto pueden ser transformados. Así, la autonomía es un elemento transformador de cultura.

Para el logro del empoderamiento y la autonomía necesitamos buscar que se nos construyan condiciones para ser individuos con plenos derechos, porque para su construcción se requiere de un conjunto mínimo de recursos, por ello se dice que la construcción de la autonomía es un pacto social y político porque “tiene que ser reconocida y apoyada socialmente [...] [y] encontrar mecanismos operativos para funcionar” (*Ibíd.*, p.7), es decir requiere de condiciones económicas. Y debe ser un pacto político, porque “el lenguaje político es aquel que puede trascender lo particular para instalarse como parte de los pactos sociales, de los pactos en el Estado, entre los pueblos, naciones, gobiernos, instituciones y, desde luego, entre las personas” (*Ibíd.*, p. 14). Es importante que la autonomía se exprese como pacto político y social, porque la sociedad tiene que reconocer los avances y los cambios en la vida de las mujeres.

Al lograr transformar los mandatos de género en libertad, daremos pasos firmes con acciones concretas para poder constituirnos en ciudadanas con el “derecho a tener derechos”. Así, dejamos de lado las fantasías exacerbadas de lo que queremos hacer en el futuro y rompemos con el pasado lleno de nostalgia que nos reprocha las acciones que nos dieron un fin distinto al planeado, construimos nuestro proyecto de vida en las acciones más cotidianas y nos responsabilizamos de cualquier acción y desde ahí nos autoafirmamos rompiendo con los mandatos culturales de género. Las tareas para constituirnos en sujetas deben practicarse diariamente, aplicarlas a la vida cotidiana, con disciplina y mucha fuerza de acción. Aprender que podemos intervenir en nuestra vida con voluntad y acción y no de

¹⁶ Cuando se habla del papel del cuerpo en la construcción de la autonomía, tiene que entenderse el cuerpo como aquel marcado por la experiencia de vida no como el cuerpo que se entendía en la antigüedad separado de la mente o el alma, sino un cuerpo en unidad con el ser, a esta visión de unidad se le conoce como ‘cuerpo vivido’. *Ibíd.*, p. 9.

forma pasiva como se nos ha enseñado. Sólo de ese modo constituiremos el sujeto social mujer,¹⁷ y configuraremos la ciudadanía plena de las mujeres.

La ciudadanía plena de las mujeres es una construcción dinámica, que se da con la práctica social, con la materialización de derechos, con el cambio de las identidades patriarcales que permite a las mujeres percibirse como sujetas de derechos. Cuando las mujeres son sujetos políticos dan la lucha para incidir en los espacios de toma de decisiones, para generar acciones que transformen la situación que viven.

La conformación del sujeto político mujer se visualiza en los movimientos sociales y en coyunturas políticas específicas, en la participación pública y política de las mujeres en los ámbitos de decisión y en la posibilidad de decidir sobre su cuerpo, pero también se manifiesta “en la elaboración y difusión de la agenda política de género que propone políticas públicas de bienestar y desarrollo humano para las mujeres y los hombres” (Sánchez, 2004:2). Así, se encuentra que los movimiento contraculturales de los setenta, el movimiento indígena, la incorporación de la mujer al trabajo, el uso de anticonceptivos, su ingreso y permanencia en el sistema educativo, los movimientos internacionales de mujeres y su incidencia en la elaboración de documentos internacionales emanados de las cuatro conferencias de la mujer, entre otros, han sido factores que han permitido a las mujeres conformarse como sujetas políticas y ciudadanas (Sánchez, 2002:21).

La manifestación de la mujer como ciudadana, como sujeta política con derechos y responsabilidades en el contrato social necesita del acceso masivo de más mujeres a los asuntos públicos y del acceso de los hombres al ámbito privado. De esta manera los hombres y las mujeres compartirán, de manera equitativa, las obligaciones políticas y domésticas, lo que dará al término ciudadanía su sentido verdadero, es decir, una participación de las personas independientemente de su sexo (Sánchez, 2004:5).

Debido a que la ciudadanía plena “se construye en movimiento, en la práctica social, en la concreción de derechos, en la deconstrucción de las identidades patriarcales femeninas y la construcción de sujetas de derecho” (Sánchez, 2004:9), es necesario destacar

¹⁷ Al hablar de nuevos sujetos sociales, se están reconociendo a los diversos sujetos sociales que existen, superando la visión de un sujeto universal que actuaba a nombre de todos los sujetos sociales.

la trascendencia de la acción política de las mujeres en México. La lucha por construir una ciudadanía plena de las mujeres se da capacitando a otras mujeres para el logro de su autonomía y empoderamiento, exigiendo al Estado recursos y ampliación de derechos para vivir con justicia igualdad y libertad, etc. y son precisamente las mujeres las protagonistas de esta lucha histórica con la cual han generado cambios, que aunque no son suficientes sí han logrado revertir la situación de opresión de los primeros siglos.

Bibliografía.

CAZÉS, Daniel, *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México, CONAPO. 2000.

CORONA, Beatriz, *Género, empoderamiento y sustentabilidad, una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*. México: GIMPTRAP. 2000.

DE LAURETIS, Teresa, *Estudios feministas. Estudios críticos: problemas, conceptos y contextos*, en Carmen Ramos Escandón (comp.). *El género en perspectiva. De la dominación universal a la dominación múltiple*, UAM-I, México, 1991, cit. por Alma Sánchez. *La creación feminista de...*, op. cit., p. 30. 1991.

GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, Griselda, *Tiempo de mujeres, utopía y posibilidades. O las alternativas del empoderamiento*, en Gutiérrez Castañeda, Griselda (2002), *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas. Ensayos sobre feminismo, política y filosofía*, México: UNAM-PUEG-Porrúa, pp. 95-115. 2002.

LAGARDE, Marcela, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y horas, (Cuadernos Inacabados, 25). 1997.

_____, *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*, Instituto Andaluz de la Mujer, Madrid, 1999, pp. 4, 59 y ss. 1999.

MEER, Shamim y Charlie Sever, *Género y ciudadanía. Informe general*, tr. del inglés por Laura E. Asturias, Madrid: Bridge-LogoLink. 2004.

STROMQUIST, Nelly, *La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación*, en León, Magdalena (comp.), (1997), *Poder y empoderamiento de*

las mujeres, Colombia: Tercer mundo-Facultad de Ciencias Humanas-Programa de Estudios de Género. 1997.

_____, *La mujer mexicana en el umbral del siglo XX*, México: UNAM-FES ACATLÁN. 2003.

_____, *La creación feminista de los derechos sexuales y reproductivos y la ciudadanía de las mujeres en México*, Tesis de Doctorado en Sociología, México: UNAM- FCPyS. 2002.

_____, *Ciudadanía plena de las mujeres: un proceso en construcción*, en Itinerario de las miradas, serie de divulgación de avances de investigación, UNAM-ENEP Acatlán, núm. 1, México: UNAM. 2002.

STROMQUIST, Nelly, “La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación”, en León, Magdalena (comp.), (1997), Poder y empoderamiento de las mujeres, Colombia: Tercer mundo-Facultad de Ciencias Humanas-Programa de Estudios de Género. 1997.

YOUNG, Kate, “El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación”, en León, Magdalena (comp.), *Op., cit.* pp. 99-118. 1997.

“¿Quién votaría por mí?”: Reflexiones de las mujeres acerca de su participación y liderazgo*

Por: María Teresa Casañas Meneses¹⁸.

Resumen

En los últimos años las mujeres han ocupado espacios de liderazgo en ámbitos políticos y comunitarios; sin embargo, su participación se encuentra condicionada por la ocupación de lugares con limitada intervención en la toma de decisiones.

Desde la teoría de género se ubican como causas de esta situación la reproducción de roles tradicionales, el predominio de creencias negativas sobre las mujeres líderes traducidas en la autolimitación y las sobrecargas de trabajo convertidas en malestares. Este planteamiento exalta la importancia de desarrollar condiciones que faciliten el acceso del liderazgo de las mujeres, por ejemplo, fortalecer sus habilidades.

Al respecto, el presente trabajo, describe el proceso de intervención que durante el 2008 se diseñó con el objetivo de identificar mecanismos obstaculizadores de la participación de las mujeres así como los elementos que fortalecen sus habilidades de liderazgo. Para lo cual desde la perspectiva metodológica de la investigación-acción se impartieron ocho talleres participativos en municipios del Estado de Hidalgo, donde participaron 190 mujeres que conforman grupos de participación social, política y comunitaria.

Como resultado de la intervención se clasificaron categorías de elementos que obstaculizan el liderazgo femenino y se concluyó destacando algunas fortalezas de las mujeres como, la escucha, y la solidaridad, pero sobre todo su disposición para generar redes de apoyo.

* El documento es resultado de las actividades de sensibilización que promueve el IHM.

¹⁸ Egresada de la licenciatura en Psicología Social de la UAEH. Asesora desde el 2004 de la SEG del IHM. Tiene a su cargo la elaboración de los contenidos y el seguimiento de proyectos entre los que destacan el Taller “Fortalecimiento de Mujeres líderes”.

Reflexiones del proceso histórico de la participación y liderazgo femenino

La transición de las mujeres hacia los espacios de participación ha tenido diferentes acepciones, complejidades pero además avances y retrocesos que se traducen en la prevalencia de algunos estereotipos, y dispositivos de control actuales que limitan el acceso de del liderazgo femenino.

La importancia de la revisión histórica de las mujeres, y su ubicación en los diferentes espacios de participación significan no sólo aquellos relatos que describan los hechos y su secuencia lógica, sino los que además identifiquen “los significados y símbolos que sirven de anclaje para la definición del presente y las formas de cómo nos constituimos” (Paz, 1950:79).

A cerca de los procesos históricos, algunas autoras sitúan el siglo XIX como significativo para la inserción de las mujeres a otros ámbitos diferentes al del doméstico los cuáles principalmente se desarrollaban en las esferas de lo artístico y educativo: Para los educadores de entonces, la madre educadora, tenía la función de transformación del orden social, sin embargo, esta no suponía un cambio radical en las relaciones familiares ni en la participación de la mujer en la vida pública. De las mujeres se esperaba, como aún sucede hoy, que mantuvieron un equilibrio el ámbito doméstico y las demandas de desarrollo su personal e intelectual, y de participación en la sociedad (Melgar 2007).

A parte de estas actividades propiamente culturales, las mujeres tenían prácticas de sociabilidad dentro de las asignaciones tradicionales tales como la asistencia de servicios religiosos, ir al mercado, visitar a una enferma o pariente pero el problema era que no se distinguía entre “tareas domésticas” y “compromisos sociales” (Staples, 2007).

Staples (2007) alude que los espacios para las mujeres eran diversos pero ejemplifica que los espacios laborales, es decir “la fabrica”, socialmente eran rechazados de acuerdo al criterio de la época “el ideal de la mujer era no salir el entorno doméstico sobre todo para trabajar. Esto sí que era una desgracia”. Pero la inserción de las mujeres a los ámbitos laborales remunerados era una realidad por lo que se suscita la confluencia de ideas diferentes de las propias mujeres a cerca de su acción en lo social.

En el trayecto de los cambios sociales y culturales la participación de las mujeres en el siglo XX, se inserta en los debates acerca de los roles familiares asignados y su papel en la vida pública van emergiendo los movimientos sociales y activistas.

El grupo de activistas pautaron la iniciativa de las mujeres en el involucramiento de sus demandas como grupo social, incluso en sus inicios se distinguía como un paso importante para el empoderamiento de las mujeres, es decir, se identificaba que los programas del movimiento “servían como “aprendizaje” para las mujeres cuya experiencia de solidaridad y liderazgo las “empoderaba” de tal manera que por los menos algunas de ellas las capacitaba para asumir un papel en el ámbito político formal” (Molyneux, 2001: 22).

Por una parte se reconocía al grupo de mujeres, sin embargo, las condiciones sociales no favorecían su conexión con la estructura familiar, social y política. “Las activistas fuera del movimiento regresaban a los modelos opresivos familiares de antes” (Molyneux, 2001:23). Lo cuál permitió identificar que los procesos de participación de las mujeres demandaban el análisis de las condiciones sociales culturales así como las implicaciones individuales en los procesos de cambio. Por ello se concluía que “el activismo solo, en ausencia de una política transformadora y de circunstancias materiales favorables, no conducían al “empoderamiento” (Molyneux, 2001:23).

Además de las condiciones sociales desfavorables, y de las derivaciones a veces negativas de los cambios, las mujeres se enfrentaron a la complejidad de la conformación grupal y la transformación de de la ideología en donde persistía la concepción de ser idénticas¹⁹, es decir, las feministas “construyeron su práctica política a partir de su identidad como mujeres favoreciendo un discurso político ideológico cercano al esencialismo: las mujeres somos las mujeres queremos” (Lamas, 2001:100).

La implicación de la construcción de la identidad femenina basada principalmente en el ser para otros y el amor como vía de significación se trasladaban a los ambientes de la grupalidad “las feministas desarrollaron una lógica amorosa – todas nos queremos todas somos iguales- lo cual obstaculizaba aceptar conflictos y diferencias...y

¹⁹ Término ampliamente desarrollado por Celia Amorós (1987)

fue clave en la resistencia para aceptar liderazgos, de lo que hizo de la representatividad un problema crónico ¿Si todas somos iguales como distinguir a una como líder?” (Lamas, 2001:103).

Estos referentes sugieren que la construcción de los conceptos de género, liderazgo, de participación poder entre otros, se encuentran permeados por la sociabilidad y devienen en la experiencia subjetivas de cada persona o grupo de mujeres. Muchas veces en la prevalencia y la insistencia de conservación de valores y creencias.

En la historia de nuestro país se pueden identificar los grandes cambios en el acceso al poder de las mujeres. Si bien es cierto, que el lugar que ocupan las mujeres en la actualidad es muy diferente a otros momentos históricos de las relaciones de las mujeres en el poder y en cuanto a su lugar en la sociedad, aunque, “llama la atención la persistencia de prejuicios, de valores tradicionales y normas e ideas sociales que implican restricciones diversas a la autonomía o al empoderamiento de las mujeres” (Melgar 2007:11).

Actualmente estas persistencias se identifican en los discursos y afirmaciones que hacen los grupos de mujeres, en lo que podemos observar la percepción que tienen en el ejercicio de su liderazgo y la confluencia existente de componentes ideológicos anteriores tal como lo demuestra la constancia de afirmaciones como: “todas somos líderes porque aunque no dirijamos grupos, dirigimos en nuestras casas”²⁰. O bien aquellas representaciones simbólicas del género que ejemplifican la complejidad del momento histórico de transición etc. “es que actualmente las de nuestra edad ya no sabemos que hacer si actuamos diferente a lo que nos enseñaron nuestra familia nos cuestionan por no cumplir con lo que se espera de nosotras y si no lo hacemos, si nos conservamos como tradicionales, ya no encajamos con la “equidad de género”²¹.

La situación de las mujeres en los avatares de su participación y liderazgo

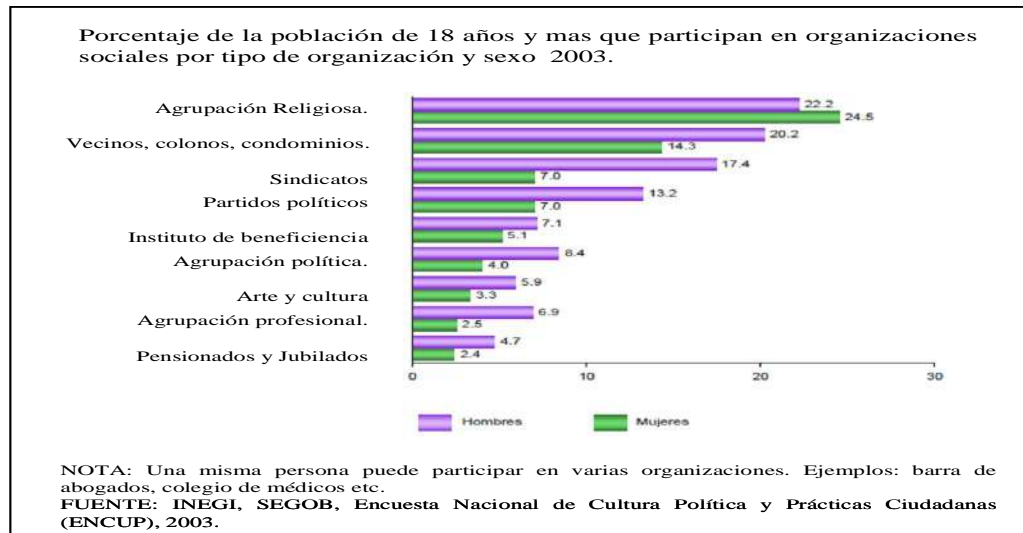
²⁰ Memorias: Comentario de una participante del taller “Fortalecimiento de Mujeres líderes comunitarias” en la ciudad de Pachuca.

²¹ Memorias: Comentario de una participante del taller “Fortalecimiento de Mujeres líderes comunitarias” en la ciudad de Tepeji.

En la mayoría de los países, una de las brechas de género más significativas es la poca participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión relacionadas con la apropiación del cuerpo, el control de los recursos, el entorno a pesar de que ello significa condiciones de autonomía e igualdad.

Aunque a diferencia de otros momentos históricos, en los últimos años se ha reconocido la importancia del liderazgo de las mujeres; comparativamente con otros indicadores como el trabajo remunerado o la educación, el de la participación social femenina, avanza lentamente.

Los grupos de participación de las mujeres continúan siendo aquellos que reproducen los roles tradicionales tales como las que se muestra en las siguientes estadísticas:



La gráfica nos muestra que el mayor porcentaje de participación se encuentra en ámbitos de menor toma de decisiones, como lo son las agrupaciones religiosas, las cuales, históricamente se identifican como los primeros espacios de participación, y que en la actualidad prevalecen.

Otros espacios que se relacionan con la asignación de roles tradicionales y que sobresalen en la gráfica como de mediana incidencia son los grupos vecinales que sugieren la participación de las mujeres como gestoras para apoyos para la mejora de condiciones alrededor del espacio doméstico.

En cambio, en la ocupación de cargos políticos, la inclusión de las mujeres es menor. En el 2006 casi todos los partidos políticos tenían el 30% de mujeres como candidatas al Congreso de la Unión y las presidencias municipales ocupadas por mujeres apenas representaron 3.5% a nivel nacional.

Acerca de este tipo de participación se distingue un complejo de mecanismos que se traducen avances y retrocesos de la intervención de las mujeres. En el año 2000 únicamente 3.5% de las presidencias municipales eran gobernadas por mujeres. En el siguiente año, la presencia femenina se incrementó a 4%. Sin embargo, en el año 2003 el porcentaje de presidentas municipales se redujo a 3.7% y en el 2005 descendió a 3.4 por ciento (INEGI, 2007).

Para el Estado de Hidalgo en el 2006 el porcentaje de presidentas municipales y delegadas es de 2.4, ubicándose dentro de los estados con menor afluencia de las mujeres.

Estos datos sugieren que, los estereotipos tradicionales continúan reforzando la posición donde las decisiones son predominantemente una tarea de hombres. No obstante que existen factores que continúan obstaculizando el acceso de liderazgo de las mujeres. Tal es el caso de la disminución en el porcentaje de su participación contrario al aumento del trabajo doméstico como el cuidado de niñas/os o enfermas/os. Lo que se traduce para algunas el no acceso a la participación y para otras dobles o triples jornadas.

Coincidente con los datos estadísticos, pero de manera más amplia se distinguen en los discursos de las mujeres situaciones que limitan su acceso en el involucramiento de actividades de liderazgo, y toma de decisiones que van desde las personales, las de relaciones familiares hasta la falta de valoración social e institucional.

Por ejemplo algunos testimonios revelan que algunas mujeres son quienes realizan las actividades de los cargo delegacionales de sus esposos, debido a que ellos salen a trabajar. Pero este ejercicio no es reconocido porque cuando a ellas se les pregunta: -“¿usted es la delegada?”- ellas responden -“no es mi esposo pero que se le ofrece”-.²² Esto nos demuestra la necesidad de visibilizar, tanto los indicadores cuantitativos como

²² Memorias: Comentario de una participante del taller “Fortalecimiento de Mujeres Líderes comunitarias” en la localidad el Boxo municipio de Cardonal.

cualitativos, además de percatarnos la vivencia cotidiana, en los espacios y las percepciones simbólicas a cerca de este ejercicio.

De los conceptos y sus representaciones

Desde el aspecto teórico el término Género, constituye un concepto complejo que se utiliza en diferentes dimensiones como categoría de análisis en cuestiones sociales y de salud.

A cerca del concepto Ramos Escandon (2008) distingue tres aspectos importantes:

1. El Género señala el proceso sociocultural de la construcción de la diferencia sexual.
2. El carácter social de las identidades genéricas que permite teorizar la masculinidad y la feminidad como construcciones culturales, es decir de los papeles, las conductas, las formas de entender lo femenino y lo masculino.
3. La postulación de que el sistema sexo/ género o la cultura genérica se inserta en las relaciones de poder de todas las relaciones sociales “lo personal es político”²³ Subraya que las relaciones interpersonales entre los individuos están insertas en un sistema de poder que sostiene, se reproduce y se perpetúa en el ordenamiento social.

En el caso de la participación y liderazgo de las mujeres, desde la teoría de género se desprende el planteamiento que las mujeres limitan su participación debido a la asignación de roles tradicionales. Ubicándonos en el momento histórico actual, de situaciones como la migración, la incidencia cada vez mayor de las mujeres en los ámbitos laborales remunerados aunada al trabajo doméstico no distribuido, la diversidad familiar etc., devienen en sobrecargas de trabajo para las que ejercen un liderazgo o bien obstaculizan su inserción o avance.

Como sucede en otras áreas de incorporación de las mujeres, el liderazgo femenino implica una serie de debates cotidianos que limitan su ejercicio o invisibilizan las problemáticas reales a los que se enfrentan los grupos de mujeres.

²³ Ramos advierte vigencia de la afirmación de Scott (1996:265-302) de que el Género construye la política y la política construye al género.

Tal es el caso de las cuestiones sobre equidad de género, en donde frecuentemente, se escuchan afirmaciones tales como: “ya hemos alcanzado la igualdad porque ya las mujeres participan igual que los hombres, incluso ya se ven más mujeres en los espacios laborales”, o bien, “La mujeres somos mejores que los hombres porque hacemos más cosas somos más trabajadoras”²⁴

Se trata de creencias invisibilizadoras del complejo ejercicio de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres. Como se observa la representación común acentúa la percepción de la equidad como un asunto meramente cuantitativo y no se distinguen elementos como la posición o la valoración social.

En ese sentido, se identifica que los marcos conceptuales, como ya se ha mencionado, encuentran permeados por la sociabilidad y devienen en la experiencia subjetiva de cada persona o grupo de mujeres que resultan en mecanismos sociales e institucionales obstaculizadores.

Al respecto Burin (1995) en el escrito *Subjetividad Femenina y Malestar en las Mujeres*, distingue algunos elementos que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de mayor rango y salario correspondiente al nivel de exigencia es mayor debido a que las mujeres tiene que demostrar su valía, o bien lo referente los horarios, los puestos mas altos no están dispuestos para mujeres debido a que también desempeñan labores domésticas. Y para aquellas que hacen el esfuerzo, argumenta el estrés laboral.

Otro elemento es el que se refiere a los estereotipos sociales como “las mujeres no pueden afrontar situaciones difíciles que requieren actitudes de autoridad y de poder”. Es decir prevalecen creencias negativas sobre las mujeres líderes que generan sensaciones de temor y angustia traducidas en autolimitación. Principalmente se reproducen implícita o explícitamente aquellas que tienen que ver con los roles tradicionales que conllevan al desarrollo de malestares.

Al respecto Mabel Burin (1995) distingue como potencialmente depresógenos aquellas situaciones que significan una pérdida de las áreas de poder de las mujeres: entre otras la falta de poder económico, de decisión y de intervención pública.

²⁴ Memorias: Comentarios que frecuentemente hacen mujeres y hombres de de los grupos donde se trabaja con los conceptos de género, equidad e igualdad.

La autora analiza los factores depresógenos de mujeres de mediana edad en condiciones de haber tenido oportunidades educativas y laborales remuneradas y lo describe en la definición de “techo de cristal” que precisa “aquellas situaciones laborales por las cuáles las mujeres de este grupo generacional han hallado una superficie invisible ubicada como plano superior, más allá del cuál no pueden traspasar. Su carácter de invisibilidad está dado por el hecho de que no obedece a criterio establecidos ni a normas o leyes impuestas de manera clara y objetiva, sino a un conjunto de expectativas, actitudes y valores latentes, esto sólo se pone en evidencia cuando se analiza el fenómeno de la dificultad de estas mujeres para acceder a ciertos puestos laborales que suponen ocupar puestos e poder (de decisión, de acción de intervención, etc.)” (Burin, 1995:95)

En este sentido la participación de las mujeres entendida como una condición necesaria de ciudadanía; es decir, no solamente en la integración de los procesos colectivos sino en ser sujetas que toman decisiones y tienen la posibilidad de transformar los hechos concretos, Se ha configurado como un proceso social largo y complejo que implica la conceptualización de su dimensiones, las cuáles pueden ser nominales, instrumentales, representativas o transformativas, estas últimas son las que incluyen el empoderamiento (Pezzotti, 2002).

El concepto de Empoderamiento ha tenido históricamente diferentes acepciones; sin embargo, es relevante la que identifica al empoderamiento “como un proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder y que tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros e intragenéricas. (Zaldaña 1999: 13).

Algunos elementos que facilitan el empoderamiento de las mujeres son: la ruptura del aislamiento, conformación de colectividades y la identificación de áreas de cambio. (Batliwala, 1997). Estos elementos se retoman para plantear la siguiente metodología.

Método.

Se diseñó un proceso de intervención desde la metodología de investigación-acción, con el objetivo de identificar mecanismos obstaculizadores de la participación de las mujeres así como los elementos que fortalecen sus habilidades de liderazgo.

El proceso consistió en ocho talleres participativos de seis sesiones cada uno con una duración de dos horas, cuyo objetivo principal fue generar procesos de reflexión que permitieran a las mujeres identificar y fortalecer sus habilidades de liderazgo.

Los municipios en donde se desarrollo este proceso fueron: Acatlan con 24 participantes de una A.C.; Pachuca, con un grupo de 12 capacitadoras de la Coordinación regional I; El Cardonal, en la localidad el Boxo con un grupo de 26 mujeres de un proyecto productivo; el Arenal en la localidad de San José Tepepené con 60 participantes; Tepeji del Río con un grupo de 10 capacitadoras de la región Tula-Tepeji; Tulancingo con un grupo de 18 capacitadoras del municipio, Apan con 25 participantes e Ixmiquilpan con un grupo de 15 personas.

En total participaron 190 mujeres de 25 a 60 años, distribuidas en los municipios señalados. Estas mujeres conforman grupos de participación social, política y comunitaria, como lo son organizaciones de mujeres partidistas, organizaciones para elaboración de proyectos productivos, consejos de mujeres, que forman vínculos o bien que tienen algo en común como lo son mujeres capacitadoras, y líderes comunitarias.

Talleres participativos

Los talleres participativos sugieren procesos grupales en donde el grupo se considera como un espacio de elaboración colectiva de significaciones en las que necesariamente se manifiestan las formas de ser y sentir de cada uno de los participantes quienes interrelacionando entre sí, generan una forma particular de concebir y crear sentidos respecto a la institución.

Además el grupo es considerado por diferentes autores como:

- a) Una unidad de análisis e intervención
- b) El proceso grupal contribuye al desarrollo de las potencialidades individuales.
- c) El grupo es considerado como un lugar creado de subjetividades

El trabajo con grupos operativos, tiene el objetivo de indagar sobre un tema o situación específica, pues “tienen la finalidad y el propósito de movilizar las estructuras estereotipadas” (Riviere, 1971: 53). Su origen deriva de los grupos autogestivos de mujeres que buscaban un espacio para descubrir y redescubrir sus capacidades personales.

Para el trabajo de los procesos grupales de los talleres participativos se propone:

- Cuestionar lo obvio
- Escuchar desde la identidad de género
- Crear de Redes de Apoyo.
- Generar mecanismos de lenguaje para el ejercicio de sus derechos.

Estos elementos se tomaron en cuenta para el diseño y la aplicación del taller denominado “Fortalecimiento de mujeres líderes” cuyo objetivo fue generar procesos de reflexión que permitan a las mujeres identificar y fortalecer sus habilidades de liderazgo. Y en donde se desarrollaron diversas técnicas y ejercicios que favorecieron la integración grupal y el reconocimiento del cuerpo femenino.

La Facilitación

Uno de los aspectos más importantes que hay que enfatizar sobre el empoderamiento es que nadie puede empoderar a otro u otra. “El verdadero empoderamiento es logrado por las mismas personas involucradas, mediante su genuina participación en los procesos que definen sus oportunidades de vida y, sobre todo, en un proceso democratizante en donde el logro de relaciones equitativas entre los géneros sea una prioridad”. (Zaldaña 1999: 16)

Los procesos de enseñanza-aprendizaje tradicional han establecido mecanismos que refuerzan las condiciones de desigualdad de las mujeres. Ya que promueven la internalización de la desvalorización social de la mujer al crear dispositivos que impiden el reconocimiento de las mujeres como seres con necesidades específicas y que obstaculizan el reconocimiento de las expectativas propias.

Por lo tanto, es importante definir un proceso de facilitación que sea coincidente con la perspectiva de género, la cuál se define de manera precisa por la llamada pedagogía de género (Flores, 1997:) cuya metodología consiste en: “partir de la realidad del sujeto-reflexionar sobre ella y volver a la práctica social para transformarla”.

Flores (1997) define la pedagogía para el poderío como el proceso por el que cada una de las mujeres como sujeto individual y social aprende la construcción del poder para sí misma.

Las características de esta pedagogía fortalecen el desarrollo de las capacidades de las mujeres para generar cambios en su identidad y la manera de relacionarse con hombres y otras mujeres, la manera de tomar decisiones, asumir el poder sobre su cuerpo y su sexualidad a partir de su propia experiencia etc.

La pedagogía para el poderío:

- Parte de las necesidades de las personas.
- Valoran los puntos de vista.
- Contribuye a la identificación e problemas y causas.
- Reflexionan sobre los mitos y creencias que refuerzan los estereotipos de género.
- Promueve la búsqueda de soluciones creativas.
- Propicia la construcción de poderes individuales y colectivos

Él o la facilitadora es una persona que promueve en el grupo la disolución del binomio autoridad-obediencia y se propone como un miembro más del grupo, aunque su liderazgo se reconoce.

Los temas

1. Género y liderazgo.

Objetivo. Identificar las implicaciones de los aprendizajes de género en el acceso a la participación y liderazgo femenino.

2. Empoderamiento y ejercicio de los derechos humanos.

Objetivo. Conocer los derechos y la importancia de ejercerlos.

3. Género y salud.

Objetivo Generar estrategias para el autocuidado y autoafirmación.

4. Como digo lo que pienso y necesito.

Objetivo. Identifica habilidades de comunicación.

5. Resolución no violenta de conflictos.

Objetivo. Conocer alternativas de negociación, toma de decisiones y cooperación.

Obtención de Datos y Resultados

Para la obtención de datos se diseñaron instrumentos de evaluación inicial y final con el formato de frases incompletas, las cuales se sistematizaron en una hoja de cálculo para identificar la incidencia de las respuestas y establecer categorías de análisis, y estas a su vez permitió a las participantes monitorear sus aprendizajes.

Además se realizó mediante registros de observación denominado “memorias” que permitió ubicar algunas generalidades de la percepción de las mujeres en el ejercicio de su liderazgo.

A continuación se describen algunas experiencias de los procesos grupales por municipio.

ACATLAN. Las participantes procedían de diferentes localidades de dicho municipio, el grupo mostró organización, constancia y puntualidad durante las sesiones.

Una de las principales reflexiones que el grupo realizó, fue el reconocimiento de la desigualdad entre mujeres y hombres que existe en sus comunidades, como un factor que obstaculiza el ejercicio del liderazgo femenino: *“es que cuando yo trato de organizar a las personas para recoger la basura del río, nadie va, ya intentado varias formas y ellas dicen que tienen mucho quehacer”*. Al comentar sobre esto, las demás participantes concluyeron que algunas creencias como el que las mujeres deben estar en casa”.

Algunas de las inquietudes que manifestaron las mujeres es que para ellas era interesante el tema de liderazgo, sin embargo, les parece necesario trabajar con el tema de autoestima. Ellas mencionaron que para la participación y el liderazgo, el principal obstáculo que encuentran es “la baja autoestima”. Además reconocieron la existencia de rivalidad entre ellas, misma que no permite apoyarse entre sí.

Al finalizar las sesiones las mujeres fortalecieron su integración a partir de las técnicas grupales que les permitieron compartir los aprendizajes obtenidos.

PACHUCA. El grupo de mujeres inicio con mucho entusiasmo y participación la actividad. Las participantes al inicio del taller comentaron lo siguiente: *“las mujeres tenemos capacidades y habilidades, lo que a veces hace falta es fortalecer esas habilidades”*

En el desarrollo de las sesiones el tema sobre “la rivalidad entre mujeres” fue constante: *“Cuando como mujeres queremos salir hay otras que no nos dejan”*.

El proceso de integración en el grupo fue complejo, por lo que se planeo una sesión de evaluación grupal, en donde las participantes externaron que en ocasiones las mujeres no tenían interés sobre su desarrollo, a lo cuál atribuían la falta de constancia que hubo en algunas sesiones. Sin embargo, al finalizar el taller, las participantes comentaron que habían logrado integrarse, incluso, se reunían en otros espacios para compartir algunas habilidades manuales.

Se logaron algunos acuerdos y actualmente el grupo tiene un seguimiento círculos de lectura y cine debate que se llevaran a cabo una vez al mes.

EL CARDONAL. En este municipio se trabajo en coordinación con SEMARNAT y una A.C. de la región. El grupo de mujeres tiene un proyecto productivo sobre cosecha de lombrices y dentro de sus metas esta la capacitación en género.

Las participantes en su mayoría hablan la lengua *Hñãñu*; 24 de ellas también habla castellano y solo dos de ellas entienden el castellano pero no lo hablan. Por lo que una de las reglas importantes fue que frecuentemente una de las participantes hiciera un resumen en *Hñãñu* acerca del tema o de las instrucciones de las técnicas.

Durante la sesión inicial las participantes se encontraban motivadas a partir de las técnicas grupales y el establecimiento de reglas.

El proceso grupal fue muy cordial y en cada sesión las mujeres adquirirían más confianza para compartir entre ellas y para decir sus opiniones ante el grupo. Algunas mujeres comentaban sobre la utilidad que tenían los temas en su vida y constantemente se realizaban retroalimentaciones de las sesiones anteriores para integrar cada uno de los módulos.

Una de las experiencias más significativas para las participantes, fueron los aprendizajes que adquirieron en algunas técnicas sobre la violencia entre las mujeres y la violencia familiar.

Al finalizar los temas se planeo una sesión final que permitió a las mujeres manifestar que para algunas participantes el espacio grupal fue significativo para su vida y la forma en que se relacionan con las personas sobre todo en el entorno familiar.

EL ARENAL. En este municipio el promedio de las participantes fue de 60 mujeres por sesión, por lo cuál, algunas técnicas grupales programadas tuvieron que modificarse de

tal manera que las participantes interactuaran constantemente en subgrupos; ello les permitió generar confianza entre ellas y fortalecer su aprendizaje.

Al final del proceso las participantes afirmaron haber aprendido acerca de los temas y comentaron que principalmente aprendieron a trabajar en equipo, por lo que en gran medida se lograron los objetivos en cuanto a las habilidades de comunicación, y cooperación grupal.

TEPEJI DEL RIO. En este taller se convocaron a algunas capacitadoras de los municipios de Tepeji del Rio y Atitalaquia.

Las mujeres eran participativas y algunas de ellas tenían antecedentes en talleres sobre autoestima y derechos humanos, lo cual permitió que se profundizara en algunos temas.

TULANCINGO. Este grupo se caracterizó porque la mayoría de las mujeres ya había recibido anteriormente talleres impartidos por el IHM, lo cual permitió que existiera bastante retroalimentación, facilitando que pudieran aclarar sus dudas y profundizar en los temas, de igual forma se pudo observar de que manera las mujeres se interesaban y apropiaban aún más de esa información, así lo expresa Mari Cruz “yo siento que soy líder en mi comunidad y todo esto que hemos visto me ha servido a mi vida y a su vez lo he podido transmitir a mi gente y ayudarla de alguna forma”.

El grupo en general considero de gran importancia el tema que abordaba la autoestima, la identidad y la violencia, ya que muchas reconocieron e identificaron situaciones similares en sus vidas, “yo permitía que mi esposo no me dejara trabajar y que solo yo podía ocuparme de la casa, todo esto cambió cuando tuvimos necesidades económicas y comencé a trabajar, y cuando comenzaron estas pláticas me di cuenta que hacia lo correcto”.

En general fue muy enriquecedor el complementar y dar seguimiento a la información proporcionada a las mujeres, sin embargo sigue siendo una demanda que los varones se incorporen a esta sensibilización, ya que ellas se escuchan diferentes al tener todos estos conocimientos, y aunque es un trabajo que corresponde a toda la sociedad, las mujeres están haciendo su parte, así refiere la señora Toñita “Me da gusto que no nos

abandonen y que sigan trayéndonos toda esta información que nos sirve tanto para nosotras y nuestras familias”.

APAN. Las participantes mostraron gran interés en todos los temas, principalmente en el tema sobre derechos sexuales y reproductivos, incluso solicitaron que estos temas se impartieran con mayor número de sesiones.

IXMIQUILPAN. En este grupo se han impartido a la fecha las tres primeras sesiones, aunque el grupo ha sido diverso debido a que han asistido un promedio de quince personas diferentes durante las sesiones. El acuerdo es que se va a dar seguimiento durante el 2009.

El análisis de la información se realizó una vez sistematizados los datos de las experiencias de trabajo y los resultados de las evaluaciones. Se identificaron creencias y actividades que obstaculizan la participación y liderazgo de las mujeres, a partir de las cuales se definen los siguientes ejes:

1. Creencias sobre la asignación de roles como un deber inherente de las mujeres:

- *“Las mujeres que trabajan fuera del hogar... son admirables por tener actividades dentro y fuera del hogar”.*
- *“las mujeres que trabajan fuera del hogar... descuidan a sus hijos”.*
- *“yo creo que la maternidad... es muy esperado por todas las mujeres”.*
- *“yo creo que la maternidad... es algo hermoso que me dio la naturaleza por ser mujer y dar nosotros vida a un nuevo ser”.*
- *“Las mujeres que cuidan a otros... deberían organizarse: el querer es poder”.*
- *“Las mujeres que cuidan a otros... lo veo muy bien porque es una motivación”.*

2. Creencias negativas acerca del liderazgo femenino:

- *“Como mujer ¿Quién votaría por mí?”*
- *“Cuando hay una candidata, en la calle las mujeres dicen hasta cree que la van a dejar que gane”.*
- *“Las mujeres no son buenas líderes porque tienen otras preocupaciones”*

- *“Los hombres son mejores líderes que las mujeres porque saben mandar”*
- *“Las mujeres nada mas andan de arguenderas”.*

3. Relaciones de rivalidad entre mujeres limitando el apoyo de otras:

- *“Cuando como mujeres queremos salir hay otras que no nos dejan”*

4. Aprendizajes limitados de comunicación:

- *“no sabemos como hacerlo, como decir lo que queremos”.*

Dentro de los temas abordados se reflexiono de forma constante sobre las relaciones entre mujeres que en muchas ocasiones responden a aprendizajes de género, favoreciendo la rivalidad y la envidia, y obstaculizando el encuentro, la unidad y apoyo del liderazgo entre ellas.

Un modulo que fue importante en la generalidad de los grupos fue el de comunicación; hablar de lo que “pienso y necesito” fue un tema que surgió a partir de las necesidades explicitas de las mujeres, quienes expresaron y reflexionaron sobre la igualdad entre hombres y mujeres, sus derechos, la valorización de sus opiniones etc. Sin embargo, comentan: *“no sabemos como hacerlo, como decir lo que queremos”*; y reconocen algunos aprendizajes que obstaculizan el que se comuniquen de manera adecuada tales como: el pensar primero el otros, o el quedarse calladas como una forma de evitar problemas: *“hoy la sesión trato sobre comunicación en como nosotras no empleamos el empoderamiento ya que nos dejamos llevar por el que dirán y no nos atrevemos a decir “no” y todo lo aceptamos”*.

Otro tema importante fue acerca de la salud y la autoestima de las mujeres; ellas identificaron la manera en cómo influye su educación en la recurrencia de algunas de enfermedades y el cuidado de su salud: *“...vimos que esta manera de educarnos influye en que muchas mujeres nos enfermamos por no tener el valor de decir no quiero, no me gusta, no estoy conforme”*.

En cada grupo, se establecieron reglas grupales algunas que fueron comunes son: Evitar enjuiciar, Apoyo, Participación, Escucha, Respeto, sinceridad y confidencialidad. Estas reglas fueron evaluadas en sesiones intermedias y finales de cada proceso grupal con la finalidad que las actividades fueran de gran calidad, respeto y aprendizaje mutuo.

A cerca del fortalecimiento de habilidades para el liderazgo, en una generalidad las participantes identificaron elementos de comunicación que pueden fortalecer tales como el ser asertivas, ser coherentes, pero sobre todo aquellas que refieren la valía de sus propias necesidades.

Es importante señalar que la intervención favoreció el monitoreo de los avances por parte de las participantes, sin embargo, no todas refieren ante el grupo los logros individuales derivados de los talleres, lo cual muestra la complejidad de los procesos de integración de las mujeres como es el desarrollo pleno de la confianza a las otras “el que dirán” o la existencia de conflictos latentes, que se identificaron en algunos grupos.

Sin embargo, se identificaron áreas de integración y apoyo hacia las otras, en las ocasiones en donde alguna, en los diferentes grupos, exponía un problema personal, las reacciones inmediatas eran la escucha, y la solidaridad. Además se favoreció el autoconocimiento, y el reconocimiento de las otras para la generación de redes e apoyo, fuera del espacio de trabajo, se empezaron a reunir en sus casas a compartir, convivir, a esperar el día de la reunión etc.

Retos.

Derivado de los talleres se ha obtenido información que no ha sido sistematizada y que comprende áreas de análisis como lo son el contexto de los grupos, su diversidad y los aprendizajes de las mujeres trasladados a su vida cotidiana.

Bibliografía.

ARRIAGA CÁRDENAS, Alejandra *Educación de la mujer: Rousseau vs. Feminismo*. México. Torres Asociados. 1998.

BATLIWALA, Sritlatha :*El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción*. En LEÓN, Magdalena: *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá, Tercer Mundo. 1997.

BURIN, Mabel (1995): *Subjetividad Femenina y Malestar en las Mujeres*. En PÉREZ Gil Romero, Sara Elena: *Género y salud Femenina; Experiencias de Investigación en México*. México, CIESAS. 1995.

FLORES, Eugenia (1997): *Construyendo el poder de las Mujeres. Carpeta Metodológica*. México, Red de Mujeres A.C.

INMUJERES. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2007): *Mujeres y Hombres en México*. México.

INMUJERES (2007): *Glosario de Términos*. México.

LAMAS, Marta, *De las autoexclusión al radicalismo participativo. Escenas de un proceso feminista*. En *Debate Feminista Vol. 23, Abril*. México, Metis, Productos Culturales. 2001.

MELGAR, Lucia, *Persistencia y Cambio. Acercamiento a las historia de las mujeres en México*. México, COLMEX. 2008.

MOLYNEUX, Maxine, *Género y ciudadanía en América Latina: Cuestiones históricas y contemporáneas*. En *Debate Feminista Vol. 23, Abril*. México, Metis, Productos Culturales. 2001.

PAZ, Octavio, *Los laberintos de la Soledad*. México, FCE. 1950.

PEZOTTI, Magdalena, *Participación y Empoderamiento de las Mujeres centroamericanas. Apuntes para estrategia e los organismos de cooperación*. México. UNIFEM. 2002.

PICHON-RIVIÉRE, *Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires, Galerna. 1971.

RAMOS, Carmen, *Veinte años de Presencia: La historiografía sobre la mujer y el género en la historia de México*. En MELGAR, Lucia: *Persistencia y Cambio. Acercamiento a las historia de las mujeres en México*. México, COLMEX. 2008.

STAPLES, Anne , *Sociabilidad femenina a principios del siglo XIX mexicano*. En

MELGAR, Lucia, *Persistencia y Cambio. Acercamiento a las historia de las mujeres en México*. México, COLMEX. 2008.

TARRÉS, María Luisa , *Discurso y acción política feminista (1970-2000)*. En LAMAS, Marta: *Miradas Feministas sobre las Mexicanas del siglo XX*. México, FCE. 2007.

ZALDAÑA, Claudia Patricia, “La Unión hace el poder: procesos de participación y empoderamiento” En *Serie hacia la equidad Modulo 5*. Costa Rica. UMNFA PPPH. 1999.

Poder y empoderamiento: ¿Qué quieren las mujeres?

Rosa María González Victoria²⁵

Resumen.

En esta ponencia se pretende esclarecer la noción “empoderamiento” y su asociación con el concepto poder. Para la elaboración y el desarrollo de este trabajo nos basamos, principalmente, en los planteamientos teóricos de M. Foucault, M. Weber y H. Arendt. Para el concepto de hegemonía en A. Gramsci. Posteriormente, caracterizamos el término “empoderamiento” cuyos orígenes, en el discurso feminista, se remiten al vocablo *empowerment*, adoptado en la V Conferencia Internacional de la Mujer, que se llevó a cabo en Beijing, en 1995. Los resultados de esta exposición teórica muestran que el “empoderamiento de la mujer” (o mejor dicho, de “las mujeres”) es una idea que, de manera injustificada, causa inquietud a muchas personas, sobre todo a muchos hombres. Se cree que este enunciado hace referencia a que las mujeres pretenden obtener el poder, sustituyendo o desplazando a los hombres; en el peor de los casos, se piensa que consiste en que las relaciones de poder sean invertidas y que los hombres queden sometidos u oprimidos por las mujeres. Los resultados de este recorrido teórico nos muestran que el término “empoderamiento” no está asociado con las ideas de arrancar el “poder” a los hombres, sino que alude, en términos, literales al “fortalecimiento” o la “potenciación” de las capacidades de las mujeres. Lo riesgoso de este término, para algunos, podría ser que devala un daño moral infringido a la mitad de la población del mundo: las mujeres.

¿Qué es “empoderamiento”? ¿En qué consiste? Son algunas de las primeras preguntas que –seguramente—se formula cualquier persona que se introduce, por primera vez, en su debate. Aunque este término está hoy muy en boga (de moda), me parece que

²⁵ Profesora-investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del Área Académica de Ciencias de la Comunicación; doctora en Ciencias Sociales, del Área de Especialización en “Comunicación y Política”, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Correo electrónico: rosagonzmx@yahoo.com.mx

aún existe poco conocimiento sobre su significado e importancia entre gran parte de la población.

Esto mismo sucedió cuando este concepto comenzó a circular en México entre las ONGs y los distintos movimientos de mujeres y feministas, después de que se introdujo en la Declaración y Plataforma de Acción de la V Conferencia Internacional de la Mujer, celebrada en Beijing, China, en 1995.

La mayoría nos preguntábamos en ese entonces, ¿qué es eso de *empowerment*? Y, al traducirse la palabra, simplemente la exclamación era: “¡Qué mal se escucha eso de “empoderamiento!”

Cabe mencionar que una situación similar se registró cuando se incorporó a los aparatos conceptuales de las ciencias sociales el término “género” (otro concepto de moda), como una categoría para estudiar las construcciones sociales de los datos biológicos del sexo; específicamente, del modelo de los dos sexos (Laqueur, 1990).

Algunas autoras, como la historiadora Joan W. Scott (1990), revelan que algunas estudiosas de los ochenta sustituyeron la noción “mujeres” por la de “género”, en búsqueda “de legitimidad académica” o porque éste dotaba de “cientificidad” a los estudios sobre las mujeres. Esta sustitución –aclara Scott-- implicó reducir el término a “cosas” o cuestiones relativas a las mujeres.

Marta Lamas (1996/2000) advierte que otras autoras registran que ese término fue adoptado por algunas comunidades de investigadoras pues consideraban que era menos estridente o amenazante que el término “feminismo”.

Varias décadas después, el término “empoderamiento” (que en términos llanos hace referencia a la “potenciación” de las capacidades de las personas) generó entre algunas activistas, además de dudas sobre su significado, inquietudes sobre cuál sería su alcance respecto a las demandas de los movimientos de mujeres y de feministas. En cómo contribuiría al desmantelamiento de aquellas construcciones diferenciadas entre hombres y mujeres que causan desigualdades sociales y discriminación, como lo plantea el uso del concepto “género”. Parecían que el concepto “empoderamiento” entraba a competir con el de “género”.

Sonaba, también, a que se pretendía sustituir el concepto “poder” por “empoderamiento”, como una forma de despolitizar las demandas de los movimientos de mujeres y feministas o que se pretendía disimular u ocultar algo.

Hannah Arendt --según Fina Birulés-- advertía que en el lenguaje hay “pensamiento congelado” que el pensar debe descongelar cuando se quiere indagar su sentido original (Arendt, 1993/1997). Y eso es lo que pretendemos con este trabajo; evitar que se congelen o, en el peor de los casos, se desvirtúa o tergiverse un concepto, cuyo contenido conlleva otra de las demandas importantes de los movimientos de mujeres y feministas: el reconocimiento de las mujeres como sujetos.

La conjetura o hipótesis central de esta exposición es que, efectivamente, este término devela y oculta --a la vez— algo: uno de los daños morales (y psicológicos) infringidos a la mitad de las personas que habitamos este mundo: a las mujeres. Ese daño o fenómeno moral es: la opresión interiorizada.

Por otra parte, sostenemos que el uso de este término, sin una mirada crítica, pone en riesgo concebir la condición de las mujeres como algo individual y unilateral (*una cosa entre mujeres*), porque se centra --como expondremos en este trabajo-- en grupos específicos de personas (tanto de manera grupal como individual), para contrarrestar los efectos ocasionados por las relaciones de poder desiguales o inequitativas perpetradas por personas o grupos opresores

Así mismo, considero que ese daño permitió que --por muchos años o, mejor dicho, por siglos-- un determinado grupo o sector de la sociedad no sólo fuera el dominante sino que, en términos de Gramsci, tuviera la hegemonía pues contaba, entre otras herramientas de poder, con el apoyo de integrantes del grupo dominado; me refiero al apoyo de otras mujeres.

Para desarrollar la idea principal de este trabajo, iniciamos con algunas de las preguntas que nos formulamos al proyectar este trabajo. Posteriormente, exponemos algunas de las concepciones del término “empoderamiento” y su uso, y seguimos con los indicios que nos ofrece una de sus definiciones y que alude al daño causado a las mujeres y otros grupos en situación de subordinación o vulnerabilidad; a saber, la interiorización de la opresión.

Enseguida, abordamos los tipos de poder para aclarar en qué consiste el “empoderamiento”. Estos tipos de poder los contrastamos con el concepto de poder de Foucault y de Weber, así como el de hegemonía de Gramsci. Esto con el fin de mostrar que el uso de dicho término, sin tomar en cuenta que se encuentra sustentado en una teoría del poder, pone en riesgo concebir la condición de opresión y subordinación de las mujeres como una condición individual o unilateral y no como producto de relaciones sociales o las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Y que además, si se desvirtúa o se usa de una manera acrítica puede, minar su potencial teórico y, principalmente, práctico.

En la siguiente parte, exponemos algunos de los planteamientos de la teoría política feminista, la cual demuestra que los teóricos clásicos omitieron o citaron sólo de paso las relaciones entre los sexos y su significación política (Pateman). Por lo tanto, proponemos que sean retomados sus hallazgos para tener presente que la opresión de las mujeres, además de provenir de una relación social de poder, se encuentra asociada con el poder político. Y, además, reiterar la inoperancia política que, desde la mirada feminista, tiene la separación entre esfera pública y esfera privada pues, para el feminismo y el movimiento de mujeres, “lo personal es político”.

Finalmente, retomamos las nociones de Arendt sobre lo político. Aunque esta pensadora no se ocupa de la situación de las mujeres, cuando plantea la noción de “pluralidad” en su concepción sobre el poder nos parece que ilumina una manera de pensar el “poder” y, por tanto, el “empoderamiento” desde la acción.

¿Qué quieren las mujeres?

Al planear este trabajo, partimos de la idea de que el término “empoderamiento” era un eufemismo para no hablar, directamente, del poder asociado (¡qué calamidad!) con las mujeres, pues hemos detectado que causa cierto resquemor o recelo entre algunos sectores, sobre todo, de hombres.

¿Las mujeres quieren “empoderarse” (o “apoderarse”, algunos han expresado con tono de burla) de los lugares “exclusivos” de los hombres? ¿Las mujeres quieren empoderarse invertir los papeles para subordinar, humillar o someter a los hombres? ¿Las mujeres quieren empoderarse para controlar a los hombres y recluirlos en sus casas? ¿Las

mujeres quieren empoderarse para deshacerse de los hombres? ¿Qué pretenden las mujeres?

¿Qué quieren las mujeres? Se preguntó un Freud con cierta preocupación porque su fórmula, basada en el complejo de Edipo, no cuadraba con su teoría de la sexualidad y, además, no logró convencer a varias de sus colegas como a Melanie Klein y Karen Horney. La crítica consistió en que su teoría del Edipo, formulada en el año de 1925, no realiza “referencias particulares a desarrollos diferenciados” (dio Bleichmar, 2003: 87) entre el niño y la niña. Luego de esas refutaciones es que Freud escribe *La sexualidad femenina* (1931) y *La feminidad* (1933).

Esta interrogante de Freud nos vino a la memoria cuando comenzamos a pensar en el concepto “empoderamiento” y su asociación con el de poder, en el contexto específico de los movimientos de mujeres y feministas y sus discursos teóricos.

Precisamente, esa era mi inquietud; el que bajo el manto de un término tan atractivo –por lo novedoso y extraño de su composición y pronunciación-- como se pretenda ocultar el debate en torno al poder.

En efecto, si hacemos totalmente a un lado la noción de poder para abrirle el paso al término “empoderamiento”, se diluye el planteamiento de que la condición de opresión de la mayoría de las mujeres es una condición derivada de una relación social; esto es, de relaciones sociales desiguales.

Por ello, el riesgo que se puede correr por el uso del concepto “empoderamiento” es que sólo alude a una de las partes (a la parte afectada); es decir, a las mujeres; de tal manera que quita de la mirada y del debate a la otra parte; a los hombres. “Empoderamiento” --desde nuestro punto de vista-- no es un concepto relacional como el concepto de “poder”, pese a que ahí tiene su raíz.

De esta manera, si no se aclara que el término se sustenta en una teoría sobre el poder, que explica las causas o los factores de las desigualdades sociales y la distribución del poder, puede convertir o transformar la condición de opresión –exterior e interiorizada— en un problema unilateral; un problema en y entre mujeres.

El empoderamiento frente a la opresión

Algunos trabajos sobre “empoderamiento” (de León, 1997), aclararan que este concepto se remonta a los movimientos de derechos civiles de Estados Unidos, de la década de los sesenta y que, luego, es retomado por los movimientos de mujeres y de feministas de la década siguiente.

En el Diccionario (virtual) de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, se sostiene que su filosofía tiene su origen en el enfoque de la educación popular, desarrollada en los años sesentas por Paulo Freire. Enfoque que luego tuvo su auge en las metodologías cualitativas de investigación participativa, en el campo de las ciencias sociales, así como en las políticas de desarrollo de la década de los 70.

Desde esta perspectiva, el “empoderamiento” es una toma de conciencia, tomar conciencia de sí. Por otra parte, es una estrategia para que incrementen su poder las mujeres y otros grupos marginados; “esto es, que accedan al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, ganen influencia y participen en el cambio social. Esto incluye también un proceso por el que las personas tomen conciencia de sus propios derechos, capacidades e intereses, y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras personas, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas” (loc., cit.).

Este concepto, en términos teóricos, es utilizado en psicología, antropología, economía y ciencia política; y, en términos prácticos es usado por grupos en situación de pobreza y opresión, como son los grupos de mujeres y de feministas.

Se le concibe como un paradigma enfocado a la generación de cambios en las relaciones de poder, que repercutan en el desarrollo económico y social. Pero, sobre todo, se le concibe como un enfoque práctico ya que plantea el fortalecimiento de las capacidades de las personas que viven en condiciones económicas adversas y de subordinación, para que puedan superar los daños provocados por esa situación y logren tomar su vida en sus propias manos.

Si leemos con atención algunas de las concepciones elaboradas para definir el término, éstas nos sugieren el daño moral ocasionado por la opresión, la discriminación y las desigualdades sociales, de la que son presa los grupos vulnerables. Una de esas definiciones pertenece a Jo Rowlands (ob., cit.), quien expone lo siguiente:

“el empoderamiento” es [...] algo más que el simple hecho de abrir el acceso a la toma de decisiones; también debe incluir *los procesos que llevan a las personas a percibirse a sí mismas con la capacidad y el derecho de ocupar ese espacio de decisión* (Rowlands, ob., cit; las cursivas son nuestras).

La autora de estas acotaciones sugiere que, en el contexto del proceso de empoderamiento de los grupos oprimidos (como las mujeres), tiene que haber una intervención para que estas personas desarrollen un reconocimiento que debieran de tener como cualquier ser humano; esto es, *el de reconocerse con las capacidades y el derecho de desempeñar y ocupar lugares de toma de decisiones*.

Posiblemente, se podría contrargumentar que este tipo de intervenciones son necesarias para algunas personas; sin embargo, la gravedad o lo lamentable de estas acotaciones expuestas por Rowlands es que son pensados para la mitad de la población (las mujeres); y que esa situación fue provocada, no por una “discapacidad” física o mental, sino por el conjunto de diferencias construidas socialmente sobre una categoría construida, a su vez, en el campo de las ciencias naturales: el sexo biológico; esto es, el “ser mujer”.

A este daño habría que agregar los otros daños morales y psicológicos provocados por las prácticas discriminatorias y de opresión derivadas de las diferencias de clase social, etnia, orientación sexual, edad, nacionalidad, religión, etc., etc.

Es una situación lamentable que la mayoría de las mujeres no sólo tengamos que ocuparnos de combatir las distintas formas o prácticas de la opresión externa sino que, de manera individual, también tengamos que luchar contra una misma o contra sí misma; esto es, contra la opresión que tenemos interiorizada; contra esas voces que nos fueron reprimiendo o violentando y, poco a poco, colocando en un lugar secundario en la sociedad; esto es, siguiendo a Simone de Beauvoir (1949), en “el segundo sexo”. Y es peor aún, saber que esta elaboración social del conjunto de incapacidades que nos colocaron la hayamos convertido en un hecho de la realidad.

El poder, su raíz

Este concepto alberga en su seno el concepto “poder”; en realidad –como mencionamos-- es su raíz. De ahí que su definición depende de la concepción que se tenga sobre “el poder”. Y esto no es sencillo, porque sabemos que en el campo de las ciencias sociales existe un debate y muchas definiciones sobre el mismo; sabemos que aún no hay una concepción satisfactoria (Giménez, 1983). Varios autores coinciden con esta indefinición e insatisfacción:

Si hay un área difícil de aprehender y captar en el campo de las ciencias sociales, es aquella que está referida a las relaciones de poder, las cuales se rigen por normas escritas y no escritas, algunas veces complementarias entre sí y en otras paralelas, si no es que contradictorias. (Sánchez Azcona, 1997:9)

Friedman (citada por Murguialday, Pérez de Armiño y Eizagirre) sostiene que el “empoderamiento” se relaciona con el acceso y control de tres tipos de poderes: a) el *social*, entendido como el acceso a la base de riqueza productiva; b) el *político*, o acceso de los individuos al proceso de toma de decisiones, sobre todo aquellas que afectan a su propio futuro; y c) el *psicológico*, entendido en el sentido de potencialidad y capacidad individual.

Para Rowlands (ob., cit.) se asocia con cuatro poderes y tiene tres dimensiones. Los poderes son: 1) poder sobre; 2) poder para; 3) poder con; y 4) poder desde. El primero es negativo porque aumenta el poder de una sola persona; en tanto que los otros tres se incrementa el poder de una persona al tiempo que aumenta el de todas las personas que integran el grupo o colectivo.

Las dimensiones son:

- a) personal: supone el desarrollo del sentido del yo y de la confianza y la capacidad individual para deshacer los efectos de la opresión interiorizada
- b) relaciones próximas: supone el desarrollo de la capacidad de negociar e influir en la naturaleza de la relación y de las decisiones que se toman dentro de ella
- c) colectiva: cuando los individuos trabajan conjuntamente para lograr un impacto más amplio.

Aunque estas concepciones sobre el poder, excepto la primera de Rowlands (poder sobre) están enfocadas en el sujeto o grupos de sujetos, en estas propuestas hay un

reconocimiento implícito de que el poder es relacional como lo plantean Foucault (1991) y Weber (1974).

[...]las relaciones de poder no están en posición de exterioridad respecto de otros tipos de relaciones (procesos económicos, relaciones de conocimiento, relaciones sexuales), sino que son inmanentes, constituyen efectos inmediatos de las particiones, desigualdades y desequilibrios que se producen, y, recíprocamente, son las condiciones internas de tales diferenciaciones; las relaciones de poder no se hallan en posición de superestructura, con un simple papel de prohibición o reconducción; desempeñan, allí en donde actúan, un papel directamente productor” (Foucault, 1991: 114)

Y esto está claramente detectado en el “poder sobre” que se fundamenta en la concepción de poder tanto de Foucault como de Weber: “poder –plantea con contundencia Weber-- significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 1974: 43).

La misma Rowlands reconoce esta calidad del poder, por ello, plantea sospechar cuando se quiere soltar el poder poco a poco, porque esta forma revela que no hay un proceso de empoderamiento, sino de control.

En este sentido, Foucault aclara que el poder “no es algo que se adquiera, arranque o comparta, algo que se conserve o se deje escapar; el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias”. (Foucault, ob., cit: 114).

Por tanto, podríamos plantear que el empoderamiento, a diferencia del poder, propone construir relaciones igualitarias y equitativas. Me parece que, en este proceso, el poder lucha contra sí mismo.

Las teorías políticas feministas

Por otra parte, Rowlands, quien se ha adentrado a las concepciones sobre el “empoderamiento”, reconoce que “las interpretaciones feministas del poder nos llevan a una comprensión del poder más amplia, dado que van más allá de las definiciones formales

e institucionales del poder, e incorporan la idea de que ‘la dimensión personal es política’” (Rowlands, ob., cit.).

En este sentido, habría que aclarar que el feminismo es lo “relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género” (Castells, 1989/1996: 10).

Algunas autoras sostienen que la problemática de la opresión y la subordinación de las mujeres están asociadas con el poder político; además, existe el acuerdo en el movimiento feminista que, dicha condición de las mujeres, solamente se puede resolver mediante la teoría y la praxis (loc., cit.).

Para Valérie Bryson –citada por Castells–, “la teoría política feminista” es explícitamente comprometida y su “objetivo no es el conocimiento abstracto sino el conocimiento susceptible de ser utilizado como guía y de informar la práctica política feminista” (Castells, ob., cit: 11).

Las feministas especializadas en teoría política, como Carole Pateman, advierten que la obra de los clásicos “las secciones y los capítulos que tratan de las relaciones entre los sexos y la significación política de la diferencia sexual o bien suelen omitirse o bien se mencionan simplemente de paso, habida cuenta que tales materias se consideran periféricas al verdadero meollo del que se ocupa la teoría política” (citado por Castells, loc., cit.).

En este sentido, María Luisa Tarrés B., puntualiza que “la perspectiva de género ha permitido evidenciar la ausencia de la mujer no sólo en distintos ámbitos de la vida social y política sino también en la teoría” (Tarrés B.1998: 14). Y más adelante explica:

Ello no es banal si se piensa que este enfoque, al ofrecer la posibilidad de transformar las relaciones de poder entre varones y mujeres, obliga a revisar una tradición intelectual que identifica la experiencia humana con la masculina. (loc., cit.)

Esta misma autora advierte que “el pensamiento político está marcado por una ideología de corte sexista”. Al respecto, Hannah Arendt lo intuye cuando a Jasper le expresa, respecto al totalitarismo y su novedad, en una carta lo siguiente:

[...] sospecho que la filosofía no es totalmente inocente en este lío.

Naturalmente no en el sentido de que Hitler tenga alguna cosa que ver con Platón. Más bien diría en el sentido de que la filosofía occidental no ha tenido nunca un concepto claro de la realidad política, y no podía tener uno, ya que, por necesidad, ha hablado *del* hombre y sólo tangencialmente se ha ocupado de la pluralidad. (Fragmento citado por Fina Birulés, en la parte introductoria del libro *¿Qué es la política?*, de Hannah Arendt.: p. 9. La palabra en cursiva está marcada por Arendt.)

Por otro lado, es importante recordar una de las consignas más importantes del feminismo que atañe a este tema. La demanda: “lo personal es político”. Esto es importante porque tambalea la idea de la separación de lo público y lo privado, en dos esferas. Así lo plantea Carole Pateman:

La dicotomía entre lo privado y lo público ocupa un papel central en los casi dos siglos de textos y de lucha política feminista. En realidad, esta dicotomía es aquello sobre lo que trata, fundamentalmente, el movimiento feminista. Pese a que para algunas feministas tal dicotomía es una característica universal, transhistórica y transcultural de la existencia humana, la crítica feminista se refiere, básicamente, a la separación y a la oposición entre las esferas pública y privada en la teoría y la práctica liberal. (Pateman, 1998:30)

Al concebir lo personal como político y, por tanto, cuestionar la separación de la vida de las mujeres y los hombres en dos esferas, Pateman amplía la noción de la política, lo cual es importante para el tema que nos ocupa porque, precisamente, en la vida íntima, en la familia es donde suele iniciarse el proceso de opresión de las mujeres, así como su interiorización.

[...] ciertos temas concebidos como privados (violencia, violaciones, discriminación, etc.) son hoy asuntos generalizados y forman parte legítima de la esfera pública en prácticamente toda la región. Más aún, en la actualidad diferentes movimientos sociales, pero también los partidos políticos y las agencias gubernamentales, discuten los asuntos de la mujer y toman posiciones. Muchos de ellos han incorporado dichos asuntos a sus agendas; otros se han opuesto. Pero la mayor parte de los actores públicos ha debido pronunciarse públicamente. (Tarrés B., ob., cit: 17).

A manera de conclusión

Para concluir esta exposición, retomó la categoría de “natalidad” propuesta por Arendt para destacar uno de sus conceptos claves para concebir la condición humana: la acción. La autora concibe la acción como “natalidad” pues –de acuerdo a la interpretación que hace Birulés del pensamiento de Arendt—de un “recién nacido se espera lo inesperado”.

Para Arendt, la natalidad es, pues, matriz de todas las acciones, acto de ruptura con el pasado mediante la introducción de algo nuevo en el continuum temporal de la naturaleza, en la vida cotidiana [...] actuar es inaugurar, hacer aparecer por primera vez en público, añadir algo propio al mundo” (Birules, 1993/1997: 19-20).

Los planteamientos de esta autora son importantes porque, como expusimos, el “empoderamiento” de los grupos vulnerables y marginados, como el de las mujeres, es un proceso que, como un nacimiento, podemos esperar lo inesperado. Y ya comenzamos a ver algunos de sus frutos. Mujeres presidentas en América Latina (una de ellas hija de un militar asesinado por las dictaduras), así como el arribo de un afroamericano al poder del país, posiblemente, con mayor poder en el mundo.

Sin embargo, consideramos que el desarrollo y la aplicación del proceso de empoderamiento no es sencillo en un país como el nuestro; en donde más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza extrema y ancestral y, por tanto, de opresión interiorizada.

Bibliografía.

ARENDDT, Hannah , *La condición humana*, Paidós, Barcelona. 1958/1993.

_____, *¿Qué es la política?* . Barcelona. 1993/1997.

CASTELLS, Carme (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona. 1989/1996.

DE LEÓN, Magdalena (comp.) , *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Editores y Fondo de Documentación Mujer y Género, de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 1997.

DIO BLEICHMAR, Emilce, “Deshilando el enigma”, en Marta Lamas y Frida Saal, *La bella (in)diferencia*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2003.

FOUCAULT, Michel , *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, Siglo XXI Editores, México. Traducción al español de Ulises Guiñazú. 1977/1991.

GIMÉNEZ, Gilberto, “Los fenómenos del poder”, cap 1 de *Poder, Estado y Discurso*, UNAM, México, 9-36 pp. 1983.

LAMAS, Marta , Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género, en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM, México, 327-366 pp. 1986/2000.

_____, *Cuerpo: Diferencia sexual y género*, Taurus, México. 2002.

LAQUEUR, Thomas , *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer, Madrid. 1990.

MURGUIALDAY, Clara (s/A), *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, <http://dicc.hegea.efaber.net> . Sánchez Azcona, Jorge , *Reflexiones sobre el poder*, UNAM, México. 1997.

SCOTT , Joan , “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas, *La construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/PUEG/ UNAM, México. 1986/2000.

ROWLANDS, Jo , “El empoderamiento a examen”, en www.developmentpractice.org/readers/spanish_readers/yDiversidadSocial/rowlands.htm. (consultada el 22 de febrero del 2009).

TARRÉS B. María Luisa , “¿Importa el género en la política”, en *Género y Cultura en América Latina*, El Colegio de México, México, 13-32 pp. Weber, Max (1974), *Economía y sociedad*, FCE, México. Vol. I.

PARTE 2.

GÉNERO Y

POLÍTICA, CASOS

ESPECÍFICOS

Reconstruyendo la identidad de las mujeres en los movimientos sociales de izquierda, una mirada desde la psicología social y el género

Cristina Rodríguez Juárez²⁶

“Una mirada a la participación femenina en México muestra que el camino recorrido aún está lejos de la meta, que falta todavía mucho por hacer. El sexismo no es ni una conjura de un sexo contra otro ni una razón biológica. Es un sistema social. Frente a él, las mujeres como colectivo, han cobrado conciencia de que merecen el mejor de los mundos posibles y de que vale la pena luchar por él.”
Tuñón, Julia (1987)

No se puede negar que la mujer ha contribuido de manera contundente en todos los hechos sociales, aunque no se le haya reconocido ampliamente e incluso se le haya negado. Es por ello, que en diversos escritos de la historia, las mujeres no aparecen con tanta trascendencia sino que los principales actores de la historia son los hombres.

Dichas cuestiones son analizadas a partir de una perspectiva psico-social, ya que esta proporciona las pautas para analizar los roles, mitos, costumbres y tradiciones que se producen en torno a la construcción de la identidad de género, así como a dar un

²⁶ Cristina Rodríguez Juárez, Psicóloga, y profesora por asignatura de las Licenciaturas en Economía y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. He impartido conferencias sobre violencia familiar y violencia en el noviazgo, así como diversos talleres con perspectiva de género, del programa “Equidad de Género” en el Instituto Hidalguense de las Mujeres. De igual forma he participado en diferentes congresos, con la ponencia “Mujer y Ámbito Laboral” y “Mujer, Género y Trabajo”. Actualmente estudio la maestría en Psicología Social en la Universidad Autónoma de Querétaro donde estoy llevando a cabo la investigación aquí presentada. rjcris19_81@yahoo.com.mx

seguimiento a esa deconstrucción y reconstrucción de los roles masculinos y femeninos, que se originan a partir de los cambios sociopolíticos que se producen en el país.

De igual manera las diversas condiciones de análisis como son: la ideología, los roles genéricos, el ejercicio del poder y la construcción de la identidad sexual son estudiados por la psicología social y todos ellos fundados en aspectos culturales que se aplican a los estudios de esta ciencia.

Desde esta perspectiva se parte de la idea de que la psicología social es una de las ciencias que puede acercarnos al estudio de las “mujeres y su participación en los movimientos sociales de izquierda”, a través de proporcionar un análisis de las diferentes variables que incluye la categoría de género, iniciando por la forma en que se ha edificado la división sexual.

La división sexual era el eje entorno al cual giraba toda la sociedad, es decir todo giraba entorno a lo masculino y a lo femenino como opuesto y complementario, este esquema era igualmente representado ancestralmente por los símbolos religiosos, por ejemplo la hermana o esposa de Tláloc, dios de lluvia, era Chalchiuhtlicue, diosa de ríos y lagos, quien solía ahogar a las personas que nadaban en ellos. La organización en parejas dotaba al cosmos de equilibrio, pues distribuía las funciones necesarias para la armonía universal. (López citado por Tuñón 1987:23). Estos dioses son un Modelo de la delimitación precisa de roles sexuales entre los habitantes del Tlactípac o mundo humano.

Hasta hace algún tiempo la mujer solo había sido definida por el hombre y por tanto en oposición o complementariedad a su propia imagen. En la actualidad esta forma en que se constituye la sociedad sigue presente en los roles sexuales, las pautas de comportamiento del mundo humano, el desarrollo intelectual, las capacidades y habilidades de mujeres y hombres continúan siendo coartadas. Las desigualdades que se producen por la simbolización genérica, conlleva a que las mujeres enfrenten estereotipos, ideas y prejuicios sociales, que les impiden participar con plenitud en la sociedad en la que se desenvuelven.

Rol es un concepto proveniente de la sociología, y que igualmente es de suma importancia analizar su origen, ya que el rol se refiere al conjunto de prescripciones para

una conducta dada, así como designa los comportamientos apropiados para una persona que sostiene una posición particular dentro de un contexto dado.

“El rol de género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado” (Dio Bleichmar 1985:43).

En el estudio del género, una de las orientaciones más relevantes se ha centrado en el análisis de la diferencia de los roles sexuales. De manera que los roles sexuales no son una cualidad intrínseca o innata del sujeto. Es decir, que al sujeto se le asigna un rol de género, que él podrá eventualmente asumir o rechazar. Tanto rol como estereotipo son categorías que encierran un alto grado de valoración y juicios en sí mismos

La diferencia de los géneros precede a la diferencia de los sexos. Podríamos decir que la diferencia está desde siempre, en el orden del significante, en el orden simbólico, desde donde distribuye emblemas y atributos de género. Estos atributos se resignificarán como diferencia sexual en el camino de las identificaciones que llevarán al sujeto humano a ser hombre o mujer, o cualquier combinación de ambos.

Es la estructura social la que prescribe la serie de funciones para el hombre y la mujer como propias o “naturales” de sus respectivos géneros. En cada cultura, en sus distintos estratos, se halla rígidamente pautado qué se espera de la feminidad o de la masculinidad de una niña/o. La categorización del ideal masculino o femenino es anónima, abstracta, pero férreamente adjudicada y normativizada hasta el estereotipo, como lo muestra el siguiente cuento.

Los Juegos de Alicia:

Mamá, ¿por qué soy niña?

Ay Alicia, qué pregunta. Porque no eres niño.

No, yo no te pregunto lo que no soy. Te pregunto lo que soy.

Pues ya lo sabes, eres niña

Sí, pero ¿por qué?

Ay, no me vengas ahora con esas cosas. No sé. Será porque así lo quiso Dios. algunos los hace niños y a otros los hace niñas.

Y a Dios ¿para qué le sirve eso?

Para que haya hombres y mujeres. Después se pueden casar y tener hijos.

Y yo que no me casé ni tengo hijos ¿qué soy?

Pero, Alcita, tú no te casaste ni tienes hijos porque todavía no eres una mujer.

¿Yo no soy una mujer, mamá?

No, querida, para ser mujer hay que crecer.

¿Crecer para casarse y tener hijos?

Sí

Y entonces, la Tía Amalia que se quedó sin novio ¿no va a ser mujer?

Ay, Alicia, no sé. Eso es distinto. La tía Amalia tendrá sus problemas...²⁷

Como se menciona en el fábula anterior las mujeres aprenden desde muy pequeñas como “ser mujer”, desde la educación proveniente de casa, la escuela y en diferentes lugares de interacción social, además de la literatura clásica infantil, los juegos destinados a niñas (la casita, la comidita), hasta los mensajes que nos aportan los medios de comunicación y que se adentran a nuestra psique de manera inconsciente, en todo ello va implícito patrones de conducta en donde las mujeres deben ser bellas, dulces y dóciles (la bella durmiente, la cenicienta).

En torno a esas enseñanzas de mansedumbre se piensa a las mujeres ausentes de un proyecto de vida propia. Pensar a la mujer inmersa únicamente en el rol de madre, esposa, hija conlleva a una no-apropiación de su vida y consecuentemente de lo que desea hacer y ser dentro de la sociedad.

El imaginario social construido entorno a la mujer, es el de la madre, buena, asexuada, abnegada, obediente, sacrificada y disponible en todo momento para su esposo e hijos como nos señala Wolf (1989) en la llamada “el hada del hogar”, en el que toda

²⁷ Los juegos de Alicia, citado por Aldea y Rahman en “la bella (in) diferencia a cargo de Lamas y Saal, 1991:39.

criatura femenina debe aspirar a convertirse. Este estereotipo se reproduce en la mayoría de las mujeres mexicanas. Por ello Las mujeres tienen mayor dificultad para participar activamente en política, la jornada del hogar, y laboral dificultan en gran medida su intervención.

La sociedad de Occidente solo ha originado un prototipo de mujer, aquella que sólo conoce como único destino la maternidad, su capacidad de engendrar y parir, la confina a ser madre antes que mujer.

En cada cultura, una operación simbólica básica otorga cierto significado a los cuerpos de las mujeres y los hombres. Así se construyen socialmente la masculinidad y la femineidad. Mujeres y hombres no son reflejo de la realidad “natural”, sino que son el resultado de una producción histórica y cultural basada en el proceso de simbolización y como “productores culturales” (Bourdieu, 1977).

La sociedad mexicana ha sido edificada con esquemas patriarcales, ello implica que la mujer sobrelleve carencias en sus derechos, oportunidades, y excesos de obligaciones. En definitiva, las mujeres tienen poco poder, aunque actualmente son cada día más las actividades sociales a las que las mujeres tienen acceso, esta inclusión a nuevos espacios promueve el diseño de su destino intelectual y colectivo e interviene en la deconstrucción de roles, y estereotipos.

Si todas las identidades y las diferencias sociales han sido históricamente construidas, la identidad de las mujeres ha estado determinada por las relaciones de dominación patriarcal, lo que significa que ha sido un ser sujeto a medias apresada en una red social de roles y estatus inferiores a los masculinos, desde este escenario se asevera que la identidad femenina es una construcción social, que la subjetividad de las personas se alinea por la internalización e introyección del prototipo establecido por la cultura para la femineidad.

Cuando los estudios guiados por la teoría de género aportan como ejes fundamentales una distinción entre sexo, y género, conceptos que en gran medida han sido erróneamente confundidos en su utilización, ya que comúnmente los utilizamos como sinónimos, siendo que el concepto género es utilizado para referirnos a todos esos preceptos, valoraciones sociales de lo masculino y lo femenino es decir el género es la

construcción social, cultural y simbólica; por otra parte, el *sexo* constituye únicamente la diferencia biológica.

Por lo tanto lo que se considera femenino o masculino, se construye por una asignación, es decir una construcción social, una compleja interpretación social de lo biológico. Lo que hace femenina a una mujer y masculino a un varón no se debe a una simple determinación biológica, ya que estas características pueden estar sujetas a modificaciones.

Es bien sabido que en las culturas occidentales la identidad de la mujer fue construida a partir de esquemas patriarcales que en muchos casos condujeron a tradiciones misóginas²⁸. En nuestra sociedad, aún antes de que nazca un ser humano ya hay todo un bagaje de expectativas respecto al hecho de ser “hombre” o “mujer”. Expectativas que desde los primeros contactos de la niña (o) con el exterior (médicos, padres, abuelos), le van transmitiendo una serie de mensajes y significaciones sobre su condición de género, y sobre lo que será su identidad.

Las desigualdades que se producen por la simbolización genérica, conllevan a que las mujeres enfrenten estereotipos, ideas y prejuicios sociales, que les impiden participar con plenitud en la sociedad.

El estallido del feminismo trajo consigo la incorporación de la mujer a nuevos espacios, a actividades consideradas no propias para su sexo, pero esta anexión ha sido lenta y de arduo acceso, existen infinidad de mitos, tabúes que dificultan el adentrarse a nuevos espacios donde anteriormente no se tenía cabida, o si se tiene son múltiples las trabas sociales, culturales y psicológicas con las que las mujeres se enfrentan para poder agregarse en dichos espacios. La notable separación de las actividades de mujeres y hombres dentro de un ambiente público y privado,²⁹ ha generado la invisibilidad de las mujeres dentro de otros ámbitos.

²⁸ Actitudes de aversión u odio a las mujeres con base a estereotipos sociales que minimizan e invalidan las capacidades de las mujeres.

²⁹ Dentro de la Sociología, se establecen los conceptos de público y privado como esferas psicosociales en las cuales se desarrollan los sujetos. La esfera privada se desarrolla en el ámbito doméstico, en donde las mujeres realizan actividades para la crianza, educación y desarrollo de la familia; por otra parte, la esfera pública en la que se establecen relaciones sociales y productivas.

El movimiento feminista se ha encargado de postular el carácter “sexista”³⁰ de las atribuciones de roles y estereotipos de género, emprendiendo así las mujeres cuestionamientos en torno a su rol “tradicional” (femenino), con ello iniciaron a formularse preguntas como: ¿quién soy realmente?, ¿Qué quiero de mi vida?, ¿Por qué me tengo que casar?, ¿Por qué debo tener hijos, ¿Por qué no puedo estudiar?, ¿Por qué no puedo trabajar?, y ¿Por qué no puedo participar en la política?, estos y muchos otros cuestionamientos hacen de suma relevancia hacer estudios sobre cada una de estas vertientes.

El realizar un análisis de la participación de las mujeres en los movimientos³¹ sociales de izquierda nos aproxima a la comprensión del presente; en la medida en que analicemos y reconozcamos los espacios en los cuales han participado las mujeres, podemos verdaderamente percibir la influencia de los factores sociales en la identidad social de las mujeres, de igual forma el reflexionar sobre los hechos históricos que han contribuido a la construcción del lugar social en el que han sido inmersas las mujeres conlleva a la búsqueda de nuevos espacios en los cuales desarrollarse más allá de los roles tradicionales.

El hecho de que las mujeres participaran como soladaderas en la independencia trajo consigo algunos cambios en la identidad femenina, la maternidad, la adscripción al ámbito doméstico y por supuesto en las leyes, ya que la constitución de 1917 reformaba el código civil de 1884 con una serie de disposiciones importantes para las mujeres, donde obtuvieron un papel de igualdad legal, derechos y deberes como cualquier ciudadano, personalidad jurídica para firmar contratos y llevar sus propios negocios y bienes. Sin embargo, en caso

³⁰En América Latina se utiliza sobre todo como sinónimo de machismo, entendido como rechazo violento o desinterés y menosprecio por todo lo femenino. No obstante, se trata de una categoría elaborada por el feminismo internacional de los años sesenta, con analogía a la palabra racismo, para definir el orden político y simbólico que construye el modelo de lo humano con un sexo, discriminando al otro. El sexismo es el conjunto de prácticas sociales que mantienen en situación de subordinación y explotación a un sexo, valorando positivamente al otro. El sexo que sufre el menosprecio sistemático en todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas es el femenino.

³¹ Una movilización según Tilly (1978:69) la define como un proceso en el cual un grupo de individuos pasivos se transforma en un participante activo y colectivo de la vida pública.

de estar casadas, todavía necesitaban el permiso del marido para trabajar y se les impuso como obligación las tareas domésticas y el cuidado de los hijos.

También con esta nueva constitución se facilitaba el divorcio para ambos sexos por mutuo consentimiento, lo cual significaba la supresión del vínculo matrimonial bajo las mismas causales para hombres y mujeres aunque el adulterio femenino se mantuvo como causal de divorcio sin excepciones, y el masculino sólo en caso de que hubiera ocurrido en la casa conyugal, o en los de concubinato, escándalo o insultos; es decir persistió la norma de los siglos anteriores. El artículo 123 constitucional regulaba la relación del trabajador con la empresa y establecía normas de protección para la mujer, especialmente en caso de maternidad y en la consideración de que a trabajo igual corresponde salario igual.

Es así como a partir de esta época surgen diversos cuestionamientos de la mujer sobre su rol, buscando así unirse al movimiento feminista que en la década de los setentas se hace manifiesto con gran auge.

Durante la participación de las mujeres en el movimiento feminista aquí en México, las feministas demandaban el voto desde mayo de 1911, cuando exigieron este derecho al presidente provisional León de la Barra, con el argumento de que la Constitución vigente (1857) no excluía de modo explícito al sector femenino del sufragio. Las manifestaciones que entonces se organizaron a menudo terminaron con violencia.

Los periódicos informaban de las luchas que, en un sentido similar, las mujeres pugnaban en Europa y Estados Unidos, y no faltaron quienes pretendieron rivalizarlas a través de la prensa: Artemisa Sáenz Arroyo y Hermila Galindo, esta última muy cerca de Venustiano Carranza, editaron entre 1915 y 1919 “La Mujer Moderna”, un Semanario Ilustrado, que pedía el sufragio para las mujeres.

La petición del derecho al voto no solo iba a inmiscuir a las mujeres a la política, con esto se lograba abrir un nuevo espacio fuera del hogar. Continuaron los movimientos de mujeres que luchaban por el derecho al voto, pero dichos movimientos no tuvieron repercusión, sin embargo cuando se instauró el cardenismo se pensó que por fin la propuesta de obtener el derecho se iba a dar, esta se detuvo, ya que se pensó que la iglesia

influiría en las mujeres utilizando su voto en un candidato opositor; se pensaba que la mujer no tenía la capacidad y aptitud para hacer un “buen uso” de su derecho a votar.

Fue hasta 1953 cuando a las mujeres mexicanas se les reconoció como ciudadanas, cuando este era ya un hecho para muchas latinoamericanas. La casi total ausencia de mujeres en el senado y en la cámara de diputados en las décadas siguientes, e incluso en la actualidad, manifiesta la lentitud de los cambios culturales y la persistencia de los patrones que diferencian el quehacer de ambos géneros.

“El voto permitió a la mujer ejercer su capacidad legal, pero se insistía en que debía asumirlo con sumo cuidado para no perder su feminidad ni olvidar su papel tradicional de esposa y madre. La idea del “eterno femenino” seguía siendo el modelo de la moral social, y si bien se trataba de alentar a las mujeres sus nuevas alas se hallaban perfectamente recortadas para que no se alejaran demasiado de casa.” (Tuñón 1987:176)

Se considera a esta época de crisis de géneros, ya que al cambiar el rol de la mujer, la familia, la vida cotidiana, pública y privada, la sexualidad y la procreación son ingredientes esenciales de este reacomodo. Se dice que las tarjetas postales con fotos de vedettes circulaban de mano en mano, las amas de casa mantenían el hogar limpio y las intelectuales de izquierda participaban en la inquieta vida del arte y la política: muralistas y pintoras, escritores y escritoras, y críticos y críticas cuestionaban los convencionalismos con la pluma, el pincel o el discurso.

También la propia vida y la militancia que contaba se involucraban, más que en las conversaciones de cantina, en la práctica social. Mujeres como Antonieta Rivas Mercado, Frida Kahlo o Guadalupe Marín, significaban toda una renovación y una expectativa de vida, que no obstante, era ajena a la mayoría de la población (Jean franco citado por Tuñón 1987:167).

En México, tan solo en los últimos años las mujeres han sido protagonistas de importantes movimientos como, el ejercito Zapatista de liberación nacional (EZLN), donde las zapatistas han presentado la Ley Revolucionaria de las Mujeres, la cual demanda cambios importantes de su situación al interior de las comunidades, como los de elegir ellas

mismas a sus maridos y tener sólo el número de hijos que deseen, así como el derecho a recibir trato digno por parte de sus compañeros.

En el movimiento de Atenco, donde se luchaba porque sus tierras no fueran expropiadas para la construcción de un aeropuerto, la participación de las mujeres trajo consigo golpes, violaciones y torturas. En la resistencia contra el fraude electoral de 2006, la participación de las mujeres también fue visible e incluso ha sido uno de los movimientos donde su presencia ha sido resaltada.

Así mismo se hicieron presentes en el movimiento magisterial perteneciente a la asamblea popular de los pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006, y actualmente participan dentro del “Movimiento en defensa del pueblo, del Petróleo y de la Soberanía Nacional”, donde han sido nombradas despectivamente por algunos medios de comunicación como “adelitas”, cabe resaltar que es en este último movimiento, en donde las mujeres encabezan las acciones de resistencia civil.



En todos ellos las mujeres se han caracterizado por tener una amplia intervención activa y creativa, a pesar de ser un sector que lucha no solo por cumplir las demandas de cada movimiento en el que participan, también combaten en contra de medidas represivas y autoritarias de los gobiernos federal y local, como en los casos de Atenco y Oaxaca donde no solo hubo golpes o tortura para las mujeres que participaban, si no que muchas de estas mujeres sufrieron de abuso sexual.

Las transformaciones económicas, sociales, y políticas ocurridas en México en los últimos años han generado una modificación en la situación social de las mujeres, hoy en día las mujeres se distinguen mayormente como un sujeto social que se construye como su propio objeto de estudio: el género, que reconstruye su identidad y su práctica. Así como lo menciona Graciela Hierro (1992) nuestra “historia, la historia de las mujeres, trasciende los límites de lo personal y lo privado para insertarse en lo político y en lo público, en su búsqueda por la democracia.”

La participación de las mujeres en una movilización de cualquier tipo puede simbolizar que se rompe con los papeles tradicionalmente adscritos a su sexo, ya que a lo largo del tiempo, las mujeres han sido las encargadas de las tareas domésticas como son el barrer, lavar, planchar, hacer la comida, así como la crianza y educación de los hijos, actividades que cuentan con poco reconocimiento, debido a que se piensa que estas actividades son “propias” de las mujeres, dichas actividades instauradas en el espacio privado donde no se cuenta con poder, además de que se carece de remuneración económica y reconocimiento social.

Creciente es la participación social de las mujeres, ocupando puestos de mando y que adscriben poder. A pesar de que la historia ha tenido indicios de la participación de la mujer (la independencia, la revolución mexicana), la contribución de las mujeres en dichos movimientos no había sido reconocida, ni mucho menos se tenía tanto conocimiento de las mujeres líderes en dichos movimientos. Limitado es aún el conocimiento de las luchas de resistencia de las mujeres en América Latina, pero invisibilizarlas es más difícil ahora que su presencia se instituye con gran fuerza.

La mujer debe expresarse como sujeto y como miembro de un grupo social, esto implica que su rol no sea pasivo frente a las realidades que la rodean, debe ser capaz de analizar, interpretar y recrear esos contenidos, debe ser una voz con criterio propio en la sociedad; al ser participe de movimientos sociales se asume un papel público, el cual le permite vivir una nueva identidad como actor social, a más de que el actuar conjuntamente con otras mujeres con las cuales comparte algunos

valores e intereses comunes de género, puede promover una toma de conciencia con respecto a la condición de mujer. (Rapold, 1991)

La experiencia de estos movimientos muestra que las mujeres tienen muchos rostros y que sus identidades no se han constituido simplemente partir de su condición de ser para otro y no para si misma, de ser pasivo incapaz de tomar decisiones o de encabezar movimientos de lucha social. Dentro de este contexto social, la mujer irrumpe como nuevo sujeto de identidad que en escala cada vez mayor se reconoce como actora social y como mujer, reelabora su estar en el mundo y su trascendencia.

No se puede negar que las mujeres han contribuido de manera contundente en todos los hechos sociales y en cada uno de los acontecimientos políticos, aunque no se le haya reconocido ampliamente e incluso se le haya negado. Es por ello, que en diversos escritos de la historia, las mujeres no aparecen con tanta trascendencia sino que los principales actores de la historia son hombres.

El hecho de que las mujeres se incorporen a dichos fenómenos sociales, requiere de una re-estructuración de roles en la sociedad, ya que no es conveniente que haya cambio social de un solo sexo, ambos tienen que ser participes en los ámbitos sociales, así como se debe de compartir la igualdad de responsabilidades y oportunidades.

Todas las mujeres somos diferentes entre nosotras como lo menciona Lamas en (1995), las identidades singulares son siempre construcciones míticas. No existe “la mujer”, esa identidad esta cruzada por otras: mujer joven campesina indígena evangélica, no es lo mismo mujer madura blanca urbana universitaria y atea.

Dentro de esta vertiente si la mujer va a definir su identidad a partir del contexto donde se encuentre, ¿como le significa a la mujer participar en movimientos sociales?. El contexto político en el que se encuentra México, a originado múltiples movimientos sociales, donde la participación de las mujeres ha ido en aumento, participar activamente en los movimientos sociales fomenta la creación de nuevos arquetipos, ya que no se debe olvidar que las imágenes y los símbolos culturales son las formas en las cuales las prácticas y discursos sociales construyen las nociones de ser mujer.

Ser mujer participe de los movimientos sociales requiere mayormente el ser mujer empoderada, es ya público el termino empoderamiento, se a hecho muy presente a partir de los años ochenta, ¿pero donde radica la importancia de dicho termino respecto a la participación de las mujeres en los movimientos sociales?.

Para poder responder a mencionado cuestionamiento, primero cabria describir el origen del termino empoderamiento, el cual surge de diversos debates realizados por las feministas, nombradas como las “feministas del tercer mundo”, así dicha noción de empoderamiento fue más claramente enunciada en 1985 por DAWN³² (Sen y Grown, 1985). Desde este enfoque el concepto empoderamiento demando como lo dice León en (1997) la transformación de las estructuras de subordinación con cambios radicales en las leyes, los derechos de propiedad y las instituciones que refuerzan y perpetúan la dominación masculina.

Nos dice León que la importancia del termino empoderamiento radica en que contiene la palabra *poder* la cual puede ser definida como el control sobre los bienes materiales y los recursos intelectuales y la ideología. Respecto a los bienes materiales se refiere sobre el cual puede ejercerse el control físico, humano o financiero, tales como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero y el acceso a éste. Los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas.

El control sobre la ideología significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando virtualmente la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado.

“El proceso de desafío de las relaciones de poder existentes, así como el de obtención de un mayor control sobre las Fuentes de poder, pueden ser llamados empoderamiento. Esta amplia definición ha sido refinada por las estudiosas y activistas feministas dentro del contexto de sus propias regiones; por ejemplo El

³² DAWN es la sigla de Development Alternatives with Women for a New Era. Es una red de estudiosas feministas y grupos de mujeres activistas del Sur. Fue constituida en 1984 en Bangalore, India. Se traduce al español como Alternativas de Desarrollo con mujeres para una Nueva Era, y su sigla es MUDAR.

término empoderamiento se refiere a una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder". (León, 1997)

Las sociedades en las que la clase, la raza, la etnia y el género determinan su acceso a los recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que los oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes. El empoderamiento, por tanto, es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado (Sharma, 1991-1992)

Nos menciona León que algunas de las metas que el empoderamiento refiere para las mujeres son desafiar la ideología patriarcal (dominación masculina y subordinación de la mujer), transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social (la familia, la raza, la clase, la religión, los procesos educativos y las instituciones, los sistemas y prácticas de salud, las leyes y los códigos civiles, los procesos políticos, los modelos de desarrollo y las instituciones gubernamentales) y capacitar a las mujeres en situación económica de pobreza para que logren el acceso y control de la información y de los recursos materiales. De este modo, el proceso de empoderamiento tiene que aplicarse a todas las estructuras y fuentes de poder relevante y existente en la sociedad

Con todo este respaldo teórico se responde a la premisa planteada con anterioridad aun cuando la participación de las mujeres dentro de los movimientos sociales sigue siendo minimizada, dicha participación requiere de que las mujeres sean capaces de ser las protagonistas de los cambios sociales, capaces de superar la vulnerabilidad y exclusión a la cual han sido expuestas, y atreverse a contribuir a los cambios culturales, económicos, y políticos que requiere su país.

La participación de las mujeres en los movimientos sociales se restringe mediante la persistente inferioridad social y jurídica de las mujeres que hemos visto a lo largo del tiempo, aunque pareciera que ésta prácticamente ha desaparecido; sin embargo el cumplimiento de la ley se soslaya con frecuencia, y dificulta su colaboración, ya que la

impunidad con frecuencia la asecha. Por ello se requiere que las mujeres sean capaces de defender sus derechos, de ser ellas quienes decidan sobre su cuerpo y su manera de moverse en los diferentes espacios que la sociedad ha creado.

Así mismo el empoderamiento de la mujer la lleva hacer conciencia de lo importante que es, que como ciudadana, participe en los procesos políticos, no se puede quedar al margen de los procesos sociales de cambio. El empoderamiento genera que la mujer se vuelva sujeto activo de la sociedad a la que pertenece, y no este inmersa en un rol de pasividad, dejando siempre a los otros sus decisiones, (políticas, sexuales), y demás intereses personales. Son las mujeres y solamente ellas las que pueden iniciar un cambio en los roles genéricos, a partir de no seguir participando desde semblantes de vulnerabilidad.

El empoderamiento en la mujer mexicana debe construirse a partir del reconocimiento de ella misma, construirse a partir de sus propios intereses, deseos y actividades que les proporcionen la libertad necesaria para sentirse realizada como mujer, y no cumplir de forma mecanizada las expectativas sociales, se debe cuestionar su “deber ser” en esta sociedad, y decidir cumplir con este *deber ser* solamente si es por decisión propia, y no por la presión social.

La mujer es en gran medida el sujeto del cambio (cambio de roles, costumbres, formas e ideas), pero no podemos olvidar que también es el objeto del cambio, ya que las mujeres perciben, reciben y absorben todos los aspectos que la rodean. El empoderamiento de la mujer es esencial para la transformación de las relaciones desiguales que se ejercen entre los sexos.

La cultura se dinamiza lentamente conforme se modifican las condiciones concretas e imperantes en la vida. Todo parece indicar que estamos inmersos en una reformulación del género de las mujeres y hombres mexicanos. Reformulación que busca una nueva conformación de identidades y redistribución del poder, más autentico, más explicito, dentro de relaciones familiares y sociales.

El supuesto subyacente en estas teorizaciones es que las formas de participación femenina constituyen el inicio de nuevos modos de relaciones sociales y pueden ser concebidas como la prefiguración de una sociedad más equitativa.

El objetivo es plantear un modelo de equidad para hombres y mujeres dentro y fuera de los espacios, donde las diferencias no se traduzcan en desigualdades. Si bien toda nuestra experiencia de vida está marcada por el género, también tenemos, como seres humanos, una comunidad de aspiraciones y compromisos que con frecuencia nos une más que sólo las cuestiones de género.

El problema no está en lo que tenemos, ni en aquello de lo que carecemos, sino en la crítica a que las diferencias sean pretexto o justificación para el trato inequitativo. De ahí se deriva que sólo la deconstrucción de esta cultura predominante hasta el día de hoy, hará posible la construcción de otro tipo de relaciones, abrirá caminos para establecer nuevos roles (diferentes), más equitativos, más humanos entre los hombres y las mujeres.

Se trata de un proceso simultáneo de deconstrucción-construcción de nuevas relaciones e identidades entre hombres y mujeres, proceso largo, sinuoso y contradictorio, como todos los procesos sociales cuyas raíces culturales están en la base misma constituyente de la sociedad.

La propuesta de género que reclama romper con esta cultura y con esta mentalidad no es un cuestionamiento unidireccional de las mujeres hacia los hombres, sino hacia hombres y mujeres. No se trata entonces de “un problema de mujeres”, atañe a una nueva concepción de organización de la sociedad y a la transformación desde la vida familiar.

Bibliografía

LAMAS, Marta y Saal Frida (2003): “La bella (in)diferencia”. Argentina, Siglo XXI.

LEÓN, Magdalena (2003): “Poder y empoderamiento de las mujeres”. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá.

RAMOS, ESCANDON Carmen (1987): “Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México. México El Colegio de México.

RAPOLD, Dora (1991): “ Desarrollo, Clases social y Movilizaciones Femeninas“. En SALLES Vania : *Textos y Pre-textos, Once estudios sobre la mujer*. México, El Colegio de México.

TUÑÓN, Julia (2004): “Mujeres en México”: Recordando una historia. México CONACULTA.

Del aula a la toma de decisiones: la participación de las mujeres en el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Puebla, 1973-1981

Elva Rivera Gómez* y Francisco Javier Cruz Sánchez**

Resumen

En este trabajo presentamos los resultados de la investigación documental en el Acervo de la Secretaría General, de la hoy, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Seguimos un corte temporal de los periodos de elección del Consejo Universitario con el fin de identificar a las primeras consejeras académicas y estudiantes, así como conocer en que comisiones participaron.

En primer lugar presentamos un esbozo del contexto universitario. En segundo destacamos las decisiones más importantes del Consejo Universitario en 1972, a partir de la elección del rector Sergio Flores Suárez, primer rector comunista de la UAP. Posteriormente seguimos un orden cronológico de los Consejos Universitarios de 1973-1975; 1975-1977; 1977-1979; y 1979-1981. Los tres últimos correspondientes al rectorado del ingeniero Luis Rivera Terrazas, militante del PCM.

Identificamos a las primeras consejeras de las escuelas y preparatorias de cada uno de los periodos. A lo largo de la lectura de las actas de las sesiones de este órgano de gobierno encontramos las intervenciones y propuestas de la profesora. Lilia Alarcón Pérez, en torno al desarrollo académico y político de la universidad. Ella como funcionaria universitaria y militante del Partido Comunistas Mexicano en la UAP, tuvo una participación activa comparada con el resto de las consejeras académicas.

*Profesora-Investigadora del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Candidata a Doctora en Historia por la Universidad Veracruzana. Es Maestra en Ciencias Históricas por la Universidad Amistad de los Pueblos Moscú, Rusia. Actualmente desarrolla la investigación “De la manifestación al aula. Silencios, saberes e inequidades de género en la UAP, 1973-2001”, para obtener el grado de Doctorado. Perteneció al Padrón de Profesores con Perfil PROMEP, al Padrón de Investigadores de la VIEP-BUAP y al Cuerpo Académico en Consolidación de Estudios Históricos, donde desarrolla la línea de investigación género e historia. Correo electrónico: elvarivera2000@yahoo.com.mx

* Alumno del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fue alumno becario del Programa *La Ciencia en tus manos* 2008, de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP. Actualmente es becario del Programa *Jóvenes Investigadores* 2009 de la VIEP-BUAP. Correo electrónico: rascuachasybodrias@yahoo.com.mx

Introducción

A raíz del movimiento estudiantil de 1968 y de algunas universidades estatales las estudiantes, académicas y trabajadoras universitarias tomaron la palabra y con ello contribuyeron a visualizar su historia en las universidades públicas. Algunas de ellas fueron militantes y simpatizantes de partidos políticos. Para el caso de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) nos interrogamos ¿Quiénes fueron las primeras consejeras universitarias del sector académico y estudiantil en la UAP durante el periodo de 1972 a 1981?, ¿Cuáles fueron sus propuestas ante este órgano de gobierno?, ¿Las mujeres eran militantes o simpatizantes de algún partido político? Para responder estas inquietudes revisamos las actas del Consejo Universitario del periodo antes señalado, con el fin de identificar a las primeras consejeras universitarias, además de buscar sus voces a través de las intervenciones en las sesiones del Consejo.

En primer lugar presentamos un esbozo del contexto universitario. En segundo destacamos las decisiones más importantes del Consejo Universitario en 1972, a partir de la elección del rector Sergio Flores Suárez, primer rector comunista de la UAP. Posteriormente seguimos un orden cronológico de los Consejos Universitarios de 1973-1975; 1975-1977; 1977-1979; y 1979-1981. Los tres últimos correspondientes al rectorado del ingeniero Luis Rivera Terrazas, militante del PCM. Identificamos a las primeras consejeras de las escuelas y preparatorias de cada uno de los periodos.

A lo largo de la lectura de las actas del Consejo encontramos las intervenciones y propuestas de en torno al desarrollo académico y político de la universidad. Una de las que más constantes fue la de profesora. Lilia Alarcón Pérez, Ella como funcionaria universitaria y militante del Partido Comunista Mexicano en la UAP, tuvo una participación activa comparada con el resto de las consejeras académicas.

La Universidad Autónoma de Puebla 1972-1981

La Universidad Autónoma de Puebla después de los años de intensa lucha y confrontación con los grupos estudiantiles de la derecha y tras su expulsión de la universidad, en 1972 se nombró como rector interino al licenciado Martín Carbajal Caro.

Éste al intentar reelegirse como rector definitivo, los consejeros universitarios por conducto del licenciado Alfonso Vélez Pliego (militante del PCM), basándose en el artículo 7ª fracción 5ª de la Ley Orgánica de la UAP que “señala la facultad del Consejo Universitario para proceder a la remoción del C. Rector por causa grave”, solicitó al pleno de este órgano de gobierno la remoción al cargo de Rector interino. En la sesión del Consejo Universitario del 10 de junio de 1972, se nombró como rector interino al químico Sergio Flores Suárez (SGUAP, AHCU, 10 de junio de 1972:4), entonces Director de la Escuela de Ciencias Químicas, promotor del movimiento de reforma universitaria y destacado militante del Partido Comunista Mexicano. Con él se inicio una época de la historia de la universidad bajo la dirección del Partido Comunista Mexicano. La gestión de Flores Suárez concluyo en 1975. En las elecciones de este año, después del proceso de auscultación el ganador fue el Ingeniero Luis Rivera Terrazas, quién asumió la rectoría de la UAP de 1975-1978 y fue reelecto para el periodo de 1978-1981.

La historia política de la universidad durante el rectorado de Sergio Flores Suárez fue de choques con los grupos expulsados de la universidad, los grupos conservadores del sector empresarial y político, y con el gobernador Gonzalo Bautista O'Farril y con el gobernador en turno bajo el rectorado de Luis Rivera Terrazas. La llegada de los comunistas a la universidad puso en evidencia dos visiones sobre el fin de universidad: educar para las élites o educar para el pueblo. Los comunistas promovieron la segunda. Esto condujo a una campaña de satanización contra el Partido Comunista Mexicano y sus principales dirigentes del movimiento de reforma universitaria, enarbolada desde 1961, al grado que llegaron a cometer atentados materiales y físicos contra éstos.

En medio de esta confrontación Universidad-Gobierno del Estado de Puebla, el Consejo Universitario jugó un papel estratégico en la toma de decisiones más importantes de estos años. La lectura de las fuentes oficiales revelan el dominio de la palabra de unos cuantos que dan “línea política” sobre los asuntos universitarios, los hombres tenían el control de la palabra, acorde con el tiempo de ayer y de hoy, y del poder masculino en este máximo órgano de gobierno universitario. Por ello nos preguntarnos ¿por qué solo hay registro de la participación de dos académicas en las sesiones del Consejo Universitario en estos años?

Las respuestas son varias, sin embargo, es importante destacar: Primero que ha prevalecido un discurso androcéntrico en el registro de las fuentes contemporáneas universitarias. Segundo este órgano de gobierno fue, y sigue siendo, un espacio dominado por los hombres dedicados a la política universitaria, algunos con militancia partidista. Tercero todavía no había una mayor apertura para la inserción y participación de las mujeres en la política universitaria y ello las subordinaba a las decisiones masculinas. Cuarto las que llegaron a ser consejeras universitarias en este periodo fue porque eran militantes del Partido Comunistas o simpatizantes de él. Con fines descriptivos y a partir de las fuentes consultadas, presentamos una cronología por periodos en que fue electo cada Consejo Universitario, y a partir de los datos empíricos presentamos el registro de las primeras consejeras universitarias del periodo de la dirección comunista en la Universidad Autónoma de Puebla.

El Consejo Universitario de 1972

En 1972 a pesar del conflicto y confrontación que se vivió en este año en la UAP con los grupos opositores al Partido Comunista Mexicanos, el gobierno del Estado donó a la universidad el Hospital Civil, que a partir de entonces se llamó Hospital Universitario. Con la donación de este nosocomio se puso en marcha una vieja demanda del profesorado y alumnado del área de la salud, el hospital-escuela. Para llevar a cabo los trabajos de recepción, el Consejo Universitario nombró una Comisión Mixta integrada por la Escuela de Medicina: doctor Guillermo Soto Rojas, doctor Ignacio Sánchez Aguilar, licenciado Julián Gali, doctor Francisco Arellano Campo, doctor Eulogio Montaña. Por la Escuela de Ciencias Químicas: químico Manuel Flores. Alumnos de la Escuela de Medicina: señor Raúl Mejía, señor Anselmo Mora, señorita Rosa Mora Márquez, señor Calixto Salas, señor Héctor López Martínez, señor Eliseo Valerdi. Por la Escuela de Enfermería: enfermera y partera Margarita Aguilar y enfermera Socorro Cuevas (SGUAP, AHCU, 22 de junio de 1972:2). De los doce integrantes solo dos maestras de la Escuela de Enfermería y una estudiante de la Escuela de Medicina representaron a las mujeres.

Al solicitar permiso el químico Sergio Flores Suárez, como Director de la Escuela de Ciencias Químicas, el físico Raúl Cuellar del Águila propuso ante el pleno del

Consejo Universitario, a la química farmacobióloga María de Lourdes Mendoza de Abraham como Directora Interina de la Escuela de Ciencias Químicas, propuesta que fue aceptada por unanimidad de votos. (SGUAP, AHCU, 22 de junio de 1972:2). Ella fue una de las primeras consejeras universitarias del sector académico. El consenso con las fuerzas políticas representadas en el Consejo Universitario le permitieron llegar a la dirección de esta escuela, por ello el 27 de junio de este mismo año fue electa como integrante de la Comisión de Jubilaciones en suplencia del químico Sergio Flores Suárez (AHCU, 27 de junio de 1972:5). El interinato de Mendoza de Abraham (apellido de casada) concluyó el 9 de noviembre de 1972: Sus diferencias políticas al interior de esta escuela se hicieron más evidentes, cuando el 17 de enero de 1973 fue desconocida como consejera universitaria (SGUAP, AHCU, 5 de marzo de 1973), y con ello concluía su participación como directora y representante del sector académico de esta escuela.

La profesora Lilia Alarcón Pérez como militante del Partido Comunista Mexicano jugó un papel importante en el Consejo Universitario. En su calidad de subjefta de preparatorias del Departamento Escolar participó con voz en las sesiones del Consejo. El 17 de junio de 1972 el Consejo Universitario nombró a los representantes de la Comisiones Estatutarias, sólo en tres de ellas hubo representación de mujeres. Una de éstas fue la Comisión de Incorporación y Revalidaciones, donde Lilia Alarcón Pérez fue electa como una de sus integrantes. Otra Comisión, y una de las importante por el momento que vivió la UAP, fue la de Reforma Universitaria integrada por: licenciado Alfonso Vélez Pliego (militante del PCM), doctor Marco Antonio Rojas Sánchez, licenciado Sergio Corichi, físico Agustín Valerdi (militante del PCM), se integró a la alumna María Irma Galindo González, señor Pascual Urbano (Militante del PCM), señor Arturo Mendoza Cossio, señor José Armando Pinto Parada. En tanto, que en la Comisión de Becas, además del licenciado Juan José Barrientos Granda y del señor Gerardo García Benítez, se nombró a la enfermera Margarita Aguilar, fue electa parte de esta comisión (SGUAP, AHCU, 17 de agosto de 1972:3). Sólo tres mujeres, una funcionaria, una académica y una alumna. Ellas son las primeras mujeres integrantes de las comisiones estatutarias del Consejo Universitario.

Poco a poco el rector interino Sergio Flores introdujo algunos elementos de la Reforma Universitaria. Para ello se requería de la estabilidad política interna. Sin

embargo la situación no fue nada favorable, pues los grupos políticos opositores al PCM, enviados por el grupo gobernante, seguían provocando, a tal grado que se seguían cometiendo agresiones físicas a la comunidad universitaria. Un hecho que consternó a la comunidad universitaria fue el asesinato del arquitecto Joel Arriaga Navarro, Director Interino de la Preparatoria Nocturna “Lic. Benito Juárez”, cometido el 20 de julio de este año. Los universitarios en general iniciaron una campaña de denuncia, que se abordó en el pleno del Consejo Universitario. Este órgano de gobierno calificó el asesinato de Arriaga Navarro como un atentado contra la UAP. Por lo que el 3 de mayo acordó lo siguiente:

1. Hacer públicas las declaraciones contenidas en el presente documento.
2. Declarar hijo indigno de esta Institución a Gonzalo Bautista O'Farril.
3. Exigir la destitución como gobernador interino del estado a GBO.
4. Responsabilizar a GBO de cualquier agresión que puedan sufrir los presos políticos estudiantes, que se encuentra reclusos en la Cárcel Municipal, los cuales han sido amenazados de muerte.
5. Responsabilizar a GBO de los atentados que pudiesen sufrir en sus personas o sus bienes los miembros de este CU o cualquier otro miembro de la comunidad universitaria.
6. Hacer un llamado a todas las Instituciones Educativas del país, así como a los organismos democráticos del mismo, a la defensa de la UAP, invitándolos para que asistan el día viernes 11 del mes en curso, a los actos que para el efecto está preparando la comunidad universitaria poblana (SGUAP, AHCU, 3 y 7 de mayo de 1973).

La solidaridad de las mujeres comunistas afiliadas a la Unión de Mujeres Poblanas se expresó en la sesión del 17 de agosto de 1972, cuando solicitaron trabajo para la viuda de Arriaga y una casa habitación para las hijas de Arriaga Navarro, a través de un escrito donde solicitaban lo siguiente: “Primero. al Honorable Consejo Universitario se asegure un empleo permanente para la Vda. de Arriaga dentro de la UAP con un sueldo decoroso. Segundo. Que se construya y a la mayor brevedad posible, una casa habitación que constituya el patrimonio de sus tres hijas. Esta propiedad será debidamente legalizada (SGUAP, AHCU, 17 de agosto de 1972).

Mientras la UAP era objeto de fuertes ataques políticos por parte del gobierno federal, internamente se cohesionó en torno al proyecto de reforma universitaria

abanderado por las fuerzas de izquierda y principalmente por el PCM. Ello permitió que la Comisión de Auscultación nombrada por el Consejo Universitario presentara el informe para llevar a cabo la elección de Rector de la UAP para el periodo 1972-1975. El informe señaló “que únicamente se postuló la candidatura el químico Sergio Flores Suárez”. Al someterse a la votación nominal la candidatura del químico Sergio Flores Suárez, éste obtuvo treinta y tres votos a favor. Por lo tanto, por mayoría de votos fue nombrado Rector de la UAP para el periodo 1972-1975 (SGUAP, AHCU, 19 de septiembre de 1972).

Los conflictos internos en la UAP se expresaron de diferente manera, como fue el caso de la Escuela de Arquitectura. Así el 9 de noviembre el Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos la expulsión definitiva de la Institución a los alumnos Luis Paredes M. (fue el segundo Presidente Municipal de la Ciudad de Puebla por el PAN durante los años de 2003-2005), Javier del Castillo, Ángel Morales Piloni y Jaime Aurieles Gamboa. Así también se suspendió de sus funciones como Director de la Escuela de Arquitectura, al arquitecto Guillermo Casados Guzmán, por negligencia, entorpecimiento del desarrollo de la misma y complicidad en las agresiones que ha sufrido la UAP y autoridades universitarias. Los ataques recibidos al máximo órgano de gobierno condujo a que éste nombrara una comisión integrada por el licenciado Alfonso Vélez Pliego, licenciado Sergio Corichi y profesora Lilia Alarcón, para redactar un documento de denuncia sobre los ataques que hasta ese momento había sufrido la comunidad universitaria y además fijara la posición institucional (SGUAP, AHCU, 9 de noviembre de 1972). La integración a esta comisión de Alarcón Pérez evidencio la posición política que ella tuvo en el PCM y en el seccional universitario.

Sin embargo, hubo otro hecho que enluto a la comunidad universitaria y a los militantes comunistas. Al finalizar el año escolar, el 20 de diciembre de 1972 fue asesinado Enrique Cabrera Barroso, Director del Departamento de Servicio Social y Extensión Universitaria, hecho que tensó aún más las relaciones entre el gobierno local y la Universidad.

El Consejo Universitario 1973-1975

La UAP entre los años de 1973 y 1975 vivió una constante agresión. El gobierno estatal no se resignaba a perder el control de la Universidad, por ello intento a través del boicot económico y de la intimidación política mantener a ralla a los dirigentes del proyecto de reforma universitaria. Durante los primeros meses del año de 1973, en medio de los constantes ataques políticos y violentos a la UAP, se llevaron a cabo las asambleas de maestros y de alumnos para elegir a los representantes del nuevo consejo Universitarios, y de algunos directores de las Escuelas. De las 16 escuelas, solo Enfermería eligió mujeres tanto en la dirección (Enfermera Guadalupe Gómez) como a sus representantes del sector académico Enf. Inés Romano Berruecos (propietaria), y Enf. Berenice López Urcid (suplente), en tanto que en el alumnado eligió como suplente a Yolanda Sánchez Hernández (SGUAP, AHCU, 12 de abril de 1973). Por segunda ocasión esta escuela estuvo dirigida y representada por mujeres, con las cuales se negociarían, en la década siguiente, puestos directivos, como la dirección del Departamento Escolar, y con ello el clientelismo político jugará un factor importante.

Por segunda ocasión se nombro como integrante de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, a la profesora Lilia Alarcón Pérez, además del profesor Jaime Moneda Gómez (militante del PCM), y el alumno Gustavo Velázquez (SGUAP,AHCU, 5 de marzo de 1973).

El 1° de mayo de 1973, con motivo del XII Aniversario (1° de mayo de 1961) de la toma de la UAP por los miembros del Movimiento Estudiantil de Reforma Universitaria se organizó un acto conmemorativo, el cual fue atacado por la policía, donde murieron cuatro universitarios, entre los que se encontraba el maestro Alfonso Calderón Moreno, quien impartía clases en la Escuela Preparatoria Popular “Emiliano Zapata” (3 de mayo de 1973:1). Este asesinato confrontó a la UAP con el gobierno. El Consejo Universitario asumió una política acorde con su tiempo, por ello tomó el siguiente acuerdo:

“Por unanimidad de votos el HCU: 1° Se declara hijo indigno de la Institución al doctor Gonzalo Bautista O’Farril. 2° Se tramite la destitución del gobernador del Estado, por las constantes violaciones a la Constitución

de la República. 3° Se declara en sesión permanente este CU, hasta la resolución del problema que ahora se trata. 4° La redacción de un documento en el que se responsabiliza al doctor Gonzalo Bautista de lo que pudiese suceder en las personas de los presos políticos Arturo Loyola González, Ángel Valerdi Cortés y Héctor Ampudia Cano. 5° Se nombra la Comisión que redactará el documento con respecto al 1° de mayo, integrada por: el licenciado Sergio Corichi, licenciado Alfonso Vélez Pliego, licenciado Eduardo González Ramírez, profesor Luis Ortega Morales e ingeniero Luis Rivera Terrazas. 6°. Que la UAP se haga cargo de todos los gastos de sepelio de los caídos el día 1° de mayo. 7° Que la UAP otorgue pensión vitalicia a la viuda del profesor Alfonso Calderón Moreno, equivalente al sueldo de un profesor de medio tiempo de carrera. 8°. En el caso de los estudiantes muertos, se turna su caso a la comisión” (3 de mayo de 1973:1)

En la sesión del 7 de mayo el Consejo Universitario aprobó un documento donde se expusieron los logros académicos, científicos y culturales de la universidad de 1972-1973, así como una serie de agresiones y atentados sufridos en las personas de universitarios, como las agresiones materiales al patrimonio universitario. Este máximo órgano de gobierno ratificó los acuerdos del 3 de mayo de 1973 y llamó a todas las Instituciones Educativas del país, así como a los organismos democráticos del mismo, a la defensa de la UAP (AHCU, 7 de mayo:13). Para ello convocó al acto de solidaridad con la UAP el 11 de mayo.

Una vez que paso la crisis política, en junio de este mismo año por primera vez figuró una académica, en la terna para elegir al Director de la Escuela de Economía. Se trató de la terna integrada por el licenciado Sergio Corichi Flores, licenciada Beatriz Equihua Enríquez y licenciado Humberto González López (7 de junio de 1973). El Consejo Universitario por unanimidad de votos designo al licenciado Sergio Corichi Flores, como Director de la Escuela de Economía para el periodo 1973-1975. En los intentos por renovar la dirección de la Escuela de Enfermería y Obstetricia el Consejo Universitario acordó desconocer la terna presentada por la Dirección de la Escuela de Enfermería y Obstetricia,

con fecha 16 de enero de 1973 y nombró a la enfermera Guadalupe Gómez, como Directora Interina de la Escuela de Enfermería y Obstetricia (7 de junio de 1973).

En marzo de 1975, ante los problemas suscitados en la Escuela de Enfermería y Obstetricia, tomaron posesión como consejeras alumnas María del Socorro Ruiz Palmero (Propietaria) y María de la Luz Dardón Santiesteban (suplente) (12 de marzo de 1975:1) y el 16 de mayo lo hizo la profesora. Martha López, como consejera maestra propietaria de la Escuela Preparatoria “Emiliano Zapata” (16 de mayo de 1975). Ésta última fue la primer consejera académica propietaria de esta Preparatoria.

Después de haber superado la crisis política la UAP, un año después de haber tomado posesión los consejeros universitarios, se nombraron las comisiones estatutarias de éste, en donde no se incluyó a ninguna consejera (21 de enero de 1974:2). En marzo al elegirse la Comisión de Presupuesto, la profesora. Lilia Alarcón propuso al ing. Luis Rivera Terrazas y al C.P. Armando Porras y López como integrantes de la Comisión de Presupuestos del Honorable Consejo (12 de marzo de 1974:2). Una vez más aquí vemos la posición política de esta militante en el Consejo Universitario.

El incremento de la matrícula en las preparatorias, así como el descenso del subsidio federal y estatal a la UAP condujo a que el Consejo Universitario tomara medidas de presión política. Con este fin, la profesora. Lilia Alarcón en mayo de de 1975, exhortó a los consejeros a tomar medidas concretas para que conjuntamente solucionaran los problemas de la UAP, e hizo “hincapié en la responsabilidad de los consejeros en el funcionamiento de todos lo niveles de gobierno. Asimismo, señaló algunos problemas en cada una de las escuelas, como laboratorios, y la aceptación de alumnos: los primeros no podían seguir funcionando, y lo segundo se dificultaba por la falta de aulas. Por eso llamo a los consejeros a participar en la resolución de estos problemas. Además, propuso que el CU elaborara un documento sobre la situación actual, donde se destacará la reducción del subsidio por parte del gobierno estatal, el cual según el rector, ascendía a tres millones ochocientos mil pesos (SGUAP, AHCU, 27 de mayo de 1975:1-2).

El Consejo Universitario durante el rectorado del ingeniero Luís Rivera Terrazas 1975-1977

Previo al mes de agosto de 1975 el Consejo Universitario convocó a elecciones mediante el proceso de auscultación. La Comisión electoral informó que el 7 de agosto recibió la inscripción del ing. Luis Rivera Terrazas, el 13 del mismo mes registró la candidatura del méd. Guillermo Cabrera Candía, para ocupar el cargo de rector de la UAP para el periodo de 1975-1978. El 5 de septiembre, el Consejo Universitario avaló el resultado del proceso de aculturación a través de votación nominal de los dos candidatos. El resultado de la votación nominal fueron 8 (ocho) votos para el méd. Guillermo Candia, 1 (una) Abstención y 35 (treinta y cinco) votos para el Ing. Luis Rivera Terrazas. Con este resultado el Consejo nombró al ing. Luis Rivera Terrazas como rector de la UAP para el periodo 1975-1978”. (SGUAP, AHCU, 5 de septiembre de 1975:1) y el 10 de septiembre tomó posesión de su cargo.

En la sesión del 22 de octubre de 1975, el pleno del Consejo Universitario nombró a los integrantes de las Comisiones de Honor y Justicia, Reglamentos, Títulos Honoríficos y Grados Académicos, Presupuestos, Glosa, Jubilaciones, Patrimonio, Incorporación y Revalidaciones, Exámenes de Oposición, Becas, Asuntos Laborales, Financiamiento, Planes y Programas de Estudios y Métodos de Enseñanza, y de Reforma Administrativa. Cada una de éstas estuvo integrada por un funcionario y dos consejeros. La Profa. Lilia Alarcón Pérez formó parte de la Comisión de Incorporación y Revalidaciones por tercera ocasión, y la Profa. Martha López en la Comisión de Becas. (SGUAP, AHCU, 22 de octubre de 1975: 2).

Entre los consejeros universitarios que tomaron posesión como directores estuvieron el lic. Mario Alfredo Mendoza López, representante de la Dirección de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales; médico José Blanco Gil, representante de la Dirección de la Escuela de Enfermería y Obstetricia; méd. Eulogio Montaña Cordero, representante de la Escuela de Medicina; Prof. Walter Trujillo Córdova, representante de la Dirección de la Escuela Preparatoria Diurna “Licenciado Benito Juárez”. Y los consejeros universitarios, los profesores Genaro Carmona y Esteban Mejía, propietario y suplente (maestros) de la Escuela Preparatoria Popular “Profesor Alfonso Calderón Moreno”; las

alumnas María Luisa Yolanda Romero Venturas y Olivia Prieto Vázquez propietaria y suplente de la Escuela Enfermería y Obstetrica; los alumnos Alberto Fuentes Anívaro y Oscar Walker Sarmiento, propietario y suplente de la Escuela Preparatoria Popular “Profesor Alfonso Calderón Moreno” (SGUAP, AHCU, 21 de abril de 1976)

Al rector Luis Rivera Terrazas le tocará vivir una vez más la agresión física contra la UAP, pues el 26 de abril de 1976 tomaron por asalto el edificio Carolino, donde se ubican las oficinas centrales. Entre los detenidos se encontraban dos militantes comunistas: Lilia Alarcón Pérez y Rosa María Avíles (primera alumna de la Escuela de física y primer diputada local, de extracción universitaria, por el PRD en Puebla en la Legislatura 2003-2006). Ésta última fue liberada dos días después (30 de abril). Este suceso obligó al Consejo Universitario a sesionar en el Hospital Universitario de la UAP los días 28, 30 de abril y 1, 2, 3 y 4 de mayo. El CU denunció:

... la violación a la autonomía de la universidad, además de señalar que entre los universitarios detenidos en el edificio Carolino estaban: la Profa. Lilia Alarcón Pérez, profesores Arturo Loyola, René Hernández, Edmundo Perroni; CP Rafael Bautista Ramos, tesorero general de la institución; CP Emmanuel Márquez y Márquez. Jefe de Departamento de Contabilidad; Lic. Dionisio Zamora Ramírez, jefe del Departamento de Personal; los trabajadores Sócrates Montiel, Víctor Ramírez, Reynaldo Teodoro, Rosa María Avilés, Tomás Pérez, el sr. Alfonso Reyes, etc. (28 de abril de 1976:1).

El 4 de mayo al ser liberado el edificio Carolino, en la sesión Consejo Lilia Alarcón, informó lo siguiente:

“la forma en que fueron tratados (algunos compañeros fueron vejados), de la cantidad de armas que disponían, siendo éstas de las más modernas, de la participación de determinadas personas como el sr. Nelson Julio Sarabia, Cuauhtémoc Sánchez, etcétera quienes no eran universitarios; de los destrozos que pudieron observar y del saqueo en general del que fue objeto la institución; ya que sellaron todas las puertas, escritorios,

etc., dos días después de estar dentro del edificio este grupo de asaltantes, le exigieron a la Prof. Alarcón toda la documentación de los expulsados; al final aclaró que ella y sus compañeros siempre tuvieron una gran confianza en la comunidad universitaria.” (4 de mayo de 1976:1).

El Consejo Universitario acordó expulsar definitivamente de la UAP a todos los involucrados en el Asalto del Edificio Carolino, así como publicar en la prensa nacional los nombres de los cada uno de ellos (SGUAP, AHCU, 21 de mayo de 1976:2-3).

Una vez normalizada la situación en la UAP, como jefe de las Escuelas Preparatorias, la profesora Lilia Alarcón, propuso respecto a la incorporación de la Escuela Preparatoria de San Martín Texmelucan, Puebla lo siguiente: 1. No realizar ningún examen de admisión. 2. Suspender la incorporación de la mencionada escuela. 3. Autorizar al Departamento Escolar para resolver los problemas de los alumnos, y 4. Nombrar una comisión que investigue la posibilidad de crear una preparatoria regional en San Martín Texmelucan, Puebla. Acuerdo que fue aprobado por mayoría en el seno del CU (SGUAP, AHCU, 21 de mayo de 1976:7)

En este mismo año, el rector Soberon envió el Proyecto de adición del Apartado “C” al Artículo 123 Constitucional, iniciativa que levantó polémica al interior de la UAP y de otras universidades. Por ello, Lilia Alarcón (jefe de Preparatorias) señaló que dicho documento aclara que las relaciones laborales estaban dentro de lo estipulado por la Ley Federal del Trabajo, por lo cual el sindicalismo no estaba fuera de la Ley. Así también dijo que se protestara a nombre de las universidades para que fuera una respuesta mayoritaria en relación a este problema; y que fuera por ejemplo una persona de la ANUIES e Institutos de Enseñanza Superior, la que diera a conocer esta inquietud. Por lo que el Consejo Universitario de la UAP señaló que este documento era una agresión al sindicalismo independiente y a la Autonomía Universitaria (SGUAP, AHCU, 3 de septiembre de 1976:2-3).

El Consejo Universitario 1977-1979

El Consejo Universitario se renovó en 1977. Aquí hubo un ligero incremento en la representatividad femenina, pues fueron electas por la Escuela de Enfermería, las maestras Enf. Pediatra Georgina Toscano, QFB Silvia Aguilar Carrizal; las alumnas Guadalupe Portillo (propietaria) y Raquel Rosete Pinto (suplente); de la Preparatoria Popular “Emiliano Zapata”, la Profa. Enedelia Ramírez (propietaria), la alumna Ana Pérez Escalona (consejera alumna suplente); por la Escuela de Odontología, la alumna Eva Luz Sandoval Hernández (suplente); por la Preparatoria “Alfonso Calderón Moreno, la Profa. Myrna González Betancourt (suplente); por la Preparatoria “Enrique Cabrera Barroso” de Tecamachalco, Puebla la Profa. Guillermina Medrano Pérez (suplente) (SGUAP, AHCU, 7 de junio de 1977). De ellas dos consejeras académicas propietarias (Enfermería y la Preparatoria “Emiliano Zapata”), tres suplentes (Enfermería, y las Preparatoria Alfonso Calderón y Enrique Cabrera de Tecamachalco. Por el sector estudiantil como propietarias solo en Enfermería, y como suplentes en Enfermería, Odontología y Preparatoria Emiliano Zapata.

En las comisiones del Consejo solo dos mujeres fueron electas como integrantes de éstas. La Profa. Enedelia en Planes y Programas de Estudios del Área de Ciencias Sociales y las alumnas Guadalupe Mendoza Portillo en Legislación e Isabel Ledezma en Patrimonio (SGUAP, AHCU, 7 de junio de 1977:3).

En una intervención más de la profesora Lilia Alarcón en el Consejo Universitario en 1978, en vísperas de la eminente huelga del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UAP (STAUAP) propuso una solicitud de prórroga, previa elaboración de un mínimo plan de acción consistente en: 1 Audiencia con la Secretaría de Educación Pública; 2. Movilización para el día 12 de septiembre del año en curso; 3. estallamiento de la huelga y paro general de la Universidad el día 20 de Septiembre, en caso de no contar con una respuesta concreta por parte de los gobiernos estatal y federal (Agosto-Septiembre de 1978:8). En el transcurso de las negociaciones contractuales con el STAUAP tomó posesión la Profa. Aurora Martínez como consejera maestra propietaria de la Escuela Preparatoria Popular “Enrique Cabrera Barroso” Urbana (SGUAP, AHCU, Agosto-Septiembre de 1978:13).

La falta de subsidio federal y Estatal a la UAP obligó al Consejo Universitario a pronunciarse de diversas maneras, una de éstas fueron los desplegados a nivel nacional, a través de los cuales se dio a conocer a la opinión pública la situación de la universidad y se exigió el incremento de subsidio, para así solucionar las demandas económicas del STAUAP y concluir la huelga de este año. Por ello acordó que:

“primero: se publique a nivel nacional un desplegado en el que, entre otros aspectos se contemple lo siguiente: a) precisar claramente las demandas (políticas y económicas) de la Universidad; b) denunciar categóricamente la intransigencia de los gobiernos federal y estatal, en cuanto a las negociaciones que se llevan a cabo para el aumento de subsidio o entrega de ellos; c) hacer del conocimiento general los egresos y servicios que regionalmente presta esta Universidad; d) responsabilizar a los gobiernos antes mencionados del paro general de actividades a efectuarse el día 20 de septiembre del presente año, en caso de no haber sido satisfechas las demandas universitarias; e) llamar a la solidaridad de otros organismos independientes; f) denunciar las campañas de provocación hechas a la Universidad; g) que con base en lo anterior se dé una perspectiva más amplia de este movimiento universitario, rebasando el problema del subsidio. Segundo: la Comisión que se encargará de redactar el documento mencionado queda integrada por: Prof. Lilia Alarcón Pérez, profesor Javier Guevara y Lic. Álvaro Rivera Morgado” (SGUAP, AHCU, Agosto-Septiembre de 1978:15).

El 20 de septiembre el Cu aceptó el aumento de subsidio del año de 1978 por la cantidad de cien millones de pesos que ofreció la SEP y el gobierno estatal. Este aumento de subsidio fue muy escaso, por lo que llamó a seguir luchando para lograr un aumento mayor; además se demandó al gobierno local la donación de la Cancha de San Pedro a la UAP, para que el edificio se convierta en museo universitario. Y al gobierno federal, le reitero la solicitud de creación de Radio Universidad (SGUAP, AHCU, 20 de septiembre de 1978:18).

Consejo Universitario 1979-1981

El Consejo Universitario de 1979-1981 tomó posesión el 6 de abril de 1979. En éste encontramos una mayor representatividad de mujeres tanto de maestras como de alumnas. En el sector académico a nivel profesional sólo la escuela de enfermería estuvo representada por mujeres: Enf. Leticia Hernández Velásquez (propietaria) y Enf. Hilda Rosado García (suplente)³³. Sin embargo en el nivel medio superior las Preparatorias contaron con mayor representatividad de consejeras académicas propietarias: Preparatoria Nocturna “Lic. Benito Juárez”, la Profra. Rosa María Alcalá Esqueda; Preparatoria Popular “Enrique Cabrera B.” Tecamachalco, Profra. Guillermina Medrano Pérez; Preparatoria “Enrique Cabrera” Urbana, la Profra. Jovita Viveros Olivares³⁴ y en calidad de consejeras suplentes estuvieron las representantes de la Preparatoria “Emiliano Zapata con la Profra. Elizabeth Montero D., Preparatoria Diurna “Benito Juárez” con Silvia Nuñez Zamora, Preparatoria “Alfonso Calderón M” Profra. María Eugenia Mendoza. Por el sector estudiantil encontramos una mayor representación de las estudiantes que en los anteriores. En el nivel superior, la escuela de Enfermería por cuarta ocasión sus representantes fueron alumnas, Lilia Rocío Enríquez Arvea (propietaria) y Norma Huerta Ramos (suplente). No así en las Escuelas de Medicina con Guadalupe Barros Martínez y la Escuela de Odontología Eva Luz Salomón Hernández y en la Escuela de Veterinaria y Zootecnia, Frida Margarita González Huerta por primera vez eligieron a mujeres en calidad de propietarias. Elba Rivera Gómez³⁵ en este consejo fue la única consejera universitaria propietaria del nivel medio superior y representó a la Preparatoria: “Alfonso Calderón Moreno. En calidad de consejera suplente por el nivel medio superior fue Martha Moreno Durán de la Preparatoria “Emiliano Zapata” (SGUAP, AHCU, 6 de abril de 1979).

En la integración de las Comisiones de este Consejo sólo la Profra. Jovita Viveros Olivares fue integrante de la Comisión de Jubilaciones, en tanto que las consejeras

33 Fue Directora de la Escuela de Enfermería, que se transformó durante su gestión en Facultad en la década de los noventa y durante el rectorado de José Doger y Enrique Doger fue directora de la Dirección de Administración Escolar.

34 Militante del PCM. Consejera Universitaria en los ochenta e integrante del Comité del PRD en Puebla.

35 Militante del PCM. En 2005-2008 fue Consejera Universitaria propietaria del sector académico de la Facultad de Filosofía y Letras. Actualmente profesora-investigadora del Colegio de Historia.

del sector estudiantil formaron parte de las Comisiones de: Reglamentos: la Guadalupe Barros; Jubilaciones: Martha Moreno Durán; y en Becas: Elba Rivera Gómez y Eva Luz Salomón (SGUAP, AHCU, 8 de agosto de 1979:2).

Palabras finales

Este trabajo es una primera aproximación a la visibilización del papel de las mujeres en el Consejo Universitario. La consulta de las fuentes oficiales nos permitieron identificar a las primeras consejeras tanto del sector académico como estudiantil del periodo que comprende de 1973 a 1981, años que el Partido Comunistas Mexicano dirigió la Universidad Autónoma de Puebla. Estamos conscientes que es necesario recuperar sus experiencias en la vida política en la UAP, a través de entrevistas. Etapa que iniciaremos más adelante.

De las mujeres que participaron en el movimiento de reforma universitaria de la UAP, pocas fueron las que militaron en los partidos políticos. Algunas de ellas ingresaron al Partido Comunista Mexicano entre 1973 a 1981. Sólo unas cuantas tuvieron la oportunidad de representar a sus escuelas, y los menos ocuparon cargos y comisiones en el Consejo Universitario o en la dirección del Seccional Universitario del PCM. En la década de los noventa, algunas de la exmilitantes fueron incorporadas a la burocracia universitaria, otras optaron por la militancia política.

A partir de lo expuesto podemos señalar que las académicas universitarias del nivel medio superior son las que tuvieron una mayor representatividad en el Consejo Universitario del periodo que comprende este trabajo.

Con el aumento de la matrícula universitaria, principalmente en el nivel medio superior, algunas de las académicas se incorporaron a la docencia siendo aún alumnas o pasantes, por ello llamó nuestra atención que al referirse a éstas por sus grados académicos, las anotaron como profesoras, cosa que también hicieron con los consejeros académicos tanto de nivel superior como medio superior.

La representatividad femenina en las Comisiones demandas de este órgano de gobierno evidenciaron un absoluto control del poder político masculino. Las escasas mujeres que formaron parte de éstas fueron integrantes de comisiones menores.

Referencias documentales

Secretaría General de la Universidad Autónoma de Puebla (SGUAP). Actas del Honorable Consejo Universitario (AHCU), 1972: 10 de junio, 22 de junio, 27 de junio, 17 de agosto, 19 de septiembre, 9 de noviembre. 1973: 10 de enero, 5 de marzo, 12 de abril, 7 de mayo, 7 de junio. 1974: 21 de enero, 12 de marzo. 1975: 12 de marzo, 16 de mayo, 27 de mayo, 5 de septiembre, 22 de octubre. 1976: 21 de abril, 28 de abril, 30 de abril, 4 de mayo, 21 de mayo, 3 de septiembre. 1977: 7 de junio. 1978: agosto septiembre, 20 de septiembre. 1979: 6 de abril, 8 de agosto de 1979.

Consejo Universitario de la UAP							
1973-1975							
Escuela	Director	Académico			Alumno		
		Propietario	Suplente	Propietario	Suplente		
Físico Matemáticas	Ing. Luis Rivera Terrazas (reelecto 8 de septiembre de 1972)	físico Jesús García Ortíz (22-III-73)	físico Guillermo Martínez Peña	Felipe Báez Tercero (20-III-73)	Miguel Ángel Pérez Cabrera		
Ciencias Químicas	Fís. Agustín Valerdi (Interino, 9 de noviembre de 1972)	Fís. Raúl Cuellar del Aguila (17-III-73)	Profr. Macario Martínez Barragan	José de Jesús Escobar Sandoval	José Luis García Villegas		
Ingeniería Química	I.Q. Antonio Villagómez Arias (10-I-73)	IQ Guillermo Iguanzo Benítez (20-III-73)	IQ José García Limón	Hugo Rodríguez Gutiérrez (16-III-73)	Octavio Medina Bustamante		

Preparatoria Nocturna “Lic. Benito Juárez”	Profr. Jaime Moneda Gómez (10-I-73)	Profr. Daniel Tamayo Martínez (24-XI-72) Profr. Pascual Urbano Carreto (20-III-73)	Profr. Alejandro Salgado Escobar	Gustavo Velázquez (28-XI-72) Gustavo Velázquez	Miguel Ángel Calderon Nemesio Domínguez
Preparatoria Diurna “Lic. Benito Juárez”	Lic. Pedro Guevara González (nombrado en junio de 1971 y depuesto el 26 de agosto de 1974) Profr. Alejandro del Castillo Saavedra (14-XI-74)	Profr. Cuauhtémoc Sánchez Aguilar	Profr. Alejandro Gallardo Arroyo	Wilebaldo Guerrero Méndez (27-XI-72) Alfredo Lozano Ortega (22-06-73)	Alfredo Lozano Ortega Armando Méndez Ortega
Ciencias Económico Advas.	Licenciado Armando Porras	Profr. Francisco Cruz Chirino (5-III-73/12-IV CU)	Profr. Rafael Bautista		
Escuela de Economía	Lic. Sergio Corichi (7-VI-73)	Lic. Sergio Corichi (16-I-73) Lic. Jaime García Barrera (5-III-73)	Lic. Jaime García Barrera Lic. Eduardo González Ramírez		

Odontología	Dr. Jorge Larrazabal González (28-III-73)	Dr. Manuel Reguería Rojas (23-III-73)	Dr. Jorge Rivero Delgado	Mario Yanajara Mora	Rosendo Carrasco Gutiérrez
Filosofía y Letras	Lic. Alfonso Vélez Pliego? Dr. Ángel Altieri Megale	Dr. Víctor Manuel Fernández (23-III-73)	Profr. Carlos Colchero Rosas	Juan Angoa Amador (30-III-73)	Víctor Manuel Mosqueda
Prep. "Emiliano Zapata"		Profr. Luis Ortega Morales (12-IV-73)	Profr. Silvestre Angoa Amador	Apolonio Juárez	Jesús Guevara
Administración de Empresas	Lic. Joaquín Rodríguez Valencia (31-III-73)	Lic. Agustín Herrera (19-III-73)	Lic. Joel Méndez Ríos	Baldomero Bretón Guzmán (8-III-73)	Lino Meza León
Escuela de Enfermería	Enf. Guadalupe Gómez (7-III-73)	Enf. partera Inés Romano Berruecos (20-III-73)	Enf. Partera Berenice López Urcid	Agar Tepox Peña (19-III-73) María del Socorro Ruiz Palmero (12-III-75)	Yolanda Sánchez Hernández. María de la Luz Dardón Santiesteban
Escuela de Medicina	Dr. Guillermo Cabrera Candia (26-08-74)	Dr. Juan E. Winter González (29-III-73)		Eduardo Reyes Velázquez (2-IV-73)	Germán Ángel Melchor
Escuela de Derecho y Cs.	Lic. Javier Tay Sáenz de Miera	Lic. Jesús Díaz Medina	Lic. Carlos Arredondo	Teodoro Ramírez	René Jiménez Rosas.

Sociales	(Director Interino) Lic. Joaquín Carral Carreón (19-IX-73) renuncia el 1° de octubre de 1974	(19-07-73)	Contreras	Cuautle	
Ing. Civil	Ing. Miguel Ángel Peredo (27-III-73)	Ing. Héctor Gómez Calzada (23-III-73)	Ing. Francisco Sánchez Díaz	Orlando Prosperi González (23-III-73)	Jorge Rodríguez Morgado
Escuela de Veterinaria y Zootecnia		Lic. Antonio Ruiz Martínez (19-07-73)	Mtro. Vet. Y Zoot. Francisco Javier Ramírez Flores	Humberto Reyes Selvas (22-06-73)	Adolfo Macuil Salgado
Escuela de Arquitectura		Arq. Gustavo Vargas Escobosa (6-II-74)	Gonzalo Yanes Díaz	Gabriel Balderas Romero (6-II-74)	José de Jesús Aroche Ramos
Escuela Preparatoria Popular “Enrique Cabrera B.” Tecamachalco		Profr. Juan García (29-III-1974)	Lic. en Filosofía Roberto Rivadeneira	Jaime Herrera Acornad	Jorge Andrade Santana

Fuente: Secretaría General de la Universidad Autónoma de Puebla. Actas del Honorable Consejo Universitario. 10 de enero, 5 de marzo, 12 de abril de 1973.

Consejo Universitario de la UAP					
1975-1977					
Escuela	Director	Académico		Alumno	
		Propietario	Suplente	Propietario	Suplente
Administración de Empresas		LAE Agustín Herrera	LAE Jorge Rivera Piza	Abel Ramírez Mejía	César Andrade
Arquitectura		Arq. Gustavo Vargas Escobosa	Pasante en Arq. Nicolás Esteban López Tamayo	Severino Cortés Barradas	Manuel Mora Díaz
Ciencias Económico Advas.		C.P. Jaime Illescas López	C.P. Crisanto Morgado Rivera	Miguel Delgado Hernández	Everardo Céspedes López
Ciencias Químicas		M. en C. Macario Martínez Barragán	Q:F.B. Guillermo Ignacio Pérez	Porfirio Martínez Ortíz	Miguel Hernández Hernández
Derecho y Cs. Sociales		Lic. Carlos Arredondo Contreras	Lic. Eleazar Maldonado Cisneros (2-VI-75)	Carlos Talavera Pérez	Genaro Pineiro
Economía		Lic. Guillermo López Mayo	Lic. Jaime García	Javier Peregrino	Santos Patiño
Enfermería y Obstetricia		Enf. Cecilia Cruz Sánchez	Méd. Rafael Humberto Díaz	María del Socorro Ruiz Palmero	María de la Luz Dardón Santiesteban
Filosofía y		Lic. Alfonso	M. en L.	Filemón	Agustina

Letras		Vélez Pliego	Carlos Colchero Garrido	Ramón Patiño Espino	Susana Limón S.
Físico Matemáticas		M.en Cs. Salvador García	Fís. Paolo Cecchetti	Gerardo Torres del Castillo Raúl Pérez Marcial (15-IX-78)	Hans Hizel Fuchs Germán Téllez
Ing. Civil				Raúl Argarra Muñoz	José Luis Delgado Alfaro
Ingeniería Química				Rafael Ramos Díaz	Mario Luis Ramírez Martínez
Medicina		Médico Pedro Aguilar Torres	Méd. Alfonso Arroyo García	Marci Antonio Gómez Virgen	Luis Medina del Moral
Odontología		C.D. Rafael Ángel García Clavel	Méd. Manuel Soto Morales	Rosendo Carrasco Gutiérrez	Rafael Alvarado Vázquez
Preparatoria “Emiliano Zapata”		Profra. Martha López	Profr. Gabriel Valencia	Jorge Arrazola	Esteban Rodríguez
Preparatoria Diurna “Lic. Benito Juárez”		Profr. Alejandro Gallardo Arroyo	Profr. Lorenzo Hernández B.	Adrián Valverde	Francisco Soto
Preparatoria		Profr. José Luis	Profr. Felipe	Pablo Ángeles	Alfonso

Nocturna “Lic. Benito Juárez”		Meléndez	Báez Tercero	Fuentes	Agustín Ramírez
Preparatoria Popular “Enrique Cabrera B.” Tecamachalco		Profr. Tomás Guevara Martínez	Profr. Juan Bedolla García	Marco Antonio Marín Castro	Clemente Anaya López
Preparatoria Popular “Enrique Cabrera Barroso”		Profra. Aurora Martínez (15-IX-78)	Profr. Guillermo Narez Rodríguez	Fortunato Cuamatzin	Isaías Jiménez Delgado
Veterinaria y Zootecnia		Ing. Quím. Aurelio León Tello	Profr. Jorge Rafael Dávila Márquez	Orlando Lira Coronado	Miguel Ángel Cossio Sánchez
Trabajadores		Reynaldo Teodoro Diego	Filiberto Salamanca Vargas		

Fuente: Secretaría General de la Universidad Autónoma de Puebla. Actas del Honorable Consejo Universitario. 16 de mayo de 1975.

**Consejo Universitario de la UAP
 1977-1979**

Escuela	Director	Académico		Alumno	
		Propietario	Suplente	Propietario	Suplente
Administración de Empresas		Dr. Luis Ernesto Arévalo	Lic. Agenor González Valencia	Isaías Hernández Álvarez	Pablo Valdez Herrera

Arquitectura					
Ciencias Económicas y Advas.	Lic. Armando Porras	CP Jaime Velazco Ramírez	Lic. Mario Mendoza	Juan Eduardo Ramírez Bernal	José Sebastián Torrentera
Ciencias Químicas	MC Macario Martínez Barragan MC Lucio Gutiérrez (Director Interino 7-VI-77)	MC Eduardo Calderón Fabían		Miguel Ángel Valera Pérez	José Luis Imbert Palafox
Derecho y Cs. Sociales		Lic. Nicolás Sánchez Torres		León Magno Meléndez	José Luis Serrano Cortés
Economía		Profe. Leonardo Federico Manchón		Indalecio Güemes Gómez	Roberto Formacio
Enfermería y Obstetricia		Enf. Pediatra Georgina Toscano Castillo	QFB Silvia Aguilar Carrizal	Guadalupe Mendoza Portillo	Raqueñ Rosete Pinto
Filosofía y Letras		Dr. Angelo Altieri Megale	Lic. Carlos Colchero Rosas	Ismael Ledezma	
Físico Matemáticas		MC Domingo Vera Mendoza	Lic. En Fís. Jesús García Fernández		
Ing. Civil				José Luis Pedro Cabrera	Florentino Cruz Rodríguez
Ingeniería		Ing. Fausto	Ing. Raúl	Miguel Ángel	David

Química		Antonio García	Sánchez Teruel	Pérez Burgos	Hernández Temoltzi
Medicina		Dr. Jorge Corte Huerta	Dr. Guillermo soto Rojas	Dario Reyes Herrera	Adán Baltzar Lima Bernal
Odontología		Dr. Rafael Ángel García Clavel		Erick Ahuatzin Toledano	Eva Luz Salomón Hernández
Preparatoria “Alfonso Calderon Moreno”		Profr. Severino Cortés Barradas	Myrna González Betancourt	Oscar Leal	Moisés Rojas
Preparatoria “Emiliano Zapata”		Profra. Enedelia Ramírez		Sergio Flores González	Ana Pérez Escalona
Preparatoria Diurna “Lic. Benito Juárez”		Profr. Rogelio Vega Arroyo	Profr. Gumersindo Aguilera	Manuel Alonso Enríquez	Ismael Ledezma Mateos
Preparatoria Nocturna “Lic. Benito Juárez”		José Luis Meléndez Domínguez	Profr. Esteban Mejía Morales	Luis Quiroz Hernández	Prócoro Carvajal Fuentes
Preparatoria Popular “Enrique Cabrera B.” Tecamachalco		Carlos Bravo Zamora	Guillermina Medrano Pérez	Horacio Rodríguez Valencia	Alberto Campos Tellez
Veterinaria y Zootecnia			Profr. Jorge Rafael Dávila	Miguel Ángel del Cossio	Juan Lozada León

			Márquez	Sánchez	
Trabajadores			Miguel Flores Cruz		
Fuente: Secretaría General de la Universidad Autónoma de Puebla. Actas del Honorable Consejo Universitario. 7 de junio de 1977.					

Consejo Universitario de la UAP					
1979-1981					
Escuela	Director	Académico		Alumno	
		Propietario	Suplente	Propietario	Suplente
Administración de Empresas		Lic. Agenor González Valencia	Profr. Rafael Torres Rocha	Raúl Ortega Medrano	Oscar Barrientos Vázquez
Arquitectura		Arq. Nicolás Esteban López Tamayo	Arq. Juan Fco. Salamanca Montes	Alejandro Manchon	Víctor Davir Flores Huape
Ciencias Económico Advas.		CP Jorge Maldonado Jiménez	Lic. Miguel Nieva y Acevedo	José Luis Téllez Volante	Eduardo Armenta Arteaga
Ciencias Químicas		Quím. Roberto Portillo Reyes	MC Dino Gnecco Medina	Leonardo Salgado Juárez	Concepción Rosano Hernández
Derecho y Cs. Sociales		Lic. Mario Alfredo Mendoza López	Lic. Rafael Arredondo Contreras	Marcos Jaime Muñoz Mora	

Economía		Lic. Álvaro Rivera Morgado		Rosalio Martínez Santiago	
Enfermería y Obstetricia		Enf. Leticia Hernández Velázquez	Enf. Hilda Rosado García	Lilia Rocío Enríquez Arvea	Norma Huerta Ramos
Filosofía y Letras		Profr. Roberto Hernández Oramas		Saúl Macías Gamboa	Héctor Arroyo Gamboa
Físico Matemáticas		Profr. Segismundo Maur Bass		Raúl Pérez Marcial	Emilio Muñoz Sandoval
Ing. Civil		Ing. Raúl López Bretón	Ing. Miguel Echegaray y Ladrón de Guevara	Rodolfo Zavaris Ramos	Juan Nahum González Mendiola
Ingeniería Química		Quím. Carlos Jiménez Cacho	Ing. Joel Ortega Salazar	Enrique Vázquez Quintero	Alfredo Alvarado Varillas
Medicina		Dr. César O. Reyes Méndez	Dr. José de Jesús Casas Arellano	Guadalupe Barros Martínez	Jorge Domínguez Pérez
Odontología		CD Abrahan González García	CD Rodrigo Tenorio Sánchez		José Antonio Flores
Preparatoria “Emiliano Zapata”		Profr. Edmundo Perroni Rocha	Profra. Elizabeth Montero D.	Dario Cordero Torres	Martha Moreno Durán

Preparatoria Diurna “Lic. Benito Juárez”		Profr. Gumercindo Aguilera Carrizal	Silvia Nuñez Zamora	Juan Gilberto Ruiz Flores	José Aarón Ramírez Pérez
Preparatoria Nocturna “Lic. Benito Juárez”		Profra. Rosa María Alcalá Esqueda	Jose Luis García Villegas	Rubén Ramírez Hernández	Tomás Téllez García
Preparatoria Popular “Enrique Cabrera B.” Tecamachalco		Profra. Guillermina Medrano Pérez	Profr. Roberto Rivadeneura Ramírez		Gregorio Vera Hernández
Preparatoria “Alfonso Calderón Moreno”		Profr. Alejandro Jiménez	Profra. María Eugenia Mendoza	Elba Rivera Gómez	Juan Larios Benítez
Preparatoria “Enrique Cabrera” Urbana		Profra. Jovita Viveros Olivares	Gilberto Islas Cruz	Fortunato Cuamatzin Bonilla	
Veterinaria y Zootecnia		Lic. José Luis Ponce Nuñez	MVZ Juan González Cid	Frida Margarita González Huerta	Alejandro García Hernández
Trabajadores					

Fuente: Secretaría General de la Universidad Autónoma de Puebla. Actas del Honorable Consejo Universitario. 6 de abril de 1979.

Historia de un caso de empoderamiento: La Malinche, primera

Empoderada en la Historia de México

Mtro. Gabriel Márquez Ramírez³⁶

Resumen

Se trata de una ponencia donde se aborda el estudio de la Malinche como la primera mujer que accedió al poder en la historia de México. En primer lugar, este trabajo hace un abordaje general al concepto de empoderamiento y su vinculación al caso de estudio. Posteriormente propongo la construcción de 5 actos que explican la secuencia de empoderamiento, con una breve caracterización. Finalmente la ponencia termina con las conclusiones y un apartado titulado imágenes del empoderamiento, donde utilizo fuentes primarias del siglo XVI como el Lienzo de Tlaxcala y el Códice Durán.

Las mujeres a lo largo de la historia han venido conquistando lugares significativos dentro de la sociedad, con logros en política, ciencia, educación y salud. Sin embargo, son visibles los obstáculos que persisten para que más mujeres lleguen a realizarse y conquistar espacios de poder. Este problema tiene su origen en el modelo patriarcal de organización socio-política y religiosa de la sociedad, que no admite mayor participación, acceso y bienestar de las mujeres, tanto en el pasado como en el contexto actual.

Por ejemplo, las cifras de diversos estudios en América Latina (CEPAL, 2000) evidencian la reducida participación de las mujeres en cargos públicos y en puestos de elección. A parte de su tradicional rol doméstico, la mujer no logra alcanzar los niveles deseables de equidad e igualdad de género, lo que permitiría el reconocimiento y la participación real dentro de las esferas públicas y privadas.

Sin embargo, en diversos contextos y coyunturas, la historia ha registrado casos de mujeres que lograron alcanzar niveles de poder excepcionales, mismos que contribuyeron a la

³⁶ Profesor Investigador de Tiempo Completo, adscrito al Área Académica de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Su línea de investigación es la historia de la iglesia en América Latina. Su correo electrónico es marquez09@hotmail.com.

gestación de importantes cambios. Juana de Arco corresponde a esta categoría de mujeres. Otro ejemplo de poder femenino, quizás el caso más representativo y contemporáneo fue Margaret Tacher, la famosa *dama de hierro*. Al respecto, nuestro país no es la excepción dado el abundante registro de este tipo de casos.

La Malinche es el punto de partida para estudiar no sólo nuestra historia fundacional moderna, sino el empoderamiento femenino mexicano y su proyección a futuro. El legado de esta mujer se ha detenido en nuestra conciencia de forma permanente (Paz, 1980; 45) y llega hasta nuestros días de generación en generación, por que el problema cultural de la conquista todavía no se ha resuelto satisfactoriamente. Propongo en este 5° encuentro de empoderamiento femenino, analizar el primer caso de este tipo en la historia de México y por ende en la historia del continente americano.

En vista de lo anterior, y examinado las crónicas del tiempo de la conquista (Cortes, Bernal Díaz del Castillo, el Lienzo de Tlaxcala y otras), así como diversas cartas de indias (la carta de 1531, recopilada por los frailes Gaspar de Gayana, Vega de Aranjuez) propongo en esta ponencia, la construcción de una secuencia que explica el origen y desarrollo del empoderamiento de la Malinche, secuencia basada en cinco actos, mismos que por casualidad hacen referencia a la caída del quinto sol *mexica*, pero que en nada se relacionan. Antes de iniciar, quiero referir tres cuestiones.

La primera, que para algunos historiadores –sobre todo los colonialistas hispanos– las fuentes primarias del tiempo de la conquista están catalogadas como *historias increíbles* por que exageran o distorsionan los hechos históricos. Utilizando este enfoque, se trata de ocultar, e incluso quisieran desaparecer del registro histórico, la responsabilidad en las matanzas, los genocidios y la destrucción civilizacional, propia de toda conquista militar, en especial la que padecieron los pueblos mesoamericanos ante una cultura europea superior.

En segundo lugar, en este trabajo, queda fuera de lugar la supuesta traición de la Malinche al pueblo mexicano. Esta mujer es uno de los personajes más controvertidos de nuestra historia. ¿Fue Malinche la *chingada traidora* del pueblo azteca? ¿Fue el chivo expiatorio del fracaso del imperio mexica y de otros pueblos? Lo cierto es que hoy representa la traición y la deshonra a su propia casta. Representa todo aquello que fue infiel a su pueblo por haber sido corrompido por influencias extranjeras y, por otro lado, representa a las indias,

fascinadas, violadas o seducidas por los españoles. ¿Fue consciente alguna vez Malinche del concepto de *pueblo mexicano*? ¿Los mexicanos de hoy son cultural y racialmente los *mexicas* del primer cuarto del siglo XVI?

Cuadro No. 1

La Malinche.

Indígena mesoamericana, intérprete y compañera de Hernán Cortés, cuya labor fue fundamental en el proceso de la conquista de México. Nacida con el nombre de *Malinali*, fue hija de un cacique feudatario del imperio azteca y su lengua era la náhuatl. Fue vendida por sus padres a un cacique de Tabasco, donde aprendió la lengua maya. Cuando el conquistador Hernán Cortés llegó a la zona, el 12 de marzo de 1519, recibió como presente veinte jóvenes esclavas, entre las cuales se encontraba la Malinche. Las jóvenes fueron repartidas entre los hombres de Cortés y Malinche fue asignada a Alonso Hernández Portocarrero, quien partió a España en julio de 1519. Desde entonces, se convirtió en la amante de Cortés así como en su intérprete. En un principio contó con la colaboración en la traducción de Jerónimo de Aguilar, pero pronto habló la lengua de los españoles y colaboró en la conquista de *Tenochtitlán* en 1521, y posteriormente en otras expediciones al sur del actual territorio mexicano. En 1523, tuvo un hijo de Cortés, Martín, el primogénito aunque ilegítimo. Participó en la expedición de la región de las Hibueras (Honduras), que emprendió Cortés en 1524. Al final de la conquista fue repudiada por Cortés y por toda la sociedad de la época. Cortés se la entregó a uno de sus hombres de confianza, Juan Jaramillo, de quien dio a luz una hija, llamada María, poco antes de fallecer en 1527 o 1529.

Parece excesivo querer poner todo el peso y responsabilidad de la conquista de México en una sola mujer. Por otra parte, tiene sus ventajas. Desde el punto de vista nacional-indigenista, es mucho más fácil echar la culpa de la conquista a una mujer que a todo un pueblo. ¿Puede considerarse a doña Marina una traidora si aún no existía ninguna patria a la que traicionar? ¿Cómo puede ser una traidora una esclava a la que han excluido de su sociedad y que vio –aunque después se lamentó– en los españoles la esperanza de mejorar

su vida? Son demasiadas preguntas con complicadas respuestas. Sin embargo, no se puede negar que la Malinche fue el primer símbolo del empoderamiento y del mestizaje, y por tanto, de la futura y compleja identidad mexicana.

Finalmente, en tercer lugar propongo una serie planteamientos contemporáneos, relativos al poder femenino, y que a mi modo de ver, justifican el título de esta ponencia, por que se ajustan a la experiencia que vivió la Malinche, y sin entrar en detalles por la falta de espacio y tiempo, considero que el empoderamiento femenino (UNICEF, 1998.) hace referencia a las siguientes características:

- a) Cuando hablamos de empoderamiento nos referimos a la toma de conciencia de las propias capacidades y del potencial de influir en un entorno determinado, bajo coyunturas especiales.
- b) La fuerza interior de una persona se convierte en poder cuando el colectivo la toma en cuenta, y le otorga la capacidad para influir en lo social, en lo político, en lo religioso y hasta en lo militar como el caso que nos ocupa.
- c) El empoderamiento femenino no solo es el acceso al poder y toma de decisiones; es un proceso que necesita de la auto-percepción, auto-reconocimiento y auto-valorización de las capacidades, pero también del derecho a tener derechos y a iniciar cambios.
- d) Tener confianza en sí misma e iniciativa. Capacidad de adaptación y liderazgo, así como flexibilidad y motivación en diversos escenarios.
- e) El empoderamiento como una oportunidad de promoción social y bienestar personal, así como objeto, que envuelve la noción del ejercicio del poder en un nivel político y cotidiano y por ende, en la participación real y activa en acontecimientos importantes.
- f) Conocimiento del contexto, de la cultura e ideología imperante que facilita la construcción de estrategias y promoción de acciones y resultados, bajo el control exclusivamente femenino.
- g) Personalidad y dotes fuera de lo común, que permiten la promoción social para lograr el empoderamiento.

Las características arriba señaladas fueron parte de la personalidad de la Malinche, como resultado del proceso histórico que le toco vivir.

Cuadro No. 2.

La Malinche desde la óptica de Bernal Díaz del Castillo.

Bernal Díaz del Castillo, uno de los cronistas del tiempo de la conquista, le dedica todo un capítulo. Es conocida la actitud favorable y respetuosa hacia la intérprete, secretaria y amante de Cortés, sin embargo, hasta que punto la podemos considerar sincera y desinteresada. El cronista la representa de la mejor manera posible resaltando sus cualidades. Bernal destaca el origen noble de doña Marina, argumenta que desde su niñez fue gran señora de pueblos y vasallos. Sus padres eran señores y caciques de un pueblo llamado Painala que tenía otros pueblos sujetos a él. Refiriéndose a su personalidad, el cronista escribió que la mujer fue excelente y de buena lengua en todas las campañas de Nueva España, Tlaxcala y México. Destacó su compromiso con los conquistadores y su valor en la batalla. (Bernal, 1970).

Secuencia del Empoderamiento de la Malinche

Primer acto. El mundo de la Malinche.

La vida de las mujeres, desde su niñez hasta su vida adulta en los tiempos precolombinos no variaba mucho. Aprendían a manejar el telar y a bordar los taparrabos. Se entregaban a la vida doméstica, desde niñas aprendían a hacer la masa para las tortillas, así como las diferentes salsas de chile y a cocinar gran variedad de alimentos. Cuidaban de los hijos y debían ser diligentes y sumisas, siempre respetando a los hombres. Desde la infancia se les enseñaban a ceder el paso a los hombres y a servirlos. Comían apartadas y aprendían a no alzar la mirada. Las mujeres que no acataban las reglas, les untaban chile en los ojos como castigo. Aprendían las complejas obligaciones religiosas que les tocaba jugar. Estaban concientes de que su vida podía terminar en un acto de sacrificio para beneplácito de los dioses. A la Malinche este mundo le producía terror, pero en su condición de esclava, nada podía hacer y sin remedio aceptaba su *tonalli*, sin dejar de albergar en su persona odio y rebeldía. Sentimientos que más tarde florecieron cuando llegó la hora de su empoderamiento.

Segundo acto. El regalo a los hispanos (1519) y el conocimiento de una cultura diferente

La supremacía militar de Cortés y su pequeño ejército en tierras mayas y en Tabasco finalmente fue aceptada por los indios. La batalla de Centla fue una prueba de que los blancos eran superiores y el cacique Potomchán terminó por aceptar la supremacía hispana. Simbólicamente se firmó la paz y como muestra de ello, el viejo cacique regaló a Cortés 20 mujeres esclavas vírgenes *que sirven para echar tortillas, para cocinar y para lo que se te ofrezca*.

El regalo fue aceptado con desbordante lujuria por las huestes de Cortés, pero bajo la mirada de desaprobación del religioso mercedario fray Bartolomé de Olmedo. Cortés asignó las mujeres a cada uno de sus soldados. Malinche fue regalada a Alonso Hernández de Portocarrero. Una vez en poder de los hispanos, Malinche y sus compañeras, durante varios días, recibieron instrucción religiosa católica, y después fueron bautizadas. Malinche comenzó a aprender las primeras palabras en idioma español y rápidamente amplió sus conocimientos lingüísticos. Se fue ganando la confianza de Cortés, ya que *era de buen parecer, entrometida y desenvuelta*. Habilidades que más tarde le permitieron acceder al poder como secretaria, después como amante e intérprete.

En este proceso de aprendizaje, se da cuenta que el interés principal de los hispanos es la obtención de oro, y de paso, entiende que el objetivo religioso es terminar con la idolatría, con los sacrificios humanos e imponer el catolicismo como nueva religión. En ese contexto, es conciente que ella es la única persona que comprende y hablaba los dos idiomas requeridos para la conquista (náhuatl y español). Su *tonalli* quedaba marcado para siempre y la empresa de conquista significó su empoderamiento, pero al mismo tiempo su ruina.

Tercer acto. Cempoala, Tlaxcala y Cholula. El nacimiento del empoderamiento

Los acontecimientos históricos en Cempoala significaron para Malinche la prueba de fuego. Tenía que traducir bien para que los hispanos concertaran las primeras alianzas en contra de los *mexicas*. A estas alturas del proceso de conquista, Malinche es conciente de la

superioridad hispana y por amor a Cortés se compromete a brindarle toda la ayuda necesaria. En los repetidos diálogos entre Cortés y los caciques, aflora su personalidad y manipula la información a favor de los hispanos. ¿Por qué no utilizar la cosmovisión prehispánica del mítico regreso de *Quetzalcoatl*? para intimidar y convencer a los indios que no tienen otro remedio más que aliarse con los extranjeros. Cortés es *Quetzalcoatl* que ha regresado para reclamar su reino.

En lo terrenal, el trabajo de intérprete de Malinche proporciona a Cortés la información más importante, misma que les servirá para la conquista del valle de México; que en *Tenochtitlán* había suficiente oro, y que los *mexicas* son odiados por todos los pueblos, por su tiranía basada en el pago de tributos, incluyendo hombres para los sacrificios humanos.

En Tlaxcala, probada la suerte de sus hombres por cuantos arbitrios inventó la industria, el poder, y la fuerza, terminaron capitulando ante su incapacidad militar frente a la maquinaria de guerra hispana. Capitularon la paz y firmaron amistad y alianza con los españoles. Cortés se hospedó en *Tlaxcallan* y fue recibido por los cuatro *tlatoanis* tlaxcaltecas. Lo recibieron con las más expresivas demostraciones de paz y le ofrecieron trescientas esclavas, que estaban destinadas para el sacrificio. Cortés las aceptó y las tomó no para sus hombres, sino para el cuidado y servicio de Malinche.

Uno Hierba, la que una vez fuera una simple esclava, había completado su transformación y ahora era señora, era Doña Marina, con pajes a su disposición. Tlaxcala fue el escenario de su máximo aprendizaje, fue el centro de operaciones y planeación de la conquista de *Tenochtitlán*. Ahora Doña Marina, avanzó en el conocimiento de la lengua española, lo que le permitió participar en los asuntos político-militares entre Cortés y los tlaxcaltecas. Participó en la difusión del evangelio y de los conocimientos básicos del cristianismo, fue testigo de la implantación de la cruz en Tizatlán y contribuyó con el conocimiento del idioma (ayudando al fray Bartolomé de Olmedo) al bautizo de los cuatro señores tlaxcaltecas.

En Cholula, afloraron sus dotes militares descubriendo la trampa que se cernía sobre los hispanos. Aquí la matanza fue muy grande; guerreros, sacerdotes, mujeres y

niños, todos fueron masacrados y quizás Doña Marina, experimentó las primeras dudas acerca del objetivo real de Cortés y de sus huestes. Pero ya no podía dar marcha atrás.

Cuarto acto. La llegada a *Tenochtitlán* y la apoteosis de su empoderamiento

Sin duda, el punto culminante del empoderamiento de Doña Marina ocurrió en *Tenochtitlán*, cuando llegó junto con Cortés a entrevistarse con el *Cem-Anáhuac Uey-Tlatoani, Moctezuma Xocóyotzin*. No sólo llegaba como intérprete, sino como compañera-amante, como asesora militar, como consejera para la conquista de la capital azteca. Desde su obsequio como esclava a los hispanos en Tabasco, había transcurrido poco más de un año y en ese tiempo, con sus habilidades lingüísticas había escalado el poder. Ahora se presentaba al lado de Cortés, ocupando un lugar de preeminencia, en ese momento, su influencia y consejo superaba al de todos los capitanes, incluyendo a Alvarado.

Participó directamente en numerosos intercambios entre los españoles y la gran cantidad de personas que encontraron y trataron el asunto de la conquista, favoreciendo las negociaciones, sin descartar el derramamiento de sangre, que en el fondo, no le desagradaba. La destrucción y ruina de *Tenochtitlán* le ponía fin a los sacrificios humanos y eso la tranquilizaba. Bernal Díaz del Castillo, dice que doña Marina en todas las guerras de Nueva España, Tlaxcala y México fue tan excelente mujer y buena lengua y a causa de esto, la traía siempre Cortés consigo. Participó con sus consejos en el secuestro de Moctezuma, punto de partida para la ruina mexicana.

La preferencia del conquistador la podríamos interpretar como la dependencia de las capacidades intelectuales de una mujer india. No sólo las facilidades lingüísticas fueron notadas y subrayadas por el cronista, sino también su personalidad y su carácter fuerte, ya que tenía don de mando. De tal modo, la imagen que nos ofrece Bernal, es la de una mujer inteligente y con mucho carácter, equiparándola a una señora española. A lo largo de la narración de Bernal, doña Marina se menciona como partícipe imprescindible en el desarrollo de la empresa de los españoles, una figura de mucha importancia sin cuya intervención, quizás, los acontecimientos hubieran sido diferentes.

Marina esta presente en la conquista, ella es protagonista de todos los acontecimientos que suceden entre las dos culturas –la indígena y la española- es un puente

cultural, un puente de entendimiento entre dos mundos distintos, entre vencidos y vencedores. La Malinche se convierte en la figura que concentra la función de equiparar dos códigos diferentes, no sólo lingüística, sino culturalmente.

En cambio, Cortés dice bien poco de ella en sus Cartas de Relación a Carlos V, a la que tan siquiera nombra. Lo anterior nos permite inferir, que si bien la empoderó, este poder fue limitado y la omisión puede deberse a que Cortés quiso adjudicarse todo el mérito de la empresa.

Después, doña Marina pasó del interés militar de la conquista, a las inquietudes espirituales cuando fray Bartolomé de Olmedo la inquiera y le recuerda su condición pecaminosa al estar ayuntada con un hombre legítimamente casado, y todavía más, le dice que el niño que ahora germina dentro de ella (Martín Cortés) es fruto del pecado y poco tiempo después, comprendería el terrible significado de las sentencias del religioso.

Quinto acto. El final del empoderamiento

El 13 de agosto de 1521 cayó *Tenochtitlán*, el quinto sol había llegado a su fin y el empoderamiento de doña Marina tenía sus días contados. A partir de esa fecha, siguió siendo su intérprete y su amante. Ayudó a Cortés a organizar las tierras conquistadas, a darle consejo para controlar los levantamientos y a explorar las tierras del sur en la desastrosa campaña de las Hibueras. De regreso a *Tenochtitlán*, Marina se entera de la llegada de la esposa legítima de Cortés, Catalina Juárez. Ahora las sentencias del religioso Olmedo cobran vida y frente a esta disyuntiva, Marina pasa a un segundo plano. Cortés la apartó de su lado y la obligó a casarse con Juan Jaramillo, uno de sus capitanes.

El empoderamiento había llegado a su fin. Cortés con este acto, demostró su desprecio hacia por Marina y para evitar problemas políticos y religiosos, se la entregó a uno de sus capitanes. El 15 de enero de 1525, el franciscano fray Juan de Tecto caso a la Malinche con Jaramillo. La Malinche, humillada se trago su orgullo y dolor de ser repudiada sin su consentimiento. Probablemente recordó su condición de esclava.

Ahora sin el doña, llega al final de su vida a los veinticuatro años de edad, en el más oscuro ostracismo, abandonada por todos y completamente olvidada. Su nueva maternidad fue motivo de repulsa entre los suyos, que la marginaron socialmente. Sin

ningún reconocimiento real por parte de la sociedad española del momento, y con las críticas de su propia gente, la Malinche terminó su joven vida sumida en el más profundo desengaño y en la soledad más absoluta.

La figura de la Malinche se presenta ya en el primer acto como convencida y hábil colaboradora de los invasores de las tierras mexicanas, pero con un halo tierno, el del amor, que en el último acto se transformará en drama, cuando, acabada la empresa de conquista y cubierto de gloria Cortés, sus servicios han llegado a su fin y su empoderamiento formará parte de la historia de la futura nación mexicana.

Imágenes de un empoderamiento femenino

Figura No. 1.



José Clemente Orozco. Cortés y la Malinche (1926)

Museo: Colegio San Ildefonso

Este mural representa la fusión de dos culturas, de dos mundos diferentes. Por un lado, tenemos a Cortés que representa la raza europea en contraste con la mujer. A sus pies yace la figura de un indio como el símbolo de los pueblos vencidos y la actitud de desprecio y supremacía del conquistador hacia el pueblo conquistado es evidente. El desnudo del conquistador y su compañera pone de relieve la fusión de dos cuerpos; las manos vuelven a hablar de una manera más elocuente del empoderamiento –limitado– que el hispano otorgó a la Malinche.

Figura No. 2

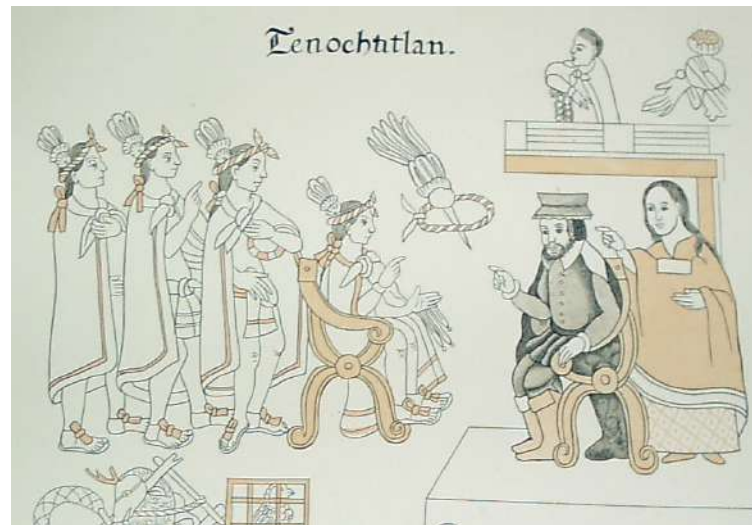
Aparición de los navíos con Hernán Cortés y la Malinche. Códice Durán, fol. 27.



Muchos nombres para una mujer. Uno Hierba, Esclava, Malinatzin, Malintzin, Malinalli, Malinche, Marina o Doña Santa Margarita Marina, la admirada y denostada amante de Hernán Cortés, que ofició de intérprete entre españoles y aztecas durante la conquista.

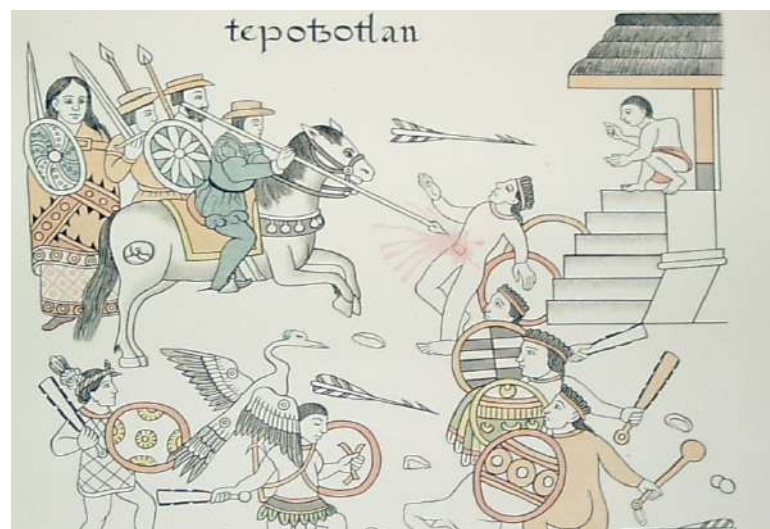
Figura No. 3

Lienzo de Tlaxcala



La figura de la Malinche y su protagonismo es incuestionable. La mujer siempre esta al lado de Cortés, lo que alude al hecho de que era su mano derecha en todas las negociaciones con los indios y sus gestos son idénticos a los del conquistador, lo que simboliza la espontaneidad, simultaneidad y fidelidad de la traducción de la intérprete.

Figura No. 4



La Malinche no es una simple intérprete, sino participe en la batalla. Es parte integrante de los acontecimientos representados. La mujer indígena aparece con un espada y escudo en las manos entre los soldados españoles al lado del conquistador. Malinche, es una guerrera, una

mujer india que tiene en sus manos el desarrollo de los acontecimientos. Es retratada como una aliada de los españoles que no sólo traduce, sino que también participa activamente en la conquista. El hecho de que una mujer aparezca representada con las armas refleja su actitud hacia los acontecimientos guerreros, la importancia que en ellos adquiere y por su puesto, su empoderamiento, al convertirse en protagonista

Conclusiones.

1. La ponencia cumple el objetivo de presentar a la Malinche como la primera mujer empoderada de la historia de México.
2. Es indudable que, más allá de su servicio como intérprete, Malintzin accedió al poder dominando por que contaba con el conocimiento la lengua de la conquista, el náhuatl, y del español para asesorar a Cortés acerca de las costumbres sociales y militares de los nativos, así como sobre la organización económica, el conocimiento de las costumbres nativas, el orden y la sucesión de los reinos, las formas de tributo, las reglas que regían las relaciones religiosas. Realizó tareas que hoy llamaríamos de *inteligencia y diplomacia*, jugando un papel importante durante la conquista.
3. Marina asimiló el idioma español y su labor de intérprete benefició la conquista de México. Pronto se dio cuenta de que los hispanos no se podían entender con los indígenas. Tan diferentes eran, que se dio el valor de ser atrevida, mintió a unos y a otros, cambió las palabras en los encuentros importantes y se propuso convertir en verdad la gran mentira del entendimiento. Una mentira de dos caras que permitió a los hispanos el control militar y luego político del mundo mesoamericano.

Bibliografía.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, *Cartas de indias*. México, SHCP.

1985

CEPAL, *Empoderamiento femenino*. 2000.

CHAVERO, Alfredo, *Lienzo de Tlaxcala*. México. 1982.

CORTÉS, Hernán, *Cartas de relación*. México, Porrúa. 1980.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.

México, Porrúa. 1980.

LEÓN PORTILLA, Miguel, *El reverso de la conquista*. México, Joaquín Mortiz. 2007.

MARTÍN CAMPO, Marisol, *Dona Marina*. México, Booket. 2005

PAZ, Octavio, *El laberinto de la soledad*. México, FCE. 1990.

Poder y política: María Esther Zuno y Cecilia Ocelli

Rosa María Valles Ruiz³⁷

El esquema patriarcal de la sociedad mexicana ha permeado y permea aún los diferentes ámbitos de la vida social. El poder, entendido como la capacidad para decidir y hacer, ha sido detentado, a lo largo de la historia, salvo casos excepcionales, por hombres.

En la política no ha habido diferencia. De hecho, son escasísimas las mujeres que se desempeñan en la vida política del país como diputadas, senadores o gobernadoras. El sello distintivo del género se ve diluido por la realidad. En la mayoría de las ocasiones, declara María Luisa González Martín³⁸

La voluntad de las mujeres que laboran en los partidos políticos se ve sepultada por la dinámica del poder, la cual es impuesta principalmente por los hombres. En ella, la subestimación está presente.³⁹

Esto se debe, agrega, al menosprecio hacia la mujer de parte del hombre que viene de siglos atrás; pues en primera instancia, éste concibe a la mujer como un ser “inferior”, y, por consiguiente, no puede aceptar que este ser “inferior” le indique cómo manejar los asuntos importantes o resolver los problemas. Más todavía, en la política formal”.

En América Latina, la incorporación es paulatina. Empero, “no hay una transformación fundamental” en la relación de la mujer con el poder político, señala Martha Lamas⁴⁰

Sin embargo, existe ya una “conciencia de la exclusión de las mujeres del poder que permea cada vez más y ello ha incrementado los cambios legales destinados a impulsar acciones afirmativas y cuotas de género en el ámbito político”, agrega.

³⁷ Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1). Trabaja las líneas de investigación Análisis de los medios de comunicación y Comunicación y Género. Obtuvo el premio DEMAC 2005-2006 por el texto *Yo no soy Primera Dama*, biografía no autorizada de María Esther Zuno de Echeverría.

³⁸ Nancy Betán Santana www.cimacnoticias.com (Consulta realizada el 23 de febrero de 2009).

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Martha Lamas en entrevista con Gladis Pérez Ruiz. www.cimacnoticias.com (Consulta realizada el 25 de febrero de 2009).

Se refiere a la implementación de “cuotas” –de entre 20 y 30 por ciento- lo cual se ha logrado en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

A pesar de lo anterior, agrega, “es evidente” que tales medidas:

No son suficientes para garantizar la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles de la vida política y social. “En su conjunto, la región está lejos de alcanzar una presencia adecuada de las mujeres en altos puestos políticos⁴¹ .

Lo anterior se manifiesta en la política formal. Empero, existe un tipo de participación y ejercicio de poder político de las mujeres que responde a la circunstancia o casuística pero que, en el terreno de los hechos, se transforma en un poder *de facto* de gran envergadura: el poder ejercido por las esposas de los presidentes de la República, el que otorga a una mujer el derecho a decidir y hacer actividades que impactan de manera destacada o incluso se engloban dentro de la política social de los gobiernos.

.En México, el marco legal existente establece la designación como presidente de la República del candidato o candidata de algún partido político registrado que obtenga la mayoría de los sufragios de los ciudadanos. Nada dice la legislación sobre el papel que deberá desempeñar la esposa del presidente en turno. Empero, y con carácter honorario, se ha asignado a las esposas de los mandatarios actividades relacionadas directamente con la protección de las familias mexicanas. De hecho, las tareas de asistencia social han sido tareas consideradas como actividades “legítimas” de la mujer, sobre todo de las mujeres de clases medias o acomodadas y en el caso de las esposas de los Presidentes, como una labor susceptible de conferir prestigio y brillantez. Sin embargo, la forma como cada una de las “primeras damas”, ha asumido esta función tiene marcadas diferencias. Para unas constituyó parte de su personalidad; para otras, una manera de instalarse con decoro en el escenario público. Pero en todas ellas ha desempeñado un papel de primerísima importancia la formación familiar y el contexto en el cual se desarrolló su vida.

⁴¹ *Ibidem.*

Estudiosos de la asistencia social destacan que la participación social de las primeras damas reflejaba, como en el caso de Margarita Maza de Juárez, “la caridad asociada a la virtud y como extensión del hogar”.⁴² El círculo familiar era un ámbito “apartado de la arena pública y el hogar, considerado una extensión de la propiedad del marido...”⁴³

Era evidente en esa época que el nivel de visibilidad de las esposas de los Presidentes estaba disminuido. Esta imagen se modificó con la señora Carmen Romero Rubio de Díaz, “quien además de encarnar y regir a la aristocracia social y política, ejerció influencia en una nueva perspectiva de la asistencia”.⁴⁴ En la época porfirista se concibió a la asistencia como sinónimo de generosidad, filantropía y buenas intenciones. La historia registra el hecho de que la señora Romero Rubio de Díaz, “en sus ratos libres” se dedicó a la beneficencia y estableció la “Casa de la Amiga Obrera”. Los objetivos de este organismo eran la enseñanza y atención a los hijos de las obreras.⁴⁵

El movimiento revolucionario de 1910 cimbró las estructuras todas; también las de la asistencia social. En la Constitución de 1917 se asentó la obligación del Estado de luchar por el bienestar general. “La asistencia adquirió, como rasgos intrínsecos, el de ser pública y de interés social, entendidos como la facultad del Estado de ordenarla, promoverla y ejecutarla, estableciendo incluso orientaciones normativas para los particulares. La asistencia es identificada entonces con la noción de universalidad de los derechos sociales, abarcando la educación, la salud, la vivienda y el vestido”.⁴⁶

Carmen García de Portes Gil fundó “La Gota de Leche”, que obsequiaba leche a los niños humildes. Ahora bien, desde la perspectiva de las políticas instrumentadas por los mandatarios federales, durante el régimen del general Lázaro Cárdenas, la política asistencial adquiere su dimensión más amplia ya que se concibe ésta como la procuración de derechos sociales para todos los pobres y no solamente para los vulnerables, los enfermos, inválidos o abandonados “aproximándose a la idea de que todo ser humano tiene

⁴² Gloria Guadarrama Sánchez, *Presencia de la mujer en la asistencia social en México*, México, El Colegio Mexiquense, A.C. 1999, p. 124

⁴³ Benn y Gaus citados por Gloria Guadarrama Sánchez, *Op. Cit.* p.134

⁴⁴ Gloria Guadarrama Sánchez, *Op. Cit.* página 134

⁴⁵ Moisés González Navarro citado por Gloria Guadarrama Sánchez, *Op. Cit.*, página 135

⁴⁶ Gloria Guadarrama Sánchez, *op. cit.*, p. 136

derecho a que se le asista cuando carece de los medios necesarios para vivir, noción cercana a la de mínimos de bienestar para la población”.⁴⁷ En estas tareas participó activamente la señora Amalia Solórzano de Cárdenas, esposa del general.

En el sexenio de Manuel Ávila Camacho destaca la labor de su esposa Soledad Orozco, quien institucionalizó el Día de las Madres y creó el grupo “Voluntarias del Hospital Infantil de México”. Un cambio importante en la forma de allegarse recursos para las tareas de asistencia fue introducido por Beatriz Velasco de Alemán “quien no sólo convoca el apoyo y donativos de las organizaciones privadas en tareas asistenciales, sino que también introduce la ayuda gubernamental para programas y organizaciones privadas, y la de algunos organismos internacionales. Esta posición marca un giro importante al superarse algunas de las mutuas desconfianzas entre el Estado y los particulares, abriendo nuevas vías por las cuales habrían de canalizarse recursos a la asistencia”.⁴⁸

A partir de la posguerra las acciones de las esposas de los Presidentes están contempladas ya como programas oficiales. En adelante se convertirían en madres de todos los desvalidos, protectoras nacionales de la niñez, la mujer, el anciano, el inválido, el artesano. Cuidadoras de la familia, vigilantes de la moral, impulsoras de la cultura. Ahora los decretos presidenciales las nombran, el Estado las patrocina, su práctica se ha institucionalizado en el marco de la política gubernamental.⁴⁹

La mujer empieza a salir del ámbito privado. Empero, hasta bien entrado el siglo XX se consideraba el matrimonio y la procreación funciones sociales por excelencia de la mujer. “Esta posición significó dejar el mundo público para los hombres y a las mujeres inmersas en el ámbito privado, entendido éste como lo no público y al margen del poder público, lo que de algún modo se tradujo en subordinación de las mujeres”.⁵⁰

Las luchas de la década de los sesenta por la emancipación de las mujeres incluyeron también la demanda de políticas sociales que incidieran en el bienestar de los hogares mexicanos.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 138

⁴⁸ *Ibidem*, p. 140

⁴⁹ Sara Sefchovich citada por Gloria Guadarrama Sánchez, *Op. Cit.* p. 130

⁵⁰ *Ibidem*, p. 124

La percepción de la mujer como ser libre e igual abrió la posibilidad de su entrada en el ámbito público e incluso en el político y en el avance considerable en el acceso a la educación, la salud, el empleo y la participación política.

La mayor igualdad de la mujer, su significación como sujeto individual, y el ejercicio de sus derechos, incidieron también en la transformación del ámbito doméstico y familiar cambiando del modelo dominante de madre-esposa a una pluralidad de modelos femeninos-⁵¹

La labor realizada por la señora Eva Sámano de López Mateos sienta las bases para una política de asistencia social de cobertura nacional. En el sexenio del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) se inicia la coordinación de institutos y centros regionales de asistencia en toda la República y las esposas de los gobernadores estatales se integran en una red de apoyo a los programas asistenciales. La imagen de la primera dama se reproduce en el espacio de los estados y de los municipios. Se establece el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) que da carácter público, oficial a la asistencia.⁵²

Eva Sámano de López Mateos, profesora normalista, incrementó el apoyo a la nutrición de los alumnos de primaria a través de los desayunos escolares. El *chocolate*, un licuado de leche con chocolate, se constituyó en un alimento que llegó a todas las escuelas primarias del sistema educativo nacional.

Con el poder en las manos

La manera de ejercer el poder de las esposas de los Presidentes, ha tenido un sello que las ha singularizado. El enfoque de género explica, en parte, el porqué de esa actitud. La educación, desde el seno familiar y la mirada tradicional, ha marcado la diferencia entre lo que deben ser “las niñas” y “los niños”. Desde el color de la ropa de los bebés hasta las actividades “propias” para unos y otros. ¿Qué pasa cuando las familias se alejan de los patrones conocidos? ¿Cuándo la influencia directa de una familia es distinta a las esperadas? ¿Qué ocurre cuándo se siguieron los esquemas tradicionales?

⁵¹ Gloria Guadarrama Sánchez, *Op. Cit.* p. 124

⁵² *Ibidem*, p. 140-141

En este trabajo se reflexiona sobre la formación familiar de dos mujeres que llegaron a ser esposas de presidentes de la República: María Esther Zuno de Echeverría y Cecilia Occelli de Salinas. ¿Cómo ejercieron el poder? ¿Hubo similitudes? ¿Discrepancias?

María Esther y Cecilia, aportaron trabajo, talento y energía. Sin embargo, la orientación del trabajo de una y otra fue diferente. Las clases más desprotegidas fueron objeto de lucha para María Esther, las clases medias, para Cecilia.

María Esther

María Esther Zuno Arce nació en 1924. Fue la tercera de una familia numerosa compuesta por Rebeca (media hermana) y cuatro hermanas, María Eugenia (*Mayuya*), Ana Beatriz (*la Moni*), Bertha (*La Chiqui*) y Carmela (*Mela*) además de seis hermanos Vicente (*Tito*); José Guadalupe (*Pepe*), Juan Ramón, (Juan), Rubén, Álvaro, y Andrés Amado (Andrés).

Cuando ella nació, el país vivía el ascenso al poder de Plutarco Elías Calles, cuyo gobierno se caracterizó por grandes logros políticos y económicos. Creó el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria. Asimismo, mejoró el sistema fiscal “convirtiéndose éste en uno de los pilares de su política”. .⁵³

Los padres de María Esther fueron José Guadalupe Zuno y Carmen Arce. Su padre se declaró siempre anticlerical. Sin embargo, cuando se casó, lo hizo por la Iglesia, aunque en una ceremonia efectuada a las cuatro de la mañana a la que asistieron sus primos Raimundo y Constancio Hernández⁵⁴ Al parecer influyó en elaa decisión de él, la opinión de su madre, Ma. Trinidad Arce de Zuno.

⁵³ Carlos Gispert (Director). *Grandes Biografías de México*, tomo 5, España: Océano, 1998, p. 28

⁵⁴ Marina Vázquez Ramos, *Zuno, un secreto a voces*, Tesis de Maestría en Estudios de Arte. México: Universidad Iberoamericana, 2002, p. 93.



Carmen Arce y José Guadalupe Zuno, el día de su boda por la iglesia –1921-.
(Archivo de la señora Rebeca Zuno Rivera).

Los dos, padre y madre, tenían la influencia determinante de la Revolución Mexicana y ambos, transmitieron a sus hijos los ideales del movimiento social más importante del México de la primera década del siglo XX. Para ambos, era muy importante que sus hijos conocieran y valoraran la historia de México y las luchas sociales por la emancipación del país.

Los hechos perfilan a Zuno Hernández como un ser humano de múltiples facetas que lo mismo lo llevaron a reprimir a los cristeros en 1926 que a crear la Universidad de Guadalajara y la Escuela Politécnica. Que lo mismo escribió textos educativos, políticos, históricos, económicos que participó directamente en política. Fue un ferviente apasionado de los ideales de la Revolución Mexicana. Inició el urbanismo en Guadalajara con acciones concretas como terminar de embovedar el río de San Juan de Dios en lo que ahora es la Calzada Independencia, demoler la antigua cárcel de Escobedo, impulsar una amplia construcción de caminos y brechas en la entidad, formar el gran parque zoológico Agua Azul y el mercado de San Juan de Dios.⁵⁵ A su incesante actividad agregó la de profesor

⁵⁵ www.udg.mx. (Consulta realizada el 16 de septiembre de 2005).

universitario en la Facultad de Derecho y en las escuelas de Filosofía y Letras y de Artes Plásticas, además de encauzar “un importante liderazgo universitario”.

María Esther vivía a diario lecciones de civismo, de historia, de vida, como lo expresaría muchos años después al periodista Juan Fernando Dagdug⁵⁶: “Nací con un destino, soy hija de José Guadalupe Zuno, un revolucionario, y de Carmen Arce, una mujer llena de fuerza social y juarista...”⁵⁷

Su madre, Carmen Arce, era alegre, entusiasta. Despertaba a sus hijos cantando: “Compañeros, el cuerpo y la mente, son del hombre la fiel dualidad, cultivemos los dos y, sonrientes, la existencia feliz brillará”.⁵⁸ Ella les inculcaba a sus hijos el lema de la Universidad de Guadalajara: “Piensa y trabaja”, lema de la autoría de José Guadalupe Zuno.

Carmen Arce había terminado sus estudios en la Industrial y Comercial, Había trabajado en la Secretaría General de Gobierno y posteriormente pasó al Museo en donde también él trabajaba. La personalidad decidida de Carmen se manifiesta en el hecho de haber ingresado en el mundo laboral desde los 18 años de edad en la etapa posrevolucionaria de México, cuando a las mujeres se les asignaba un papel de amas de casa y cuidadoras de la familia.

Por su parte, María Esther Zuno de Echeverría declaró en entrevista periodística que Carmen Arce protagonizó un matriarcado *sui-generis*, el cual supo llevar “con una suavidad maravillosa, para controlar a doce Zunos, a trece, también a mi papá”.⁵⁹

¿Cómo no iba a fomentar María Esther Zuno de Echeverría el uso de los trajes regionales si desde chica portaba orgullosamente trajes de tehuana? Una foto a la que se tuvo acceso en una reciente investigación personal muestra a María Esther vestida de tehuana a los ocho años de edad.

⁵⁶ Juan Fernando Dagdug Cabal, “Nací con un destino...” (Las mexicanas sin mordaza), *Revista Cambio* 7 No. 72, 24 de septiembre de 1990, p.10- 14

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 11

⁵⁹ *Ibidem*, p. 12.



El gusto por los trajes regionales se manifestó en María Esther desde muy pequeña. (Archivo de la señora Carmela Zuno Arce).

¿Cómo no iba a impulsar la artesanía mexicana si en su casa, donde vivió de niña, en toda la cocina había platos de diferentes partes de México y jarritos de todos tamaños y cazuelas de barro? ¿Cómo no iba a cambiar el mobiliario de Los Pinos por muebles mexicanos si siempre conoció y usó los equipales?

Ella no se *inventó* en el sexenio 1970-1976. Tenía ya raíces profundas que sólo emergieron cuando su esposo llegó a la cima del poder político en México. Su manera de ser y actuar le venía de sangre.

María Esther recordaría así su casa: “Desde que nací la he visto y la traigo en las venas”.⁶⁰

Crecí escuchando todos los días el himno a Juárez en mi casa, crecí escuchando las gestas libertarias de mi país. Soy poseedora, por naturaleza, de un legado histórico; firman mi acta de nacimiento el señor general Lázaro Cárdenas, don Manuel Ávila Camacho, el general Álvaro Obregón, Aarón Sáenz, el general Estrada y varios de los seguidores de Álvaro Obregón, porque él pasaba por ahí yendo ya a tomar, como el decía, sus vacaciones en su finca de la Quinta Chilla...⁶¹

⁶⁰ Guadalupe Appendini. *33 Reportajes históricos*. Publicación en prensa. Información dada a conocer en entrevista con Rosa María Valles Ruiz

⁶¹ *Ibíd.* [Ibíd.](#)

Efectivamente, en el acta de nacimiento número 3636 del Registro Civil se Guadalajara, se asienta que fueron testigos del acto los generales Álvaro Obregón, Lázaro Cárdenas y Aarón Saénz, a la sazón este último, secretario de Relaciones Exteriores.

En México, María Esther estudió en la secundaria No. 8 “Presidente Masaryk”. Al referirse a sus recuerdos de secundaria, María Esther comentaba:

Creo que uno de los días más bonitos que recuerdo fue un 20 de noviembre que desfilamos los alumnos de la Secundaria ; formábamos un cuadro gimnástico con arcos. Al pasar frente al Palacio Nacional sentí una gran alegría: el presidente Lázaro Cárdenas estaba en el balcón principal.⁶²

En suma, la formación familiar que recibió María Esther fue definitiva. Por eso, a ella, le pareció lógico impulsar, desde el sitio de poder de esposa de Presidente de la República, el arte mexicano, los bailes populares, el conocimiento de la cultura mexicana, expresada en danzas cuya raíz venía desde la época prehispánica.

En 1964 ella fundó la Academia de Bailes Regionales “Las Palomas de San Jerónimo”. Su grupo duró casi tres lustros. En ese lapso impulsó el conocimiento de los bailes populares de cada entidad de la República. Cuando su esposo llega a la Presidencia de la República lo que ella hace es continuar con la Academia.

La Academia funcionó muy en serio. Se explicaba la historia que había tras la música popular, se precisaba que el nuestro era un pueblo mestizo en cuyas expresiones artísticas afloraban “la elegancia hierática del pasado indígena con sus exquisiteces asiáticas, el brioso ímpetu del pasado español y el ritmo doliente y sincopado del África negra trasladado a nuestras costas”.⁶³

El poder *de facto*, ejercido por María Esther, le permitió implementar programas de un claro sentido social, entre ellos el de “Parteras empíricas” consistente en capacitar a las parteras del medio rural. En una investigación realizada por la autora de este trabajo en

⁶² Appendini, *Op. Cit.* p. 23

⁶³ Academia *Las Palomas de San Jerónimo*. XIII Festival. San Jerónimo. 20 de junio de 1976. (Archivo de la Lic. Ma. del Carmen Echeverría Zuno).

2006⁶⁴ se registra el testimonio de Hilda Hernández de Araiza, colaboradora de María Esther en el sexenio 1970-1976, quien compartió: “El grupo formado por María Esther estaba convencido de la necesidad de poner en marcha el programa. Empezamos a elaborar el programa y a ilusionarnos”,⁶⁵

Cuando el presidente conoció la idea de María Esther, dijo: —“bueno, vamos a llamar al secretario de Educación, de Salubridad y Asistencia, al director del Instituto del Seguro Social, Carlos Gálvez Betancourt y al Secretario de Salubridad, Jorge Jiménez Cantú”.⁶⁶

A la reunión fueron invitados también directores de diversos institutos de salud, encargados del área ginecológica. Los médicos mostraron su reticencia a aceptar la idea de María Esther. “No señor, es peligrosísimo. No, no, mire usted hay que pensarlo muy bien, mire señor Presidente, van a decir que estamos espantando cigüeñas”⁶⁷.

La primera reunión fue de rechazo. Empero, hubo otras más. Lucrecia Chávez⁶⁸, quien después coordinaría el Programa, recuerda que María Esther le pidió se entrevistara con el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Roberto Robles Garnica, quien al conocer la petición de apoyo al programa de parteras empíricas, expresó: “Mire Lucrecia, dígame a la señora Echeverría que me pida lo que quiera menos con parteras empíricas...”⁶⁹

Cuando parecía que no sería posible establecer ese programa, en una reunión a la que asistieron once secretarios de Estado y el propio presidente de la República, María Esther, ya desesperada, le preguntó públicamente al Presidente cómo había venido al mundo. El mandatario le contestó: Por doña Josefina. Enseguida, la esposa del Presidente le hizo la misma pregunta al secretario de Salud, quien contestó: Por doña Chepina y así pasó con todos los demás secretarios.

⁶⁴ Valles Ruiz. *Op. Cit.*, p. 133

⁶⁵ Hilda Hernández de Araiza en Valles Ruiz. *Op. Cit.* p. 56

⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁸ Lucrecia Chávez en Valles Ruiz. *Op. Cit.*, p. 135

⁶⁹ *Ibidem.*

Al escuchar las respuestas de los funcionarios, Luis Echeverría dio la orden: ¡Mañana inicia el programa de capacitación para parteras!⁷⁰

María Esther Zuno de Echeverría nunca se declaró feminista. Empero, externó estas frases: La abnegación, entendida como renuncia a los derechos y a la dignidad propia, no tiene cabida ni en este país ni en nuestro tiempo” o ésta: “La mujer es el grupo más revolucionario existente en México y hasta ahora es el más desperdiciado”.

María Cecilia Yolanda

María Cecilia Yolanda Occelli González (1949) nace en el seno de una familia de clase media acomodada, integrada por nueve hijos: seis mujeres (Lilia, Silvia, Ana María (*Mariko*), Lourdes, Adriana y Cecilia) y tres hombres (Armando, Guillermo de Jesús (*Chucho*), y Eugenio). Sus padres Armando Occelli Sánchez (ingeniero mecánico) y Ana María González Herrera (ama de casa), no participaban en política ni actividades de desarrollo de la comunidad. La educación recibida por Cecilia fue la tradicional: la mujer debía ser laboriosa, recatada, fiel, con “entereza de carácter y valor ante la adversidad”.⁷¹

La época en la que nace Cecilia Occelli es la correspondiente al auge económico de México y el desarrollo industrial del sexenio encabezado por el presidente Miguel Alemán Valdés. La modernización del país recibe un fuerte impulso. La clase media se ve beneficiada.

El desarrollo del país es visto con esperanza, cuando se forma y consolida una clase media que accede a mejores niveles de vida y muestra al mundo la certeza del modelo mexicano capaz de garantizar movilidad social y bienestar.⁷²

La infancia de Cecilia fue de juegos diversos. Tenían una “Casita de muñecas” en el jardín de su casa, en la que las hermanas, sobre todo las chicas, pasaban largas horas. Con sus hermanos se entretenía con el “bote pateado”. En la adolescencia, actividades

⁷⁰ *Ibidem.*

⁷¹ Pilar Gonzalbo. “Tradición y ruptura de la educación femenina del siglo XVI” en Carmen Ramos Escandón. *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2006, p.41

⁷² Rosa María Valles Ruiz. *Cecilia Occelli: el encanto de la discreción*. (en imprenta). México, DEMAC, 2009, p. 53

familiares se diversificaron. Del juego en las casitas de muñecas se pasó a la participación en las charreadas y la famosa escaramuza charra. La familia Occelli González estuvo siempre vinculada al arte de la charrería, considerada ésta como una de las tradiciones mexicanas de más prestigio. Los charros se vuelven expertos en *los piales en el lienzo*⁷³, *el coleadero*⁷⁴, *el jineteo*⁷⁵, *la terna*⁷⁶, *las manganas a pie o a caballo*⁷⁷ o el temible *paso de la muerte*⁷⁸, en tanto que las charras demuestran su habilidad en las famosas *escaramuzas*, conjuntos ecuestres femeninos a los que les ponen diversos nombres como *Alteñitas*, *Rarámuris*, *Cacanillas*, etc.

Cecilia no gustaba de montar a caballo pero sí de participar en los bailes organizados por la Asociación Nacional de Charros. Su madre le hacía vestidos regionales tanto a ella como a sus hermanas y a otras compañeras. En esa etapa tuvo la oportunidad de conocer los vestidos típicos de todo el país y de bailar las danzas regionales.

Fue en ese contexto en el cual conoce a quien sería su esposo durante 23 años: Carlos Salinas de Gortari, hijo de Raúl Salinas Lozano, político destacado que incluso fue mencionado como precandidato del PRI a la Presidencia de la República, en el sexenio de Adolfo López Mateos.

Es Adriana Salinas *Liru*, quien le presenta a su amiga a Carlos. Tras un noviazgo de siete años, se casa con él en 1972.

La experiencia como esposa del presidente Carlos Salinas de Gortari despertó la sensibilidad de Cecilia al desempeñarse al frente del Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF) y el Voluntariado Nacional. Ella declara que se sintió impactada de la labor que llevaba a cabo el DIF. Había contribuido con la señora Paloma Cordero de De la

⁷³ *Pialar en el lienzo* significa lazar a un caballo únicamente de las patas traseras.

⁷⁴ *Colear* significa derribar un toro en plena carrera, jalándolo de la cola con la mano. Dentro de la charrería organizada, el equipo de coleadores será de 3 o de 5

⁷⁵ El *jineteo* consiste en ponerle al toro el *pretal* (9 dentro de su cajón.

⁷⁶ *La terna en el ruedo* está estrechamente unida a la jineteada de toros y deberá efectuarse en 8 minutos, que empiezan a contar desde el momento en que sale el toro del cajón con el jinete. (<http://mexico.udg.mx/arte/charrería/descripción.html>).

⁷⁷ La *mangana* consiste en lazar únicamente las manos del animal cuando éste pasa a toda velocidad o está parado

⁷⁸ Consiste en que el jinete, montando en pelo un caballo domado y educado, corre paralelamente a una yegua bruta que ha salido del cajón y, emparejándose con ella, se pasa del caballo en que va montado a la yegua. El jinete debe sostener únicamente de las crines, tanto de su caballo, como de la yegua a la que ha de pasar. (<http://mexico.udg.mx/arte/charrería/descripción.html>).

Madrid, esposa del presidente Miguel de la Madrid, en las actividades del DIF pero no había llegado a conocer el alcance del organismo.

A Cecilia Occelli se debe la creación de El Papalote Museo del Niño. Fue creadora del Voluntariado Cultural, cuyo objetivo principal fue impulsar el conocimiento de la historia de México. Probablemente una de sus motivaciones para realizar esta actividad fue haber sido “oyente” en la Universidad de Harvard, de John Womack, el autor de la biografía más importante que se ha escrito sobre Emiliano Zapata.

Tras su divorcio de Salinas de Gortari, en 1995, ella reorganizó sus actividades. A partir de 2003 trabaja para la organización *Save the children*, fundación internacional, cuyo origen data de la Segunda Guerra Mundial, atendiendo a niños huérfanos y desamparados. Inicialmente *Save the children* era la Fundación de Atención Infantil (FAI).

El objetivo de *Save the children* es promover el desarrollo integral de niños y niñas en sus familias y comunidades. En el documento “Semblanza institucional”, se precisa que la organización constituye “un eslabón entre la sociedad y las personas que se ocupan de formar a una niñez más vulnerable en los años más críticos en su desarrollo”.⁷⁹

Save the children México forma parte de la Alianza Internacional *Save the Children*, organización con representación en más de 124 países. Coordina y agrupa a 12 oficinas regionales; Sinaloa, Sonora, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Distrito Federal, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.⁸⁰

Cada una de las oficinas regionales trabaja con diversos proyectos de atención a la niñez, beneficiando un total de 28 mil niños y niñas.⁸¹

Save the children México, se explica en el documento citado, se vinculó desde la década de los ochenta con las mujeres organizadas de barrios y colonias de la Ciudad de México, quienes iniciaron “un movimiento social de innovación educativa para el nivel

⁷⁹ *Save the children México*. “Niños y niñas con futuro” Semblanza Institucional. Programa Región Centro. Fundación de Apoyo Infantil. Región Centro, A. C. México, 2002, páginas 1-9

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ *Ibidem*.

inicial y preescolar”. Para 1992, el organismo se constituyó como Asociación Civil no gubernamental, sin afiliación política ni religiosa y sin afán de lucro.⁸²

En 2008, *Save the children* Región centro coordina una red de 140 Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil a los cuales apoya para prestar servicios educativos y de cuidado diario, con calidad, desde un enfoque de derechos. Se ofrece asesoría y orientación a educadoras comunitarias para lograr una educación con calidad, fomentando en niños y niñas, desde pequeños, los siguientes aprendizajes:⁸³

1. Fortalecer su autoestima, el conocimiento de sí mismos y el control de sus impulsos (autorregulación)
2. Convivir, estableciendo y respetando las “reglas del juego” (lo que se vale y lo que no se vale en el aula)
3. Expresar opiniones propias respetando las de los demás
4. Resolver conflictos sin violencia
5. Comunicar con claridad
6. Tomar decisiones colegiadas
7. Comprender los problemas de su entorno inmediato y asumir responsabilidad para resolverlos
8. Participar en las tareas que garanticen ambientes agradables para todos (orden y limpieza de espacios, cuidado de plantas, autoservicio para alimentos, cuidado de libros y demás materiales)
9. Fomentar el gusto por aprender
10. Asumir la responsabilidad del esfuerzo propio.

Sobre la forma en que se integró al grupo, Cecilia Ocelli platica que la invitaron a colaborar a FAI porque esa organización atendía centros preescolares y ella, durante el sexenio en el cual dirigió el Voluntariado Nacional, alentó el establecimiento de

⁸² *Ibidem.*

⁸³ *Idem*

ese tipo de centros, las llamadas “Casas de cuidado diario”. “Me invitó Ana Sepúlveda, quien era presidenta del Patronato de FAI Centro”⁸⁴, comenta.

Cecilia inicia sus tareas como “patrono”, como se les denomina a quienes apoyan, participan en las reuniones del Patronato y realizan alguna actividad. Los patronos hacen evaluaciones generales y discuten los problemas a superar y vencer, así como la manera de hacerlo. Se programa adónde se quiere llegar y cómo lo van a lograr.

En 2006, Cecilia es nombrada Presidenta del Consejo *Save the children México* (SCM). Entonces ya forma parte más activa en todo lo que se relaciona en Relaciones Públicas y Atención a nivel nacional. El Consejo tiene mucha comunicación con América Latina, cuya sede está en Nicaragua.

Cecilia comenta que tienen un programa “de injerencia pública” por medio del cual se trabaja para que los centros escolares sean aceptados como parte de una educación formal para entrar a las primarias de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

¿Feminista? Sí y muy radical cuando denuncia contundentemente los mitos de una cultura patriarcal cuyas aristas tienen a la mujer en una situación de dependencia y vulnerabilidad.

⁸⁴ Cecilia Ocelli González. Entrevista con la autora. Ciudad de México. 4 de octubre de 2007.

Bibliografía

- Appendini, Guadalupe. *33 Reportajes históricos*. Publicación en prensa
- GISPERT, Carlos (Director). *Grandes Biografías de México*, tomo 5 , España: Océano, 1998.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen... *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2006.
- VALLES RUIZ, Rosa María. *Yo no soy Primera Dama*. México, DEMAC, 2006.
- _____. *Cecilia Ocelli: el encanto de la discreción*, (en imprenta).
- VÁZQUEZ RAMOS, Marina. *Zuno, un secreto a voces*, Tesis de Maestría en Estudios de Arte. México: Universidad Iberoamericana, 2002, p. 93.

Páginas de internet

Nancy Betán Santana www.cimacnoticias.com.

Gladis Torres Ruiz. www.cimacnoticias.com

www.udg.mx.

<http://mexico.udg.mx/arte/charrería/descripcion.html>

Entrevistas

Hilda Hernández de Araiza entrevistada por Rosa María Valles Ruiz. Ciudad de México. Noviembre de 2005.

Lucrecia Chávez entrevistada por Rosa María Valles Ruiz. Ciudad de México. Enero de 2006.

Ma. Esther Zuno de Echeverría entrevistada por Juan Fernando Dagdug, “Nací con un destino...” (Las mexicanas sin mordaza), *Revista Cambio* 7 No. 72, 24 de septiembre de 1990, p. 10-14.

Cecilia Occelli González entrevistada por Rosa María VallesRuiz. Ciudad de México. 4 de octubre de 2007.

Documentos

Academia *Las Palomas de San Jerónimo*. XIII Festival. San Jerónimo. 20 de junio de 1976. (Archivo de la Lic. Ma. del Carmen Echeverría Zuno).

Save the children México. “Niños y niñas con futuro” Semblanza Institucional. Programa Región Centro. Fundación de Apoyo Infantil. Región Centro, A. C. México, 2002, páginas 1-9

PARTE 3.

GÉNERO Y

MEDIOS DE

COMUNICACIÓN

La representación de la violencia contra las mujeres y las niñas en la agenda de medios en México. Investigación Diagnóstica

Aimée Vega Montiel⁸⁵

Las imágenes de violencia contra las mujeres, en particular las representaciones de violaciones o de esclavitud sexual de mujeres y niñas, así como su utilización como objetos sexuales, incluyendo la pornografía, son factores que contribuyen a que se perpetúe esa violencia, que perjudica a la comunidad en general, y en particular a la juventud y la infancia

Organización de las Naciones Unidas

Resumen

Este artículo forma parte de una investigación de carácter feminista, con pretensiones diagnósticas y analíticas que buscan contribuir a la formulación teórico-conceptual de los derechos humanos de las Mujeres, ubicando a la violencia de género como el ámbito en el que se concreta la violación de sus derechos.

Con tal propósito, este trabajo, emanado de la investigación que desarrollo en la Universidad Nacional Autónoma de México, “La violencia contra las mujeres en la agenda mediática: una asignatura pendiente”, tiene el objetivo de compartir una serie de reflexiones preliminares que apuntan a la responsabilidad de los medios de comunicación en la representación y reproducción social de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de llamar a estas instituciones a contribuir en su erradicación.

⁸⁵ Programa de Investigación Feminista, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM

Palabras clave: Mujeres, Derechos Humanos, Violencia contra las Mujeres, Medios de Comunicación

La violencia de género: el impedimento para la realización de los derechos humanos de las mujeres

La adopción de los estatutos de las Naciones Unidas en 1945 y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, obligó a los Estados miembro a reconocer, establecer, proteger y fortalecer los derechos humanos a nivel global, regional, nacional y local. Desde entonces, el respeto a la dignidad de las personas y a su derecho a la igualdad, ha impulsado a la comunidad internacional a reconocer y asumir su responsabilidad en la promoción, respeto y protección universal de los derechos humanos. Asimismo, a garantizar la indivisibilidad de los derechos humanos y su interdependencia con la paz y el desarrollo.

Los derechos humanos proveen un marco universal de estándares para la integridad y la dignidad de todos los seres humanos (Hamelink, 1994). Este marco se encuentra basado en los principios de libertad, igualdad, equidad, solidaridad, inviolabilidad, inclusión, diversidad, participación y comunicación, que se reconocen como condición para la realización de otros derechos igualmente importantes como son la libertad de expresión, el derecho a la información y el acceso universal a las tecnologías y al conocimiento, entre otros.

Estos derechos, sin embargo, no establecen en sí mismos el principio de universalidad al que la propia Declaración alude pues, expresados en masculino, es decir, apuntando claramente al hombre como sujeto de reconocimiento, los instrumentos jurídicos internacionales, así como los mecanismos de derechos humanos, no contemplaron que su puesta en práctica debía considerar las diferencias entre mujeres y hombres, y por lo tanto, las especificidades, necesidades y demandas de las mujeres. Así, el derecho a ser tratadas con respeto y dignidad, y a gozar, en igualdad de condiciones y oportunidades, de los derechos que gozan los hombres, que fue reconocido en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena en 1993, continúa siendo, hasta el día de hoy, la asignatura

pendiente más importante para la realización de una sociedad pacífica, democrática y desarrollada.

En esta amplia y profunda tarea, el feminismo ha sido el movimiento académico y político clave que ha logrado llevar a la agenda mundial de los derechos humanos las problemáticas, demandas y perspectivas de las mujeres, entre las que se encuentran su derecho a la integridad física, a una vida sexual y reproductiva plena y sana, al trabajo y a conservar los ingresos, a poseer un patrimonio, a la educación, a la cultura, a la participación política, al acceso al poder, y los más importantes, a la vida y a la libertad.

Que se reconozca a este campo como una asignatura pendiente, significa reconocer al mismo tiempo la desafortunada constatación de que los derechos humanos de las mujeres son violentados en todos los ámbitos de su vida por razón de género, es decir, por ser mujeres. En consecuencia, mujeres, derechos humanos y violencia conforman, hasta hoy, un trinomio que no hemos logrado disociar puesto que la violencia de género contra las mujeres constituye el ámbito en el que se concretan las violaciones, y por tanto, el impedimento de sus derechos.

En este marco, la reciente publicación en México de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, publicada en nuestro país el pasado mes de febrero, vuelve evidente que la violencia de género contra las mujeres constituye un problema estructural que, de no ser erradicado, impedirá la realización democrática a la que aspira la sociedad mexicana.

La información que respalda la urgente necesidad de promover esta Ley, es la derivada de la *Investigación Diagnóstica. Violencia Femicida en la República Mexicana* (2006) de la Comisión Especial del Femicidio en la República Mexicana de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, encabezada por la antropóloga Marcela Lagarde⁸⁶. Esta investigación sobre la muerte violenta de niñas y mujeres en el país, documentada en información oficial⁸⁷, ha permitido dar cuenta de las precarias condiciones de vida de la

⁸⁶ Esta investigación reunió el trabajo de 80 investigadoras que alrededor del país nos dimos a la tarea de documentar la dolorosa prevalencia de la violencia contra las mujeres, y en particular de la violencia femicida, en México.

⁸⁷ De los ejecutivos estatales, los institutos de las mujeres, las procuradurías estatales de justicia y autoridades estatales y municipales. También, de los congresos estatales, de los tribunales estatales y del Distrito Federal, de las organizaciones civiles y las instituciones académicas y de los reportes de la prensa (Comisión Especial del Femicidio, Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2006).

mayoría de las mujeres y de la prevalencia de la violencia de género en todo el ciclo de vida de éstas, en todas las clases sociales y en todos los grupos étnicos, conjunto de condiciones que conduce al feminicidio⁸⁸ (Lagarde, 2006a y 2006b). Las formas de violencia feminicida se suceden ante la insuficiente e inadecuada atención por parte de las instituciones oficiales.

También desafortunado es reconocer que este problema prevalece en todo el mundo. Investigaciones desarrolladas por organismos nacionales e internacionales, por universidades y por partidos políticos, evidencian que las distintas formas de violencia contra las mujeres son ejecutadas en todo el mundo. Mujeres de todas las nacionalidades, niveles económicos, educativos y edades, parecen compartir una experiencia que viene determinada por su género: la discriminación y la violencia. No importa el país, entorno social, económico, cultural o político particular cuando se identifican los daños físicos, emocionales, psicológicos, económicos y sociales que marcan la experiencia de vida de las mujeres se trata.

En consecuencia y ante la inocultable y universal evidencia de la violencia contra las mujeres, los organismos internacionales y gobiernos del mundo han tenido que iniciar la ejecución de acciones dirigidas a erradicarla, al reconocer que su prevalencia, que implica la violación de los derechos humanos de las mujeres, representa un obstáculo para la realización de la paz, la democracia y el desarrollo.

Consecuencia de ello, en 1979 la Asamblea General de la ONU aprueba la creación de la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, conocida como CEDAW y que constituye el primer instrumento internacional que trata de manera extensa los derechos de las mujeres y que apunta a la violencia como un atentado a su vida, razón por la cual establece claramente el marco jurídico para que todas las formas de discriminación y violencia ejercidas contra ellas sean erradicadas.

A nivel regional, en 1994 los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, entre los que se encuentra México, se reunieron en la *Convención*

⁸⁸ De acuerdo con Marcela Lagarde (2006), el feminicidio constituye el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del estado de derecho que favorece la impunidad. Es feminicidio es un crimen de Estado” (Lagarde, 2006: 20).

Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, conocida como *Convención de Belem Do Para*. Ésta generó un convenio que los Estados miembros signaron con el compromiso de ejercer las recomendaciones señaladas.

En su conjunto, ambos instrumentos jurídicos instan a los Estados a: 1) promover la formulación de todas las normas penales, civiles y administrativas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar las formas de discriminación y de violencia contra las mujeres; 2) diseñar programas de educación formales y no formales dirigidos a modificar los patrones socioculturales de conducta de mujeres y de hombres; 3) establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar la protección efectiva de las mujeres que sean objeto de discriminación y de violencia, suministrando los servicios especializados necesarios por medio de entidades de los sectores público y privado; 4) *convocar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar este problema*; 5) garantizar la investigación y recopilación de información sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la discriminación y la violencia contra las mujeres; y 6) destinar los recursos necesarios para llevar adelante estas acciones.

Un año después, en septiembre de 1995, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer adopta la Declaración de Beijing, y la Plataforma de Acción establece que la eliminación de la violencia contra las mujeres es esencial para la igualdad, el desarrollo y la paz de las naciones. La Declaración de Beijing señala la responsabilidad que las instituciones deben asumir en la erradicación de este problema estructural.

En su conjunto, estas medidas conforman la base a partir de la cual los organismos nacionales, regionales e internacionales se han dado a la tarea de llevar a cabo acciones directas para erradicar las formas de discriminación y de violencia contra las mujeres y las niñas.

México ha ratificado esos acuerdos, por lo cual la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, que armoniza con la CEDAW y con *Belém Do Parà*, representa la oportunidad para que el Estado asuma su responsabilidad en la erradicación de este problema estructural.

La violencia de género contra las mujeres

Cuando nos referimos a la violencia de género contra las mujeres, estamos recurriendo a concepciones científicas que han sido ampliamente definidas y discutidas con perspectiva de género por el feminismo -y que son las que sostienen los instrumentos jurídicos a los que hacemos referencia-. En este sentido, debemos señalar que uno de los temas fundamentales en la teoría y la agenda de investigación feminista a lo largo de su historia, lo ha constituido la violencia de género contra las mujeres, con el objetivo de desmontar las creencias y explicaciones que en la sociedad prevalecen sobre este problema y erradicarlo definitivamente.

La violencia de género contra las mujeres se puede considerar como la conducta que incluye cualquier agresión física, psicológica, sexual, patrimonial, económica o feminicida dirigida contra ellas por el hecho de serlo (Lagarde, 2006a). Es un tipo de violencia que se produce en un esquema de poderes desiguales, que busca someter y controlar a las mujeres, que las daña y lesiona, y que transgrede sus derechos humanos. De esta manera, el sistema androcéntrico que establece y naturaliza jerarquías entre las mujeres y los hombres, designando al hombre como el sujeto de poder y autoridad y a la mujer como el objeto de sometimiento, discrimina y al mismo tiempo violenta sus derechos humanos. En consecuencia, el ejercicio de la discriminación y la violencia contra las mujeres implica la negación de su humanidad, es decir no sólo de sus derechos sino de su existencia.

Los tipos de violencia contra las mujeres incluyen:

- a) Violencia **Física**
- b) Violencia **Psicológica**
- c) Violencia **Sexual**
- d) Violencia **Económica**
- e) Violencia **Patrimonial**
- f) Violencia **Feminicida** (Ley General, 2007; Torres, 2001).

Asimismo, las modalidades de la violencia contra las mujeres, están representadas por:

- a) Violencia **Familiar**
- b) Violencia **Laboral y Docente**
- c) Violencia **Comunitaria**
- d) Violencia **Institucional** (Ley General, 2007)

Con base en esta clasificación que sobre los tipos y las modalidades de la violencia contra las mujeres ha construido la teoría feminista, es posible deducir que ésta tiene diversas manifestaciones. Que se vale de distintos medios y produce distintas consecuencias. Que no se limita al maltrato físico o psicológico, pues trasciende a todas las esferas de la vida. Que no se agota en los golpes ni en los daños materiales, pues transgrede también la integridad psicológica, emocional y sexual de las mujeres.

Por todo lo anterior, la violencia de género contra las mujeres constituye un problema estructural que afecta su habilidad para participar en proyectos de desarrollo, para ejercer su ciudadanía y para realizar sus derechos en democracia (Carrillo, 1992; Fernández Poncela, 1993; Lori, 1994; Riquer, Saucedo y Bedolla (1991)⁸⁹).

La responsabilidad de los medios de comunicación en la realización de los derechos humanos de las Mujeres: el marco jurídico internacional y nacional

Los medios de comunicación han sido señalados como una institución con una responsabilidad central en la erradicación de la violencia contra las mujeres, y en consecuencia, en la realización de sus derechos humanos. Al constituirse como una fuente de educación para la sociedad, al lado de la familia y de la escuela, tienen una tarea central en la búsqueda de soluciones.

Es en este tenor que los organismos internacionales se han dado a la tarea de emitir recomendaciones a los medios de comunicación, en aras de que examinen las consecuencias de la reproducción de estereotipos sexistas en su programación, incluidos aquellos contenidos en los anuncios publicitarios que promueven la violencia y la discriminación de género y a que adopten medidas para eliminar esas imágenes negativas,

⁸⁹ En este sentido, la Organización Panamericana de la Salud en el estudio titulado “La violencia contra las Mujeres y las Niñas: análisis y propuestas desde la perspectiva de la salud pública” (2002), ha publicado que la violencia contra las mujeres constituye un problema de salud a nivel mundial.

con miras a promover una sociedad basada en los principios de equidad y respeto, esenciales para el desarrollo y la paz de las naciones.

Así también, de generar una conciencia acerca de la responsabilidad que tienen las instituciones mediáticas en la promoción de imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres y de eliminar los modelos de conducta generadores de violencia que en ellos se presentan, así como de alentar a las personas responsables de producir los contenidos a que establezcan directrices y códigos de conducta profesionales. Y por último, de sensibilizar sobre su importante función en lo relativo a informar y educar a la población acerca de las causas y los efectos de la violencia contra las mujeres y a estimular el debate público sobre el tema.

En concreto, las recomendaciones más importantes realizadas por dos instancias fundamentales en este debate -la Conferencia de Beijing y la Convención Belem Do Pará -, señalan que las industrias audiovisuales tienen el deber de:

1. Adoptar todas las medidas necesarias para eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de otro tipo basadas en la idea de inferioridad o la superioridad de uno u otro sexo y de los estereotipos asignados a mujeres y hombres (*Conferencia de Beijing*, 1995).
2. Elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar este problema (*Convención Belem Do Pará*, 1994).

Si bien México ha suscrito estos acuerdos, hasta hace muy poco tiempo no se habían llevado a cabo acciones concretas que alentaran a los medios de comunicación, desde el marco jurídico, a contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres en todas sus formas y a realizar el respeto a la dignidad de las mujeres. Es la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de violencia* la que por primera vez establece de manera clara recomendaciones dirigidas a que los medios se sumen a esta tarea, señalando que éstos no deben *fomentar la violencia contra las mujeres y que favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres* (2007).

Los medios de comunicación en México y su responsabilidad en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres

Con la base señalada, estoy realizando la investigación “La violencia contra las mujeres en la agenda mediática: una asignatura pendiente”⁹⁰, que tiene como objetivo *analizar y determinar, con perspectiva de género, la representación de la violencia contra las mujeres en la agenda mediática en México*, a fin de contribuir con la generación de propuestas que promuevan una cobertura y difusión de este problema, de manera que los medios de comunicación, y especialmente la televisión, incorporen su eliminación en la didáctica y conciencia social.

La clave teórica para analizar este proceso comunicativo, lo constituye la *agenda setting*. Esta teoría representa una herramienta útil para analizar la forma en la cual los medios de comunicación construyen su agenda temática y contribuyen a reproducir la social en torno al problema que aquí se discute. De acuerdo con Maxwell Mc Combs y Donald Shaw, los medios tematizan⁹¹, a través de sus contenidos, una agenda de temas que transfieren al público temas en torno a los que debe tenerse una opinión y discusión. Sin embargo, al mismo tiempo esta teoría reconoce que en lo que no pueden influir los medios de comunicación, es en la construcción de sentido que la sociedad hace de estos temas, pues en este proceso intervienen una serie de mediaciones, que van más allá de la agenda mediática, tales como: género, edad, nivel educativo, socioeconómico, contexto socio-histórico, entre otras (Wolf, 1994).

Desde esta perspectiva, podemos conocer la forma y los mecanismos mediante los cuales los medios de comunicación construyen un discurso en torno a la violencia de género contra las mujeres.

⁹⁰ Esta investigación es desarrollada por la autora de este trabajo, en el marco del Programa de Investigación Feminista del CEIICH-UNAM y de la Red de Investigadoras Por la Vida y la Libertad de las Mujeres.

⁹¹ Wolf (1994) define a la tematización como un procedimiento informativo, toral en la teoría de la *agenda-setting*. Tematizar un problema significa colocarlo en el orden del día de la atención del público, concederle la importancia adecuada, subrayar su centralidad y su significatividad respecto al curso normal de la información.

La unidad de análisis del trabajo empírico está constituida por la *representación*, pues es una categoría que nos permite comprender los procesos de construcción social de sentido y ubicar en particular el proceso mediante el cual los grupos sociales y las instituciones sociales -entre las cuales se encuentran los medios de comunicación- se apropian a la vez que construyen y reproducen significados. Para definirla, ha sido preciso remitirse al campo de las representaciones sociales, inaugurado por Moscovici (1976), a las que define como los lugares del conocimiento social, que poseen una naturaleza simbólica, y que son construidas a partir de la experiencia del sujeto con su entorno. Las representaciones sociales constituyen un proceso -por tanto no es acabado sino transformable en la vida cotidiana-, de reconstrucción de lo real, de relaciones entre sujetos y sociedad, gracias a las cuales los sujetos hacen inteligible la realidad. De esta forma, se les reconoce en tanto un proceso constituido a la vez que constituyente de los imaginarios, las creencias, los conocimientos y las normas sociales (Ibañez, 1988). ¿Y qué es lo que traducen las representaciones sociales?: el sistema ideológico existente (Flores, 1996).

En esta línea, el género constituye una representación total del sistema social, en tanto lugar en el que se cruzan discursos, creencias y normas sobre lo que la identidad femenina y masculina representan y sobre la relación de poder que priva entre ambos géneros, y que se ha traducido históricamente en la supremacía masculina sobre la subordinación femenina. Esos discursos, estereotipos y creencias se visibilizan en la desigualdad de género que se expresa en la dimensión social, pero también en la económica, la jurídica, la política y la cultural, lo que origina el trato discriminatorio de las mujeres.

La representación social de género cumple una función fundamental: la de la reproducción del sistema (patriarcal) establecido, mediante la socialización y educación de estos discursos. Y esta representación es la que se encuentra sobre la base de la violencia contra las mujeres, pues naturaliza el castigo y la venganza dañina como derechos legítimos ejercidos sobre las mujeres, y es por ello que los vemos como naturales... cuando los vemos.

En este punto, reconocemos que esta representación social es creada por las instituciones clave, como son la familia, la escuela, los gobiernos, los partidos políticos y

los medios de comunicación, a través de distintas y variadas tecnologías sociales (Teresa de Lauretis, 1987). Y es por ello que nos situamos en el ámbito de las representaciones, pues ofrecen la posibilidad de preguntarnos y respondernos, como lo afirma Márgara Millán (1996), “sobre el lenguaje y sus formas, lo que construyen y dejan fuera” (1996: 179), acerca de la actuación de los medios de comunicación sobre la organización homogeneizadora y dicotomizante de las relaciones de género.

De esta manera, la representación como unidad de análisis posibilita realizar una deconstrucción precisa sobre las formas, los ámbitos, los sujetos y los objetos que sobre la violencia contra las mujeres prevalecen en el discurso mediático.

De los primeros hallazgos: Reflexiones preliminares sobre los Ámbitos de Representación de la violencia de género contra las mujeres en la agenda televisiva

Esta investigación se encuentra en proceso. El trabajo empírico ha considerado el análisis de contenido de las agendas televisiva, radiofónica y periodística, así como de Internet y las revistas más vendidas en México. Para fines de este artículo, compartiremos aquí algunas reflexiones derivadas del análisis de la televisión mexicana en relación con la violencia de género contra las mujeres.

Para el estudio de la agenda televisiva, se ha considerado el análisis de la programación a lo largo de una semana de 2006 -que fue elegida aleatoriamente-, de los canales de televisión abierta con mayor cobertura y rating en nuestro país: el 2 y el 5 (programación infantil) de Televisa, el 7 y el 13 de Televisión Azteca y el 11 de la televisión pública. La técnicá de investigación que sirve como herramienta del estudio, es el análisis de contenido para identificar los siguientes *á*mbitos de la representación:

- a) Características de la Representación. Que se refiere a las características de los mensajes en los cuales la violencia contra las mujeres es representada.
- b) Sujetos de la Representación. Que se refiere a los sujetos y las instituciones que son visibilizados en el mensaje.
- c) Formas de la Representación de los Sujetos. Que se refiere a la valoración sobre la acción de los sujetos y las instituciones.

- d) Tipos de la Representación. Que se refiere a los tipos de representación de la violencia de género contra las mujeres
- e) Contextos de la Representación. Que se refiere al espacio en donde la violencia es representada
- f) Valoración de la Representación. Que se refiere a la calificación y/o adjetivación que la violencia contra las mujeres recibe por parte del medio
- g) Sentido de la Representación. Que se refiere al objetivo que el contenido del discurso del medio expresa.

Con base en la estrategia metodológica descrita, se han obtenido los primeros hallazgos, de los cuales traemos algunos de los principales datos.

1. *De las características de la Representación.* Son las telenovelas en primer lugar y la publicidad en segundo, los formatos televisivos en los que existe una mayor representación de la violencia contra las mujeres. Siguen los programas de revista y al final los noticiarios. Ello significa que no hay distinción de horarios ni de formatos cuando de representar la violencia contra las mujeres se trata, y comúnmente como un suceso trivial.

a) *Telenovelas.* La forma en la cual este problema es representado en el discurso de las telenovelas, alude a la reproducción de los estereotipos de género, en los cuales las mujeres, o representan la figura moral de la trama -como buenas y sumisas, y son objeto constante de discriminación y violencia por parte de los demás- o una amenaza para las otras y un peligro para el protagonista masculino y las tareas de dirección y decisión que éste desempeña en el ámbito público. Se reproduce también el estereotipo sobre la relación de competencia y descalificación, pero nunca de reconocimiento, entre mujeres.

b) *Publicidad.* En la publicidad es discurso común el que alude a la discriminación y la violencia contra las mujeres. No existe distinción en horarios ni en los autores de la publicidad, cuando de reproducir el estereotipo de las mujeres como objetos sexuales, aunada a su representación como un peligro y una amenaza a la estabilidad social, o directamente como un objeto natural de la ira y la violencia masculina, se trata.

c) *Programas de revista.* Los programas de revista y de concursos, en sí mismos, son una elocuencia del discurso reproductor de los estereotipos de género. Sus conductoras son colocadas en el lugar de objetos sexuales o de reproductoras del deber ser androcéntrico -

madres y esposas que dan consejos a las mujeres sobre comportamientos para una correcta asunción de su función social: cuidar, nutrir, soportar, ser vigías, obedecer -, ambas que sobre sí mismas toleran las burlas y descalificaciones de los otros, al tiempo que las reproducen. En los *sketches* de estos programas, son las mujeres el objeto de la burla y la parodia de los artistas cómicos que encabezan estos segmentos.

d) *Noticiarios*. La función social de los noticiarios, que es la de informar y de promover una conciencia sobre los problemas sociales, en este sentido no es asumida. Aún y cuando dos de los noticiarios han sido analizados en el marco de un caso particular, como es el de las mujeres que fueron violadas por miembros de la policía en Atenco -y que es sobre el que más se informó a lo largo de esa semana-, la atención de los noticiarios en términos de cobertura y discusión del tema, fue mínima si lo comparamos con otros casos. Cuando afirmamos que la labor de los noticiarios no tiene por objetivo -no al menos por lo que su cobertura evidencia- informar ampliamente sobre el tema, es porque las menciones al problema son aisladas, no se contextualiza y mucho menos se enuncia a los responsables de estas violaciones, que son sujetos que pertenecen a una institución del gobierno, la policía. A las mujeres se les enuncia como víctimas, y en algunos casos como responsables de la violencia -comúnmente sexual- de la cual son objeto. En el caso de los noticiarios de TV Azteca, existe una mayor difusión de la violencia contra las mujeres en nuestro país, aunque la forma amarillista, trivial y superficial como se le representa, no va dirigida a su erradicación, sino a su reproducción.

2. *De los sujetos de la representación y la forma en como son representados*. Al tratarse como un problema aislado, trivial y de orden doméstico, el discurso televisivo privilegia la representación de las mujeres como víctimas de la violencia, y en géneros particulares como las telenovelas, la publicidad o los programas de revista, son ellas las responsables de la violencia de la cual son objeto. Casi nunca se identifica al ejecutor de los actos violentos, y es más, no existe un interés de estos programas por señalar a los responsables. Al papel de las instituciones (gobierno), se alude muy poco, y casi nunca a su responsabilidad en la erradicación de este problema social.

3. *De los tipos de representación de la violencia*. En este marco, todos los tipos de violencia contra las mujeres son representados en el discurso televisivo, pero dicha

enunciación no se hace, lamentablemente, con el objetivo de identificar los tipos y las causas de la violencia, ni mucho menos de erradicarlas, sino de reproducirlas. Los tipos que más prevalecen, son la violencia física, la psicológica, la sexual y la simbólica.

4. De los contextos de la representación. La violencia contra las mujeres representa, desde la perspectiva del discurso televisivo, un problema individual, aislado y privado que sucede comúnmente en espacios privados (la casa, la escuela, la oficina) y no en públicos, lo que contribuiría a que se le tratara como un problema de orden público y social.

5. *De la valoración de la representación.* En este marco, a la violencia contra las mujeres no se le representa como un problema, por lo cual las enunciaciones que los programas de televisión hacen no van dirigidas a un conocimiento ni toma de conciencia social, sino a su reproducción.

6. *Sentido de la representación.* El objetivo que el contenido del discurso televisivo expresa, tiende a trivializar el problema, más no a identificarlo y mucho menos a denunciarlo.

Debemos añadir que la difusión acerca de las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, se ha multiplicado en el discurso televisivo, pues hoy en día no es solo a través de los formatos clásicos encargados de esta labor, como es el caso de los noticiarios, sino también a través de programas populares (talk shows, series, telenovelas). Sin embargo, no basta con visibilizar: es necesario conocer cómo se visibiliza este problema y si la manera en la que se informa de él induce a una lectura consciente, responsable y crítica, o más bien arbitraria y superficial.

En este tenor, no podemos dejar de reconocer que los medios de comunicación y especialmente la televisión, si bien no determinan a las audiencias qué pensar, sí influyen en la agenda de temas sobre los cuales la sociedad discute, por lo que es pertinente afirmar que los medios son corresponsables en la apatía social y en la ignorancia que de este problema existe.

Apuntes finales

La violencia de género contra las mujeres constituye un problema mundial de terribles consecuencias. No ha sido sino hasta los años recientes que ha salido del ámbito

doméstico y del privado para ser reconocido como un problema del orden público, es decir, como un problema que, para ser erradicado, demanda el concurso y la acción de toda la sociedad.

En el ámbito de las soluciones, es fundamental la contribución de los medios de comunicación, de lo cual dan constancia las acciones (y también, los diagnósticos que motivan estos llamados) de los organismos internacionales, que señalan la responsabilidad de las industrias mediáticas. En este tenor, es necesario admitir que los medios de comunicación reproducen discursos en los que la violencia forma parte del habitus como método efectivo para mantener el orden establecido. Ello no significa que los medios sean los que originen o detonen la violencia contra las mujeres, pero tienen una responsabilidad central porque, al reflejar actitudes y valores congruentes con el discurso androcéntrico, refuerzan comportamientos de la estructura social.

Por esta razón y a través de este trabajo hacemos un llamado a los y las comunicólogas del país y el mundo a dirigir el producto de nuestras investigaciones en beneficio de los demás. Pensamos que sólo si logramos realizar esta tarea, es que podremos empezar a trazar una perspectiva afirmativa de vida basada, como nos lo ha enseñado Marcela Lagarde, en el reconocimiento y respeto pleno a los derechos de los humanos y las humanas.

Bibliografía

AMORÓS, Célia (1994), *Violencia contra la mujer y pactos patriarcales*, en Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (Comps.), *Violencia y sociedad patriarcal*, p. 1-15.

BEAUVOIR, Simone de, “Los hechos y los mitos” En: *El segundo sexo, vol. I.*, México, Alianza. 1992.

BLANCH RODRÍGUEZ, M. (), “Representaciones sociales, marco social e identidad social” *Revista Akademos II, 1*, 1999, Caracas, Universidad Central de Venezuela, p. 59-76

BONINO MÉNDEZ, Luis, *Micromachismos: La Violencia Invisible en la Pareja*, trabajo presentado en las Primeras Jornadas sobre Violencia de Género en la Sociedad Actual. Generalitat Valenciana. 1996.

BRASILEIRO, Ana María (comp.), *Las mujeres contra la violencia. Rompiendo el silencio*, Nueva York: Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer. 1997.

CARRILLO, Roxanna, *La violencia contra la mujer: un obstáculo para el desarrollo*, Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer. 1992.

Comisión Especial para la investigación del feminicidio, *Investigación sobre violencia feminicida en la República Mexicana*, México, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados. 2006.

Comisión Interamericana de Mujeres, *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Para)*, Washington, organización de los Estados Americanos. 1995.

Conferencia de Beijing, documento en línea,
<http://www.lapampa.gov.ar/CPM/beijing/Beijined.htm>, 1995. Fecha de consulta: 9 de junio de 2005.

Conferencia de Beijing, documento en línea,
<http://www.onu.org/documentos/confmujer.htm>, 1995. Fecha de consulta: 9 de junio de 2005

CORSI, Jorge (Comp.), *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Buenos Aires, Paidós. 1994.

Flores, F. “Representación social: género y salud mental” en Clleja, Nazira y Gilda Gómez-Peresmitré (Complificadoras), *Psicología social: investigación y aplicaciones en México*, México, Biblioteca de Psicología, Psiquiatría y Psicoanálisis, 1996, p. 194-225.

IBÁÑEZ, T. “Representaciones sociales: teoría y método” en Ibáñez, T. (comp.), *Ideologías de la vida cotidiana*, Barcelona, Sendai. 1988.

Instituto Oficial de Radio y Televisión de España, “La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación” en *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación*, Madrid, Instituto de la Mujer / Instituto Oficial de Radio y Televisión. 2002.

LAGARDE, Marcela

2006a “Introducción. Por la vida y la libertad de las mujeres, fin al feminicidio” en Russell, Diana y Harmes, Roberta (eds.), *Feminicidio: una perspectiva global*, CEIICH-UNAM/ Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y a la procuración de justicia vinculada, México, p. 15-42

2006b *¿A qué llamamos feminicidio?*, (manuscrito)

1997 *Una mirada feminista en el umbral del milenio*, San José, Instituto de Estudios de la Mujer/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional.

LANG, Miriam, *¿Todo el poder? Políticas públicas, violencia de género y feminismo en México*, Revista Iberoamericana DE QUÉ? CHECAR!!!, III, 12, 2003. p. 69-90

LAURETIS, Teresa de

1992 *Alicia ya no*. Feminismo, Semiótica, Cine, Madrid, Cátedra Colección Feminismos.

1987, *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, Diario Oficial de la Federación, 2 de febrero de 2007, México.

MILLÁN, M. “Género y representación: el cine hecho por mujeres y la representación de los géneros” *Revista Acta Sociológica* Núm. 16, 1996, p. 175-194.

MOSCOVICI, Serge, *Psychologie of Social Representations*, Cahiers Vilfredo Pareto, 14, 1976. p. 409-416.

MONÁRREZ, Julia, “Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001”, *Debate Feminista*, año 13, Vol. 25. 2002

SEAGER, J., *Atlas del estado de la mujer en el mundo*, Madrid, Akal. 2001.

STATISTICS CANADA, “The violence against women survey”, *The Daily: Statistics Canada*, 18 de noviembre de 1993.

TORRES, Marta, *La violencia en casa*, Buenos Aires, Paidós. 2001.

Women's Poverty and Welfare, "Now legal Defense and Education Fund. Surviving violence and poverty: a focus on the link between domestic and sexual violence", documento en línea: <http://www.nowdelf.org>, fecha de consulta 10 de Julio de 2005

Organización de las Naciones Unidas, *Violencia contra la mujer en la familia*, Nueva York, ONU. 1990

VEGA MONTIEL, Aimée

2007a "La responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia contra las mujeres: claves para la realización de la democracia" en Vega, Aimée, Maricela Portillo y Jerónimo Repoll (eds.), *Las claves necesarias de una comunicación para la democracia*, Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación-Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México (en prensa)

2007b *La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación: diagnóstico para un Observatorio mediático de los derechos humanos de las Mujeres*, ponencia presentada y publicada en Memoria del I Coloquio Binacional México-Brasil, AMIC-UJAT, México.

2007c *Continuando con la construcción de andamios. La representación social de género: clave teórica para el análisis de la violencia contra las mujeres en la agenda mediática*, ponencia presentada y publicada en Memoria del XIX Encuentro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, AMIC-UJAT, México.

El empoderamiento femenino visto desde La Familia Peluche

Dra. Josefina Hernández Téllez

ICSHu AA Ciencias de la Comunicación

De unos años a la fecha, para ser precisas desde los ochenta, la vida cotidiana se vio irrupida por el discurso de la crisis, es decir, del riesgo de perder el empleo en el mejor de los casos, del desempleo, de la inseguridad, del alto costo de la vida, de los niños de la calle y un poco después por los secuestros y el narcotráfico.

A esto hoy podemos agregar la caída del peso frente al dólar y la guerra sin cuartel de los narcotraficantes por seguir controlando el país.

Sin embargo, en este escenario de horror, el antídoto nos lo ofrece “El canal de las estrellas” con sus series, sus telenovelas, sus programas, “llenos de retozo y alegría”, tal es el caso de *La Familia Peluche*, comedia familiar que desde 2002 nos ofrece durante 25 minutos, alargados con comerciales, risa a través de la parodia de las situaciones más comunes y corrientes de una familia.

“Familia Peluche somos, toda la familia unida está.

Familia Peluche somos, veremos cuánto tiempo van a soportar.

Eres un insecto y hueles mal.

Tú eres la tarada que yo quiero más.

Eres un gusano triste e infeliz.

“Delante de los niños no me digas así. No soy un insecto, ¡qué enferma estás!”

Esposa de basura, basurota serás.

Familia Peluche somos, toda la familia muy unida está.

Familia Peluche somos.”

Esta pegajosa música la podemos escuchar al inicio de esta serie cómica-familiar. Nos introduce de manera “divertida” y fácil a lo que nos ofrece en su caracterización de lo que es una “Familia Peluche”, que bajo el sentido figurado podemos calificar de “pelos”, que se interpreta como de “lujo”, “singular”, “única”.

Pero aquí no termina el concepto que presenta esta serie, a través de la letra encontramos más datos que caracterizan al programa: como la singular “unidad” familiar que pregonan y las agresiones verbales entre los padres (eres un insecto y hueles mal; tú eres la tarada que yo quiero más, esposa de basura, basurota serás).

Bajo está “divertida” letra nos familiarizamos con los “peluches” y hoy no hay quien desconozca quién es Ludovico, Federica, Jr., Ludoviquito, Bibí y Exelsa.

Día tras día, capítulo tras capítulo, sabemos de las penas de Ludovico, el esposo-padre, por ser tratado como eso que dice la canción: un gusano triste e infeliz, un insecto, una basura. En suma, como un don nadie, un hombre sin voluntad que es presa de las ironías y señalamientos de su esposa, sus hijos, sus amigos y hasta de la sirvienta Excelsa.

Algunos de los adjetivos que se usan para dirigirse a Ludovico, el padre de La Familia Peluche y que dimensionan el nivel “cómico” del programa son:

- Tlaconete con poliomiélitis
- Tejón con parásitos
- Zopilote carroñero
- Escarabajo pelotero
- Tejón de coladera (o de vecindad)
- Saraguato pulguiento
- Cisticerco de agua puerca
- Alimaña del desagüe
- Iguana deslenguada
- Cangrejo Atarantado
- Jumil de coladera Lombriz despellejada
- Mono trasquilado
- Asqueroso efluvio rastrero
- Asqueroso atun que parece pitufo rastrero
- Tejoncito con parásitos
- Impotente precoz
- Fracasado muerto de hambre
- Larva pantionera
- Pinacate apestoso
- Gusano, Gusano Infeliz, Gusano Lujurioso
- Mancornador
- Renacuajo
- Piraña
- Cerdo clonado.
- Hijo del padre Amaro.
- Antropoide
- Jumento
- Cucaracha de cocina económica
- escamol sin tortilla
- tlaconete espulgado
- macaco
- Mula arriera

Con este alud de caracterizaciones del padre de La Familia Peluche se puede entender que no es precisamente el respeto el que se promueve a uno de los principales integrantes de todo núcleo familiar. Y viniendo de su contraparte mucho menos, es decir, de Federica, la madre-esposa.

De esta forma, si la corresponsable de una familia se encarga de hacer notar que el otro, en este caso Ludovico, es un “inútil, un descerebrado, un animal”, mientras ella en contraparte se ve y escucha fuerte, segura, dominante, agresiva, pero también sarcástica, manipuladora y caprichosa.

¿Cuál es entonces la reacción ante las caracterizaciones de lo que es el padre-esposo y la madre-esposa?

En el primer caso si bien la ridiculización es extrema, mueve a la compasión, a considerar a los hombres ante estas mujeres “devoradoras”, agresivas y aniquilantes. La “empoderada” Federica mueve al rechazo, a la animadversión, a pensar que si se topa una o uno con mujeres así “se les pone en su lugar”, ¿cómo? Vía la violencia verbal o hasta física.

¿Cuántos hombres no habrán sentido en su interior que si su mujer, o si se encuentran una mujer así, ellos sí le ponen sus “chingadazos”?

De esta suerte, entonces, *La Familia Peluche* favorece como principales conductas la falta de respeto y la violencia. Desfigura el papel de las mujeres que tanto han trabajado y trabajan por ganarse un lugar fuera y dentro del hogar. Abate campañas y políticas sociales por incidir en la cultura machista, misógina y sexista.

En esta cuadratura de personajes principales con los que podemos reír hasta el llanto nada es inocente, despolitiza y favorece los antivalores, así como la apatía y la ignorancia del entorno real e ideal por el que socialmente se debe trabajar hoy más que nunca por los retos que nos presenta los nuevos problemas de crisis añejas.

Si bien la comedia tiene como objetivo principal entretener y divertir a partir de ironizar la realidad, en esta familia de ficción pocas veces se toca la mínima realidad que nos cruza a los hombres y mujeres de este país y cuando se hace se banaliza pero no gratuitamente, sino para despolitizar.

Y podríamos entonces pensar que por qué cuestionar la “sana diversión”, la “inocente risa”, y entonces tendríamos que revelar y confesar que a Televisa como empresa de medios tendría que tener responsabilidad social y dejar de promover como

imagen valores que se derrumban apenas vemos el contenido de programas como éstos. Y no sólo esto sino que no respeta a su audiencia, ofende el nivel de comedia que maneja porque no es inteligente, no es satírico, no es tan divertido como nos quieren hacer creer.

Para muestra dos botones al azar de las temáticas que toca: “*La trabajadora social*” y “*Golosa 69 y Máquina de Fuego*”.

En el programa “*La trabajadora social*” la trama se teje en torno a la sospecha de que los hijos de Federica y Ludovico son maltratados por éstos. Las autoridades, entonces, envían a una trabajadora social a evaluar su dinámica familiar, pero antes se da un diálogo entre Federica y Ludovico:

F: *Van a evaluarnos como padres y si reprobamos se van a llevar a nuestros hijos.*

L: *¿Qué?! ¿Se van a llevar a nuestros hijos? Yes! Yes! No más colegiaturas, no más levantadas temprano, no más gastos inútiles. ¿Habrá que pagar algo por el traslado?*

F: *(Le da una cachetada a Ludovico) No digas tonterías, inútil. No podemos dejar que se lleven a nuestros hijos.*

L: *Sí, ¿verdad? Los hijos nos dan tanta alegría.*

F: *Ay, déjate de eso, animal. ¿Quién te va a cambiar el pañal cuando seas viejo?*

Con este diálogo que parece de risa y que mueve a la risa porque más de un padre y una madre renegamos de esta ardua, aburrida, atareada, costosa e ineludible tarea, lo que provoca es la justificación de la irresponsabilidad de muchos padres que lo ven como una carga adicional de la vida, sin considerar los derechos de los nacidos, de los que viven y pululan por el mundo porque decidimos traerlos al mundo.

Desde el debate por la penalización y la despenalización del aborto, en Guanajuato y DF, respectivamente, en el año 2000, parte de los argumentos era defender los derechos de los no nacidos a rango de persona física, ignorando los de la madre, su simple deseo y albedrío, pero sobre todo haciendo caso omiso de los nacidos en situación de abandono y desventaja: los niños de la calle.

En estas “bromas” se ignora la realidad concreta para los jóvenes de este país que entre cifras macro se sumen en el desaliento y desatención, padeciendo en un alto

porcentaje el analfabetismo, el subempleo, la agresión social, la drogadicción y otros tantos males más que los llevan a la falta de futuro y expectativas en este país.

Apenas hace unos meses se celebró *El Encuentro Mundial de las Familias*, acto al que se sumó el presidente Felipe Calderón y que avaló de forma incorrecta la promoción de un solo tipo de familia que hoy, si no está en vías de extinción, no representa la realidad: la familia nuclear. Este hecho fue calificado de políticamente incorrecto y motivó encuentros y propuestas como el del Seminario de "*Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*", que se celebró por esos mismos días y se pronunció por no sólo por el respeto a la diversidad sino que se pronunció por cuestiones básicas que debe garantizar el Estado a través de políticas públicas concretas que reconozca a las familias, como grupo primario de convivencia, seguridad, protección y afecto de los seres humanos. Y no sólo esto sino que debe responsabilizarse de abatir, acotar y controlar la promoción de estereotipos de género, la pobreza y la desigualdad social porque crean expectativas muchas veces injustas e inalcanzables que propician inequidades, frustración, falta de libertad, en particular de las mujeres, la juventud y la infancia, y violencia familiar y social.

Si se piensa que la asociación de esta serie cómica con la realidad adversa es una exageración basta repasar otro diálogo de un programa que se tituló: *Golosa 69 y Máquina de Fuego*, donde a partir de la experiencia hoy común de platicar vía internet y que conocemos coloquialmente como "chatear" se confirman los antivalores promovidos por *La Familia Peluche*.

Tanto Ludovico como Federico se inician en esta experiencia por amigos, él en la oficina y ella en la casa. El diálogo revela la simpleza, pero también la exaltación de la misoginia, la vulgaridad y la violencia verbal.

L: "Tanto ruido para conocer "viejas", si en el table es re fácil, les invitas una chela y ya."

A: Mientras búscate un apodo, no es bueno que sepa quién eres, al menos al principio.

L: "Máquina de Fuego"

En tanto Federica comienza a responder:

A: Dice que no puede, porque es casada.

L: ¿Con que casada? Mmm, seguro es una de esas mujeres insatisfechas a las que el marido no les cumple, si lo sabré yo.

A: Pregúntale ¿cómo es?

L: Es alta, rubia y delgada. No, hombre, ésta sí es vieja, no como la que tengo en casa.

A de F: Se ve que anda bien urgido.

F: Pa mí que en su casa no le dan lo que quiere. Seguro su esposa es de esas viejas gordas y fodongas que se pasan viendo la tele, en lugar de cuidar a su familia.

A : ¿Que cómo es tu esposa?

F: Te lo dije: su esposa es una marrana que tiene celulitis en las estrias de las lonjas de la papada.

A de F: ¡Qué asco! De veras, no sé cómo puede estar casado con ese adefesio.

F: ¿Y por qué crees que anda buscando mujeres? Y no lo culpo, eh? Teniendo ese monstruo en su casa.

No importa cuanta tinta haya corrido para dignificar el papel de la mujer, y el discurso de que las mujeres somos sujetos y no objetos. Estos diálogos se reciclan, se reformulan y refuerzan el rechazo hacia la mujer por todo: por ser mujer, por ser madre, por ser fea o por ser bonita.

No importan campañas que la misma empresa ha promovido y en las que han participado sus “estrellas” femeninas, ni que la realidad sea cruda para el país y para el nivel que deberíamos tener en este siglo XXI, que desde antes de iniciar se le bautizaba como el “siglo de las mujeres”:

Que una de cada 5 mexicanas sufra maltrato en su hogar; dos de cada 10 mujeres hayan padecido alguna agresión en los últimos 12 meses y que seis de cada diez hayan sufrido algún tipo de violencia en su vida; tres de cada diez mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja y 2 de cada diez, a nivel nacional, vive violencia psicológica. Al año mueren más de 12 mil mujeres por violencia. Incluso, *Inmujeres*, advierte que se incrementan los casos año con año⁹².

Por todo esto *La Familia Peluche* no es diversión sana, no significa entretenimiento inteligente, no es una alternativa lúdica que de verdad nos permitiera

⁹² *El Universal*, 26 de noviembre de 2003, pág. A26.

como espectadores olvidarnos de la realidad “inocentemente”. Series como esta atentan contra derechos públicos y privados de los y las ciudadanas. Nos influyen de forma negativa y se hace, incluso, políticamente. Televisa, como empresa de medios, viola sistemáticamente cualquier derecho de su público, que inerme y despolitizado se “traga” como píldora cualquier “basura”, “basurota” –como dice la letra del mismo programa-, que nos quiera imponer, envuelta en el argumento de la “sana e inocente” diversión.

Faltan más y mejores análisis de todos aquellos productos mediáticos que cotidianamente consumimos, los profesionales e investigadores de la comunicación también tenemos una responsabilidad en esta realidad. Este, pues, es un ensayo y una pequeña contribución de lo que deberíamos analizar y difundir para contribuir a formar audiencias críticas pero también empresas responsables social y políticamente.

La Familia Peluche, es una serie de televisión mexicana de género cómico producida por Televisa. La serie es un *spin off* del sketch del mismo nombre producido por Eugenio Derbez en el programa "Al derecho y al Derbez", "Derbez en Cuando", "va De Nuez en Cuando" y "XHDRBZ". Ahí, fue la primera aparición de los protagonistas Ludovico y Federica y su hijo Ludoviquito, para la serie se agregaron 2 hijos más, explicando su historia en el primer capítulo, así como otros personajes secundarios.

De acuerdo a la producción, la serie trata sobre las vivencias de una "típica familia mexicana", compuesta por una esposa a cargo del control de la casa, un esposo que se limita a escuchar las órdenes de su esposa, un niño astuto que siempre sabe cómo sacar provecho de los demás, un segundo hijo adoptado, una hija "rara"(para ellos) y una sirvienta argentina.

En el programa se narran las peripecias de una familia disfuncional y cuya trama se lleva a cabo en la ficticia *Ciudad Peluche*. Aunados con situaciones ridiculizantes y cómicas, la serie ha tenido dos temporadas y se ha convertido en una de las principales series de humor de la televisión mexicana. Al paso de los años "La familia P.Luche" se ha convertido en uno de los programas más queridos, repetido con altas audiencias y es la serie de comedia más exitosa en los últimos años.

TEMPORADAS: Se transmitieron exitosamente en el canal de las estrellas de México la primera y segunda temporada al igual en Estados Unidos por Univision. La primera temporada se emitió de 2002-2004 con 39 capítulos, y la segunda temporada

que fue grabada en alta definición se emitió desde el 19 de marzo al 10 de septiembre de 2007 con 24 capítulos.

PREMIOS: Premios TVyNovelas 2008

- *Mejor Programa de Comedia*

La idea cinematográfica de la mujer según la voz oficial de la Iglesia Católica

Manuel Jesús González Manrique⁹³

Araceli Jiménez Pelcastre⁹⁴

Resumen

El objetivo de este trabajo es mostrar las formas desiguales de relación que se pretenden validar desde el cine, como un elemento generador de imágenes ideales, pero cuyo contenido cobra sentido dentro de la sociedad, justificando la discriminación y subordinación de las mujeres y en consecuencia, de todo tipo de relaciones asimétricas, con preponderancia para los varones. Por tanto, el trabajo contiene el análisis de los textos que el Vaticano ha ido vertiendo en sus diferentes intervenciones, fundamentalmente, desde los años veinte del siglo pasado, cuando la Iglesia Católica ve al cine como un educador social, hasta los cincuenta, coincidiendo con los movimientos feministas en América y Europa. Los textos analizados van desde las primeras referencias al cine por parte del papa Pío XI, hasta Juan XXIII y el Concilio Vaticano II, pasando fundamentalmente por Pío XII, denominado “El Pontífice de las cosas modernas” y su Encíclica *Miranda Prorsus* y los *Discursos sobre el film ideal*.

Con lo anterior, se tienen elementos para definir que los procesos de empoderamiento femenino son imperiosos cuando las necesidades y problemáticas sociales, sentidas por la población, obligan a los cambios. De ahí la importancia que tienen los movimientos feministas, como el que se desarrolló en el último cuarto del siglo XX, llevando a la redacción de la Convención de la ONU, en 1979, sobre la *Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, a partir de lo cual, los países incorporan en sus Constituciones la garantía explícita de igualdad entre hombres y mujeres ante la ley.

I.

Dentro de los movimientos feministas, en sus múltiples maneras de entender y ejercer sus manifestaciones, ha sido clave el cuestionamiento y denuncia de las formas

⁹³ Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Granada. Profesor de Tiempo Completo del Área de Historia y Antropología de la UAEH. Correo electrónico: mjgm@hotmail.com.

⁹⁴ Con formación en Pedagogía. Profesora del Área Académica de Trabajo Social, en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH. Correo electrónico: aracelijip@hotmail.com

de subordinación y sojuzgamiento ejercidas sobre las mujeres. En consecuencia, el empoderamiento, como categoría teórica y de intervención, dentro de estos movimientos, presta atención a las relaciones de poder desiguales entre los géneros y el proceso por el cual se puede superar la discriminación. Este proceso, comprende dos vertientes, dentro de la primera, se parte del análisis, diagnóstico y crítica de las relaciones inequitativas entre los géneros, sustentadas en determinadas formas de ejercicio del poder. Dentro de la segunda posibilidad, es decir, para la intervención, se hace uso de las explicaciones y proyectos, que buscan generar alternativas de solución a la compleja problemática que desencadenan las diversas formas de discriminación. Por tanto, se da lugar a la implementación de estrategias, que desde la agenda política de los movimientos feministas, se comprometen con la reivindicación de las causas más sentidas por las mujeres, como grupo discriminado. (UNICEF, 1997).

Teniendo en cuenta lo expuesto, y de manera coherente con la primera forma de entender el empoderamiento femenino, en el presente trabajo, se plantea necesario, desmantelar una serie de códigos discriminatorios institucionalizados por la Iglesia Católica, que han dado lugar a prejuicios y prácticas “normalizadas”, en cuanto a la manera de hacer cine, especialmente, en el tratamiento que de acuerdo con lo que dicta esta voz oficial, se le debe dar, a la imagen que de las mujeres, y su presentación en las pantallas. Consideramos que resulta necesario trabajar esta temática a manera de denuncia, en tanto que, da elementos para acrecentar el poder interno y personal de las mujeres, por lo que esperamos, coadyuve a desencadenar efectos objetivos en las y los individuos, tanto en su entorno como en sus relaciones interpersonales.

El contexto eclesial

En el periodo que va de 1903 a 1963, la iglesia católica, representada por Pío X (1903-1914), Pío XI (1921-1939), Pío XII (1939-1958) y Juan XXIII (1958-1963), publica una serie de documentos, denominados encíclicas, discursos y cartas, en torno a la forma en que consideran, debe plantearse el cine. Los textos abarcan tanto recomendaciones sobre la producción, exhibición, calificación de las películas, autores, actores, entre otros aspectos, sin olvidar las ventajas del cine como educador social y especialmente, como medio de difusión de las ideas católicas.

En sus diversas etapas de intervención, la iglesia condena en primer lugar el mal uso del cine, porque se constituye en un peligro para la moralidad pública. Pío XI en su Encíclica «Divini Illius Magistri» de 1929, la «Casti Connubii» de 1930, los discursos de Pío XI a los representantes del Consorzio Utenfi Cinematografici Educativi de 1933, a los Delegados en el Congreso Internacional de Cine Católico, de 1934, a los Representantes de la Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica, en el mismo año, y a los Delegados en el Congreso Internacional de Prensa Católica, en 1936, forman parte de este primer momento. Luego viene la promoción del buen uso del cine a través de la Encíclica «Vigilanti cura», del 29 de junio de 1936; el Discurso de S. S. Pío XI a los Redactores y fotógrafos de la Prensa cinematográfica en 1936 y la Carta Apostólica «Con singolare compiacenza» al Episcopado filipino, en 1939. Para, más adelante, con el Pontificado de Pío XII, se promueve la intervención del Magisterio Eclesiástico en materia de cine, señalándolo como ideal para contribuir a la perfección del hombre. Destacan en la tercera etapa, los discursos de Su Santidad sobre el film ideal, dirigido a los representantes de la industria cinematográfica italiana, de 1955, y a los participantes en las Asambleas de la Unión Internacional de Exhibidores Cinematográficos y de la Federación Internacional de Distribuidores, del mismo año, así como la Encíclica «Miranda prorsus», sobre Cine, Radio y Televisión, de 1957.

En 1928, también se creó la Oficina Católica Internacional del Cine (OCIC), la Curia Romana, una especial Comisión Pontificia para los asuntos del cine, quien se encargó de publicar sistemáticamente la «Revista Internacional del Cine». (Muñoz, 1958). Hacia 1934 el Cardenal Pacelli, insta al presidente de la OCIC, para utilizar al cine, como medio de difusión de ideas, en la educación moral del pueblo, debiendo alabar a las “buenas” películas y reprobar a las “malas”. Valorando sus logros en esta materia, dos años más tarde, en la Encíclica «Vigilanti Cura» (29-VI-1936), se reconoce el papel de la «Legión de la decencia», que trabaja en forma de santa cruzada, contra la inmoralidad en las exhibiciones cinematográficas. La inquietud y preocupación que muestra la iglesia con respecto al cine, se hipertrofia una vez establecidas las grandes productoras cinematográficas y con la llegada del cine al gran público. Esta evolución se dará fundamentalmente entre los años treinta y los cincuenta, con la creación y expansión universal del Star System.

Con lo anterior, nos percatamos que no se deja un solo campo de la cinematografía sin tocar, aunque, por razones de espacio, en el presente trabajo, solamente se aborda lo relacionado con la idea cinematográfica de las mujeres, que redunda en torno a lo que se considera moralmente adecuado.

II.

En el Discurso a los Representantes del Comité de la Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica (11-VIII-1934), se menciona que es “necesario que todo el cine sea moral, moralizador, educador” (Muñoz, 1958:24) y se invita a la Prensa a “ayudar a esta campaña necesaria, a esta santa cruzada contra el cine inmoral” (Muñoz, 1958:26). Pero, ¿Qué es para la Iglesia lo inmoral? Canals (1965) y Civardi (1951), coinciden en su definición, el primero argumenta que:

“Puesto que las leyes que pueden ser violadas son muchas, se perfila enseguida una primera distinción en el amplio concepto de inmoralidad de una película. En sentido amplio, es inmoral todo lo que, de cualquier modo, puede inducir a otros a transgredir cualquier ley, cualquier precepto, divino o humano, natural o positivo. Por tanto, es inmoral una película en la que hallen justificación, aunque sea implícita, el hurto, el robo, el homicidio, etc. es también inmoral una película que deje en mal lugar a la autoridad, tanto religiosa como civil; que insinúe el principio de la anarquía, de la rebelión, del odio, que desacredite las instituciones de la religión y de la patria. En sentido estricto, se considera inmoral lo que contradice el mandamiento de la castidad, lo que vulnera el sexto y el noveno preceptos del Decálogo.” (Canals, 1965:115)

Al respecto Civardi (1951), agrega, “aquello que puede perturbar los sentidos excitándolos al pecado de la lujuria, bien sea pecado interno o externo. Esta es, sin duda, el caso más frecuente de inmoralidad en el arte. Y el más pernicioso, pues ataca el punto más débil y vulnerable de la naturaleza humana”. (Civardi 1951:36)

Se observa que preocupa al clero, de manera especial, que el arte, concretamente el cine, muestre detalles y circunstancias que, superan a la literatura

porque alteran la sensibilidad, particularmente cuando se trata de temas eróticos, en las películas calificadas como sentimentales:

“Un beso y un abrazo lascivos, una escena de seducción, descrita en una página de novela y llevada después a la pantalla, producirá en el mismo individuo sensaciones diversamente profundas. [...] Más aún: la diversidad del flujo psicológico entre literatura y cine es mucho más relevante en materia erótica que en cualquier otra, dado que todo aquello que hace relación a la vida del sexo encuentra en el hombre una particular sensibilidad y una mayor facilidad de adhesión.” (Civardi 1951:42)

Esta distinción entre el texto y la imagen, también se encuentra en Canals (1965), quien califica a la imagen del mismo modo:

“Entre el lenguaje de la palabra y el lenguaje de la imagen existe una profunda diferencia. La palabra expresa directamente las ideas usando la propia naturaleza; por el contrario, la imagen sólo puede expresar las ideas indirectamente y utilizando el trabajo de integración psicológica del sujeto que la observa.” (Canals, 1965:25)

En el periodo que va de la primera a la segunda guerra mundial, la sociedad vive una serie de cambios en sus estilos de vida, que hacen que las nuevas generaciones se socialicen con modelos diferentes a los que se tenían pocos años atrás, razón por la cual la Iglesia Católica refuerza sus recomendaciones respecto a la presentación de las mujeres en el cine. Lo que estaba llegando a los espectadores eran imágenes donde:

“la mujer adoptó un aspecto de efebo: falda corta, cabellos cortos (moda del peinado «à la garçonne»), caderas estrechas (lo cual equivale a subrayar menos el papel de la mujer como madre) y pecho plano. El cine influyó poderosamente en todo esto. Los jóvenes ya no estaban reducidos a la búsqueda de mutuos contactos en los salones; en los locales de proyección, el público se familiarizaba con muy variados tipos de mujeres exóticas y galanes fascinantes. El cine fue también una escuela del cortejo sexual; los públicos aprendieron a identificar los síntomas del beso inminente y cómo

provocarlo o rechazarlo. El cine les enseñó el lenguaje de las miradas femeninas y su poder para invitar, desalentar o rechazar al hombre. El cine, fanáticamente combatido por los defensores acérrimos de la decencia, favoreció también el abandono de las costumbres pueblerinas, a favor de hábitos más urbanos y cosmopolitas. Aunque, por otra parte, era un factor de simplificación excesiva e infantilismo, conviene tener presente que la literatura contemporánea de divulgación sexual era todavía más infantil, romántica y falsa, además de sus pretensiones de cientifismo y elevación moral” (Van Ussel, 1974:249)

La iglesia, no desconoce, por tanto, que “las películas se proyectan ante espectadores reunidos en locales semioscuros y con relajación, la mayoría de las veces, de sus facultades mentales y de sus fuerzas espirituales. Para encontrar locales en esas condiciones no hace falta buscarlos lejos, pues se encuentran en todas partes, junto a las viviendas, a las iglesias y a las escuelas, ejerciendo una influencia grandísima en la vida cotidiana de todos. Añádase que los temas y las situaciones que el cine inventa están desarrollados por hombres y mujeres elegidos” (Muñoz, 1958:40)

Aunque después de la segunda guerra mundial las iglesias van perdiendo poco a poco, el monopolio moral que antes ejercían, incluso en círculos no eclesiásticos, se sigue prestando atención al tema. Llamamos al daño que provoca en los sentidos e inteligencia, “falta de sentido moral o descristianización de la conciencia” mismo que, sostienen, impide distinguir entre el bien y el mal. Demandando que es “necesario tener presente que la moralidad de la escena exige que en el film no haya ni siquiera un detalle escabroso” (Civardi 1951:51). Se critica, también, que al hacer las evaluaciones de un film preocupe sólo la trama y no se atiende a la parte escénica donde es común encontrar “escandalosas desnudeces, escenas desgarradas y llenas de sensualismo, de este modo se niega la existencia de una moralidad externa”. (Civardi 1951:53), “reduciendo el problema moral a una cuestión de besos más o menos largos, de piernas más o menos desnudas, de actos más o menos violentos”, aunado a “lo que San Pablo escribe con razón: «la carne tiene deseos contrarios al espíritu; el espíritu siente intereses contrarios a la carne»”. (Gálatas, V. 17 en Civardi 1951:53). Intencionadamente se remite al Libro de Génesis de la Biblia, donde Adán y Eva, después del primer pecado se dan cuenta que han quedado desnudos y se avergüenzan,

porque la desnudez no puede provocar otro estado de ánimo, ya que “en el cuerpo humano hay partes que no nos es lícito dejar al descubierto, porque excitan la concupiscencia, provocan el instinto sexual. El desnudismo es un peligro moral, un atentado a la virtud”. (Civardi, 1951:54)

“Acerca de la desnudez, la norma a seguir debiera ser ésta: *ninguna desnudez sobre la pantalla que no esté admitida por el uso entre personas morigeradas y en lugares frecuentados por el público*. Por tanto, son de reprobar no sólo los atrevidos atuendos de los locales nocturnos y de variedades, sino también ciertos trajes femeninos de noche y los de baño, demasiado cortos, de baile y de gimnasia.

Sobre la pantalla, el mismo desnudo asume, sin embargo, una diversa fuerza de expresión y de impresión, según el plano, la luz, la postura en que se representa. Es evidente que en el agrandamiento y en la estudiada iluminación de un primer plano, que da un relieve plástico a los detalles, este adquiere una especial sugestión, y puede suscitar sentimientos y turbaciones peligrosas, en tanto que, proyectado a distancia—en plano alejado—, puede pasar casi inadvertido y dejar insensible al espectador. Las escenas lúbricas y pasionales que excitan peligrosamente los instintos del sexo, contienen de ordinario besos y abrazos prolongados y sensuales. Frecuentes son también ciertas escenas insinuantes y de seducción, que entrañan una especial fuerza morbosa y enervante.

Respecto de los besos y abrazos, debe tenerse presente esta norma que los moralistas de todo tiempo y de toda escuela han enseñado: *son lícitos los que se usan como signo de afecto entre parientes y entre personas honestas*. Realmente, sólo éstos, por su moderación y compostura, pueden no despertar bajas y peligrosas sensaciones. (Civardi 1951:54-55)

En el párrafo anterior, se observa que se descalifican las manifestaciones de afecto, considerándolas pecaminosas. Se sostiene, además, que la duración de la escena tiene impacto en la percepción del espectador, pero aún tratándose de algo fugaz, en una acción apenas esbozada las “secuencias lujuriosas, truncadas sobre la pantalla dejan fácilmente adivinar el epílogo, que es la realización del acto deshonesto”. (Civardi 1951:58)

Al respecto, la teoría feminista, como teoría crítica de las desigualdades sociales entre mujeres y hombres, cuestiona la relación entre sexo, sexualidad, poder social, político y económico. Si bien, desde la postura religiosa, no se explicita abiertamente a qué personajes corresponde la representación en la pantalla de situaciones moralmente cuestionables, es obvio que se refieren a las mujeres, como sostiene Van Ussel (1974), la represión de la sexualidad cobra importancia a partir del siglo XVI, cuanto más progresa el aburguesamiento de la sociedad, mayor se hace la represión de la sexualidad. La burguesía impone sus normas de comportamiento como las únicas acordes con la moral, incapaz de comprender los valores de los demás, los tacha de inmoralidad, para la burguesía “el placer por el placer es pecado. El cuerpo dejó de ser un instrumento de placer, pasando a ser un instrumento de trabajo. La burguesía desarrolla de este modo una moral competitiva que imposibilita el goce sexual y erótico plenamente realizado” (Van Ussel, 1974:45)

Se arrastra, en consecuencia, una serie de ideas que los moralistas construyeron en la Edad Media, donde existía la “primacía de la virginidad sobre el matrimonio, la condenación de todo acto sexual no tendente a la procreación, la negación de la corporeidad y del placer, la posición inferior de la mujer, la obsesión por lo sexual y, en general, una actitud androcéntrica” (Van Ussel, 1974:26), porque se descalifica a las mujeres desde la óptica masculina.

Como sostiene Millet (1975): “el patriarcado tiene a Dios de su parte. [...] La religión y la ética patriarcales tienden a confundir a la mujer con el sexo, como si todo el peso de la carga y del estigma que asignan a éste recayese únicamente sobre aquella. De tal modo, el sexo –descrito como algo pecaminoso, sucio y debilitante– incumbe tan solo a la mujer, y no menoscaba en absoluto la identidad propiamente humana del varón” (Millet, 1975:62). Toda esta “impureza atribuida a las funciones sexuales femeninas nace de una aversión universal y profundamente enraizada en, que se manifiesta en la literatura, la mitología y la vida primitiva y civilizada” (Millet, 1975:62). Esta idea persiste, refrendada por los dogmas de la religión cristiana, así, “la versión mítica de la mujer como origen del sufrimiento humano, del saber y del pecado, condiciona las actitudes sexuales, por representar el argumento central de la tradición patriarcal de Occidente” (Millet, 1975:70), esta “relación establecida entre la mujer, el

sexo y el pecado, constituye el modelo primordial de todo el pensamiento occidental posterior” (Millet, 1975:72).

Para la iglesia católica, otra cuestión igual de importante, que la sexualidad, por el descontrol que le causa, es el matrimonio, un producto de las sociedades capitalistas (Siglo XVIII). La familia, se instituye como célula conyugal, en la que el marido y mujer dependen exclusivamente uno del otro, lo que lleva a la “exaltación del matrimonio por amor, la gran importancia atribuida al amor-pasión (que es la conducta antisocial o asocial), la cohesión de la familia como ideal supremo, la generalización del sistema de burdeles, y otros muchos” (Van Ussel, 1974:42). En este sentido, la Iglesia Católica, considera que:

“A propósito de escenas lúbricas (integradas de palabras y acciones que disponen al espectador para el pecado de lujuria) ha de lamentarse que el comportamiento de los esposos sobre las pantallas, y especialmente de los novios o prometidos, esté a menudo en pugna con las sapientísimas normas de la moral y de la pedagogía cristiana, que podemos llamar simplemente humanas.

No faltará quien pretenda justificar ciertas intimidades conyugales..., muy íntimas, con este razonamiento: se trata de esposos legítimos, y en ello no hay ofensa para la moral.

Vayamos despacio. Admitamos que la moral no sufre ofensa por tales acciones consideradas en sí mismas; pero hay ofensa en su representación sobre la pantalla. Que no todo lo que es lícito puede sacarse a la pública mirada.

Es cierto también que estas acciones, precisamente porque son lícitas en sí mismas, no tienen un influjo nocivo sobre la inteligencia y sobre la conciencia; pero pueden tenerlo sobre los sentidos. En otras palabras: si no se viola la moralidad interna, por cuanto no hay enseñanza errónea, se ataca, sin embargo, a la moralidad externa, en cuanto que se ofrece una ocasión de inflamar la concupiscencia.

Lo que quiere decir que, en materia de costumbres, el autor de un film debe ser cauto, incluso al describir escenas que la moral, en cuanto tales, no condena.

La cosa cambia de aspecto cuando se trata no de esposos, sino de novios. El noviazgo, en efecto, no es—como algunos creen— un matrimonio anticipado; es una simple promesa de matrimonio. Por tanto, no concede a los que se han prometido ninguno de los derechos matrimoniales. Durante este período preparatorio, los cuerpos permanecen extraños el uno al otro. Entre prometidos, por tanto, son lícitas solamente aquellas relaciones que llevan la impronta del amor unido al respeto de la persona amada. Son lícitos (concretando) aquellos signos de afecto, como los besos, que se usan entre quienes están de modo especial unidos, es decir, entre personas que se aman verdaderamente y, a la vez, se respetan. Cómo esta norma se observa en el cine actual, cada uno lo sabe. Y nosotros tendremos ocasión de ponerlo de relieve más adelante, al hablar del trato que el cine reserva hoy a la familia.” (Civardi 1951:58-59)

Se considera, en este punto de vista que existe inmoralidad en torno al matrimonio y al amor, y que el cine es una agente que lo propicia:

“Se hacen y exhiben películas [...] que bien merecen el calificativo de *pésimas*; películas amorales más bien que inmorales; películas que son una torpe especulación con los instintos más bajos, una aprobación, al menos implícita, del vicio, de la infidelidad conyugal, del divorcio, y, a veces, un menosprecio de la vida religiosa. Lo que quiere decir un atentado contra la honestidad de las costumbres, la santidad del matrimonio, la integridad de la institución familiar; un delito de lesa humanidad.” (Civardi 1951:69)

En su discurso al Congreso Internacional de la Prensa Cinematográfica, dado el 21 de abril de 1936, el Pontífice señaló que:

“Es doloroso pensar en los millones y millones no sólo de hombres maduros, sino de jóvenes, jovencitas, adolescentes, niños, que desfilan ante el cine para hacerse contemplar y exhibirse del modo más atrayente, lo que a menudo no es más que un verdadero insulto a todo cuanto hay de más bello, de más delicado, de más honorable en las almas, en las jóvenes almas. Lo que es terrible; y nuestra pena, tiene que ser más grande, por cuanto Dios nos ha confiado la paternidad universal de todas las almas; pero es que, aun

cualquier hombre de inteligencia, de corazón, de sentimiento, debe dolerse con Nosotros” (Citado en Muñoz, 1958: 27-31)

En los argumentos religiosos, se rechaza el tratamiento que se le da al amor en el cine, declarando que es maestro y celestina de amores ilícitos y droga que da gusto al bajo público, la única acepción válida es la que lo define como “destinado a germinar y a dar su fruto, que es la vida.” (Muñoz, 1958:82), se instala, con ello, como sede natural, dentro del matrimonio, pero se desaprueba fuera del mismo. También enfatizan en el amor sagrado que aprueban, y en el amor profano que desacreditan, porque es puramente sensual, nace de los sentidos y para la satisfacción de los sentidos. Lamentan que, “tras de veinte siglos de cristianismo, es bien doloroso y humillante ver que la literatura y el arte se inspiran en la filosofía pagana del amor; pero es aún más doloroso verlas ocuparse casi exclusivamente en enseñar *el arte de amar paganamente* y enseñarlo con una procacidad que quizá no tenga igual en la literatura y en las artes” (Muñoz, 1958:93), además, “la familia rara vez aparece en su luz natural, la vida familiar que se expone ante los ojos del espectador cinematográfico es generalmente ficticia [...] La prole, lo que en sí es un fruto y adorno del matrimonio, en muchas de las películas actuales falta o está reducida al hijo único” (Canals, 1965:168). Ante tal cantidad de prohibiciones y descalificaciones, “cualquier aumento de libertad sexual conseguido por la mujer entre 1930 y 1960, se debió no a los cambios sociales, sino más bien a las mejoras tecnológicas introducidas en la fabricación de métodos anticonceptivos, así como a la proliferación de la «píldora»” (Millet, 1975:84), que permite emanciparse de la carga de la maternidad y transformar la situación de sujeción y subordinación sexual, que a las mujeres se les imponía dentro de la ideología patriarcal.

En consecuencia, para la moral cristiana, la institución familiar se pone en peligro, por la forma en que se le representa en el cine, en especial, preocupa que sea un varón el que tenga el papel de marido traicionado:

“el matrimonio de película, no es otra cosa que una irreverente e impúdica exhibición de las contaminaciones del matrimonio y de las infidelidades conyugales, que impulsa a ver a las nupcias desvinculadas de toda ligadura moral, tan sólo como escenario y fuente de placer sensual y no como obra

de Dios” [...] “se pone en ridículo la santidad del matrimonio, mientras los divorcios, los adulterios y los vicios más torpes son enlazados o al menos presentados bajo tales colores, que parece se les quiere presentar como libres de toda culpa y de toda infamia”. (Canals, 1965:168)

Del mismo modo, se justifica la conducta de los hombres, culpabilizando a las mujeres: “como es sabido, el hombre es por esta parte más fácilmente vulnerable. Basta una chispa para suscitar un incendio de lujuria, sobre todo en las almas de los jóvenes. Por otra parte, ningún hombre normal—por santo, sabio y anciano que sea— puede considerarse del todo inmune de este peligro. Aquí podríamos decir aquello de que sería *echar leña al fuego.*” (Civardi, 1951:178) y se atribuye la “relajación de las costumbres” a la aparición frecuente en el cine de “cuadros lascivos y provocadores, que excitan el sentido erótico e incitan el instinto sexual” (Canals, 1965:127).

El clero, también estalla en lamentos, cuando se cambia el tradicional papel femenino, las mujeres, a las que consideran “corazón de la familia, lámpara de la casa”, —como si de un objeto o mueble se tratara—, no están representadas en su papel de “reinas de la casa” o en su función de maternidad, no obstante. la maternidad ilegítima se considera una plaga social, que no destruye la culpa de la mujer, aunque acepte cuidar a su descendiente, “fruto de su culpa”.

“La mujer nacida para el lujo, como eterna *Venus vagans*, diosa del placer, pasto de la sensualidad, trastorno del hombre. Pocas veces se nos presenta como *señora*, adornada de aquellos interiores dones con los que la naturaleza la ha agraciado, haciéndola dueña del corazón del hombre. No; la mujer es valorada sólo en razón de sus dotes exteriores, de sus atractivos físicos, de su capacidad para satisfacer el instinto sexual del varón. Y a veces, despojada de todo resto de pudor, se nos presenta propiamente como una *Múdame Sans-Géne*, como una criatura desvergonzada que emplea los dones que la naturaleza le dio sólo para embaucar. A estas heroínas de la pantalla el mundo las llama *estrellas*. ¡Ironía del nombre! La verdad es que el cine, al arrancar de su rostro el velo de la vergüenza, que es el escudo y el ornato de la femineidad, lejos de divinizarla, la degrada, la rebaja al nivel de la mujer pagana, esclava de las pasiones del hombre.

Que el cine cese ya de vilipendiar de esta forma al sexo débil y gentil y ponga de relieve los valores naturales del encanto espiritual de la mujer. Será un acto de justicia en pro de la mitad del género humano y un beneficio para la Humanidad entera.

Entre los encantos íntimos de la mujer, que todo arte, pero especialmente el de la pantalla, debería exaltar, merece el primer puesto el *amor materno*, inmenso don de Dios al mundo para corrección y reparación de los sentimientos bestiales que anidan en el corazón del hombre caído. Este amor—el más puro, el más alto, el más heroico de todos los amores naturales—escribe todos los días, no con palabras, sino con hechos, fragmentos luminosos de poesía lírica. Pero estos poemas permanecen sepultados entre las paredes domésticas, porque no encuentran intérprete ni cantor. (Civardi, 1951:105). “Para ser totalmente objetivos debemos añadir—y lo hacemos con placer—que de cierto tiempo a esta parte en la producción cinematográfica de Italia se nota una laudable tendencia a reivindicar la familia, el matrimonio, la maternidad. Pero el mal gusto, por no calificarlo de otra manera, sostenido por cierta clase de películas extranjeras hasta ayer triunfantes, se mantiene todavía en algunos de nuestros ambientes cinematográficos. Esperamos que también éstos rompan al fin con tan serviles imitaciones exóticas y se coloquen sobre la línea de nuestras mejores tradiciones, secundando a la vez aquellas directrices que tienden a proteger la salud física y moral de la familia”. (Civardi, 1951:110).

La vuelta a las funciones tradicionales en el caso de las mujeres, parece plantearse como la solución, incluso, la iglesia “se presenta como madre vigilante, educadora de las conciencias, y custodia el orden moral” (Canals, 1965:70), con lo que demanda pensar santamente, “sobre todo de la mujer. El «matrimonio de cine» ha actuado en esta materia de la manera más funesta; ha hecho que el hombre pierda el respeto a la mujer y después que ésta pierda el que se debe a sí misma.” (Muñoz, 1958:100)

Muñoz (1958), describe las ventajas de que los film representen la felicidad de los cónyuges, padres e hijos, de estar unidos con el vínculo del afecto en el descanso y en la lucha, en la alegría y en el sacrificio. Añade que:

“se puede obtener todo esto sin muchas palabras, pero con imágenes apropiadas y desarrollando escenas atrayentes: unas veces, de un hombre dotado de carácter firme que hace lo que debe, que osa y lucha, que sabe también soportar y esperar, obrar virilmente y con firmeza, y al mismo tiempo mantener y manifestar fidelidad incommovible, sincero amor conyugal, constante solicitud de padre; otras veces, de una mujer en el sentido más noble y digno de la palabra, esposa y madre de conducta irreprochable, de mente abierta, hábil en la familia y fuera de ella, pero que al mismo tiempo está toda entregada a la casa y a sus intimidades, porque sabe que allí se encuentra toda su felicidad; en otras ocasiones se pueden presentar escenas de hijos respetuosos con sus padres, ardorosos en sus ideas, serios en la prosecución de los mejores, siempre frescos y alegres, pero a la vez serviciales, generosos, intrépidos.” (Muñoz, 1958:140-141).

Con lo anterior, hemos mostrado las experiencias y representaciones que, desde la Iglesia Católica, se tienen sobre las identidades y relaciones de género, como puede leerse, hay una serie de atributos que se dan a unos y otras, pero siempre, exaltados desde la jerarquía eclesiástica, centrada en una óptica masculina que no deja ninguna posibilidad de acceder a modelos potencialmente transgresores que faciliten cambios en las identidades femeninas. Ni falta haría decir que los textos y prácticas estimados como moralmente aceptables desde el punto de vista religioso, son tan retrógradas y dogmáticas hasta el exceso de negarse a cruzar la frontera entre lo ideal y lo real, hay una incapacidad para encontrar no pecaminosos los modos de representación de los estilos de vida, significados, posturas interpretativas y demás, que el cine recoge de lo cotidiano y recrea en las pantallas.

III.

Ante la existencia de códigos con los que, jerarcas religiosos, regulan los criterios para valorar o devaluar, excluir o se incluir, otorgar atribuciones o cancelarlas, y en el nivel práctico, arrogarse la autoridad de asignar roles, espacios y prácticas permitidas, que simbólicamente y materialmente devalúan a las mujeres (Gutiérrez, 2004), se vuelve necesario y urgente buscar mecanismos con los cuales contrarrestar estas intenciones.

Es conocido que a lo largo de la historia, la detentación de la capacidad y dotes de dominio que se atribuyen a los varones, como productores-proveedores y en el manejo del poder y la toma de decisiones, hacen que las mujeres vivan con formas de subordinación, explotación, exclusión de los espacios y las oportunidades que coadyuvan a afirmar su independencia, así como su autosuficiencia económica o decisoria. La anulación, el bloqueo de las posibilidades de reconocimiento, y demás, hacen que las personas, especialmente las mujeres, se adhieran a las prohibiciones, la explotación y a situaciones de violencia (física o psíquica, pues es ésta última la menos palpable y la que más hiere al anular la voluntad de la mujer alentando un “aguanta” que siempre da malos resultados) ante lo cual, los feminismos, entran en acción para revertir los procesos. Así, la primera ola del feminismo se plantea dar el estatus de ciudadanía a las mujeres y procura que se consolide su igualdad jurídica, libertad y derechos políticos, en consonancia con los logros de la Revolución Francesa.

La segunda ola del feminismo denominada El sufragismo, inicia a mediados del Siglo XIX hasta la primera mitad del Siglo XX, está centrada en el derecho al voto y a la educación para las mujeres.

Tras la segunda guerra mundial, por todos los medios al alcance, se intenta devolver a las mujeres a sus hogares, ya que habían estado en los espacios de producción mientras los hombres participaban en las batallas. La aparición de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1949), cambia el sentido de las cosas, al plantear que no existe un orden biológico, sino social por el cual se llega a ser mujer. Inaugura en consecuencia la tercera ola del feminismo.

En Millet (1975), se habla de la necesidad de cambiar el orden de las cosas en la familia patriarcal, misma que está basada en la propiedad, por tanto propone “la derogación del papel sexual y la total independencia económica de la mujer que destruirían tanto la autoridad como la estructura económica. Pondrían fin así mismo a la subordinación material y dependencia legal de los menores respecto al cabeza de familia. La organización colectiva (y la subsiguiente mejora) del cuidado de los niños socavaría todavía más la estructura familiar y respaldaría la mujer. El matrimonio quedaría sustituido por una asociación voluntaria (siempre y cuando ésta fuese deseada). Por último, el problema del exceso de población, tan estrechamente vinculado a la

emancipación de la mujer, dejaría de constituir el insoluble dilema que es hoy en día”
(Millet, 1975:82-83)

Hacia la década de los 80 del siglo XX, se consiguen acuerdos internacionales, entre los que destaca la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer*. (ONU, 1979), y los países firmantes se obligan a considerar en sus legislaciones, el respeto de los derechos humanos, la no discriminación por razón de sexo. En el Artículo 1 queda establecido que, “la expresión *discriminación contra la mujer* denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio para la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (ONU, 1979:s/p). Aunque la igualdad real se haga notar siguiendo diversas trayectorias, según el contexto, estas aproximaciones formales, muestran ya una considerable diferencia, respecto de las condiciones que imperaban tiempo atrás.

Con lo anterior, se concluye que, los procesos de empoderamiento femenino ocurren lentamente, por lo que hay que seguir trabajando en ello para consolidarlos.

Bibliografía

BEAUVOIR, Simone de, El segundo sexo. España, Cátedra-Feminismos. 1949

BROWNING, W. R. F. Diccionario de la Biblia. Barcelona, Folio. 2006

CANALS, Salvador, La iglesia y el cine. Madrid, Ediciones Rialp, S. A. Tr. De La Chiesa e il cinema (1961). 1965

CIVARDI, Luigi, Cine y moral. Trad. Española de la Segunda Edición Italiana por Agapito Tapiador. Madrid, Ediciones Acción Católica Española. 1951

GARCÍA, Brígida, "Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual". En Estudios demográficos y urbanos. México, COLMEX. Vol. 18, No. 2. 2003. p. 221-253.

GONZÁLEZ MANRIQUE, Manuel Jesús, La moral religiosa y el cine español de la Transición (1973-1982). Granada, Universidad de Granada. 2005

GONZÁLEZ MANRIQUE, Manuel Jesús, Mujer y moral católica en el cine de la Transición española. Granada, Universidad de Granada. 2006

GUTIÉRREZ Castañeda, Griselda, "Poder, violencia, empoderamiento". En Gutiérrez Castañeda, Griselda (Coord.). Violencia sexista. México, UNAM/PUEG. 2004. p. 131-157.

JOHNSON, Paul, Historia del Cristianismo. Barcelona, Ediciones B. 2004

KAPLAN, E. Ann, Las mujeres y el cine. A ambos lados de la cámara. España, Cátedra -Feminismos. 1998

LUCKE, C. (Comp.), Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana. Madrid, Morata. 1999

LUCKMANN, Thomas: Conocimiento y sociedad. Ensayos sobre acción, religión y comunicación. Madrid, Trotta. 2008

McBRIDGE, Alfred, Hitos en la Historia de la Iglesia. México, Lumen. 2007

MILLET, Kate, Política sexual. México, Aguilar. 1975

MUÑOZ Iglesias, Salvador, La iglesia ante el cine. Madrid, Centro Español de Estudios Cinematográficos. 1958

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. ONU, Versión electrónica. 1979

ROMERO PÉREZ, J., El cine arma de dos filos. México, Editorial Patria. 1956

VAN USSEL, Jos, La represión sexual. México, Ediciones Roca S. A. 1974

UNICEF, “El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres”. En León, Magdalena (Comp.): Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá, Tercer Mundo/Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Pp. 173-186. 1997

De niñas a princesas:

Conformando una identidad bulímica en la web.

Sandra Flores Guevara⁹⁵

Resumen

Los modos indistintos que cada uno de nosotros apropiamos y hacemos de los soportes que la RED WEB nos ofrece, permite que al mismo tiempo tengamos la oportunidad de observar una cantidad indefinible de modelos, estructuras, conformaciones y por lo tanto, definiciones de múltiples y nuevas ordenaciones que suponen la consolidación de identidades. Para los fines de esta presentación hablaremos de las páginas WEB y bitácoras BLOG donde niñas y adolescentes que hacen se hacen presentes con narraciones, fotografías, vivencias y otras opciones, todo ello, en referencia a la condición actual de vida, siendo realmente un problema de salud, al que ellas no consideran como tal.

Este trabajo se desprende de la investigación que actualmente realizo en mis estudios de posgrado en Ciencias Sociales, la línea de investigación y objetivos de mi trabajo son otros, sin embargo, me han llevado a reflexionar en este camino, la cantidad inquietante de páginas WEB sobre este tema.

Objetivo del trabajo:

Dar a conocer los distintos modos diferenciados y de apropiación que se reflejan en algunos soportes de Internet, en este caso se presentarán BLOGS de chicas adolescentes que utilizan éstas bitácoras de escritura como una herramienta para consolidar en el ciberespacio una identidad bulímica-anoréxica.

En un momento pensé que jamás iba a poder involucrarme en trabajos de investigación con perspectivas de género, incluso no le veía ninguna liga, ni forma de

⁹⁵ PTC Área Académica de Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

El presente documento cuenta con la colaboración de la alumna Nayeli Raya, estudiante del octavo semestre de la licenciatura Ciencias de la Comunicación.

Correo electrónico: black_fogs@hotmail.com

relacionar los temas de investigación que sigo, es más, parece que no tuvieron que ver con género.

Pero en mi línea de trabajo y justo en el momento de indagar y realizar la conformación del corpus me encontré con algo que ha tocado mi atención y que seguramente es necesario otorgarle un lugar e iniciar otras líneas de investigación.

La gran cantidad de BLOG que hallé en la WEB con el abordaje de los temas de bulimia y anorexia, las chicas que conforman e intentan consolidar una identidad en la red, tiene que ver con una variada propuesta de desarrollo de procesos, por un lado, desde las distintas formas de apropiación de las herramientas que ofrecen las Nuevas Tecnologías de la Comunicación, así mismo, de concreción de nuevas subjetividades, pasando por la virtualización y por las formas en las que se intenta mantener una identidad fuera de la vida real.

Hablemos un poco de las distintas formas en las que nos apropiamos de las Nuevas Tecnologías.

Nuevas tecnologías de la comunicación

Las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC), han permitido acelerados cambios en nuestras sociedades, de manera que nos otorgan la posibilidad de participar a un sector segmentado de la sociedad en un sin fin de posibilidades de comunicación, siendo así, un recurso más o una nueva herramienta de apertura hacia el acceso de información e interacción comunicativa, de tal manera que se permite observar apropiaciones diferenciadas de las NTIC en distintos sectores de nuestra sociedad.

Como señala Carmen Gómez Mont (2002) las NTIC conforman un complejo sistema que demanda en primera instancia ser definido y delimitado. Esta tarea resulta un tanto difícil pues además de que su carácter innovador pone en cuestión cualquier esfuerzo de delimitación, sus alcances en el terreno económico, político y social abren constantemente nuevos capítulos e interrogantes.

Cuando se habla de NTIC es como encontrar una dominante en las investigaciones: las perspectivas económicas y políticas; el terreno social y cultural, en cambio, han sido objeto de investigaciones esporádicas y de escasa continuidad, pensado desde la escuela mexicana de comunicación.

Para las NTIC desde la perspectiva social implica adentrarse en un campo complejo y múltiple de la vida cotidiana de los individuos, causa también del avance tecnológico (Joüet, 1992) . Con las tecnologías avanza un principio de democratización tecnológica. Seguir su evolución no es fácil ni evidente, es complejo y lleno de contradicciones debido a la escasa madurez del complejo tecnológico.

Gran parte de los usos sociales que se conocen derivan de algunas prácticas comunicativas de los medios masivos de comunicación y otras empiezan sólo a dar unos pasos dentro del campo de la innovación.

Las Ciencias Sociales han analizado de manera muy relativa la relación tecnología y uso, señala Patrice Flichy (1995) y, por otro lado, cuando se parte de una perspectiva multidisciplinaria se corre el riesgo de importar conceptos fuera del cuadro que les da sentido. La sociología, por ejemplo, ha otorgado un espacio muy limitado al estudio de la tecnología y la contempla como una adquisición inmutable (Flichy, 1995: 10). La construcción del uso social derivará, según este autor, de conceptos frontera en la interfase de varias disciplinas cuya riqueza derivará de esta mezcla. Las TIC deberán comprenderse entonces como el resultado de una doble vertiente: lo tecnológico y lo social.

Gran parte de los estudios sobre TIC refiere Carmen Gómez Mont, tienen como punto de partida en análisis del objeto en sí, desde su elaboración, dejando en un vacío los principios que deben corresponder al usuario de los nuevos medios. Por otro lado, la técnica no puede ser un factor autónomo, debe contemplarse como una expresión de la sociedad, no sólo hacer referencia a modos de producción, si no también a modos de vida. En una sociedad ningún elemento de la cultura material puede existir totalmente aislado de otros fenómenos materiales, ni de los miembros de la sociedad, de sus creencias y de sus comportamientos, señala Flichy. Es necesario pensar la tecnología y la sociedad en articulación de la una con la otra a fin de evitar el determinismo tecnológico. Lo que queda en el centro de la investigación, entonces, es el hombre y no las máquinas.

Investigar las NTIC fuera del marco del determinismo tecnológico será hacerlo a partir de las relaciones hombre-máquina y máquina-sociedad. La teoría de los usos sociales derivará de la forma natural de las tesis en contra del determinismo tecnológico, pues pondrá el acento en los procesos de apropiación y relación tecnológica. Como se

ha señalado anteriormente, la teoría de los usos sociales es una forma de comprender la relación hombre máquina. Es reconstruir procesos tanto desde el objeto técnico como desde el usuario que conduzcan al uso, considerado como el tiempo y el lugar del encuentro entre estas dinámicas. La tecnología parece engendrar por sí misma, desde esta infiltración omnipresente y penetrante, mutaciones radicales del proceso de civilización, señalar sus puntos de inflexión, hacer patentes sus momentos de crisis y advertir de las encrucijadas más allá de las cuales no hay retorno posible de la imaginación.

Dice Raymundo Mier, las Nuevas Tecnologías despiertan fantasías y nostalgias, crea realidades y efectos de realidad que hacen tangibles las ficciones y los mundos fantasmales que es capaz de crear por la inercia de su propia implantación: crea así deseos y memorias, lenguajes y escenarios, expectativas de placer y potencias inciertas, capacidades inauditas y realizaciones defraudadas. El panorama que emerge con los objetos tecnológicos es también una figuración del tiempo: sobresaltos, derrotas y metamorfosis de la memoria, creación de zonas difusas del conocimiento, mutación y multiplicación de las identidades y los saberes, fijaciones calcáreas de la espera, estampas fraguadas de la utopía.

De hecho, durante la última década ha tenido lugar en el ámbito internacional un creciente proceso de modernización en la vida social, lo que influye en la comunicación y en la educación: la llegada de la televisión por cable y su creciente masificación, la digitalización de las líneas telefónicas, la difusión de la telefonía celular, el uso de correo electrónico, la proliferación de computadoras, así como la implementación de Internet. Estas tecnologías de la comunicación han comenzado a formar parte de la vida diaria, a pesar de que las mismas no son usadas por la totalidad de la población y sus verdaderas capacidades no son aprovechadas.

La investigación de los usos sociales de la tecnología implica varios desafíos en primer lugar se habla de tendencias que aun no están estabilizadas, dada la reciente aparición de las NTIC, por otro lado, no existe la distancia epistemológica adecuada para interpretarlas de manera real. Lo esencial es identificar las prácticas, así como señala Toussaint y preguntarse si son eventualmente propias a cierta categoría de la población (1992: 196).

Estudiar los usos es estudiar con detalle y con precisión, por una parte el proceso de concepción de la oferta y por otra, el trabajo de construcción, de formalización y de expresión de los que se nombrará de una manera retrospectiva demanda o necesidad (Le Goziou, 1992: 155).

La tecnología, además de ser concebida concientemente como “instrumentalidad”, también se le considera en su presencia y penetración en todos los dominios de la experiencia (...) las Nuevas Tecnologías “amplían también la imaginación de las estrategias de identidad y de exclusión, de reconocimiento y de humillación, de intercambio y de servidumbre, de despojo y de acumulación, de diferenciación jerárquica y de respuesta a los reclamos de lo íntimo” (Mier, 2006:17).

Parafraseando la propuesta de Raymundo Mier; la tecnología parece abrirse en cada instante a un devenir orientado por una promesa de bienestar o por la revelación de potencias inéditas o inadvertidas, o incluso por la experiencia de placeres, bienestar o serenidades hasta entonces ajenos de la propia forma de vida.

Los objetos tecnológicos constituyen un desbordamiento, una exacerbación de la forma de vida y no su ampliación armónica, no su desarrollo potencial. Son un trastocamiento de los cuerpos, la visibilidad, la presencia de las modalidades del existir. Se ahonda la distancia entre la experiencia real y la figuración social: la tecnología crea dominios de opacidad impenetrable y engendra visibilidades y panoramas aberrantes, señala Mier, crea experiencias y visibilidades a un tiempo fragmentarias y totalizantes: el mundo se quebranta en millones de estampas, visiones, potencias, pero se abisma en la imagen, al mismo tiempo desoladora y fascinante, de una esfera única, la ficción de un universo social unidimensional, una composición sinóptica y accesible, transparente, de lo real.

Estas tensiones acrecientan la fuerza constructiva de la paradoja de la visibilidad tecnológica en el proceso de civilización.

Subjetividad y virtualización

Según Castoriadis: "la subjetividad humana caracterizada por la reflexividad (que no es lo mismo que el simple 'pensamiento') y por la voluntad o capacidad de acción deliberada en el sentido pleno de este término".

En la sociología clásica, las subjetividades aparecen determinadas por lo social, la sociedad se impone al individuo, y parecería que el sujeto no tuviera ninguna posibilidad de intervención en los movimientos en los que participa; para nosotros, los sujetos no son determinados, pero tampoco preexistentes al tejido social, son sujetos transindividuales en los que la relación con el otro es fundante y como tal intervienen en la producción de subjetividades sociales.

Es difícil establecer un adentro y un afuera en este proceso porque las subjetividades emergentes y el sujeto son mutuamente constituyentes. La historia personal se teje sobre las redes simbólicas que determinada cultura ofrece, pero se tiene con los acontecimientos vividos en su singularidad por el sujeto, atravesado por fantasmas, ilusiones y deseos resignificados desde un presente perpetuo.

Por ello, no habría que ver a la subjetividad como un fenómeno exclusivo de la conciencia. El sujeto, se constituye en sus prácticas, produciendo subjetividades colectivas, en las que intervienen procesos reflexivos, pero también una irracionalidad y desconocimiento constituyente que denuncia como aventurada cualquier forma de predicción o control absoluto sobre las acciones.

Esto no significa que sustentemos, como en otras posiciones frente al problema, a la subjetividad como algo contrapuesto a lo objetivo o a lo material y observable. Las subjetividades también producen efectos que se expresan en los movimientos sociales promoviendo cambios, otorgando sentidos que intervienen en la orientación que adquiere la sociedad.

El olvido del sujeto y el borramiento de las diferencias que acontece, si desoímos su historia y su inscripción particular en la memoria social, puede dar lugar tanto a una impuesta homogeneización de las identidades producida por el control de los discursos y las acciones, como a la cosificación y alienación del hombre en-el sistema capitalista.

Este sistema, bajo el discurso encubridor del respeto al individuo, disuelve las identidades colectivas derivadas de los procesos e impone una racionalidad regida por la lógica del capital y la ganancia.

El sujeto contribuye con su historia singular en la construcción de identidades colectivas, y sus deseos o sus demandas pueden actuar como elementos de resistencia o facilitación a las distintas formas de dominación.

Hoy, dentro de la gran posibilidad comunicativa que representa Internet, la virtualidad constituye una actividad constructiva, no representacional ni contemplativa. Es decir, el énfasis está puesto no en el mundo vivido o que se vive, sino el mundo por vivir, por construir el futuro.

La experiencia con el ciberespacio esta destinada a transformarnos de tal manera que nosotros construimos modelos del mundo en nuestra mente, usando los datos que provienen de los órganos de nuestros sentidos y las aptitudes de procesamiento de información de nuestro cerebro.

Actualmente, y como refiere Lévy (1999) nos enfrentamos a un movimiento general de virtualización que por si fuera poco no sólo afecta a la información y a la comunicación, sino a los cuerpos. “La virtualización alcanza incluso a las formas de estar juntos, a formación del nosotros: comunidades, empresas, democracia virtuales” ; por lo tanto, se deja ver en ella un momento constitutivo y esencial donde emerge la mutación en curso, la cual no se puede calificar como buena, ni mala, ni neutra; sólo un hecho se presenta, y éste es coincidiendo con Lévy: el movimiento de convertirse en otro ó heterogénesis de lo humano....

Por lo general, pensamos en el mundo que vemos como “eso que esta fuera”, pero lo que vemos en realidad es un modelo mental, una simulación perceptual que existe solamente en nuestras mentes. Desde el momento en que entra en juego la subjetividad y la pertenencia, ya no es posible seguir pensando en una sólo extensión o una cronología uniforme, sino en una multitud de tipos de Espacialidad y de duración. “Cada forma de vida inventa su mundo y con este mundo, un espacio y un tiempo específicos”. Todo lo que pudiera representar el universo cultural, propio del ser humano, extiende aún más esta variabilidad de los espacios y las temporalidades.

Esa aptitud para la simulación es el sitio en que las mentes humanas y las computadoras digitales comparten un potencial para la sinergia. Lo podemos ver hoy con la multiplicación contemporánea de los espacios que hace de nosotros un nuevo tipo de nómadas (Joseph Reichholf, 1994; pág. 222): en lugar de seguir líneas errantes y migratorias dentro de una extensión dada, saltamos de una red a otra, de un sistema de proximidad al siguiente. Los espacios se metamorfosean y bifurcan bajo nuestros pies, forzándonos a la heterogeneidad .

Vamos creando modelos mentales, y lo hacemos de tal manera que tendemos a encerrarnos dentro de nuestros propios modelos del mundo con una red sin costuras de convicciones inconcientes y percepciones sutilmente modeladas. Gracias a las técnicas de comunicación y telepresencia podemos estar a la vez aquí y allá. Hoy inventamos, en la prolongación de las sabidurías del cuerpo donde la regulación de las emociones son prestaciones clásicamente privadas que se convierten en capacidades públicas, intercambiables y externalizadas.

Pierre Lévy dice que “la virtualización del cuerpo que experimentamos hoy, al igual que la de las informaciones, los conocimientos, la economía y la sociedad, es una nueva etapa en la aventura de la auto-creación que perpetúa a nuestra especie”.

La transmisión de valores y de información cultural es una faceta de la realidad virtual. Otra cara es la creación de la experiencia dionisíaca y lo que ha hecho la realidad virtual, y que es tan revolucionario, es liberarse del espacio real como requerimiento. El ciberespacio tiene el potencial de hacer desaparecer el espacio como un mediador de experiencias colectivas.

El cuerpo sale de sí mismo, adquiere nuevas velocidades, conquista nuevos espacios. Se vuelca al exterior y transforma la exterioridad técnica o la alteridad biológica en subjetividad concreta. Virtualizándose, el cuerpo se multiplica. Creamos organismos virtuales que enriquecen nuestro universo sensible sin infligirnos dolor.

La virtualización se analiza, esencialmente, como un cambio de identidad, un paso de una solución particular a una problemática general o transformación de una actividad especial y circunscrita a un funcionamiento deslocalizado, desincronizado, colectivizado.

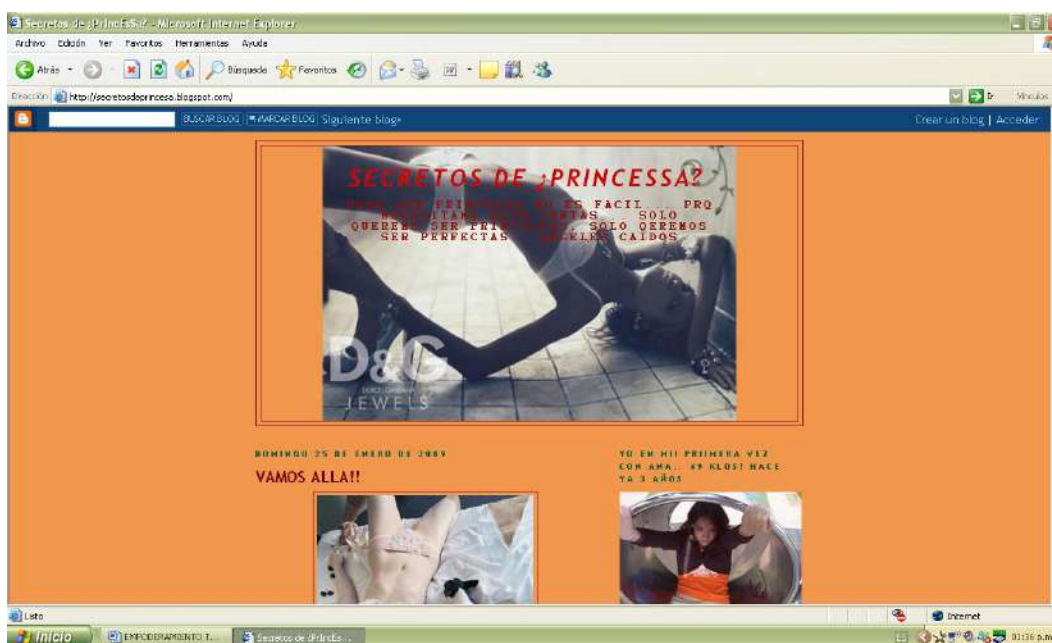
La virtualización del cuerpo no es, por tanto, una desencarnación sino una reinención, una reencarnación, una multiplicación, una vectorización, una heterogénesis de lo humano.

Identidad bulímica

Para entender el tema de la bulimia, es necesario conocer algunas acepciones, tomando en cuenta que es un asunto multifactorial que irrumpe sobre todo en las y los jóvenes, no es nuestro objetivo conocer los motivos o las patologías que lo generan, sólo queremos dar cuenta de qué manera en la WEB se generan vías de consolidación

de una identidad, “la bulímica”; en este apartado haremos una presentación de algunos BLOG que muestran la puesta en escena de quienes pretenden mantenerse al margen de la realidad consolidando y virtualizando una identidad bulímica en la RED.

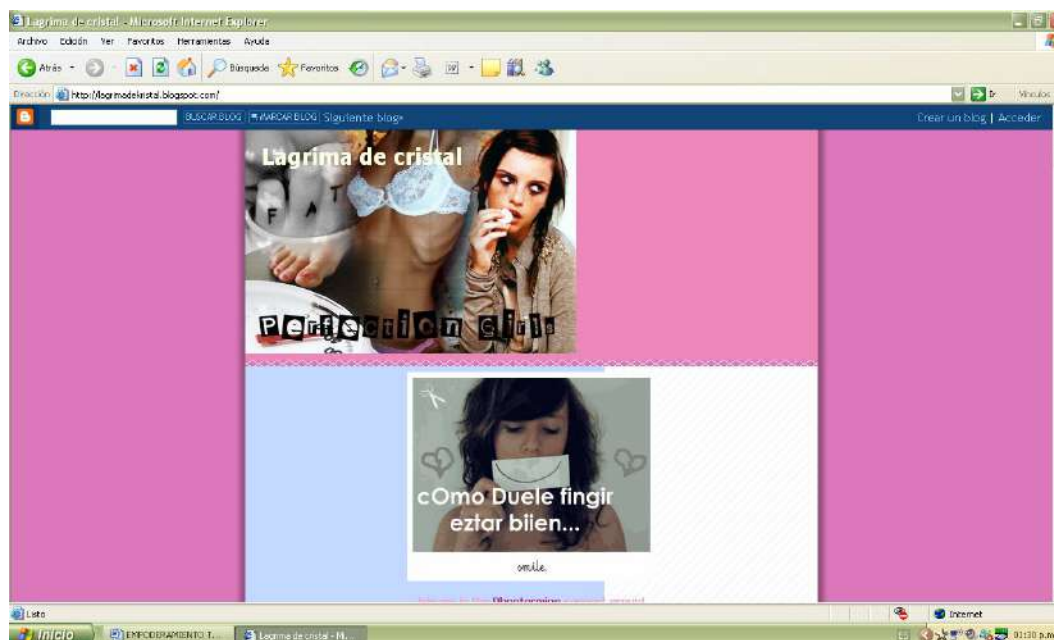
¿De qué hablamos cuando hablamos de bulimia? La bulimia es un desorden alimenticio causado por la ansiedad y por una preocupación excesiva por el peso corporal y el aspecto físico, dicha enfermedad de causas diversas unas son las psicológicas y las somáticas, producen desarreglos en la ingesta de alimentos con periodos de compulsión para comer, con otros de dietas abusivas, asociado a vómitos y la ingesta de diversos medicamentos (laxantes y diuréticos). Las personas que padecen de Bulimia, poseen una baja autoestima y sienten culpa por comer demasiado, suelen provocarse vómitos, ingieren laxantes y realizan ayunos, debido a esto, presentan oscilaciones bruscas del peso corporal. El comportamiento bulímico se observa en los enfermos de anorexia nerviosa o en personas que llevan a cabo dietas exageradas, pero la bulimia no produce pérdidas de peso exagerada.



<http://secretosdeprincesa.blogspot.com/>

Por otro lado, el término anorexia, el cual se refiere a la pérdida del apetito, para poseer una pérdida de peso rápido mediante la restricción de la ingesta de alimentos, sobre todo los de alto valor calórico, asociada o no al consumo de laxantes o diuréticos. Debe distinguirse del trastorno psicológico específico conocido como anorexia nerviosa, y también de la ingestión relativamente baja de alimentos; ésta

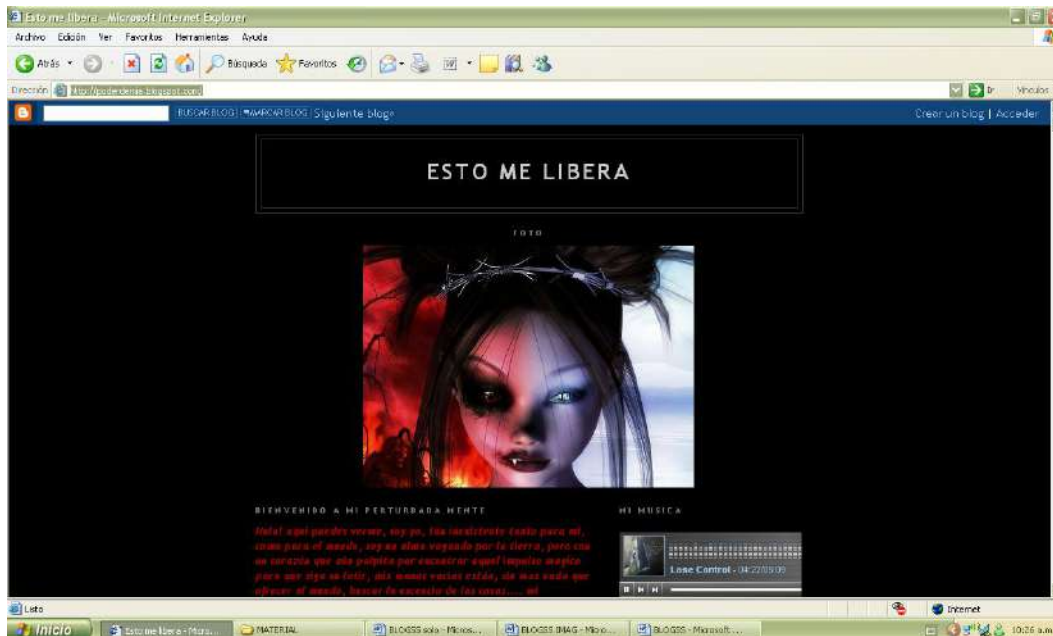
última no resulta peligrosa para la salud mientras la dieta sea variada y el peso corporal se mantenga, y no debe contemplarse como un trastorno que requiera tratamiento médico. Las personas que padecen de anorexia tienen una imagen distorsionada de su cuerpo (se ven gordos, aun cuando presentan un estado de extrema delgadez).



<http://lagrimadekristal.blogspot.com/>

En la anorexia nerviosa se pueden distinguir algunos subtipos: Restrictivo, que describe cuadros clónicos en los que la pérdida de peso se consigue con dieta o ejercicio intenso, donde los pacientes con anorexia nerviosa no recurren a atracones ni purgas, mientras que otro tipo es el Compulsivo purgatorio que utiliza para identificar al individuo que recurre regularmente a atracones o purgas, algunos no presentan atracones pero si recurren a purgas incluso después de ingerir pequeñas cantidades de comida.

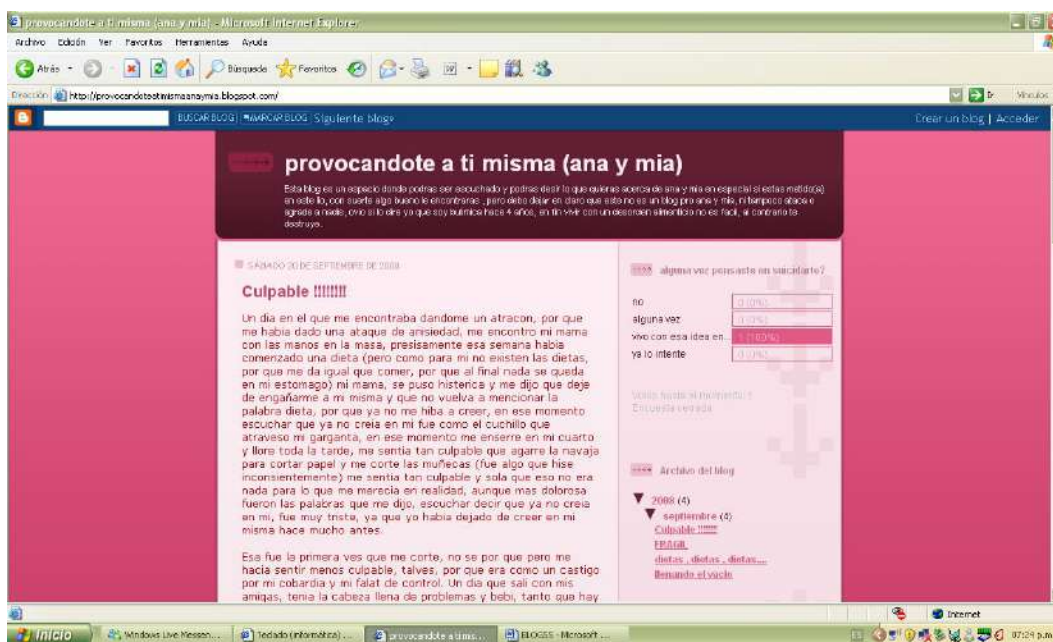
La bulimia y la anorexia se apoyan en la actualidad de las nuevas tecnologías, como blogs y páginas de internet incluso oficiales en las cuales se pueden adquirir desde un simple consejo para incursionar en su práctica, hasta las reglas y mandamientos. Las enfermedades que abordamos han adquirido nombres nuevos en dichos medios virtuales como son Pro-ANA (anorexia) y Pro-MIA (bulimia).



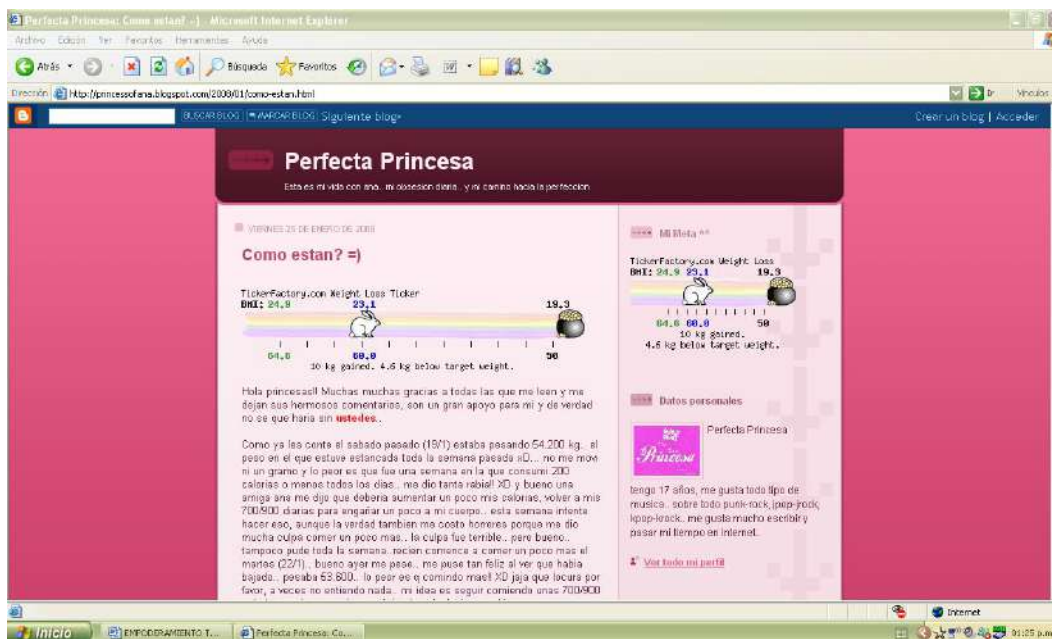
<http://poderdemia.blogspot.com/>

Este tipo de páginas lo único que nos muestran es “un estilo de vida” para quien lo practica siendo la realidad que a lo largo de su ejecución puede finalizar negando la vida misma, esclavizando a la persona y dañándola física y psicológicamente

En este tipo de páginas te muestran dietas desequilibradas, inadecuadas para las “princesas en formación” y para su cuerpo.

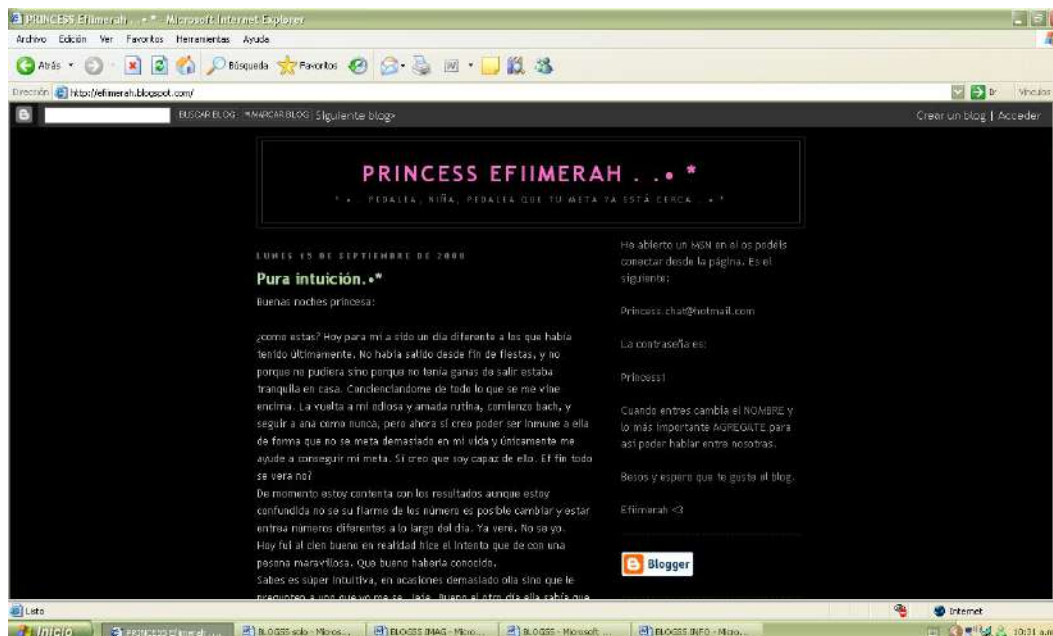


<http://provocandoteatimismaanymia.blogspot.com/>



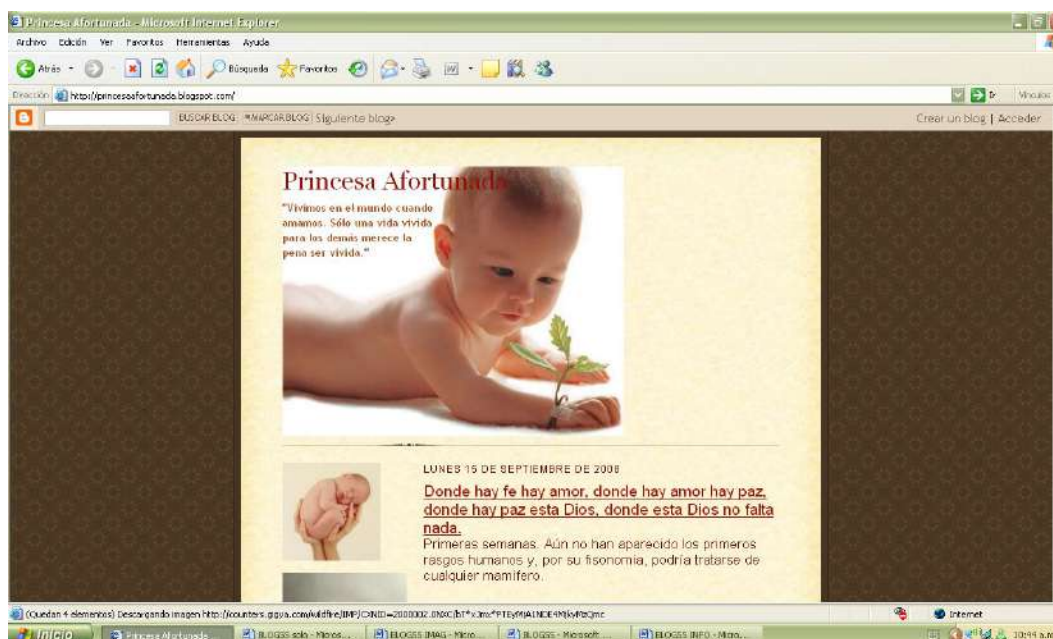
<http://princessofana.blogspot.com/2008/01/como-estan.html>

Este nuevo nombre de “princesas en formación” es como se denominan adolescentes y jóvenes que lo único que buscan es “verse bien” sin importar los riesgos que esto implique, ya que la sociedad según ellas lo único que quieren son a personas delgadas y bien parecidas, aunque no se sabe si consciente o inconscientemente saben del daño que se hacen ya que utilizan frases como “nadie dijo nunca que fuera fácil llegar a ser una princesa”, “Te darás cuenta que lo que hoy parece un sacrificio, va a terminar siendo el mayor logro de tu vida” “No puedes pretender comértelo todo y seguir delgada” “Ahora soy un ángel, pero pronto seré princesa perfecta”; también llegan a contar con mandamientos como son: si no estás delgada no estás atractiva, estar delgada es lo más importante, compra la ropa adecuada, córtate el pelo, toma laxantes, muérete de hambre...lo que sea para estar más delgada, no comerás sin sentirte culpable, no comerás comida que engorde sin castigarte después, contaras calorías y limitarás tus comidas de acuerdo con ellas, los designios de la báscula son los más importantes, perder peso es bueno, engordar malo, nunca se está lo suficientemente delgada, estar delgada y no comer demuestran la autentica fuerza de voluntad y nivel de éxito.



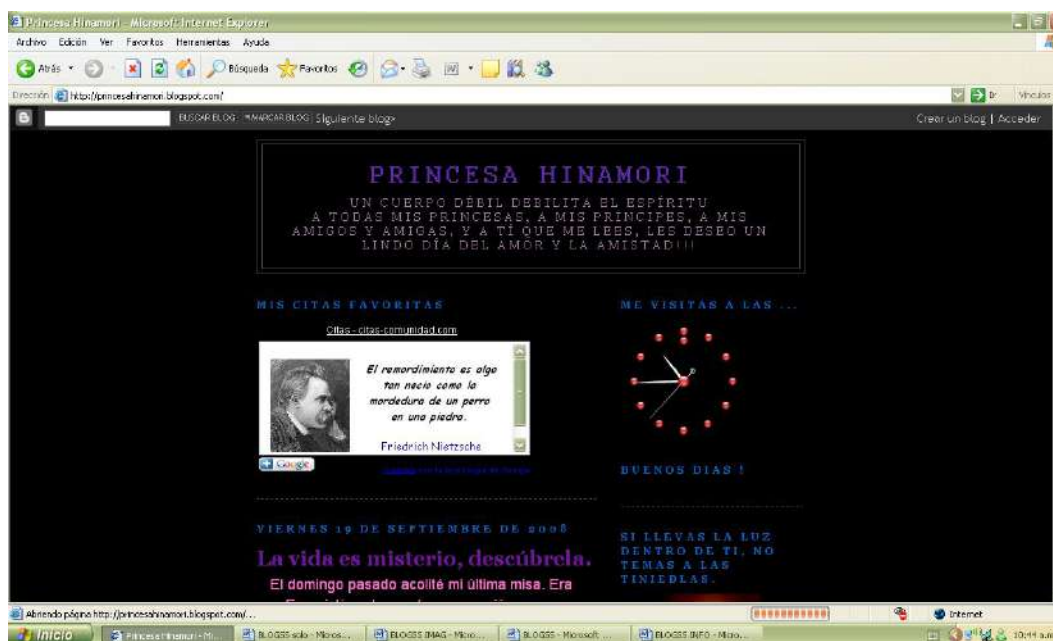
<http://efiimerah.blogspot.com/>

Considero que no se ha creado una estrategia certera para combatir este problema, para ver cómo se van ganando espacios donde se comparten anécdotas, se otorgan tips para continuar creciendo con el problemas y para destruir la vida, los BLOG que hemos ubicado otorgan mucha información y deja sin palabras el modo en el que se construyen un sin fin de narrativas que develan el sentir de un sector de la sociedad altamente vulnerable.



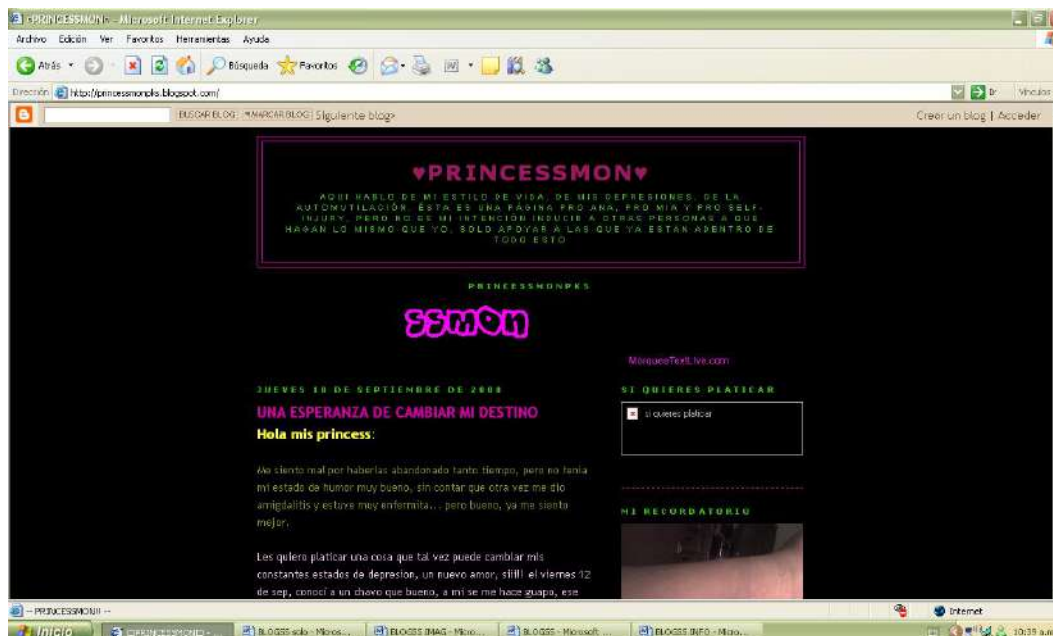
<http://princesaafortunada.blogspot.com/>

La forma en como estas enfermedades han llegado a tanto y como se puede obtener este tipo de información en internet, al cual la mayoría de personas tiene acceso directo, al igual que el daño psicológico que te puede causar leer este tipo de páginas, que utilizan palabras muy fuertes como lo son: gorda, puerca, grande, vaca, etc.; realmente este tipo de palabras para una adolescente son palabras que te marcan la vida e incluso podrían llegar a causar daño psicológico; las paginas que muestran toda esta información como bajar 4kilos en 4 días, o en dos meses bajar 21 kilos lograrían persuadir fácilmente a una persona con baja autoestima y con una meta de disminuir de peso.



<http://princesahinamori.blogspot.com/>

Hoy, la anorexia y la bulimia así como su acceso dentro de las nuevas tecnologías, es un problema que vivimos como sociedad, pero realmente ¿cuál es el problema?, ¿Qué se tenga tanta información?.



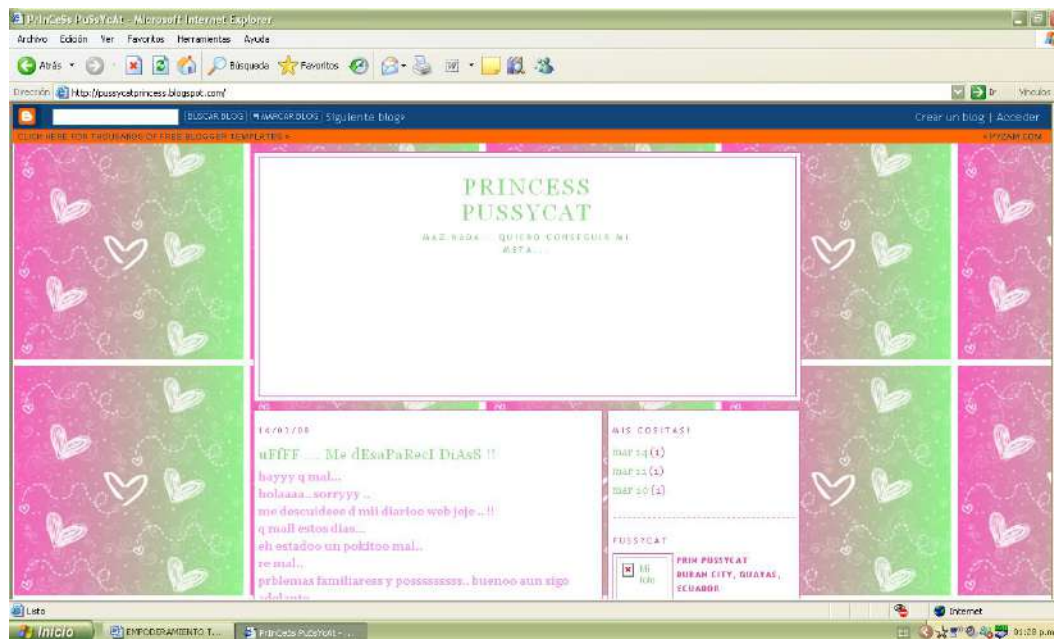
<http://princessmonpk.blogspot.com/>



<http://lovesuicide.blogspot.com>

O.. ¿Qué se unan tantas princesas? realmente siento que el problema que presentamos es una falta de autoestima y exceso de publicidad con “mujeres perfectas” debido a que en la internet no existe un monitoreo efectivo de información, que permita controlar el flujo de la misma, ya sea importante, banal o incluso destructiva para

efectos del tema, por otro lado la publicidad se encarga de formar ideales de perfección basados en la estética corporal utilizando modelos visiblemente delgadas que incluso en muchos casos parecieren enfermas o desnutridas motivando un estrés mental en las adolescentes por no verse tal y como dichas modelos tan “perfectas y delgadas” pero ¿cómo poder ayudar?



<http://pussycatprincess.blogspot.com/>

Las innovadoras herramientas de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, hoy nos dejan abrir y conocer nuevos modos en los que cada uno de nosotros hacemos usos, hacemos realidades, hacemos confesiones, creamos, destruimos, conformamos, y muchas veces dejamos ahí como huella de nuestra identidad.

Bibliografía

ALBERCA SERRANO, Manuel, “Aventis de Autor (Autoficciones)” *Clarín: Revista de nueva literatura*, ISSN 1136-1182, Año n° 12, N° 69, 2007, p. 17-21

CASTELLS, Manuel. *La era de la información, el poder de la identidad*. Madrid, Alianza. 1997

_____. *La galaxia Internet*. Barcelona, Plaza & Janés. 2001

Derrida, J., *Espectros de Marx. El Estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*. Trotta. Madrid, 1995

_____. *Ecografías de la televisión. Entrevistas filmadas*. Eudeba. Buenos Aires, 1998

GALINDO CÁCERES, Jesús, “Cibercultura, Ciber-ciudad, Cibersociedad hacia la construcción de mundos posibles en nuevas metáforas conceptuales”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Junio, año/vol. IV, número 007. Universidad de Colima. Colima México

GÓMEZ MONT, Carmen, *Nuevas Tecnologías de Comunicación*. Trillas. México, 1991

_____. “Los usos sociales de las tecnologías de información y comunicación en: Los escenarios de las nuevas tecnologías. *Mitos y Posibilidades Revista*, Versión No. 12, Diciembre de 2002. Universidad Autónoma Metropolitana. México

HOLMES, D. Y Russel, G. Adolescent CIT use: *paradigm shifts for educational and cultural practices?*. *British journal of sociology of education*, 20, no 1

KLAPP, Orrin E. *La identidad: problema de masas*. Editorial Pax-México. 1973

LARRAIN, Jorge, *Identidad y modernidad en América Latina*. México. Océano, 2000

LÉVY, Pierre. *¿Qué es lo virtual*. Paidós. Barcelona, 1999

LÓPEZ GARCÍA, Guillermo (ed.) *El ecosistema digital: Modelos de comunicación, nuevos medios y público en Internet*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València. 2005 / Disponible en <http://www.uv.es/demopode/libro1/EcosistemaDigital.pdf>

MANCERA, Francisco, *Tiempo, técnica y civilización moderna*. Ernst Bloch, p. 215 en *Aproximaciones a la modernidad*. UAM-X. 1997

MIER, Raymundo, “Vértigos de la opacidad: tiempos y experiencia en el régimen tecnológico”, *Revista Tramas* No.25. UAM-X. México, 2006. p. 13-39

LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES EN LA PELÍCULA MEXICANA QUEMAR LAS NAVES

Dr. Vicente Castellanos Cerda (UAM – C)

Dra. Elvira Hernández Carballido (UAEH)⁹⁶

El objetivo de esta ponencia es analizar la película mexicana **Quemar las naves** con la finalidad de dar cuenta de cómo los ambientes, los personajes y las interacciones, se estructuran en torno a un proceso que va de la opresión a la liberación de los cautiverios que por género le corresponden a dos mujeres (una puta, una loca) y a un hombre homosexual.

Tres categorías orientan el presente análisis: ambientes, personajes e interacciones. Cada una permite entender una situación de sometimiento o de liberación, no por motivos voluntaristas, sino por el tipo de interacción cultural que los personajes construyen en sus **cautiverios**, sea para reproducir la desigualdad o para emanciparse.

Se decidió que como eje de esas categorías se presentará la propuesta teórica de Marcela Lagarde (2003) en torno a los cautiverios de las mujeres. Presentada como su tesis de doctorado en Antropología, la obra aporta categorías básicas para analizar a profundidad la subjetividad femenina y la manera en que la sociedad logra cautivarlas. Es así como la autora crea el término cautiverio, como *“una categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad”*. (Lagarde, 2003: 151)

La citada antropóloga afirma que las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger, y la posibilidad de decidir. La antropóloga caracteriza a las mujeres en cuanto al poder de la dependencia vital, el gobierno de sus vidas por las

⁹⁶ **Vicente Castellanos Cerda**. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en ciencias de la comunicación por la UNAM. Jefe y Profesor Titular “C” del Departamento en Ciencias de la Comunicación en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Perfil Promep. Líneas de investigación: semiótica y estética del cine, multiculturalismo y radio, video y política.

Elvira Hernández Carballido. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en ciencias de la comunicación por la UNAM. Profesora investigadora de tiempo completo del área académica de ciencias de la comunicación en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Perfil Promep. Especialista en estudios de género, feminismo, periodismo y comunicación.

instituciones y los particulares (los otros), la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretando en vidas estereotipadas, sin opciones.

Todo esto es vivido por las mujeres desde la posición de subordinación a que las somete el dominio de sus vidas que, en todos los aspectos y niveles, ejercen la sociedad y la cultura clasistas y patriarcales. En su obra, considera que existen los siguientes

tipos de cautiverios:

a) *Las madresposas.* Todas las mujeres por el sólo hecho de serlo son madres y esposas. Desde el nacimiento y aun antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres y esposas. La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres. Las mujeres son madresposas aunque no tengan hijos ni esposo, así como es cierto también que algunas mujeres con hijos o casadas, tienen dificultades para cumplir con su deber y asumirse como tales, o para ser identificadas como madres o como esposas, de acuerdo con los estereotipos de adscripción vigentes.

b) *Las monjas.* Es una mujer consagrada: mujer sagrada. Mujer que se entrega a Dios. Esa es su forma de estar en comunicación con él y de participar de su santidad, por lo cual vive una situación excepcional, predestinada a la vida religiosa. El Derecho Canónico de la Iglesia Católica Apostólica y Romana establece que la vida religiosa consiste en “*la consagración de toda la persona y manifiesta en la iglesia el admirable desposorio creado por Dios como signo de la vida futura. Así el religioso consuma su plena donación como un sacrificio ofrecido a Dios, por el que toda su existencia se convierte en un culto continuo a Dios en caridad*” (Lagarde, 2003: 482).

c) *Las putas.* Es la mujer social y culturalmente estructurada en torno a su cuerpo erótico y la transgresión. En un nivel ideológico simbólico, en ese cuerpo no existe la maternidad. La prostituta como grupo social disocia en su cuerpo la articulación entre los elementos básicos de la unidad genérica, de la condición femenina. La prostituta concreta la escisión de la sexualidad femenina entre erotismo y procreación. Entre erotismo y maternidad, fundamentos sociales y culturales de signo positivo del género femenino. La prostitución es el espacio social, cultural y social de la sexualidad prohibida, explícita y centralmente erótica, de la sexualidad estéril, de la sexualidad no fundante de futuro.

d) *Presas*. La autora destaca que todo cautiverio implica una prisión: un conjunto de límites materiales y subjetivos, de tabúes, prohibiciones, y obligaciones impuestas en la subordinación. Por fundamento tiene el dominio, y sirve a su reproducción. La prisión es una institución punitiva y pedagógica: mediante el castigo de unos cuantos, se erige amenazadora y ejemplar, como futuro para quienes se atrevan a transgredir las normas hasta pasar la tolerancia de los poderes. A diferencia de otras instituciones de recreación del poder, la prisión está destinada a los disidentes, a los transgresores. Se trata del espacio reservado a aquéllos que no aceptan el cumplimiento de las normas. Así, la prisión excluye y cerca, contiene en el aislamiento a los sujetos que no internalizan el consenso de acuerdo con su lugar en la sociedad y la cultura, y actúan fuera de la norma.

e) *Las locas*. Son las suicidas, las santas, las histéricas, las solteronas, las brujas y las embrujadas, las monjas, las posesas y las iluminadas, las malasmadres, las madrastras, las filicidas, las putas, las castas, las lesbianas, las menopáusicas, las estériles, las abandonadas, las políticas, las sabias, las artistas, las intelectuales, las mujeres solas, las feministas. En el mundo donde priva la axiología del bien y del mal, las locas son las muy buenas y las muy malas, aquellas mujeres cuyo despliegue exagerado en la vida las llevó a los extremos de la sinrazón. Para las mujeres, son locas todas las otras – locura de la enemistad-, y para los hombres todas las mujeres son locas – locura de virilidad-: ambas constituyen el paradigma político de racionalidad, o sea la locura patriarcal.

El cautiverio, como lo entenderemos en este trabajo, si bien priva a un personaje de su libertad por su condición de género, puede ser el punto de partida de cambios en el tipo de interacciones que se establecen en las relaciones interpersonales e, incluso, en otras que abarcarían escenarios familiares y sociales.

Los ambientes en la película son centrales. Dan origen al título, **Quemar las naves**, que cuando se convierte en un hecho, tal fue el caso de la decisión de Hernán Cortés, elimina todo deseo y posibilidad de regreso. La casona provinciana es la metáfora del navío que naufraga. En ésta es donde las interacciones domésticas evidencia la tensión cultural de una madre cantante (Eugenia), vedette en voz de uno de los personajes; la hija loca (Helena) enamorada del hermano y que renuncia a su vida por cuidar a la madre enferma; y el hermano (Sebastián) en búsqueda de su identidad

homosexual. La casona-navío si bien se constituye en el cautiverio físico de los tres personajes, a la vez, es el espacio privado donde cada uno encuentra la posibilidad de expresarse: Eugenia decide morir en su habitación; Helena aprende inglés, imagina viajes por lo que recorta ofertas e imágenes de múltiples lugares turísticos, además canta los éxitos de la madre; Sebastián pinta y se pasea en ropa interior. La casona es un hogar, es un refugio que no obstante somete a los tres personajes, somete a la madre a la muerte inevitable, a la hija a no salir ni al mercado y al hermano a la incompreensión de su familia.

El navío se hunde en el mar, es otra metáfora de cómo la casona está enclavada en una provincia del México tradicional, religioso y clasista. La casona no es un lugar del mal, aún no cae en total desgracia y por eso sus habitantes son tratados con cierto halo de culpa y lástima por parte de la familia rica que los cuida. Completan el escenario provinciano otros espacios: la escuela confesional, los espacios públicos del pueblo y una cantina. Lugares que sólo recorre Sebastián, el explorador que se atreve y no está atado por su género, decisión o enfermedad, a la casa.

Miedos, desafíos y deseos dan origen a las interacciones con otros que no se limitan al ámbito doméstico, sino que los trascienden al terreno de la cultura. Las interacciones entre los tres miembros de la familia están mediadas por el amor y por el hartazgo de no encontrar salidas. La muerte de la madre es el primer hecho que obliga a un cambio: a la venta de la casa y a la separación de los hermanos. La renuncia de Helena a Sebastián es otro dato del cambio, no por saberlo homosexual, sino por el deseo de él de abandonar ese lugar y de hallar otro a su gusto y conveniencia. Las decisiones dubitativas de Sebastián alargan la separación inevitable de los hermanos hasta la venta de la casa, decisión final de Helena, pues la mujer es la dueña del hogar y sólo ella puede decidir su suerte. Es decisión de Helena, una mujer, el quemar el más común de los cautiverios femeninos.

Las interacciones entre amor, hartazgo y cambio de esta familia, son sometidas al juicio social. La hipocresía de ayudar a los desamparados por una especie de culpa católica, es evidente en la familia rica, sobre todo en el personaje de Diana Bracho (Catalina). Tiene pocas apariciones en pantalla, pero contundentes como para convertirse en la voz de la conciencia tradicionalista. Catalina permite sacar a la luz las

contradicciones culturales, al ayudar a una familia fuera de la norma social, ayuda que reciben no sin cierto reclamo sutil por ser la familia que son.

A los ojos de la conciencia puritana, la familia define su anormalidad por motivos de la sexualidad de cada uno de sus miembros: una puta cantante, una loca incestuosa y un adolescente maricón. Con esta crudeza, el cautiverio es el mismo para los tres y no es sólo físico, sino también, o tal vez principalmente, cultural. Las redes sociales que la familia tiene con el exterior, como dijimos, están mediadas por la culpa y la lástima. Vista así la situación, se puede decir que la metáfora toma otras dimensiones: quemar la nave no es más la casa, sino la ciudad completa, la casa aprisiona pero es también libertad, en cambio la ciudad se debe abandonar de ahí se entiende porque Juan después del pleito en la escuela abandona “ese pinche pueblo” en sus palabras.

Los personajes cumplen roles de parentesco al interior de la familia: madre, hija e hijo. Todos se saben diferentes al pueblo y, a la vez, son parte de éste: el mal ejemplo que mantiene la funcionalidad de las familias tradicionales. Se sugiere una forma de nombrar a cada miembro, incluso en ocasiones es explícito, sea con sinónimos o con el apelativo más fuerte las referencias al rol de género son evidentes, como ya dijimos: puta, loca y maricón, pero en el fondo “buenas personas” o “hijos descarriados de Dios”. La culpa religiosa se convierte en lástima social: dinero, becas y apoyo moral, son los instrumentos de ayuda.

A continuación, detallamos el análisis por personajes:

A) *Sebastián*: En una secuencia un personaje le pregunta a Sebastián si conoce el mar. A las afueras del pueblo y ubicados en una parte alta con vista a un sistema de cordilleras, Sebastián, con los ojos cerrados, imagina el mar, mientras que Juan lo balancea suavemente e imita el sonido de las olas.

La secuencia que nos ocupa se halla contrapunteada por otra donde Helena lee un libro a su madre. Las habitaciones cercanas simbolizan dos situaciones diferentes.

Donde están ellas el cautiverio opresor está presente, la madre es esclava de su enfermedad, a su vez, la hija es esclava de la madre, ella lee, repetidas veces, un mismo libro. La lectura en voz alta de Helena si bien está dirigida por cercanía a la madre, está cuestionando la relación entre los hermanos.

Helena no comprende los motivos del comportamiento emancipador de Sebastián. Sebastián no confronta ni argumenta, actúa, y por el contrario la hermana

discurre. Los siguientes fragmentos extraídos de la lectura⁹⁷ forman parte de las dudas de Helena:

“Quisiera poder detenerme”, continuó con amargura, “hasta que hallamos muerto los dos No me importa lo que sufras, los sentimientos de ustedes me son indiferentes. ¿Por qué no sufriré? Yo sí sufro”.

“Sin duda te hallas poseída del demonio”, dijo él con ferocidad, “al hablarme de esta manera cuando te estás muriendo”.

“¿No comprendes que tus palabras se grabarán en mi memoria como un hierro ardiendo y que me seguiré acordándome de ellas cuando tú ya no existas?, ¿no basta a tu diabólico egoísmo el pensar que cuando tú descanses en paz, yo me retorceré entre todas las torturas del averno?”

“Es que no descansaré en paz”.

Dos temas sobresalen vinculados con la película: el sufrimiento de ellas que contrasta con la indiferencia de Sebastián y el anuncio de la muerte, del hecho egoísta de quien muere, mientras quien vive se tortura con los recuerdos. En suma, a las mujeres les corresponde perpetuar el cautiverio del sufrimiento, superado únicamente al momento de la muerte, en contraste, el hombre no sufre, es indiferente a la madre y a la hermana, él puede emanciparse en vida: la mujer cumple con su destino, el hombre lucha contra éste.

A los elementos discursivos de la secuencia, se suma el tratamiento audiovisual o puesta en escena. Las dos mujeres oyen fuera de campo la llegada de Sebastián quien inicia la transformación de su cuarto. El pizarrón de corcho con la información de los supuestos viajes planeados por Helena, es retirado para dar lugar a una serie de pinturas que simulan cielo y mar. Peces y estrellas que cuelgan de hilos, también forman parte de la instalación del joven artista. El ritmo acelerado de la música, las tomas de detalle a los pies de Sebastián, a sus brazos y torso desnudos, funcionan elípticamente para dar lugar a la metáfora, no la que logra el personaje en su cuarto renovado, sino la de representar la decisión de quemar la nave que deviene en otro símbolo: el de la libertad.

⁹⁷ Bronte, Emily (1847). **Cumbres borrascosas**. La clásica novela inglesa que narra un amor trágico donde la muerte juega un papel importante en la posibilidad-imposibilidad de realización.

La madre duerme tras la lectura y Helena se dirige a la habitación del hermano, sin decir palabra pero comprende el proceso de destrucción y creación que está llevando a cabo Sebastián, se consterna y se va. Helena no tiene rol en la nueva vida del hermano, eso le queda claro. El pizarrón de los viajes es de ella, no de él, lo de él es la emancipación.

El resultado narrativo de la secuencia no escapa al cliché cultural: el arte como sublimación, es decir, Sebastián, gracias a Juan y a su expresión artística, transforma el cautiverio de la casa en punto de partida de su liberación.

La puesta en escena de esta secuencia adquiere un significado más claro si la comparamos con la construcción audiovisual de la habitación de las mujeres. Veamos primer el siguiente cuadro para de ahí derivar algunas ideas.

Elemento de la puesta en escena	Habitación de ellas	Habitación de él
Dominante del color	Amarillos, colores cálidos	Azules, colores fríos
Actividad de la cámara	Sin actividad	Movimientos rápidos
Encuadre	Abiertos en su mayoría. Pocos encuadres de detalles, sólo en los casos con una clara intención informativa para comprender la trama.	Cerrados en su mayoría. Los encuadres abiertos coinciden con puntos de vista de un personaje.
Punto de vista	La cámara es siempre quien mira	Se superponen miradas de la cámara con las de Helena. Juego de miradas objetivas / subjetivas.
Sonido extradiegético	Sin sonido	Ritmo acelerado de la música <i>over</i> .

Si bien la información del cuadro es muy descriptiva, hay regularidades de tipo cultural que orientan la interpretación. Más allá de la necesaria verosimilitud narrativa que requieren las películas para ser como la realidad, al cautiverio femenino le corresponde un tratamiento audiovisual cálido, inmóvil y objetivo: el entorno de la mujer es el espacio doméstico que sólo ella puede mantener en equilibrio, sin exabruptos.

En contraste, el espacio masculino es liberador. El hallazgo de la identidad homosexual del hermano se da en un marco machista. Él, en su condición de hombre, se realiza fuera de la casa y pone en crisis a la hermana al trasladar el espacio externo al interno. Violenta el hogar cálido e inmóvil con su presencia fría (en los colores), en permanente movimiento (la cámara) y a partir de motivaciones personales que él experimenta a través del arte y no está interesado en verbalizarlas, mucho menos con su hermana.

Elas gustan de la lectura que habla directamente de la dificultad de los afectos, del transcurrir paradójico de la vida entre la tristeza y la felicidad. Él actúa por impulso creador y esto lo lleva a la autorrealización. A la madre, sabemos, le espera la muerte, a la hermana un futuro ambiguo y a él, la huida.

La secuencia termina con una clara división de roles debidos al género de hermana - hermano: ella aprueba, mientras que él no comprende e inicia el viaje. Ella es la madre sustituta, la comprensiva, la que guarda silencio y se alegra por la liberación, él hace su vida para sí.

b) Helena: Helena sueña con viajar, estudia idiomas, cuida a su madre y ama a su hermano. Es un ser para los otros. Sus planes de recorrer el mundo solamente tienen razón si Sebastián la acompaña. Su carácter fuerte siempre se pone a prueba para controlar los dolores de su madre e inyectarla a tiempo. Externa su sensibilidad solamente cuando reafirma que su madre y hermano la necesitan. El deber está encarnado en los otros. Sus relaciones con los otros son absolutamente materializadas: simbólica, económica, social, afectiva e imaginariamente.

Helena es servidora voluntaria de los deseos, necesidades y miedos de una madre enferma y un hermano homosexual. Cada decisión que toma, cada acción que

lleva a cabo, cada deseo externado y cada deseo muerto parecen surgir solamente para los otros. Parece existir únicamente si existe para los otros.

Tan así vive para los otros que está más veces en sus cuartos que en el de ella misma. Incluso es el cuarto de Sebastián donde coloca su pizarrón de corcho y clavados en él las fotos de esos viajes con los que solamente ella sueña. No protesta cuando su hermano arrincona ese objeto para dibujar su mural azul que representa el mar. Sabe que su hermano no tiene los mismos sueños que ella. Se resigna a verlos abandonados, olvidados, marginados. Ese pizarrón de corcho parece ser ella misma. Arrinconada y olvidada, como muñeca fea.

Será en el cuarto de la madre donde pondrá a prueba su fortaleza y su sensibilidad. Cuando fallece su madre, Helena se refugia en el cuarto materno y deja fotos, adornos y ropa que le permiten evocarla. Al mismo tiempo integra las pinturas de su hermano.

No hay pasado en ella, solamente una foto de la infancia delata que en algún momento fue hija y fue niña feliz, ingenua y graciosa. Su gusto por ponerse los vestidos de su madre, uno en especial, delata una autoestima latente. El color rojo y el diseño seductor del vestido materno la hacen lucir bella, transformar su rostro en una mujer ilusionada, hasta recibe un piropo del tío que los cuida.

Su voz, confundida con la de la madre cantante, emerge desafinada pero curiosa, inquieta y delatadora, necesita que la escuchen, pero ni ella misma sabe cómo pedir auxilio, cómo pedir amor, cómo vencer a la soledad. Sin embargo, la letra de la canción quiere delatarla: *“Un día me voy a ir y no volveré jamás, sé que debo continuar, mi vida en otro lugar. Un día me voy a ir, prefiero la soledad a vivir sin libertad”*.

Cada día del presente es rutinario y desgastante, el futuro es mera ilusión. Sin su familia se siente una mujer carente. Está cautiva en una casa, en un hogar donde no vive para ella, no tiene privacidad, ni descanso ni protección. Intuye que el cuidado de los otros es el último refugio de su felicidad. Siempre dentro de la casa, Helena está cautiva, pocas veces feliz, siempre desesperanzada. Pero la primera vez que decide salir de la casa, el ambiente, el escenario y su rostro delatarán un aire liberador. El afuera resultará absolutamente liberador. En la calle hay sol, luz, gente, juegos, un parque lleno de árboles y hasta una agencia de viajes que promete esos viajes que siempre soñó.

Adentro se queda la casa con su pasado, sus hojas secas y los recuerdos guardados en cajas. El afuera es su futuro ventajoso. El adentro su pasado amargo.

Helena se expresa con cariño cuando nota frágiles a su madre y hermano, pero también expresa castigos y negativas cuando se siente traicionada o ignorada. Carga con el cuerpo de su madre desde que ésta enfermó. La ayuda a bañarse, la limpia, la viste y la arrulla con sus lecturas. Incluso, carga con el cadáver materno, decide cómo arreglarlo, cómo ponerlo presentable y dispone de los restos para la inexistencia.

Además carece de una figura materna. Bien dice Marcela Lagarde: *“La madre pródiga es, a la vez, una carente y, en el dimorfismo genérico que se expresa en la relación con su hija, en contraste con su hijo al que prodiga, establece en ella la carencia como vivencia de sí misma y la prodigalidad, como recurso para allegarse a los otros. La madre lacta simbólicamente a su hija como una carente, porque es su igual genérica, y con ello la dispone a la búsqueda de lo que le falta”*. (Lagarde, 2003: 400)

Sin embargo, hay instantes donde la figura materna brilla. La escena en que Eugenia maquilla a su hija y sutilmente le dice que a ella no les sienta el tono rosa, *“es para secretarias y esposas de presidente, a nosotras no nos va”*. Y le pone un tono rojo fuerte, son mujeres fuertes.

En tanto Sebastián representa para Helena el hijo y el hombre que ama. Por un lado, le fue heredado en vida por su madre para que lo cuide por ella. Helena acepta como una obligación natural y se convierte en el contenido central de vida. Es así como se convierte en la protagonista directa de la reproducción social, afectiva, material e intelectual de su propio hermano. Todo ello va conformando su propia identidad. El afecto materno que a los dos les ha hecho falta, ella lo cubre con su hermano, pero para ella dicho afecto siempre estará ausente.

Pero esa ausencia de afecto, ella la transforma en un amor incestuoso, en esa relación carnal entre parientes dentro de los grados en que está prohibido el matrimonio, reza la definición más formal. El incesto es comprensible. Sebastián es el único hombre con el que se relaciona, existe una dependencia vital de ella hacia él. Es su hermano pero lo cuida como a un hijo, sin serlo; lo trata como a un esposo, sin serlo; y, está enamorada de él pese a reconocerlo como su hermano. Se ha entregado a él en el servicio y ha creado un lazo invisible conyugal. Helena rompe con un ideal materno y

esta Yocasta del siglo XXI no se siente culpable ni cree en castigo alguno. Puede dudar, pero no se castiga ni se condena. Besa al hombre que ama, aunque sea su hermano. Reclama su homosexualidad con violencia. Se agreden, se lastiman, se alejan y se vuelven a buscar.

El público que presencia esta situación puede murmurar en la sala de cine: “está loca”. El crítico que hace la reseña puede describir a Helena como loca. Quien relate la película a un amigo al narrar las situaciones que vive la persona no dudará en agregar, es que estaba bien loca.

En la reflexión antropológica de los cautiverios de mujeres, la autora advierte que *“en un mundo donde priva la axiología del bien y el mal, las locas son las muy buenas y las muy malas. Para las mujeres, son locas todas las otras. Para los hombres todas las mujeres son locas.”* (Lagarde, 2003:687)

Sin duda, Helena está encerrada en el cautiverio de las locas, pero sus locuras (obsesionarse con cuidar a su madre, enamorarse de Sebastián, agredir a su nana y cocinera, rentar un cuarto a una joven desconocida) han surgido como producto de las dificultades para vivir a partir de las contradicciones no reconocidas como tales. Así, esconde sus inseguridades en un vestido de su madre, esconde sus gritos de auxilio en cantos y busca el amor en el único hombre que tiene a su lado aunque sea su hermano.

¿A cuántas cosas ha tenido que renunciar Helena? ¿En su vida cotidiana cuántas veces se siente mutilada? ¿A cuántos sueños ha renunciado? Sufre la opresión de su casa, de la familia y de sus sueños. Vive en soledad aunque cuida de los otros, esa soledad ha sido demoledora para ella. *“Su problema consiste en que no sólo pierden al otro, sino la parte de ellas mismas que sólo pueden ser con el otro y la que es el otro. La ruptura es desgarradora... la mayoría se quedan solas”.* (Lagarde, 2003: 703)

Sin embargo, la locura de Helena es transgresora, maldice su vida pero al mismo tiempo mientras lee, recorta paisajes de lugares bellos del mundo, aprende otro idioma, se mira soñadora en el espejo y planea aventuras con su hermano, enfrenta fragmentariamente la condición de su feminidad y de lo que desea ser, de lo que le orillan a decidir y de lo que prefiere soñar. Así vive en desasosiego, depresión, tristeza, angustia y soledad. Todo eso la lleva al mal carácter y a las exageradas muestras de cariño. A matar sutilmente a las hormigas combinando veneno con azúcar.

Sin embargo, la locura de Helena es observada desde la racionalidad patriarcal. *“Son verdaderamente locas para la cultura patriarcal aquellas mujeres que por la imposibilidad, desobediencia o rebeldía, transgreden las cualidades de la feminidad”* (Lagarde, 2003: 709). Helena quiere romper con lo que se espera de ella, con las tareas que le han impuesto, con las responsabilidades maternas asignadas a la fuerza, quiere ser ella misma. Y planea huir, confronta la realidad vivida, acepta la separación y se va sola, y loca, a realizar su sueño de viajar por el mundo.

c) *Eugenia*: Madre de Helena y Sebastián, padece una enfermedad incurable que la tiene en cama, con dolores insoportables, postrada por siempre en la cama, dependiente de los demás para cualquier movimiento o decisión.

Su cuarto es el único espacio que habita y donde puede estar en su mundo, en sus recuerdos, con su dolor y su próxima muerte. El ambiente es cerrado y opresor. Los objetos de la habitación permiten descubrir un pasado de luz y belleza, de triunfos y reconocimientos a su calidad artística. Un tiempo suspendido en un ayer donde la salud dibujaba un rostro sonriente en una fotografía. Un tiempo suspendido en la portada de un disco de acetato, de donde surge una voz liberadora que contrasta con un quejido opresor de una mujer enferma. Pero su voz saliendo de la bocina de un viejo tocadiscos evoca y presagia, promete y advierte: *“Parece el final pero es mi principio”*.

La cama es también su refugio y su tortura, el nido donde puede abrazar a sus hijos y sentir que todavía puede protegerlos.

Eugenia es una madre ausente, que por enfermedad decide cederle su rol a su hija. Sin embargo, su papel materno tiene esbozos de existencia cuando transmite valores, responsabilidades y sacrificios, cuando abraza y murmura frases cariñosas a su hijo e hija.

Al mismo tiempo, es una madre sola, sus hijos fueron concebidos fuera del matrimonio. No se sabe quién fue el padre ni se hace referencia alguna a su existencia. Ser madre soltera la etiqueta ante los demás, fue usada eróticamente por el otro, que no le cumplió, que no se quedó con ella, que la dejó embarazada y con responsabilidades para toda la vida, que enfrentará sola.

Pese a ser madre, institución alabada y reconocida, Eugenia es rechazada por la sociedad porque ejerció la sexualidad fuera del matrimonio y decidió enfrentar la

maternidad sin paternidad. “*La madre sola ha violentado los tabúes más importantes de la sexualidad: eróticos, maternales y conyugales*”. (Lagarde: 410)

Además de ser madre sola, no es considerada una buena mujer. Se dedicó a la vida fácil, fue cantante de algún lugar de poca honorabilidad, cabaret, carpa o salón nocturno. Donde seguramente iban hombres a admirarla. Hombres que la usaron y la dejaron sola, con hijos sin padre. Seguramente fue amante, vivió en amasiato y este tipo de relación está vinculada con el goce, el placer, la diversión, por ello es juzgada y rechazada por los familiares más cercanos.

Por haber sido poseída por un hombre fuera del matrimonio, por haberse quedado embarazada, se le juzga y condena, su comportamiento sexual transgresor, la condena. La sociedad la descalifica de inmediato: fue mujer fácil, andaba de loca, es puta.

La palabra puta es utilizada como una mala palabra, que se ha manejado como sinónimo de mala mujer. No necesariamente hace referencia a la mujer que vende su cuerpo, “*puta, puede ser en realidad una prostituta como tal, sino una mujer decente, madresposa respetable; sin embargo, algo hace evidente en ella, para quien la enjuicia, la lascivia, verdadero contenido del ser puta. Así, puta y prostituta son y no son palabras sinónimas.*” (Lagarde: 563)

Eugenia fue en su pasado cuerpo erótico y simbolizó la sexualidad que no reprimió deseos ni placer, por eso no es aceptada y es olvidada por la sociedad. Una sociedad que sin prueba alguna supone que fue una mala mujer por el lugar donde trabajó. Se le califica despectivamente como cabaretera, mientras ella se atisba como una mujer que disfrutó del escenario al cantar para los demás, para un público seguramente nada elegante. Cantar para los otros, con ropa sensual, exhibir su cuerpo mientras cantaba para un público mediocre, la han convertido ante los ojos de los demás en puta.

Ella no se mira en el falso espejo que han construido los otros, aunque su sexualidad ha sido reprobada para los demás no hay culpas ni fracasos. Solamente la enfermedad la ha vencido. Pasará el tiempo entre los dolores y la inconsciencia y entre los momentos tranquilos y las recomendaciones a Helena para que cuide a su hermano, para que realice en él ese papel materno que ella ya no puede desarrollar.

Eugenia es y no es madre, es y no es hija, es y no es puta. Tolera una larga agonía y solamente su muerte logrará liberar a sus hijos de los cautiverios donde están encerrados. Su muerte será el detonante de acciones y reacciones, de confesiones, pondrá fin a secretos guardados y hará realidad los sueños que mantuvieron a sus hijos sobreviviendo en su vida, y realizándose en su muerte.

Reflexiones finales

Quemar las naves, desde una mirada masculina, con un guión que puede ser muestra de la equidad de género pues fue escrito por un hombre y una mujer (el director y la actriz María Renée Prudencio), una mirada analítica también respaldada en una equidad de género, descubre y advierte que el ser hombre y el ser mujer no siempre encontrará en el cine falsas imágenes, proyecciones de mitos y temores masculinos *versus* perversiones femeninas. Hace suponer que se puede mirar sin inhibiciones los cautiverios y las relaciones de género, que la mirada puede ser autónoma ya sea de un hombre o de una mujer, quebrando o cuestionado roles de género.

Los tres personajes tienen ataduras de género, pero desde su experiencia de vida intenta romper o aflojar. Si bien están cautivos entre el amor y el hartazgo, la muerte será el siguiente paso para la libertad o autonomía de los que queden con vida. Oscilando entre la lástima y la culpa, el miedo y la prisión hogareña, los tres personajes deben decidir entre vivir en la opresión o en la libertad. En seguir encerrados y presos de sus culpas, o salir a la calle y disfrutar una manera diferente de vivir.

En cada secuencia, en cada toma, en cada ambiente, objeto y hasta vestuario, los personajes delatan lo que son y lo que no quieren ser, lo que está encadenándolos en el pasado y lo que puede liberarlos a un futuro incierto pero independiente.

Sebastián es quien puede salir de la casa, el color azul del mar le da un tono de esperanza a sus sueños y la pintura es una forma de expresión liberadora de sus sentimientos. El espacio masculino que ocupa es liberador y logrará hacer la vida para sí mismo.

Helena es un ser para los otros, vive para su madre, ama a su hermano y sueña con viajar. Su modo de actuar la puede clasificar como una loca, pero esa locura la motiva a tomar la decisión que la libera, sale a la calle y ahora intentará decidir su vida.

La soledad que le espera no es sinónimo de castigo o maldición, representa autonomía y libertad.

Eugenia es una madre sola, su pasado la condena al cautiverio de puta, la muerte la obliga a hacer de su hija una mujer fuerte y de su hijo un joven solitario. Su muerte representará el espacio liberador de sus hijos. Los cautiverios que les marcaron la vida, desaparecerán con su muerte.

Sin duda, **Quemar las naves** es una película mexicana con mirada masculina que descubre y muestra los cautiverios de dos mujeres y un homosexual, esos espacios que se han caracterizado por la subordinación al poder, la dependencia vital y la obligación de cumplir con un deber que estereotipa y limita. Cautiverios donde los personajes del filme parecen consumirse pero que en el momento en que deciden quemar las naves, su futuro se torna liberador.

Bibliografía

- BORDWELL, David, *El significado del filme; inferencia y retórica en la interpretación cinematográfica*. Paidós. Barcelona. 1995
- BORDWELL, David, et al, *El cine clásico de Hollywood: estilo cinematográfico y modo de producción hasta 1960*. Paidós. Barcelona. 1997
- DEL COLLADO, Fernando, *Homofobia. Odio, Crimen y Justicia 1995-2005*. Tusquest. México. 2007
- ELSAESSER, Thomas and Warren Bunckland, *Studying Contemporary American Film: a Guide to Movie Analysis*. Arnold. Great Britain. 2002
- ECKER, Gisela, *Estética feminista*. Icaria. Barcelona. 1986
- GARCÍA LORCA, Federico, *Poeta en Nueva York*. Lumen. Barcelona. 1998
- LAGARDE, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presa y locas*. UNAM. México. 2003
- SILVA HERZOG, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, Joaquín Mortiz. México. 1999
- VELÁZQUEZ, Carolina, “Calderón: desdén y caos frente a violencia hacia las mujeres”, *CIMAC noticias*, primero de febrero de 2008, www.cimac.org. 2008

PARTE 4.

GÉNERO Y

DISCURSO

El discurso periodístico como pensamiento en femenino de Catalina Zapata de Puig, feminista mexicana

Alma Lorena García Yépez*

El discurso de Catalina Zapata permite vislumbrar el pensamiento en femenino a finales del siglo XIX; una mexicana que logró plasmar por escrito sus aspiraciones: siendo la mujer parte de “la otra mitad de la humanidad” que buscaba la igualdad con el hombre, pero no cualquier igualdad, pues a través de sus palabras permite vislumbrar que había distinguidas diferencias.

Pensar en femenino implicaba, para esta escritora, dedicarle tiempo a la educación e ilustración de las mujeres por parte de las instituciones, y que ellas tuvieran un cambio en la apremiante necesidad de “progreso de la humanidad”, porque implicaba generar una nueva forma de ir hacia la ilustración del “bello sexo”.

Catalina Zapata escribió en la publicación semanal *Las Violetas del Anáhuac*, abordando temas femeninos, pero haciendo hincapié en las circunstancias particulares, tanto de la infancia como la ancianidad, en forma irónica abordó el tema de la suegra.

Es en mi opinión la más viva expresión del discurso feminista del momento. Para las mujeres ilustradas era indispensable hacer notar la nueva construcción identitaria como sujetas en la esfera pública, al incorporarse la trabajo asalariado. Permanecieron implicadas en una forma peculiar del “ideal femenino” de su tiempo.

En este caso nos referimos al feminismo decimonónico que avanzaba en el pensamiento ilustrado y que llegaba de Estados Unidos y Europa.

Presentación teórico-metodológica

El objetivo de este trabajo es mostrar el discurso de Catalina Zapata, quién pertenecía a un grupo de mujeres ilustradas que se encontraban *posicionadas*, desde una perspectiva feminista, y analizar su pensamiento plasmado en sus textos, es mostrar

* - Maestrante en Comunicación por la UNAM, ha participado en el Cuarto Encuentro Nacional de Empoderamiento Femenino con el tema: “Las hijas del Internado número 1, *Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega, alcances y proyección (2008)*”. presentó una ponencia en el Cuarto Congreso Nacional de Investigación Social, con el título “El discurso periodístico sobre la pena de muerte en Mateana Murguía, pensadora feminista mexicana”, ambos eventos realizados en la Universidad de Hidalgo, ICSHu. Colaboró en el XX Encuentro Nacional AMIC con la ponencia “El discurso histórico como una práctica social de las mujeres porfirianas”. Efectuado en Mayo de 2008, Monterrey, Nuevo León. zepeyal@yahoo.com

la relación que guarda situación de género con su contexto y específico y cómo elaboró un discurso con sello feminista, transgresor, cuando socialmente no estaba “bien visto” que la mujer tratara asuntos públicos o se exhibiera en público, pues corría el riesgo de ser descalificada por “convertirse una mujer pública”.

Es por ello que la perspectiva de género es el marco teórico imprescindible para abordar esta problemática en el discurso de Catalina Zapata, feminismo y género no son categorías separadas, sólo que en este caso es encontrar estas marcas discursivas y otras que develan sus textos.

La metodología empleada, para este trabajo, será a través del Análisis del Discurso desde la hermenéutica profunda. Es pertinente señalar que será abordado desde la Teoría de la Interpretación que plantea Paul Ricoeur para establecer las categorías y conceptos base de un modelo que he elaborado para destejer el entramado de los textos para luego reconstruirlo y mostrarlo desde una lectura del siglo XXI.

La Teoría del Punto de Vista Feminista planteada por la doctora Norma Blazquez, será el piso de fondo, en el que me apoyaré para emplear las categorías de perspectiva, focalización y voz, posicionamiento, entre otras, que se encuentran en el modelo de análisis seguir, para resaltar el empoderamiento que algunas mujeres como Catalina Zapata encabezaron en un momento histórico del porfiriato.

En el presente trabajo haremos una retrospectiva y análisis del discurso de esta mujer que ha sido prácticamente anulada de la historia por el olvido. Es por esto, que me permito ser parte de la urgente recuperación de la memoria femenina para crear referentes para las mujeres y desmontar el lugar que se les ha asignado socialmente y en este caso particular en el periodismo, como objetivo particular de este trabajo.

Con esto pretendo aclarar que el término feminista está completamente ligado al de género en un sentido histórico, ya que enmarca el movimiento de las mujeres por sus derechos, que ha sido un proceso de empoderamiento.

Su contribución es cambiar el pensamiento de la mujer porfiriana, primeras ideas feministas

Primero es conveniente recordar en qué contexto es que aparece este discurso de Catalina Zapata, aunque se dirige a mujeres en general, por el número de analfabetas,

y que en su mayoría eran mujeres, los que podían leer y tenían mayores posibilidades de ser leídas era por hombres.

Por la forma en que se pensaba lo femenino en el sentido de que se ocupaban temas correspondientes a las mujeres y desde un lugar en el ámbito de lo privado, lo que se esperaba de una mujer, casada con hijos, era su “recato” y “silencio”, pero su dedicación y esmero en las labores de atención a los hijos y al marido, no que se dirigiera a un interlocutor social y además pidiera fuera reconocida su independencia. Catalina Zapata entonces era una novedad pues hablaba desde esa posición femenina pero transgrediendo la norma implícita para las mujeres.

En cuanto a lo feminista, me referiré al pensamiento de las mujeres en cuanto al reconocimiento de sus derechos civiles, laborales, económicos y políticos.

Del régimen social porfirista emerge el pensamiento feminista mexicano, como una forma de pensamiento en femenino, ocupándose de las necesidades y aspiraciones de las mujeres, así como de hacer hincapié en su condición de sumisión al hombre.

A casi dos siglos de distancia surge la pregunta ¿por qué referirse a una mujer casi desconocida?, ¿qué sentido tiene estar rescatando constantemente a mujeres del olvido en la historia de México? si fueron sucesos que en la actualidad parece ya nada tiene que ver con la mujer y su situación actual particularmente con las periodistas.

Académicamente, en la década de los 1980, comenzaron a realizarse investigaciones en el sentido de reconstruir la historia de México, porque encontraron que no había mujeres o muy poca eran visibles en su participación social.

En esta búsqueda constante que inicio hace tres décadas apenas; me ubico para continuar esa labor al pretender contribuir con este trabajo de rescate para cubrir las lagunas que poco a poco se van resolviendo con trabajos, a partir de entonces, en los que ya se mencionan las publicaciones femeninas del periodo porfirista sobre todo la prensa que ha sido lo pendiente, aunque se ha estado haciendo trabajos sobre un semanario titulado *Las Violetas del Anáhuac*, es de allí donde surgen las plumas hasta hoy desconocidas y a quiénes es necesario sacar de la oscuridad del pasado.

No es, actualmente, un trabajo novedoso el rescate de mujeres en la historia y menos las que escribieron en *Las Violetas del Anáhuac*, pero si es una aportación que no se ha hecho, el analizar su discurso desde el lenguaje mismo que emplearon para ser

escuchadas, aunque en su momento no sucedió como esperaban, hoy sí es de suma importancia contribuir a la reconstrucción de la memoria de las mujeres en la historia, porque ha afectado significativamente a la sociedad y en particular al periodismo en México.

Pues bien, encontré que esta mujer fue prima de Dolores Correa Zapata, quién también fue una destacada escritora y literata que colaboró en el semanario *Las Violetas del Anáhuac*; lo interesante de su testimonio, plasmado sus textos que se publicaron entre 1888 y 1889, fue la mirada con que veía las aspiraciones de las mujeres ilustradas entre quienes ella se incluía.

Se desconoce el dato de la fecha de su nacimiento así como el de su muerte, seguramente se necesitará una investigación más exhaustiva que la presente para encontrar con el paradero de estos datos importantes, pero en este caso no tan relevantes en el sentido de que su discurso que es el que ha trascendido su época y es por ello que me ocupan sus textos porque es la única manera de acercarnos a ella como lectores del Siglo XXI.

Lo que sí conocemos y pudimos constatar con las investigaciones de la doctora Carmen Ramos Escandón es la condición de la mujer en el porfiriato; por un lado estaban las mujeres trabajadoras y que pertenecían a las familias más pobres y marginadas a quienes se distinguía por sus harapos y condiciones de subalternidad sirviendo en las casas de los potentados y políticos, militares e intelectuales que contaban con los recursos para ocupar trabajadoras domésticas en su mayoría eran las que se ocupaban, las costureras y las nodrizas en menor medida. (Ramos Escandón, 1

Las “señoras y señoritas porfirianas” eran un retrato de lo femenino, era considerada como sujetas de minoría de edad, confinadas a las “labores propias del hogar” para ser nombradas “Ángel del hogar” o “La perfecta casada” “mujer recada de modales muy mesurados, de expresión pausada y gesto sumiso, que llevaba el cabello recogido y falda larga, en una actitud que se antoja, tal vez, monjil”. (Ramos Escandón, 1992).

La mujer, en general no tenía ninguna posibilidad de sobrevivir sino era con la presencia de un tutor varón de la familia que se hiciera cargo de su manutención y velara por la mujer, en la medida en que su relación era por conservar la honra de la familia, ya que en ella se depositaba este cometido.

Comenta la investigadora: *Las leyes sociales nos excluyeron de las grandes escenas de la vida pública, nos dieron la soberanía de la doméstica y privada. La familia es y era nuestro imperio, nosotras cuidamos de satisfacer sus ocupaciones de mantenerla en paz de conservar en ella el “sagrado depósito de las buenas costumbres”. De allí la importancia de enseñar a las niñas todo lo que se refería y refiere al desempeño de estas atribuciones.* (Ramos Escandón, 1992: 151).

En este panorama la mujer porfiriana a las mujeres ilustradas se les había enseñado con profesores que asistían a su casa en clases privadas, para aprender a leer, escribir y un poco de historia, debido a la migración de estadounidenses protestantes que promovió el gobierno porfiriano es que llegaron a establecerse escuelas primarias y secundarias privadas donde la educación era más o menos laica. De estas mujeres una pequeña cantidad entre las señoras, por supuesto, ya casadas, se encontraba Catalina Zapata de Puig.

Catalina Zapata de Puig, originaria de San Juan Bautista, Tabasco, dedicó algunos textos para que fueran publicados en el semanario *Las Violetas*, de los cuales conocemos tres publicados en diferentes números del periódico fueron los títulos de *Las mujeres de este siglo*, *La suegra*, *La infancia* y *La ancianidad*.

De la autora, un posicionamiento como interacción social

Refiere a la autora que elaboró el texto y que firma el mismo. En este sentido hay un posicionamiento: Íntimo que implica el yo y mi mundo, público el otro y su mundo, y Social nosotros y nuestros mundo.

Ella se sitúa en el otro y su mundo, también se implica en nosotros y nuestro mundo.

Originaria de San Juan Bautista, Tabasco, Catalina Zapata de Puig, fue una escritora periodista mexicana, que puso en su discurso temas como la infancia, la ancianidad y la mujer ilustrada que representaba una visión de progreso, como un intento de generar el debate público.

Catalina Zapata de Puig Ilustrada pertenece a la clase media del porfiriato, prima de Dolores Correa Zapata hija de intelectuales, escritora, literata y periodista. Se sobre puso al ideal femenino de permanecer sólo al cuidado de los “deberes en el hogar” y se lanzó a escribir sobre la necesidad de concebir aspiraciones femeninas a

través del estudio y la ilustración, del conocimiento en cómo ser mejor madre y esposa. Dentro de una concepción protestante de la divinidad que procura el mejoramiento de la vida a través de trabajo.

Del pensamiento en femenino al texto como acontecimiento

Seleccioné el texto *Las mujeres de este siglo*, el cual contiene los elementos más relevantes de su producción, así como el tema central que fue para la autora “la mujer”, las características primordiales de su pensamiento se refleja en su forma discursiva. Las palabras y oraciones en negritas son para señalar las enunciaciones y sus implicaturas.

Este artículo podría clasificarse como de opinión, ya que no representa una noticia en sí sino que dilucida sobre un tema concreto que el interesa a la periodista que es la situación que ella mira de la “la mujer”.

Comenzaré por el punto de vista que asume la autora en la primera línea del texto al referirse a un ente genérico, se dirige a sus interlocutoras femeninas. Enfrenta sus percepciones hacia un crecimiento y empoderamiento de la mujer que “sabe”, es quién se abre las puertas al progreso. En su enunciación incluye a la mujeres ilustradas que comparten sus punto de vista.

Plumas esclarecidas, honra de nuestro sexo

Enuncia el nuevo “deber ser” de la mujer. Menciona que las aspiraciones de la mujer son hacia el progreso de la civilización, se dirige a las y los que no quisieran un cambio en la mujer y base de su contante repetición “mujer ilustrada” “mujer educada” se recuerda, así misma la relación que “debe” guardar con el hombre. Cuando lo afirma es un entendido que así está destinado que sea.

Ella, la autora, se dirige a sus interlocutoras e interlocutores, evocando el futuro con la emoción porque se incluye así en su relato. Ella habla por todas la mujeres y se habla así misma.

En este sentido no delega, a otras mujeres que son parte del relato y a la humanidad, su participación. Al presentar su punto de vista, se enmarca en el plano ideológico, en la medida en que una ideología es el sistema que regula la visión conceptual del mundo del texto periodístico, en todo o en parte. Puede ser la del autor o la de los sujetos enunciados .

Nos referimos a la “enunciación” como la define Benveniste “es el acto mismo de producir un enunciado y no el texto del enunciado en sí”. En este orden de ideas en la enunciación la lengua se efectúa en una instancia de discurso. Dando origen a que toda enunciación sea explícita o implícita.

“Así pues en el proceso de enunciación hay que estudiar y considerar los cambios léxicos que la enunciación determina, a fraseología que es la marca frecuente, también la oralidad y así mismo distinguir la enunciación hablada de la enunciación escrita. Esta se mueve en dos planos el escritor se enuncia escribiendo y dentro de su escritura, hace que se enuncien otros individuos”.
(Benveniste, 1985: 18)

“Las mujeres de este siglo” son las que escriben y por supuesto se incluye; en ello encontramos la polifonía interna porque reside en ella como parte del tema de enunciación.

Las siguientes líneas denotan en la autora un hecho el de “la nivela al hombre”, es una manera impersonal de un suceso que da por sentado. En cuanto a la acción que expone “Debe”, no es un hecho consumado sino una obligatoriedad a futuro.

Si consideramos a Ducrot el contenido informativo de la enunciación difiere de la contenido signifiante, para el primero se refiere a la información que proporcionan las palabras y no cambia, mientras que en el segundo, caso hay un referente que da sentido a la oración y que va cambiando de acuerdo con el énfasis y de acuerdo con la idea lógica y correspondiente de la enunciación. (Ducrot, 1994: 18)

En las siguientes frases extraídas de uno de los párrafos del texto encontramos “el magisterio de su poder intelectual y moral” refiriéndose a las atribuciones que la autora le brinda a las actantes, son dos capacidades, puesto que poder sería una capacidad de ejercer.

La mujer colocada en el magisterio de su poder intelectual y moral que es lo único que la nivela al hombre, debe gozar de las prerrogativas de éste, para ayudarle en la difícil tarea de modificar las costumbres de imprimir en la prole el sello de la virtud

Ahora bien, siguiendo a Benveniste, Ducrot afirma que en la enunciación da voz a otros, estudia todos aquellos aspectos relacionados con quién produce el discurso y cómo lo hace, a sí como a los otros que enuncia, es llamada polifonía.

La situación que encadena estos párrafos es la condición social de las mujeres del porfiriato, es una evaluación que hace la autora, a la vez que denuncia, da la esperanza del cambio al revalorar el lugar de las mujeres en la sociedad, habla de un referente “mujer” es un ideal al que se refiere, pero en estos párrafos la es real y se convierten sus enunciadas en “las mujeres” reales.

la mujer ha logrado ocupar en nuestros días, el lugar que le corresponde, como eterna compañera que ha sido, es y será de esa mitad, que con el título de hombre la tuvo bajo su tutela tantos siglos, para dejarla sumida en las sombras de la ignorancia, al no creerla digna de obtener las dotes intelectuales, sólo reservados a éste en el palenque de las letras la mujer, es ya el auxiliar eficaz de nuestra civilización; y empuja al hombre a sus deberes, porque iniciada en los misterios de la ciencia y la filosofía, sabe que de ella depende el hilo conductor que ha de guiar a las nuevas generaciones por el sendero de lo justo, marcando al mundo una etapa en la ascensión que lo lleva al apoteosis de todo lo noble, bello y grande.

La teoría de la Argumentación que plantea Ducrot se refiere a todas las relaciones argumentativas entre enunciados no se deduce de sus contenido informativo.

La mujer instruida, encontrará en el estudio y la meditación felicidades inmensa, que sólo habrá conocido después de adquirir esta instrucción que la separación de los triviales pasatiempos en que anega el descreimiento de una educación descuidada.

La mujer que dedica sus horas al desarrollo de su inteligencia [...] y ahora que los que la aman dirijan también sus pasos por ese recto sendero que los lleva a la contemplación de mundos siderales que hacen soñar al hombre con todo lo bello y esplendente de la herencia futura de las almas.

La secuencia de frases dedicadas a la manifestación de un deseo propio de la autora que intenta magnificar la aspiración de la mujer ilustrada. La autora maneja un referente que tiene sentido en el deíxis de la institución que promueve la “idea de mujer para los otros”, parece que este aspecto contrastado con la idea de mujer ilustrada, educada no concuerdan, pero la mujer que escribe tiene que reflejar lo que a la mujer de su contexto hace digna de respeto y es esa dedidcción aunque en definitiva es su referente hay contradicción, porque desde el punto de vista de la enunciación da sentido para no ser descalificada y está marcado en el segundo párrafo:

La mujer instruida, es hermana del desvalido, [...]y ama al pobre y al rico, al criminal y al justo, a los pequeños y a los grandes y a los instruidos y a los ignorantes, porque sabe que todos son hechura del creador, y pide a éste, eleve al chico, perdone al malo, consuele al triste, ampare al desvalido y regenere al réprobo. La oración en sus labios se hace sublime emisión de peticiones santas formuladas en el hábito de sus pensamientos acrisolados, y la dirige con la fe poderosa que tiene de ser escuchada por el Padre misericordioso y justo.

Por último, la mujer ilustrada, no desdice nunca sus atribuciones de mujer, y si alcanza los lauros del saber, no será para enorgullecer su corazón, sino para impregnarse en la aureola de santidad que rodea a todos los mártires de trabajo; porque si sus costumbres sencillas adecuadas a su sexo, no la alejaran demasiado del núcleo del amor en que viva sino es para ser el apoyo de los seres que ama, cuando la suerte la condena a carecer de un protector natural, en la azarosa carrera de la vida

Reconoce y explícita la autora la situación que ha representado la mujer, pero es el pasado sucedió ya no “debe suceder”.

ella ha sido el ornato de sus salones y de sus leyendas, no había merecido, (con pocas excepciones) si no es en el siglo presente, conquistar el merecido homenaje de consideración, que el sexo fuerte debe

El análisis propuesto por Ducrot contribuye a una reflexión más acabada por parte del lector intérprete de las posibilidades discursivas de las lenguas en cuestión para obtener, en última instancia., la versión, que más se aproxime al original. Manifiesta que la estructura de la sucesión de argumentos juega un rol determinante: la fuerza de un argumento no vendrá ni de sus características “ naturales” ni de sus características racionales, sino de su lugar en el enunciado.

El análisis de los nexos que propone (las palabras que ligan al texto) tiene una importancia particular puesto que son ellos lo que ponen las piezas de información contenidas en el texto al servicio de su intención argumentativa global. La polifonía de los nexos, permite poner en escena en el discursos no solamente al locutor sino también sus protagonista potencial.

Añadiendo el significado que otorga Van Dijk a la pragmática en la que la perspectiva se asigna en la elaboración de los textos discursivos y la muestra una intencionalidad del autor.

La declaración de participación es una postura, la autora de este artículo de opinión va dirigido a las instituciones de forma explícita e implícita de cambio necesario.

obteniendo el derecho legal que asiste en la participación común a todos, de la instrucción, y que hacen de la raza humana el luminar de la ciencia, el artífice constante del progreso universal, que sólo puede efectuarse y ser un hecho, cuando esté consolidada su existencia por la misión de los sexos, que marchando unísonos, conquisten los derechos innegables de la independencia individual, otorgada al adulto emancipado por la ley natural, que solo puede ser restringida por la civil, para castigo del vicio.

Ella es artífice de su discurso y de su postura, logra ver que su aspiración puede convencer a los interlocutores hombres para ser validada su opinión pero también a las instituciones.

Lo polifónico y dialógico de los texto en su enunciación, es decir, su facultad de exponer y contrastar distintas cosmovisiones de la realidad representadas por medio de cada voz, a la conexión de las relaciones temporales y espaciales asimiladas, tendrían que relacionarse con el tiempo de enunciación y las voces que se les da la palabra.

Las locuciones y las alocuciones así como las ilocuciones presentadas en el texto

son en sí lo que genera la intencionalidad expresada o implícita del autor, son el referente que hace dar la perspectiva con que mira el mundo el autor y es el reflejo de su interacción social.

La mujer ilustrada, procura restaurar el tiempo perdido y hará fructíferas las lecciones obtenidas en el aprendizaje de su degradación pasada, para levantarse digna y llevar en la diestra el anillo nupcial con que su potente compañero, la asocia a sus faenas y pulcra, y hacendosa, y económica, procura mantener brillante esa joya preciosa adquirida por la homogeneidad de pensamientos que han venido haciendo acreedora de ese consorcio de almas, que hasta hace poco, solo existía en los personajes ideales de la literatura heroica.

La acción discursiva en la construcción de género como un reflejo de la interacción social Van Dijk comenta que las investigaciones sobre el género y la estructura del lenguaje exhibió como las mujeres son ignoradas, trivializadas y despreciadas (Dijk, 2001. P. 182) por las palabras que se usan para describirlas.

Por que la mujer verdaderamente ilustrada no aspirará nunca a ser igual en todo al sexo masculino, sino se contentará con poder conservar su independencia en las críticas circunstancias que la rodean, para no ser onerosa a los extraños que quizá le exigirían un cambio de favores, que hasta hoy le han obligado a inclinar la frente ruborosa y altiva, sin su corazón digno.

En el discurso que ahora diseccionamos en párrafos para su análisis se produjo ya que me interesa en este caso saber que sucede en esa producción cuando realmente es diferente a la que se producía por los hombres, pues constantemente nombra “un cambio de favores” por “pisar los lodazales” serían el topoi que sitúa a la mujer de la habla la autora.

La mujer regenerada por la ciencia, hará de sus hermanas, émulas agradecidas, porque al pisar la alfombra de flores que ella tiende a sus pies, se sentirán también regeneradas, y ya no querrán pisar los lodazales del vicio ésta les enseñará a distinguir con el prisma abrigantado de la razón y de la virtud.

Se dirige interlocutor, lector y escucha, quiénes son las misma mujeres como ella, las que pueden y saben leer, lo hombres, las instituciones, a la divinidad y a la humanidad.

Y el hombre, al elevar a la mujer a la altura que ha alcanzado en nuestros días; sólo obedece al mandato imperioso de la civilización progresista, que tiende a nivelar los sexos, para completar la escuela secundaria de los principios sociales que sólo pueden llenarse cuando este reciba de las manos de la mujer, la infancia impregnada ya con el bautizo del alma que recibe en la pila sacrosanta del seno maternal, que lo prepara para ser ungido en el altar de la patria que lo hará tributario en la cátedra de los derechos del hombre, adquiridos solamente si este lleva en sí el germen incorrompible de la moral y la religión; [...] consciente de la regeneración social que espera el mundo para llegar a las verdaderas instituciones, cuyos caracteres apenas empiezan a descifrar en el alfabeto de las ciencias positivas que le indican el horóscopo en que se guardan los misteriosos destinos de la humanidad que marcha a la solución de ellos en las alas prepotentes de sus propios esfuerzos⁹⁸

Que al final estoy considerando el texto completo para que se pueda comparar cotejar o contrastar, en sentido del análisis pragmático.

En el texto completo están señaladas las frases sustanciales del análisis y también las palabras que tienen un carácter imperiosamente lleno de sentido, frases que he considerado metafóricas y que sentido tiene que ver con el contexto.

Utilizar palabras de tipo religioso “sacrosanta” “sentimientos purísimos” son sus referentes inmediatos la religión estaba muy implicada en la conducta del a mujer, en su contrucción subjetiva por eso es que hace uso de estos términos para poder hablar con metáforas del lenguaje, si consideran la religión como isntitución entonces está indicando más adelante que el hombre “será” participe de la “regeneración social” para llegar “ las verdaderas instituciones”

98 .- Catalina Zapata de Puig, San Juan Bautista, Tabasco, Enero 29 de 1888. *La Violetas del Anáhuac*. Año 1 Tomo 1 Número 13, Febrero 26 de 1888. P. 151

Se puede ver reflejado cuando habla también cuando se implica en el primer párrafo considerando se de las “plumas esclarecidas”, pero también marca una distancia los siguientes párrafos al condicionar “la mujer ilustrada” recurre a la tercera persona para distanciarse de lo que relata de su enunciación.

Pero todo este desencajamiento que aparentemente tiene el discurso de Catalina Zapata tiene por objetivo recuperar la memoria histórica de las mujeres y su participación su incursión en el ámbito público y los recursos de que se valían en el lengua en el discurso, para no confrontar y ser descalificadas por lo que en su momento podría ser un pensamiento combativo, pero es en esta utilización de la metáfora como referente lo que develó el carácter contingente y transgresor de su topoi.

Es pues pertinente observar y delimitar en el discurso femenino periodístico dónde está la focalización de este trabajo, es por tanto, relevante que las teorías de análisis literario afirman que la escritura femenina tiene un “sello”, que bien se puede observar como “marca” identificable y única. Según esta propuesta el texto femenino es transgresor, que se expresa en nuevas formas y visiones de creación identitaria de las mujeres (Marcela Lagarde, 2008).

“La travesía, el cuestionamiento y el descuajamiento⁹⁹ del discurso son necesarios porque la exclusión de lo femenino tiene lugar dentro de los modelos y las leyes, los sistemas de representación que funcionan sólo como auto-representación de la subjetividad. El objeto final es la destrucción del modo de funcionamiento del discurso patriarcal”. (Sigrid Weigel, 1986: 94)

En este sentido de acuerdo con el concepto de género que plantea Joan Scott el género: una cuestión útil para el análisis histórico.

“La perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera

99 .- Sigrid Weigel, “La mirada bizca: sobre la historia de la escritura de las mujeres” en Escker, Gisela. Editora. 1986. *Estética Feminista*. Icarla Antrazy. Conviene aclarar que del alemán se traduce bizca pero no como lo conocemos, sino la “mirada subrepticia” o “por el rabillo del ojo”. Libro completo. Consultado en: <http://books.google.com/books?id=LX1o-W7BrjsC&hl=es>; con fecha del 31 de enero de 2009.

Pierre Bourdieu, La dominación masculina. Texto completo y comentado en: [http://www.udg.mx/laventana/libr3/bourdieu.html#cola](http://www.udg.mx/laventana/libr3/bourdieu.html#cola;); consultada en fecha 8 de febrero de 2009.

*específica, así como sus semejanzas y diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar y las múltiples maneras en que lo hacen”.*¹⁰⁰

En el caso de este análisis de discurso es hacer notar esas “marcas” feministas o femeninas que promovían el reconocimiento de la mujer como un ser dotado de inteligencia en igualdad con el hombre y cuyos derechos humanos no eran reconocidos.

A la función atañe el sentido que adquiere tanto para el hablante como el oyente, o autor-lector. En el periodismo se plasma en su objetivo de informar formar opinión. El lenguaje visto así por el discurso refleja la actividad humana y entendido desde el texto periodístico reporta las prácticas sociales, la experiencia de una comunidad frente a diversos temas.

Por ello recuperar esta producción femenina escrita y su temática, así como su influencia en el periodismo es una tarea apremiante hoy en el siglo XXI.

Las mujeres pueden descifrar el orden simbólico patriarcal escribiendo con un lenguaje propio. Un modo liberado de habla y escritura “womanspeak” (habla femenina) Irigaray. (Weigel, 1991: 74)

Cixous propone que al escribirse a sí misma dentro del discurso de la escritura femenina la mujer regresará al cuerpo que le ha sido más que confiscado por el patriarcado, el lenguaje está estrechamente relacionado con la sexualidad puesto que se olvida abordar las diferencias genéricas de la producción y la emisión de los mensajes.

Ante este planteamiento es apremiante hacer esta investigación para recobrar esa memoria histórica y contribuir en la permanente incursión teórica que amplió la perspectiva de género, para dejar de soslayar el género desde el lenguaje y su expresión discursiva.

En este sentido el discurso de Catalina Zapata ha dejado una huella del pensamiento en femenino con el cual el empleo del lenguaje es comprometedor con la circunstancia de vida de la autora y ello se ve reflejado en el texto “Las mujeres de este

100 .- Joan Scott. “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. James Melag y Mary Nash (compiladoras) Ediciones Alfons Magnánim, Valencia, España. 1990.

siglo”, sus marcas femeninas son el develamiento de la situación de las mujeres en ese momento y también es la creación de un enlace de sentido en sus referentes léxicos, los cuales ofrecen un campo poco estudiado del discurso femenino y su transgresión.

Conclusiones.

Una primera conclusión, producto del análisis, es la presencia concreta de una propuesta para la emancipación de la mujer al ser reconocido un “derecho legal” en primera instancia, el derecho a la educación o instrucción, su acceso al conocimiento científico, como parte integral de los derechos civiles implicada en la articulación de su ciudadanía.

Segunda, la posibilidad de que estas mujeres, ya ilustradas, consiguieran los medios de subsistencia e independencia a través de la instrucción, con un trabajo asalariado, dedicándose a las labores del magisterio.

Tercera, el discurso de Catalina Zapata permite referir las primeras peticiones feministas que estaban en relación directa con el progreso, el cuál se desprendía del paradigma positivista vigente, incluso las ideas morales reformadas expresadas en aspiraciones de mejoramiento en la calidad de vida para las mujeres que tenían a su cargo la responsabilidad del hogar. Vislumbrar estas características más allá de las palabras extraídas de la literatura y de ornato, contenidas en sus texto, aluden a su esfuerzo, para no ser descalificadas en su peticiones, concretas, de reconcomiento de la práctica social, como una forma de cambio social pedían la intervención del hombre “compañero de vida”.

Cuarta, si observamos con detenimiento el texto en su fraseo y en la medida que podemos asimilarlo en su totalidad como lectoras del siglo XXI, encontraremos que el lenguaje que precisamente utilizó Catalina Zapata la enmarca como escritora feminista cuyas pretenciones son incorporar a la mujer como merecedora de los derechos humanos que hasta ese momento son prerrogativas del hombre, esta denuncia es una característica para clasificar este texto argumentativo en sentido feminista y humanista.

Quinta, el lenguaje utilizado en particular las palabras que tiene una carga religiosa, son empleadas como metáforas de sentido para evitar una confrontación directa con sus interlocutores, pues de lo contrario sería considerada como una “mujer

publica” lo que le restaría en muchos aspectos pero principalmente al ser leída en es momento de su producción discursiva.

Aspiraciones que eran, más allá de peticiones para las mujeres, dirigidas al ser humano, ya que incluía el cambio de pensamiento en el hombre.

Bibliografía.

BENVENISTE, Émile, *Problemas de lingüística general*. Volumen I. Editorial Siglo XXI. México.

BENVENISTE, Émile, *Problemas de lingüística general*. Volumen II. Editorial Siglo XXI. México.

BLAZQUEZ GRAF, Norma, *El Retorno de las Brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades, UNAM. México.

DIJK, Teun , *El discurso como interacción social*. Editorial Gedisa. España.

DUCROT, Oswald , *La argumentación en la lengua*. Editorial Gredos. México.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen , *Presencia y Transparencia de la Mujer en la historia de México*. Programa de Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Colegio de México. México.

RICOEUR, Paul , *La Interpretación del discurso. Teoría de la interpretación del discurso y el excedente de sentido*. Siglo XXI Editores. Universidad Iberoamericana. México.

Hemerografía.

Joan Scott (1990): “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Melag James y Nash, Mary (compiladoras): *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Ediciones Alfons Magnánim, Valencia, España.
Zapata de Puig, Catalina (1888): “Las mujeres de este siglo”. En *Las Violetas del Anáhuac, periódico literario redactado por señoras*. Número 13, febrero 13. México, UNAM.

Tesis.

Hernández Tellez, Josefina. 2006. *Tras la huella de género en el discurso periodístico de opinión: el debate sobre el aborto (agosto 2000)*. Tesis de Doctorado (Doctora en Comunicación) Facultad de Ciencia Políticas y Sociales, UNAM. México.

Salgado Andrade, Eva. 2000. *El lenguaje como instrumento de poder: el discursos político en México*. Tesis de Doctorado (Doctora en Lingüística Hispánica) Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México.

Y SE LLAMABA ROSARIO....

Azul Kikey Castelli Olvera¹⁰¹

Resumen

El análisis de esta obra comprende dos aspectos del film, el contextual y el análisis de género de uno de sus personajes: Rosario Tijeras.

El análisis contextual es una revisión somera que abarca cuatro vertientes: el escritor de la novela, el director del film, la ciudad de Medellín y el cine colombiano, todos estos elementos en conjunto ayudan a entender este producto cultural de manera más completa.

En la segunda parte de este trabajo para una exploración más extensa se eligió un personaje, en este caso Rosario Tijeras, la joven sicaria de Medellín, protagonista de esta película y uno de los personajes más fuertes y complejos; Para el desglose del personaje se optó por la teoría de género. El análisis se realizará en cuatro vertientes cada una determinada por los cuatro elementos del género que distingue Joan Scott:

Fuera del ámbito del cine, el personaje de Rosario Tijeras es exquisito, producto de la multiculturalidad de visiones de sus creadores, escapa a esas voces para crear su propia voz, ella es capaz de responder a la pregunta que Freud se planteara al final de su vida y que Marcela Lagarde retoma en uno de sus artículos ¿Qué quieren las mujeres?

*Ella camina por la ciudad, en sus labios una sonrisa se
dibuja mientras sus dedos acarician una pistola....*

Rosario Tijeras, de novela a película, de película a leyenda, una mujer fuera de serie o de muchas series. Franco Ramos relata la vida de una sicaria de la ciudad de

¹⁰¹ Licenciatura en Ciencias de la Comunicación 2001-2005 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Titular de la materia "Taller de Guión" de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Asistente en el proyecto de investigación "Periodismo de opinión y elecciones 2006". Asistente de investigación en la biografía de María Esther Zuno de Echeverría, "Yo no soy Primera Dama", Primer Lugar Premios DEMAC 2006. 2007. Estudiante de cuarto semestre de la Maestría en Comunicación UNAM.

Correo electrónico: Sakuntala83@yahoo.com.mx

Teléfono: 017717132208

Medellín, Colombia, en los años ochenta, para algunos la novela resultó literatura barata apta sólo para los románticos rosas, para otros el reflejo de una realidad atravesada por el narcotráfico y el homicidio.

Sea cual sea la visión sobre esta novela lo cierto es que llamó la atención de la industria del cine y fue llevada a la pantalla grande.

Y qué importancia tiene que haya sido llevada al cine ¿Qué es el cine? ¿Qué lo hace tan importante? Para responder cito al poeta Calderón de la Barca en “la vida es sueño” cuando pregunta ¿qué es la vida?:

*¿Qué es la vida? Un frenesí
¿Qué es la vida? Una ilusión
una sombra, una ficción,
y el mayor bien es pequeño;
que toda la vida es sueño
y los sueños, sueños son.*¹⁰²

Y volviendo a la pregunta ¿qué es el cine? Responderé que es lo mismo que Calderón de la Barca pensaba de la vida y en ellos radica su importancia, el cine es un frenesí, una ilusión, una ficción, un sueño en el mejor de los casos o una pesadilla en el peor, más real que lo real, el cine en la actualidad supera todas las expectativas, la tecnología digital permite la recreación de la realidad en la más alta perfección, capaz de mostrarnos el futuro y el pasado en breves momentos, el cine es el monstruo devorador de imagen, de luz y de color y al ser una creación humana no puede escapar a las cargas de la cultura, del tiempo y de la época.

La cultura atraviesa todo lo humano, lo demás es naturaleza, aquella fuerza que es imposible controlar y a la que hay que temer siempre, incluso el mismo cine la recuerda, cuando representa la fragilidad humana en películas como “Huracán” o “Avalancha”, etc.

La cultura mantiene a salvo al ser humano, desde lo material a lo simbólico, empero esta salvedad implica un sacrificio:

Parece, más bien, que toda cultura debe edificarse sobre una compulsión y una renuncia de lo pulsional. (Freud, 1927:7)

¹⁰² Calderón de la Barca (1635) Fragmento *La vida es sueño*.

Renuncia que se ve reflejada en stress, en depresión en insatisfacción, renuncia tolerada por el bien de la humanidad en su conjunto aunque implique un yugo para el ser individual.

Con miras a emplear una terminología uniforme, llamaremos “frustración” (denegación) al hecho de que una pulsión no pueda ser satisfecha; “prohibición”, a la norma que la establece, y “privación”, al estado producido por la prohibición. (Ibídem: 10)

Y para sobrellevar esta prohibición la cultura permite al ser humano varias válvulas de escape como la prostitución, el ejercicio, la alimentación, el arte en todas sus vertientes incluyendo el cine, en donde la función de catarsis es una de las más apreciadas no sólo por el espectador sino por el creador mismo. Mientras se observa una película se libera en cierto grado las prohibiciones culturales se es homicida, adultero, parricida, incluso dios. Lo mismo ocurre con el escritor y con el director parte de su carga cultural, de sus deseos, sueños y frustraciones se reflejan en el producto creado.

Es por ello que la película de Rosario Tijeras se ve atravesada no sólo por la visión del escritor, también por el contexto, la visión del director y del cine colombiano, elementos que influyeron en la creación de este film y que a continuación se desarrollan de manera más extensa.

El escritor

Jorge Franco Ramos nació en Medellín en 1962, estudió dirección y realización de cine en The London Internacional Film School, en Inglaterra. Participó en diversos talleres literarios en su ciudad natal. Realizó estudios de Literatura en la Universidad Javeriana. Ha quedado como finalista y primer lugar en varios concursos de literatura, novela y cuento entre los que se puede mencionar: concurso de Cuento "Carlos Castro Saavedra" (finalista), Concurso Nacional de Narrativa "Pedro Gómez Valderrama" (ganador), XIV Concurso Nacional de Novela "Ciudad de Pereira" (ganador), Premio Nacional de Novela de Colcultura (finalista). Gracias a los diversos concursos ganados ha logrado publicar las obras premiadas.

Se ha convertido en uno de los escritores más reconocidos de Colombia, se considera separado de la generación y la narrativa de García Márquez pues su propuesta es diferente. Su narrativa trata de reflejar su patria con toda su problemática, vitalidad y

belleza, en sus novelas se mezcla el amor con la sangre y el sacrificio con los asesinatos. Una de las características más recurrentes en su obra son los personajes femeninos como protagonistas, esto se debe a que él considera Medellín como una ciudad de matriarcados pese al alto nivel de machismo existente.

Ganador de la Beca Nacional de Novela del Ministerio de Cultura con su última obra "Rosario Tijeras" 1999, con la que también ganó el Gijón, España, el Premio Hammett. Actualmente vive en Bogotá donde trabaja en su próxima novela. La cual se espera supere los trabajos anteriores por mucho. (Vallejo, 2000: s/p)

Medellín , La ciudad de los paisa

La ciudad de Medellín es la capital de Antioquia y segunda ciudad más importante de Colombia, cuna de los "paisa", grupo de personas muy apegadas a lo tradicional en cuestiones familiares, la ciudad se ve atravesada por la industria y la inversión extranjera desde principios del siglo XX.

Reconocida en la industria textil, cafetera y minera esta ciudad es también uno de los centros de medicina más avanzados de Latinoamérica. Asociada al narcotráfico, recuerda al Chicago de los años treinta, Medellín fue asolada por una ola de violencia que toca las últimas décadas, violencia que alcanzó su punto más alto en los ochenta, cuando estuvo controlada por el cártel de Medellín.

Ciudad importante de Colombia, trascendente para el narcotráfico y víctima de altos niveles de violencia.¹⁰³

EL DIRECTOR

Emilio Maillé, director de origen mexicano nació en 1963 y en la actualidad habita en Paris. Cursó estudios en literatura y cinematografía en la Sorbona en Francia.

Filmografía

Los Años Azurra

Manolete

Un Buñuel Mexicano

¹⁰³ S/A. consultado el 22 de diciembre de 2008 en la página:
http://www.colombialink.com/01_INDEX/index_turismo/destinos/medellin.html

Curro Romero, La leyenda del Tiempo

El Fenómeno, Juli

Un 8 de Julio en Sevilla

El Viaje Inmóvil

Los Poetas de Fuego

Rosario Tijeras

Nacido mexicano pero educado en Europa, este director está acostumbrado al escándalo y a las causas imposibles, varias de sus películas entre ellas los años Azurra fueron inspirados en los sueños fallidos de otros, Manolette y Curro fueron de las películas más controvertidas en España y Maillé tuvo que enfrentar a aficionados al cine y a la fiesta brava para poder presentarlas, sin contar con las trabas puestas por los familiares de sus personajes principales y por los personajes mismos tal es el caso de Curro Romero.

Enamorado del cine desde pequeño empezó a trabajar en el cine de manera formal desde 1990, ha incursionado principalmente en el género documental siendo Rosario Tijeras su primer largometraje (Guerra, 1999: s/p).

Cine Colombiano

La industria cinematográfica colombiana tuvo sus inicios a finales del siglo XIX, pero a pesar de ser uno de los primeros países latinoamericanos en esta industria no ha logrado el auge esperado porque las políticas del país no han favorecido la existencia de un organismo dedicado a la producción y promoción del cine. De propuestas innovadoras y retadoras hacia al sistema el cine colombiano pasó por lo que se dio en llamar el cine de pornomiseria donde directores sin conocimientos reales sobre este arte explotaban imágenes de pobreza y miseria que vendían como la imagen de Colombia. Hace algunos años, el gobierno Colombiano promovió el desarrollo de un organismo encargado del llamado séptimo arte con lo cual Colombia ha producido una mayor cantidad de films de calidad entre ellos “María llena eres de gracia” y “Rosario Tijeras”¹⁰⁴.

¹⁰⁴ S/A. consultado el 22 de diciembre de 2008 en la página: <http://cine.colombia.com/historia/historia.aspx>

La Película.

Rosario Tijeras

Coproducción mexicana, española, colombiana y brasileña, estrenada en 2005 en Colombia y en 2006 en México, es un largometraje que retrata la vida de una joven mujer en la ciudad de Medellín en la década de los ochenta. La cinta aborda temáticas como violación, narcotráfico y corrupción, temas que se mezclan en la vida de Rosario, la joven sicaria y prostituta de la que se enamoran Emilio y Antonio. Llena de sucesos violentos la historia de Rosario es contada llena de simbolismos religiosos que rayan en el fanatismo y que forman parte de la subcultura sicaria que este film trata de reconstruir. Basada en la novela de Jorge Franco Ramos uno de los más reconocidos escritores colombianos, la película es una mezcla de amor, sexo, violencia y efectos especiales.

-Críticas

La película, despertó el interés popular debido a que está basada en una obra muy reconocida, resultó un éxito en la taquilla colombiana y para algunos es como el “Señor de los anillos” colombiana. Las críticas se fueron de extremo a extremo y si bien en varios sitios se trata esta película como una de las pocas joyas que el cine latinoamericano ha logrado producir en la época actual, en otros las críticas son devastadoras, se menciona que el film carece de estructura narrativa, el guión deja muchas incógnitas que el libro sí resuelve y a la hora de contextualizar la historia existen errores en los escenarios donde se aprecian construcciones que no existían en los ochenta.

Lo cierto es que en pocas ocasiones las adaptaciones de libros a películas han logrado superar al libro o por lo menos satisfacer al público que ya ha leído la obra y al escritor de la misma.

Primeras conclusiones

Con la revisión antes hecha se puede entender la peculiar situación en que es realizada la película Rosario Tijeras e incluso la misma novela. Existe en ella una multiculturalidad casi palpable, historia creada por un escritor originario de Medellín con estudios en Londres, dirigida por un mexicano educado en Francia y cuyos éxitos

mayores se han dado en España, la película puede estar alejada del contexto real de Medellín en los ochenta pues se filtra a través de la mirada europea y mexicana. A pesar de estar coproducida por países europeos y latinoamericanos Rosario Tijeras significa un triunfo para el cine colombiano con todo y carencias narrativas, pues a pesar de las trabas se ha logrado ir consolidando y Colombia ingresa con más ímpetu a la industria cinematográfica gracias a la creación de un organismo gubernamental se aprecia la permanencia de la línea trabajada tanto por el escritor como por el director y el cine colombiano mismo: el gusto por los temas de escándalo, por la crítica y por Medellín, ciudad de droga, corrupción, muerte y pecado, pero también de vida, de sueños y esperanza, ciudad amada por el escritor a pesar de sus defectos. Rosario es una mujer que pertenece a la ficción de la novela y a los sueños del escritor pero tal vez encarne la vida de muchas mujeres no sólo colombianas.

Análisis

La sección anterior de este ensayo hace una revisión general de la película y su contexto sin embargo considero que se puede realizar un acercamiento teórico distinto al análisis de la técnica o la narrativa, por tal razón para una exploración más extensa se eligió un personaje, en este caso Rosario Tijeras, la joven sicaria de Medellín, se optó por la teoría de género pues como creación sociocultural lo atraviesa todo y como antes se mencionó el cine no queda exento o libre de las cadenas culturales que como hombres y mujeres cargamos.

La pregunta, como formuló acertadamente Michelle Z. Rosaldo (1974), era: "¿qué característica se encuentra presente en todas y cada una de las sociedades para que produzcan y reproduzcan un orden sexual desigual?" Así nos encontramos no sólo con la diferencia biológica sino también con la constante división de la vida en esferas masculinas y femeninas, división que se atribuye a la biología pero que, con la excepción de lo relacionado con la maternidad, es claramente cultural. O sea, nos topamos con el género. (Lamas, 2002: 29, 30)

Rosario Tijeras resulta una representación de género controvertida pues en ella se mezclan la ternura con el homicidio, la belleza y la maldad, la inocencia y la

perversión, características que se excluyen unas a otras pero que en esta mujer se mezclan de manera natural. El análisis se realizará en cuatro vertientes cada una determinada por los elementos del género que distingue Joan Scott (Ibídem: 90, 91)

1. Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
2. Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas, religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente los significados de varón y mujer, masculino y femenino.
3. Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política.
4. La identidad. Destacan los análisis individuales -las biografías- pero también hay posibilidad de tratamientos colectivos que estudien la construcción de la identidad genérica en grupos.

Esquema de análisis que de manera gráfica queda de la siguiente manera:

Los símbolos y los mitos

- Múltiples Representaciones

Los conceptos normativos

- Religión
- Educación
- Ciencia
- Legalidad
- Política

Las instituciones y organizaciones sociales

- El sistema de parentesco
- La familia
- El mercado de trabajo

La identidad

- Las biografías

Cada una de las categorías anteriores se aplicarán al personaje de Rosario Tijeras, para comprender la construcción de género que regula a esta mujer. Las subcategorías que no se encuentren, no se mencionarán e el análisis.

Rosario Tijeras

Los conceptos normativos

- **Religión.**

Este es un campo ampliamente retomado en la película, la subcultura sicaria a la que pertenece Rosario es sumamente católica, sólo que las peticiones varían, el concepto que se tiene sobre el asesinato, el robo o el tráfico de drogas está más relacionado con la sobrevivencia que con la delincuencia; por lo tanto, se considera que se tiene derecho a la protección divina, se piden cosas, como “ayúdame a matarlo”, “que no me vayan a agarrar”, etc. y en esta soledad se crea un amplio fanatismo, se recurren a todos los santos e incluso las balas se bendicen para que lleguen a la víctima de manera certera.

Rosario es creyente devota de la virgen cuya figura tiene dos vertientes, la religiosa y la materna, (de la primera se hablará en este apartado, la segunda se analizará posteriormente) ella bendice a su hermano y le regala un sin fin de escapularios que tienen diversas funciones, para esta mujer su hermano muere debido a que olvida su amuleto y antes de matar pide la ayuda de la virgen.

Es en este ambiente de violencia y religión en el que se mueve la protagonista de este film. La fe le da un sentimiento de protección que no sólo la alcanza a ella sino a todos los que la rodean, es esa fe la que le da valor pero también la que la pierde. La muerte es un paso y por lo tanto la creencia de una existencia después de ella el amor, el perdón y el apoyo de un Dios se entrelaza con la vida en la cual hay que disfrutar como dice Rosario “Nunca hay que irse sin hacer lo que te gusta”.

- **Educación**

A diferencia de la religión este aspecto se maneja de manera más velada, únicamente se habla de él cuando Emilio invita a Rosario a cenar con su padres, ella descubre que él ha inventado que ella estudia diseño gráfico y que su padre es un importante abogado. Es entonces cuando se revela la educación como bien simbólico del cual Rosario carece y que a los ojos de los padres de Emilio, de éste y de la “sociedad” hacen de Rosario una mujer con poco valor pues además de no poseer educación alguna, tampoco hay un varón exitoso como cabeza de la familia de Rosario, elementos todos necesarios para alcanzar el status de Emilio, joven que por otro lado, al parecer cuenta con una esmerada educación, la cual únicamente se supone pero nunca se aclara y tampoco se demuestra en el comportamiento de éste. En este caso la educación se aborda como un bien simbólico de status.

- **Legalidad.**

La manera en que tanto Rosario como sus acompañantes actúan hace pensar que no existe un límite entre lo legal y lo ilegal. O más bien, la legalidad se presenta de manera distinta a la pensada, no se muestra la legalidad digamos oficial, pero sí la del grupo sicario en el que Rosario se encuentra envuelta, las reglas son bien claras y se ven demarcadas incluso por el espacio, en el “ACUARIO” el antro donde se conocen Rosario, Emilio y Antonio, el espacio de arriba pertenece a la mafia de “Los duros” y las mujeres que están ahí también, la obediencia y la lealtad son reglas importantes en estos grupos. En cuanto a una figura de legalidad oficial únicamente encontramos al juez que es jefe de Rosario y que ésta asesina, figura de la legalidad corrupta.

- **Política.**

Aunque no se menciona claramente un uso político, de es claro que las mujeres como Rosario son utilizadas de manera que sirven para entretener o para asesinar a aquellos que interesan o estorban a la mafia de “Los duros” o a los aliados de éstos.

Las instituciones y organizaciones sociales

- **El sistema de parentesco.**

Debido a que los lazos familiares son de mucha importancia dentro de la subcultura de Rosario, en la película se nos deja entrever claramente el sistema de parentesco pero únicamente nuclear. Se sabe que la familia de esta mujer está conformada por la madre, el hermano y el padrastro, aunque en el velorio del hermano se presuponen otros familiares. También es importante mencionar que los lazos de amistad que se establecen dentro de la mafia resultan tan estrechos como los familiares.

- **La familia**

La madre: es una mujer costurera de profesión, habla de un pasado de lucha por la sobrevivencia y bienestar de sus hijos. En la película se presenta posesiva, frustrada y celosa de Rosario, poco enamorada de su hijo.

El hermano: cariñoso en ocasiones con Rosario parece quererla a su manera pero como la misma Rosario dice también el la jode, es decir, la utiliza. Sicario y drogadicto desde muy joven, fanático religioso es asesinado en uno de sus trabajos.

- **El mercado de trabajo**

Rosario sale huyendo de su casa y se refugia con su hermano quien la introduce en el único mercado de trabajo que conoce para su hermana: la prostitución y el narcotráfico.

La identidad

- **Las biografías**

Rosario nació en una familia pobre de Medellín, Colombia, hija de una costurera, se desconoce la identidad del padre pero se aprecia la existencia de un padrastro que suele abusar de ella, la madre parece saber de ello y de manera muy disimulada se entiende esto en una escena donde están cenando los tres la madre, Rosario y el padrastro, la madre se despide diciéndole a él “ya me voy a acostar, ahí se queda Rosario por si algo se te ofrece”, la madre sale de escena y el hombre mira sonriente a la niña mientras rompe la yema de un huevo estrellado con los dedos (acción que se interpreta como penetración y ruptura) la niña lo observa temerosa.

Años más tarde Rosario es violada nuevamente por un vecino, esta vez la agresión no quedaría impune, la joven seduce al agresor quien no la reconoce y creyendo gustarle la acompaña a su casa, lugar en donde Rosario lo capa con unas tijeras, (de ahí su apodo), la madre en vez de apoyarla la hecha a la calle. Utilizada como objeto sexual desde pequeña, Rosario se inicia en la prostitución a instancias de su hermano, la droga se vuelve parte de su existencia como símbolo de dinero, placer y olvido.

A través de estas experiencias se va construyendo la mujer adulta que se nos presenta en el film, Rosario desconfía, no ama más que a su hermano, obedece sin importar cuál sea el trabajo aunque prefiere el asesinato a la prostitución, educada en un ambiente de violencia, ella sabe como ganarse el respeto de los demás aunque sea punta de bala. Mujer aguerrida y solitaria consiente del poder de su belleza, de su fragilidad y de su fuerza, trata de construirse y de ser y al tratar de ganar el derecho sobre sí se niega el derecho a cualquier debilidad, se niega el derecho a amar, a confiar y creer. Lucha por salir del círculo vicioso en el que se encuentra a través de Emilio y luego de Antonio, finalmente no puede escapar a esa necesidad falsa en donde se hace creer a las mujeres que necesitan de un hombre para salir adelante “Emilio dijo que me seguiría hasta el infierno, nunca entendió que lo que yo quería era seguirlo a él al cielo”.

Muere asesinada víctima de un antiguo enamorado, traicionada como tantas otras veces ella traicionó.

Los símbolos y los mitos

- **Múltiples Representaciones**

La imagen de Rosario está rodeada de símbolos y mitos, encontramos en ella el complejo de Electra, pues se encuentra enamorada de su hermano, figura que representa para ella la protección y el amor paterno. De amante pasa a madre cuando reza por el bienestar de “su niño” y le pide a la virgen que se lo cuide, la imagen religiosa sostiene en sus brazos un niño, Jonhefe es hijo, hermano, padre y amante de Rosario “era mi amor” le dice ella a Antonio “El único que me amaba”.

La carencia de poder de la hablan muchos grupos feministas es para Rosario una humillación, el no poder decidir sobre su vida o su cuerpo la enfurece y ella se

empodera usando como falo simbólico (Nasio, 1994: 35) una pistola, este objeto la hace poderosa y libre, en cierta forma.

El vestuario de Rosario, su maquillaje y la manera en que se mueve y habla tiene que ver con el estereotipo de prostituta, la ropa corta y pequeña deja ver la bellaza de su cuerpo, el cual ella utiliza como herramienta de trabajo y de placer, es como una planta carnívora que espera paciente. Finalmente ella es el símbolo del erotismo y la sexualidad.

Es la beata más fiel, supersticiosa y fanática, acompañada de velas, santos y escapularios. Es la representación perfecta de Lilith la primera mujer antes que Eva, la que quiere los mismos derechos de Adán y que por ello es arrojada del paraíso, la morena candente en contra de la rubia angelical que vemos representada en las cartas del tarot. La piel morena, los labios rojos, el pelo negro son símbolo de pecado y contrapunto de diversos cánones de belleza que encuentran en la blancura de la piel la castidad. Es también la Eva que incita a comer la manzana prohibida, en este caso la droga, la que envenena con un beso. Es Judith la que primero seduce y luego asesina. Un súcubo, el demonio femenino que tanto temían los hombres santos en la edad media, el símbolo de sexo y el placer en su máxima expresión. Es Khali la diosa hindú de la fecundidad y la venganza, el que se la hace se la paga aunque en ello se juegue la vida. Un mito en sí misma “dicen que eres hombre” le dice Antonio a Rosario como para explicar lo aguerrido de esta mujer “y que cobras un millón por un muerto y un millón cien por un polvo” “es que amar es más difícil que matar”. Rosario es una transgresora en todos los ámbitos pues en lugar de resignarse a su destino de mujer, lucha y trata de imponerse a él, se le niega el poder, ella lo arrebató, aunque igual que en el caso de Sor Juana el contexto, la ciudad, los duros, etc. terminan por consumirla pero no por domesticarla.

Conclusiones Finales.

Este resulta un análisis somero pues a pesar de las carencias que de manera técnica y narrativa tiene esta película, es un objeto de estudio que permite amplios acercamientos teóricos. Representa un logro para el cine colombiano y para el director mismo pues a pesar de ser un consumado cineasta es este su primer largometraje. El

manejo de la historia rompe con lo lineal y paga el precio por ello con la fractura de la lógica de la historia y con esos huecos narrativos que tanto se le criticó a este film.

Fuera del ámbito del cine, el personaje de Rosario Tijeras es exquisito, producto de la multiculturalidad de visiones de sus creadores, escapa a esas voces para crear su propia voz, ella es capaz de responder a la pregunta que Freud se planteara al final de su vida y que Marcela Lagarde retoma en uno de sus artículos ¿Qué quieren las mujeres? Rosario responde con tres sílabas: res-pe-to. Respeto a sus decisiones, a su cuerpo, a sus derechos, a sus virtudes, a sus defectos y capacidades.

Como una letanía dentro de mis huesos

Tu nombre se repite sin sentido

Debajo de los días

Debajo del deseo

Como oruga que labra un castillo infinito...¹⁰⁵

¹⁰⁵ Isabel Fraire. Fragmento Quince poemas. (1969) *Kartharsis*, No. 20. Ed. Era. México.

Bibliografía.

FRAIRE, Isabel. Fragmento Quince poemas. (1969) *Kartharsis*, No. 20. Ed. Era. México.

FREUD, Sigmund (1927) *El porvenir de una ilusión*.

GUERRA, María Julia (1999) *Emilio Maillé Iturbe. En Francia se volvió cineasta* consultado el 22 de diciembre de 2008 en la pág.
<http://www.articlearchives.com/1607011-1.html>.

LAMAS, Marta (2002) *El cuerpo: diferencia sexual y género*. Editorial Taurus: México.

NASIO, Juan David (1994) *Enseñanza de siete conceptos cruciales del psicoanálisis*. Editorial Gedisa. Barcelona.

S/A. (2005) consultado el 20 de diciembre de 2008 en la Pág.
<http://peliculas.itematika.com/biografia/d682/emilio-maille.html>

S/A. consultado el 22 de diciembre de 2008 en la página:
<http://cine.colombia.com/historia/historia.aspx>

S/A. consultado el 22 de diciembre de 2008 en la página:
http://www.colombialink.com/01_INDEX/index_turismo/destinos/medellin.html

VALLEJO, Olga, *Jorge Franco, el escritor* consultado el 20 de diciembre de 2008 en la página: <http://www.jorge-franco.com/fbd.php>.

COMUNICACIÓN, EXPRESIONES FEMENINAS Y EMPODERAMIENTO

Elsa Ángeles Vera

Rosa María González Victoria

Elvira Hernández Carballido

Silvia Rodríguez Trejo

Manuel Toledo Molano.¹⁰⁶

El objetivo de nuestra ponencia es advertir que en el ámbito del teatro, la literatura, la música, la fotografía y el periodismo las expresiones femeninas todavía no han sido reconocidas por cuestiones género y es así como empoderarse ha resultado un reto arduo y complejo.

Es así como Silvia Rodríguez compara a las mujeres de inicios del siglo XX, las soldaduras a las tiples, las primeras en el escenario de la guerra revolucionaria y las otras en el escenario de las coplas y la música, ambas logrando por un momento empoderarse a su manera.

En tanto, un caso concreto de la literatura lo representa la obra de Susan Sontag, novelista y ensayista, que a través de sus escritos y acciones logró empoderarse a través de las palabras, de acuerdo a la exploración que hizo Rosa María González Victoria.

Por su parte, Elvira Hernández Carballido hace un recorrido bibliográfico y presenta el panorama de las investigaciones sobre las mujeres en la música. Pocas son las recuperadas en la memoria histórica y muchas las que han luchado tenazmente sin lograr empoderarse musicalmente todavía.

Mientras, Manuel Toledo Molano recorre las miradas femeninas detrás de una cámara fotográfica y recupera nombres, modos de atisbar, retos y futuros inciertos.

¹⁰⁶ Profesores del área académica de ciencias de la comunicación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Elsa Ángeles es egresada de la UNAM, es Maestra en Educación y periodista de Milenio Hidalgo. Rosa María González Victoria es doctora en ciencias sociales por la UNAM. Elvira Hernández Carballido doctora en ciencias políticas y sociales por la UNAM. Silvia Rodríguez Trejo es licenciada en relaciones pública por la Universidad del Valle de México y colabora en el programa radiofónico Quinto Poder en radio Universidad de Hidalgo. Manuel Toledo es licenciado en periodismo internacional por la Universidad de Moscú y realizó la maestría en estudios latinoamericanos en la UNAM.

Finalmente, Elsa Ángeles Vera, da voz a las mujeres Hidalguenses que luchan por sus derechos laborales. Voces que no siempre son recuperadas en la prensa del estado, donde la presencia femenina que denuncia sus condiciones de vida todavía no son rescatadas con justicia y equidad de género.

Soldaderas y tiples, La revolución de los faldones

1910 la lumbre nos llega a los aparejos. El pueblo, cansado de la dictadura del eterno patriarca, busca aún sin saber para qué, su ansiada libertad. Sueña con tener su tierra, sembrar el campo, criar gallinas, y tal vez, con el paso del tiempo, hasta mandar a los chamacos a la escuela. , con ese sueño en el morral, se lanzan a la bola, con su gente para así, , entre todos, pelear contra el mal gobierno . Agarran un fusil, un cuchillo, una pistola.. y mal vestidos pero peor comidos, caminan bajo el quemante sol o la inclemente lluvia, en cada trinchera, en cada lugar se escucha la metralla, los balazos, el ruido del cañón. . Los federales, esos que sirven al poderoso, se organizan y, a lomos de caballo, resguardan un orden que, todos saben, ya ni existe.... Así cada mañana se despiertan los bandos en pugna, sabiendo que tal vez, ese sea el último camino que recorran. Pero, qué más da, si para morir nacimos, y si es en plena batalla, mejor, luchando hasta el fin. Para eso son los hombres los de a veras, para eso son machos....muy machos...

Atrás, en la retaguardia, caminan las mujeres , la Adelitas, las soldaderas, quizás más calzonudas que los hombres, ya que cargan a sus espaldas a los chilpayates, bien envueltos en su reboso que ha servido para cubrirse del sol, del frío y para arropar amores., , cargan el itacate, los faldones que se agenciaron en la última refriega a una hacienda rica, y con harto orgullo, las cananas – sin balas - y un rifle que a suerte de madrazos avienta una bala , algunas cargan solamente las cazuelas y las ollas... ellas deberán ganarse el puesto a pulso, reventándose el alma en el campo de batalla...ellas las amantes, cocineras, curanderas, correos, santas y madres... por todo eso, realmente imprescindibles.

Soldaderas, la historia las refiere poco, no les da nombre, rostro ni cargo en el ejército revolucionario, por eso todas son la Valentina, la Adelita o María Pistolas ... mujeres bravas en la vida, furiosas en la batalla, aguerridas como pocas , valientes .. audaces, ... y mientras esas batallas se repiten a todo lo largo y ancho de un México

bronco, hay otro frente, donde no caben los huaraches, ni las enaguas, ni los rebozos, allí, en ese frente intocado, las batallas se dan con otro material, el oropel, allí hay un escenario, que cada noche cambia de escenografía y que se cubre con elegantes sedas, encajes y telas de satín allí, las mujeres divierten al respetable, luciendo sus mejores galas, cantando un pícaro cuplé o, una opereta o una canción que, entre versos de intenciones profanas, satiriza inteligentemente cada situación que merece ser conocida, buena o mala y del bando que fuera.... el caso era divertir y por qué no, informar de lo que pasaba en la nación, hablar de levantados, capitanes y un gobierno que no necesitan empujarlo al vacío porque ya va solo. Reclaman ofensas, cuestionan el poder en turno pero eso sí, allí, quien manda son ellas, las bellas tiples, las cantantes de la opereta y el cuplé esas mujeres nunca irían atrás de la tropa, su lugar es de privilegio, al centro del escenario, para mostrar su belleza y cantar o actuar instaladas en el desafío, con el que marcaron una época que la historia y las buenas conciencias han hundido en el olvido.

Entonces, las deseadas y bien acogidas tiples son bravas; al igual que las adelas entre las balas, ellas lo son ante el público que, deseoso de un respiro entre tanta inquietud, se lanza al teatro a echarse un taco de ojo admirando las piernas a “ las percheleras “, y ¿por qué no? A burlarse del gobierno, escuchando coplas que casualmente tendrán más de un sentido y que también, casualmente, llegan a cimbrar hasta el mismo palco presidencial. Entonces, ya sobre el escenario, ante un rugiente público, la mayoría compuesto por caballeros, tanto dandys y militares, como gente del pueblo y de medio pelo, las tiples y coristas hacen lo suyo. Actúan desde su trinchera de oro las increíbles aventuras de una gata en el teatro principal

En septiembre de 1910, como parte de las celebraciones de los primeros cien años de nuestra independencia... el teatro “Principal” se preparaba para recibir al presidente de todos los mexicanos, al General Porfirio Díaz... él, ya con la popularidad hasta el suelo, buscaba acercarse al vulgo, a las masas y nada mejor que compartir su gusto por lo frívolo, sí había que darse baños de pueblo., pues tendría que hacerlo y acudió a la cita para admirar a quien sí tenía arrastre... a la primera tiple: una española vecindada en México llamada María Conesa, quien por sobrenombre tenía el de “la gatita blanca”.

La expectación era lo que prevalecía en el ambiente; parecía increíble pero había asistido toda la plana mayor presidencial, acartonada como era, fingían indiferencia aunque se les quemaban las habas por ver salir a la Conesa. Muchos decían que era la primera vez que asistían y que hasta eso habían ido por puritito compromiso pero, de repente, el acomodador solícito iba tras ellos para preguntarles si querían el mismo lugar que la noche anterior, o que les habían conseguido, por fin una postal autografiada del puño y letra de la gatita blanca... situaciones así eran normales, pero lo que querían ver todos, soldados rasos, capitanes, caballeritos popis y mujeres de mala reputación era ese espectáculo lleno de encajes, satín y plumas al aire o, de plano lo que fuera, pero al aire, por favorcito...deseaban presenciar algo verdaderamente "sicalíptico", palabra de la cual muchos no sabían su significado pero sabían que el espectáculo iba a estar a toda madre.

Detrás del escenario el nerviosismo era brutal, al grado que los integrantes de la compañía estaban dispuestos a poner pies en polvorosa al ver el menor movimiento del lado de la autoridad.... el motivo: la genial idea de la Conesa al vestir un traje de china poblana que pasaría desapercibido de no ser porque se le había ocurrido la insensatez de mandarle bordar al frente del faldón un águila, el águila del escudo nacional.... eso no se lo iban a perdonar, si ya todos conocían cuál era el típico traje de china poblana que no llevaba ningún bordado y mucho menos el escudo... esa idea solo pudo surgir de la mente calenturienta de la alguien verdaderamente tonto o demasiado audaz..... pues sí, fue ocurrencia de la Conesa y allí estaba ella, firme al centro del escenario y poco a poco se abrió el telón.... las luces empezaron a caer sobre su cuerpo – que para desilusión de muchos, estaba bastante cubierto - los destellos eran demasiados... cuánta chaquira, cuanta lentejuela... y cuanta desvergüenza pensaron los que vieron casi casi al mismísimo lábaro patrio convertido en faldón... la mitad del público se quedó callada... la otra mitad aplaudió ... claro que la mitad que aplaudía era el vulgo. Así, la autoridad, los generales y representantes del gobierno ni se movieron y veían, de reojo, la reacción de su amo, esperaban la menor señal que ahí como se podrá comprender. Pensó sesudamente la estrategia a seguir.- como el buen militar que siempre fue. El aplausómetro le indicó que ... debía aplaudir también ¿No buscaba la aceptación...? . Pues entonces a aplaudir y a partir de allí, el teatro casi cae del estruendo.

La Conesa, fuerte y brava, de armas tomar, hizo lo que se le dio la gana con quien se le antojó. Para ella, el poder no era un juego de hombres, para ella, era también una partidita para las mujeres y así lo refiere la anécdota del general no tiene quien le arañe-.

La fama de Pancho Villa de que era atrabancado en el amor no era de a gratis, las faldas le tendían su encanto y lo que había debajo de ellas, aún más. Así que, cómo fallarle a la Conesa, cómo dejar de ir a verla...si la consigna de todo hombre-macho-caballero y anexas era: “cuando vayas a la capital, no dejes de ir a ver a las dos marías”. Una, la maría de Guadalupe, al cerro del Tepeyac. La otra maría, la Conesa al “Principal”, María Conesa, tentadora como siempre, retadora como nunca... María presentaba el numero de “Las percheleras”, mujeres que llevaban en las ligas de sus medias unas filosas navajas con las cuales, ya envalentonadas dirimían cualquier pleito, por pequeño que fuera. Salió a hacer el numerito ante Villa, bajó al escenario, sacó el cuchillo entre sus faldones y arrancó con la filosa navaja un botón de la casaca del centauro del norte. Hacerlo fue toda una muestra de valor y nadie se hubiera imaginado que esa menuda mujer tendría esas agallas. Esa actitud le entusiasmó al general de las tropas revolucionarias y el caudillo se dispuso a esperarla para raptarla. Pero la Conesa nunca salió... se quedó viviendo en el teatro por unos días hasta que Villa tuvo que irse de la ciudad de México.

Otra historia de las muchas que vivió esta valiente mujer se puede titular “con un capitán entre las faldas”. Se cuenta que, a su camerino llamó desesperado un joven capitán, huyendo de unos soldados enemigos. La bella tiple accedió a esconderlo ya que, entre sus cualidades estaba el de la solidaridad. Al oír que se acercaban sus perseguidores, la Conesa atinó a empujarlo en el armario que estaba abierto, ordenándole esconderse tras sus amplios ropajes. Golpearon fuertemente a su puerta, al abrir, se topó de frente con los soldados queriendo traspasar el umbral de su puerta. Ante las exigencias de que debía dejarlos pasar para buscar a un capitancito, se hizo la ofendida, expresándoles en tono enérgico que era humillante que la creyeran capaz de esconder a un hombre en su camerino. Su sangre fría, su actuación impecable y su deseo de ayudar al desvalido le salvaron el pellejo a un capitancete que, con el tiempo se encontró vivo y coleando. Su nombre: Maximino Ávila Camacho.

Soldaderas y tiples... al fin mujeres....las trincheras no pudieron ser más diferentes... por un lado el oropel y lentejuelas, por el otro la angustia y las balas, la tiple, como varias, exponentes del bataclán, elevaba la voz y aún burlándose de los políticos y militares era rabiosamente aplaudida. Por el otro lado, la soldadera siguiendo a su Juan, sumisa y al tiempo valiente, ella no elevaba la voz ella empuñaba una arma, no llevaba lentejuelas en el pecho, sino un par de cananas, pero las dos, desde su espacio, dieron cauce al México del siglo XX, al México de la revolución que en escenarios diferentes mostró atisbos de empoderamiento femenino.

La fascinación femenina por la música

En la actualidad las voces femeninas surgen al compás de la música en cualquier estación de radio. Sus inspiraciones están grabadas en discos, CD o modernos archivos digitales. Las inspiraciones musicales esperan ansiosas ser descubiertas por un público interesado en embelesarse con canciones románticas, con algunos coros románticos o interpretaciones inolvidables. Se puede evocar a Alicia Urreta o a Consuelito Velásquez. Mencionar por simpatía a Gloria Trevi y a Julieta Venegas. Encontrar nombres nada populares pero sí absolutamente relacionadas a la calidad musical como el de Ana Lara o Leticia Armijo, compositoras que estudiaron en el Conservatorio y la Escuela Nacional de Música.

Pero ¿únicamente son ellas las mujeres mexicanas que se han dedicado a componer música?

Una denuncia constante de especialistas en el tema es que existen pocas investigaciones que se han dado a la tarea de recuperar los nombres femeninos que se expresan a través de la música, ya sea con sus composiciones o sus voces. Es así como nos proponemos explorar los estudios hasta ahora realizados sobre mujeres mexicanas y música.

Citlali Ulloa Pizarro, especialista en estudios de la Mujer por El Colegio de México, afirma que “en la historia de la música mexicana, la presencia de las mujeres es escasa; desde el año de 1937 hasta 1970, los textos históricos, diccionarios y enciclopedias dedicados a la música en México sólo incluyen el nombre de la compositora Alicia Urreta (1931- 1986), pero antes de esa década la mayoría de las mujeres músicas se encontraba en el anonimato” (Ulloa, 2008: 1)

Un primer esfuerzo impreso fue el de Esperanza Pulido. Ella escribió el libro titulado *La mujer mexicana en la música*. Su investigación hace un recorrido cronológico de la época prehispánica y hasta la década de los años treinta del siglo XX. La autora levanta la voz con indignación y pregunta: “¿Dónde está la mayoría de ellas? Tal parece como si la tierra se las hubiera tragado” (Pulido, 1958: 119).

Otra especialista en estudios de la Mujer, Guadalupe Huacuz, también contribuyó a fortalecer la memoria musical femenina y realizó un estudio sobre las mujeres en la música en el siglo XIX

Uno de los trabajos más recientes que da voz a las mujeres mexicanas dedicadas a la música es el de Clara Meierovich, Primera catedrática en musicología en México. Su libro, publicado en 2001, es *Mujeres en la creación musical de México*, donde entrevistó a 16 mujeres compositoras del país. La investigadora también hace una advertencia al alegar que “a diferencia de otras áreas de la creación artística, como las artes plásticas o visuales, la literatura, la danza, la fotografía y el cine, no contamos, curiosamente, con un estudio actualizado de recapitulación retrospectiva sobre la incursión específica de la mujer en la creación musical (Meierovich, 2001: 14).

La ya citada Citlali Ulloa, presentó en un encuentro organizado por el Programa Interdisciplinario de estudios de la Mujer (PIEM), la ponencia titulada *Mujeres mexicanas en la música de concierto. Otra historia invisibilizada*. En ella se propuso aproximarse a lo que se ha escrito sobre el tema y a reflexionar en torno a lo que se ha denominado “musicología feminista”. La joven investigadora consideró que esta nueva corriente de estudio incluye planteamientos relevantes al encargarse de analizar e interpretar obras y autoras, alejándose de las descripciones formalistas, al estudiar no sólo los sonidos, sino también las circunstancias de su creación y consumo, tomando en cuenta sus contextos e historias de vida, con el fin de hacer evidentes las razones por las que han sido invisibilizadas las mujeres.” (Ulloa, 2008: 6)

Las diferencias de género también marcan la historia de la música, y las mujeres llegaron mucho después a esta expresión artística por cuestiones absolutamente culturales: el creerlas dedicadas al hogar, poco apoyo familiar, falta de oportunidades y hasta cuestiones económicas hicieron tardío y difícil su acceso a la música. Incluso, en el ámbito musical existió, y quizá todavía, una minuciosa selección para permitirle a la mujer ejecutar algún instrumento musical. Por ejemplo, “se ‘recomendaban’ a los

hombres, los contrabajos; toda la familia de alientos y de éstos, taxativamente, los metales y, por razones obvias, toda la sección de percusiones. Para las mujeres, los instrumentos se restringían al piano, el arpa y la guitarra; tiempo después, [...] ellas pudieron optar por la ejecución del violín, la flauta y el cello". (Meierovich, 2001: 22).

Otro texto digno de mencionarse es el de *Visiones Sonoras* de Roberto García Bonilla, que en un capítulo de su obra recupera a once mexicanas compositoras y les hace diez preguntas. Entre ellas, si creen que existe una característica particular en la música si es hecha por varones o mujeres. Todas coinciden en afirmar que no, y que solamente existe la música buena o mala, sin sexo, sin género. De igual manera, coinciden en asegurar que jamás se han sentido relegadas u obstaculizadas por el simple hecho de pertenecer a la población femenina. Una de las partes más representativas del interrogatorio es cuando les pregunta que significa para ellas la música. Algunas respuestas recuperan un lado humano y sensible: "Escribo música principalmente por un simple, pero impetuoso deseo de expresión. Expresión de mis propias convicciones, experiencias, emociones y fantasías. A partir de ahí, existen múltiples razones, no necesariamente en este orden, por satisfacer un deseo de comunicación, por ejercitar y acrecentar la capacidad creativa, por dar cauce a la imaginación, por necesidad de trascendencia, por dar plenitud a mi vocación, por proporcionarme el goce tan pleno e íntimo de jugar con las sonoridades; por un compromiso ante la vida; por aumentar mis conocimientos y retar mi inteligencia, por la fascinación que la música ejerce sobre mi." (García Bonilla, 1999: 84)

El periodista Roberto Ponce, de la revista *Proceso*, se dio a la tarea de cuestionar a mujeres jóvenes compositoras sobre esa posible diferencia entre lo que se podría llamar música femenina o masculina. Georgina Derbez Roque (1968), autora de "Nocturno", estrenada en Nueva York por el Trío Neos, contestó: "En mi experiencia, para tener la oportunidad de que la voz propia sea oída en un medio dominado por varones, es sólo una cuestión de dedicación, de trabajo serio. Exigirse la excelencia, y, sobre todo, la honestidad con uno mismo y con lo que uno tiene que expresar al mundo, no debiera ir en función del sexo. Sin embargo, sí considero que pueda haber alguna diferencia entre la música de hombres y mujeres, desde que se trata de estructuras mentales y emocionales diversas. Y gracias a Dios por ello, pues esto resulta en una mayor riqueza para la música." (Ponce, 1999: 55)

En otro espacio periodístico, Comunicación e Información de la Mujer, entrevistó a la directora de la Orquesta Sinfónica de Mujeres Nuevo Milenio, Gina Enríquez. La artista advirtió que “las mujeres son discriminadas en el ámbito musical sólo por su condición de género por lo que carecen de oportunidades de empleo.” (www.cimac.org, septiembre 2003)

En la nota publicada por esta agencia de mujeres con perspectiva de género se denunció que a pesar de que Enríquez es egresada de la Escuela Nacional de Música de la UNAM y haber efectuado estudios de postgrado en Inglaterra y Francia, Gina al igual que otras profesionistas en este campo carece de oportunidades en un mundo que ha estado dominado por varones. La entrevistada, una de las veinte directoras de orquesta en México, tuvo que crear su propio espacio musical, integrado por 76 músicas. Su propósito es que las mujeres demuestren su capacidad para tocar todos los instrumentos tales como el clarinete, trombón y tuba, tradicionalmente pulsados por músicos hombres y ocupar lugares principales y no sólo como suplentes, como suele ocurrir. Muchas de las mujeres dedicadas a esta actividad dominan varios instrumentos musicales, sin embargo, dentro de las sinfónicas se les contrata únicamente como violinistas.

Otra investigación que recupera a las mujeres en el ámbito musical pero del rock es el libro de Teresa Estrada, *Sirenas al ataque*, donde se escribe la historia de las rockeras mexicanas de 1956 a 2000. La autora denuncia las circunstancias que han enfrentado las mujeres mexicanas que han querido dedicarse al rock: La censura, el menosprecio y el olvido por parte de autoridades, industria disquera, empresarios y medios de comunicación. Esta lucha ha sido indiscutiblemente más difícil para las mujeres.

Pese a tal situación, Estrada afirma que “algunas, se han mantenido presentes en pie de de lucha, otras, han sucumbido ante sus roles tradicionales, y algunas más han compaginado la vida cotidiana con la vida del rock. Todas ellas de alguna manera u otra, se han atrevido. Sirenas es en mucho la historia de las ausencias, la historia no contada de las mujeres del rock en México” (www.rock.com.mx/sirenas.html, 2009)

A juicio de la autora las mujeres en la música de musas han pasado a ser músicas; ya no son únicamente el motivo de inspiración, o una bella voz en un coro anónimo. Ahora se han transformado en compositoras y ejecutantes de instrumentos, hasta el punto de que graban sus propios discos.

Sin duda, todavía existen grandes vacíos en la historia de la música hecha por mujeres. Constantemente se denuncia que Las expresiones artísticas de las mujeres por miles de años han sido relegadas. Pero los esfuerzos, aunque lentos, son representativos. Por ello, cierro este recorrido con el texto *Silencios disonantes: un acercamiento a la Historia de la música femenina*, de Margherita Pavía, filósofa y cantante. En su estudio reconoce que en nuestro país, ella es italiana pero lleva varias décadas viviendo en México, existe el registro de una gran cantidad de compositoras de los siglos XIX y XX, pero no hay estudios exhaustivos sobre el tema, sólo a partir los años 60 y 70 algunos documentos comienzan a destacar.

Considero muy representativo concluir con una reflexión de esta estudiosa de la música hecha por mujeres: “En la historia de la música las ausencias, a veces, hablan tanto o más que las presencias. Es un hecho que siempre ha habido mujeres compositoras a pesar de que las mujeres han sido excluidas de la historia de la composición musical por la idea misógina de que ellas no son capaces de una creatividad tan abstracta como la musical, y por lo tanto cualquier aportación de las mujeres a este campo de la creación ha de ser algo insignificante y de escasa calidad. No existen razones musicales que justifiquen la ausencia de la obra de las compositoras mexicanas dentro de las fuentes documentales, tanto las casas editoras de música como la crítica musical consideraban que las obras compuestas por mujeres eran menores, tan sólo por ser creaciones femeninas y no por la calidad del resultado. Mientras el acceso al desarrollo profesional de las mujeres, en los hechos, ha estado limitado, restringido y hasta castigado desde la antigüedad. A pesar de que a lo largo de toda la historia subyacen asombrosas excepciones, surgidas de la rebeldía, a contracorriente, a veces encubiertas por el anonimato o un pseudónimo masculino”. (ww.cimac.org, 4 de julio de 2005)

Son todas ellas las que se deben recuperar para aproximarse y poco a poco lograr un empoderamiento femenino en la música.

La mirada femenina de la Fotógrafas

Hablar de la mujeres fotógrafas, de su trascendencia y de su papel en la historia de la cultura es remitirse a diferentes aspectos que implica el acto de tomar fotografías

para tratar de descubrir si hay una estética o una mirada diferente a partir del hecho de ser mujer.

El ser humano, nos dice Fina Sanz, ha tenido la necesidad de representarse y esa necesidad podríamos atribuir a motivaciones diversas. Quizás como una invocación mágica para obtener aquello que se representaba: la caza, la fertilidad; o para buscar la permanencia tras la muerte, o la identidad y el reconocimiento social, mostrándonos quienes eran y a que se dedicaban, o como una expresión creativa... (Sanz, 2007, p. 32).

El descubrimiento de la fotografía propiciaría una inusitada posibilidad de representarse y de mostrarse de dejarse ver, de salir del anonimato del ostracismo y a lo mejor de lograr ese deseo de permanencia, ahora toda la realidad tiene la posibilidad no solo ser conocida sino también de ser vista y ser fijada, retenida.

Época de positivismo y cientificismo la fotografía va a ser un instrumento poderoso para documentar y evidenciar el mundo (gracias a su condición técnica de registro preciso de lo aparente y de las apariencias).

Su uso y su dominio- casi su control- quedara restringido a ciertas capas de la sociedad que bajo sus criterios impondrán su visión y su mirada y su estética sobre lo representado, pues si bien por un lado el registro visual documenta, la propia actitud del fotógrafo frente a la realidad su estado de espíritu y su ideología acaban transparentándose en sus imágenes

En un principio, anota Giselle Freund, la fotografía se vio adoptada por la clase dominante, la que tenía en sus manos el poder verdadero: industriales, propietarios de fábricas, banqueros, hombres de Estado, literatos y sabios, y todo aquel que pertenecía a los medios intelectuales de París. Y poco a poco fue descendiendo a las capas más profundas de la media y pequeña burguesía, a medida que se incrementaba la importancia de esas formaciones sociales. (Sanz, 2007, p.33)

La revolución mexicana había vuelto visibles a esos grupos mayoritario y la fotografía contribuirá en hacerlos presente en una sociedad que se esta re-imaginando así misma. Lola Álvarez Bravo y Tina Modotti, a través de sus imágenes nos darán su visión propia de esa ideología nacionalista surgida de ese moviendo armado, durante toda la primera mitad del siglo XX, que busca la conformación de una identidad nacional

Una gran oportunidad para hacerse ver será a través de ese periodismo moderno surgido a partir de la segunda década del siglo pasado, que a decir de Laura González, "no solo resultado de la introducción y uso de las cámaras mas pequeñas de paso universal (como la Leica o la Ermanox), o de la aparición de revistas ilustradas como *Vu*, *Life*, *Regards*, *Look*, *Brliner Illustrierte Zeitung*, etc., sino del énfasis en el papel del fotógrafo en la imagen". (González Vanitas, 2008: 33)

Así el fotógrafo de prensa, al querer documentar la realidad en la que esta inmerso se vuelve un ser activo que propone, discute, se ve involucrado de una manera directa. Para el reportero Francisco Mata, los fotógrafos: "tenemos que olvidarnos de ese carácter objetivo y neutral de la información y asumir el lado contrario que es subjetiva, parcial. Al comprenderlo entiendes que tienes una oportunidad de expresarte, no sólo la posibilidad de hacer fotos "bonitas", sino expresión en el sentido de transmitir ideas, tus puntos de vista, de ser responsable y entender que la fotografía la estás haciendo a partir de tu concepción del mundo". (Monroy Nasir, 2008: 194)

Es a partir de entonces vemos como surgen una serie de fotorreporteras que quieren mostrarse y quieren mostrar a esas otras mujeres que de alguna u otra manera han estado invisible para una sociedad que en cierta forma no ha querido verlas

Es el caso de Frida Hartz, fotógrafa que tiene más de 20 años en el oficio, 17 de ellos como reportera gráfica, fue la primera mujer jefa de fotografía del periódico *La Jornada*, en 1988, quien declara: "Mis temas fotográficos, aparte de la cuestión documental de corte social, han sido retratar las condiciones de vida de las mujeres del campo, de la ciudad, las trabajadoras, las amas de casa, la violencia, la inequidad y todo lo que tiene que ver con este sector de la sociedad que representa un mayor porcentaje de la sociedad mexicana". En esta sociedad, continúa, "las mujeres realizamos labores que no se ven muchas veces, que no resaltan, que no están presentes en los círculos de poder político, económico, social y cultural y yo he tratado de reflejar con mis imágenes los contrastes, el crecimiento de las injusticias, la vida cotidiana y la vida social de las mujeres". Por ello, "lo que más me ha movido son las mujeres indígenas, porque ellas son las más marginadas dentro de las marginadas y aún así luchan para salir, denunciar y tratar de cambiar sus circunstancia. Eso es lo que me ha llevado a

seguir documentando algo que, además, me ha formado en mi condición de mujer”. 3. Velasco Ramírez, www.cimac.org.mx., 22 noviembre 2007).

Otra fotógrafa, Vida Yovanovich

Nació en México en 1970, fue asistente de Graciela Iturbide a la que considera su maestra. Empezó a fotografiar con 15 años. En 1993 editó su primer libro "Tierra Negra" que trata de la comunidad negra de Oaxaca. Tiene algunas series como son *cárcel de sueños, la auto-representación* y *sus soledades sonoras, Niñas en blanco o con crucifijo* Expresa: “creo que existe una verdadera identificación entre nosotras las mujeres que fotografiamos buscamos siempre captar a las demás mujeres, yo llevo cuatro años captándolas desde la infancia hasta su vejez con verdadero cariño y proyección”. (Hernández Elvira Carballido, 1989: 22)

Con su trabajo "Sexo-servidoras" recibió el premio "W.Eugene Smith Fund Award". Éste lo desarrolla durante 5 años y trata de las prostitutas del barrio de La Merced en México. O Patricia Aridjis, Quien de retratar jamones, televisiones y envases de leche, llegó a la revista Mira. Después trabajó para el periódico La Crónica, de donde pasó a Milenio, lugar en el que su labor fue respetada por Fernando Villa Ángel.

“Los fotógrafos deberían pugnar por volver a darle a las imágenes el peso de que realmente deben tener como parte de la información diaria. Es muy lamentable que a esta altura del partido se imponga en los medios esta idea de que la fotografía es un mero relleno de la información”. (Nava, 15 de octubre 2007: 12). Es reconocido su ensayo titulado. *Las horas negras* imágenes sobre vida de las mujeres reclusas

Está el caso de Lilia Hernández, Con apenas 17 años de edad, su primera orden de trabajo se fue a la primera plana de *El Sol de mediodía*. Era 1974. Dos años antes Lilia había sido invitada por “un padrino que trabajaba en *El Sol de México*” a colaborar como reportera. En un principio, dice, “era casi una norma ser discriminada al tratar de cumplir su trabajo. “y es que siempre he sido así, fachuda. Iba a todos los lugares sin pintar y la gente pensaba que era un muchachito gay. No me dejaban pasar. En los Pinos, para entrar, era obligatorio llevar traje. ¿Pero cómo me iba a poner un traje si soy mujer? Adema el ambiente era de pura gente grande. Había muy pocos jóvenes. Aunque claro, después ese ambiente se volvió hasta cierto punto paternalista. Nome

dejaban ir a muchos eventos. Empecé a tener ciertos impedimentos por ser mujer muy joven y ser mujer”

Lizeth Arauz, estudió a la par, diseño gráfico en la Escuela Nacional de Artes Plásticas y fotografía profesional en la Escuela Activa de Fotografía. Si alguna vez ha sido depreciado o minimizado su trabajo por ser mujer, contesta que no, “porque he trabajado con personas inteligentes. Aunque en una ocasión el editor de una sección de espectáculos le pidió a mi coordinador de fotografía que no me mandara a mi cuando la entrevista fuera con mujeres. ¿el motivo? Que como era muy feminista, no le sacaba las nalgas a las chavas. Y como él quería puras nalgas y tetas, y a mi no se me ocurría por qué tendría que estar tomándoles las tetas y las nalgas pidió que definitivamente ya no fuera.” (Idem)

Entre Algunas otras fotografías que se han dedicada a documentar la vida de las mujeres se puede mencionar a Elsa Medina Castro, quien nació en la ciudad de México el 4 de noviembre de 1952. Cuenta con 25 años de experiencia fotográfica desde 1979 hasta la fecha. Inicia su carrera en el fotoperiodismo en 1986 en el periódico La Jornada, donde trabajó durante 14 años. Un trabajo reconocido es “Mujeres vistas por mujeres”,

Blanca Charolet. Nació en Chahuities, Oaxaca, México, en 1953. Inició su carrera de fotógrafa en 1967, a la edad de 13 años. Es autodidacta. Es la primera mujer reportera gráfica de un diario mexicano. De 1977 a 1982, fue fotógrafa oficial en la Presidencia de la República, en donde produjo más de novecientas mil imágenes. En 1983 estableció su estudio particular, realizando trabajos para el medio del espectáculo; Ana Casas, que le gusta muestra la intimidad familiar y el auto-conocimiento a través de sus fotos; Lourdes Grobet, con su conocido trabajo sobre la lucha libre, sobre y fuera del ring; Graciela Iturbide, y sus célebres *mujeres juchitecas* y los pájaros como una constante en sus imágenes; o retratos de *mujer ser*; Alicia Ahumada, quien documenta a *la flor más bella del ejido*; Lourdes Almeida y su mundo de *corazones de hojalata, sus sensuales arcángeles, sus altares; lo que el mar le dejó; Flor Barduño el “el árbol de la vida”*; Christa Cowrie, quien retrata el arte de Pilar Medina; Maruch Santiz, india tzotzil con una poética que va hacia lo femenino;

Las imágenes captadas por estas fotógrafas son, a decir de Boris Kosoy, un doble testimonio: por aquello que nos muestra de la escena pasada, irreversible, allí

congelada fragmentariamente; y por aquello que nos informa acerca del autor. Sus inquietudes y su no querer quedarse, como mujeres, al margen de la historia, por eso al fotografiar a cientos de mujeres e identificarse con ella, tal vez se estén viendo así mismas, en sus rostros en sus anhelos, en sus lucha diarias.

Derechos laborales de las mujeres en Hidalgo

Entré a una tienda de abarrotes, ubicada en los portales del centro de Zacualtipán. “Disculpen, buenas tardes, ¿alguien trabaja en los talleres de costura o tienen un familiar?”. Inmediatamente respondió una señora. Bastó una primera pregunta para que, con voz angustiada, soltara como una cascada, las condiciones en que trabaja desde principios del año pasado.

“Nos va muy mal, nos bajaron la producción. La verdad está mal lo que pagan y ahora está peor la cosa. Yo sobrecoso pantalón con máquina de doble aguja. Normalmente entro a las siete y salgo hasta las 5 o 6 de la tarde para ganarme como 800 pesos a la semana. Pero ¡mire, qué hora es! Apenas son las dos y media y ya salimos porque no hay trabajo”.

Socorro tiene 44 años de edad, es madre sola de cuatro hijos que están estudiando. “Tengo como 14 años trabajando en la maquila porque aquí no hay de otra cosa. Desde que era chiquita, el campo se acabó, los hombres se van a Estados Unidos para no volver y una trabaja en el comercio o en la máquina. No hay más”.

La economía del municipio de Zacualtipán, en Hidalgo, con apenas 26 mil habitantes, gira alrededor de las maquiladoras. De acuerdo con cifras del INEGI y la propia Secretaría de Desarrollo Económico estatal, 12 mil 760 de su población económicamente activa trabaja en el sector manufacturero.

De ese universo, 6 mil 635 están en la confección, pero sólo mil 459 cuentan con un contrato de trabajo formal. Es decir, alrededor de 70 por ciento de las mujeres y hombres están subcontratados y no cuentan con prestaciones mínimas que marca la Ley Federal del Trabajo.

“Yo no tengo nada, ni Seguro, ni vacaciones, ni aguinaldo”, dice Socorro, mientras guarda un envase con leche, un paquetito de jamón y unas piezas de pan. “Antes estaba con don Hilario San Román, ahí sí tenía prestaciones y ganaba 750, pero no me alcanzaba. Por eso me fui con don Rivera, gano 50 pesos más, pero me sirven para comer”.

Las condiciones laborales en Zacualtipán, como en el resto del territorio nacional y casi todos los países del mundo, se agravan. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), medición implementada por el gobierno federal desde 2001, sólo en enero pasado 336 mil hombres y mujeres se incorporaron a las filas de la desocupación; afectando más al empleo de las mujeres (5.26 por ciento) que los hombres (4.84 por ciento de desocupación).

Durante 14 años Socorro ha comido, vestido y educado a sus hijos, de trabajar jornadas mínimas de 10 horas, con sólo 30 minutos para comer, sentada provisionalmente en el patio de las maquiladoras, los alimentos que lleva de su casa porque no cuentan con esa prestación.

“Los patrones tratan igual a las embarazadas. Como trabajamos a destajo, mientras puedes ahí estás. Nace tu hijo y regresas lo más pronto posible, en cuanto puedes caminar porque sino, ¿de dónde sacas para pañales, leche, médico?”

Ante el embate de la crisis económica, los empresarios de la industria manufacturera están recurriendo a los paros técnicos. Es decir, mandan a *descansar* a los trabajadores. “A nosotros nos sacan temprano porque dice el patrón que el pantalón que hacemos ya no se vende bien. Pero en otros lados, mandan a descansar una semana o hasta un mes a la mitad del personal y así los van rotando. El problema es que los dueños no entienden que no podemos decirles a los hijos: esta semana no comes o ahora sólo vamos a desayunar porque gané la mitad de mi salario. De veras, ellos no tienen corazón”.

Socorro no desconoce sus derechos laborales, pero cómo los exige si las oportunidades de empleo en su municipio son tan limitadas, aún cuando, como ella misma lo dice, “yo sí fui a la escuela, no como muchas mujeres de aquí, estudié hasta la prepa, pero no hay trabajo, ¿dígame, qué hago?”.

Las condiciones de Socorro no son muy diferentes de Wendy, de Adriana, Mónica que trabajan en el Centro de Servicio Telefónico, call center Atento, en Pachuca. Tampoco se escapa de lo que viven Luz, Martha y Silvia, cajera, intendencia y tortillería de las tiendas Bodega Aurrerá, del grupo Walmart.

Las percepciones salariales de las mujeres, según estudios de la propia Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS), tienen una brecha de diferencia con la de los hombres, de casi 30 por ciento. Considerando que sólo registran a las

incorporadas a la economía formal, quedan fuera de estas estadísticas las vendedoras ambulantes, las sexo-servidoras, las *franeleras*, las cocineras de pequeñas fondas, las trabajadoras domésticas, las campesinas, las artesanas y tantas otras más que mueven la maquinaria económica de este país bajo total invisibilidad.

¿Cómo empoderarse de sus derechos laborales en estas circunstancias? ¿Cómo defender el acceso a los servicios de salud, a una guardería digna y segura? ¿Cómo ejercer con gozo la maternidad si no tienen derecho a la incapacidad con goce de sueldo?

“Aquí, en Zacualtipán, claro que hay trabajo”, dice Socorro. Agachada, mete una mano en la bolsa de su suéter y saca un pedazo de papel porque una lágrima ya ganó paso. Un sollozo profundo, que le hace temblar el pecho, brota junto con las palabras, “claro que lo hay, ¡pero en estas pinches condiciones! No es justo, de veras. Si yo fuera hombre ya me hubiera largado al otro lado, a fregarme más pero a ganar más para mis hijos. Pero no lo soy, y nomás de ver lo que les ha pasado a otras, pues no”.

Dicen que lo peor de esta crisis está por venir. Una propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo está en puerta. Les urge flexibilizar, es decir, pago por horas, mediciones de productividad, empleos temporales de acuerdo a las necesidades del mercado y sacar del escenario a los sindicatos. En México, muchos luchan para evitarlo. Muchas mujeres empoderadas en sus derechos laborales, están en la batalla. Pero todavía muchas, muchísimas más, no saben que deben sumarse, informarse, organizarse y lograr un frente amplio, sólido, fraterno para evitar quedar en el último eslabón de un sistema que se mueve en el doble discurso, por un lado, dicen reconocer que somos iguales y por el otro permiten, toleran o alientan la explotación de la mano de obra femenina.

Lo peor de la crisis no será tan duro, si logramos transmitir este mensaje, la necesidad de empoderar a las mujeres en el campo laboral.

Bibliografía.

BORIS, Kosoy , *Fotografía e Historia*. Biblioteca de la mirada, Buenos Aires.

ESTRADA, Teresa, (2000), *Sirenas al Ataque*, Pentagrama, México.

GARCÍA BONILLA, Roberto, (1999), *Visiones Sonoras*, CONACULTA, México.

GONZÁLEZ, Vanitas, et all (2008), *Ética, poética y prosaica: ensayos sobre fotografía documental*. S. XXI, México.

HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elvira, (1989) “Mujer por mujer, 22 fotografías”, en Revista *Fem*, número 82, octubre 1989, p.22

MEIEROVICH, Clara, (2001) *Mujeres en la creación musical de México*, CONACULTA, México.

NAVA, José, “El trabajo de las fotorreporteras”, en *El financiero*, 15 de octubre de 2006

PAVÍA, Margherita, (2005) *Silencios disonantes: un acercamiento a la historia de la música femenina*, Instituto Michoacano de la Mujer, México

PONCE, Roberto, “Mujeres en la música” en *Proceso*, México, 1999, p.60

PULIDO, Esperanza, (1958), *La mujer mexicana en la música*, Ediciones revista de Bellas Artes, México.

SONTAG , Susan 1973/2006. *Sobre la fotografía*, Alfaguara, México, 2006

Ulloa Pizarro, Citlali, *Mujeres mexicanas en la música de concierto. Otra historia invisibilizada*, Ponencia, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, 2008

www.cimac.org.México, DF, 4 de julio de 2005

www.cimac.org, México DF, 21 de septiembre 2003

www.cimac.org., México DF, 22 de noviembre 2007

El empoderamiento de Oriana Fallaci a través de sus acciones narrativas

Francisca Robles¹⁰⁷

Desde Stendhal se ha repetido que la novela es un espejo que se pasea por la calle. La narrativa periodística y testimonial son espejos sociales y personales que además de pasear, reflejan lo vivido, las luchas internas y externas libradas por quienes las escriben.

Lo personal es político, el poder empieza desde dentro. La fuerza interior de una persona se convierte en poder cuando otras personas lo toman en cuenta, le otorgan capacidad de influencia social. El empoderamiento femenino es algo más que el acceso de mujeres a la toma de decisiones, es un proceso de percepción, reconocimiento y valoración de las transformaciones sociales dadas por las luchas femeninas.

En la narrativa periodística-testimonial Oriana Fallaci puede considerarse como espejo del empoderamiento de la mujer. Por expresar libremente sus versiones sobre lo que le tocó vivir, tanto en el ejercicio periodístico como en su vida personal, pagó facturas como: persecuciones, desmentidos, amenazas, atentados, difamaciones, entre otras. Pero ella nunca desistió. Como testigo directo de los grandes acontecimientos de la segunda mitad del siglo XX, la Fallaci, (como la llamaban a similitud de las divas del cine o la ópera) es un ícono de la mujer periodista empoderada.

Autora de memorables entrevistas entabladas con los políticos más poderosos del mundo entre 1969 y 1972 a quienes presentaba con la intención de descubrir en qué eran diferentes de nosotros. Partía de la hipótesis de que en una entrevista lo que cuenta no son las preguntas sino las respuestas. Si una persona tiene talento, dice, se le puede preguntar la cosa más trivial del mundo: siempre responderá de modo brillante y profundo. Si una persona es mediocre, se le puede plantear la pregunta más inteligente del mundo: responderá siempre de manera mediocre. Aunque advierte, hay personajes

¹⁰⁷ UNAM-FCPS

que son inventados, encumbrados más por su imagen que por sus hechos y la imagen es construida también por los y las periodistas.

En este trabajo se analiza cómo fue su proceso de empoderamiento, para ello se presentan algunos de sus testimonios plasmados en diversos libros, productos de su trabajo periodístico (publicada en su momento en diarios como *The Washington Post*, *The New York Times Magazine*, *The New Republic*, *Le Nouvel Observateur*, *Life*) y literario (concebida para compartir sus reflexiones acerca de la vida, del amor, de la muerte, de la violencia, de la injusticia, de la rabia y del orgullo).

El eje de esta revisión es la revisión de las acciones narrativas, es decir, el conjunto de actos manifiestos en sus relatos. La pregunta que guía este trabajo es ¿cómo fue narrado el proceso de empoderamiento de Oriana Fallaci?

La probable respuesta parte de una revisión rápida de diversos textos en los que plasma su manera de enfrentar la vida, de plantarse ante el devenir histórico, político, económico y social, su estilo para construirse como una periodista que pudiera morir un poco menos. Contar historias e ideas que ayuden a la gente a ver mejor, a pensar mejor, a conocer más. Es fundamental mostrar sus incontables batallas por ejercer el periodismo con la mayor libertad posible y en fuentes destinadas históricamente a los hombres, que la llevaron a demostrar constantemente su fortaleza.

Nació en Florencia en 1930, de familia humilde. Para pagarse los estudios de medicina se dedicó al periodismo. Logró su primer contrato en a los 17 años en la revista *L'Europeo*. Fue corresponsal de guerra y entrevistó a los protagonistas de la historia del siglo XX: Kissinger, Willy Brandt, Indira Gandhi, el sha de Persia, Jomeini y Golda Meir, entre otros. Hija de un convencido antifascista, muy pronto pisó los territorios de conflicto en Vietnam, la masacre en la plaza de las Tres Culturas en México –donde fue herida- Beirut, África y Latinoamérica.

Autora de 13 libros, traducidos a 26 idiomas y publicados en 31 países. Oriana ganó y perdió muchas batallas. Conocerla implica considerar que el poder de la expresión testimonial se conquista para ejercerlo hasta sus últimas consecuencias, hasta casi la muerte misma.

Las acciones narrativas

En esencia las acciones narrativas se encuentran en el discurso, el discurso periodístico narrativo es una perspectiva de enfoque. Las perspectivas dice Todorov (1991:181) son los diferentes tipos de percepción que (de los acontecimientos) tienen quienes los relatan. Reflejan la relación entre un “él” que corresponde a quien participa en una historia y un “yo” que corresponde a quien elabora un discurso.

Las perspectivas entonces, reflejan la relación que se entabla entre el narrador y los hechos narrados, misma que marca el procedimiento discursivo de presentación de la historia. Analizar los procedimientos discursivos que rigen las relaciones internas que, entre el narrador y los hechos narrados, implica establecer “posibles narrativos” (Genette 1993:78-79), los vinculados con la persona y la perspectiva. En donde la persona domina de manera más o menos constante la totalidad del relato y es la voz del narrador, mientras que la perspectiva es la manera en que éste se relaciona con los hechos (distancia) y el punto de vista desde el cual los relata (focalización).

Para el análisis del discurso periodístico narrativo, es necesario indagar sobre tres aspectos:

1. Distancia entre el narrador y los hechos relatados. Indica el grado de implicación del narrador en el discurso que emite. Puede narrar y participar en los hechos relatados; puede no participar en los mismos; puede participar en la historia sin desempeñar ningún papel en la misma, sólo contarla como testigo; puede contar su propia historia y ser el héroe de la misma.
2. Focalización es una selección de información narrativa que determina la mirada que observó los hechos y por lo tanto el punto de vista a partir del cual son relatados los hechos. Puede ser interna, cuando la mirada o el foco de quien relata coincide con el protagonista o con un personaje. Externa cuando no se centra en ningún personaje de la historia. La cantidad de información además de estar mediada por el grado de participación del narrador en la historia, será filtrada por criterios de visión, una especie de filtro cualitativo.

3. Voz es quien habla en el relato, que puede ser distinto de quien mira, pues el narrador puede contar algo que investigó o le contaron. Pueden hablar los personajes, los lugares o los documentos.

Con estos rasgos se podrá crear un modelo de análisis que permita, por un lado, observar las construcciones narrativas que utiliza Oriana Fallaci y por otro sentar las bases metodológicas para guiar a quienes se interesen en la creación de este tipo de relatos. Cabe aclarar que para analizar, se identifican segmentos de los relatos¹⁰⁸ y, una vez hallados, se utilizan como ejemplos de posibilidades de creación.

La propuesta analítica

El objetivo de esta propuesta es determinar el tipo de relaciones que se dan en el discurso periodístico narrativo. Se parte del principio de que el narrador se relaciona siempre con la historia y/o con el relato:

- a) La relación con la historia se define tomando en cuenta la focalización interna, el punto de vista de quien percibe los hechos.
- b) La relación con el relato se establece considerando la presencia o ausencia del narrador tanto en la historia como en el discurso. La voz es el indicador de dicha presencia.

La focalización interna implica detectar las marcas de quien percibe (y proporciona la información narrativa) y de lo que percibe, por lo tanto separaremos el sujeto de la percepción del objeto de la percepción:

- a) El sujeto de la percepción trabaja con las siguientes focalizaciones:
- b) Fija: si quien percibe es el mismo sujeto a lo largo de todo el relato;
- c) Variable si hay alternancia de sujetos y cada uno de ellos presenta aspectos distintos de la historia de tal manera que entre todos forman una versión.
- d) El objeto de la percepción es aquello de lo que se habla, es decir, las historias que motivan la creación de relatos. Las historias atractivas para relatarse, surgen de la necesidad de:

¹⁰⁸ Genette (1993:88) reconoce que ninguna clasificación puede aplicarse a obras enteras sino solamente a algún segmento.

- e) Difundir “verdades” ocultas de hechos conocidos (la explosión de la bomba atómica, la guerra de Vietnam, los asesinatos de los estudiantes en México 68, el terremoto del 85, la corrupción en un sexenio)
- f) Penetrar “escenarios” fuera del alcance común (cárceles, palacios reales, combates en guerras)
- g) Mostrar cómo viven ciertos personajes (escritores, políticos, actores, reyes, niños de la calle)
- h) Denunciar injusticias e irregularidades en el enfrentamiento de problemas sociales (la negación para practicar un aborto necesario por violación a una niña, esperar la condena por un delito por tiempo indefinido)

Relacionar el sujeto que percibe con aquello que percibe, implica considerar las diversas miradas a través de las cuales se dan a conocer los acontecimientos. Ahora bien, dado que cada mirada corresponde a un sujeto perceptor, es conveniente conocer: quién es dicho sujeto, cómo se relaciona con la historia y con el relato.

Para identificar a los sujetos implicados en la historia que participan en el relato sólo hay un camino, buscar sus voces. A través de la voz se presentan todos los participantes del relato y dejan explícita la forma en que participaron en el acontecimiento narrado.

Recurrir a la voz como indicador de participación en el relato, remite a explorar la relación que establece el narrador con los hechos narrados e indica la participación del narrador en el relato construido, esta participación puede ser en tres niveles distintos:

- a) En el hecho que se relata (la historia)
- b) En el discurso del hecho que se relata
- c) En el hecho y en el discurso que se relata

A partir de la participación en el hecho y/o en el discurso se buscan los indicios que dejan los narradores para hacer notar su presencia, dichos indicios sirven para mostrar tanto el rol narrativo que cumple, como las acciones que realiza en la historia y en el discurso.

Distinguir el rol narrativo del narrador, conlleva a la clasificación del narrador, según lo que hace en la historia y en el relato. Según su participación el narrador puede ser:

Protagonista, si actúa con su nombre real y su función social real (reportero, entrevistador, cronista) y si la historia y el relato giran en torno a él.

Protagonista-actor, si actúa con otro nombre y otra función social (obrero, detective, guerrillero, impostor) y si él es el centro de la historia y el relato.

Co-protagonista, si alterna en el relato con el protagonista, si los dos son los ejes de la historia y el relato.

Personaje, si a pesar de que alterna con el protagonista, aparece en segundo plano tanto en la historia como en el discurso.

Testigo, si presenta la historia a partir de lo que vio e investigo.

Confesor o delator, si denuncia hechos confiados a él o difunde documentos privados con intención de esclarecer los hechos.

En caso de estar ausente de la historia y del relato, el narrador puede ser:

a) Biógrafo, si relata la vida (o algunos aspectos) de una persona.

b) Circunstancial, si relata una circunstancia personal de alguien.

c) Referencial, si relata un suceso que refiere a una época o un aspecto histórico-social perfectamente definido en tiempo y espacio.

d) Reconstructor, si estructura un relato sobre una historia que reconstruye con testimonios directos de sus protagonistas.

Una vez distinguida la participación, se revisan las estrategias discursivas de cada tipo de narrador. Se parte de la hipótesis que la participación del narrador en el relato determina la estrategia narrativa del mismo.

El empoderamiento periodístico: las entrevistas

Lo primero que hizo Oriana para empoderarse fue prepararse bien, era una mujer muy culta, que estudiaba muy bien a los personajes que iba a entrevistar, sabía de la historia de sus países, de sus usos y costumbres, de sus problemas personales y políticos (expuestos por ellos mismos a diversos medios). Sabía inglés, francés, italiano, español.

Lo segundo que hizo fue actuar física y narrativamente con su nombre real y ejercer su trabajo periodístico sin engañar a nadie, todos y cada uno de sus entrevistados sabían que lo que le dijeran iba a publicarse y por tanto interpretarse y relatarse como ella lo considerara conveniente.

En todos sus trabajos ella es quien mira y habla, es quien hace y sobre quien giran todos sus relatos, que si han de clasificarse son periodísticos y testimoniales. Narra lo que vive, lo que ve y lo que investiga, por lo tanto es posible encontrar cifras y datos que avalan su postura ideológica. Nunca da un comentario o emite un juicio sin tener argumentos que justifiquen su postura.

La manera que enfrenta a sus entrevistados difiere mucho de la manera en que arma sus relatos, es notable una transición entre lo que vive y ve, con lo que investiga y reporta, esa es otra marca de su empoderamiento. La transición del suceso (la conversación sostenida) al relato (la entrevista publicada) se ilustra con la siguiente comparación:

ORIANA FALLACI	ENTREVISTADO
Del suceso principal recupera el encuentro como escena.	No puede recuperar el suceso principal.
De los sucesos referidos por el entrevistado recupera otras escenas no vividas por él, sólo conocidas.	Puede referir sucesos pasados como escenas, conocidas y/o vividas por él. No puede participar en la estructura definitiva de sus recuerdos.
Puede insertar sucesos relacionados con la entrevista (antes, durante y después). Puede seguir un orden cronológico o no.	No puede insertar ningún suceso en el discurso final. Sólo “tiene” acceso al “durante” y algunas veces (cuando la entrevista se publica como libro) al

“después”.

Puede insertar sucesos relacionados con el entrevistado.	Puede mencionar sucesos relacionados con él, sin garantía de su inserción.
--	--

Puede incluir recuerdos personales desatados por el suceso y/o por el personaje. garantía	Puede mencionar recuerdos personales, relacionados con el entrevistador, sin de que se inserten.
---	--

Cada personaje entrevistado es presentado con atributos relacionados con su personalidad y/o su obra, estos atributos constituyen los rasgos o características que el entrevistador ve en él y, a través de su discurso, da a conocer al lector para que éste se imagine al personaje entrevistado.

Fallaci (1986) recurre a otra estrategia de empoderamiento, hace comparaciones de sus entrevistados con personas vinculadas a su vida privada, es ella quien impone las comparaciones, somete de alguna manera a sus entrevistados, a sus percepciones personales y a sus referentes emocionales, por ejemplo:

Henry Kissinger le recuerda a un “profesor antipático de matemáticas y física”; El general Giap, le recuerda el tono del profesor que enseña a alumnos poco inteligentes;

Golda Meir por sus cabellos grises y rizados, ese rostro cansado y arrugado le recuerda a su madre. Además se había vestido de negro y empolvado la nariz como lo hacía su madre cuando tenía visitas.

George Habash dice, tiene la voz pausada y segura de un profesor que explica anatomía a los alumnos, Hussein de Jodania tiene el cuerpo de un toro joven en busca de pelea o pareja;

Indira Ghandi en cambio no se parecía a nadie;

Sirimavo Bandaranaike es la matrona que gobierna Ceilán;

Giulio Andreotti hablaba con aquella voz lenta y educada, de confesor que te impone en penitencia cinco padrenuestros;

Helder Cámara es un santo;

Alejandro Panagulis es un hombre.

Fallaci (1986:413) al presentar las entrevistas, narra la historia de las mismas e intercala además de sus percepciones, sus reflexiones, un ejemplo es la presentación de la de William Colby :

Más que una entrevista fue un riña, exasperada y exasperante, angustiada y maligna, en vano envuelta en el ropaje cortés de la conversación. Allende el juego de las preguntas y las respuestas y las respuestas, allende el pretexto del periodismo, la realidad nos hacía a entrambos conscientes de nuestros papeles de enemigos enfrentados. Él representaba el poder, el pólipo invisible y omnipresente que domina y amenaza todo. Yo, su víctima... (Cada palabra suya cumplía el propósito de patentizar su odio ciego, incontrolable, no sólo hacia los comunistas sino a quienquiera que se manifieste de izquierdas)...

Un ejemplo más es la manera en que confronta a sus entrevistados , tanto con su pensamiento como con sus acciones:

A Henry Kissinger (1986:21-22) Consejero de Seguridad Nacional de Estados Unidos durante la presidencia del Richard Nixon, lo hizo reconocer que era un jinete y los Estados Unidos eran un caballo en busca de un cowboy que lo guiará, él la persiguió para que corrigiera pero ella lo amenazó con filtrar la cinta a todos los medios que se la pidieran:

Publicada íntegra en el semanario “New Republic”, reproducida en sus aspectos más importantes por los diarios de Washington, de Nueva York, y más tarde en casi todos los periódicos de Estados Unidos, la entrevista con Kissinger levantó unos comentarios cuyas consecuencias me asombraron. Evidentemente había subvalorado al personaje y al interés que despertaba cada una de sus palabras... Exasperado, Kissinger se dejó entrevistar por un cronista y dijo que haberme recibo era “la cosa más estúpida que había hecho en su vida”. Declaró que yo había deformado sus respuestas, alterado sus ideas, inventado sus palabras, y lo hizo de modo tan grosero que me enfurecí más...y pasé al contraataque. Le envié un telegrama...le pregunté si era un hombre de honor...Incluso lo amenacé con publicar la grabación de la entrevista...Declaré lo mismo a “Time Magazine” a “Newsweek”, a las estaciones de televisión de la CBS y de la NBC...El litigio duró casi dos meses para desdicha de ambos y especialmente mía...

A Hailé Selasie (1986:342) rey de Etiopía lo presenta como un dictador supersticioso, falto de preparación que tomaba decisiones según el criterio de sus perritos, si movían la cola aceptaba entrevistas, si gruñían no.

Al Sha Mohamed Reza Pahlevi (1986:364) dictador por más de 30 años de Irán, de lo hace decir que las mujeres están relegadas a la categoría de accesorios graciosos, incapaces de pensar como un hombre, deben cubrirse el rostro con un velo y hacer servicio militar y lo reta al quitarse el shador (que él había puesto como condición para recibirla) frente a él, argumentando que su trabajo había terminado. Además para entrevistarle tuvo que casarse en el aeropuerto de Teherán con un taxista pues en Irán estaba prohibido que una mujer anduviera por la calle con un hombre, a menos que fuera su esposo, a él lo multaban y a ella, la mataban. Después se divorció en el mismo aeropuerto, ya había cedido demasiado.

Otro recurso discursivo que denota empoderamiento de la Fallaci, consiste en encadenar sus entrevistas con relaciones causales que podría omitir pero que exhibía para mostrar el lado frágil de los poderosos políticos que a pesar de ser casi dueños de pueblos enteros, a ella no podían gobernarla.

Fallaci quien siempre enfrentó el poder político desde la trinchera del discurso periodístico, no repara en decir cómo consiguió las entrevistas y qué sensaciones experimentó frente a sus entrevistados. Una de sus entrevistas más célebres fue la que realizó a Henry Kissinger (1986:16) quien aceptó que lo entrevistara por:

“Como le he dicho ya, no concedo nunca entrevistas individuales. La razón por la cual me dispongo a considerar la posibilidad de concederle una a usted es porque he leído su entrevista con Giap. Muy interesante. ¿Qué clase de individuo es Giap?”

Agrega además algunas circunstancias que revelan la codependencia entre él y Nixon: (1986:19-20)

Y a las diez del sábado, 4 de noviembre, estaría de nuevo en la Casa Blanca. A las diez y media entraba otra vez en su oficina para iniciar la entrevista quizá más incómoda de todas las que haya hecho ¡Señor, qué pena! Cada diez minutos nos interrumpía el timbre del teléfono, y era Nixon que quería cualquier cosa, que preguntaba cualquier cosa, petulante, fastidioso, como un niño que no sabe estar lejos

de su mamá. Kissinger contestaba apresurada y obsequiosamente, y el diálogo conmigo se interrumpía haciendo aún más difícil el esfuerzo de comprenderlo medianamente.

Intercala comentarios, percepciones y pensamientos sobre él y las situaciones que vive, describe el escenario (1986:16-17):

Me hizo entrar en su estudio, elegante, lleno de libros, teléfonos, papeles, cuadros abstractos, fotografías de Nixón. Allí me olvidó y se puso a leer, vuelto de espaldas, un extenso escrito mecanografiado...Después se sentó en el sillón más alto...Era tonto e ingenuo por su parte pero me permitió estudiarlo...Antes de enfrentarse a alguien necesita tomar su tiempo y protegerse con su autoridad. Fenómeno frecuente en los tímidos que intentan ocultar su timidez... Recuerdo que se parecía a mi profesor de matemáticas y física ... un tipo al que odiaba porque se divertía asustándome con la mirada irónica, fija en mí, a través de las gafas. De aquel profesor tenía hasta la voz...La pesadilla de mis días escolares era tan viva, que a cada pregunta pensaba: ¿sabré contestar?

A él lo describe como sigue: (...) lo escucha todo, lo registra todo, como una computadora. Y cuando parece que ha desechado una información ya antigua o no aprovechable, la hace aparecer fresquísima y útil (...). ¡hombre de hielo! (...) no alteró nunca aquella voz monótona, triste, siempre igual...Todo está calculado en él...Pesa cada frase...No se le escapa nada que no quiera decir y lo que dice entra siempre en la mecánica de una utilidad...Tiene los nervios y el cerebro de un jugador de ajedrez... (1986:19-20)

Además de las descripciones obliga a su entrevistado a interpretar, es decir, elabora sus preguntas con interpretaciones y pide del entrevistado una re-interpretación. Ejemplo de ello son el tipo de preguntas que hace (y el tipo de respuestas que exige) (1986:26):

- Pero el que muere, el que está muriendo, tiene prisa, doctor Kissinger. En los periódicos de esta mañana aparecía una fotografía tremenda: la de un jovencísimo vietcong muerto dos días después del 31 de octubre. Y había una noticia tremenda: la de veintidos norteamericanos muertos en el helicóptero derribado por una granada vietcong tres días después del 31 de octubre. Y mientras usted condena la prisa, el departamento norteamericano de Defensa envía nuevas armas y nuevas municiones a Thieu. Y Hanoi hace lo mismo.

- Eso era inevitable. Sucede siempre antes de un alto al fuego. ¿No recuerda las maniobras que tuvieron efecto en Oriente Medio, cuando se proclamó el alto al fuego?. Duraron por lo menos dos años. Mire, el hecho de que nosotros mandemos nuevas armas a Saigón y que Hanoi mande otras armas a los norvietnamitas instalados en el Sur, no significa nada. Nada. Nada. Y no me haga hablar más del Vietnam, por favor.

En la presentación de la entrevista con Nguyen Van Giap (1986:67) menciona: Publicada en todo el mundo, llegó hasta la mesa de Kissinger, que gracias a ella... aceptó verme y hablarme. Al iniciar la entrevista, agrega detalles que reflejan la manera en que se le imponía el General que inició la derrota en Vietnam del ejército norteamericano:

A Nguyen Van Giap le encanta hablar. Habló durante cuarenta y cinco minutos, sin parar, con el tono catedrático del profesor que enseña a alumnos poco inteligentes. Interrumpir para preguntar algo era una empresa desesperada...Y todos los que tomaban notas, no conseguían seguirle. Llegaba a ser patético ver aquellas cabezas inclinadas sobre los cuadernos, y a aquellas manos escribir, escribir, escribir con tanto afán. La única que no escribía era yo, pero ¿cómo hubiera podido hacerlo con sus ojos clavados en los míos?. Giap me interrogaba a su vez, me llevaba la contraria, me contestaba y no era raro que se abandonase a apasionadas manifestaciones. (1986:66)

En la parte final de la presentación de la entrevista a Indira Gandhi comenta: La entrevista con Indira tuvo consecuencias. Bhutto la leyó, se encolerizó y, celoso, me mandó llamar para que le escuchase también a él. (1986:175).En el cuerpo de la entrevista a Golda Meir (1986:103) expresa:

En mi opinión, incluso si no se está en absoluto de acuerdo con ella, con su política, con su ideología, no se puede evitar el respetarla, admirarla e incluso cobrarle afecto... me recordaba a mi madre, a quien se parecía un poco. También mi madre tenía esos cabellos grises rizados, ese rostro cansado y arrugado, ese cuerpo pesado sostenido por piernas hinchadas, delicadas, de plomo. También mi madre tenía ese aire enérgico y dulce, ese aspecto de ama de casa obsesionada por la limpieza. Era de esa mujeres cuya riqueza consiste en una sencillez que desarma, una modestia irritante, una sabiduría que les viene de haber agotado toda su vida en dolores, preocupaciones y trabajos que no les han dejado tiempo para lo superfluo.

El empoderamiento literario: las novelas

Las novelas de Oriana no son muy populares pero sí muy profundas. Para comprenderla es necesario al menos compartir sus referentes. Ya en entrevista con la historia, concluye que quien determina nuestro destino no es realmente mejor que nosotros, no es más inteligente, ni más fuerte, ni más iluminado. En todo caso, es más emprendedor, más ambicioso.

En rarísimas circunstancias tuvo la certeza de encontrarse ante criaturas nacidas para guiarnos, pero esos casos eran los hombres que no se hallaban en el poder: es más, lo habían combatido y lo combatían con el riesgo de su propia vida, tal es el caso de Alejandro Panagulis, quien inspiró su novela *Un hombre* (1983) en la que detalla cómo se enfrentó a la junta militar griega y atentó contra la vida de Papadopolus, cómo fue torturado, liberado y asesinado en 1976 por el mismo poder al cual combatió. Recrea la lucha de su amigo, su hombre, su hermano, su amante. Lo presenta como héroe y víctima, como valiente y frágil, como coherente y contradictorio. Relata a leyenda y la tragedia siguiendo el camino del recuerdo propio y de él, obedeciendo el mandato de su conciencia.

También su conciencia se explaya libremente en *Carta a un niño que nunca nació* (1990) donde la protagonista enfrenta la maternidad sin pareja a costa de sufrir y morir, pues es un embarazo de alto riesgo. Entabla un diálogo con su feto sobre la duda de nacer o no, sobre el amor y el desamor, sobre el dolor y la muerte. Lo prepara para enfrentar la vida, le expone las ventajas y desventajas de ser hombre o mujer. Le habla sin contemplación de la hipocresía, de la guerra, de las injusticias todo esto mientras el feto crece y se desvanece en su vientre.

En *Pénelope en la guerra* (1976) aborda la homosexualidad, utiliza un personaje femenino para evidenciar los miedos masculinos. Se conjuntan la feminidad y la agresividad con la ternura y la voracidad. Los mundos incociliables de nosotros y los otros, son expuestos a la luz de una historia de amor entre tres. A través de un personaje, Fallaci sentencia “No hay otra medicina para sobrevivir más que la que nosotros hemos inventado: hacer sucumbir a los más débiles para salvar a los más fuertes, matar a los demás para vivir nosotros. No hay lugar entre nosotros, para el amor y la piedad. O yo o tú: ésta es la ley que nos rige”

Nada y así sea (1990) es un testimonio de su trabajo como reportera de guerra. Relata cómo vivieron la guerra de Vietnam y el fin de la misma, tanto un grupo de periodistas, como un grupo de soldados norteamericanos y vietnamitas del norte y del sur. Un soldado dice “debe haber algo que falla en el cerebro de los que se divierten haciendo la guerra, encontrándola gloriosa o excitante. No tiene nada de gloriosa, nada de excitante: es sólo una puerca tragedia sobre la cual sólo se puede hacer una cosa: llorar”. Dedicó una parte a narrar su experiencia de octubre del 68 en México, donde fue testigo de una matanza peor que cualquier matanza vista en la guerra, porque en la guerra, argumenta, la gente armada dispara contra gente armada, mientras en una matanza la gente armada dispara contra gente indefensa:

“En la guerra hay refugios, trincheras, agujeros, que sé yo, a donde correr a guarecerse, aquí no hubo nada. Vi a muchos jóvenes morir. Vi a un niño ser degollado a bayonetazos y a una mujer encinta le abrieron el vientre. Vi muchos heridos, mucha sangre, hasta que me hirieron a mí y permanecí en un charco de mi propia sangre cuarenta y cinco minutos. Un estudiante junto a mí repetía: Valor Oriana, valor. El tiroteo duró más de cinco horas.

En el hospital éramos muchos, algunos estaban destrozados. A una muchacha le quedaba sólo media cara y de esta mitad le colgaban los labios; un médico le aplicaba paquetes de gasa que inmediatamente se empapaban en sangre y decía ¿Qué hago? ¿La dejo morir? Yo dejo que se muera.

En **Inshallah** (1992) con personajes e historias imaginarias, relata en tres actos, acontecimientos auténticos vinculados con la guerra civil libanesa. Los actores dice ella, como en toda guerra son reemplazables, están los niños que la guerra mata, los rufianes a los que la guerra favorece, los bandidos a quienes la guerra protege. Los escenarios de la guerra son eternos, los protagonistas también.

Es importante para comprender la naturaleza de los trabajos periodísticos y literarios de Oriana Fallacci, tener presente que su producción siempre lleva rasgos autobiográficos y en cada experiencia profesional deja “jirones del alma”.

El empoderamiento argumentativo: los ensayos

Los ensayos finales de Oriana son célebres. El ensayo es una de las formas en que es factible encontrar tanto información como interpretación y opinión. Obviamente en ellos predomina presencia, su punto de vista y su voz.

A propósito del ataque perpetrado a Estados Unidos, la Fallaci, periodista italiana “autoexiliada” en Nueva York, escribió dos ensayos póstumos, en los que refleja su capacidad crítica. Los dos ensayos son controvertidos y provocadores que inician con prólogos que indican sus motivos, sus intenciones. Apela al lector como interlocutor, como alguien con quien le “habla” en ese momento.

En el prólogo de **La rabia y el orgullo** (2001:7,14,16) se presenta así:

Yo había elegido el silencio, yo había elegido el exilio. Porque en América, ha llegado el momento de decirlo alto y claro, resido como una expatriada. Vivo en el autoexilio político que contemporáneamente a mi padre me impuse hace muchos años (...)

Y por disciplina, por coherencia, he permanecido callada durante todos estos años (...) Pero hay momentos de la vida en que callar se convierte en una culpa. Hablar, en una obligación. Un deber civil. Un desafío moral, un imperativo categórico del cual no te puedes evadir. Así, dieciocho días después del Apocalipsis de Nueva York rompí el silencio (...)

Hice lo único que sabía hacer: escribir. (...) Para mí escribir es algo muy serio. No lo es porque nunca olvido que las palabras escritas pueden hacer un gran bien pero también un gran mal, pueden curar pero también matar. La palabra escrita influye sobre los pensamientos y las acciones de la gente más que las bombas.

El prólogo de *La fuerza de la razón* (2004:13,15,17) se concentra en mostrar las consecuencias de *La rabia y el orgullo*:

Han pasado más de dos años desde el día en que, como una Casandra que habla al viento, publiqué *La rabia y el orgullo*(...) Se desencadenó sobre mí respeto, gratitud, amor. En Francia, por ejemplo, una página web abierta con el nombre de “Thankyouoriana” acumuló sólo en un año 56 mil mensajes de agradecimiento procedentes incluso de países en los que no había sido traducida al idioma local. De Bosnia, de Marruecos, de Nigeria, de Irán. (...) En Moscú, el director de una fábrica de productos químicos hizo una traducción pirata y la leyó en voz alta a sus

trabajadores. En América, algunos periódicos me dedicaron elogios casi embarazosos (...) También he recibido torturas: amenazas de muerte, gritadas o susurradas, por teléfono o manuscritas o impresas

La posición desde la cual narra los hechos la periodista italiana, se identifica con marcas del estilo directo y de la forma en que introduce tanto la información sobre el hecho, como su presencia en el mismo.

Estaba en mi casa en el centro de Manhattan y alrededor de las 9 he advertido la sensación de un peligro que quizá no me había alcanzado pero me concernía. La sensación que tienes en la guerra o mejor en combate cuando percibes a flor de piel la bala o el cohete que silba (...) La rechacé. No estaba en Vietnam, no estaba en una de las tantas y malditas guerras que desde mi niñez han atormentado mi vida. Estaba en Nueva York, por Dios, en una maravillosa mañana de septiembre: el 11 de septiembre de 2001. (...) he encendido el televisor (...) y en todos los canales veías una Torre del World Trade Center que desde el piso ochenta hasta la cima ardía como una gigantesca cerilla. (...) La gente que para no morir quemada viva se lanzaba por las ventanas de los pisos ochenta o noventa o cien (...) Yo creía haber visto de todo en la guerra. (...). En la batalla más sangrienta que llegué a ver en Vietnam hubo cuatrocientos muertos. En la masacre de la ciudad de México, donde me pillé tres balazos, uno en la espina dorsal, la cifra oficial fue de ochocientos muertos. (...) En las Torres trabajaban más de cincuenta mil personas. A las 9 de la mañana allí ya estaban más de la mitad. (2004:57,60)

Queda claro que el relato gira en torno a su propia percepción, su mirada sobre los hechos es la que se impone, sus recuerdos personales son los que predominan (ha estado en varias guerras), éstos validan las interrelaciones que establece entre ellos, por ejemplo mencionar los números de muertos en diversas batallas presenciadas. Si bien no se presenta como heroína de las acciones, la serie de información que recupera a través de su memoria, constituyen una serie de testimonios de sus propias vivencias y de cierta manera contribuyen a dar credibilidad a su postura ante los hechos.

Por supuesto que la única voz que se escucha en sus ensayos, es la de ella, es quien percibe los hechos. Puede haber alusiones a ciertas personas, pero no voces.

Osama bin Laden ha declarado muchas veces que toda la Tierra debe ser musulmana, que todos debemos convertirnos al Islam, que por las buenas o las malas él nos convertirá, que con esa intención nos masacra y nos masacrará. Y eso no me gusta nada (...) En Qom, la ciudad santa de Jomeni como mujer fui rechazada en todos los hoteles. Para entrevistar a Jomeni tuve que ponerme el chador y quitarme los pantalones.

Sobre las infamias de la poligamia recomendada por el Corán, podría contarte lo que me contó en Karachi Ali Bhutto. Me contó la historia de su primer matrimonio. Un matrimonio celebrado contra su voluntad cuando tenía menos de trece años. Por esposa, una pariente ya adulta (...) que a pesar de su gracia no pudo poseer. Vive sola como un perro abandonado y morirá sin haber tocado hombre porque si lo hace, comete adulterio y acaba decapitada o lapidada. (2004:99-100,103)

En estas alusiones ella recuerda a ciertos personajes y los introduce en el relato con su propia percepción y con su propia voz. Por supuesto que la intención de presentar estas alusiones es persuadir al lector, contribuir a que se forme una opinión sobre los relatos y las reflexiones que se le van presentando.

Su ensayo más personal es cuando Oriana Fallaci se entrevista a sí misma (2005) en la que incluye El apocalipsis ahí habla del cáncer que finalmente la vencería, le llama el "otro", de Europa a la cual bautiza como Eurabia por la cantidad de árabes que cual cáncer moral la habitan y augura la destruirán porque no es de ellos. Vaticina que la guerra no acabará quemando sus libros, ni acabando con ella, termina diciendo a sus lectores. "Seguiré luchando, independientemente del precio que tenga que pagar", además revela algunos secretos que prometió algún día hacer públicos (como lo de su boda en Irán sólo para hacer una entrevista y proteger al taxista, o que Alí Bhuto lloró ante ella al confesarle que su pueblo le exigió ser hombre y rey a los 6 años).

Oriana ejerció el periodismo como un privilegio extraordinario y terrible, como un poder que cotidianamente la enfrentaba consigo misma, pero al cual encaraba con conocimientos y habilidades, con fortaleza y fragilidad al mismo tiempo: "No es raro, si se es consciente, debatirse en mil complejos de ineptitud. No es raro, ante un acontecimiento o un encuentro importante, que sienta como una angustia, el miedo de

no tener bastantes ojos, bastantes oídos y bastante cerebro para ver y oír y comprender, como una carcoma infiltrada en la madera de la historia”. (Pipes 2006)

Oriana no temía a su muerte, ante ella “le daba una especie de melancolía. Me desagrada morir, si, porque la vida es bella, incluso cuando es fea”.

Bibliografía.

- GÉRARD, Genette,(1993) Nuevo discurso del relato. Cátedra. Madrid.
- FALLACI, Oriana, (1986) Entrevista con la historia. Noguer. Barcelona
- FALLACI, Oriana, (2001) La rabia y el orgullo. Diana. México.
- FALLACI, Oriana,(2004) La fuerza de la razón. El Ateneo. Buenos Aires.
- FALLACI, Oriana,(1990) Carta a un niño que nunca nació. Noguer. Barcelona.
- FALLACI, Oriana,(1983) Un hombre. Javier Vergara. Argentina.
- FALLACI, Oriana,(1990) Nada y así sea. Noguer. Barcelona.
- FALLACI, Oriana ,(1976) Pénélope en la guerra. Noguer. Barcelona.
- FALLACI, Oriana ,(1992) Inshallah. Diana. México.
- FALLACI, Oriana ,(2005) Oriana Fallaci se entrevista a sí misma. El Ateneo. Buenos Aires.
- TZVETAN Todorov (1991). “Las categorías del relato” en Análisis estructural del relato. Premia. México.

PARTE 5.

GÉNERO Y

VIOLENCIA

Diferenciales de género y violencia hacia la mujer

Dra. Angélica E. Reyna Bernal¹⁰⁹

L.E. Gabriela Bruciaga Vargas¹¹⁰

Resumen

La equidad de género es un tema recurrentemente mencionado en el discurso político. Sin embargo, ante la diversidad de problemáticas y enfoques que involucra específicamente con la violencia, aún se hace necesario estudiar y generar información e indicadores que permitan dimensionar la problemática.

Diversos investigadores han planteado que las condiciones de inequidad de género colocan a las mujeres en condición de vulnerabilidad o mayor exposición a situaciones de violencia. En este trabajo se explora la concepción de género como punto de partida para buscar un acercamiento empírico con la construcción de indicadores estadísticos que reflejen diferenciales de género, que permitan valorar la situación de inequidad o el proceso de empoderamiento, y facilitar la identificación del riesgo de violencia doméstica, tomando el caso del estado de Hidalgo.

1. Conceptos básicos: género y violencia

Uno de los conceptos clave de la problemática de la violencia hacia las mujeres es el “género”. Pero qué es el género, cómo ha sido entendido?

Michael Foucault recuperó y comentó las memorias escritas por un hermafrodita “Herculine Barbin” y de las anotaciones tomadas por médicos forenses y juristas de la época. En tanto el hermafroditismo no resultó evidente en el reconocimiento inicial al que se somete a todo recién nacido, esta persona, conocida por sus familiares como Alexine, pasó por ser mujer desde su nacimiento, verificado el 7 de noviembre de 1838 hasta el juicio civil que le otorgó su nueva identidad sexual,

¹⁰⁹ Doctora en C.S. con especialidad en Estudios de Población, actualmente es Profesora-Investigadora del Centro de Estudios de Población, Área Académica de Sociología y Demografía del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHU) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico areynab04@yahoo.com.mx.

¹¹⁰ Tesista de la Maestría en Estudios de Población del A.A. de Sociología y Demografía, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHU) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, actualmente labora en el INEGI-Hidalgo. Correo electrónico gabriela.bruciaga@inegi.org.mx.

realizado el 21 de junio de 1860. Oficialmente, veintidós años en que fue educada como mujer y portó el disfraz femenino, no obstante que desde su pubertad comenzó a dar muestras de rasgos sexuales secundarios masculinos, que la joven confundida, buscó ocultar.

Estas recopilaciones muestran la relación conflictiva del personaje con su realidad corporal y social. Foucault no juzga de modo categórico a los jueces y verdugos, pero describe con interés histórico y político cómo éstos hacen nacer en esa época las categorías sexuales (hombre o mujer). El sexo se revela como “una construcción impregnada de política” sobre la que hay que enunciar una verdad única y nunca ambivalente, una construcción donde los médicos y la religión tuvieron y tienen su influencia (Foucault, M.).

Y muchos se preguntan ¿qué más hay que decir? En esta actitud natural en la cual sólo se considera que hay dos y solo dos géneros, donde los genitales son los signos esenciales, cualquier desviación sería tomada como en el caso de Alexine como una patología. El género ha sido analizado como un atributo de los individuos (Bem, 1974, 1983), como una relación interpersonal (Spelman, 1988) y como un modo de organización social (Firestone, 1970; Eisenstein, 1979). El género ha sido definido en términos de estatus social (Lobata y Thorne, 1978), papeles sexuales (Amundsen, 1971; Epstein, 1971; Janeway, 1971) y estereotipos sexuales (Friedan, 1963; Anderson, 1983). Ha sido concebido como una estructura de la conciencia (Rowbotham, 1973), como una psique triangulada (Chodorow, 1978), como una ideología internalizada (Barreto, 1980; Grant, 1993). Ha sido discutido como producto de la atribución (Kessler y McKenna, 1978) y de la socialización (Ruddick, 1980). Asimismo, ha sido caracterizado como diferencia (Irigarria, 1985a, 1985b) y como relaciones de poder manifestadas como dominación y subordinación (Mackinnon, 1987; Gordon, 1988), o como un instrumento de segregación y exclusión (Davis, 1981; Collins, 1990).

Siguiendo a Judith Butler, en su libro *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity* (El Problema del Género: el Feminismo y la Subversión de la Identidad) el género es una construcción cultural; por consiguiente no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo. Al decir que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser una

definición libre de ataduras; en consecuencia, hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino. En ese sentido, se refiere al término género como roles socialmente construidos.

En la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, realizada en septiembre de 1995 en Pekín, se acordó la emisión de la siguiente definición: El género se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en roles definidos socialmente que se asignan a uno u otro sexo.

El término género ha evolucionado, diferenciándose de la palabra sexo para expresar la realidad de que la situación y los roles de la mujer y del hombre son construcciones sociales sujetas a cambio, permitiéndonos rechazar la supuesta superioridad de uno u otro sexo, y cuestionar en lo posible si existe una forma natural de sexualidad humana. Género se refiere a los roles y responsabilidades de la mujer y del hombre que son *determinados socialmente*.

El género se relaciona con la forma en que se nos percibe y se espera que pensemos y actuemos como mujeres y hombres, por el modo en que la sociedad está organizada, no por nuestras diferencias biológicas. El género es producto de la cultura y el pensamiento humano, una construcción social que crea la verdadera naturaleza de todo individuo.

Toda relación o actividad de los seres humanos es resultado de una construcción social que otorga al hombre una posición superior en la sociedad y a la mujer una inferior. El progreso de la mujer requiere que se libere a toda la sociedad de esta construcción social, de modo que el hombre y la mujer sean iguales.

Para ello, las feministas de género señalan la urgencia de de-construir estos roles socialmente construidos, que según ellas, pueden ser divididos en tres categorías principalmente:

1. Masculinidad y Femenidad. Consideran que el hombre y la mujer adultos son construcciones sociales; que en realidad el ser humano nace sexualmente neutral y que luego es socializado en hombre o mujer. Esta socialización, dicen, afecta a la mujer negativa e injustamente. Por ello, las feministas proponen depurar la educación y los medios de comunicación de todo estereotipo o imagen específica de género, para que los niños puedan crecer sin que se les exponga a trabajos sexo-específicos.

2. Relaciones familiares: padre, madre, marido y mujer. Las feministas no sólo pretenden que se sustituyan estos términos género-específicos por palabras género-neutrales, sino que aspiran a que no haya diferencias de conducta ni responsabilidad entre el hombre y la mujer en la familia. Según Dale O'Leary, ésta es la categoría de roles socialmente construidos a la que las feministas atribuyen mayor importancia porque consideran que la experiencia de relaciones sexo-específicas en la familia son la principal causa del sistema de clases sexo/géneros.

3. Ocupaciones o profesiones. El tercer tipo de roles socialmente construidos abarca las ocupaciones que una sociedad asigna a uno u otro sexo.

Si bien las tres categorías de construcción social ya podrían ser suficientes, el repertorio de las feministas de género incluye una más: la reproducción humana que, según dicen, también es determinada socialmente.

Conceptos Roles Conyugales

Los roles conyugales se caracterizan por una neta división del trabajo entre actividades consideradas como masculinas y femeninas, esta división llega a abarcar las relaciones afectivas, las amistades y las diversiones. Siguiendo a Larissa Lomnitz, el rol femenino es identificado subjetivamente como la capacidad para sufrir, este rol se encuentra implícito en las actitudes que se desarrollan en el hogar desde la más temprana edad, por lo cual se determinan los roles masculinos como femeninos por la cultura, de manera que un esposo para demostrar su hombría debe desempeñar un papel de irresponsable aunque a veces no le atraiga o agrade. La mujer, por su parte, siente la necesidad de ennoblecerse con su sufrimiento, aunque por temperamento sea alegre y capaz de enfrentarse a todas las emergencias. La relación entre esposos se caracteriza también por una serie de restricciones de tipo económico. En general, el esposo considera que la mujer debe estar en la casa y le prohíbe trabajar, está tiene conocimiento muy vago sobre los ingresos de su esposo y la cantidad que éste le entrega para el gasto semanal depende enteramente de su buena voluntad (Lomnitz, Lariza, 1975: 100-139). Los roles que se establecen dentro de una sociedad son tan fuertes y difíciles de romper que hasta se pudiera decir que son producto de una herencia cultural (Robichaux).

Algunos conceptos sobre la violencia

En general, la violencia ha sido definida nominalmente como un acto llevado a cabo con la intención de dañar físicamente a otra persona. Esta violencia es ejercida dentro y fuera de un hogar, en este caso nos enfocaremos a la violencia doméstica hacia las mujeres. que hace referencia a todos los aspectos relacionados con la violencia familiar. El 95 por ciento de estos casos consisten en malos tratos del varón hacia la mujer. Aunque varios estudios han señalado una igualdad en el número de episodios violentos llevados a cabo por varones y por mujeres, el contexto, la intención y las consecuencias de estas agresiones tienen como resultado lesiones y miedo en la mujer. Por su parte violencia conyugal es aquella que se establece en la relación íntima y estable entre hombre y mujer, estén o no legalmente casados, pudiéndose manifestar de manera física, psicológica y/o sexual a través de un variado tipo de manifestaciones con distinto grado de frecuencia y severidad.

La violencia es el uso de la fuerza (verbal, física y/o emocional) sobre el cuerpo, la voluntad, el deseo y, los afectos de otras personas para obtener un beneficio personal o la anulación de la otra persona como sujeto. La violencia es la negación de los derechos humanos fundamentales de la otra persona y la afirmación de una hegemonía.

Se llama violencia a todo acto de abuso o coerción en el que una persona más fuerte o con mayor prestigio (autoridad) atenta contra los bienes, la libertad, la salud y en general los derechos humanos de otras personas, amenazándolas, causándoles daño u obligándolas a realizar actividades en contra de su voluntad y sus derechos (Aguilar, Ofelia).

Cuando se habla de violencia es común hacer referencia al término “agresión”, ambos términos se usan de manera indistinta pues no toda agresión genera violencia, ni toda violencia es una agresión. La violencia por su parte significa, forzar lo cual implica siempre el uso de la fuerza para producir daño.

La violencia siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza ya sea física, económica, política, psicológica, etc. E implica siempre la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la

forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc. (Jorge Corsi, 1999 en Maria del Rosario Guzmán).

La violencia que se ejerce dentro de la casa se conoce como violencia doméstica, violencia intrafamiliar, violencia privada o violencia en el hogar. Es más común que los especialistas del tema utilicen las dos primeras frases para referirse a todos los abusos que se cometen entre los integrantes de una familia (Aguilar, Ofelia).

En todos los confines del mundo y en algún momento de su vida, cuando menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, sexualmente forzada o de cualquier otra manera abusada, frecuentemente por el esposo o algún otro miembro de su familia (Heise, L.). ***La violencia doméstica se refiere a todo acto de violencia perpetrado contra mujeres y niñas en el ámbito del hogar.*** Este tipo de violencia puede presentarse de diferentes maneras, ya sea golpeando a la esposa, por violación dentro del matrimonio o con el incesto, si bien en su mayoría, estos abusos son cometidos por hombres en contra de sus parejas femeninas. El maltrato es una grave violación de los derechos humanos. Nadie tiene derecho a maltratarte y no hay ningún motivo que lo justifique.

La agresión sexual y la coerción “existen a lo largo de un continuum, que abarca desde la violación con uso de fuerza hasta diversas formas para ejercer presión que, sin provocar daño físico, obligan a niñas y mujeres a dedicarse a actividades sexuales en contra de su voluntad. El espectro fundamental de la coerción es que la mujer no tiene opción ya que, de resistirse a insinuaciones de tipo sexual, quedaría expuesta a sufrir graves consecuencias de carácter físico y social” (Heise). La agresión sexual puede ocurrir a cualquier edad y en cualquier momento de la vida de una mujer, desde la infancia hasta la vejez.

La violencia contra las mujeres en el orden familiar se encuentra en:

1. “La ubicación social de las mujeres como propiedad de los hombres (disponer de sus propiedades y de ellas mismas)”
2. “La noción socialmente difundida de que el hogar es un lugar privado en cuyos procesos no deben interferir los extraños.”(Fundación Ángel Ramos, 1985).

La violencia contra la mujer constituye una violación a los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

Formas de Abuso Sexual:

Asedio sexual en momentos inoportunos e indeseados; el burlarse de la sexualidad de la mujer; el acusarla de infidelidad continuamente y sin motivos; el ignorar o negar los sentimientos y necesidades sexuales de la mujer; las críticas constantes al cuerpo de la mujer y a sus modos preferidos de desarrollar las relaciones sexuales al forzarla a desvestirse; la prostitución de la mujer; la provocación de dolor durante la relación; la demanda de relaciones sexuales después de haberla golpeado físicamente o haber abusado psíquicamente de ella (CIPAF, 1985)

Violencia Física:

1. Fractura de mandíbula
2. Dientes rotos
3. Quemaduras
4. Daños a órganos internos
5. Hematomas y hemorragias
6. Mordidas severas
7. Laceraciones profundas
8. Patadas y puños en el abdomen
9. Introducción de objetos cortantes lacerantes en la vagina
10. Jalones de cabello
11. Empujones con la pared, piso y mobiliario
12. Intentos de asfixia
13. La muerte

(Everstine y Evestine, 1983)

La violencia en la familia rara vez se ubica contra uno solo de los miembros vulnerables (niños y ancianos) (Gonzalez Diaz, 1985). La violencia puede alcanzar figuras externas al núcleo familiar.

Es preciso señalar que siempre que se habla de lo masculino y lo femenino, o de hombres y de las mujeres se hace referencia a elaboraciones sociales. No se alude a patrones biológicos, si no a complejas estructuras de identidad sexual y de funcionamiento históricamente construido, siendo necesario considerar dos condiciones sociales para explicar el fenómeno:

1. Desarrollo y transformación de una jerarquías de género sexual en virtud de las cuales las mujeres son colocadas en posición de dependencia económica y personal con respecto a los hombres, en la cual son fundamentalmente definidas como pupilas de los hombres; sujetas a su mandato, tutelaje y apropiación. En la experiencia práctica solo equivale a colocarlas en una situación de discriminación, de subordinación y de sometimiento.
2. Es la forma jerarquizada en que se ha ido organizando y desarrollando el proceso productivo y el desarrollo de las estructuras de clase social, que privan a los sectores humanos más amplios de los bienes y servicios esenciales al pleno disfrute de su vida.

La violencia en el orden familiar queda así relacionada como factores sociales y económicos que a su vez son mediatizados, en cada persona, por elementos de su desigual historia personal: factores como su particular ubicación en las estructuras de clase social imperante; aspectos relativos a los conjuntos ideológicos que suscribe y el cúmulo de experiencias concretas que cada uno ha ido acumulando a lo largo de su proceso social.

Maltrato a la mujer/ violencia contra la mujer

Sepúlveda García de la Torre define este tipo de violencia como “ todos aquellos actos violentos que de forma habitual se ejercen contra la mujer, realizados por personas que tienen o tuvieron un vínculo afectivo con la víctima, principalmente parejas (maridos o compañeros) o ex parejas.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en 1993 la define como: “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.” Dicha comprensión abarca, sin carácter limitativo, “la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer.”

Lorente Acosta define la violencia doméstica como el “conjunto de lesiones físicas y psíquicas, resultantes de las agresiones repetidas llevadas a cabo por el hombre

sobre su cónyuge; o mujer a la que estuviese o haya estado unido por análogas relaciones de afectividad”.

La violencia doméstica contra las mujeres puede ser definida, de conformidad con el criterio de habitualidad, y desde una dimensión normativa, “como toda acción u omisión física o psicológica, constitutiva de delito, ejercida contra la mujer dentro del matrimonio o fuera de él, en los casos en los que hubiera existido éste, o dentro de análoga relación de afectividad.”

Clasificación de los malos tratos

1. Físicos, todo acto no accidental que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedad, contusiones, erosiones, heridas de armas)
2. Psíquicos, acto o conducta que produce una desvalorización o sufrimiento en las mujeres. (amenazas, humillaciones, insultos, control de salidas, descalificaciones públicas, control de dinero).

2. La problemática del género y la violencia hacia la mujer en el contexto mexicano

Las relaciones de género en México han experimentado profundas transformaciones debido a factores tales como las crisis económicas y las políticas económicas neoliberales, los procesos de globalización económica y cultural, así como los nuevos movimientos sociales y feministas, la constitución de las relaciones de género en México tienen que ser entendidas a partir de la consideración de procesos históricos en diferentes etapas, de procesos de globalización cultural e hibridación en múltiples niveles, así como, la mezcla e interpretación de elementos culturales heterogéneos provenientes de fuentes internas y externas. Los individuos utilizan diversos y variables patrones culturales que coexisten en la sociedad mexicana contemporánea igualmente variable, y a menudo contradictoria, defender sus experiencias y formular estrategias de acción con respecto a situaciones y programas particulares (Swidler, 2001).

Hasta mediados o fines de la década de los 70's la investigación ha resaltado el predominio de estructuras patriarcales en las relaciones de género: tendencias hacia

divisiones sistemáticas de autoridad y poder a favor de los hombres; divisiones genéricas del trabajo, reservando el acceso a la esfera pública, el empleo y la política para los hombres, y confinado a las mujeres a la esfera privada y doméstica; además de una organización autoritaria de la sociedad alrededor de modelos patriarcales de la familia que corresponden, en parte a interpretaciones particulares del catolicismo (Esteinou, 2005; Stern 1995; Mac Ginn, 1966; Hrsch, 2003; Cicerscha, 1997; Dore, 1997; Irwin et al; 2003; Careaga, 1984). Por lo menos desde el comienzo de la década de los 80's, se han vuelto mucho más complejas. A pesar de que siguen siendo vigentes ciertos patrones patriarcales.

Según la definición clásica de Geertz (1973: 89) la cultura es un patrón transmitido a lo largo de la historia, el significado que manifiesta en símbolos, en un sistema de concepciones hereditarias expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimientos y sus actitudes acerca de la vida.

Manifestaciones de la violencia contra la mujer

Aunque la violencia contra la mujer, atizada por la discriminación por motivo de género y la impunidad, es un fenómeno generalizado, las mujeres que no tienen acceso a las autoridades estatales ni pueden recurrir a la ley en condiciones de igualdad -principalmente las migrantes indocumentadas, las indígenas y otras mujeres marginadas- sufren niveles de violencia particularmente altos.

Según una encuesta nacional llevada a cabo en 2003, una de cada cuatro mujeres ha sido objeto de violencia física al menos una vez en su vida, y una de cada seis ha sufrido actos de violencia sexual (INSP-SSA, *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres*, 2003.). En esa misma encuesta la violencia doméstica se destaca como el tipo de violencia que más frecuentemente enfrentan las mujeres. Sólo el 3,6% de las víctimas de violencia señaló que el agresor le era desconocido; el resto había sido víctima de actos de violencia perpetrados exclusivamente por su pareja o algún familiar.

En la actualidad, una de cada cinco mujeres vive en una relación caracterizada por los malos tratos físicos, sexuales y/o psicológicos. El 2,8% de las mujeres mantuvo

relaciones sexuales por la fuerza con su anterior pareja o con su compañero actual (INEGI, 2003).

Suele suceder que la policía y los fiscales no intervienen de manera decisiva en las fases iniciales de una relación íntima en la que hay maltrato y que con el paso de los años se vuelve cada vez más violenta. A menudo, los casos de violencia doméstica no se toman en serio, en parte porque muchos agentes de policía comparten los mismos prejuicios de género que los perpetradores. Además, en muchas ocasiones las mujeres no facilitan pruebas contra sus agresores porque no confían en las autoridades o porque no se les proporciona protección y están heridas y asustadas.

Aunque los niveles de violencia contra la mujer en México son por lo general elevados, las migrantes y las indígenas, que carecen sistemáticamente de acceso a la justicia, son especialmente vulnerables. A consecuencia de ello, a la discriminación por motivos de sexo que padecen estas mujeres se añade la discriminación por su origen étnico o por su condición de migrantes.

La población indígena mexicana, que habita principalmente en el sur y el sureste del país y cuenta aproximadamente con 13 millones de individuos, sigue estando marginada. (Relator Especial ONU). La mayoría de los indígenas vive en las localidades más pobres y menos desarrolladas. Oaxaca, Guerrero y Chiapas, los Estados con poblaciones indígenas más numerosas, ocuparon los tres últimos lugares del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de México elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mediante el cual se comparaban los índices de alfabetización y escolarización, la esperanza de vida al nacer y el PIB por habitante de todos los Estados mexicanos (PNUD, 2002).

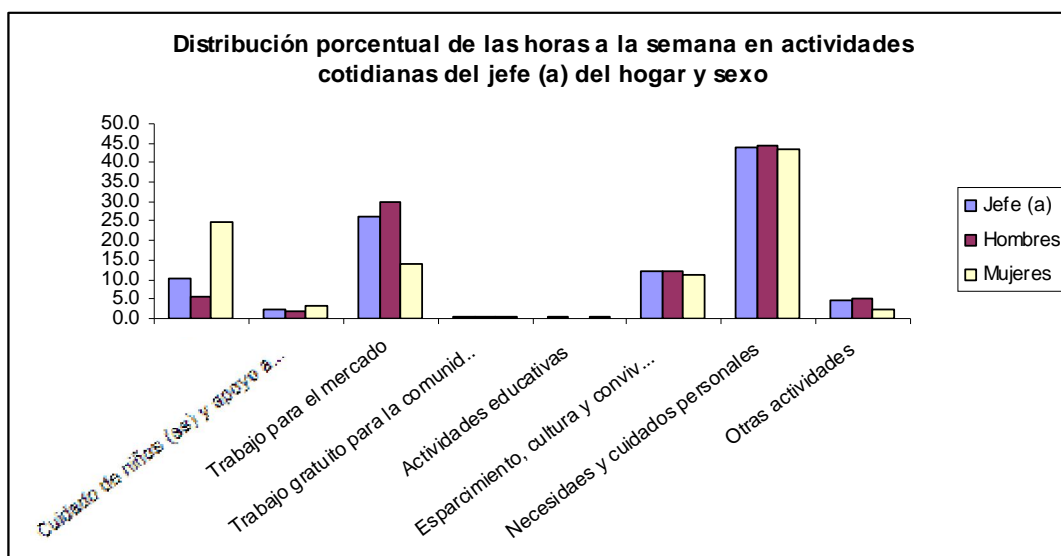
Las mujeres indígenas se encuentran en una situación particularmente desfavorable, pues sufren cuatro niveles de discriminación -por motivos de sexo, por su origen étnico, porque son pobres y por su origen rural. Debido a esto, el riesgo de mortalidad derivada de la maternidad, por ejemplo, es más del doble entre las mujeres indígenas que entre las no indígenas (Relator Especial, ONU). También padecen unos niveles desproporcionadamente elevados de violencia sexual dentro de sus propias comunidades y en la sociedad en general.

3. Identificación de diferenciales de género a través del uso del tiempo en México

Las actividades que realizan los hogares las enfocaremos en correspondencia a las horas por semana que se emplean para dichas tareas, los miembros del hogar utilizan su la mayor parte del tiempo en necesidades y cuidados personales, después utiliza otra parte para el trabajo de mercado que se refiere a las actividades realizadas por los miembros para producir bienes o prestar algún servicio a cambio de un pago o remuneración, en este apartado también se toman en cuenta a los trabajadores que se ocupan en empresas o negocios familiares sin recibir pago.

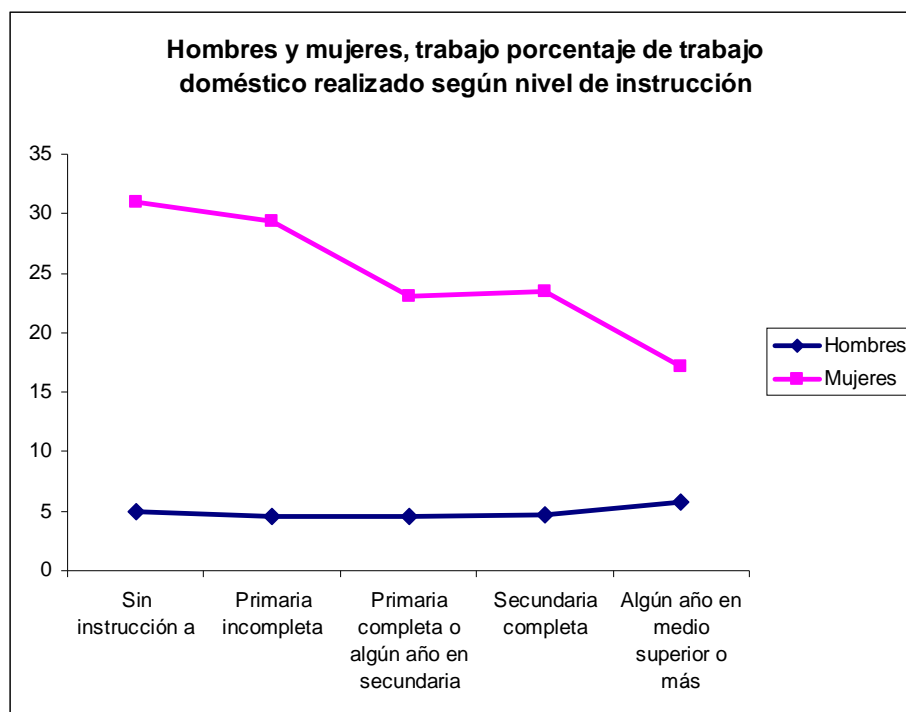
Por sexo y no tomando en recuento las necesidades y cuidados personales encontramos que los hombres del 100 de horas que se emplean para el grupo de actividades domésticas el 24.1 por ciento son para el trabajo del mercado, 13.9 por ciento para el esparcimiento, cultura y convivencia y en los últimos lugares el cuidado de niños y apoyo a otros miembros del hogar así como el trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares con 1.6 y 0.3 por ciento respectivamente. Por otro lado las mujeres tiene un comportamiento distinto la mayor parte de su tiempo la dedican a trabajos domésticos (23.9 por ciento), esparcimiento (11.7 por ciento), trabajo para el mercado (8.7 por ciento) y cuidado de niños y apoyo a otros miembros del hogar 4.6 por ciento.

Ahora, si realizamos el análisis de la distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros destinan a las actividades cotidianas por el parentesco con el jefe o jefa de familia tenemos:



Sin importar que sea el jefe del hogar o no, las mujeres siguen teniendo como actividad preponderante el trabajo doméstico y los hombres el trabajo para el mercado. Lo cual hace inferir que el jefe del hogar no necesariamente es el que sostiene a la familia. La estadística realizada para cada parentesco restante muestra que en su distribución porcentual de horas a la semana en actividades cotidianas, el hijo (a) aprende sus patrones de conducta, por que las hijas presentan un patrón de roles similar en donde el esparcimiento tiene mayor peso sin embargo el trabajo doméstico ocupa el segundo lugar y comparando esta actividad con los hombres. estos solo dedican el 4.2 por ciento teniendo una diferencia de 8.6 puntos porcentuales con relación a las hijas.

Si se compara con relación al nivel de instrucción se halla que entre menor instrucción por parte de las mujeres mayor tiempo dedicado a los trabajos domésticos y a mayor nivel de instrucción mayor participación en el mercado de trabajo. Los hombres por su parte a mayor escolaridad mayor participación en las labores domésticas, manteniendo estable su posición en el trabajo de mercado.



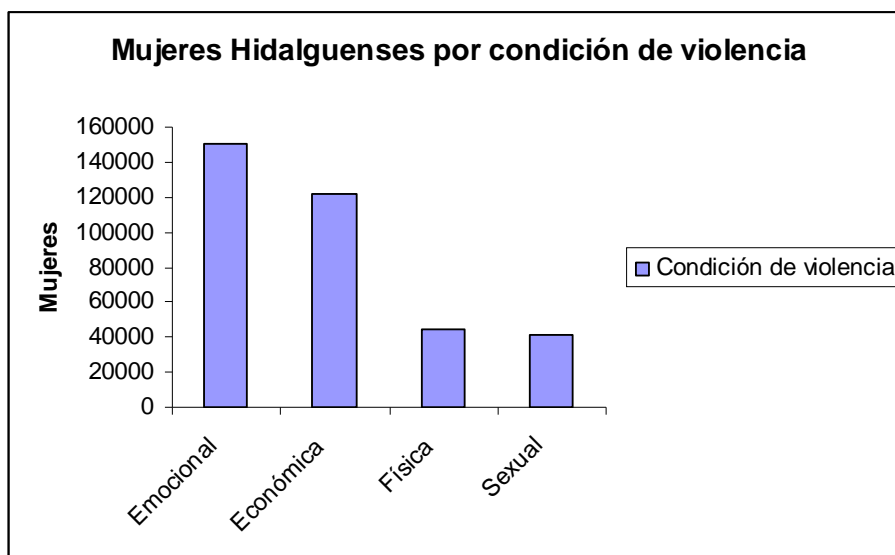
De acuerdo al estado conyugal se observa que los hombres casados y los separados o viudos dedican gran parte de su tiempo en sus necesidades y cuidados

personales que comprenden a atención a la apariencia física, salud, aseo personal y alimentación, después al trabajo del mercado y al final al esparcimiento, los solteros le dan más peso al cuidado personal y al esparcimiento, en el caso de las mujeres las únicas que le dan mayor importancia al trabajo de mercado son las separadas y la viudas. Las mujeres casadas son las que presentan mayor proporción de horas dedicadas al trabajo doméstico y las menos interesadas en esta actividad son las solteras.

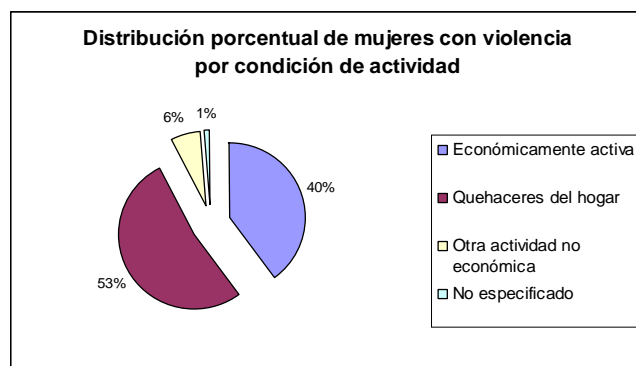
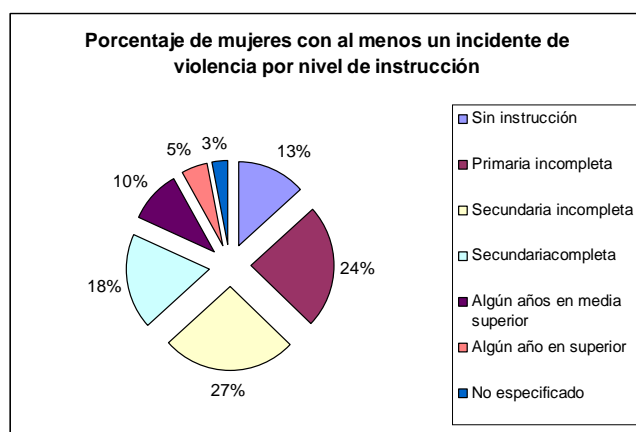
El porcentaje de participación que tienen los hombres miembros del hogar en las actividades domésticas se concentra en la limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, y en la administración del hogar. Donde tienen una menor participación es en estar pendiente de personas con limitaciones físicas o mentales y de los niños (as). De manera contraria en estas mismas actividades las mujeres miembros del hogar tienen una mayor participación en preparación de alimentos, apoyo en la cocina, y en el cuidado de los niños (as).

4. Violencia contra la mujer en hidalgo

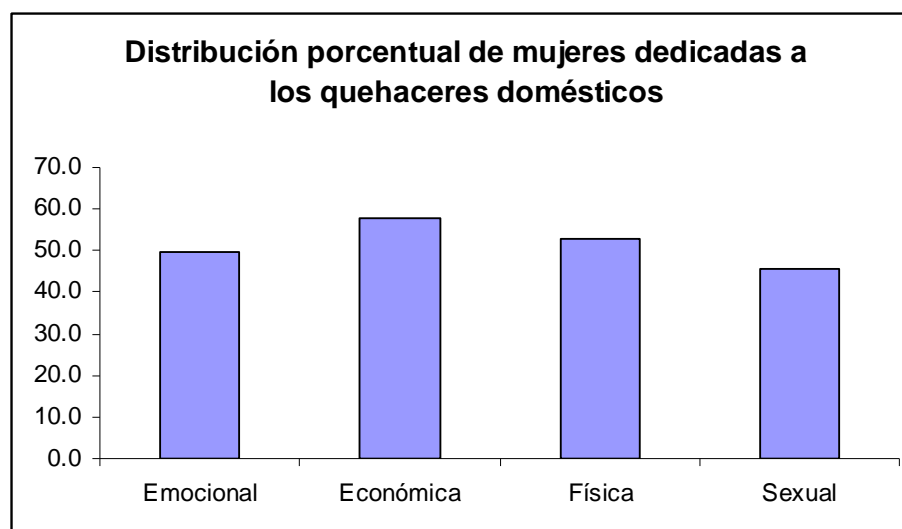
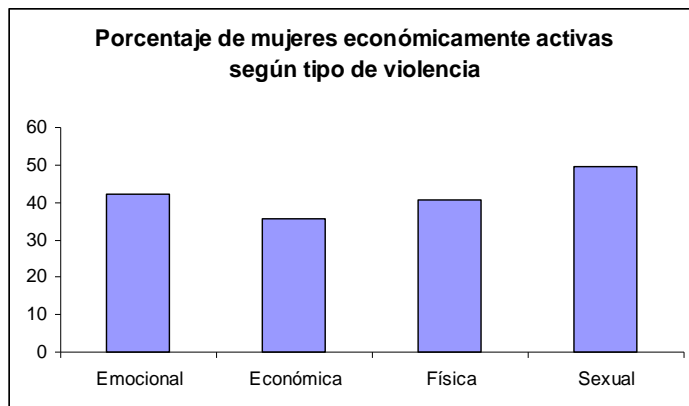
Derivado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH) se ha podido saber que en México el 47 por ciento de las mujeres han sufrido al menos un episodio de violencia.



Por grupo de edad, las mujeres que son más susceptibles a la violencia son las del grupo de 30 a 34 años, seguidas por las de 25 a 29 años y en tercer lugar las del rango de 35 a 39 años. Por condición de violencia encontramos que las mujeres que mayor violencia emocional, económica y física son las del grupo de 30 a 34 años, el incidente de violencia de tipo sexual se presenta en mayor proporción en el grupo de 45 a 49 años seguidas por el de 55 años y más. Por nivel de instrucción la violencia hacia las mujeres disminuye, presentando su punto máximo el en nivel de secundaria incompleta, llegando al nivel mínimo con las mujeres con algún año de nivel superior. En relación a su condición de actividad se localiza que las mujeres violencia son un su mayoría dedicadas a los quehaceres domésticos, seguidas por las económicamente activas.



Es importante mencionar el tipo de violencia que sufren por condición de actividad ya que varía en relación a esta. En el caso de las mujeres económicamente activas, tiene una mayor presencia de violencia de tipo sexual y emocional, en cambio las dedicadas a las actividades domésticas sufren de violencia económica y física.



En los medios de comunicación se hace énfasis en que la violencia se da por igual en las ciudades que en el campo sin embargo con la información proporcionada en la encuesta sigue existiendo un gran predominio en las zonas urbanas representando casi el 58.4 por ciento.

Por el número de hijos que tienen las mujeres con violencia se encuentra que el 35.4 por ciento de ellas tienen 3 y 4 hijos, 34.7 por ciento 1 y 2 hijos. En otro orden de ideas las mujeres casadas civil y religiosamente son las que muestran un mayor porcentaje de violencia con 35.6 por ciento, después se encuentran las unidas en unión libre 30.6 por ciento, las casadas sólo por lo civil y al final las casadas sólo por la iglesia.

Conclusiones

El concepto de género es una herramienta analítica de gran relevancia que permite no solo comprender los procesos de organización social de la vida contemporánea, sino que también ayuda a comprender los procesos de violencia que se dan actualmente en México y que se caracterizan por una focalización importante hacia la mujer. El fenómeno social de la violencia hacia la mujer está relacionado con un sin número de variables que debieran analizarse con detenimiento, a fin de facilitar la identificación de las condiciones que exponen a la mujer a una mayor vulnerabilidad. En este trabajo se presenta un primer acercamiento al esfuerzo de generar indicadores de los diferenciales de género que incrementan el riesgo de violencia a la mujer, a través del reconocimiento de roles sociales, considerando el uso del tiempo que dan hombres y mujeres.

El perfil de las mujeres violentadas en el estado es: en relación a la edad todas tienen incidentes, las mujeres con secundaria incompleta presentan mayores rasgos de violencia dedicadas a los quehaceres del hogar, en poblaciones del tipo urbano, con 3 y 4 hijos, casadas por lo civil y religioso. Este intento por caracterizar a la violencia es el inicio de una gran labor por teorizarla, pero sobre todo por plantear estrategias de solución a esta problemática.

Bibliografía

AGUILAR, Ofelia, Género y Violencia Familiar.

FOUCAULT, Michael. *Herculine Barbine también llamada Alexina B.* Madrid, Editorial Revolución.

Fundación Angel Ramos, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico. 1985 p. 61

GUZMÁN MAURICIO, Maria del Rosario El Sistema Familiar y la Violencia: causas y repercusiones.

HEISE, L, Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. Ending Violence Against Women (Terminando con la Violencia contra las Mujeres) Population Reports, Series L, No 11. Baltimore; Johns

Hopkins University School of public Health, Population Information program, diciembre de 1999.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, 2003.

INSP-SSA, *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres*, 2003.

Lomnitz, Larissa A. *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI Editores. México, 1975 Cap. V "Familia y parentesco" p. 100-139.

PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano, México*, El IDH medio de México es 0,8014, pero Guerrero, axaca y Chiapas sólo logran un IDH de 0,7312, 0,7135 y 0,7032 respectivamente. 2002

Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Informe de la misión a México (E/CN.4/2004/80/Add.2).

Una mirada a la violencia física en las mujeres, a partir de las Averiguaciones Previas

Assael Ortiz Lazcano¹¹¹

Históricamente se ha planteado que la familia es la célula de la sociedad, aunque el comportamiento de cada uno de los integrantes de la familia sea muy variado e incluso polarizado, por ello tal y como lo plantea Foucault, la familia es el lugar más peligroso para los individuos; dado que dentro del hogar hay conductas socio patológicas que se visualizan a través de hechos violentos, en la mayoría de los casos se da por parte del hombre hacia las mujeres, los niños y los ancianos, es decir, direccionada en contra de las poblaciones vulnerables. Por ello dentro del presente trabajo se analiza el fenómeno de la violencia hacia la mujer de acuerdo a la estructura por edad, sexo, ocupación, estado civil y su relación con el agresor, lo cual refiere una caracterización de conductas dentro del hogar donde la violencia se manifiesta de forma escalada, en el mayor número de veces del esposo hacia la esposa, la concubina, la amante o la querida.

Dentro de diversas investigaciones, el porcentaje de mujeres que reconocen situaciones de violencia dentro del hogar es significativo, incluso existe una discusión en torno a la denuncia legal, algunas posturas refieren planteamientos diametrales, sin embargo coinciden que las personas no confían en las instituciones de administración de justicia, tal y como se ha evidenciado en diversos estudios de cultura cívica y percepción política a partir de encuestas; por ello se ha planteado una cifra negra de hasta 15 o más hechos violentos por cada reporte o averiguación previa levantada en las instituciones mexicanas. También se habla de una relación importante entre la escolaridad y el trabajo asalariado, como variables que permiten una mayor denuncia de los hechos violentos que sufren las mujeres.

La Dirección de Atención a Víctimas (DAVI) de la ciudad de Pachuca Hgo., tiene la finalidad de dar apoyo a las problemáticas familiares, así como brindar ayuda específicamente a las mujeres en situación de violencia. A partir de los datos recabados

¹¹¹ Investigador y docente del Centro de Estudios de Población de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Correo electrónico: lazcano@uaeh.edu.mx

en dicha dirección, el principal interés de este trabajo es analizar de forma cuantitativa, algunas características sociodemográficas de la violencia en contra de las mujeres durante el periodo 2005-2007 en la ciudad de Pachuca Hgo., teniendo como fuente de información los datos extraídos de las averiguaciones previas radicadas en la oficina de Atención a Víctimas. Esta revisión se ha hecho de forma directa mediante el análisis de variables que de acuerdo a diversos estudios, se considera que han modificado radicalmente la familia y las relaciones interpersonales y de pareja en el último medio siglo. Las variables de mayor peso son el nivel de escolaridad de las mujeres y el trabajo asalariado femenino (Kiernan, 1986; Ahrons, 1987; Glick, 1989; Morgan, 1990; Bergman, 1990; De Oliveira y García; 1993; Jelin, 1991, 1994; García y De Oliveira, 1998; Quilodrán, 2001).

1. Mujer y violencia, un binomio correlacionado en la historia de la humanidad

El sometimiento, la subordinación, la discriminación y las limitaciones a las que han estado sujetas las mujeres en diferentes épocas y en diversas magnitudes es la constante que se observa en la historia, ya sea antigua, medieval o contemporánea. Por ello grupos feministas, estudiosos del género y de grupos vulnerables, se han dado a la tarea de analizar éste fenómeno, en todos los casos se llega a la conclusión que desde el inicio del hombre, las mujeres han sido utilizadas sólo como un “objeto” de placer sexual y reproducción. Posteriormente las mujeres fueron reasignadas a un espacio privado, denominado hogar, para continuar en el desempeño de su papel “natural” de esposa y madre; encargada de preparar los alimentos, asear la casa, lavar, planchar, alimentar al esposo y a los hijos (Gurrola, 1997).

Por ello el ejercicio del poder en la sociedad tiene diversas aristas, aunque la constante ha sido que sólo se utiliza por parte de los hombres, quienes han decidido sobre otros hombres, mujeres y niños. En el caso de las mujeres, los hombres han decidido por ellas en aspectos del matrimonio, herencia, alimentos embarazos e incluso su vida. Del análisis de la historia de las mujeres y de la vida privada en las diferentes sociedades, es factible hablar de violencia escolar, doméstica, familiar, física, emocional, económica, sexual entre otras.

Es por ello que la tesis de éste trabajo, se fundamenta en lo expuesto por Elizabeth Jelin, quien considera que “... antes de que la mujer haya desarrollado un

sentido de autonomía, la familia en tanto institución única que moldea la identidad de la mujer, ayudan a que el fenómeno de la violencia, se reproduzca...” (Jelin, 1994:89). Esta teórica propone que la inserción de las mujeres a la esfera del trabajo asalariado, el incremento en los niveles de su escolaridad, la edad al matrimonio y la disminución en el número de hijos, entre otras variables, han impactado en un cambio en las condiciones familiares, y que describe como el cambio de roles en la pareja. Éste cambio permite la denuncia de hechos violentos, el rompimiento con el agresor, y en general debe direccionar a una mejor calidad de vida, rompiendo con los patrones culturales preestablecidos.

Actualmente la dinámica social y económica ha deteriorado la figura paterna como el proveedor de la casa, los salarios en México al igual que en América Latina, son insuficientes para más de la media de trabajadores. Esto ha generado una inserción masiva en el mercado del empleo desde la década de 1980 por parte de las mujeres en el caso mexicano. Esto trastoca a la sociedad y a la familia, planeando un cambio de los roles tradicionales del hogar, generando una mayor violencia por parte de los hombres, como respuesta a la impotencia de una segregación económica, social o laboral.

Jelin señala que la institución familiar ha sufrido transformaciones en su organización, es decir en el proceso social de producción y reproducción. En el contexto sociopolítico e ideológico de las sociedades capitalistas patriarcales, los hijos están subordinados a los padres, a quienes otorgan respeto y obediencia, manifiestos en la obligación de colaborar y participar en las tareas para el bienestar común, definido y mantenido por la autoridad paterna (Jelin, 1994:89).

2. Características actuales de la violencia

La violencia familiar se define e incluye todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. En este caso, los grupos vulnerables identificados por la investigación en este campo, son las mujeres, las niñas, niños y las personas mayores. Los agresores son preponderantemente miembros de la familia que asumen posiciones de poder y de autoridad, las víctimas son también sujetos concretos, las mujeres, las madres, los niños, los ancianos o personas desvalidas” (Chávez Carapia, Julia del Carmen; 2005:65p).

En específico, el marco de Legislación de la violencia en México ha conceptualizado la violencia de la siguiente manera:

- a) El Diario Oficial de la Federación (1997) entiende como Violencia Familiar el uso de la fuerza física o moral así como las omisiones graves que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otros integrantes de la misma, que atenta contra su integridad física, psíquica o ambas independientemente que se pueda producir o no lesiones, siempre y cuando el agresor y el agredido habite en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco matrimonio o concubinato (Chávez; 2005:66p).
- b) En la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar define a la violencia intrafamiliar: Todo agresión física o sexual que se produce reiteradamente por cualquiera de los miembros que conforman la familia en contra de otros miembros de la misma, constituye violencia familiar. Se trata de un abuso al interior del núcleo familiar que lleva acabo cada quien por razones económicas, físicas y culturales tiene una posición de privilegio por la cual las mujeres y los niños son las principales víctimas. Si no se detiene tiende a repetirse e incrementar su intensidad y frecuencia, se manifiesta en todos los niveles y clases sociales (Chávez; 2005:65p).

Generalmente se reconocen cuatro tipos de violencia, aunque por lo regular estos no se ejercen de manera aislada. Cada manifestación de violencia forma parte de una serie de estrategias que perpetúan el consenso de la desigualdad de género, aceptando la inferioridad de la mujer, incluso por ellas mismas, quien durante siglos han desarrollado sus posibilidades de vida dentro de las limitaciones que el concepto de su inferioridad les ha impuesto. De acuerdo a Torres Falcón clasifica a la Violencia Familiar en:

1. Física
2. Psicológica
3. Sexual
4. Económica

2.1 *Violencia física*

La violencia física es la más evidente, la que se manifiesta de manera patente porque el daño producido que se marca en el cuerpo de la víctima. En esta clasificación

están incluidos golpes de cualquier tipo, heridas, mutilaciones y hasta homicidios. La violencia física deja una huella, aunque no siempre sea visible; en ocasiones produce lesiones internas que sólo son identificables tras un periodo prolongado y que incluso llegan a ocasionar la muerte.

Respecto a la violencia física implica el sometimiento corporal, ya sea porque el agresor utiliza armas de fuego o punzo cortantes, otro tipo de objeto o su propio cuerpo. Quien ejerce violencia física golpea con las manos, los pies, la cabeza, los brazos, o bien con algún utensilio, inflige heridas con cuchillos, navajas o pistolas. Otro ejemplo de violencia física son los jalones de cabello, los cinturazos, la inmovilización de la víctima y el encierro. Aquí también están incluidos métodos de tortura como aplicar descargas eléctricas, hundir la cabeza de la víctima en agua y mantenerla sumergida por cierto tiempo, y no en pocas ocasiones agitar una botella de agua mineral para después liberar el líquido en las fosas nasales de la víctima.

Es común asociar la violencia con la fuerza física y pensar que se agota con los daños corporales, dado que la mayoría de las veces puede percibirse con relativa facilidad. Aunque el tema de la violencia en la familia cada vez logra mayor presencia en la agenda internacional y en programas específicos de los gobiernos nacionales, todavía se escuchan voces escépticas, que cuestionan los programas y acciones para erradicar la violencia.

En diversos lugares se han llevado a cabo encuestas para identificar el número de mujeres maltratadas durante un periodo determinado, así como estudios de caso que permiten afirmar que las distintas variantes de la violencia dentro del hogar constituyen una realidad presente prácticamente en todo el mundo. Por ejemplo en los Estados Unidos de Norteamérica varias investigaciones reportan índices del maltrato físico que fluctuaron entre 28 y 31% de 1975 a 1985. Respecto a la violencia ocurrida durante el año inmediato anterior a estos resultados, una encuesta telefónica que se llevo a cabo con una muestra nacional señaló un índice de 11.3%. Es interesante comparar este dato con las cifras obtenidas en estudios con la población rural o semiurbana. Por ejemplo en el estado de Texas, una investigación efectuada específicamente en comunidades con menos de 50,000 habitantes casi duplica el porcentaje citado y reporta que 22 de cada 100 mujeres sufrieron maltrato físico en el periodo señalado (Torres, 2001:185p).

Otros estudios en contextos más reducidos, aportan datos aun más intensos, un estudio efectuado con una muestra de 100 mujeres indicó que absolutamente todas habían, sufrido en algún momento de su vida conyugal, alguna forma de violencia. Aunque las afirmaciones totalizadoras deben tomarse con cautela, ya que pueden ser resultado de una definición muy amplia de violencia el mismo estudio proporciona datos que resultan trascendentes: 59 mujeres habían sufrido ataques con puntapiés, 26 reportaron fracturas de nariz o costillas y ocho más se fracturaron dedos, brazos o incluso el maxilar; otras 17 refirieron haber sido atacadas con un instrumento afilado, tal como botellas, navajas, cuchillas de afeitar y 19 más sufrieron intentos de estrangulamiento. Aquí se reporta la violencia que las mujeres han sufrido a lo largo de su vida conyugal y no únicamente los incidentes que ocurrieron en el año inmediato anterior a la entrevista, por ello los porcentajes aumentaron considerablemente (Torres, 2001:186p).

Un aspecto importante para el análisis de éste fenómeno, empezó a estudiarse con más frecuencia y rigor a partir de la década de 1990, y fue la violencia que sufren mujeres embarazadas. Algunos autores han formulado la hipótesis de que el móvil podría ser la envidia por ser ella la embarazada, la que alberga una nueva vida y va sintiendo en su propio cuerpo el crecimiento del futuro bebé. Otros autores sugieren los celos como explicación del maltrato. Es difícil comprobar estos supuestos, dada la subjetividad, entre otras razones porque muy poco hombres exploran estas emociones y mucho menos se atreven a verbalizarlas. Por otra parte, en sociedades donde uno de los componentes de la construcción de la masculinidad es el desprecio por lo femenino (Torres, 2001:186p).

Quizá la investigación más conocida sobre violencia de género, en la que muchos trabajos se han inspirado, es la que realizaron en 1975 Straus, Guelles y Steinmetz. El dato más difundido es que se encontró en el año precedente a la fecha de realización de la encuesta una tasa del 12.1 % de casos de violencia contra las mujeres en los hogares. Los actos más agresivos eran sufridos por un 3.8 % de las mujeres. La investigación se hizo a través de 2,143 entrevistas, incluyendo hombres y mujeres que vivían en pareja, entre las edades de 18 y 65 años. La escala utilizada para medir la violencia fue la CTS (Conflict Tactic Scales) con un total de 18 modalidades de

comportamiento. Esta escala, con algunas variantes, ha sido utilizada frecuentemente en investigaciones posteriores, tanto en Estados Unidos como en Canadá.

El mismo estudio fue repetido 10 años más tarde, reveló una tasa anual de violencia física en contra las mujeres del 11.3 %. Esta vez las entrevistas fueron vía telefónica, sobre una muestra de 3,520 hombres y mujeres de más de 18 años, casadas o viviendo en común. En las dos investigaciones, la violencia contra las mujeres era muy similar (11.6% en 1975 y 12.1% en 1986). Sobre ésta investigación se ha cuestionado que el modelo de encuesta considera la violencia como una táctica de resolución de conflictos y, en especial, que no analiza toda la violencia ejercida sobre las mujeres. Sin embargo, a partir de la encuesta de 1975 salió a la luz pública la dimensión de éste fenómeno, dando origen a que en muchos países se puso en marcha un proceso similar de investigación sobre la violencia en el ámbito familiar.

Para el caso mexicano, uno de los primeros estudios se llevó a cabo en una zona marginal a la ciudad de México en 1987. Sus resultados indican que 33% de las mujeres entrevistadas habían vivido una relación violenta. De ellas, 75% recibieron maltrato de su cónyuge y el resto sufrieron violencia por parte de otro familiar. Del total de mujeres maltratadas por el esposo, 31% habían sufrido violencia física, 57% psicológica y el 16 % sexual (Torres, 2001:189p).

Otros hallazgos interesantes de ese trabajo se refieren a la combinación de las modalidades de la violencia, a las partes del cuerpo golpeadas con mayor frecuencia y a los intentos de las mujeres por salir de la relación. Así como 30% de las mujeres indicaron que el marido además de golpearlas las habían obligado a tener relaciones sexuales contra su voluntad, en todos los casos se registró violencia verbal. Por otra parte 70% de las mujeres golpeadas refirieron haber recibido golpes en la cabeza, 19% en el abdomen y 20% en el vientre durante un embarazo. Finalmente en ese sector popular fue posible comprobar que la mayoría de las mujeres agredidas habían intentado frenar la violencia o salirse de la relación. Casi 70% se defendieron durante el ataque, con las manos o utensilios caseros, 3 de cada 4 trataron de terminar la relación y de ellas 30% lo lograron. Sin embargo estas y otras investigaciones revelan que el hecho de que la mujer se vaya de la casa no es una solución. De hecho muchas de ellas se ven obligadas a regresar para estar con sus hijos, o porque no hay condiciones de seguridad que les permita tomar una decisión definitiva y llevarla a cabo. Por ejemplo, no hay

albergues temporales para las mujeres maltratadas y para sus hijos, o si los hay son insuficientes (Torres, 2001:189p).

Otra encuesta realizada en Guadalajara y sus alrededores reportan que el 57% de las mujeres urbanas y 44% de las rurales habían sufrido alguna forma de violencia. El principal ejecutor era el marido o el compañero. En esa misma zona, 56% de las mujeres entrevistadas expresaron haber sido violentadas en algún momento de su vida; 43% refirieron haber sufrido maltrato en su relación de pareja y 34% durante el año anterior. En 1992 en la ciudad de Guadalajara se llevó a cabo un estudio con 1,163 mujeres de zonas rurales y 427 de zonas urbanas, para determinar la frecuencia y distribución de la violencia en la que está envuelta la mujer; 44.2% y 56.7% de la zona rural y urbana, respectivamente, sufrieron algún tipo de violencia, el principal agresor fue el esposo en más del 60% de los casos en ambas zonas (Ramírez y Uribe, 1993).

En México se necesita de un desarrollo que permita cubrir elementos sociales tal como una unidad en las escuelas públicas y privadas, maestros, padres de familia y alumnos para que la educación además de lo académico, tenga un objetivo común: educar y concientizar para prevenir y combatir el delito, para formar personas no violentas y resentidas, seres humanos capaces de distinguir y elegir lo que está bien y lo que no está bien y por lo tanto sus consecuencias. El progreso dependerá ante todo del factor educativo, la educación como base del conocimiento, el conocimiento como base de información, y la información como base del desarrollo (Trejo, 2003: 22p).

En relación con los datos de los servicios gubernamentales, de inmediato se advierte una creciente demanda. El primer espacio denominado Centro de Atención de Violencia Familiar (CAVI), empezó a funcionar en la ciudad de México en octubre de 1990. El número de personas atendidas ha aumentado en forma paulatina y constante. Desde su creación hasta junio de 1997 había recibido alrededor de 60,000 solicitudes de atención en las diversas áreas de servicio, en donde se incluye la asesoría legal, apoyo psicológico y trabajo social. A partir de esta última fecha, el número de personas atendidas ha sido de aproximadamente 20,000 al año, destacando que un 85% de ellas son mujeres o niñas.

Otros espacios oficiales, también en la capital del país, son las Unidades de Atención a la Violencia Familiar, ubicadas en diferentes zonas de la ciudad de México. En conjunto, se atendió a 4,200 personas durante el primer año de funcionamiento. De

la gente atendida, el porcentaje de mujeres es 94%, cifra superior a la del DAVI todas ellas refirieron haber sufrido algún tipo de violencia por parte del esposo o del compañero (Torres, 2001:190p).

El INEGI durante el tercer trimestre de 1999, realizó una encuesta que condensó 6,000 cuestionarios a hogares sobre violencia intrafamiliar, en el área metropolitana de la ciudad de México, que comprende las 16 delegaciones del Distrito Federal y 34 municipios del estado de México. Los resultados señalan que en el 34% de los hogares hubo presencia de actos de violencia, y la edad de mayor exposición son el grupo de 20 a 24 años. Con referencia a la ocupación, son los hogares que tienen algún miembro que se dedique a las labores agropecuarias donde se presenta principalmente la violencia (45%), y en menor medida cuando algún miembro de la familia tiene como ocupación principal ser funcionario (18.3%). A pesar de lo que se pudiera haber señalado en los factores que desencadenan la violencia, donde algunos estudios señalan que el ingreso y el nivel de instrucción son factores determinantes en la aparición de la violencia, en este estudio se encontró que de acuerdo con el nivel de ingreso hubo más violencia en los ingresos económicos medios, de 3 a 5 salarios mínimos (37.5%), y de 5 a 7 salarios mínimos (34.8%), en tanto que con ingresos de 1 a 2 salarios mínimos, los niveles de violencia fueron menores (20%). Con referencia al nivel de instrucción del jefe de hogar y actos de violencia, se reporta de la siguiente manera: sin instrucción (31.2%), primaria (34.6%), media (30.5%) y superior (29.8%). Es importante mencionar que en el hombre, que generalmente es el agresor, la escolaridad no tiene un efecto de disminución en la violencia.

De los hogares que presentaron violencia (34%), ésta se manifestó principalmente como violencia emocional (99.2%), donde se incluyen gritos, enojos e insultos. El abuso físico se reportó en segundo lugar (11.2%), con golpes, cachetadas y golpes con algún objeto. El tipo de violencia menos reportado fue el abuso sexual (1.1%), y la presión verbal para tener relaciones sexuales, así como el uso de la fuerza para realizarlas. Por último, de los hogares con violencia intrafamiliar, sólo en el 14% se buscó algún tipo de ayuda, y fue fundamentalmente con un psicólogo (32%) o en la iglesia (13.7%) (INEGI, 1999).

Las víctimas de la violencia familiar tienen en común su vulnerabilidad, la cual obedece a muy diversos factores: su condición de dependencia económica o afectiva, su

desvinculación del medio socioeconómico, su imposibilidad de tener acceso a los espacios de procuración de justicia, entre otros aspectos.

En el caso de la violencia contra las mujeres, diversos estudios han demostrado que este tipo de violencia no distingue grupos socioeconómicos, edad o niveles educativos. La violencia se observa en las calles, en los lugares de trabajo, en las escuelas y en lugares tan privados como es el seno del hogar (INEGI-UNIFEM, 1995).

Uno de los aspectos más preocupantes de la violencia que se ejerce sobre las mujeres es la que proviene de la pareja conyugal. Los hombres ejercen violencia emocional, física, económica y sexual en su pareja; les dejan de hablar, las avergüenzan, las menosprecian, las ignoran, las empujan, las golpean, no aportan para la manutención de la familia o para los gastos de la casa, les prohíben trabajar y estudiar, practican el encierro doméstico, las prohibiciones y el ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales, e incluso llegan a las amenazas de muerte y al homicidio en casos extremos (García y de Oliveira, 1999). Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte del marido o compañero, la violencia por parte de la pareja no está limitada a ciertos grupos sociales, económicos, culturales o religiosos, y tienen lugar en todo el mundo.

La ENDIREH 2003, confirma que la violencia de pareja no se presenta con la misma frecuencia, ni tampoco se limita a ciertos grupos sociales, económicos o culturales. En relación con la edad, la violencia que sufren las mujeres por parte de su compañero o esposo disminuye conforme la edad de la mujer es mayor. Esto significa que las mujeres más jóvenes son quienes padecen más incidencia de violencia por parte de su pareja; circunstancia que muy probablemente se debe a las diferentes etapas de vida familiar por las que atraviesan uno y otro grupo de mujeres (INEGI- Mujeres y Hombres 2006; 425,430-431pp).

2.2 Violencia física hacia las mujeres en Hidalgo

En el estado de Hidalgo, el análisis de la violencia hacia la mujer no es suficientemente explorado, por ello es una demanda esencial y prioritaria del Gobierno estatal para ser estudiada y atendida. El INEGI en coordinación con el Instituto de la Mujer Hidalguense, del 19 de Octubre de 2002 al 20 de octubre de 2003 aplicó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) a

una muestra representativa de 2292 mujeres de 15 años o más unidas con pareja residente.

De los resultados obtenidos por la Encuesta, el equipo de investigación decidió emplear los datos para realizar el “Diagnostico de la Violencia Familiar en el Estado de Hidalgo”, para efectos de esta investigación, se abordó el concepto de Violencia Familiar, como aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por finalidad causar daño.

Los resultados de la ENDIREH para el estado de Hidalgo revelan que al momento de referencia de la encuesta, existían un total de 448, 839 mujeres de 15 años y más unidas y con pareja residente en la vivienda, de las cuales, el 41.47% presentaron algún tipo de violencia en los últimos 12 meses, siendo más frecuente en las mujeres que habitan las zonas urbanas del estado y menor en las rurales (44.64% y 37.70% respectivamente), observándose un comportamiento similar al interior de los diferentes tipos de violencia emocional, física y sexual, pues para todos los casos disponibles, el porcentaje de mujeres con violencia es mayor en las zonas de tipo urbano.

Este patrón de comportamiento urbano–rural se verifica también dentro contexto nacional, en el cual cabe mencionar que de manera global 46.55% de las mujeres objeto de estudio presentaron algún tipo de violencia, resultado superior en más de 5 puntos porcentuales al registro en Hidalgo. Dentro del ámbito nacional, es importante agregar que de las once entidades con muestra representativa Hidalgo se ubica en la octava posición en el porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses.

3. Características sociodemográficas de la violencia en el municipio de Pachuca

El objetivo de esta investigación es elucidar algunas condiciones sociodemográficas sobre la dinámica de la violencia física de pareja contra las mujeres en la Dirección de Atención a Víctimas (DAVI) de la ciudad de Pachuca, utilizando como fuente principal la información proveniente de las averiguaciones previas sobre la Violencia Familiar y lesiones contra las mujeres, cuyo levantamiento permite elaborar

algunas inferencias sobre éste fenómeno. Dicho levantamiento fue en el año 2005 y 2006 obteniendo 1012 denuncias de las cuales se inicio una averiguación, para la obtención de datos, se hizo de forma indirecta a partir del análisis de las averiguaciones previas, por ello los resultados son confiables en sus diversas variables. Subrayando que en la totalidad de los casos, hay documentales públicos y privados que refuerzan las variables que se trabajan, dándoles credibilidad y certidumbre.

El agresor como la víctima son portadores no sólo de estructuras relacionales, sino que viven bajo una cierta condición individual, además que las variables edad, sexo, ocupación, nivel de escolaridad, entre otras, generan una mayor o menor proporción de ocurrencia del evento. De acuerdo con la Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica, el maltrato suele comenzar con conductas verbales como calificativos y amenazas, prosigue con golpes o arrojar objetos. Al empeorar, puede incluir acciones como empujar, abofetear y retener a la víctima en contra de su voluntad. El maltrato posterior incluye golpes, patadas y puede aumentar hasta llegar a conductas que representan una amenaza para la vida como estrangular, quebrar huesos o utilizar armas.

La agresión de la violencia física la comenten los hombres en un 95%, es decir la violencia está masculinizada, por el lado contrario, la victima generalmente es una mujer, y existe una relación de pareja en una gran cantidad de casos. Los maltratadores o presuntos responsables son todas aquellas personas que comenten actos violentos hacia su pareja, hijos u otros integrantes de la familia; también puede ser hacia otras personas en general.

La violencia es un concepto que varía desde su definición y clasificación de formas muy diversas según la disciplina desde que se le aborde. De acuerdo a la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, se conceptualiza a la *Familia* como una *“Institución social, permanente, compuesta por un conjunto de personas unidas por el vínculo jurídico del matrimonio o por el estado jurídico, del concubinato; por el parentesco de consanguinidad, adopción o afinidad”*

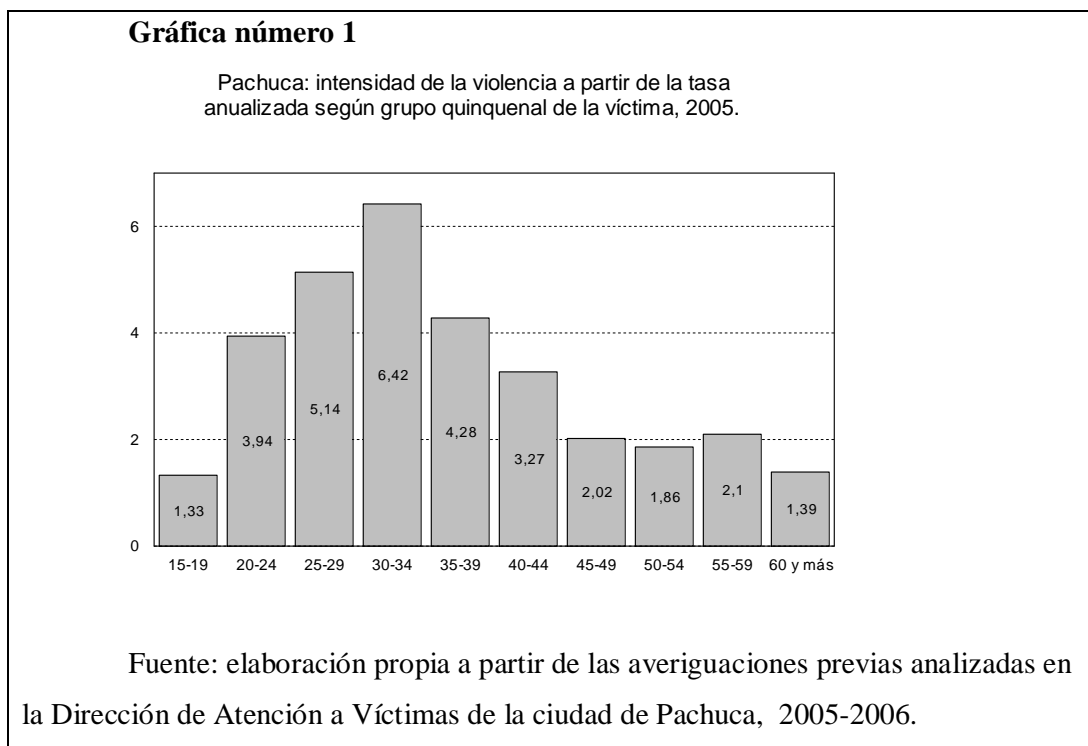
Tal y como se ha referido, las formas en que se da la violencia puede ser física, psicológica, sexual, económica, etcétera, y ocurre en toda clase social, cultura, sexo y edad. Cabe destacar que las personas que sufren violencia suelen ocupar un lugar relativamente de mayor vulnerabilidad dentro del grupo familiar.

A continuación se presentan algunas tasas, gráficas, tablas, correlaciones y regresiones en donde se muestran los resultados obtenidos del levantamiento de violencia física en DAVI, en la ciudad de Pachuca en el periodo 2005-2006.

3.1 Intensidad de la violencia física hacia la mujer

Desde los inicios de la historia escrita, es evidente el dominio del hombre en las distintas sociedades, por ello la mujer ha ocupado una posición subordinada con respecto al hombre en todas sociedades. Muchas mujeres han sido sometidas a mecanismos discriminatorios por razón de su clase, etnia, género o edad.

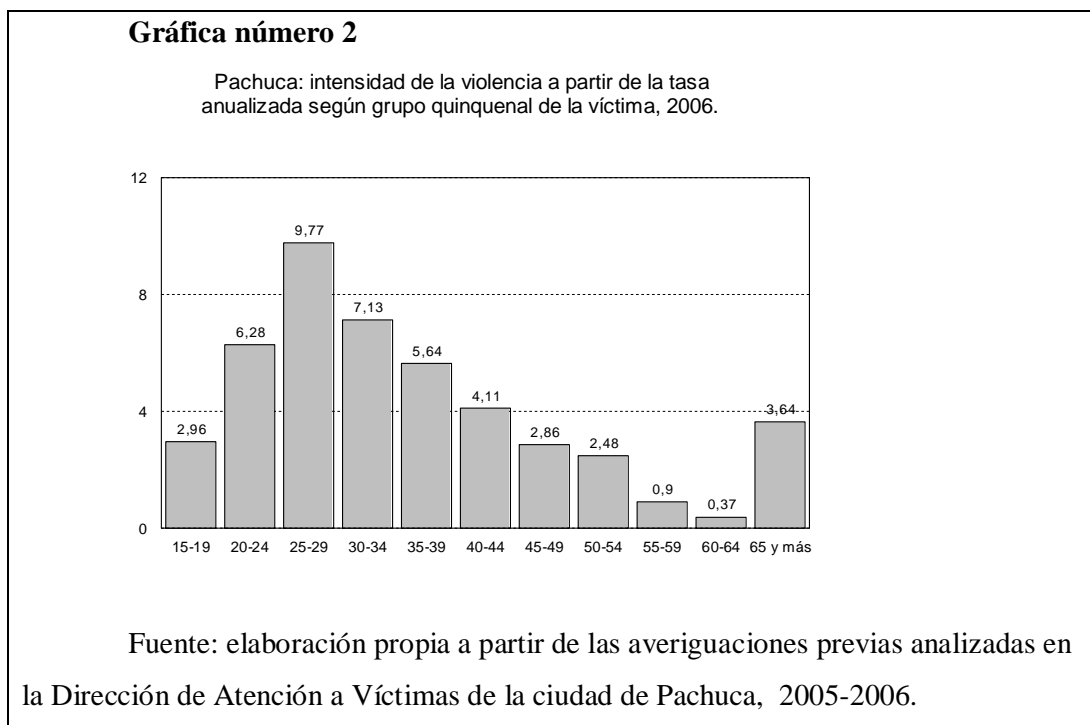
La edad predominante de las mujeres de acuerdo a la tasa anualizada en 2005 señala que el grupo de edad más propenso a sufrir violencia es el de 30-34 años (ver gráfica 1).



La información proveniente de la ENDIREH, 2003 para Hidalgo reporta que las mujeres entre 30 y 34 años son las que más violencia recibieron de su pareja (Instituto Hidalguense de la mujer, 2006:8p). Al igual que lo reporta la tasa anteriormente referida para 2005, la mujer pachuqueña que mayor violencia recibe oscila entre las edades de 30-34 años.

También la ENDIREH confirma que la violencia de pareja no se presenta con la misma frecuencia ni se limita a ciertos grupos sociales, económicos o culturales. En relación al grupo de edad, también se observa que la violencia que sufren las mujeres por parte de su compañero o esposo disminuye conforme a la edad de la mujer es mayor, esto significa que las mujeres más jóvenes son quienes padecen más incidentes de violencia por parte de su pareja; circunstancia que muy probablemente se debe a las diferentes etapas de vida familiar por las que atraviesa uno y otro grupo de mujeres (INEGI; 2006:431p).

En el periodo 2006, se observa que el grupo de edad de las mujeres que sufrieron violencia es de 25 a 29 años, como lo señala la gráfica 2. Resalta que hay una tasa discreta pero de un análisis importante en la violencia de mujeres de 65 años y más.



Las tasas señalan para 2005 que el 2.65 de mujeres pachuqueñas fueron a levantar una denuncia por violencia por cada 1000 mujeres de todos los grupos de edad de esta localidad y en el 2006, 3.84 mujeres de cada mil fueron a levantar una averiguación.

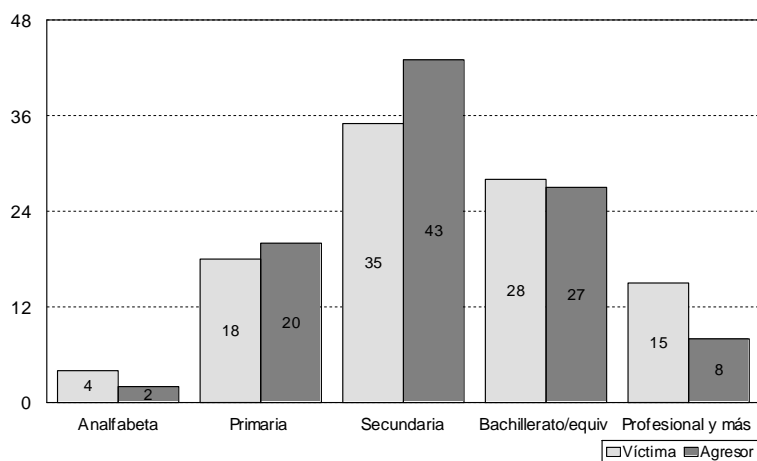
3.2 Escolaridad

Para el caso de Pachuca la DAVI, en el periodo 2005-2006 con respecto a la escolaridad de la víctima el mayor porcentaje de población violentada tiene el nivel secundaria, aunque se podría decir que el 57% tiene estudios del nivel básico, mientras que un 43% estudios de nivel medio superior y superior (ver gráfica 3). En cuanto al probable responsable, el nivel de escolaridad se encuentra en la misma categoría ya que ocupa el 20% en primaria, 43% en secundaria, 27% en bachillerato y 8% en profesional y más.

De las parejas en donde hay violencia, el 9.6% tienen escolaridad igual, 13.7% la mujer presentó una mayor escolaridad que el hombre, y en un 76.7% los hombres presentaron una mayor escolaridad. La tesis expuesta por Jelin propone que la inserción de las mujeres a la esfera del trabajo asalariado, el incremento en los niveles de la escolaridad, entre otras variables, han impactado en un cambio en las condiciones familiares, y que ella describe como el cambio de roles en la pareja. En este orden de ideas de Jelin afirma que las mujeres jóvenes que estudian, predominantemente de clase media, conforme incrementan sus niveles de escolaridad cambian sus patrones de selección matrimonial. Así como inherentemente su edad casadera, situación similar observada aunque menos marcada en las mujeres de estrato social bajo

Gráfica número 3

Pachuca: escolaridad de la víctima y agresor, 2005-2006.



Fuente: elaboración propia a partir de las averiguaciones previas analizadas en la

Dirección de Atención a Víctimas de la ciudad de Pachuca, 2005-2006.

Sin embargo, al tratar de analizar la correlación entre la diferencia en la escolaridad y la frecuencia de los hechos, se advierte que la repetición de hechos violentos, específicamente cuándo se habla que es la primera vez, no existen mujeres con una mayor escolaridad que el hombre, esto plantea dos hipótesis, que las mujeres no denuncian, o que la diferencia de escolaridad no tiene un valor importante.

3.3 Ocupación

La formación de una pareja lleva implícita una serie de esquemas sociales que se desvencijan, uno de ellos es que el hombre es el proveedor de la familia, o por lo menos el principal. Este supuesto está establecido a partir de los roles que están determinados por aspectos culturales y sociales. Sin embargo esto tiene actualmente cambios importantes, por ejemplo la Encuesta Nacional de Empleo de 1995, indica que en México existían 34.7 millones de personas económicamente activas dentro del universo de los hogares familiares, que representaron el 55.5% del total de personas de 12 años y más. De la PEA, el 68% eran hombres y el 32% restante eran las mujeres, esta proporción se ha mantenido a lo largo de los últimos años.

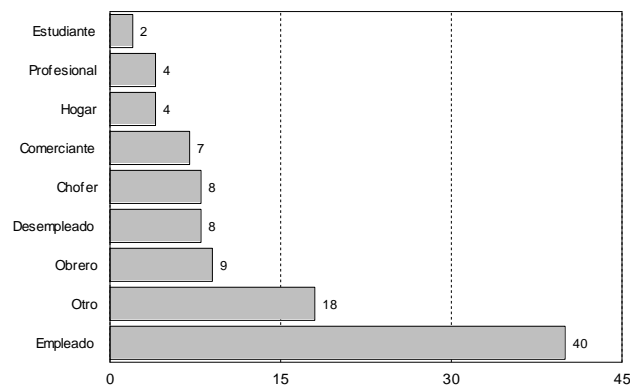
En la gráfica número 4 se muestra la ocupación del responsable donde permite ver que el hombre tiene el mayor porcentaje en la inserción de la PEA, en diferentes áreas. Sin embargo, cuando se analiza el tipo de ocupación en relación a las averiguaciones previas levantadas en DAVI, se observan diferencias sustanciales, por ejemplo las mujeres predominan el papel de ama de casa con 46%, continuando como empleadas, profesionales, comerciantes y estudiante, entre otras actividades (ver gráfica 5). De la suma de las actividades económicas y de las desempleadas que se asumen que estaban en el mercado asalariado, alcanza un 38%, promedio similar al observado a nivel estatal.

De acuerdo a Pedrero y otros autores la incorporación de la mujer en ámbitos distintos al hogar se ha ido ampliando con el tiempo, el único inconveniente es que se circunscribe a determinadas ramas de actividad, a ocupaciones específicas y se ha reducido a ciertas categorías ocupacionales. La segregación ocupacional por género, que expresa la discriminación existente en contra de la mujer, se redefine pero no desaparece (Pedrero, 1997). Como se advierte en la gráfica 3 la mayoría de las mujeres

sigue el patrón de ama de casa y la participación económicamente activa lo manejan en segundo término, aunque hay que referir que no se puede captar a las mujeres que manifestaron una ocupación de hogar, pero que se encuentran en el mercado informal. De cualquier manera, la propuesta de trabajo asalariado y mayor demanda, tal y como lo plantea Jelin, no parece estar lejos del comportamiento en la ciudad de Pachuca.

Gráfica número 4

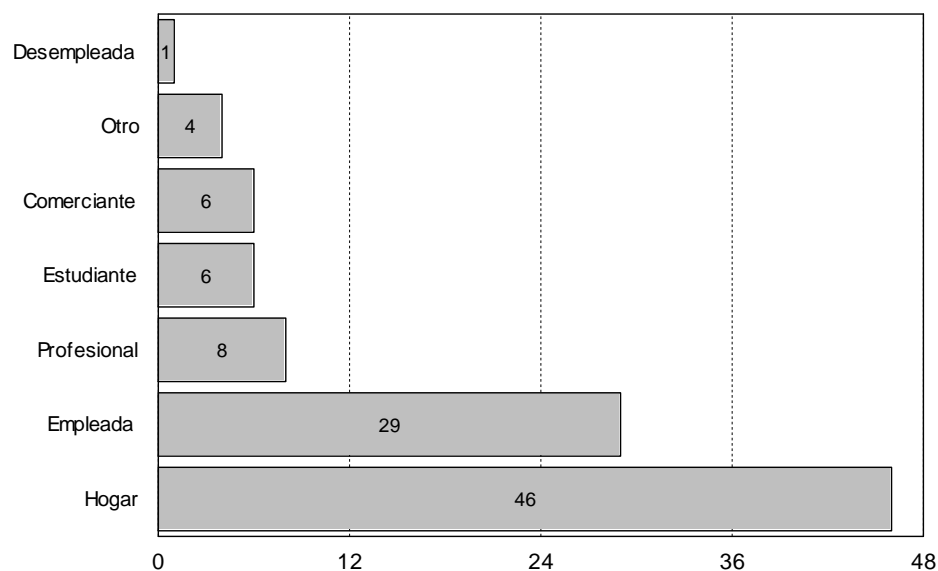
Pachuca: ocupación del probable responsable, 2005-2006.



Fuente: elaboración propia a partir de las averiguaciones previas analizadas en la Dirección de Atención a Víctimas de la ciudad de Pachuca, 2005-2006.

Gráfica número 5

Pachuca: ocupación de la víctima, 2005-2006.



Fuente: elaboración propia a partir de las averiguaciones previas analizadas en la Dirección de Atención a Víctimas de la ciudad de Pachuca, 2005-2006.

El concepto de género según De Barbieri, fue acuñado por las académicas feministas de habla inglesa a mediados de los años setenta, cuando existía ya un cuerpo de conocimientos sobre la condición de la mujer. El concepto de género de acuerdo a Lamas surge como respuesta a la necesidad de distinguir las diferencias socialmente construidas entre el hombre y mujeres de aquellas que son de orden estrictamente biológico, estableciendo de paso el deslinde con el pensamiento denominado esencialista, que ubica a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre hombres y mujeres como derivados naturalmente del sexo biológico (García, 1999:23p).

Por ello se entiende por género la construcción sociocultural de la diferenciación sexual, aludiendo con ello al conjunto de símbolos, representaciones, reglas, normas, valores y prácticas que cada sociedad y cultura elabora colectivamente a partir de las diferencias corporales de hombres y mujeres. Retomando el concepto original de Rubin, pionera en el desarrollo del concepto de género, diversos autores hacen referencia a ese conjunto de prácticas, símbolos, representaciones y normas como sistema sexo/género.

El sistema sexo-género establece las pautas que rigen las relaciones sociales entre hombres y mujeres, las cuales generalmente sitúan en desventaja a estas últimas, definen lo considerado masculino y femenino y establecen modelos de comportamiento para cada sexo en los diferentes planos de la realidad social.

Las diferencias entre el hombre y la mujer, fuera de las diferencias anatómicas, no corresponden a una naturaleza fija que haga a unos seres humanos hombres y a otras mujeres. Las diferencias de manera de pensar, obrar y valorarse nacen de la cultura de un país y de una época determinada, que asigna a las personas características que emanan de las conveniencias de las estructuras sociales.

Además las actividades laborales que desempeñan las mujeres, las colocan en posiciones secundarias o labores que se prestan a compararlas con las tareas domésticas y por ende, no son económicamente remuneradas o lo son de manera insuficiente

(Alonso, 1984). Por ello el ámbito laboral, tiene un mayor porcentaje en la labor de ama de casa, comparando con el agresor son empleados, lo cual permite plantear que a menor trabajo asalariado mayor violencia.

3.4 Estado civil

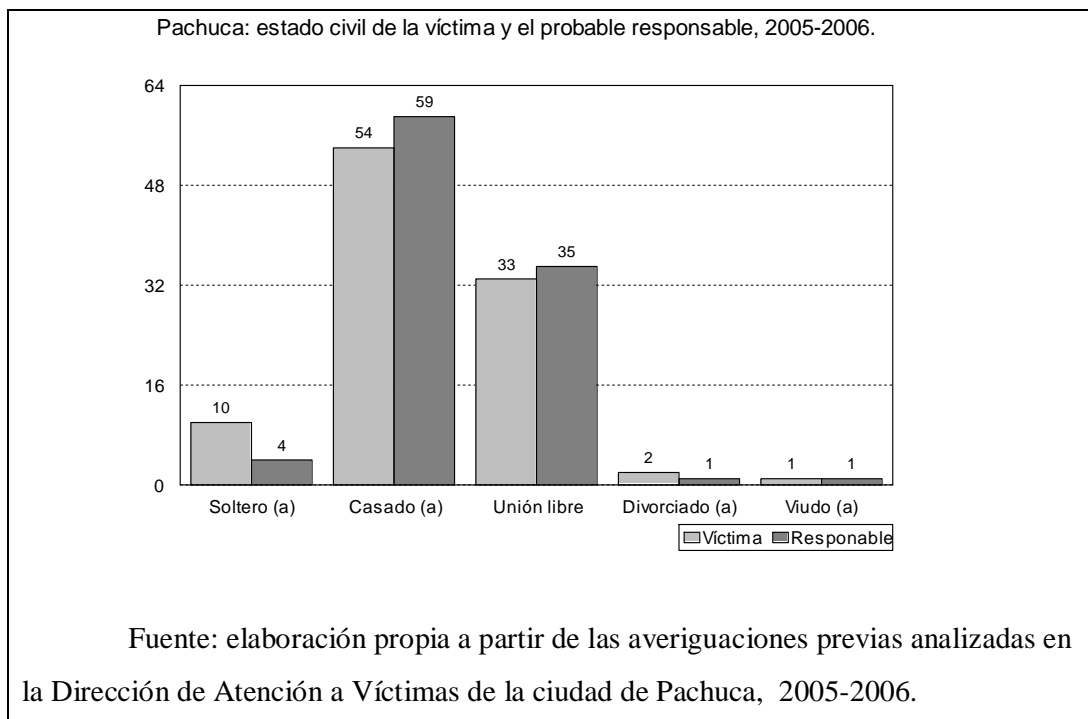
El papel de la mujer en la vida actual no se puede definir sin conocer los preceptos históricos y culturales, sin embargo, es difícil generalizar sobre la condición femenina a lo largo de la historia, ya que se deben tomar en consideración los diferentes estilos de vida a través de las épocas y la gran variedad de circunstancias a las que las mujeres se tuvieron que vivir. En los tiempos bíblicos la sociedad hebrea, como muchas otras, era patriarcal. La mujer tenía una posición subordinada al hombre; debía sujetarse a la autoridad paterna hasta que contraía matrimonio, momento en que pasaba a ser propiedad del esposo.

Era considerada la mujer como un ser inferior, en donde las agresiones eran formas de disciplina y corrección a la mujer. Pasaba de víctima a ser culpable para la sociedad, aún a pesar de la sentencia de culpabilidad sufrida por el autor de la agresión. El estado civil no tenía ningún referente, casadas, viudas, solteras, divorciadas, todas tenían que estar bajo el mando de un hombre, dado que eran consideradas como incapaces.

En el análisis que se realiza, parece sugerir que los mayores porcentajes de violencia se generan dentro de una unión conyugal, ya sea el matrimonio o unión libre. Como lo muestra la gráfica 6, de los datos obtenidos del levantamiento de DAVI, en donde el 87% de las mujeres violentadas viven en pareja, mientras que en los hombres, el 94% de hombres tienen esa misma característica de su estado civil.

Parece incongruente, dado que el ser humano se une para formar un hogar, una familia en donde plantea Jelin, hay sentimientos paradójicos, es el lugar del afecto y la intimidad. Pero es también el lugar privilegiado de la violencia, lo que refleja asimetrías que validan la propuesta de Foucault, es uno de los lugares más peligrosos de la sociedad. De forma que es más probable que una persona sea asesinada, atacada físicamente, golpeada, abofeteada o azotada en su propia hogar, por su pareja u otro miembro de la familia.

Gráfica número 6

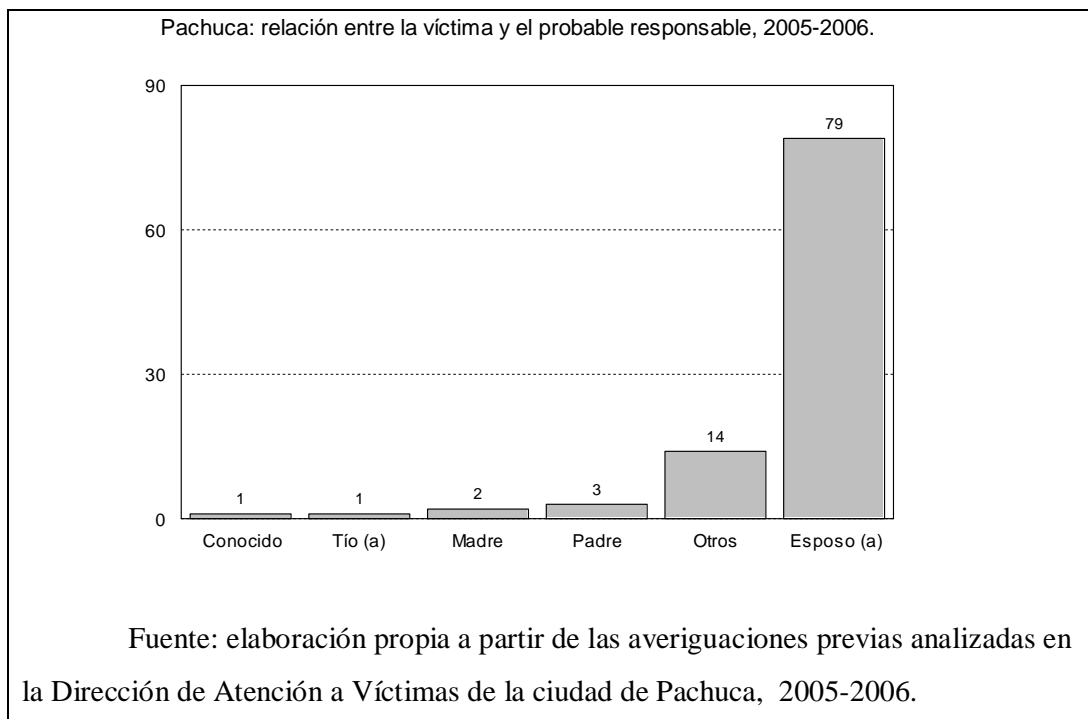


De hecho, esta elevada incidencia de la violencia en el seno de la familia llevó a Gelles y Strauss a considerar que la familia es la institución más violenta de nuestra sociedad; exceptuando el ejército en tiempo de guerra, el hogar es el escenario más violento de la sociedad y el matrimonio, en muchos casos, un espacio con “licencia para pegar” (Gelles, R. J, 1979).

3.5 Relación con el responsable

De acuerdo con los datos que se obtuvieron en cuanto a la relación con el responsable, y reforzando lo descrito anteriormente, el porcentaje más alto del culpable de la violencia contra las mujeres es el esposo con un 79% confirmando la tesis que aun existe una cultura patriarcal. Sin embargo, se refuerza la tesis dado que el resto del porcentaje se distribuye entre padre, madre, tíos, conocido y otros (ver gráfica número 7).

Gráfica número 7



Adrienne Rich define al patriarcado, afirmando que consiste en el poder de los padres: un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley, el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo; determina cuál es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar sometidas al varón.

Diversos estudios han encontrado que la violencia contra la mujer es más común cuando los roles de género son rígidamente definidos y refuerzan el concepto de masculinidad ligado a fuerza, hombría y dominio. Otras normas culturales asociadas con abuso, incluyen tolerancia al castigo físico de mujeres, aceptando que la violencia es una medida para resolver diferencias personales, y la percepción de que el hombre tiene propiedad sobre la mujer.

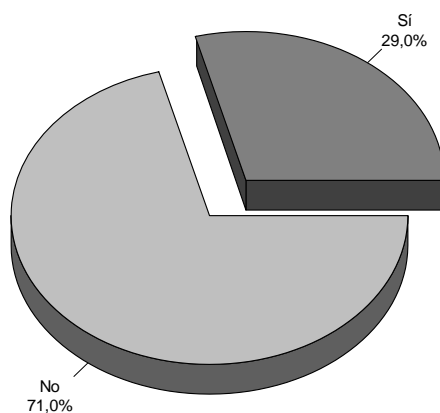
3.6 Datos sobre el evento

Todos los tipos de violencia tienen como propósito conservar el poder y el dominio de una persona sobre otra, controlar la familia, situación y decidir en todo. La violencia familiar en sus diferentes formas como lo es la violencia física, es un fenómeno reiterativo, tal y como se ha referido es preponderantemente en contra de las mujeres, de las esposas y madres.

Para la ciudad de Pachuca, a partir de los datos de DAVI, se corrobora éste supuesto, 7 de cada diez mujeres golpeadas que levantaron averiguación previa, refirieron que no es la primera vez que la sufren. Sin embargo destaca que más del 56% de las mujeres que sufrieron por primera vez la violencia, manifestaron tener una escolaridad de bachillerato y más, además que el 64% que manifestó que era la primera ocasión de violencia, también se encuentra trabajando asalariadamente la mujer. Estos datos parecen sugerir que las variables enunciadas por Jelin en torno a la escolaridad y el trabajo asalariado en las mujeres, tienen un peso específico en la ciudad de Pachuca.

Gráfica número 8

Pachuca: ¿Es la primera vez que sufre violencia por parte del probable responsable, 2005-2006.



Fuente: elaboración propia a partir de las averiguaciones previas analizadas en la Dirección de Atención a Víctimas de la ciudad de Pachuca, 2005-2006.

Este levantamiento deja ver que la prevalencia de violencia física en mujeres dentro del núcleo familiar es constante, las víctimas que se deciden a denunciar han declarado con un 71% que no es el primer evento, en las que ellas resultan dañadas y el 29% han manifestado que ha sido la primera vez. Sin olvidar que la violencia se

experimenta en actos de menosprecio o agresividad, en la mayoría de las relaciones donde existe violencia, esta suele desplegarse en forma cíclica y repetida.

4. Algunas conclusiones

La violencia es un problema generalizado y adopta muchas formas, puede presentarse en todos los ámbitos de la vida de las personas desde la calle, el trabajo y principalmente en los hogares. Esta violencia familiar la ejercen tanto hombres como mujeres, aunque la mayoría de la violencia independientemente de su forma, naturaleza o consecuencia, es llevada a cabo por los varones hacia las mujeres. Además es manifiesta en la actualidad en grupos que se catalogan como vulnerables en nuestra sociedad, es decir niños, mujeres, ancianos y personas con capacidades diferentes.

La violencia se ha considerado como algo cotidiano, un hecho rutinario con el cual se ha aprendido a vivir y que solo impacta cuando la víctima tiene como resultado gravedad física, adquiere proporciones espectaculares y causa daños físicos visibles. Por ello a través de la revisión histórica, teórica y referencial que la intensidad de este problema, se ha intentado conocer más sobre éste fenómeno. La asignación del poder en la sociedad tiene diversas aristas, aunque la constante ha sido el ejercicio de éste por parte exclusiva de los hombres, quienes han tenido el poder de decidir sobre otros hombres, mujeres y niños.

Es importante reconocer que las acciones y los esfuerzos de atención, prevención e información que se realicen para combatir la violencia hacia la mujer, así como la unión de los esfuerzos que contribuyen a la creación de una cultura de igualdad y equidad libre de violencia, donde las relaciones de los hombres y las mujeres se basen en el respeto, la tolerancia y la responsabilidad compartida; deben continuarse, si es que en realidad se pretende un cambio substancial en la sociedad.

Bibliografía

- ALIZADE, Alcira Mariam (1998): *La mujer sola, ensayo sobre la mujer andante en occidente*; tercer milenio; Buenos Aires
- ALONSO DÁVILA Isabel y Belichon Mila (1989): *la voz de las mujeres en la revolución francesa*; editorial Lasal, Barcelona
- ALONSO HERRERO, J.A (1984): “Mujer y trabajo en México” en *El Obrero Mexicano 2* Condiciones de trabajo coord. González Casnova Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Siglo XXI editores.
- LAU, Ana (2000): *Feminismo en México ayer y hoy*; editorial molinos de viento; México D.F.
- Arizpe Lourdes (1994): *La mujer del México de la transición*, Compiladora Patricia Galeana, Editorial Federación Mexicana de Universitarias y Universidad Nacional Autónoma de México, México
- AUGUSTO, Bebel (2005): *La mujer y el socialismo*, editorial Akal
- AZUELA DE LA CUEVA, Antonia (1994): *Las armonías del universo*; México D.F. IPN
- BADINTER, Elizabeth (1981) : L, *Amour en plus, Histoire d l,amour maternel XVIIeXXe*, Pris, Flammarion.
- BAQUEIROS ROJAS, Edgard y otros (1996): *Derechos de familia y sucesiones*, Editorial: Harla, México
- BEIGOL, Anne y Commaille, Jacques (1974): *La divorce et les francais*; Presses universitaires de france; Paris
- BELEZ S. Carlos Mario (2001): *Apuntes de Metodología de la investigación*; un resumen de las principales ideas para el desarrollo de proyectos de investigación. Departamento de ciencias básicas, universidad EAFIT; Medellín Antioquia.
- BENÍTEZ, ZENTENO, Raúl (1993) “Visión Latinoamericana de la Transición Demográfica, Dinámica de la Población y Práctica Política” en *IV Conferencia Latinoamericana de Población, La Transición Demográfica en América Latina y El Caribe Vol. I* (primera parte)
- BENSADON, Ney (1988): *Los derechos de la mujer, desde los orígenes hasta nuestros días*; Traducc. Juan José Utrilla, Editorial; Fondo de cultura económica, México

- BERGMAN, Bárbara R (1990) "Women's role in the economy: teaching the issues" en Women's studies quarterly Vol. XVIII núm. 3
- BURIN, Mabel (1996): compilador; Género psicoanálisis y subjetividad; Paidós; Barcelona
- CALZÓN, A. (2003): *La violencia ha llegado*. Una mirada psicopedagógica sobre el ser, el hacer y el aprender. Publicación bimestral de distribución gratuita. Psignos. Cuba
- CAMACHO, Patricia y Lagunes Lucia (1998): *Alto a la violencia en la familia*; CIMAC; México
- CANTARELLA, E. (1982) Adulterio y homicidio legítimo como causas de honor en el derecho romano, Studi Milán
- CARRILLO, Roxana (1992): *La violencia contra la mujer, un obstáculo para el desarrollo*, Unifem, Nueva York
- CASTRO, R. & Bronfman, M., (1993): "Teoría feminista y sociología médica: Bases para una discusión". En Cuadernos de Saúde Pública, 9:375-394
- _____ (2004): *Violencia contra las mujeres embarazadas*, tres estudios sociológicos, editorial UNAM Y CRIM. México.
- CHÁVEZ CARAPIA, Julia del Carmen (2005: *Violencia Familiar*; centro de estudios de la mujer; UNAM, México.
- Código Familiar y de Procedimientos Familiares del Estado de Hidalgo, Editorial Cajica
- Código Penal y Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo. 4ta. edición; Editorial Cajica
- CONAPO. Situación actual de la mujer en México. Diagnostico sociodemográfico Noviembre 2000.
- CORSI, J. (1994): *Violencia Familiar*; Argentina Rubinza-culzoni
- CRUZ PIÑERO, Rodolfo (2001): *Mujer en las fronteras*; Tuñón Pablos Esperanza (coord.) Editorial Plaza y Valdés México D.F.
- DALLA, Dean (1978): *la capacidad sensual del derecho romano*; Flume; Millan
- DASHNER MONK, Heather (1994); *Análisis de la coyuntura, teórica e historia urbana movimiento social y organización ciudadana*; revista trimestral, centro de cultura mexiquense. México D.F
- DE GOUGES, de Lambert y otros (1993): *La ilustración olvidada; la polémica de los sexos en el siglo XVIII*; Barcelona, Anthropos

- DE PINA, Rafael y Otros, (1998); *Diccionario de derecho*, 26ª. Edición, editorial Porrúa, México, D.F
- DUBY, Georges; et al, (1993): *El siglo XIX la ruptura política y los nuevos modelos sociales*, Tomo 7, Taurus, Madrid
- _____ (1993): *La mujer trabajadora en el siglo XIX*, Tomo 8; Taurus, Madrid
- ELARZA, A. (1975): *Federalismo y reforma social en España (1840 – 1870)*; seminarios y ediciones; Madrid
- EMMELINE, Pankhurst (1914): *Mi propia historia Citado en MARTÍN GAMERO, A.:* Antología del feminismo. Madrid, 1975
- ENDY, Mron (1992): *El Feudalismo, textos universitarios; ediciones ENDYMION*; Madrid
- ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo (2002): "Un espacio de paz y progreso: la logia femenina "Hijas de la Regeneración nº 124" de Cádiz en el último tercio del siglo XIX", M^a Dolores Ramos, y M.^a Teresa Vera, (Coord.) En Discursos, realidades Utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX XX Barcelona, Anthropos
- ESPIGADO TOCINO, Gloria (2002): *Mujeres y feminismo en Andalucía: la formación de una conciencia emancipista*
- FALCAO, Marco (1976): *las prohibiciones matrimoniales de carácter social en el imperio romano*; Pamplona, Taurus
- FERDINAND, Antón (1975): *La mujer en la América antigua*, Editorial Extemporáneos México, Leipzig, Alemania
- FERRO, Calabrese Cora (1996) *Primeros pasos en la teoría Sexo – Género* Cátedra, Madrid
- FLORES OLEA, Víctor, Abelardo, Mariña Flores; (1999): *Critica de la globalidad; dominación y liberación en nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México
- FOUCAULT, Michel (1999) *Historia de la Sexualidad*; Tomas I – II México D.F., Siglo XXI
- GARASA DELFÍN, Leocadio (1987): *Los griegos*, Editorial Universitaria de Buenos aires
- GARCÍA, Brígida (1993) *Mujer, género y población en México*, Editorial El Colegio de México.

- GARCÍA, B. y Oliveira, O. (1994): *Trabajo femenino y vida familiar en México*. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México, México D.F
- GARCÍA, Brígida (1999): “Mujeres y relaciones de género en los estudios de población”
- GARCÍA, Brígida y de Oliveira Orlandina (1999): *Trabajo femenino y vida familiar en México*, D.F. El colegio de México
- GARCIA, Fuster Enrique (2002): *las víctimas invisibles de la violencia familiar el extraño iceberg de la violencia domestica*, Paidos, Barcelona
- GAUDEMMENT, Jean (1974): *El derecho privado romano*; Paris, Taurus.
- _____ (1993) *El matrimonio en occidente* Madrid, Taurus
- _____ (1978) *El derecho de Matrimonio*, Paris, Camerino
- GELLES, R.J., & Straus, M.A. (1979): *Determinants of violence in the family: Toward a theoretical integration*. En W.R. Burr, R. Hill, F.I. Nye, & I.L. Reiss (eds.) Contemporary theories about the family. New York : Free Press
- GIMENO, A. (1999): *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel
- González Román Cristóbal (1998) Biblioteca básica de historia Vida cotidiana en Roma Editorial Dastin, España
- GOSUDARSTRENNYI, Komitet (1991): “Las mujeres en la URSS” tesis doctoral, Princeton, Universidad de Princeton
- GRIMAL, Pierre (1993): *La vida en la Roma Antigua*, 19 Edición, Ediciones Paidos, Barcelona
- GURROLA CASTRO, Gloria, José Lucio Vázquez Reyna, (1996) (a) *Educación Cívica* Taurus, Madrid
- _____ (1996) (b): *Educación cívica 2*, Editorial patria, 2ª. Edición, México
- GUY, John (2004): *Los griegos*; Traducción: Elizabeth Hahn Villagrán, Editorial Trillas, México
- HAMZAWI, Ra (1984) “Una mejor sociedad al reducir la fecundidad en Egipto” en Desarrollo Social del ciclo julio-septiembre de 1984, El Cairo, Desarrollo Social
- HERNÁNDEZ, Silvia, (1975): *México: su historia a través de la mujer*, consejo nacional de población, primera parte, México

- INEGI–Indujeres (2003) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), México D.F.
- _____ (1999): *Encuesta sobre Violencia Familiar (ENVIF)*
- _____ (2006): *Mujer y hombres en México 2006*, décima primera edición Informe de Actividades 2005, dirección de Atención a Víctimas de Pachuca. Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.
- INSERRA, Peter (1984) *El perfil demográfico de Francia*, París, Demographics Internacional
- Instituto Hidalguense de las Mujeres (2006) *Manual sobre derechos humanos y relaciones libres de violencia*, INEGI, México D.F.
- INEGI (1995). *La mujer Mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*; INEGI: UNIFEM, México
- _____ (2006). *Mujeres y Hombres en México 2006*, 10ª. Edición, INEGI: Inmujeres, México
- JELIN, Elizabeth (1994) "las familias en América latina"; siglo XXI, D.F. isis internacional
- KAWAGE DE QUINTANA, A. (1998): "Disfunciones estructurales en el núcleo familiar", Editorial Trillas, México
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela, (1997): *Los cautiverios de las mujeres: madre, esposas, monjas, putas y locas*, 3ª ed., Dirección General de estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, programa Universitario de estudio de Género, UNAM, México
- LANGER, Marie; (1992): *Maternidad y sexo*, 2ª ed., Paidós, México
- LARRAIN HEIREMANS, Soledad (1998): *Violencia puertas adentro, la mujer golpeada*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile
- LOYDEN SOSA, Humbelina (1998): *los hombres y los fantasmas de lo femenino*; universidad autónoma metropolitana, Xochimilco; colección ensayos; México D.F
- LEGINA, Joaquín (1981): *Fundamentos de Demografía*, Madrid, Siglo XXI
- LEÑERO OTERO, Luís (1992): *Sociedad civil, Familia y Juventud*; CEJUV, IMES.
- LODDER, Pauline (1991): *El fin del feminismo*, Investigación en temas de paz, España
- LÓPEZ, Trujillo Arlette (1994): *La mujer del México de la transición*, Compiladora Patricia Galeana, Editorial federación mexicana de universitarias y universidad nacional

autónoma de México, México Maestría, Esc. Nacional de Antropología e Historia SEP-
INAH

MARX, Carlos (1995): *el capital Tomo I – II*; Fondo de cultura económica; México D.F

MELGOSA, Julián (2005): *Nuevo estilo de vida para la pareja, una relación estable para toda la vida*, 2ª. Edición, Editorial: Safeliz

MENDENHALL, William (1981): *Estadísticas para administración y economía*, traducido por Joaquín Díaz Saiz, M. en C., Federico O' Reilly, PH. D., Santiago Rincón Gallardo y Andrade, PH. D Grupo Editorial Iberoamérica, México

MENES LLAGUNO, Juan Manuel, (1993): *Monografía de la ciudad de Pachuca*; Gobierno de la ciudad de Pachuca, instituto Hidalguense de la cultura

México, D.F. En “Definición, objetivos y funciones del Trabajo Social”, ponencia presentada a la I Reunión Nacional de Escuelas de Licenciatura en Trabajo Social

MILLICENT, Garret Fawcet (1912): En BELL,S.C. & OFFEN,K. M. Women, the Family and Freedom. The Debate in documents Stanford, 1983

MOL, C.A.,(1993): *El comportamiento demográfico estratificado y la condición económica y cultural*, tesis, Universidad de Furgon, Amsterdam

MONROY, Serrano, (2001): *Instrucción pública en el municipio de Tula durante 1900-1910*, Tesis de Maestría, esc. Nacional de Antropología e Historia SEP-INAH

MONTAÑO SALAZAR, Carlos; (2005): *La construcción de la identidad materna en mujeres embarazadas inscritas en el programa de educación perinatal del hospital obstétrico Pachuca*, Tesis para obtener el grado de maestro en ciencias de la educación, UAEH.

NASH, Mary y Álvarez González, Ana Isabel (2002): *Un siglo y medio del movimiento internacional de mujeres y la lucha por el sufragismo en España*; instituto asturiano de la mujer; Oviedo

NASH, Mary y Tavera (1995): *los orígenes del feminismo histórico, Experiencias desiguales conflictos sociales y respuestas colectivas*. México D.F. Siglo XXI

Novoa, Bustos y Delgado (1998): *Ni tan fuertes, ni tan frágiles*. UNICEF; PRONAM, México

OLIVEIRA, Orlandina (1989): *Jefa de hogar y violencia doméstica*. Revista interamericano de sociología

_____ (1989): *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México.

- OLIVER, Esther y Rosa Valls (2004): *Violencia de género, investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*, El Roure Editorial, Barcelona
- ORTIZ LAZCANO, Asael (2008) Postmodernidad y divorcio en un escenario indígena del estado de Hidalgo en Vázquez Sandrin German y Reyna Bernal Angélica Elizabeth (Coordinadores) Población Indígena en el estado de Hidalgo, México D.F, Edición y planeación editorial.
- _____ (2006): *Cincuenta años de divorcio en Hidalgo, características y tendencias sociodemográficas, 1950 – 2000*; área de Sociología y demografía PIFI 3.1, ICSHU Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, casa abierta UAM Xochimilco México.
- PEDRERO, Mercedes (1997): *Segregación ocupacional por género en México*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM. Cuernavaca, Morelos
- PEÑAFIEL, Antonio (1990): *Censo de población y verificación territorial del Estado de Hidalgo verificado en 1900*, por la Secretaria de Fomento, Colonización e industria
- PRESTON, Samuel (1996): “Estimación de proporciones de matrimonios y divorcios en los Estados Unidos de América”, En *Reading in population research methodology nuptiality, household and family research* Estados Unidos de Norteamérica
- PROFAMILIA. (1992): *La Violencia y Derechos Humanos de la Mujer*, Servicio de consultaría jurídica Familiar. México
- Secretaria de gobernación y programa de Naciones Unidas para el desarrollo de los pueblos, México, 2003.
- RAMOS, Carmen (1992): *Presencia y Transparencia la mujer en la Historia de México*, Editorial: El Colegio de México, México
- _____ (2006): *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, Editorial: El Colegio de México, México
- RECA, Inés y Tijoux Maria Emilia (1996): *Familias nucleares pobres: vulnerabilidad y fortalezas* Madrid, Taurus
- RIVAS PANIAGUA, Enrique; (1994): *Hidalgo*, Monografía Estatal SEP. México
- Robinson, Margaret, *Duración de las familias y proceso de divorcio*, Instituto de la Familia, Londres, 1991
- ROBLES, Martha (1989): *Educación y sociedad en la historia de México*. Editorial siglo XXI, México

- RUBIN, G., (1975): *The traffic in women: Notes on the "political economy" of sex*. In: *Toward an Anthropology of Women* (R. R. Reiter, ed.), pp. 157-210, New York: Monthly Review Press
- SAMPIERE HERNÁNDEZ, Roberto, et al; (2003): *Metodología de la investigación*, 3ra. Edición, Editorial McGrawHill, México
- SCHMUKLER, B. (coord.) (1998): *Familias y relaciones de género en transformación*, Art. Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México, editorial EDAMEX
- SCHMUKLER, Beatriz y Di Marco, Graciela (1998): *Las madres y la democratización de la familia en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Biblos.
- SEFCHOVICH, Sara (1988): *Ideología y literatura en el Porfiriato*. Revista de la Universidad Nacional de México
- SERRET, Estela (2002): *Identidad femenina y proyecto ético*, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM/UAM-A, México
- SPIEGEL, M. R., (1970): *Estadística*. Mc Graw-Hill, Inc. México
- STUART MILL, John y Harriet Taylor Mill (1869): *El sometimiento de la mujer* Editorial Paidós, México, D.F
- _____ (1996) *Ensayo sobre la igualdad sexual*; instituto de la mujer, Madrid
- TILASTOKESKUS, Vousikirja (1987): *La familia en Finlandia*. Helsinki, Statistisk arsbok
- TORRES FALCÓN, Martha, (2001): *La Violencia en Casa*. Editorial Paidós, México, D.F
- TREJO MARTÍNEZ, Adriana (2003): *Prevención de la violencia familiar* Editorial Paidós, México, D.F
- TUÑÓN, Julia (1997): *El álbum de la mujer*, Editorial el Instituto de Antropología e Historia D.F
- TUÑÓN PABLOS, Julia (1987): *Mujeres en México, una historia olvidada*, Editorial: Planeta, México
- TURNER, Frederick Jackson (1967): *America's great frontiers and sections*: Frederick Jackson Turner's unpublished essays edited by Wilbur R. Jacobs. University of Nebraska Press

- Uribe, Villegas Oscar; (1962): *El ABC de la correlación y sus aplicaciones sociales*, Instituto de investigaciones sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
- VIZCAÍNO PÉREZ, José (1971): *Literatura hispanoamericana*, 3er. Curso, Editorial. Herrero, México
- WEIGAND, R. (1979): *Amor y matrimonio ciudad del vaticano*; KA
- WELTI, Carlos (1997): *Demografía I*, edición 1ª edición, PROLAPIISUNAM, México
- WOLLSTONECRAFT, Mary (1990): *vindicaciones de los derechos de la mujer*; edición de Isabel Burdiel; Valencia cátedra
- _____ (1997): *Palabra en el tiempo*; lumen, Barcelona
- _____ (1997): *Vindicación de los Derechos de los Derechos de la Mujer*, Ediciones Cátedra, Madrid
- ZAVALA MEJÍA, Lilia (2003) “Análisis de la inserción laboral de la mujer en Hidalgo a finales del siglo XX. El caso de Tepeji del Río”. Tesis para obtener el grado de maestría en estudios de población. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Centro de Estudios de Población
- ZENTERO, Q. René M. (1994): “Un marco analítico para el estudio de las condiciones del empleo urbano en la frontera norte de México”, artículo presentado en El Colegio de la Frontera Norte, en seminario interno, 20.24 octubre 1994.

Género y violencia

“Una forma de cultura”

*“La mujer solo es buena después de muerta,
Dios que es el non plus ultra del saber,
se hizo hombre y no mujer”*

Mtra. Ma. Elena Torres Cuevas*

Mtro. Abel Humberto de la Fuente Islas**

El trabajo se desarrolla de la premisa de que la violencia de género es un factor impulsado por la cultura, que al igual que otros problemas sociales, aqueja en su mayoría a las mujeres.

Desde tiempos remotos la mujer ha tenido un papel determinado en la sociedad, de igual forma la edad que tuviera determinaba su postura ante ésta. La familia es considerada el origen de la sociedad y la primera institución en la que se encuentra inmerso el ser humano, así también, es el núcleo básico de la convivencia entre los individuos¹¹², es en esta estructura social, donde a la mujer se le ha permitido aportar de manera protagónica, para que los individuos que conforman dicha estructura funcione.

A pesar de su aporte social, la mujer desde tiempos remotos solo se ha sido vista como un objeto, cuyo propósito es la reproducción. Y es que la violencia contra las mujeres está vinculada a la vida diaria y a las relaciones de poder con los hombres, dentro de todos los ámbitos sociales.

La violencia constituye un atentado a la vida y la libertad, un claro ejemplo es nuestro país, donde la mujer es considerada “solo de su casa”, basta reflexionar sobre la situación que se vive en Ciudad Juárez hace ya más de 14 años, donde las mujeres han sido violentadas de diferentes formas sin saber hasta la fecha los motivos o las razones por las cuales son agredidas desde diferentes enfoques.

¹¹² ENGELS, Federico; “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado”

El caso de las muertas de Juárez, ha sobrepasado las fronteras de nuestro país, y es que si se analiza la situación, nos encontramos con que las fronteras de cualquier país presentan altos índices de delincuencia, especialmente por el contrabando y los prostíbulos; Ciudad Juárez no es la diferencia, se encuentra en un área sumamente vulnerable como lo es en especial el desierto, cercado por el Río Bravo; este hecho lo convierte en un territorio aislado de los demás, allí era donde iban los exiliados de nuevo México y, también donde se daban todos los encuentros militares, solo tomó relevancia cuando Benito Juárez estableció su gobierno en este lugar, de allí es que toma su nombre.

Pero fue en 1993 cuando Ciudad Juárez volvió a resaltar del resto de los estados de la República Mexicana, por un reporte que se dio a conocer en ese mismo año, donde se habían cometido 12 asesinatos de mujeres; para 1994 se trataba de 11 casos y, para 1998 ya se hablaba de 177 asesinatos, de los cuales 55 estaban confirmados que habían sido por homicidas múltiples.⁽¹¹³⁾

En la actualidad Ciudad Juárez se ha convertido en un claro ejemplo de violencia de género.

Otro ejemplo claro, que deja ver en realidad la poca cordura o ausencia de esta, fue cuando el ex Presidente de México, Vicente Fox Quezada, se atrevió a decir, dentro de un programa de su propio gobierno en ese entonces, y que quizá a manera de un somero intento de chiste, que las mujeres eran unas “lavadoras de dos patas”, arrancando unas risas, (y porque no decirlo, algunas carcajadas) del auditorio en donde se encontraba presente, dando como resultado a los días siguientes, una serie de reacciones de diversos círculos de nuestro país, y nuestro ex presidente a la postre, tuvo que ofrecer una disculpa por estos comentarios que, según él, los medios se encargaron de tergiversar. Lo que es triste de este asunto, que para muchos no pasa de ser una mera y sencilla anécdota, es darse cuenta que nuestro representante y máxima figura del estado Mexicano, siendo una persona “capaz” e “instruida” tenga en este concepto a la mujer, y lo peor de todo, que lo haga público y que este comentario haya traspasado las fronteras de nuestro territorio nacional.

¹¹³GALEANA, Patricia; “HISTORIA DE UN FEMINISIDIO: LAS MUERTAS DE JUAREZ”. UNAM 2005

Para concebir la comunicación como tal, es preciso hablar de conceptos de conducta comunicacional femenina-masculina, mismos que son estudiados bajo el comportamiento y posición como una relación compleja de referencias culturales. Los hombres conciben las cosas en términos de jerarquías verticales, mientras que las mujeres las conciben en términos de jerarquías horizontales o bien de redes, relaciones que se van formando con la aprehensión de códigos establecidos (¹¹⁴).

Ahora se debe comprender lo que es género, el género es una construcción socio-cultural sobre las características y expectativas masculinas y femeninas, así como de las relaciones asimétricas de subordinación y discriminación de las mujeres. (¹¹⁵)

En el pensamiento feminista subraya esos pensamientos socio-culturales como una gran singularidad de la violencia, ejercida por parte del sexo opuesto en cualquier ámbito social.

El problema de la violencia se debe a las jerarquizaciones elaboradas por la propia sociedad, apoyada de la fuerza física, condiciones materiales, y sobre todo culturales, claro ejemplo de ello, es lo que ya se menciono con anterioridad sobre las muertas de Juárez.

La cultura nos ha demostrado a través de los años, que hablar de género es necesariamente hablar de mujer, por lo que la violencia de género se identifica directamente con la violencia física, dejando a un lado otros tipos de violencia, tales como la psicológica, sexual, emocional, económica, etc.

El concepto de violencia, según lo afirma María Antonia se trata de un acto de fuerza, pero más allá de eso hay diferentes interpretaciones y significados.

Hay que hacer hincapié en que la violencia de género no respeta clases sociales, edades, ni ámbitos públicos o privados.

Para demostrar la existencia de violencia de género, basta observar como ejemplo la filmación de las películas *snuff* que se encuentran a la venta, como es el caso de "8 mm".

¹¹⁴ GILLIGAN, Carol (feminista, filósofa y psicóloga estadounidense)

¹¹⁵ CARO, María Antonia: "ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO". Diciembre de 2008

Cine Snuff

La primera vez que se habló de películas *SNUFF* fue en 1965 (¹¹⁶), cuando se encontró una película de 8mm y varias fotografías de una chica que era torturada; Satory comenzó toda una investigación para descubrir la veracidad de dicho material.

Las películas *Snuff* también son conocidas como *White heat* o *the real thing*,(¹¹⁷). La finalidad de las películas *snuff* es mostrar torturas, violaciones y asesinatos contra las mujeres no importando su edad.

Lo más trágico en este tipo de películas, es observar como los humanos se regocijan, no solo con el dolor que se encuentra sufriendo esa persona, sino que también por su muerte ya que por lo general la víctima que casi siempre es una mujer y ésta es asesinada. Lo sorprendente es que los espectadores de este tipo de películas encuentran la satisfacción en el dolor y sufrimiento de los demás.

La existencia de estas películas siempre ha estado en duda, sin embargo existen varias que han sido filmadas con el fin de parecer una película con hechos reales.

Los lugares donde se filman también dependen de quien cuente la historia: algunos sostienen que es en alguna selva de Sudamérica, otros hablan de una playa desierta en Tailandia, en casas alejadas de la ciudad con extensos jardines, también en los jardines de la mansión de un empresario alemán, en El Paso en la frontera entre México y Estados Unidos.(¹¹⁸)

Lo más cercano a una **snuff movie** son las supuestas filmaciones que habría realizado David Berkowitz, conocido como el Hijo de Sam, de algunos de sus numerosos crímenes, esto según la página Web cineviolencia.com.

El asesino serial Charles NG, también filmó sus asesinatos con la intención de distribuirlos comercialmente.(¹¹⁹)

Los datos relacionados a las *snuff* parecen no tener fin: durante el proceso judicial seguido contra Johnny Zinn por el secuestro y muerte de Linda Daniels (de tan

¹¹⁶ Cine snuff, “el cacaro”. editorial premiere, cine premiere. No. 158 2007.

¹¹⁷ www.cine.com/snuff. visitado el 9 de Febrero 2009

¹¹⁸ CINE SNUFF, “el cacaro”. Editorial premiere, cine premiere. No. 158 2007.

¹¹⁹ www.cineviolencia.com. Visitado el 3 de Febrero 2009

sólo 20 años de edad) en la ciudad de Nuevo México, uno de sus cómplices confesó que la idea era realizar una *snuff*, pero que no llegó a concretarse.

En Inglaterra, The Times ha publicado una investigación donde se sostenía que la policía había descubierto evidencias de que inmigrantes mexicanos eran asesinados para filmar películas *snuff*. ⁽¹²⁰⁾

Tales como la supuesta existencia de videos que muestran los asesinatos de mujeres, especialmente prostitutas en ciudad Juárez.

Para Charles Balun, es el distribuidor más conocido de las películas *snuff*, o lo que más se le parece, Autopsias y escenas de muerte ⁽¹²¹⁾, se trata más bien de noticias o archivos de la policía que muestran distintos tipos de asesinatos, autopsias, suicidios, etc.

El ser humano siempre se ha distinguido por tener una gran curiosidad, por lo que la dudosa existencia de estas películas ha provocado que muchas personas, entre ellas, Frank Henenlutter, director norteamericano de películas hardcore ofreciera una recompensa de un millón de dólares a quien le mostrara una *snuff*.

Lo anterior es lo que nos pone a pensar, ¿realmente disfrutamos con el dolor de otros?; lamentablemente esto parece ser correcto, y sobre todo si el dolor proviene de una mujer.

Hay ritos en comunidades muy recónditas en las que se tortura a mujeres y se descuartizan, mientras que los hombres que rodean tal rito se masturban. ⁽¹²²⁾

En febrero de 1976 en Time Square en New York apareció un afiche que mostraba la foto cortada de una mujer desnuda, con la siguiente leyenda: "El film que sólo puede hacerse en Sudamérica donde la vida es BARATA". Asimismo, anunciaba la "cosa más sangrienta que haya pasado enfrente de una cámara"; y "La película que decían que nunca podía exhibirse". ⁽¹²³⁾

La película fue realizada por el matrimonio Michael y Roberta Findlay, pero la película no tenía créditos y estaba doblada al inglés con el objeto de convencer de su origen sudamericano.

¹²⁰ Thi times, 1990.

¹²¹ La violencia en el cine: películas snuff. Reportaje de Medicina forense. Revista Día 7. 2005

¹²² www.wikipedia.com/peliculassnuff. visitado el 7 de Febrero 2009

¹²³ www.wikipedia.com/peliculassnuff. visitado el 7 de Febrero 2009

Al analizar el filme, se descubrió que la supuesta víctima era una actriz perteneciente al equipo de filmación, aun comprobando esta mentira, la gente continua con los rumores, que parecían satisfacer a aquellos que la habían visto, o esperaban verla.

Más allá de su real existencia o no, este tipo de filmes contiene algún elemento que provoca que el mito siga creciendo día a día. Las vinculaciones a determinados ritos satánicos, a perversiones sexuales y al simple comercio nos hacen pensar en cuán enfermos estamos como sociedad. Que alguien alcance el éxtasis sexual, religioso o monetario mediante la tortura, el ultraje o el asesinato da una idea de cuántos problemas se tienen por resolver. Para el director Paul Schrader - quien hizo referencias a las *snuff* en su película *Hardcore* -, dice que simple y sencillamente "el cine es un medio flexible".

Es fácil simular una muerte en una cinta, que es en parte el motivo principal porque la gente cree en la existencia de *snuff* films. Ven muertes simuladas y creen que son genuinas. Se cree que es posible que existan, pero existan o no es lo menos importante, ya que la creencia de la gente en su existencia; es la voluntad de creer en una fantasía maligna. Eso hace al mito interesante". (Nicolás Quinteros)

Estadísticas de violencia de género en México ¹²⁴

Durante este trabajo nos hemos dado a la tarea de dar a conocer como la violencia se ha convertido en algo tan natural e inherente en nuestras vidas diarias y así mismo a la sociedad, que tan solo basta demostrarlo con estadísticas y números.

Estas estadísticas solamente están basadas en el territorio Mexicano, realizadas por la OMS.

Por lo tanto se da inicio con la definición que realiza la Organización Mundial de la Salud, con respecto a la violencia;

“el uso intencional de la fuerza o el poder físico contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas

¹²⁴ www.oms.com/violencia/estadisticas/mexico.

*probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos,
trastornos del desarrollo o privaciones”*

Por lo que los actos violentos se pueden dividir en:

1.- La violencia doméstica:

Es aquella que ocurre entre personas que comparten lazos de parentesco o de consanguinidad.

2.- La violencia social:

Es aquella que ocurre entre individuos que no comparten esos lazos.

La violencia doméstica se refiere a cualquier comportamiento de una persona dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico, emocional o sexual a su pareja.

Este comportamiento incluye:

- a) Agresiones físicas: abofetear, golpear con los puños, patear, etc.
- b) Maltrato psíquico: intimidación, denigración y humillación
- c) Relaciones sexuales: forzadas y otras formas de coacción
- d) Diversos comportamientos dominantes: aislar a una persona de su familia, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia.

La organización Mundial de la Salud arrojó los siguientes datos en el año 2008:

- a) 1 de cada 5 mujeres (21.5%) sufre de violencia de la pareja actual
- b) 1 de cada 3 (34.5%) ha sufrido violencia de la pareja alguna vez en la vida
- c) 2 de cada 3 mujeres (60.4%) han sufrido de violencia familiar alguna vez en la vida
- d) Se estima que más de 133 mil mujeres en todo el país y 95 mil en el ámbito urbano
- e) sufrieron esa experiencia en el último año
- f) Más de medio millón de mujeres en el ámbito urbano fueron amenazadas por su pareja con matarlas
- g) Muertes de mujeres de 15 años o más en el ámbito urbano debido a homicidios, suicidios y accidentes
- h) 5,242 muertes de mujeres por homicidios, suicidios y accidentes

- i) Casi la mitad de las mujeres con primaria o secundaria han sufrido al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses
- j) De la misma forma, la mitad de las mujeres con estudios en educación media superior y 4 de cada 10 con estudios universitarios se encuentra en la misma situación.

Por su parte la Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal arrojó los siguientes datos:

- a) En México, la mayoría de las mujeres maltratadas se ven sometidas a actos reiterados de violencia.
- b) 70% de quienes son golpeadas por sus parejas vuelven a experimentar uno o más incidentes similares dentro del lapso de un año.
- c) Más de 60% de quienes son agredidas por sus parejas con arma blanca o arma de fuego sufren una experiencia similar en el mismo lapso.
- d) La violencia doméstica es de la incumbencia de toda la sociedad por múltiples razones, entre ellas por el impacto que tiene sobre la salud; por el costo social y por su vinculación con la violencia social.
- e) La violencia familiar se reproduce de una generación a la siguiente, los delincuentes a menudo provienen de familias violentas.
- f) La violencia en la pareja es uno de los principales obstáculos para el desarrollo de las mujeres porque perturba la vida de las mujeres; disminuye su confianza y afecta su autoestima; limita su participación en la vida pública, restringe sus opciones e impone restricciones a la información y los servicios y atropella sus derechos.
- g) Una de cada cinco mujeres víctimas de violencia busca apoyo legal para enfrentar su situación.
- h) Muchas mujeres no buscan ayuda porque sienten vergüenza o falta de confianza; enfrentan más violencia si lo hacen; consideran la violencia familiar como algo privado; creen que no tienen alternativa; se preocupan por los hijos o porque tienen la esperanza de que su pareja cambie.
- i) Alrededor de 2 de cada 3 mujeres tuvieron moretones como consecuencia del maltrato
- j) Casi una de cada dos tuvo dolor en el cuerpo por varios días
- k) Una de cada diez sufrió desmayo por el maltrato

- l) Una de cada 20 sufrió cortadas que fue necesario coser
- m) Una de cada 20 sufrió fractura de algún hueso
- n) Una de cada 40 tuvo que hospitalizarse

La violencia más conocida, como ya se menciona es la violencia domestica, es decir, con golpes, pero la violencia sexual, es una muy común entre los matrimonios, por lo que casi no es denunciada, ya que se considera normal.

- a) Una de cada tres mujeres maltratadas tuvo algún daño en el momento o después de tener relaciones sexuales obligada por su pareja
- b) Una de cada cuatro mujeres maltratadas sufrió sangrado vaginal o anal
- c) Una de cada tres mujeres maltratadas sufrió infección genital

Estadísticas de discriminación contra las mujeres

La primera impresión de los mexicanos, es que son personas solidarias, cariñosas y sobretodo sobre protectores con las mujeres, es decir, que si tanto las protegen es porque las quieren, por lo que no podrían maltratarlas.

- a) Si una mujer quisiera tener un hijo y criarlo como madre soltera, el 84% aprobaría la decisión, mientras que un 14% la desaprobaría.
- b) El 88% de los hombres opina que el negarle el empleo a una mujer embarazada es una violación a sus derechos humanos.
- c) El 83% esta dispuesto a pagar incapacidades por embarazo para que se respete el derecho al trabajo de las mujeres y el 12.1% señalo que las empresas no deben aceptar mujeres embarazadas.
- d) El 96% afirma que es injustificable que un hombre le pegue a una mujer, mientras que hay un 4% que está de acuerdo con esta práctica.
- e) La realidad es que México continua siendo una cultura machista, que aprueba la violencia domestica.
- f) Uno de cada cinco mexicanos considera que es natural que a las mujeres se les prohíban más cosas que a los hombres, 21.7%.
- g) El 14.5% opina que no hay que gastar tanto en la educación de las hijas porque luego se casan

- h) Uno de cada cuatro le pediría un examen de embarazo a una mujer al solicitar empleo, 24.4%.
- i) Para casi el 40%, las mujeres que quieren trabajar deben hacerlo en tareas propias de su sexo, 39.2%.
- j) Casi uno de cada tres opina que es normal que los hombres ganen más que las mujeres, 30.5%
- k) 21% opina que las mujeres tienen menos capacidad que los hombres para ejercer cargos importantes.
- l) Uno de cada cuatro mexicanos está de acuerdo con que muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres, 23.1%
- m) Nueve de cada 10 mujeres en México opinan que sí hay discriminación contra las mujeres, 94.2%.
- n) Para 4 de cada 10 mujeres, la discriminación hacia su género se asocia con “ignorarlas, 20.1%; negarle sus derechos, 11.8%; o con el machismo, 11%, otras ideas son por sexo, pobreza, recibir menos sueldo y falta de atención”.
- o) Los derechos de las mujeres que menos se respetan son: Trabajo con pago justo, 64.4%; trato igual ante la ley, 62.9%; no ser víctimas de violencia, 62.8%; una vivienda digna, 60.1%; derecho a expresar sus propias ideas, 54.4%, tener una vejez digna, 54.3%; no ser esclavo de nadie, 54%; elegir el trabajo que prefieran, 53.5%; tener las ideas políticas que prefieran, 53.1%; derecho a poseer una tierra, 52.6%; derecho a una seguridad social, 47.3%; decidir dónde vivir, 46.7%; derecho a la salud, 39.9%; educación secundaria adecuada, 32.2%; educación primaria adecuada, 30.9% y derecho a votar, 24.3%.
- p) Los principales obstáculos que se perciben para salir adelante son la discriminación por embarazos o hijos, 24.1%; la falta de empleos para mujeres, 23.9%; la falta de estudios, 16.4%; que la mujer esté en casa, 9.7%; ser mujer, 6.3%; la limitación física de las mujeres, 5.8%; falta de capacitación adecuada para las mujeres, 5.4%; edad, 2.5%; cuidar a los hijos, 1.7% y el machismo, 0.7%.
- q) Los dos espacios en donde se percibe una mayor discriminación son el trabajo (7.28) y la familia (6.19)
- r) Dentro de la familia, la discriminación se presenta por la asignación de papeles distintos dentro del hogar y por la diferencia de oportunidades; entre los diferentes roles

que se le dan a la mujer dentro del hogar se encuentran los siguientes: darle menos libertad que a sus hermanos (48.5%); que las tareas de la casa las hagan sólo las mujeres (44%); darle preferencia o prioridad a sus hermanos por ser varones (40.5%); obligarla a atender a sus hermanos (33.4%); no permitirle estudiar (22%); mandarla a una escuela donde aprenda los roles de madre y esposa (9.4%).

s) Para una de cada cuatro mujeres, el mayor sufrimiento se da dentro del hogar; entre estos destacan: Violencia familiar, 26.4%; pobreza, 25.8%; falta de trabajo, 22.6%; discriminación, 12.6% y problemas de los hijos, 9.5%

t) Una de cada cinco mujeres (20%) opina que son las propias mujeres las que son responsables de la discriminación; el 31.5% dice que es el machismo; el 25.3% que el gobierno y el 20% que toda la sociedad.

Legislación sobre violencia de género

El marco jurídico de protección del derecho a una vida libre de violencia es muy amplio, a nivel internacional se ha reflejado el reconocimiento de este derecho a través de las Convenciones para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, claro ejemplo es la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.¹²⁵

La Ley de Acceso se aprobó el 13 de diciembre de 2007 y entró en vigor el 8 de marzo de 2008.

Martha Lucía Mícher Camarena directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal informo que la creación de esta ley es el resultado de un amplio y profundo esfuerzo de coordinación, de suma de voluntades y de opiniones de expertas en el tema tanto del Gobierno como de la sociedad civil y pone énfasis en la obligación del Estado para contar con los mecanismos adecuados y eficientes para que las mujeres puedan acceder a una atención con calidad y a la justicia. Así mismo establece los fundamentos de las políticas públicas y las articula en tres niveles, que concatenados entre sí, garantizan el derecho a una vida libre de violencia a las mujeres: prevención, atención y acceso a la justicia.

Otro tipo de medidas que se realizan no solo para prevenir la violencia contra las mujeres, sino que busca erradicarla, es la labor que realiza el Instituto de las

¹²⁵ www.lajornada.com.mx

Mujeres de la Ciudad de México, para los casos en que se requiere salvaguardar la integridad y la vida de las mujeres.

La Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Sin Violencia, estipula dentro de su artículo tercero, en sus fracciones I, IV, V, VIII, X, XI, XII, XV, XVIII, XIX y XX, las definiciones de tipos de violencia, agresión y los sujetos que intervienen en ella:

Artículo 3. Para efectos de la presente Ley se entenderá por:¹²⁶

- I. Acciones afirmativas:** Las medidas especiales de carácter temporal, correctivo, compensatorio y de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, aplicables en tanto subsista la discriminación, desigualdad de trato y oportunidades de las mujeres respecto a los hombres;
- IV. Discriminación contra las mujeres:** Toda distinción, exclusión o restricción que sufren las mujeres por razón de género, edad, salud, características físicas, posición social, económica, condición étnica, nacional, religiosa, opinión, identidad u orientación sexual, estado civil, o cualquier otra que atente contra su dignidad humana, que tiene por objeto menoscabar o anular el goce o ejercicio de sus derechos;
- V. Empoderamiento de las mujeres:** El proceso que permite el tránsito de las mujeres de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión hacia un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, que se manifiesta en el ejercicio pleno de sus derechos y garantías;
- VIII. Misoginia:** Las conductas de odio contra las mujeres por el hecho de serlo;
- X. Modalidades de violencia:** Los ámbitos donde ocurre, públicos o privados, y se ejerce la violencia contra las mujeres;
- XI. Persona agresora:** Quien o quienes infligen algún tipo de violencia contra las mujeres en cualquiera de sus tipos y modalidades;
- XII. Perspectiva de género:** Visión crítica, explicativa, analítica y alternativa que aborda las relaciones entre los géneros y que permite enfocar y comprender las desigualdades construidas socialmente entre mujeres y hombres y establece acciones gubernamentales para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres;
- XV. Tipos de violencia:** Los distintos daños que puede ocasionar la violencia contra las mujeres;
- XVIII. Víctima:** La mujer de cualquier edad que sufra algún tipo de violencia;

¹²⁶ Ley federal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Artículo 3

XIX. Víctima indirecta: familiares de la víctima y/o personas que tengan o hayan tenido relación o convivencia con la misma y que sufran, hayan sufrido o se encuentren en situación de riesgo por motivo de la violencia ejercida contra las mujeres;

XX. Violencia contra las mujeres: Toda acción u omisión que, basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que limite su acceso a una vida libre de violencia.

Esta ley permite a las mujeres poder tener asesoría legal sobre la violencia, y sobre todo su protección, pero aquí lo importante es que se convierta en una ley que sea difundida y no solo que se quede en el cajón donde las mujeres que sufren de violencia no son atendidas.

Cabe hacer mención, que en esta Ley (y en el mismo artículo citado anteriormente) establece las definiciones de las acciones e Instituciones que se harán cargo de la observancia de dicha Ley, teniendo una apreciación y énfasis en vocablos del que una mujer víctima de la violencia, tiene como principales actores, tales como:

II. Debida diligencia: La obligación de las personas que tienen la calidad de servidores públicos, las dependencias y entidades del Distrito Federal, de dar respuesta eficiente, eficaz, oportuna y responsable para garantizar los derechos de las mujeres;

III. Dirección de Igualdad: La Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal;

VI. Inmujeres DF: El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal;

VII. Ley: La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal;

IX. Mujeres en condición de vulnerabilidad: Aquellas en mayor situación de riesgo de ser víctimas de violencia en atención a su raza, origen étnico, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, embarazo, lengua, idioma, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil; cuando tengan la calidad de migrante, refugiada, desplazada o privadas de la libertad por mandato judicial; sea víctima de trata de personas, turismo sexual, prostitución, pornografía, privación de la libertad o cualquier otra condición que anule o menoscabe su derecho a una vida libre de violencia;

XIII. Procuraduría: La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal;

XIV. Red de información de violencia contra las mujeres: El sistema de recolección, procesamiento y clasificación de la información producida por las dependencias y entidades señaladas en esta Ley;

XVI. Tribunal: El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

XVII. Unidades de Atención: Las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la Dirección de Igualdad:

* Profesora de tiempo completo del Área de Comunicación del ICSHu de la UAEH.

** Profesor de Tiempo completo del Área de Ciencias Políticas y Administración Pública del ICSHu de la UAEH.

Bibliografía

- CARO, María Antonia; “ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”, Diciembre de 2008
- CINE SNUFF, “el cacaro”. Editorial premiere, cine premiere. No. 158, 2007.
- CINE SNUFF: realidad o ficción, reportaje, William Shardep. (Versión en Ingles), The times 1990
- GALEANA, Patricia, “HISTORIA DE UN FEMINISIDIO: Las Muertas De Juárez”; UNAM 2005
- LA VIOLENCIA EN EL CINE: películas snuff. Reportaje de Medicina forense. Revista Día 7. 2005

REFERENCIAS ELECTRONICAS

- www.cinesnuff.com, nicolas quinteros, vista el 9 febrero 2009.
- www.wikipedia.com/peliclassnuff, visita el 7 de Febrero de 2009
- www.cineviolencia.com, visita el 3 de Febrero 2009
- www.oms.com/violencia/estadisticas/mexico. Visitada el 7 de Febrero de 2009
- www.oms.com/violencia/estadisticas/mexico/inm. Visitada el 7 de Febrero de 2009.

La explotación de las estudiantes de Enfermería durante la realización del Servicio Social: Una propuesta de empoderamiento

Mtra. Guillermina Arenas Montaña¹²⁷

Mtro. Magdaleno Santillán Acosta¹²⁸

Resumen

La profesión de enfermera, tradicionalmente se ha considerado como una función femenina. En México en año 2000, enfermería ocupa el primer lugar, donde predominan las mujeres con el 96.4%. Las funciones consideradas como maternas y domésticas, tradicionalmente enfocadas hacia la vida privada de las mujeres, se han extendido al ámbito de los servicios de salud. En esta investigación se trata de evidenciar cómo, ser “mujer enfermera” resulta benéfico para los servicios de salud, no así para las estudiantes de la profesión. Las instituciones de salud no dan el reconocimiento social, académico ni económico correspondiente a las alumnas. Se realizó un estudio de tipo descriptivo, exploratorio y transversal, se entrevistó y aplicó un cuestionario a 46 prestadores de servicio social que realizaban su práctica en instituciones del Sector Salud. Ellas realizan jornadas de: 36, 40 y hasta 48 horas de trabajo a la semana. Son diez pesos diarios lo que reciben la mayoría de ellas. El 78% de la población, compro su ropa para trabajo, 54% de la población manifestó trabajar más que una enfermera asalariada. Conclusiones Se violan los fines filosóficos y algunas bases jurídicas del servicio social, se ejerce una violencia simbólica hacia las estudiantes. El servicio social se convierte en una actividad de poca trascendencia académica y en una fuerza de trabajo gratuita, que se renueva cada año y favorece la no contratación de personal profesional. Las enfermeras deberán empoderarse así mismas y luchar por hacer de lo personal algo político.

La presente investigación se realiza desde una perspectiva de género, por lo que utilizo una propuesta feminista. Entendiendo al feminismo como un movimiento político de las mujeres donde dialogan sobre la injusticia de su situación bajo el

¹²⁷ Enfermera y Médica Cirujana, Profesora Asociada categoría “C” de tiempo Completo de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM. guillerenas@yahoo.com.mx

¹²⁸ Médico Cirujano, Profesor Asociado categoría “C” de tiempo Completo de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM. Santimag2001@yahoo.com.mx

patriarcado y reivindican sus derechos a una vida mejor, que busca eliminar las injusticias que ellas han resistido, así como lograr la equidad entre los géneros. Esto, de acuerdo a “el descubrimiento, la creación y la práctica de la cultura femenina, que persigue el objetivo político de realizar la revolución de la vida cotidiana.” (Hierro 1990: 15)

El feminismo es un acontecimiento determinante en el plano político y en el plano teórico. Es político porque se opone a la cultura de la dominación patriarcal, se centra explícitamente en establecer las bases de los principios de equidad entre los hombres y las mujeres. Es epistemológico porque ha quebrantado el sistema hegemónico de representaciones que priva en el occidente y que promueve la imagen de una humanidad fundamentalmente mixta, que piensa la cultura, el lenguaje, el arte, y el conocimiento mismo, que redefine la naturaleza y los límites de lo político, se dirige a las mujeres como sujeto social y, al mismo tiempo, engendra y asigna género a un sujeto de orden político (Laurentis, 1991: 178).

La vulnerabilidad de las mujeres por cuestiones de género se refuerza cuando se suman otras desigualdades, como la discriminación por razones de la profesión que ellas practican. Algunas observaciones muestran que en tanto mayor es el número de mujeres que practican una profesión, es menor el reconocimiento social, económico y académico de la misma (Hierro, 1990: 54)

En América Latina las mujeres se incorporan a la actividad económica de las diversas ramas del sector terciario en ocupaciones altamente feminizadas: secretaria, maestra, enfermera. La profesión de enfermera, tradicionalmente se ha considerado como una función femenina. Actualmente, el grupo de mujeres enfermeras representa una parte muy importante de la fuerza de trabajo dentro de las instituciones públicas y privadas del Sector Salud en nuestro país. Por distribución disciplinaria de todas las profesiones registradas en México en 1990, enfermería ocupa el primer lugar, donde predominan las mujeres con el 96.4%; por su fuente principal de trabajo, que es el sector terciario de ocupación, enfermería tiene el tercer lugar con el 97.2% (FESI, 1997:9).

Las funciones consideradas como maternas y domésticas, tradicionalmente enfocadas hacia la vida privada de las mujeres, se han extendido al ámbito de los servicios de salud, ejemplo de ello es el ejercicio de la profesión de enfermería. Los principios e ideología dogmática en que se forman las enfermeras, han sido forjadas por modelos tendientes a afirmar la abnegación y el sacrificio, los cuales se proyectan a través de su historia hasta el presente, reeditando de esta forma una cultura institucional y tradicional en beneficio del poder hegemónico, pero violenta para este grupo de mujeres.

La cultura patriarcal se ha encargado de imponer modelos diferentes para las mujeres y para los hombres, baste recordar que “en la ciencia moderna la representación de lo científico es masculina, mientras que la del mundo natural que tiene que ser investigado y puesto bajo control de la ciencia, es femenina (Conway, 1996: 31).

En las escuelas de enfermería del país, se continúa con la educación formal de muchas mujeres que se integran a esta disciplina, pero el proceso se ha transformado más bien en una “domesticación” que sigue ubicando a las enfermeras en el lugar que “el poder masculino médico” ha elegido para ellas: la subordinación (sujeción a la orden, mando o dominio de una persona), la servidumbre y la práctica de oficios que se dice son propios para las mujeres, es decir, aquellos que tienen una variedad en actividades de tipo manual, como arreglo de camas, baños, aseos parciales y alimentación de pacientes, preparación de material y equipo, entre otros; similares a los realizados por las madres y las esposas, y que no tienen reconocimiento social, por ser actividades concebidas como parte de la “naturaleza femenina”. En esa medida, a las estudiantes “se les educa y obliga a ser felices, no con base en actividades libres y valiosas, sino para dar felicidad a los demás, lo que constituye el ser para otro (Hierro, 1990: 43)

Las enfermeras forman el grupo más numeroso de las y los trabajadores del área de la salud han estado presentes participando activamente en los procesos de planeación, control, ejecución y evaluación de los planes y programas de salud. A pesar de su inteligencia y dedicación, su trabajo siempre se ha visto disuelto, enmascarado y expropiado por la clase del poder hegemónico médico.

En esta misma línea, se encuentra el trabajo que efectúan las estudiantes que realizan su servicio social dentro de las instituciones de salud con una duración de un

año. Durante este tiempo se convierten en una fuerza de trabajo gratuita que produce beneficios al Sistema de Salud, ya que no reciben remuneración alguna por el trabajo que realizan, durante jornadas de 8 horas consecutivas.

Con lo anterior se produce una violencia simbólica, entendiéndose ésta como “todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos, disimulando las relaciones de fuerza en las que se basa su fuerza. (Bourdieu y Passeron, 1998: 44). Este tipo de violencia se ejerce de una manera sutil, por vías muy suaves, y por esta razón pasa inadvertida.

Al analizar las bases legales que sustentan el servicio social encontramos lo siguiente:

En el año de 1936, siendo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México el Dr. Gustavo Baz Prada, se instaura el Servicio Social con carácter de obligatorio para todos los pasantes de la misma. Después, en el año de 1942, fue modificado el párrafo segundo del artículo 5° constitucional, agregando como parte de los servicios públicos obligatorios, las funciones censales y los servicios profesionales de índole social, cuya retribución y obligatoriedad se determinan legalmente.

Posteriormente, el 26 mayo de 1945 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Reglamentaria de los Artículos 4° y 5° Constitucionales Relativa al Ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales, en la cual queda definido el concepto de Servicio Social, “Como los trabajos de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y del Estado”, y se establece que la duración de éste será por un tiempo de 480 horas como mínimo y no mayor de dos años.

El Artículo 59 de esta ley, contempla que cuando el Servicio Social absorba totalmente las actividades del estudiante, la remuneración respectiva deberá ser suficiente para satisfacer decorosamente sus necesidades. “No excusa la falta de prestación del Servicio Social el que el profesionista haya recibido oferta o requerimiento especial para la prestación del mismo ni la falta de retribución, pues queda a cargo del profesionista poner toda la diligencia necesaria para cumplir su obligación, a reserva de reclamar la retribución respectiva de quien haya recibido el servicio, a no ser de que éste haya sido convenido libremente por el profesionista a título gratuito.” Lo anterior es importante para las pasantes de esta profesión, cuando

están adscritas a programas de comunidades rurales del país. No obstante la Ley no contempla quién deberá hacerse cargo de esa remuneración.

En 1981 se establece el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana. En este reglamento queda fundamentada la obligatoriedad del Servicio Social, y el compromiso social que tienen los estudiantes y las instituciones de educación superior del país de contribuir al desarrollo social, económico y cultural. Además sostiene que las instituciones gubernamentales tienen que llevar a cabo programas que ayuden a la formación académica y la capacitación profesional de los alumnos, sin tomarlos como una fuente de mano de obra barata para realizar cualquier actividad.

Se establece que la Secretaría de Educación Pública promoverá que las Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana integren a sus planes y programas académicos las acciones correspondientes al Servicio Social, y señala que la prestación de este servicio, por ser de naturaleza social, no podrá emplearse para cubrir necesidades de tipo laboral o institucional, ni otorgará categoría de trabajador al prestador de Servicio Social; establece una preferencia al Servicio Social que se deriva de los planes y programas que establezca el Ejecutivo Federal y que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la Nación. Se dice que el servicio social es una forma de retribuir a la sociedad por los beneficios educativos financiados por ella.

El Reglamento para la prestación del Servicio Social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana, en su artículo 8° dice: Los programas de servicio social regulados por este ordenamiento, proveerán tanto en lo administrativo como en lo económico los elementos mínimos, así como los estímulos y apoyos necesarios para la realización de sus objetivos.

En 1981, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se autoriza la constitución del Fideicomiso Fondo Nacional para el Servicio Social de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior.

En el Acuerdo Primero, se autoriza en los términos que a continuación se señalan, la constitución de un fideicomiso que se denominará “Fondo Nacional para el Servicio Social de Estudiantes”, que tendrá por objeto apoyar los programas de servicio social obligatorio que promueva el sector público federal, de conformidad con las disposiciones vigentes aplicables.

El Acuerdo Segundo, punto III dice: Fideicomisarios son los estudiantes que presten su Servicio Social obligatorio en programas del sector público y hayan comprobado haber cubierto cuando menos el 70% de los créditos académicos previstos en el programa de estudios correspondiente y que reúnan los requisitos que determine el Comité Técnico.

El punto IV dice: El patrimonio del fideicomiso se integrará con la cantidad de 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos) Como aportación inicial del gobierno federal y las posteriores que determine.

El Acuerdo Tercero, menciona que para cumplir con su objetivo, el fideicomiso tendrá como finalidad, administrar los recursos que se destinarán a apoyar económicamente la realización de los programas de servicio social de estudiantes, obligatorio conforme a la ley.

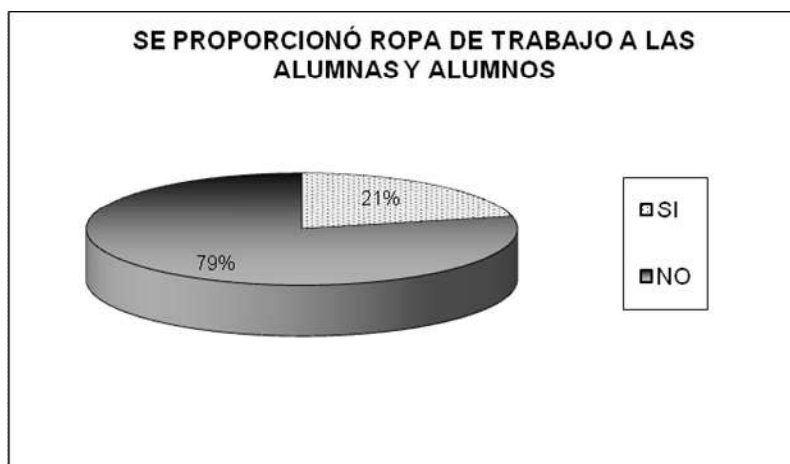
La Ley General de Salud establece que el Servicio Social de los pasantes de las profesiones de salud, se llevará a cabo mediante la participación de los mismos en las unidades aplicativas del primer nivel de atención, prioritariamente en áreas de menor desarrollo económico y social.

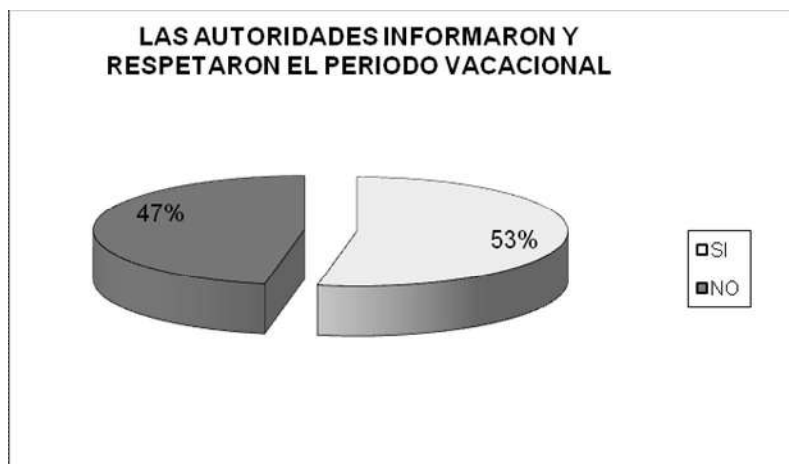
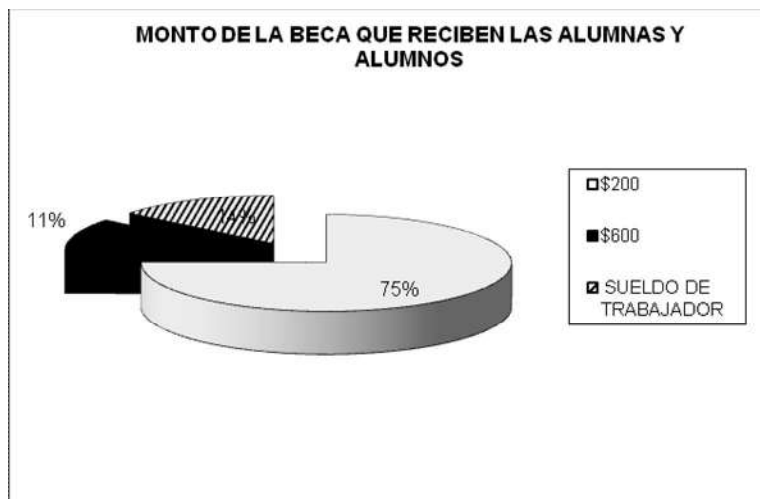
El Reglamento General de Servicio Social de la UNAM, menciona que la prestación de Servicio Social, tiene por objeto: I.- Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad. II.- Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social. III.- Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.

Se realizó un estudio de tipo descriptivo, exploratorio y transversal. La población se reconfirma por 46 alumnos y alumnas de la Carrera de Enfermería de la FES Iztacala que, se encontraban realizando el servicio social en instituciones del sector salud; de los cuales se seleccionaron 28 personas al azar. Se aplicó un cuestionario diseñado con diferentes rubros como: datos de identificación personal, de la institución receptora y datos sobre las prácticas de servicio social. Para obtener la información, se utilizó la técnica de la entrevista. Fue en forma voluntaria la decisión de aceptar la entrevista. Los nombres fueron omitidos por cuestiones éticas. Las plazas de servicio social correspondían a instituciones: SSA, IMSS, ISSSTE, ISSSEM, área metropolitana

Resultados: nivel de atención donde realizan el servicio 42% en el primero, 40% en el segundo y 18% en el tercero. El 14% realiza jornada laboral de 42 a 48 hrs.

El 36% de 30 a 36 y el 50% de 40 horas. El 89% realiza el servicio social en el turno matutino, 7% en el vespertino y 4% en el nocturno. El 25% realiza otro trabajo en servicios médicos, el 3% en otros no especificados y el 72% no trabajaban. El monto de la beca que obtienen las alumnas el 75% recibe 200 pesos, el 14% sueldo completo por artículo 91 y recibe 600 pesos mensuales el 11%. Tiempo que tardaron en recibir su beca 75% 3 meses después, 17% 4 meses después, y 4% cada 5 y 6 meses respectivamente. Les permiten asistir a la biblioteca de la institución 96% no y el 4% si. Participan en cursos programados por la institución 78% no 22% si al 78% no le fue entregada ropa de trabajo y el 22% si se le dio. En asesorías de servicio el 39% las recibe ocasionalmente, 25% nunca 18% siempre y el 18% ocasionalmente y nunca respectivamente. Improvisan material y equipo 68% frecuentemente 25% ocasionalmente y 7% nunca. Las autoridades respeten sus servicios asignados 75% sí y 25% no. Medidas tomadas cuando las alumnas faltan por incapacidad médica 42% alargan el servicio social, 8% la pagan con una guardia doble, 4% la pagan en día festivo, 25% les restan días a su periodo vacacional, 21% pagan su falta con otro día. Cantidad de dinero en pesos que gastan las alumnas en alimentos por semana 25% no gasta, 25% de 100 a 200, 50% 250 a 500. Actividades que realizan las alumnas 54% más que las que realiza en personal de base, 46% similares a las que realiza el personal.





Comentarios: Son diez pesos diarios lo que reciben la mayoría de las alumnas por su trabajo de 6 u 8 horas. Algunas alumnas que reciben seiscientos pesos realizan un trabajo más pesado en el segundo y tercer nivel de atención; las alumnas que reciben su salario íntegro, son aquellas que ya eran trabajadoras de una institución o realizan el

servicio social por artículo 91, sin embargo, el trato que reciben es el mismo que una pasante. Se pudo observar que en todas las instituciones donde se realiza el servicio social, existen varias pasantes de la Carrera Enfermería, ocupando los lugares de trabajo donde se podría contratar personal de esta profesión.

La mayoría de instituciones receptoras de pasantes de servicio social, no cuentan con el suficiente material y equipo para la ejecución de las actividades que corresponden al personal de enfermería, por lo que el 93% de la población estudiada, tiene necesidad de improvisar, por esta razón, las alumnas invierten un mayor tiempo, o bien descuidan otras actividades que son importantes, restando con esto calidad a su trabajo.

Las pasantes mencionaron que mucho del material de oficina deben comprarlo, como: bolígrafos, lápices, correctores, pegamento, marcadores, hojas y cartulinas; mencionaron que tampoco se les pagan viáticos cuando tienen que desplazarse a realizar trabajos de tipo comunitario. Cuando se pierde algún instrumento que ha sido utilizado por varias personas en los servicios y que las alumnas han firmado algún vale por dicho instrumento, para poder salir de la institución, lo deben pagar o hacer una reposición por otro similar para poder liberar el servicio social.

Los períodos vacacionales de las alumnas no se respetan, debido a que la institución no cuenta con el personal suficiente, por haber exceso de trabajo en los servicios, o porque se les programará hasta el mes final de su servicio social.

Con estos horarios, algunas de las alumnas están cubriendo la jornada de un trabajador asalariado con tiempo extra, lo cual contraviene a lo establecido de que “no podrá emplearse para cubrir necesidades de tipo laboral o institucional, ni otorgará categoría de trabajador al prestador de Servicio Social. Contraviniendo a lo establecido que dice: “Cuando el Servicio Social absorba totalmente las actividades del estudiante, la remuneración respectiva deberá ser suficiente para satisfacer decorosamente sus necesidades.”

Se puede observar cómo son violados los fines filosóficos para los que fue creado el servicio social. Igualmente, son violadas algunas bases jurídicas que sustentan al servicio social. De esta manera, el servicio social se convierte en una actividad de muy poca trascendencia académica y, dado que no tiene créditos curriculares dentro del plan de estudios, bien podría ser suspendido, en atención a que

las alumnas de la carrera de Enfermería, durante casi un 60 % de las horas marcadas en el plan de estudios, participan en actividades de la asistencia social.

Con lo antes expuesto puedo mencionar que: En las Instituciones de Salud se ejerce una violencia simbólica contra las y los alumnos de la Carrera de Enfermería durante la realización del Servicio Social. La retribución o pago a la sociedad por los beneficios de la educación recibida debe ser un compromiso ético profesional permanente. La retribución al servicio social que realizan las alumnas consiste en una beca económica mensual de \$ 200.00, que ni siquiera alcanza el salario mínimo general, por lo que no es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas. El Servicio Social se convierte así en una forma de explotación permanente hacia este grupo de mujeres.

Una verdadera retribución al servicio social es muy difícil, y hacer efectivo el reclamo del pago, como lo menciona la Ley, tomaría mucho tiempo, dinero y esfuerzo. Además surge una pregunta ¿Qué pasa con el “Fondo Nacional para el Servicio Social de Estudiantes”, el cual tiene por objeto apoyar los programas de servicio social? La obligatoriedad del Servicio Social, para algunas alumnas de esta carrera, es un factor determinante para no titularse, o bien, titularse muchos años después. Cuando las alumnas tienen necesidad de trabajar y obtener un ingreso económico, posponen su servicio social, y esto es causa de abandono temporal o permanente de la carrera.

Las alumnas no tituladas, son contratadas en las instituciones de salud con categorías y sueldos inferiores. En los hospitales privados, se les obliga a realizar actividades que no les corresponden y además reciben un maltrato por parte del personal administrativo. De acuerdo a lo que dicen las Bases para la Instrumentación del Servicio Social de las Profesiones de la Salud se está violando un objetivo del Servicio Social que a la letra dice: “Colaborar al desarrollo de la comunidad, especialmente en el medio rural, en las zonas marginadas urbanas y en aquellas con mayores carencias de servicios para la salud, propiciando en los estudiantes y profesionales la formación y fortalecimiento de una conciencia de solidaridad y compromiso sociales para que actúen razonadamente como factor de cambio socioeconómico”; En la práctica real, el objetivo no se cumple, debido a que un gran número de alumnas, al insertarse en plazas del Sector Salud, se involucran en las actividades propias de un trabajador

Las actividades realizadas en el servicio social se tornan en una práctica que no favorece el desarrollo profesional de las pasantes, al no ser regulado, supervisado ni

evaluado por las instancias responsables de la institución educativa. Las instituciones de salud se convierten en un obstáculo para que el servicio social pueda cumplir con el papel que le corresponde en el desarrollo integral de la sociedad en su conjunto. Se desconoce el motivo por el que a las pasantes de la carrera de Enfermería ubicadas en el Sector Salud, se les obliga a realizar un año de servicio social. Se ignora la razón por la cual las pasantes de la carrera de Enfermería no pueden realizar el servicio social, una vez cubierto el 70 % de créditos del Plan de estudios como las bases legales lo establecen.

El servicio social se opone a lo dispuesto en la fracción IV del Artículo 3° Constitucional, en la cual se establece que “toda la educación que el estado imparta será gratuita” y, en consecuencia, no debe esperarse que a cambio de la educación profesional alcanzada en organismos del Estado, se exija como contraprestación, la obligación de realizar el servicio social.

La preocupación por la situación de trabajo de las enfermeras alberga la posibilidad de contribuir al proceso de empoderamiento de las ellas. El término empoderamiento alude a un proceso de cambio en varios niveles que debería conducir a que las mujeres disfruten de cuotas crecientes de poder y control sobre sus vidas. Nadie puede empoderar a las enfermeras, las enfermeras deberán empoderarse así mismas. el empoderamiento la lucha por hacer de lo personal algo político

En un documento presentado por el PNUD presentado en la Conferencia Internacional para el Desarrollo Humano (1997) define el empoderamiento como el proceso mediante el cual los individuos obtienen control de sus decisiones y acciones relacionadas con su salud expresan sus necesidades y se movilizan para obtener mayor acción política social y cultural para responder a dichas necesidades a la vez que se involucran en la toma de decisiones para el mejoramiento de su salud y la de la comunidad.

Propuestas: Es necesario que las enfermeras formen grupos de reflexión para hacer análisis colectivos de su situación profesional, social y política y, de esta forma, concientizar en que lo personal es político Para lograr metas de equidad, las enfermeras deberán reivindicar sus derechos, solidarizarse con otras trabajadoras y trabajadores para defender sus intereses y tener acceso a los campos del poder y desde ahí buscar la democracia en la educación.

Las enfermeras rechazar su pertenencia a la identidad tradicional, luchar contra esa situación que es una forma de opresión y explotación de las mujeres. Fortalecerán, como menciona Hierro, “una conciencia feminista y democrática, la que se deriva de una variedad de impulsos, tales como la creencia en la justicia social y en la igualdad, de la perspectiva política liberal o socialista y de todo lo que da sentido a la necesidad de los cambios sociales que conformen el desarrollo personal y social”.

Las enfermeras propiciarán una toma de conciencia colectiva de los problemas que existen en su grupo, impulsarán los trabajos con los que incrementen la confianza en sí mismas, con lo cual irán construyendo su propia identidad y podrán destruir aquella que es producto de la ideología dominante y que corresponde a los intereses de la clase hegemónica.

De la misma forma, todos los sectores interesados en que exista la enfermería, como profesión orientada para beneficio de la humanidad, deberán asumir su responsabilidad para efectuar un análisis global de la situación actual del currículo de la carrera de Enfermería; para este análisis se deberán incluir aspectos filosóficos, psicológicos, sociológicos, pedagógicos, económicos, políticos y culturales; y con esto, buscar mejores alternativas y contribuir a la profesionalización de la misma, abarcando desde un nuevo diseño curricular, hasta algunas reformas de tipo legal, que conduzcan a un trabajo profesional más justo y mejor remunerado. Para este fin será necesario efectuar una reestructuración de las funciones y roles asignados tradicionalmente para las enfermeras.

La Universidad deberá ser el lugar ideal para efectuar el análisis de los fines de la educación en Enfermería. Donde se lleve a cabo una importante labor de transformación, por medio de la construcción y diseño de nuevos planes y programas de estudio de esta disciplina, donde se generen las nuevas ideas. El espacio físico de reunión de los diversos grupos encargados de las investigaciones, análisis, propuestas y debates que favorecerán el cambio.

Es función importante de las escuelas de Enfermería, impulsar la emancipación femenina, para lo cual, es necesario analizar el estado actual de las prácticas de enfermería. Se debe hacer partícipe a las alumnas en los análisis y toma de decisiones, ya que ellas son las jóvenes que pueden dar mejor cuenta de la realidad actual y son las que estarán formando los grupos de nuevas enfermeras.

Se puede formar una comisión integrada por profesionales de diversos campos, tales como: Enfermería, Pedagogía, Sociología y Psicología entre otros, incluyendo estudiantes de la carrera de Enfermería de los diferentes semestres para realizar una revisión de los contenidos enseñados, con el propósito de eliminar lo caduco o poco pertinente; así mismo, introducir nuevos conocimientos, acordes con los cambios económicos, sociales, culturales, políticos y técnicos. Los resultados de estos trabajos se presentarán para el análisis, discusión y evaluación y de esta forma, propiciar los cambios. Los beneficios sociales que se desprendan de los nuevos planes y programas de estudio estarán en función de los grupos sociales mayoritarios.

La nueva enfermera, debe formarse con una actitud dinámica y positiva, para que adquiera capacidad analítica y crítica y, así, poder identificar dónde, cómo y cuándo se da la opresión y explotación de la que puede ser objeto, para rescatar su valor como persona, identificar quién se apodera del salario que genera su trabajo y luchar contra la violación de sus derechos.

La profesionalización de la Enfermería, deberá ser una labor continua, dentro de las universidades y colegios de enfermeras para establecer como únicos niveles académicos, la licenciatura y el posgrado, y legalizar la práctica independiente de la profesión.

Las enfermeras pueden analizar su vocabulario para poder eliminar algunos conceptos como: abnegación, sacrificio, sumisión, explotación, pureza, entre otros y agregar algunos como: conocimiento, unión, organización, ética, valores, justicia, derechos humanos, empoderamiento, equidad, comunicación y libertad, tratando de emplearlos congruentemente con las acciones correspondientes.

Con base en esa invitación, se pueden elaborar programas diferentes para la realización del servicio social, los cuales se aplicarían en diferentes grupos de poblaciones, tales como: instituciones educativas de nivel preescolar, básico y medio básico, ya que es aquí, donde es necesario fomentar en las y los estudiantes la adquisición de normas, principios, actitudes y conductas, tendientes a obtener una calidad de vida que sea lo más óptima posible, esto es, buscar el bienestar biológico, psicológico y social de la población a la que atenderían. El apoyo para estos programas sería a través de la SEP.

Otros espacios de acción, podrían ser las poblaciones académica, administrativa y estudiantil de la propia universidad, así como las de zonas urbanas, suburbanas y rurales desprotegidas, con apoyo de instituciones como El Desarrollo Integral de la familia, DIF, en el ámbito estatal y municipal; así como de algunas ONG'S.

Mediante este tipo de prácticas, se estaría construyendo una autonomía en el actuar profesional de las y los pasantes, los cuales cubrirían un horario de 4 horas diarias de lunes a viernes; la duración del servicio social abarcaría un total de 480 horas, como sucede ya en otras disciplinas de la UNAM que realizan servicio social.

Del desarrollo de estos programas, se desprenderían nuevas líneas de acción para las y los estudiantes, tales como la aplicación de programas de fomento para la salud, participación en proyectos de investigación y en actividades de apoyo a la docencia, con lo cual se estaría contribuyendo con las "Recomendaciones de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud," que establece entre otras obligaciones del servicio social:

1. Coadyuvar en la labor educativa que imparten las instituciones de educación superior.
2. Favorecer la realización de actividades de promoción para la salud, prevención, asistencia directa, educación e investigación para la salud, en beneficio de la comunidad.
3. Contribuir en la formación profesional del estudiante, propiciando el desarrollo y fortalecimiento de una conciencia de solidaridad social.

La creación de esta nueva perspectiva para desarrollar el servicio social, se fundamenta en la Base número 22 para la Instrumentación del Servicio Social de las Profesiones de la Salud, que a la letra dice: "la responsabilidad de la práctica del servicio social corresponde a la SSA, a las instituciones de servicio y a las de educación superior."

Con base en lo anterior, propongo que el desarrollo del servicio social, se efectúe con equipos conformados por estudiantes de diferentes profesiones; esto es lo que algunos investigadores mencionan como trabajo multidisciplinario.

La tendencia actual es impulsar la conformación del trabajo multiprofesional, que es un proceso que se efectúa entre dos ó más profesionales de distinta disciplina,

que interactúan para resolver problemas que previamente han identificado en un individuo, en una familia o en una población humana.

Para lograr que el trabajo multiprofesional tenga calidad, será necesario que los equipos de trabajo se fijen objetivos comunes, que cada integrante tenga un conocimiento claro de las funciones de los demás; deberán además, existir líneas de comunicación que fomenten la confianza, el apoyo y la cooperación para que, en consecuencia, se establezca una interrelación armónica. De esta forma, el trabajo en equipo multiprofesional propiciaría el logro de metas u objetivos más amplios, para que las tareas ó actividades sean menos difíciles y se incremente la eficacia y productividad en el trabajo de cada uno de los miembros del equipo.

En el área de la salud el equipo de trabajo con estas características, podría tener mucho éxito, principalmente en acciones enfocadas al primer nivel de atención, ya que en él, los problemas de salud deberán solucionarse con acciones coordinadas entre los diferentes profesionales, y así, cada uno le daría el enfoque o la perspectiva de solución que su formación profesional le permitiría.

Para lograr lo anterior, es importante la participación de las y los profesores e investigadores de tiempo completo y de asignatura de las diversas dependencias de la UNAM, pertenecientes a las carreras del área de la salud, para que diseñen y coordinen nuevos proyectos y programas de servicio social, en los que se puedan insertar las y los estudiantes para que realicen actividades dirigidas a la Atención Primaria para la Salud, en beneficio de la población más desprotegida.

La lucha por alcanzar una práctica independiente de la profesión de la Enfermería, será un objetivo primordial de las nuevas y futuras generaciones. La educación formal de las enfermeras, se desarrollará centrada en valores para favorecer la dignidad humana, entendida ésta, como todo aquello que conduce a las personas a ser libres, tener conciencia de la realidad y ser capaces de transformarla, de interactuar con el medio y ser creadores y difusores de la cultura

El empoderamiento personal y colectivo de las enfermeras, cuyo fin será alcanzar la equidad, se propiciará desde el inicio de su formación profesional, motivo por el cual deberán formar organizaciones donde participen con formulaciones de propuestas y generen acciones encaminadas a lograr su autonomía.

La sororidad o *affidamento* permitirá: establecer una relación de confianza, reconocer la autoridad, el conocimiento y elevar la autoestima de las enfermeras; con lo que se producirá una autoridad femenina, que formará una alianza entre mujeres enfermeras que tienda a eliminar la opresión

Bibliografía

Bourdieu, P., *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama. 2000 p, 159

Conway, Jill K., *El concepto género*. En Marta Lamas (Comp.) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM/ PUEG, Miguel Ángel Porrúa. 1996

Hierro, Graciela, *Ética y feminismo*. México: UNAM, F. F. y L., 1990. p. 138

Laurentis, Teresa De, *Estudios feministas/ estudios críticos: problemas, conceptos y contextos*. *El género en perspectiva*. México: UAM, 178, p. 1991

Acuerdo por el que se autoriza la constitución del fideicomiso Fondo Nacional para el servicio social de estudiantes de educación superior. (1981, ed. 1996). En: *Legislación relativa al Servicio Social*. México: UNAM.

Bases para la Instrumentación del Servicio Social de las Profesiones de la Salud. (1982). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo.

Bases para el reglamento de la Escuela de Enfermeras del Hospital General. (1907), México: Hospital General.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2004). México: Ediciones Sista.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada. (1980). México: UNAM.

Diccionario Porrúa de la Lengua Española Raluy, México: Antonio Porrúa, 1995 p. 848

Ley General de Salud, México: Porrúa. 1984

Ley Reglamentaria de los Artículos 4° y 5° Constitucionales Relativa al Ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales. (1945, ed. 1996). En: Legislación relativa al Servicio Social. (Compilación). México: UNAM.

Lineamientos generales de campos clínicos y de servicio social de los pasantes de enfermería. (S/f). Dirección General de Servicios de salud del D. D. F.

Lineamiento normativo general del área de estudios de pregrado, ciclos clínicos, internado y servicio social. (1999), México: Instituto Mexicano del Seguro Social.

“La experiencia de la red de mujeres indígenas y campesinas en la sierra y el Valle del mezquital 2002-2008”

Autor: Jozelin María Soto Alarcón¹²⁹

Resumen

El trabajo pretende mostrar la experiencia productiva y comercial de 6 grupos de mujeres indígenas y campesinas, los efectos de la organización grupal y de red sobre su vida familiar, comunitaria, económica y política, en el periodo de 2002 a 2008.

Para ello se presentan cuadros sintetizadores sobre:

- a) Niveles de producción y productividad por grupos a través del tiempo.
- b) Niveles de asiduidad en el tiempo por grupos.
- c) Niveles de ventas (incrementos porcentuales)
- d) Estudio de beneficios (% de beneficios- costos)
- e) Encuesta de autoevaluación grupal. (2004)
- f) Encuesta socioeconómica 2004.

Con estos datos podremos inferir el impacto que ha tenido sobre la vida cotidiana de las mujeres y sus familias un proyecto de generación de ingresos. Revisar cual ha sido la aportación del proyecto económico al proyecto de vida de las mujeres, mostrar como la organización grupal les ha permitido sortear no solo problemas económicos sino personales y de discusión al interior de cada grupo, les ha brindado un foro de posicionamiento comunitario frente a los comisarios ejidales, los delegados y los maestros. Así como la organización en otros grupos no se ha consolidado, presentar hipótesis de porque no se ha concretado. Es importante recalcar que se muestra el trabajo sistematizado de seis años, sin embargo la organización en grupos de mujeres y mixtos lleva más de 15 años en las comunidades antes mencionadas.

Metodología

La metodología utilizada se enmarca dentro del proceso epistemológico: investigación-acción participativa (IAP), método de estudio que consiste en

¹²⁹ Jozelin Soto Alarcón es representante de Enlace Rural Regional para el estado de Hidalgo y ha coordinado los trabajos con grupos de mujeres y niños en algunas comunidades del Valle del Mezquital y la Sierra Viva. Es profesor de la materia de Microeconomía en de la licenciatura en Economía de la UAEH. Email: josz9@hotmail.com

proporcionar a los grupos sociales dominados, conocimiento y capacidad para resolver los problemas que cruzan sus vidas.

Este método da un papel protagónico al sujeto social, estimula su participación, generando análisis de propuestas y toma de decisiones por parte de los actores.

A lo largo de la ejecución de este proyecto, hemos utilizado indicadores como: encuestas socioeconómicas, de auto evaluación, estudios de producción grupal, lo que nos permiten identificar oportunidades y debilidades al interior de los grupos, así como la sustentabilidad del proyecto.

Podremos dividir el trabajo en historia de los grupos, evolución productiva, organizativa y comercial, y por ultimo posicionamiento de las mujeres frente a los grupos de poder históricamente masculinos y la transición en la toma de conciencia del papel de las mujeres como reproductoras sociales y económicas de las mujeres en la comunidad, ver ejemplos de dos lideresas grupales.

1. La historia de los grupos divididos por regiones:

a) Los grupos del valle del mezquital:

El Dexthi San Juanico y Cerro Blanco:

A fines de los ochentas, hombres y mujeres hña-hñús del Alto Mezquital hidalguense, solicitaron y obtuvieron diversos financiamientos de fundaciones internacionales. Su proyecto era reforestar magueyales y poblaciones de lechuguillas. De los primeros obtenían el aguamiel y el pulque. El mercado de esta bebida prehispánica, resultaba cada vez más inequitativo. De las lomas lechuguilleras, en algunos casos asociadas a la sábila, cosechaban hojas para extraer fibras y pulpa destinadas al mercado, al aseo y a la medicina tradicional en sus hogares. Los comerciantes habían comenzado a pagar mejor la fibra de lechuguilla, gracias a una organización de los Hña-hñús para la defensa de la calidad y el precio. Y así se formo el grupo de LAMSS, (lechugilleros del alto Mezquital), red a la que pertenecía el grupo del Dexthi, esta organización estaba constituida por grupos mixtos.

Después de 10 años de trabajo en red, esta se desintegro dejando solos a los grupos antes formados, la mayoría de ellos se disolvieron, sin embargo el grupo del Dexthi, decidió continuar el trabajo de elaboración de shampoo, pero ahora solo trabajarían las mujeres de la comunidad.

Trabajaron y desde hace cuatro años están trabajando en una red de mujeres artesanas para promocionar su producto y conseguir insumos más baratos.

El grupo ha trabajado en conjunto con la escuela Primaria de la comunidad en un taller donde se describe la importancia del trabajo femenino en la comunidad, y los efectos de la migración en las comunidades. Se editó una memoria sobre los trabajos realizados 2004. Actualmente comercializan sus shampoos, sin embargo las mujeres no han podido incorporar a mujeres jóvenes dentro del proyecto.

El Grupo Milpa de Maguey Tierno de la Mujer SSS.

En 1991 se forma el grupo Milpa Maguey Tierno de la Mujer SSS con el objetivo de activar la producción borreguera, este proyecto se organizó con financiamiento alemán y con el soporte técnico de Enlace Rural Regional.

En 1993 recibimos capacitación técnica para el mejoramiento del ganado (desparasitar, vacunar, castración de borregos y como preparar el alimento del ganado).

En 1994 tuvimos la visita del católico Socorro, venía de Francia, para la construcción de la primera etapa, con esto se construyeron los dos primeros cuartos. Luego tuvimos la visita de la Lic. Cristina, quien nos capacitó para registrarnos como sociedad y obtener nuestra Acta Constitutiva

En este mismo año obtuvimos un crédito de Enlace Rural para capacitar a cinco compañeras en el procesamiento de la miel, el taller se llevó a cabo en el CBTA. El INI de entonces apoyó la capacitación para la producción de néctar de aguamiel.

En 1995 nos juntamos con el grupo de Durango para recibir un curso de cómo preparar mermelada de tuna y naranja y de la miel en marmitas. La preparación de la miel se llevó todo el día y no quedó sino hasta el siguiente, todas regresamos a casa con miedo porque íbamos con las manos vacías y teníamos miedo de que nuestros maridos nos regañaran por llegar noche y sin la miel porque esta no se coció. Al siguiente día cuando ya estaba lista nos repartimos un cuarto de litro de miel de maguey para cada una de las participantes.

Este mismo año SEDAC consiguió un financiamiento de Finlandia para comprar un molino de forraje. El apoyo fue para tres grupos: El Zaus, Durango y San Andrés. Aunque no nos sirvió de mucho porque se descomponía muy seguido y era difícil repararlo.

En 1996 Enlace Rural nos hizo una evaluación a las tres organizaciones, El Zaus, Durango y San Andrés. Quienes tuvieron mejor y mayor respuesta fueron las mujeres de San Andrés y por eso fuimos a representar a Hidalgo en Cuba,

La compañera María Concepción Martínez asistió a Cuba, visitó otras organizaciones y se tuvo un intercambio de experiencias.

En este mismo año llevamos productos que se elaboran en la región a varias partes de Hidalgo, San Luis Potosí, Chiapas, Tlaxcala, Michoacán y al D. F.

En 1996 entramos en contacto con “Pan para el Mundo” y la organización B’ASOLAY, de Francia trabajamos entonces en un proyecto de reforestación magueyera.

En 1997 se hizo un proyecto de elaboración de mermelada con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), se tuvo una reunión en Tlaxcala y se tuvo apoyo de CONACYT para tener un curso del proceso de mermelada.

SEMARNAT nos apoyó para reforestar con maguey y comprar un “refractómetro” (para medir los grados brix de la miel). Este mismo año fuimos a vender a San Luis Potosí.

En 1998 tuvimos varios talleres de Capacitación: derechos de las mujeres, agrarios y leyes. El doctor Gerardo, de la UAEH, mediante un proyecto financiado por el CONACYT, consiguió dos casos de acero inoxidable, cubetas, básculas para pesar los ingredientes para la mermelada de tuna y xoconoxtle.

El mismo año estuvimos con los estudiantes de la Escuela Bancaria Comercial de México, nos asesoraban con pequeños cursos de forma dinámica en organización y comercialización.

Este año nos fuimos a vender miel al World Trade Center (WTC), a Monterrey, en la Expo Tijuana, San Luis Potosí, Chapingo y en varios municipios de Hidalgo.

En 1999 hubo reforestación, cada quien en su parcela plantó 70 matas de maguey y continuamos trabajando con la miel de maguey. También se realizó más gestión y difusión de este producto.

En el año 2000 participamos en el Fondo Regional del Valle del Mezquital, se gestionó un proyecto para borregos. También estuvimos vendiendo miel de maguey en las ferias regionales de los municipios de Ixmiquilpan, Santiago de Anaya y en Cardonal, en el Santuario Mapethe.

En el 2001 se consiguió un crédito en el Fondo Regional del Valle del Mezquital, para comprar dos borregos cada socia, el invernadero se consiguió por medio de ecología, esta apoyo con \$30,000.00 pesos y SEMARNAT con \$ 60,000.00 pesos, aquí se plantaron semillas de maguey, cactus y jitomate. También se recibió el curso de cómo cuidar las lombrices para el abono de composta. Se tuvo representación en Huejutla.

En el 2002 era Comité la señora Evelia, hicimos mermelada de tuna blanca y roja y de xoconoxtle y seguimos con el trabajo de la miel de maguey. Fuimos a un encuentro indígena en México y llevamos artesanías, miel de maguey y mermelada y hubo mucha venta. En el 2004 se tuvo apoyo de la Presidencia municipal de Cardonal para construir un cuarto para embasar y una bodega. La mesa directiva gestiono con Enlace Rural cursos de Mercadeo. Este mismo año se conecto el agua potable y seguimos trabajando en el proceso de la miel. En el 2004 se consiguió con SEMARNAT apoyo para reforestar con 100 matas de maguey cada socia, con el apoyo de Enlace Rural se compro una computadora y una cámara fotográfica. Con Bioplaneta conseguimos las campanas de las ornillas, pintura blanca para todos los interiores del taller y pintura mezclada con tierra especial para pintar afuera del taller. En este año hicimos un viaje a Italia para vender miel de maguey. En el 2005 se gestiono un proyecto con Globo Sol, se siguió con el proceso de la miel de maguey, se hizo gestión para el código de barras y para la ampliación del taller, que se aprobó hasta el 2007. Este año nos pusimos a vender la miel de maguey en el camino que va a las grutas de Tolantongo.

En 2006 se hizo un proyecto para Globo Sol, fuimos a vender a la feria rural de Chapingo, tomamos un curso para la certificación de la miel de Maguey y se tuvo la visita de la señora Esther que venia de Alemania y con ella hicimos un recorrido sobre los terrenos. Este año asistimos a Tlacotalpilco al primer aniversario de la Red Indígena Hñahñu de Turismo Alternativo de Hidalgo.

En 2007, a mediados del mes de enero, recibimos la noticia de que se había aprobado la certificación de la miel de maguey como producto orgánico. También se consiguió su código de barras y su registro de marca. Además se cambio la imagen de la etiqueta y el logotipo.

En el 2008 se reforesto, con el apoyo de CONAZA se plantaron 636 matas por cada socia. También con recursos mezclados de la presidencia de cardonal y la SEMARNAT se cerco el taller, se hizo un cuartito y se plantaron 49 hijuelos por socia.

Se tuvieron cursos de comercialización, para manejo de los espejos solares y para conservación de suelos y agua, este último nos lo dio el Centro de Capacitación y Desarrollo Sustentable Setas y Champiñones S. C. También fuimos a Tula a un encuentro de productos exitosos.

En 2008 fuimos a vender miel a Alemania con el apoyo del gobierno del estado de Hidalgo y de Enlace Rural.

b) Los grupos de la sierra

En la sierra viva de Hidalgo se organizaron tres grupos de mujeres que comenzaron a trabajar en 1995, los grupos de las Manzanas compuesto por diez mujeres, el grupo de la Laguna de diez mujeres y el grupo de las Manzanitas, compuesto de cuatro mujeres. Se comenzó a trabajar con pollos y ganado menor, posteriormente los tres grupos recibieron capacitación para el uso de plantas medicinales de una mujer de Oaxaca, a lo largo del tiempo, se consiguió que cada grupo obtuviera su acta constitutiva, se dividieran las actividades productivas y administrativas, así como promover sus productos dentro y fuera de la comunidad. En el 2002 se planteo formar una red de la sierra de tal forma que se compraran insumos y se vendieran los productos, inicialmente la gerencia de esta red se dividiría por periodos, un año, seria la directiva de las Manzanitas, el siguiente año las Manzanas y así consecutivamente, sin embargo este ejercicio solo duro dos años, las diferencias y desconfianzas intergrupales hicieron que se disolviera la red y generaron conflictos entre los grupos.

En el 2004 el grupo de las Manzanitas se disolvió ya que la desconfianza y diferencias personales propiciaron problemas que incluso tuvieron que ser resueltos por la autoridad comunitaria.

Sin embargo siguieron trabajando los grupos de Las Manzanas y La Laguna, a través del registro del primero se consiguió obtener el registro de marca de los productos, diseñar nuevas imágenes para la venta y el registro fiscal que les permitía ampliar el mercado fuera de la región. Actualmente el grupo de las Manzanas ha

recibido capacitación para manejo orgánico, cuenta con un invernadero, sistema de captación de agua de manantial y vende sus productos fuera de la región.

El grupo de la Laguna ha quedado rezagado ya que la distancia y las dificultades de comunicación le ha hecho mas difícil el dialogo fuera de la comunidad. Así como también en la comunidad existe un agudo problema de machismo lo que no les permite salir de la comunidad a la mayoría de las mujeres que integran el grupo.

2. Cuadros de información.

a) Niveles de producción para el grupo de San Andrés Daboxtha:

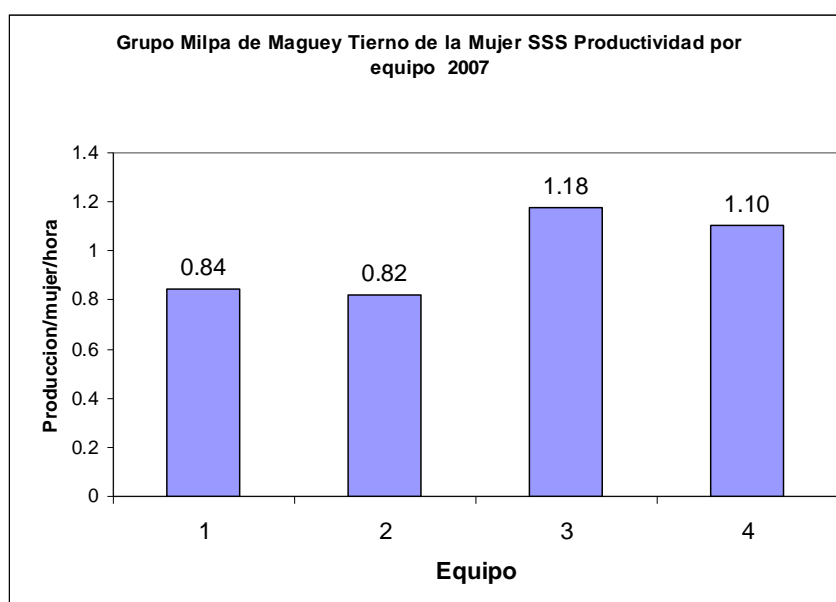
Este grupo elabora miel de maguey, su modo de producción esta dividido en equipos de trabajo, la diferencia en la cantidad de producción de néctar de aguamiel obedece a disponibilidad de insumos, modo de trabajo al interior de cada equipo y exigencias propias del mercado.

Grupo Milpa De Maguey Tierno de la Mujer SSS.					
Cuadro Comparativo de productividad 2007					
Equipo	No. Mujeres	Horas Producción	Aguamiel	Miel Rocesada	Productividad
		26	6	65	0.843
	3	0	746	8	589744
		16	4	39	0.822
	3	1.75	521	9	256569
		19	6	68	1.179
	3	4.78	970	9	108054
		17	5	57	1.102
	3	2.95	256	2	438084
Suma		78	2	23	0.986
	9.48		3493	18	848113

Productividad en

0.98 litros de miel por mujer

promedio: en una hora.



Este grupo debido a su interés en introducir su producto en mercados mas competidos y por la exigencia de las jefas de cada equipo promueve que se gaste menos gas y tiempo para la producción de néctar.

Las jefas de equipo más experimentadas son las que casi obligan a las jóvenes a disminuir el uso de gas, introduciendo mayor cantidad de aguamiel. Este grupo esta dispuesto a dividirse el trabajo en mayor proporción que otros grupos.

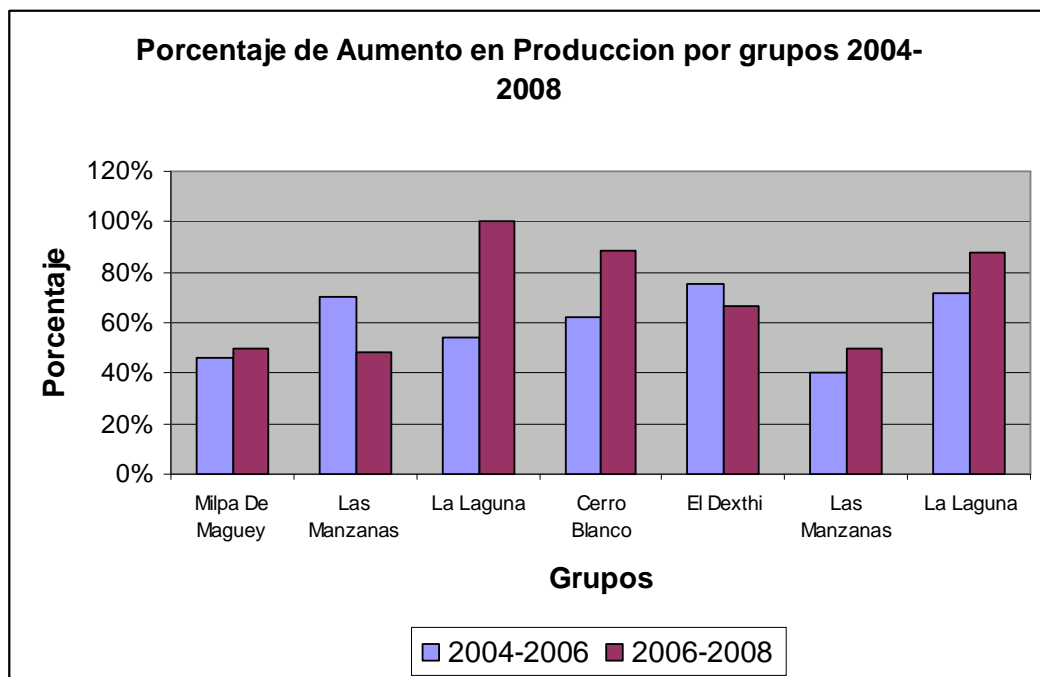
b) Capacidad Global de producción de los grupos.

CAPACIDAD GLOBAL DE PRODUCCIÓN DE LOS GRUPOS DE MUJERES DE HIDALGO, MEXICO. (2004-06).

Grupo	Productos	ml. por pieza	Litros producidos		incremento	% Aumento
			2004	2006		
Milpa Maguey	Miel de maguey	500	1000	2000	1000	100
El Dexthi	Champú sangregado	500	50	150	100	300
	Champú sábila	500	50	150	100	300
	Champú xithé	500	50	100	50	100
Unión de	Jarabe penca	250	50	100	50	100

Mujeres San	Jarabe tejocote	250	75	150	75	100
José de las	Jarabe ronquito	250	100	200	100	100
Manzanas	Jarabe rábano	250	100	190	90	90
La Laguna	Jarabe estomaguito	250	38	140	102	368
Y sus raíces	Jarabe matabichos	250	38	80	42	210
	Pomada vapor-U	50	10	32	22	320
	Pomada golpazo	50	10	18	8	80
	Pomada 3 guayacanes	50	15	21	6	40
	Pomada granulada	50	8	15	7	87.5
	Pomada cuachalalate	50	10	18	8	80
	Jabones serranos	75	45	72	27	60
	Jabón taxqui	75	128	180	52	40.625
	TOTALES: 17		1 782	5622	95	145.654412

c) Incremento porcentuales de los niveles de producción grupal del 2004-2008.



El grupo que presenta mayores altibajos en los incrementos de su producción es el grupo de la Laguna, esto se explica por varias causas, la primera, es que su producción inicial es muy pequeña, entonces en cuanto empieza a solicitar pedidos, por pequeños que sean su aumento es representativo. Esto es tanto en la producción de jarabes como de pomadas.

El grupo que presenta mayor estabilidad en sus niveles de producción es el de la Milpa de Maguey Tierno de la Mujer SSS, la división de las actividades productivas y su relativa experiencia, las lleva a ser medidas en los niveles de producción, mas bien esperan los pedidos y especulan respecto de la producción. También su producción se ve más restringida que la de otros grupos por la disponibilidad del insumo prioritario, el aguamiel, que en los meses de lluvia disminuye el raspado.

El grupo del Dexthi, disminuyó sus niveles de producción del 2006 al 2008, debido a problemas de calidad en los insumos, la mayor parte de ellos presentaron defectos que no permitieron poner en circulación los productos por la calidad.

d) Niveles de asiduidad

PARTICIPACIÓN Y ASIDUIDAD EN LOS TALLERES DE

MUJERES DE HIDALGO, MEX. 2002-04-2008							
<i>Grupos</i>	<i>Número partics.</i>	<i>Promedio sesiones</i>	<i>Porcentajes asistencia x periodo</i>				
			<i>1° (2003)</i>	<i>2° (2003)</i>	<i>3° (2004)</i>	<i>4° (2006)</i>	<i>6° (2008)</i>
Manzanas	9	19	86	100	100	89	95
Laguna	8	7	32	55	80	60	50
Manzanitas	4	31	51	63	63	0	0
San Andrés	38	18	63	45	88	90	95
Daboxtha							
El Dexthí-Cerro Blanco	8	21	50	50	100	100	100
Totales y promedios	67	19	56	63	86	67.8	68

Datos proporcionados de los cuadernos de asistencia y trabajo por cada grupo.

El grupo que tiene mayor regularidad en el trabajo es el del Dexthi Cerro Blanco, debido al bajo numero de participantes. El grupo de las Manzanitas desapareció debido a problemas de confianza interna. El grupo de las Manzanas muestra cierta regularidad en la asistencia en el trabajo grupal.

La mayor parte de las faltas y disoluciones de grupos es originada por la poca redituabilidad de corto plazo que les presenta este tipo de proyectos versus la cantidad de tiempo que tienen que invertir, el descuido de las actividades del hogar y los hijos, así como la exigencia de los esposos para no salir de la casa.

La mayoría de los grupos esta integrado por mujeres mayores de 35 años, que no necesariamente tienen hijos pequeños, mas bien son cuidadores de sus nietos, y son apoyadas por las hijas mayores y nueras, por lo que tienen relativamente cierta flexibilidad en el tiempo de trabajo fuera de casa.

e) Descripción de las funciones generales en cada grupo.

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE MUJERES.	
1. Promoción	1.1. Visitas a posibles y actuales vendedores. 1.2. Diseño y distribución de propaganda.

	1.1. Recoger opinión de clientes.
2. Producción de calidad	2.1. Supervisar vigencia del organigrama. 2.2. Análisis de productividad. 2.3. Supervisión de calidad. 2.4. Control de inventarios.
3. Capacitación Fiscal	3.1. Investigación de normas. 3.2. Diseño de ejercicio de lectura y pago (impuesto). 3.3. Revisión de operaciones.
4. Control Administrativo	4.1. Control de asistencia (horas). 4.2. Relación con producción e ingresos por participante. 4.3. Fichero de clientes y pedidos. 4.4. Distribución y concentración de pedidos.
5. Contactos Interinstitucionales	5.1. Universidad: Escuela de farmacia. 5.2. Secretaría de salud: Registro sanitario. 5.3. Secretaria de economía: Exportaciones.

Los grupos están regidos por un reglamento particular que define de manera sencilla las funciones y normas que el grupo necesita para vivir, pueden dividirse en dos grandes ramos, administrativas y productivas. Cabe resaltar que hay dificultades para llevar a cabo textualmente los roles, la mayoría de las mujeres no esta acostumbrada a llevar controles, muchas no saben leer y/o escribir. Por ello se hace necesaria la introducción a los grupos de jóvenes que se incorporen a las actividades productivas.

f) Estudio de autoevaluación.

AUTOEVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN ENTRE MUJERES DE LOS GRUPOS DE HIDALGO. 2004	
<i>Alcance del</i>	<i>Porcentajes que afirman provecho</i>

<i>Impacto</i>	<i>Muy alto</i>	<i>Normal</i>	<i>Escaso</i>
1. Personal	88	3	9
2. Familiar	66	22	12
3. Grupal	44	44	0
4. Comunitario	41	47	0
Promedio de red	60	29	5

Se encuestó al 44% de las participantes en la red (32 señoras). Se empleó un cuestionario de respuestas opcionales y con expresiones gráficas a fin de facilitar la interpretación y la selección aún por parte de las analfabetas funcionales que son mayoría.

Los resultados comprueban lo expresado párrafos arriba: El trabajo en grupo le resulta muy satisfactorio personalmente al 88%. Si este nivel baja cuando opinan sobre el impacto en todo el grupo, es sólo un matiz de grado: La gran mayoría encuentra que las actividades del proyecto favorecen al conjunto de las participantes, sea en alto nivel o en forma normal. Esta distinción, refleja la diferencia real que existe en el trabajo dado y en los pagos correspondientes. Este último aspecto se analizará en el apartado siguiente.

Algo parecido puede encontrarse en lo referente al impacto familiar y comunitario. Las integrantes de Santa Teresa y Las Manzanas, consideran en gran proporción que el taller femenino es normalmente provechoso para la comunidad. Pero no hay opiniones negativas en ninguno de estos casos, aunque 12% no respondió.

Por lo anterior, los grupos femeninos de la red de comercialización presentan suficientes rasgos positivos respecto a la sustentabilidad sociocultural del proyecto. Esta viabilidad se reafirma al recordar la creciente asiduidad de las mujeres trabajadoras. Indica además su arraigo regional.

g) Sustentabilidad ecológica

Existen estudios serios sobre las estrategias tradicionales de los pueblos campesinos y, en especial de los indígenas, para sacar provecho de su medio ambiente, sin dañarlo.

La asesoría del proyecto, ha insistido no obstante, entre los grupos para que las participantes vigilen la población de plantas silvestres, a fin de saber si su recuperación es normal o si hay disminución notoria. Esta prevención se justifica, ya que con la

elaboración y la venta de productos o remedios herbolarios, la extracción de materia prima vegetal es mayor. Aunque las dosis de los extractos son pequeñas, existe el riesgo relativo de una sobreexplotación a largo plazo.

A principios del 2004, se realizó una reflexión en cuatro grupos, acerca de esta problemática. Se tomó el caso de un solo producto: un jarabe o la miel.

SUSTENTABILIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE LA FLORA LOCAL POR LOS GRUPOS FEMENINOS DE HIDALGO.						
Grupos	<i>Especies</i>	<i>Colecta en</i>		<i>Especies con nivel poblacionl</i>		
	<i>Usadas</i>	<i>Bosque</i>	<i>Huerto</i>	<i>Abund</i>	<i>Suficien</i>	<i>Escaso</i>
Las Manzanas	11	9	2	2	7	2
La Laguna	16	15	1	4	3	2
Manzanitas	9	8	1	4	3	2
San Andrés	1	-	1	1	-	-
Promedios	9	10	1	2	3	1

La producción de la miel en San Andrés, se basa en una sola planta, el maguey pulquero, cultivada en huertos o parcelas. Abunda. En cambio la mayoría de las plantas empleadas por los talleres de la sierra, se obtienen en lugares silvestres. La mayor parte de los vegetales utilizados, es abundante o suficiente. Estos niveles, aunque satisfactorios requerirán que los comités, debidamente asesorados, hagan un esfuerzo para continuar sistematizando y generalizando sus registros ecológicos, de las materias primas correspondientes a los productos más vendidos, así como intensificar las técnicas de trasplante, cultivo hortícola o protección de áreas con las especies vegetales que disminuyan.

Las técnicas de recolección, preparación de las materias primas, elaboración, envasado, empaque y traslado, son atendidas por todas las trabajadoras de los talleres, pero en especial hay una compañera encargada del control de calidad.

Los procedimientos productivos son técnicas suaves: El corte se efectúa sin perjudicar a la planta o al conjunto de las mismas. Se seleccionan las materias vegetativas por su grado de desarrollo o madurez. Los preparados se realizan

observando los tiempos para que las plantas segreguen sus mejores principios curativos o energéticos. Para la cocción, se emplea gas en los sitios donde escasea la leña. Las vasijas y los frascos son lavados, desinfectados y cerrados cuidadosamente.

Al empacar cada pedido, se revisa una última vez la presentación del contenido y de los envases etiquetados. Durante el traslado y el embodegamiento evitan las temperaturas elevadas y la exposición prolongada a los rayos solares.

Cada fase de la elaboración de los distintos productos, es además estudiada por los grupos, con el apoyo de la coordinadora del proyecto, a fin de equilibrar un nivel de fuerza de trabajo suficiente -no se usa maquinaria- con márgenes favorables de redituabilidad comercial y social, como se analizará en el apartado siguiente.

Por todo lo anterior, la red presenta suficientes indicadores y en un grado satisfactorio de sustentabilidad técnica y ecológica.

PROYECCIÓN DE LA REDITUABILIDAD DE LA RED COMERCIAL DE MUJERES DE HIDALGO, MÉXICO.					
<i>Variables</i>	2005	2006	2007	2008	2009
- Costo	494 750	501 380	449 017	427 020	426 026
- Valor	284 424	355 530	444 413	555 516	694 396
Diferencia	- 210 326	- 145 850	- 4 604	+ 128 496	+ 268 370
% Redituable	- 43	- 29	- 1	+ 30	+ 63

Los ingresos familiares están calculados en base al estudio socio-económico realizado por ERRAC/FAHC en el 2000. El tiempo de desocupación es del 30%, aunque compensado por el trabajo de un segundo miembro de la familia. Se incrementa el ingreso un 2.5% anualmente.

Las percepciones individuales, indican los ingresos obtenidos anualmente por cada trabajadora de los talleres femeninos, tomando como referencia el nivel del 2003. Han experimentado un aumento anual promedio del: 75% en los dos años ya transcurridos. Después del 2004, se prevé un incremento continuo del 20%.

En el 2004, el ingreso aportado por cada mujer integrante de un grupo, representó el: 6% del total de la ganancia familiar bruta. En 2009, equivaldrá al 14%.

De esta manera, el beneficio proveniente del trabajo de las mujeres, será cada vez más importante para la elevación del nivel de vida en los hogares.

Conclusiones

- a) Los avances de organización para el comercio y la producción. La experiencia diferenciada en los grupos. El trabajo en equipo, sus ventajas y desventajas. Los grupos con mayor antigüedad han se han vuelto mas autocríticos y propositivos en su organización. El caso de Milpa de Maguey. En el caso de las Manzanas y otros grupos por la lejanía y la poca promoción hace que los grupos no quieran diferenciar actividades, se sienten mejor acompañadas pese a que eso refleje costos mayores.
- b) La evolución de los ingresos monetarios y no monetarios sobre el trabajo femenino. Las mediciones del tiempo de trabajo por grupo, indicadores de productividad y sustentabilidad económica del proyecto comercia, estos indicadores dependen de la actividad comercial y la promoción, pese a que la infraestructura grupal es reducida, aun no esta a su máxima capacidad por lo que es posible incrementar su participación en el mercado, de ello dependerá el aumento en sus ingresos, por lo que ahora se pretende incidir en mercados mejor pagados e incluso de comercio justo.
- c) La participación de las mujeres en la toma de decisión intracomunitaria y fuera de ella. La lucha por posiciones políticas. El caso de San Andrés Daboxtha, la lucha por el agua. El caso del grupo de las Manzanas, La lucha por una regiduría.
- d) Las mujeres encuentran acciones que pueden mejorar su situación familiar y comunitaria. Entre todas, forman un proyecto común. Si lo que se propusieron, logra dar buenos resultados en sus familias, las mujeres comienzan a tener un poder nuevo. Si lo hacen apoyadas por otras, en grupo o en red, ese poder se conoce y valora en la comunidad, en el municipio, en la región.
- e) Los grupos de mujeres, no funcionan como los de hombres y mujeres (mixtos).
- f) Trabajando sólo entre mujeres, se dan cuenta que ellas pueden hablar y tomar decisiones por ellas mismas hasta lograr resultados buenos. Lo que consiguen, lo comparten con su marido, hay mayor equilibrio en la pareja, aunque uno y otra sean diferentes.
- g) Una comunidad indígena no puede reclamar autonomía, respeto de los mestizos, si no reconoce las capacidades y la dignidad de sus mujeres. Cuando los hombres

respetan a las mujeres, mejor pueden exigirlo de los demás. La autonomía comunitaria es débil sin la autonomía de las mujeres.

- h) Las dificultades para las mujeres y los hombres: Los hombres sienten que su poder grande en la familia y en la comunidad, lo van a tener que compartir con las mujeres de los grupos. Algunos lo temen
- i) Las mujeres tienen costumbre de resistir y de buscar calmar enojos. Esta fuerza es necesaria para seguir en el grupo y consiguiendo buenos resultados.
- j) La rigidez del mercado y su forma mecánica de reproducción y explotación es un riesgo para la sustentabilidad económica de los proyectos de las mujeres.

Los retos de la red

- a) Incidir en la economía regional a través de la promoción interna que tenga menores gastos de transporte y promoción.
- b) Crear redes mejor estructuradas y con mayor participación comunitaria.
- c) Promover el respeto por los trabajos remunerados y no remunerados de las mujeres.
- d) Fomentar en las mujeres y los hombres jóvenes la producción rural como una alternativa de desarrollo microregional, apoyado por las autoridades municipales.
- e) Lograr mayor cohesión social y económica con programas municipales, estatales y federales a través de redes formales como la del DIF y otras.
- f) Reconocer el trabajo sustentable local que realizan las mujeres en los grupos y la promoción del cuidado del medio ambiente.

Bibliografía

HERNÁNDEZ, Rosalva A., Etnografías e historias de resistencia. Publicaciones de la Casa Chata (CIESAS) y UNAM. 2008

SOTO ALARCÓN, Jozelin María, Gómez Levy, Enrique

2005 *La Red de comercio: Mujeres Indígenas y Campesinas en Hidalgo*, México 2005-2006.

2006 *Informe de proyectos 2002-2006*, Instituto Nacional de las Mujeres.

LÓPEZ, Bulmaro, *Narración Histórica del grupo Milpa Maguey Tierno de la Mujer 1999-2006*. Setas y Champiñones A.C. SEMARNAT. 2006

Influencia de la construcción social de género sobre la violencia en el Noviazgo

Samira Angeles Galván

Desde sus orígenes la humanidad ha utilizado la violencia, en un principio como una forma de conservación: el ser humano atacaba y se defendía de un ambiente hostil y desconocido; progresivamente la violencia se convirtió en una “herramienta” para dominar ese entorno y modificarlo, adecuándolo a sus necesidades como especie. Finalmente, ésta ha derivado hasta nuestros días en formas variadas y jerárquicas de manifestarse, el ambiente (ahora social) determina su forma de expresión, aunque desde su origen el uso fue el mismo: la violencia es un instrumento de poder y dominio.

A fin de comprender este concepto, es necesario establecer las diferencias fundamentales entre agresividad y violencia ya que a lo largo de esta investigación se encontró que en algunos textos ambas se definen y utilizan de manera indiscriminada, incluso como sinónimos. En este caso se tratan de conceptos diferentes que deben distinguirse uno del otro para lograr comprender el fenómeno de la violencia en el noviazgo.

La agresividad, a diferencia de la violencia, tiene como objetivo: destruir, anular todo aquello que sea percibido como peligroso o amenazante. En este sentido, la Dra. Dolores Serrat, Directora del curso “Formación integral en materia de violencia. Estrategias de prevención y tratamiento” de la Universidad de Zaragoza, España, menciona que todos los seres vivos utilizan la agresividad como instrumento de defensa ante situaciones de peligro vital o en pro de la supervivencia (Europa Press, 2004). Se trata pues de una reacción instintiva o “natural” que todos los seres vivos poseemos y que utilizamos en situaciones de peligro real o imaginario.

En cambio la violencia es un fenómeno distinto ya ésta tiene un carácter coercitivo que nos remite al concepto de poder, esto quiere decir que *su intención más que dañar es dominar, someter, doblegar, paralizar, a través del ejercicio de la fuerza, sea esta física, psicológica, económica o sexual* (Cerezo, H s/a). Con lo anterior, podemos entender que la violencia tiene un doble propósito: limitar las acciones del otro, mediante la coerción y el de dictar sus normas de comportamiento destruyendo su autonomía, mediante el poder. Siendo el ambiente hostil o no donde se utilice la

violencia, ésta siempre será una herramienta de dominio cuyo fin será el controlar a otro (s).

La Dra. Euxodia Gay menciona que *el acto violento siempre tiene un sentido utilitario a través del cual se pretende el sometimiento del otro* (citada en Pérez, 2006). Es importante mencionar que, los actos de violencia no son hechos aislados o individuales, no son determinados por alguna condición económica en particular, de raza ni de religión, se trata más bien de manifestaciones sociales que se generan (y se han generado a lo largo de la historia de la humanidad) de manera cotidiana y se ejercen en todos los espacios sociales.

La violencia como fenómeno social, se puede identificar alrededor del mundo como una realidad colectiva que ha atravesado todas las esferas sociales, económicas, culturales y políticas del ser humano. Dominación, control, humillación, represión y aniquilación, son formas en las que la violencia se expresa en todos los espacios públicos y privados. Giuseppe Amara (1998) menciona que *específicamente la violencia entre los jóvenes se intensifica y es diferente a la de generaciones anteriores*.

Para poder profundizar en este tema de la violencia entre los jóvenes, concepto fundamental para el estudio de la violencia en el noviazgo, ya que es durante esta etapa que se presentan las primeras relaciones de noviazgo significativas entre los seres humanos, es importante aclarar que las Ciencias Sociales han nombrado a la juventud como una categoría construida social, histórica, relacional y culturalmente; dentro de una sociedad determinada y que la determina, en un proceso de permanente cambio.

Es decir, todo proceso de invención de una condición social, por ejemplo, la categoría o concepto de juventud, se apoya en necesidades sociales por que es a partir de las representaciones que cada sociedad construye al respecto de la juventud que definen los “deber ser” atribuidos a los sujetos en esa etapa. *La definición de la categoría juventud se puede articular en función de dos conceptos: lo juvenil y lo cotidiano. Lo juvenil nos remite al proceso psicosocial de construcción del sujeto y lo cotidiano al contexto de relaciones y prácticas sociales en las cuales dicho proceso se realiza; con anclaje en factores ecológicos, culturales y socioeconómicos* (Dávila, 2004). Entonces el concepto de juventud es una construcción social en la que participan elementos culturales que varían a lo largo del tiempo, de una sociedad a otra y, dentro de una misma sociedad, de un grupo a otro.

La juventud actualmente se encuentra en una posición ambigua en la que no aspira a justificar ideologías ni a dar paso a ningún tipo de sociedad, no existe motivación ni creencia en los viejos modelos sociales; al contrario ante la incertidumbre que provoca el desempleo, la existencia de la crisis económica mundial, la indiferencia de las instituciones, la “evolución” hacia el individualismo, la siempre intermitente amenaza del SIDA, las guerras, el cambio climático... encontramos que la sociedad se siente entre la juventud como una gran masa anónima que acentúa su soledad. *Los jóvenes de hoy tratan de sobrevivir día a día, a cualquier precio y sin ilusiones, o desatan una violencia destructiva cuyo ímpetu y frialdad no se le puede atribuir sólo al hastío (Amara, 1998).* La juventud siente y reciente su entorno social como violento, indiferente, cruel y frívolo, no es de sorprenderse que esa violencia la utilicen en sus relaciones interpersonales, entre ellas el noviazgo.

Hombres y mujeres jóvenes viven cotidianamente la violencia de sus semejantes: en el trabajo, la universidad, la calle, el bar, el transporte público, el hogar...

Ahora bien, el Noviazgo¹ es una práctica social aceptada y promovida como la ideal que prepara (enseña) lo que “*se debe*” y “*no se debe*” hacer en pareja, con el fin de que dicha práctica se lleve a cabo de manera cotidiana, esto visto desde la perspectiva Institucional:

NOVIAZGO: *Institución reguladora de la conducta que marca pautas de comportamiento y que es construida socialmente.*

Berger y Luckmann, autores de “La construcción social de la realidad” mencionan que *todo desarrollo individual del sujeto está precedido por un orden social, que es una producción humana constante y producto de la actividad humana pasada* (2006), entonces, la Institución es fruto del orden social que nos rige a todos los seres humanos, incluyendo a la juventud, y de acuerdo con los autores, es antecedida por la Habitación:

Las acciones habitualizadas constituyen Instituciones que son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social. *La Institución tipifica tanto a los actores individuales como a las acciones individuales.* Toda Institución, según Berger y Luckmann (2006), provee las reglas, de comportamiento, institucionalmente aceptadas, igualmente define las áreas de dicho comportamiento, que, a su vez, serán ejecutadas

por los roles que la misma Institución establezca, por último, controla y prevé dichos comportamientos por medio de mecanismos de sanción (sistema de control social). Cuanto más se institucionaliza el comportamiento, más previsible y por ende, más controlado se vuelve.

Entonces, si las Instituciones controlan el comportamiento humano, estableciendo las pautas para canalizarlo en una dirección determinada ¿Cómo es que los jóvenes siguen dichas pautas de comportamiento que dicta la Institución del Noviazgo? De acuerdo con Berger y Luckmann (2006) esto sería mediante la internalización de los roles² de la Institución.

- a) Las Instituciones se encarnan en la experiencia individual por medio de los Roles, los que constituyen un ingrediente esencial del mundo objetivamente accesible a cualquier sociedad.
- b) Los Roles representan el orden Institucional. Representa todo un nexo institucional con su comportamiento.
- c) Los Roles posibilitan que las Instituciones existan como presencia Real en la experiencia de los sujetos.

Al desempeñar los Roles de la Institución Noviazgo (novio y/o novia de...), los jóvenes participan en un mundo social que los legitiman y ese mundo cobra realidad para ellos.

John Searle, autor de “La construcción de la realidad social”, hace un análisis, muy parecido al de Berger y Luckmann, al que llamó la “Tesis del Trasfondo” (de la realidad Institucional), en la que dice que *el ser humano ha desarrollado un conjunto de capacidades y potencialidades que le hacen domésticamente comfortable la vida en sociedad; y que ha desarrollado esas capacidades porque éstas son las reglas de su sociedad* (1997). En ella habla de los Hechos Objetivos de los cuales se desprenden: los Hechos Sociales y los Hechos Institucionales.

Menciona que *los Hechos Objetivos no son cuestión de preferencias ni valoraciones, pero si dependen del acuerdo humano: cualquier hecho que entrañe una intencionalidad colectiva es un Hecho Social, por otro lado, la intencionalidad colectiva impone un Status especial y con ello una función a algún fenómeno*. Para la existencia de los Hechos Institucionales se requieren de Instituciones humanas: (Searle, 1997).

1. Dentro de la Institución se distinguen tres elementos:

- a) La creación inicial del hecho institucional.
 - b) Su existencia continuada.
 - c) Su representación oficial en forma de indicadores de Status.
2. Los casos más simples de *creación* de hechos institucionales son aquellos en los que las estructuras institucionales ya garantizan que ciertas acciones de nivel inferior cuentan con fenómenos institucionales de nivel superior³.
3. Para comprender la existencia *continuada* es necesario que, los individuos directamente implicados, sigan reconociendo y aceptando la existencia de esos hechos.
4. El *Status* queda constituido por la vía de la aceptación colectiva del mismo y la función para ser cumplida, requiere del Status.

El siguiente cuadro⁴ relaciona la teoría de Searle con el fenómeno del Noviazgo como Institución:

El Hecho Institucional de “Ser Novio y/o Novia de...” enuncia el reconocimiento de los sujetos implicados y a su vez una intencionalidad colectiva que, impone, como todo Hecho Social, un Status y con ello su Función.

En ese sentido, Searle (1997) menciona que *la estructura de las instituciones humanas es una estructura de reglas constitutivas*. Tales reglas rigen a los sujetos que participan en las Instituciones, los cuales están dispuestos a comportarse de cierto modo, pero han adquirido esas disposiciones y capacidades de una manera que resulta sensible a la estructura de reglas de la institución.

Para poder identificar cómo influye la construcción social de género en las relaciones de noviazgo violentas, realicé una investigación enmarcada por la Psicología Social y basada principalmente en las teorías de la construcción social de la realidad y en las teorías de género, con el enfoque de la metodología cualitativa ya que ésta pretende conocer a las personas en lo individual y experimentar lo que sienten en sus luchas cotidianas dentro de una sociedad que las determina.

El instrumento utilizado fue la Entrevista a Profundidad, la cual es una técnica en la que el objeto de investigación está constituido por las experiencias, ideas, valores y estructura simbólica del entrevistado. Su propósito es obtener información individual mediante un diálogo desarrollado entre el investigador y el entrevistado.

Se realizaron entrevistas a profundidad mujeres y hombres con las siguientes características: Edad entre 18 y 29 años. Este rango se trata de una categoría dentro de la dimensión sociodemográfica que designa un país de acuerdo con sus necesidades políticas y económicas para delimitar las edades en las que se encuentra la juventud. La edad que corresponde a la juventud según datos del Instituto de la Juventud del DF es una persona entre los 15 y 29 años, establecido en la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial el 25 de julio de 2000. Estudiantes de tiempo completo. Otra de las características fue que tuvieran o hayan tenido una relación de noviazgo heterosexual.

A partir de las entrevistas a profundidad realizadas y al análisis de los “datos descriptivos”⁵ de las mismas, se encontró que los jóvenes siguen pautas de comportamiento establecidas en sus noviazgos, mediante la internalización de roles. Éstos constituyen el orden institucional y la experiencia objetiva del sujeto inmerso en cualquier sociedad. Los roles son como el guión que sigue un actor para poder actuar en la obra y que ésta siga presentándose.

Existen roles masculinos y roles femeninos, los cuales son identificables en un noviazgo. Los jóvenes que fueron entrevistados rigen sus relaciones de noviazgo en torno al cumplimiento de expectativas tanto individuales y de su pareja como sociales o de género. Lo cual indicó que el “DEBER” ser... hacer... pensar... sentir... está presente durante toda la relación. En las entrevistas, se encontró que existen reglas de comportamiento diferenciadas para hombres y para mujeres.

Lo anterior puede explicarse a partir de las teorías de género. El género según Marcela Lagarde (1996) *es una forma de ordenar la vida social de acuerdo al sexo*, menciona que el concepto de género fue elaborado para designar todo aquello que es construido por la sociedad en sus culturas, *para estructurar las relaciones entre hombres y mujeres* y por lo tanto, *abarca todo lo referente a las relaciones sociales, tanto de hombres con mujeres, como entre los mismos hombres y de mujeres con otras mujeres*. El género es pues una invención social sobre la cual hombres y mujeres estructuran sus relaciones, orientan su comportamiento entre sí y con respecto al mundo.

En el caso del Noviazgo, por ejemplo, a los hombres se les enseña y promueve para que ellos sean los iniciadores en el cortejo romántico, mientras que a las mujeres se

les indica que deben esperar ese “primer paso” por parte de ellos. Sabemos que tanto la masculinidad como la feminidad son ideales, construcciones, “posiciones” construidas socialmente.

En este caso, la masculinidad, y según su modelo hegemónico, el ideal masculino es un hombre: activo, autónomo, importante, fuerte, potente, racional, heterosexual, proveedor. Se trata pues de una constante prueba en la que los hombres arraigados a este modelo se ven forzados a demostrar su masculinidad y por lo tanto a exigir el poder sobre otro. David Gilmore (1990, citado en Burin y Meler, 2004) define a la masculinidad como la forma aprobada de ser varón en una sociedad determinada. Considera que el ideal de la masculinidad no es puramente psicogenético, sino que constituye un ideal impuesto culturalmente, al cual los hombres deben adecuarse concuerden o no.

Cuando hablamos de masculinidad hegemónica, el término clave para entender es el poder, el cual es el rasgo más común de las masculinidades. La masculinidad hegemónica se articula a partir de valores asignados a los hombres como la competencia, la fuerza, el control y la virilidad. Su forma de relacionarse o socializarse, se da a partir de estos elementos es decir se desarrolla en su vida social anteponiendo estos valores, voluntaria e involuntariamente (Valdés y Olavarria, 1996).

Guevara, (2002) menciona que en nuestra cultura, al modelo tradicional masculino lo conforman al menos dos niveles:

1. Una forma generalizada de cultura que comparten los hombres en distintas sociedades grupos humanos y que es por tanto transcultural.
2. Una forma específica de cultura que reconoce la existencia de diferentes significados de ser hombre dentro y entre las culturas y que supone muchas formas de masculinidad.

Masculinidad implica también las formas de relación, explícitamente las relaciones de poder, si bien es cierto que no todos los hombres son violentos, su forma de relacionarse tiene como base que el hombre está ubicado en una categoría o jerarquía superior, de manera que está en condiciones de poner en práctica alguna forma de violencia o poder hacia las mujeres; hacia los niños y hacia otros hombres.

En el ámbito de la sexualidad es muy evidente sus posibilidades de ejercicio de poder, el hombre percibe a su cuerpo como un instrumento con el cual puede penetrar, y se vuelve una característica esencial de la masculinidad, incorporando la heterosexualidad no como una variante de la expresión erótica, sino como el derivado de un hecho natural (Kaufman, 1989. Citado en Arango, 1995).

Desde los juegos y los deportes, los campeonatos, las novatadas, los campamentos y el servicio militar, hasta las profesiones y las actividades “típicamente” masculinas, exigen al varón competencia y agresividad, además de características como no llorar, no expresar sentimientos, ni debilidad, ni miedo, ni vulnerabilidad (Trujano, s/a). De ningún modo es posible desestimar la importancia del valor ante el peligro, y es cierto que las mujeres no han sido educadas especialmente en ese aspecto, ya que siempre ha existido la creencia de que es valiosa la vida de una mujer por que ésta es la encargada de criar a los hijos y mantener la existencia del grupo humano. En este sentido los hombres, entonces, son destinados a proveer recursos, asumir riesgos y tomar la iniciativa de manera acertada en condiciones ventajosas, mientras que se cultiva la domesticidad y el sometimiento femenino. Gilmore lo llama:

HOMBRE FECUNDANTE – PROTECTOR - PROVEEDOR

Este ideal masculino se identifica por ser nada afeminado, se encuentra libre de todos aquellos comportamientos que les competen exclusivamente a las mujeres. El hombre como tal debe ser una persona exitosa e importante, que sobresale ante los demás, tanto así que su ser debe causar admiración; existe también una necesidad de ser independiente y por último la obligación de ser fuerte, recurriendo a la violencia si es necesario (Badinter, 1993).

Con todo y lo anterior, algunas condiciones de vida tradicionales para el género masculino han sido puestas en crisis en las últimas décadas, y junto con ellas la percepción que los hombres tienen sobre su tradicional identidad de género. Las enormes transformaciones recientes en el mercado laboral y en las condiciones de trabajo han llevado a los hombres a profundas reflexiones sobre su identidad de género, poniendo en crisis aquellos aspectos en los cuales, tradicionalmente, han configurado su subjetividad.

En cuanto a la feminidad. Laura Balbuena (1999), explica lo “femenino” como los rasgos que “socialmente” se han relacionado con la mujer. Puesto que lo “femenino” no es algo exclusivo de las mujeres, más bien son las características que todo ser humano posee pero que han sido relacionadas con el género femenino (cuidado, delicadeza, sensibilidad, sentimentalismo, corporeidad, etc.). En este sentido “lo femenino” se refiere a las atribuciones que se les hacen al género, en este caso al femenino, a las mujeres, independientemente de las características únicas que cada mujer posee.

La feminidad, a su vez, encuentra su posición social en un vaivén que la determina, la identidad femenina puede ser conceptualizada y visualizada no a partir de los atributos adjudicados a la feminidad o de actividades que realizan las mujeres, sino de la posición particular que tienen en determinados contextos de interacción a lo largo de su ciclo de vida. (Riquer Fernández, 1997. En Tarrés, 1997. Comp.). Esta propuesta dice que la posición de la mujer la determina el contexto social donde se encuentre. Esta posición puede cambiar, a lo largo de su vida y en los diferentes círculos en los que se desenvuelva (desde las familiares hasta las que operan en el trabajo). *La subordinación más que una condición se concibe como una posición que tiene la mujer en determinado momento de su ciclo vital, pero no necesariamente la única.* (Riquer Fernández, 1997. En Tarrés, 1997. Comp.)

Por ejemplo, si una mujer se encuentra subordinada por su pareja en una relación de noviazgo, no quiere decir que ésta sea su CONDICIÓN como mujer, sino que en ese momento de su vida, su POSICIÓN era o es la subordinación, y como posición, ésta puede cambiar. En virtud de lo anterior, las mujeres, como los demás actores de una determinada interacción, pueden tener posiciones de autoridad, subordinación o equidad, dependiendo del ámbito en el que se encuentren o la posición que ocupen.

La posición en que se encuentran las mujeres puede ser activamente utilizada más que trascendida como un sitio para la construcción del significado, un lugar donde el significado se construye, no ya simplemente como un lugar donde un significado puede ser descubierto (la feminidad). En este sentido la identidad de la mujer (real e histórica) puede ser reconocida como una construcción, pero también como un punto de partida para construir. (Tarrés, 1997)

Retomando, si en la Institución Noviazgo las jerarquías se instauran a partir de lo que socialmente conocemos como *el ser hombre y el ser mujer* y nos encontramos en una sociedad en la que, en la mayoría de los casos, se les asignan atributos de poder, fuerza, superioridad y autonomía a lo masculino, mientras que a lo femenino se le posiciona en la subordinación, la debilidad y la dependencia, no es extraordinario que en cuanto los jóvenes empiezan a tener relaciones de noviazgo las construyan a partir de dichas premisas masculinas y femeninas, las cuales dictan la manera en la que llevarán su relación.

Este es entonces un escenario preparado para una relación jerárquica entre los géneros, y como toda relación que implique jerarquías, se presenta la violencia. *La violencia en el noviazgo está legitimada por diversos discursos y desde distintos ángulos, los cuales construyen consensos a su favor, tan generalizados que no excluyeron una de las partes más subjetivas de la persona, su relación afectiva de pareja en un contexto amoroso* (Estrada Gonzáles y Baños Terrazas, 2005).

La violencia que se presenta en el noviazgo a diferencia de la violencia doméstica o familiar, tiene como característica la discreción, el tacto, la utiliza y la manipulación, expresados de distintas formas tales como celos, arrebatos, empujones, pellizcos, prohibiciones y descalificaciones. Esta violencia “sutil”, la encontramos durante las entrevistas realizadas, dichas descripciones, vividas en el noviazgo, se pueden manifestar a través de: (Walker, 1975, citado en Corsi, 1998)

- a) Chistes descalificantes (sic.) sobre la pareja.
- b) Amenazar con terminar la relación, pero no hacerlo.
- c) En las discusiones, manipular para imponer su voluntad.
- d) Hacer burla del aspecto físico o logros alcanzados por la pareja.
- e) Acariciar agresivamente, haciendo daño (sacudir a la pareja por los hombros o los brazos, darle “bofetadas-caricias”, taparle la boca sorpresivamente, o darle empujones o bofetadas fuertes).
- f) Criticar negativamente o prohibir que continúe relaciones de amistad, por completo o parcialmente, con su familia, compañeros de estudio o de trabajo.
- g) Expresar que es superior a ti por ser mayor o por tener más dinero o amigos, etcétera.
- h) Celos que causen situaciones de tensión y estrés.

A veces es difícil reconocer las diferentes formas en que la violencia puede aparecer, debido a que actos violentos ocurren todos los días, se hacen costumbre y se consideran como algo “natural” en la convivencia diaria de la pareja. La violencia en el noviazgo puede presentarse en cualquier momento de la relación pues: “... en una relación se concede cierta arbitrariedad, la tolerancia, casi la justificación social para llevar a cabo la destrucción, muchas veces del alma y no sólo del cuerpo (Amara, 1998).

La violencia en el noviazgo está legitimada por diversos discursos y desde distintos ángulos, los cuales construyen consensos a su favor, tan generalizados que no excluyeron una de las partes más subjetivas de la persona, su relación afectiva de pareja en un contexto amoroso (Estrada Gonzáles y Baños Terrazas, 2005). Hay que tomar en cuenta que una relación violenta de noviazgo (o de pareja), sigue un patrón llamado “*ciclo de la violencia en pareja*” (Walter, 1975. citado en Corsi, 1998), el cual lleva consigo fases en las que la violencia aumenta hasta que se completa el ciclo:

Durante las entrevistas realizadas encontramos que es difícil identificar dicho ciclo, ya que varía en tiempo y en forma con cada noviazgo, incluso la percepción es diferente en cada miembro de la pareja⁶.

Primera Fase: “Acumulación de tensión”. En esta fase se empiezan a producir una sucesión de pequeños episodios que llevan a “roces” permanentes entre los miembros del noviazgo (o pareja), igualmente se presenta un incremento constante de ansiedad y hostilidad. Esta fase inicia con violencia sutil, que posteriormente y con un incremento de la hostilidad, toma la forma de **violencia psicoemocional**.

La violencia Psicoemocional se presenta mediante el ataque a los sentimientos, este tipo de violencia daña la estabilidad de la persona. Lo encontrado referente a este tipo de violencia durante las entrevistas fue lo siguiente: *celos, menosprecio, control, perdida de contacto con amigos y familiares, cambios bruscos de humor, comportamientos diferentes en público y en privado, permanente tensión por miedo al enfrentamiento, culpabilizar al otro de los problemas en pareja, se prometen cosas, necesidad de saber dónde está qué está haciendo y con quién.*

Observamos durante las entrevistas que tanto hombres como mujeres utilizan la violencia psicoemocional como un atentado a la autoestima de su pareja. Sin embargo, esta primera fase se trata de una primera “lucha de poderes”, en la que se están

definiendo las jerarquías en el noviazgo, aún no hay uno que tenga el poder sobre el otro. En esta fase, el tipo de construcción de género (pasiva o activa) determinará la jerarquía en la relación.⁷

Segunda Fase: “Crisis o explosión violenta”. En esta fase, toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia que puede variar en su gravedad (proporcional a la tensión acumulada, puede ser desde un grito, una pelea, golpes, incluso puede llegar al homicidio). Analizaremos cada una de las opciones en esta fase.

En un primer momento la explosión puede ser mediante la **violencia verbal** que viene a reforzar a la violencia psicoemocional. La persona insulta y denigra a la pareja, la ofende, comienza a amenazarla. Se va creando un clima de tensión constante en la relación. En la violencia verbal, se hace uso de palabras y/o ruidos vocales para ejercer poder sobre la persona, y existen tres formas generales: 1. Amenazar, 2. Degradar y 3. Cosificar.

Lo encontrado referente a este tipo de violencia durante las entrevistas fue lo siguiente: *insultos, amenazas, acusaciones de infidelidad, descalificaciones, críticas, burlas opiniones negativas sobre la apariencia, la forma de ser y de vestirse, palabras que desagraden, peleas por actitudes o comentarios que desagraden, llamarse con apodos, con groserías.*

En cuanto a la construcción social de género se refiere la violencia verbal ejercida por y hacia los jóvenes entrevistados era de tipo degradante, así como amenazante. Tanto hombres como mujeres hacen uso de esta forma de violencia en sus noviazgos, la diferencia es que los hombres constantemente degradan a su pareja de diferentes formas, tanto en público como en privado; mientras que las mujeres amenazan, por lo general con terminar la relación, y lo hacen en privado. El poder ejercido mediante la violencia verbal es de aquel que tiene la última palabra.

Dentro de esta segunda fase, comienza la **violencia física**. Por ejemplo, alguien de la pareja toma del brazo a la otra y se lo aprieta; a veces finge estar jugando para pellizcarla o empujarla.

La violencia física, puede dirigirse mediante el contacto directo con el cuerpo de la otra persona, con algún objeto, una sustancia, limitando sus movimientos, causando daño a la integridad física.

Lo encontrado referente a este tipo de violencia durante las entrevistas fue lo siguiente: *empujones, jalones, golpes, arrojar cosas, la pareja es violenta con las demás personas*. La violencia física abarca muchas modalidades, ya que se trata de la violencia hacia y con el cuerpo, en las entrevistas la violencia física que tuvo lugar en esas relaciones era "sutil" en público, pero "intensa" en privado.

Finalmente, dentro de esta misma fase se puede presentar la violencia sexual, incluso al mismo tiempo que la física. **La violencia sexual** engloba aquellos actos sexuales no consentidos por la persona, estos pueden ser: hacer cosas en el terreno sexual que uno no quiere, indagar sobre la vida sexual anterior y luego molestar, exigir que las cosas se hagan de tal o cual manera.

Tercera fase: "Calma y arrepentimiento". También denominada "fase de Luna de Miel", se produce el "arrepentimiento" (casi instantáneo) junto con un periodo de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al término de esta última fase, y por tratarse de un ciclo, es posible que vuelva a iniciar la violencia en la relación. Los entrevistados aceptaban que después de una pelea fuerte existía un tiempo en el que "todo estaba bien", aunque existía la constante tensión de que los problemas volvieran a surgir.

Las consecuencias que se pueden desprender de la violencia en el noviazgo son tanto físicas como psicoemocionales, dentro de las físicas están las infecciones de transmisión sexual, trastornos en la conducta alimentaria y en el peor de los casos, discapacidad física. Las consecuencias emocionales incluyen displacer, baja autoestima, depresión, aislamiento, escaso rendimiento escolar o deserción y/o utilización de sustancias adictivas, entre otras.

Dentro de las físicas encontramos que muchos incidentes de violencia dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas que pueden causar discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico. Se encuentran también los embarazos no deseados, ya sea por violación o por falta de capacidad de negociar el uso de métodos anticonceptivos. (De la Rosa, 2005)

Por ejemplo, algunas mujeres jóvenes pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas. Estas jóvenes, tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos

arriesgados como tener relaciones sexuales en forma temprana o sin protección. *El miedo a decir no es, en parte, una causa de las elevadas cifras de embarazos adolescentes: según el Consejo Nacional de Población (Conapo), anualmente se producen casi 500 mil embarazos adolescentes en México, los cuales representan 25 por ciento de total de los embarazos registrados en el país.* (De la Rosa, 2005)

En las consecuencias psicoemocionales podemos encontrar que dentro de los noviazgos violentos, las personas se sientan fatigadas en forma crónica, que no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse. (De la Rosa, 2005)

Algunos sentimientos que se pueden presentar en una relación de noviazgo violenta son: temor, culpa desvalorización, odio, vergüenza, depresión, desconfianza, aislamiento, ansiedad.

Junto con las consecuencias mencionadas anteriormente, considero que igualmente es una situación grave el hecho de que los jóvenes aún después de haber sufrido situaciones de violencia en su noviazgo y a su vez sus consecuencias, aún así vuelvan a establecer relaciones violentas en futuros noviazgo, a mi se me viene la imagen de un patrón, como el de el ciclo de la violencia en pareja, solo que cuando este se inicia, no termina cuando la relación entre esas dos personas se concluye, sino que ambas reinician el ciclo en una relación diferente pero con personas de características similares a su anterior pareja.

Estamos acostumbrados, como sujetos sociales, a obedecer las normas que nos dictan en nuestra casa; en la escuela; en el trabajo; y en las instituciones, dichas normas se relacionan intrínsecamente con nuestra forma de pensar, sentir y hacer las cosas y, por lo tanto las acatamos cotidianamente sin hacer ningún cuestionamiento en torno a ellas. El noviazgo, en este caso, y como se ha mencionado en esta investigación, es una Institución reguladora de la conducta que marca pautas de comportamiento a los sujetos inmersos en ella, es entonces así como el noviazgo, dicta las normas *el deber ser, el sentir y el deber hacer... en una relación de pareja.*

Los jóvenes al estar inmersos en una sociedad que construyó sus formas y sus sentires como sujetos institucionales, incluso antes de que nacieran, se involucran en relaciones de noviazgo con dos poderes en la mano: en una toda, la carga que implica

SER hombre o SER mujer y sus respectivas prescripciones; en la otra, el discurso amoroso que irán aprendiendo a dominar y perfeccionar para lograr sus objetivos. Así van internándose en un terreno desconocido (y en ocasiones, hostil), el cual, desean, *deben* dominar para que no los destruya.

Bibliografía

AMARA, Giuseppe, *Cómo acercarse a... La violencia*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998

ARANGO, Luz, *Género e identidad*. Colombia: Ed. Tercer mundo. 1995

BADINTER, Elisabeth, *XY La identidad masculina*. España: Alianza, 1993

BALBUENA, Laura, *Lo "femenino" como amenaza. Mujeres, poder y voz*. Recuperado de Ponencia presentada al Encuentro Nacional de Mujeres – 1999.
http://www.mamfundacional.org/recursos/Dilemas_Eticos.pdf

BERGER, Peter. L. y Luckmann, Thomas, *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu, 2006

BURIN, Mabel y Meler, Irene, *VARONES: GÉNERO Y SUBJETIVIDAD MASCULINA*. Argentina: Paidós, 2004

CEREZO, Hector. (s/a). *¿Hombres violentos versus hombres que ejercen violencia?*
Recuperado de <http://www.casa-amiga.org/pdf/Hombresviolentosoqueejercenviolencia.pdf>

CORSI, John, *Violencia masculina en la pareja: Una aproximación al diagnóstico y los modelos de intervención*. Argentina: Paidós, 1998

DÁVILA, Oscar, *Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes*. 2004
Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362004000200004&script=sci_arttext

DE LA ROSA, Esther. *Violencia en el Noviazgo: En nombre del amor*. 2005
Recuperado de CIMAC noticias
<http://www.cimacnoticias.com/noticias/05nov/s05111501.html>

ESTRADA, María de la Luz. y Baños, Angello, *Hacia la construcción de una política pública con enfoque de género y juventud*. Programa “Amor... es sin violencia”.

2005 Recuperado de

http://www.inmujer.df.gob.mx/tem_interes/ponencias/amores_sinviolencia.html

Europa Press, *El 80 por ciento de las conductas violentas están motivadas por factores ambientales según expertos*. 2004 Recuperado de

<http://salud.medicinatv.com/noticias/default.asp?codigo=310479>

GUEVARA, Elsa, “La masculinidad como posición social: un análisis desde la perspectiva de género.” *Revista de la Dirección General de Estudios de Posgrado*.

UNAM: México, 2002

LAGARDE, Marcela, *Género y feminismo*. Madrid: Revista Cuadernos Inacabados, 1996

PÉREZ, Roberto, *La violencia, problema de salud pública*. 2006

Recuperado de ELPAIS.COM

<http://www.elpais.com/articulo/salud/violencia/problema/salud/publica/elosalpor/20060411elpepisa1/Tes>

SEARLE, John. R., *La construcción de la realidad social*. España, Paidós, 1997

TARRÉS, María Luisa (comp.), *La Voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. México:

El Colegio de México, 1997

TAYLOR, S. J y Bogdam, R., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*.

España: Paidós, 1998

TRUJANO, Patricia, “Mujeres golpeadas, hombres maltratados: tendencias actuales en la investigación sobre violencia doméstica.” *Revista de Psicología y ciencias del comportamiento*.

VALDÉS, Teresa y Olavaria, José, *Estudios sobre masculinidad en América Latina*.
Simposio sobre participación masculina en la salud sexual y reproductiva. Chile:
FLACSO, 1996

PARTE 6.

GÉNERO Y

CULTURA

El papel de la familia en el proceso de empoderamiento de las hijas desde la infancia

Dra. Alba Luz Robles Mendoza¹³⁰

Lic. Ana María Ávila Segura¹³¹.

Resumen

El empoderamiento de las mujeres es un proceso por el cual ellas van adquiriendo la capacidad de descubrir los diferentes tipos de poder que pueden ejercer, la forma más conveniente de hacerlo para sus fines, y la posibilidad de lograr un autodesarrollo, autoconcepto y autoestima que les permita romper la barrera que aparentemente siempre había estado allí, y que no había dado lugar a la confianza en sí mismas y a la exploración de sus habilidades y capacidades.

Este empoderamiento puede ser generado desde el mismo seno de las familias, en donde la educación que se transmite, podría estar inyectada de una concepción de género que fuera liberadora y con la posibilidad para las mujeres de construirse como personas completas, aún sin convertirse en esposas y/o madres para poder tener la posibilidad de desarrollarse en las diversas áreas del quehacer humano, y de hacerlo plenamente de acuerdo a sus propias decisiones, convicciones y deseos.

Introducción

El enfoque de género, conocido como perspectiva de género o visión de género, significa utilizar los elementos de la teoría de género para analizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres, con el fin de proponer acciones, tales como políticas nacionales e internacionales que promuevan la construcción de relaciones más equitativas entre los sexos. (UNESCO, 1998: 09)

Dentro de los estudios de género, se ha definido que el comportamiento que una persona tiene de acuerdo a su sexo, es un comportamiento aprendido, o bien, difundido por la cultura a la cual el individuo pertenece, principalmente por medio de

¹³⁰ Profesora de la Carrera de Psicología de la UNAM FES Iztacala. Coordinadora del Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala UNAM. albpsic@campus.iztacala.unam.mx

¹³¹ Licenciada en Psicología por la UNAM FES Iztacala. Diplomada en Estudios de Género.

sus padres, de la cual la persona ha aprendido lo que es debido o indebido para él o ella, por el hecho de haber nacido hombre o mujer.

A pesar de los estudios de género y de las conquistas que se han tenido en este campo, la cultura por sí misma, con su fuerte inercia, sigue reproduciendo personas con creencias adquiridas respecto a lo que significa ser hombre o ser mujer, las cuales ni siquiera son cuestionadas, y mucho menos debatidas por la generalidad de los individuos.

Por esta razón, en la mayoría de las familias mexicanas se sigue educando a las hijas para que en su vida adulta sean mujeres casadas, con hijos o hijas, cuya principal ocupación sea servir a su familia y a quienes les rodean, aún a costa de su propio desarrollo individual; mientras que el mensaje oculto es que los hombres sí pueden tener un desarrollo personal y profesional pleno, y aún cuando se les otorgue el rol de ser los fuertes del hogar, así como los proveedores de lo material y esto sin lugar a dudas pareciera una carga, también se les da una serie de libertades que les permite tener experiencias por medio de las cuales tienen la oportunidad de descubrir sus propias habilidades y ejercer su poder ante la sociedad.

Es de esta forma como la adquisición y el ejercicio del poder en las mujeres se vuelve una tarea para la cual ellas no reciben “entrenamiento”, y por lo tanto es más fácil que la mujer siga reproduciendo el rol de antaño de debilidad y sumisión.

Pero, ¿Cuáles serían los elementos mediante los cuales podría lograrse este empoderamiento de la mujer dentro de las familias desde temprana edad? ¿Cómo lograr que ese proceso se dé de una forma natural para los integrantes de la familia? ¿Realmente se logrará que la vida adulta de las mujeres sea más plena, si se vive un proceso de empoderamiento desde la infancia?

Conocer la respuesta a estas preguntas permitiría tomar acciones más claras y precisas en el camino del cambio social a favor de una sociedad de mayor equidad para hombres y mujeres.

El contacto diario que se tiene entre el niño o la niña y sus padres, va dando lugar a un espacio dentro del cual los y las menores adquieren los valores, creencias y actitudes que puede observar en ellos, así como sus hábitos, las habilidades que desarrolla y la forma como ha de interactuar con el medio ambiente que le rodea. De

esta forma, la influencia de los padres y las madres en la adquisición de la cultura de sus hijos(as), es decisiva.

Concepto y características de familia

De acuerdo a la definición tradicional del concepto de familia, se trata del grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio, presente en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización. La estructura y el papel de la familia varían según la sociedad. La familia nuclear (dos adultos con sus hijos o hijas) es la unidad principal de las sociedades más avanzadas. En otras, este núcleo está subordinado a una gran familia extensa (abuelos, tíos y otros familiares). Una tercera unidad familiar es la familia monoparental, en la que los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, viudez o divorcio.

Antropólogos y sociólogos han desarrollado diferentes teorías sobre la evolución de las estructuras familiares y sus funciones. Según éstas, en las sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, a menudo unidos por vínculos de parentesco, que se desplazaban juntos parte del año pero se dispersaban en las estaciones en que escaseaban los alimentos. La familia era una unidad económica; es decir, los hombres cazaban mientras que las mujeres recogían y preparaban los alimentos y cuidaban de los niños y niñas. Con la llegada del cristianismo, el matrimonio y la maternidad se convirtieron en preocupaciones básicas de la enseñanza religiosa. Después de la Reforma protestante en el siglo XVI, el carácter religioso de los lazos familiares fue sustituido en parte por el carácter civil. La mayor parte de los países occidentales actuales reconocen la relación de familia fundamentalmente en el ámbito del derecho civil.

Los estudios históricos muestran que la estructura familiar ha sufrido pocos cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos e hijas. Finalmente, la familia todavía es la responsable de la socialización de los hijos(as), aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación han asumido un papel muy importante.

La composición familiar ha cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad. Algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer. En las sociedades más desarrolladas la mujer ya puede ingresar o reingresar después de haber tenido hijos(as) en el mercado laboral en cualquier etapa de la vida familiar, por lo que se enfrenta a expectativas mayores de satisfacción personal a través del matrimonio y de la familia.

En la década de los 70's el prototipo familiar evolucionó hacia estructuras que englobaban a las familias monoparentales, familias del padre o madre casado en segundas nupcias y familias sin hijos(as). Las familias monoparentales en el pasado eran a menudo consecuencia del fallecimiento de uno de los cónyuges. Actualmente la mayor parte de las familias monoparentales son consecuencia de un divorcio, aunque muchas están formadas por mujeres solteras con hijos e hijas. En 1991, uno de cada cuatro hijos(as) vivía sólo con uno de los padres, por lo general, la madre. Sin embargo, muchas de las familias monoparentales se convierten en familias con padre y madre a través de un nuevo matrimonio o de la constitución de una nueva pareja.

Todos los países industrializados están experimentando tendencias familiares similares. La mejora de los métodos de control de natalidad y la legalización del aborto han reducido de forma considerable el número de familias monoparentales no autosuficientes. El número de divorcios está aumentando incluso en aquellos países donde las trabas religiosas y legales son muy fuertes. Además, en todas las sociedades industriales están apareciendo unidades familiares más pequeñas con una fase post paternal más larga.

En varios sectores, tanto nacional como internacional, dichas tendencias se han percibido como indicadores de una “desintegración familiar” y con frecuencia han provocado ansiedad, especialmente en relación a los efectos sobre los niños y niñas. Si bien estas preocupaciones sobre la “desintegración familiar” han sido expuestas en los medios de comunicación, en informes oficiales, y en declaraciones por parte de las

entidades religiosas, poco se conoce cómo estos cambios se representan en los pensamientos de las personas.

Además de los cambios legales y demográficos en la vida familiar, se han dado importantes cambios dentro de la división de labores dentro del hogar, especialmente con respecto a la incrementada participación de la mujer en la fuerza laboral en los años en que está criando a sus hijos(as), a pesar de que el promedio salarial de las mujeres es más bajo que el de los hombres.

Mientras que las tendencias económicas han sido parte de las transiciones del hogar, otro grupo importante de influencias se deriva, sin duda, de la legislación sobre género y los programas sociales. Entre las posibilidades que pueden ser consideradas aquí, una puede ser optimizar el uso de los recursos parentales de tal manera que no se sobrecargue a ningún individuo. Actualmente, una gran parte de la responsabilidad de pasar tiempo con los hijos(as) es asumida por la mujer y pareciera que no hay el suficiente interés de involucrar y estimular al hombre a tener una función más equitativa.

A pesar de que en estos discursos hay una visión implícita sobre el hogar ideal, también es cierto que muchas discusiones públicas de la “desintegración familiar”, enfatizan la importancia de las relaciones intrafamiliares, particularmente entre padres e hijos(as) y sus calidades en tiempo. Esto se atribuye no solo al aumento de las presiones económicas y al crecimiento de la carga laboral de los padres y madres, sino a la expansión de la nueva tecnología y a la exposición a los medios masivos. La jerarquía y hegemonía de la familia está siendo desplazada por comunicaciones modernas, especialmente la televisión, la cual, a su vez, conduce a un debilitamiento de los sistemas de apoyo social tradicional para niños y niñas. Permanece además, la preocupación por los efectos potenciales de la desaparición de la familia sobre la cohesión y estabilidad social. Sin embargo, se reconoce también que la calidad de vida familiar y las relaciones intrafamiliares no son gobernadas sólo por la configuración de los hogares, sino por factores estructurales más amplios sobre los cuales los individuos tienen poco control. En otras palabras, si la familia se está “colapsando” es no sólo por las “nuevas” formas en las cuales se organizan la vida, sino porque las estructuras sociales y los valores han sido socavados por la globalización.

Cómo vemos, la familia ha sufrido cambios dramáticos en su estructura y funcionamiento en las últimas décadas, sin embargo, prevalece como institución, y como tal, sigue cumpliendo con los objetivos básicos que dan lugar a su existencia, como lo es la formación de individuos que se desarrollen en espacios seguros, que les permitan adaptarse a la sociedad a la que pertenecen y convertirse en personas productivas y felices en la medida de lo posible. En otras palabras, es en la familia donde se adquieren las herramientas emocionales y sociales con las cuales un individuo se inserta a la sociedad y a la cultura; cultura que por supuesto lleva implícita la concepción de género, la manera cómo se construye y aquello que en cada sociedad resulta apropiado o no para hombres o mujeres, es decir, la familia es también reproductora de los roles que se juegan en ella.

En este sentido, las relaciones e interacciones sociales son gobernadas, no solo por fenómenos universales e históricos, sino por prácticas sociales. Los fenómenos sociales no tienen capacidad por sí solos para imponerse a las personas, sino que son éstas las que hacen posible la producción de hechos sociales en su práctica social cotidiana; es decir, la realidad es de naturaleza sociocultural y se construye mediante los usos del lenguaje. Por ello, se habrá de buscar en los discursos y los significados, el marco explicativo que permita aproximarse a las formas en que la familia construye su propia realidad. (Chant, 2004: 336)

De esta explicación, nos queda claro que la definición que cada cultura hace respecto al género de los individuos que la componen, es siempre una de las definiciones básicas de las estructuras organizativas y de poder que cada cultura produce.

El término género, si bien puede fundamentarse en las características biológicas, es ante todo una construcción social sobre las actitudes, prácticas y valores que diferencian al hombre de la mujer. Estas consideraciones sobre los estudios de género, se extienden al contexto de la familia, ya que ésta refleja de manera más clara la idea de que tanto los hombres como las mujeres, buscan y desean opciones de vida y de relación mutua distintas. Es la familia el primer espacio y quizás el más importante en el que se realizan las primeras construcciones socioculturales sobre el género, donde se han establecido los patrones de socialización así como las formas de comportamiento y de conceptualización de los roles que cada individuo ha de desarrollar.

Por tal, es evidente entonces que es en la familia donde se genera el tema del poder y el empoderamiento, entendido como el proceso mediante el cual hombres y mujeres asumen el control de sus vidas, establecen sus necesidades e intereses, determinan la forma de satisfacerlos y ponen en acción los recursos y estrategias en función de lograr sus objetivos.

Concepto y características de empoderamiento

Dado que las mujeres representan más de la mitad de la población mundial, no puede dejar de recalcarse la importancia de “invertir en las mujeres y las niñas”. Sin embargo, el auténtico empoderamiento de la mujer solamente se logrará cuando reunamos la voluntad necesaria, a nivel mundial, para cumplir plenamente los compromisos contraídos y ofrezcamos los recursos humanos, financieros y educativos apropiados. Aparte de esos esfuerzos, es fundamental y resulta cada vez más evidente que necesitamos un cambio de actitud hacia el papel y la condición de la mujer en la sociedad. Hace más de seis decenios, en la Carta de las Naciones Unidas se reafirmó la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. No obstante, incluso ahora, prácticamente en todas partes del mundo sigue habiendo diferencias por motivo de género, bien en el acceso a la salud y la educación o bien en el logro de igual remuneración por igual trabajo. Es por esto que los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas otorgan una importancia esencial al empoderamiento de la mujer. (ONU, 2008: 02)

Empoderamiento significa ejercicio del poder. Constituye un concepto complejo y problemático el cual se ha vuelto objeto de interés en los debates de las ciencias sociales. Esto debido a su concepto raíz, es decir, el poder, concepción por demás polémica y con muchas acepciones. Hoy, por ejemplo, al empoderamiento, se le usa muy ligado al tema del desarrollo. No es raro oírlo, igual que en los planteamientos de las organizaciones de la denominada sociedad civil, también en los discursos de políticos convencionales muy afines al sistema. De ahí que, cuando se usa, no se deja de caer en la tentación preocupante de emplearlo, dejando fuera de escena los problemáticos conceptos del poder y de la distribución del mismo.

El poder tiene un sentido emancipador. Pero la sutileza no falta en sus definiciones. Sobre todo, cuando en relación con los procesos de toma de decisiones, en el conflicto y la fuerza, se entiende a éste como la capacidad de que dispone una persona o un grupo, para lograr que otra persona o grupo, haga algo en contra de su voluntad. Pues lo asumen disímiles agentes sociales que van desde los agentes internacionales y el Estado, hasta los patronos y empresarios. Se incluye así, diversidad de distinciones en la concepción del poder, como: el poder de amenaza, el poder económico, el poder integrador o el poder para crear relaciones como el amor, el respeto, la amistad o la legitimidad.

En algunas teorías feministas se aborda el "poder sobre", el "poder para", el "poder con" y el "poder desde dentro" o "poder interior". Abordajes que son de gran utilidad, para demostrar esencialmente que el poder lo ejercen de manera predominante los hombres sobre otros hombres, sobre las mujeres y también sobre otros grupos sociales marginados. Pero que es susceptible de ser conquistado, desarrollado y cultivado. Es el poder, entonces, un instrumento de dominación que se percibe cotidianamente y, que también puede ser instrumento, para servir y para ser útil no sólo en las relaciones personales de la gente, sino también en las relaciones de las comunidades y hasta en ámbitos que van más allá de lo comunitario.

El empoderamiento, desde la visión feminista, se interpreta sobre la base de que "la dimensión personal es política". Concepción que, inevitablemente conduce a una interpretación más amplia del poder, pues abarca la comprensión de las dinámicas de la opresión y de la opresión interiorizante; que impiden la participación en la toma de decisiones formal e informal de ejercer influencia por parte de los grupos con menos poder. Es decir, se toma en cuenta también la forma cómo las personas y grupos se perciben a sí mismos, para actuar en el medio que los circunda.

La importancia del empoderamiento radica en que es un mecanismo que sirve para desarrollar la autoestima y la convicción de las limitaciones y aptitudes en la conducción de un sistema social, un organismo, un grupo, etc. Desde 1948, el derecho a la igualdad, está consignado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Y, de alguna manera u otra, también aparece recogido en las constituciones de los países centro y sudamericanos. Es parte de principios "universales" aplicables a todas las personas. Sin embargo, si se analizan con detenimiento, los componentes normativos y

estructurales de estos instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, incluyendo la Convención Interamericana de Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Civiles y el Pacto de Derechos Sociales, excluyen situaciones esenciales en cuanto a los derechos de las mujeres. Entre uno de los muchos casos, están por ejemplo: el derecho a participar en la toma de decisiones, la nacionalidad de las mujeres casadas en forma autónoma a la de su marido, vivir sin violencia, contar con apoyo en la crianza de los hijos e hijas y en el trabajo doméstico, decidir sobre su maternidad, entre otros. Todas ellas relacionadas con el miedo de establecer igualdades de poder entre los hombres y las mujeres.

En los inicios del siglo XXI, a pesar de legislaciones y procedimientos legales, las barreras culturales, económicas y sociales que se imponen a las mujeres, por el sólo hecho de serlo, les impiden ejercer realmente, el derecho al poder. Estadísticas recientes identifican el reducido nombramiento de mujeres en puestos de elección y en cargos públicos, y las que logran incursionar en estas actividades, por lo general y muchas veces con la oposición de los hombres, no se libran de enfrentar enormes dificultades para su desarrollo.

El estilo de poder ejercido hasta hoy, aún desde instituciones que se consideran defensoras del humanismo es centralizado "por" y "para" varones. Es esta situación, caldo de cultivo propicio, para que las mujeres no puedan pensarse a sí mismas a través de la propia experiencia, la propia historia. Las obliga a medirse con el hombre, para encontrar una medida de sí.

El empoderamiento femenino entonces, desde su acceso a la producción no doméstica, se entiende como el proceso a través del cual las mujeres llegan a ser capaces de organizarse, trabajando para aumentar su propia autonomía, para hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos que les ayudarán a cuestionar y a eliminar su propia subordinación.

Representa un desafío en las relaciones familiares y sociales patriarcales. Pues no sólo es un "desempoderamiento" o pérdida de la posición privilegiada de los hombres, sino también libera y empodera a éstos, tanto en lo material como en lo psicológico. Cuando, la mujer, además de lograr el acceso a recursos materiales que benefician a la familia y la comunidad, comparte responsabilidades con los varones. Desde la labor empoderada de la fémina, se liberan ambos. En tanto que, es un "poder

con" que permite acabar con estereotipos de género y propiciar la presentación de soluciones compartidas.

Por tanto, la conquista del poder por las mujeres es un reto, un elemento de la alternativa ética de resistencia al sistema. Son importantes cualesquiera ejercicios del poder. Sin embargo, hay un empoderamiento fundamental, el del ámbito de la producción no doméstica. El que permite la emancipación económica, pero desde la participación en la base y sustento de toda sociedad, la producción de los bienes de subsistencia. Pues ese empoderamiento lleva como elemento necesario asegurar la educación de las mujeres, porque implica un cierto grado de desarrollo personal. Además, implica su plena participación en la formulación de políticas y en la toma de decisiones. También, la eliminación de políticas establecidas y de los obstáculos que la discrimina en el empleo y la salud y que promueve la explotación y la violencia. Así mismo, la necesidad de apoyar a las mujeres en la crianza de las y los hijos y propiciar que los hombres compartan equitativamente estas responsabilidades.

Ahora la posmodernidad, abrumba al mundo con sus complejas contradicciones y retrotrae a pueblos enteros entre avances técnicos apabullantes, hacia la lógica de la cultura clásica, que inculca, aunque veladamente la idea de que "pensar y mandar es cosa de pocos". Se vive un orden social clásico estructurado sobre reglas de dominación, verticalizado y propenso a cultivar individuos despojados de la sociedad que lleva a la solidaridad, sumisos y ciegos para ver las trampas del sistema social presente.

Toda alternativa en estos tiempos de exclusión globalizada, exige que los grupos excluidos demanden formas de poder que desarticulen los poderes enajenantes, destructivos y opresivos vigentes en la sociedad. De ahí la urgencia de instaurar un "poderío" femenino que, desde las cimientos de la sociedad, elimine el poder autoritario, el poder con abuso, el poder de lastimar a otros y otras, el poder de expropiar las posibilidades de vida de las personas. Pues estos cambios son pilares que sostienen la verdadera democracia. Hoy se acepta ya, como incuestionable verdad, que el trabajo es "creador de los seres humanos". La autoestima de hombres y mujeres se alimenta del alto aprecio a su trabajo. Por tanto, la autoestima de la mujer, tendrá que crecer con la realización del liderazgo desde un trabajo que ya no sea exclusivo. El salir del confinamiento privado, para alcanzar el estatus social de ser creadoras, desde el trabajo

productivo liderado por ellas, humanizará y acrecentará más el espíritu de solidaridad que la dura lucha por la sobrevivencia ha desarrollado en las mujeres. (Aldana, 2006: 230)

Durante el proceso de socialización se va construyendo —desde la ideología social e interiorización de los valores dominantes— lo que se denomina la identidad femenina o masculina. Esto implica la existencia de valores y roles dicotomizados y estructurados en polos escindidos, que determinan una autopercepción, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, la visión de sí misma, las relaciones con los demás y una determinada relación con lo social, que genera graves conflictos personales y relacionales.

Los aspectos sociales han sufrido un olvido importante, que se hace especialmente patente al hablar de las mujeres, puesto que al no incorporar la perspectiva de género —al no valorar las necesidades de salud de las mujeres como diferentes— sus problemáticas concretas y sus rasgos diferenciales, han pasado desapercibidos tanto a nivel asistencial como en la investigación.

Afortunadamente cada vez son más las iniciativas públicas y privadas que apuestan por reconocer las diferencias y profundizar en la especificidad de las mujeres, a todos niveles, con el fin de brindar una atención más cuidada y más acorde con sus necesidades. Implica aspectos como la concientización, el desarrollo de confianza en sí mismas, la ampliación de oportunidades y un mayor acceso a los recursos y control de los mismos.

El empoderamiento surge del interior; son las mismas mujeres quienes se empoderan. Los instrumentos utilizados para promover el empoderamiento de las mujeres deben simplificar el proceso de comunicar las necesidades y prioridades de las mujeres, y fomentar un papel más activo en la promoción de estos intereses y necesidades. Entre los instrumentos importantes de empoderamiento se encuentran la información y las redes de apoyo.

El empoderamiento de las mujeres no puede ocurrir en el vacío. También se debe incorporar a los hombres al proceso de cambio, idea que avalan quienes abogan por el empoderamiento de las mujeres. Es importante determinar las posibles repercusiones que el empoderamiento femenino pueda tener en los hombres, así como los efectos potenciales que pueda tener en sus actitudes y comportamiento.

El empoderamiento de las mujeres, sin embargo, no se debe considerar como un juego de suma o resta, en donde los beneficios de la mujer se traducen en perjuicios para los hombres. También se deben identificar y dar a conocer los beneficios que trae para la sociedad y para el hombre mismo. (Alfaro, 1999: 115)

La autodeterminación, la habilitación y la creatividad son condiciones necesarias para que surjan los procesos de empoderamiento, los que pueden ser facilitados mediante técnicas de intervención dentro de las familias que coloquen a los miembros de éstas en un decisivo papel de participación y de aprendizaje de nuevas formas de organización.

La crianza de las hijas y el empoderamiento

Tradicionalmente la crianza de los hijos e hijas ha sido parte vital del rol de género femenino, sin que los hombres hayan tomado parte activa en el proceso. Sin embargo, muchas mujeres comienzan a interesarse por ser más que sólo amas de casa e intentan combinar su papel dentro de la familia con la búsqueda de una nueva actividad que les aporte beneficios económicos además de que les permita mejorar su autoestima. Para lograr esta independencia han enfrentado obstáculos en el ámbito familiar principalmente donde predominan las relaciones patriarcales tradicionales. Algunas mujeres han propuesto que tanto los hombres como las mujeres no solamente deben de contar con los mismos derechos sino también con las mismas obligaciones, responsabilidades y habilidades para desarrollarse en el rol de padres y madres.

Desde la perspectiva de género se pretenden modificaciones sociales que permitan establecer alternativas de cambio desde la organización económica y política hasta lo doméstico y familiar, que lleve en lo personal a que pueda haber igualdad entre hombres y mujeres. Estos cambios requieren de la concientización de la mujer con respecto a su papel a lo largo de la historia.

La familia es el sistema que crea normas dentro de las relaciones interpersonales, de tal manera que, cada individuo desde que nace se le va creando una conciencia de acuerdo a su sexo; es decir, se va pensando en el trato que se le debe de dar, la forma en la que se tiene que vestir, las actitudes que debe de tener, todo ello dependiendo de su sexo.

El padre es reconocido como la principal fuente de ingresos económicos y de autoridad, como jefe dentro de la casa y la madre se encarga del cuidado de los hijos, es decir, hay una división rígida de los papeles sociales (Soria, Zozaya y Mendoza, 2002: 56-70).

La familia entonces transmite prácticas y discursos. A lo largo de la infancia el niño y la niña se van creando una identidad que les inculca su familia de origen. El empoderamiento será entonces el instrumento que ayudará a desarrollar los componentes cognoscitivo, psicológico, socioeconómico y político que permita que la crianza de las hijas conlleve al ejercicio de una nueva forma de detentar el poder “interior” dentro de la familia. Entenderemos como componente cognoscitivo a la comprensión por parte de las hijas, de las condiciones y causas de su subordinación; el psicológico está relacionado con la autoestima de las mujeres; el componente socioeconómico hace referencia a la capacidad de las hijas de participar en algún tipo de actividad productiva que les ofrezca independencia económica; y el componente político supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales, e implica la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales.

El término empoderamiento dentro de la familia hace referencia entonces al derecho de las hijas para ejercer su capacidad de poder.

A nivel familiar este empoderamiento de las mujeres se refleja al defender sus derechos con respecto a la reproducción y crianza de sus hijos e hijas; en cuanto a la toma de decisiones en el hogar, en la educación de los éstos y éstas y en la organización de la vida personal.

Algunas investigadoras concuerdan en que el trabajo asalariado ha facilitado el empoderamiento de las mujeres en el ámbito familiar, el acceso a un ingreso proporciona la posibilidad de mayor autoridad en el hogar lo cual permite llevar a cabo negociaciones en las condiciones familiares; da un sentido de control sobre sus propias vidas a las mujeres, y mayor poder y control sobre los recursos al interior de la familia.

Si se toma en cuenta que la familia es un ámbito en el cual se socializa al individuo, se puede entonces reconocer su importancia como medio que posibilita el proceso de empoderamiento de las hijas.

El papel que juega la autoevaluación en los proceso de empoderamiento es muy importante, ya que no se trata de que se otorgue una certificación sobre la

valorización de sí misma, sino de que tenga la capacidad de poder, de ser efectiva y de demostrarlo, de que se habilite y se mueva hacia las oportunidades, sin esperar que otros lo hagan por ella. Para ello requiere de mayor responsabilidad y capacidad de autocrítica, pues cualquier autocomplacencia se convierte en disminución de poder, del poder intervenir, de resolver, de poder tener éxito frente a la adversidad.

El empoderamiento dentro de la crianza de las hijas no es un proceso lineal que implique un inicio y un fin definidos. Éste es diferente para cada individuo, de acuerdo con su contexto e historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global. El empoderamiento representa un desafío en las relaciones de poder existentes que busca obtener mayor control sobre las fuentes de poder. Conduce a lograr autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización. En suma, los procesos de empoderamiento son, para las hijas, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social.

El empoderamiento, por lo tanto, se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género. En este sentido, es un aprendizaje inducido y de allí la importancia de crear conciencia de la discriminación de género. Ello significa que las mujeres modifiquen la imagen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades y desafíen los sentimientos de “inferioridad”. Facilitar las condiciones que permitan o induzcan estos cambios es el papel de los agentes externos.

Es la clave para poner fin a la discriminación y a la violencia contra las niñas, dándole a éstas un poder, cuyo papel potencialice un mayor control sobre sus vidas, en donde sean capaces de adoptar decisiones y solucionar problemas.

El empoderamiento de las niñas exige la eliminación de todas las barreras que les impiden alcanzar su potencial pleno. Las medidas importantes que se podrían adoptar incluyen darles igual acceso a la educación, los servicios de salud, las actividades comunitarias y espacios seguros que tengan en cuenta las necesidades concretas de las hijas para la interacción con sus pares.

La prestación de asistencia a las niñas para asegurar su independencia económica también constituye un aspecto crítico para la protección y el empoderamiento de la hija, y puede ser particularmente útil para las niñas en situaciones

de alto riesgo, como las niñas que encabezan un hogar y las niñas afectadas por los conflictos o el maltrato.

El aumento del acceso de la niña a la educación es fundamental para su empoderamiento. Las estrategias eficaces para aumentar la matriculación de las niñas en las escuelas y asegurar su retención en los cursos incluyen iniciativas orientadas a aliviar la carga asociada al costo de enviar a las niñas a la escuela, como el otorgamiento de becas, el suministro de uniformes, libros, transporte y comida.

Otra medida importante en el empoderamiento de las niñas consiste en alentarlas a que estudien disciplinas tradicionalmente dominadas por los hombres, como las ciencias, la ingeniería y la tecnología. El número de niñas que tienen acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones es menor que el de los niños. Asegurar su acceso a estas tecnologías puede abrir puertas para un mayor desarrollo humano de éstas y crea nuevas oportunidades para la interacción social, incluida la comunicación entre pares y con interlocutores de diferente nivel.

La seguridad y protección personal es fundamental para el empoderamiento de las hijas. La experiencia demuestra que los “espacios seguros” brindan a la niña la posibilidad de adquirir importantes aptitudes para la vida, incluida la capacidad de liderazgo; conocer sus derechos y defenderlos; desarrollar un concepto positivo de sí misma; y adoptar decisiones responsables y fundamentadas sobre cuestiones que afectan a su vida. La participación de la niña en clubes de jóvenes y centros integrados que tengan en cuenta las necesidades de las niñas ha resultado tener un efecto positivo sobre el bienestar de las hijas a largo plazo, y muy posiblemente contribuya a fortalecer su papel de manera que pueda participar activamente en la sociedad y contrarrestar las presiones sociales que socavan su autoestima.

Conclusiones.

El quehacer humano, más allá de lo que comúnmente creemos, no se construye principalmente mediante esos pocos momentos de intensidad emocional que se viven eventualmente en la vida, como cuando nace un hijo o hija, recibimos un título o tenemos un accidente; es más bien en el día a día, en los pequeños detalles de la convivencia diaria y ordinaria, en aquellas cosas que muchas veces no planeamos pero

que nos ocurren, y que por alguna razón recordamos y tenemos presentes, es ahí donde se van tejiendo nuestra vida, nuestros recuerdos, nuestras vivencias más entrañables.

Lo que ocurre al interior de las familias y en la formación de los individuos es así, cotidiano, ordinario común, pero tan inimaginablemente trascendente. Es ahí donde se van construyendo los valores, las creencias, los principios rectores en la vida, los sueños, metas e ideales, y desafortunadamente también, las limitaciones, los miedos y los bloqueos.

Inevitablemente, es al interior de la familia, en principio, donde se van formando los roles de género, y la forma cómo habremos de vivir y relacionarnos con el mundo. Es ahí donde en un principio decidiremos, de qué somos capaces, y qué es aquello que ni siquiera queremos intentar. Que es correcto o incorrecto para la mujer u hombre, y por supuesto, para quienes se encuentran en su entorno, llámense padres, hermanos, familiares, amigos, conocido y en otro momento, cónyuge e hijos(as).

Lo que podemos hacer como mamás o papás para que ese sistema de creencias que se construya, dé ó quite poder a los que crecen cerca de nosotros, va más allá de la simple imitación de conductas y actitudes por parte de los hijos e hijas. Hay que desarrollar elementos que han de construirse en el interior de éstos(as), que permita una mayor autoestima, el conocimiento de que son dignas(os) de cuidados y amor, el derecho de ser respetadas(os), valoradas(os) así como el aumento de su capacidad de decisión y solución de problemas.

Se puede investigar mucho más al respecto, pues gran parte de la bibliografía encontrada, se refiere exclusivamente al proceso de empoderamiento de las mujeres adultas, no de las niñas, etapa de siembra, en la que seguramente podrían obtenerse logros mucho más sólidos, con menor sufrimiento y mejor perspectiva de proyección.

También se propone el diseño de talleres, incluso a través de Internet o programas computacionales, mediante los cuales las niñas aprendan acerca de sus derechos y principalmente sobre sus posibilidades. En la búsqueda bibliográfica que se hizo, encontramos un programa con una propuesta similar en Costa Rica (INAMU, Instituto Nacional de las Mujeres), es un juego que se encuentra en la página de este Instituto y en el cual, las niñas, al ingresar, van conociendo sus derechos.

Otra propuesta es que se trabajen talleres, cursos, pláticas, o equivalentes, con los padres y madres de familia, pues si ellos y ellas van cambiando sus concepciones de género, seguramente que eso será lo que ahora transmitan a sus hijas, e hijos.

Lo que se observa cuando se incorpora la perspectiva de género es *“el verdadero descubrimiento no es descubrir nuevos paisajes, es tener nuevos ojos”*, que nos permita entender el sufrimiento de las mujeres, como una consecuencia no sólo de su situación social y su nivel de salud, sino también de su posición histórica de subordinación.

El empoderamiento, expresión que parece ir más allá de su propio significado, “adquirir el poder de”, son los poderes que reconocemos en nosotras, los que nos permiten hacer cosas, ir más allá, pero necesitamos reconocerlos y conocerlos, para poder usarlos y hasta explotarlos, al descubrirlos podrán parecer como poderes mágicos en un principio, que nos abren puertas, que nos protegen de lo indeseable, pero principalmente, que nos permiten ir reconociendo otros poderes en nosotras mismas, en nuestro interior.

Bibliografía.

ALDANA, Aura (2006) *Empoderamiento femenino: Alternativa ética del conflicto entre sexismo e identidad de género*. Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños. Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

ALFARO, Ana Cecilia (1999) *Develando el Género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. San José: UICN.

CHANT, Silvia (2004) *Intervención Social Grupal: Integrando la perspectiva de género; Cuadernos de Trabajo Social*; No. 18, págs. 333-350.

EGUILUZ, Luz de Lourdes (2006) "Familia y género". En: ROBLES, Alba Luz, 2006. *Estudios de género. Docencia e Investigación en Iztacala*. UNAM. México.
www.encarta.msn.com. 1997-2008 Microsoft Corporation. *Familia*. Enciclopedia Microsoft® Encarta® Online 2008

UNESCO (1998).. *Palabras Nuevas para un Mundo Nuevo*. 2 ed. San Salvador.
Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de las Humanidades: *La ética en el inicio del siglo XXI*. Managua, Nicaragua, septiembre del 2001.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Área Construcción de Identidades y Proyectos de Vida Autónomos. San José: INAMU.2003

UNICEF (2007). Departamento de información pública.

SORIA, Rocío; ZOZAYA, Verónica y MENDOZA, Maribel , "Estructura de sistemas familiares de madres solteras con hijos pequeños y su relación con el ejercicio de poder de la mujer". En: *Revista Electrónica de Psicología. Iztacala. Vol. 5, No. 1. 20*.
Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala.2002.

Las relaciones de género en dos municipios del Estado de Hidalgo (Ixmiquilpan y Tezontepec de Aldama) a la luz de un diagnóstico sociocultural comparativo.

Areli Peña Escamilla¹³²

Yolanda Paredes Ruiz¹³³

Martín Gómez-Ullate García de León¹³⁴

Introducción

Este trabajo es un avance de un diagnóstico sociocultural comparativo de dos municipios del Valle del Mezquital (Ixmiquilpan y Tezontepec de Aldama). El diagnóstico sociocultural es una herramienta útil para el establecimiento de políticas públicas, pero además, es una buena oportunidad para poner en práctica las nuevas cualidades demandadas a las ciencias sociales, entre otras, la interdisciplinariedad y la utilidad social.

La investigación dará como fruto una tesis de licenciatura con el mismo nombre que contendrá un exhaustivo diagnóstico sociocultural. Nos limitamos, en esta ocasión, a presentar un análisis preliminar de algunos aspectos fundamentales de las relaciones de género en estos municipios, a la luz de información, sobre todo, estadística y hemerográfica, pero bajo el prisma antropológico de la introspección y de la observación participante y la entrevista en profundidad.

Trabajo social, antropología social y diagnóstico sociocultural

El cambio sociocultural transforma las prioridades individuales y colectivas, las prioridades sociales. Sociólogos como Juan Díez Nicolás en España se basan en encuestas para establecer una escala de prioridades sociales ordenadas por la importancia que les dan sus encuestados¹³⁵.

Estas encuestas sirven para construir indicadores sociales, índices relativos de comparación, basados en una serie de variables medibles fundamentales.

¹³² Tesista. Egresada de la Licenciatura en Trabajo Social de la UAEH.

¹³³ Tesista. Egresada de la Licenciatura en Trabajo Social de la UAEH.

¹³⁴ Doctor en Antropología Social por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Investigador del Área Académica de Historia y Antropología de la UAEH. Correo Electrónico: martingullate2@hotmail.com

¹³⁵ . Prioridades sociales. (2009, 27) de enero. Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 21:41, febrero 22, 2009 from http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Prioridades_sociales&oldid=23567008.

Como veremos más adelante estos indicadores integran diversas variables y ofrecen información valiosa –en todo caso, en la que se basan las políticas públicas internacionales- pero no son flexibles en el nivel local y no ponderan bien ciertos factores o ponderan demasiado otros. Aunque una buena base de partida y un instrumento comparativo, son del todo insuficientes para realizar un buen diagnóstico sociocultural.

Desde nuestro esfuerzo integrado, basado en un enfoque y metodología antropológica guiada por los fundamentos del trabajo social, no nos planteamos realizar encuestas, pero sí tener en cuenta el marco de las prioridades sociales como expresión de un sistema de valores propio de un contexto cultural. A través de entrevistas en profundidad, de historias de vida y de observación participante, del trabajo en archivo bibliográfico y hemerográfico, sondeamos estas prioridades sociales y estos sistemas de valores, las reglas del juego y los equilibrios y desequilibrios sociales y políticos, estructurales y coyunturales, de la región.

Los estudios antropológicos deberían preceder y continuar las encuestas, para afinar y corregir muchos de los problemas metodológicos de las mismas, (Véase Jociles,1999) y para dar una imagen mucho más completa y compleja de la realidad social con que nos enfrentamos. En este caso, se trata de investigación aplicada, dirigida a generar un diagnóstico sociocultural, a detectar problemas, analizar su naturaleza, priorizarlos y proponer acciones sociales y políticas públicas. Esto no obsta para defender la transdisciplinaridad y recurrir a todas las fuentes de información y puntos de vista al alcance. Nuestro diagnóstico comienza por el análisis de la exhaustiva información estadística proporcionada por INEGI: es el punto de partida que provoca interrogantes que en el campo son confirmados o desmentidos, poniendo en cuestión su fiabilidad.

Trabajo Social y Antropología Social comparten precisamente su carácter abierto, interdisciplinar y cada vez más aplicado. En países como España se influyen fuertemente como áreas académicas. Las últimas tendencias del trabajo social están impregnadas de la perspectiva antropológica:

En general, todos los enfoques contemporáneos del trabajo social comparten la preocupación por las interacciones de las personas con su entorno social desde una perspectiva integral, holística y global e insinúan el

posible camino a recorrer en lo que sería la reconfiguración metodológica de la profesión en este nuevo siglo. Estos enfoques se abren paso actualmente y permiten direccionar la actuación profesional colocando especial atención en la centralidad de la subjetividad como constitutiva de lo social, en los procesos de comunicación que mediatizados por el lenguaje configuran la acción social, en la interacción y percepción como componentes sustanciales de las relaciones sociales, en la reflexividad, en el mundo de la vida y en la cotidianidad, entre otros aspectos relevantes. Aparecen como modelos dinámicos, abiertos, flexibles, y como tales están en proceso de permanente de construcción y deconstrucción. Su aplicación está atravesada por la dimensión individual y colectiva, estableciendo un sano equilibrio entre ambas. (Vélez Restrepo, 2003:15)

El diagnóstico sociocultural es un tipo de investigación que se ha aplicado a diferentes ámbitos espaciales e identitarios: un estado o una zona del estado, un municipio, un grupo étnico. Según la formación de los investigadores y los objetivos del diagnóstico, este se realiza a partir diferentes enfoques y énfasis temáticos. En el Diagnóstico sociocultural del Sur de Nuevo León, Araceli Bustos e Ignacio Ibarra, después de hacer una síntesis de aspectos del municipio tales como la geografía, la población, la “situación social”, entretenimiento, tradiciones, gustos y particularidades culturales. Su diagnóstico. El diagnóstico general incluye otros capítulos como “las tradiciones, los promotores culturales, las potencialidades artísticas, el impacto de las políticas culturales y las preferencias y tendencias culturales”. (Bustos e Ibarra, 2000). Se hace patente en este diagnóstico la acepción de cultura que guía el diagnóstico, se trata del área de actividades culturales, entendidas como artístico-patrimoniales.

En un Diagnóstico sociocultural de los pimas del Estado de Chihuahua (Almanza Alcalde et al., 2006), el equipo de investigación se centra en otros aspectos. Tras una contextualización histórica, geográfica y social de la región y de los municipios con población pima, el diagnóstico dedica capítulos a la “organización social y gobierno”, a la “economía”, a los “aspectos educativos en la región pima”, a la “situación sociolingüística”, a la “cultura material pima” (en la que se incluye la vivienda, los útiles de trabajo y de recreación musical, la vestimenta y la herbolaria), a los “elementos de la religiosidad pima en Chihuahua), a “la salud” y, por último, a una

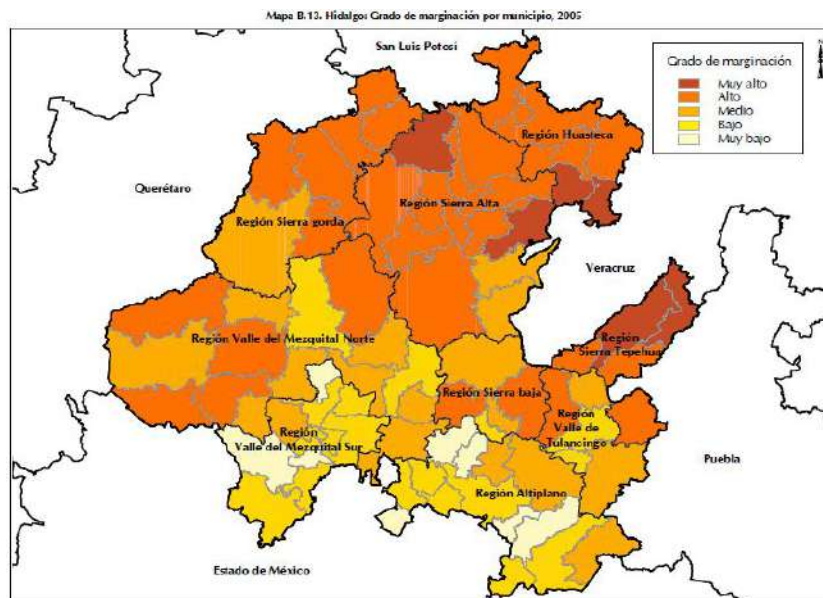
serie de propuestas para políticas públicas sobre los temas tratados. Se trata de un enfoque más amplio, tras el que subyace un concepto de cultura más propio de la antropología social, tradicionalmente amplio desde la definición de Tylor (1956[1871]) (“aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre”), pero sobre todo que entiende la cultura como sistema, como red de significados y de acciones, cuyas lógicas, no siempre escritas hay que esclarecer para poder comprender. Hoy día, en la era de la globalización, es inevitable manejar un concepto de cultura abierto, como el que prescribe la UNESCO:

la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

(UNESCO, 1982: Declaración de México)

El diagnóstico sociocultural debe analizar estructuras y dinámicas, marcos (marco legal) y sistemas (sistema político), contexto cultural y acción social y analizar los procesos exitosos y defectuosos por los que la enculturación en ese sistema y sus equilibrios socio-políticos crea hombres y mujeres satisfechos o carentes, comprometidos con sus entornos culturales, históricos, sociales, ambientales o, por el contrario, completamente indiferentes, desconectados de toda responsabilidad.

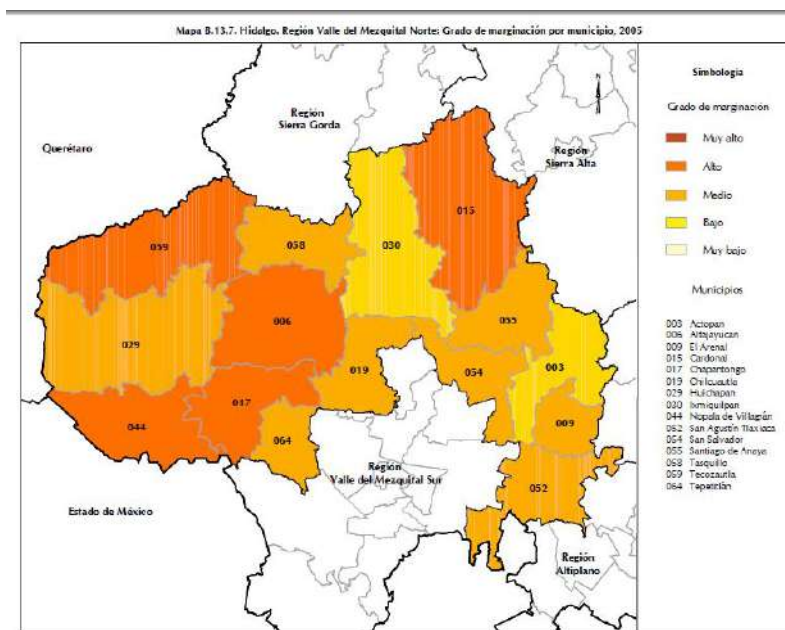
Insuficiencia de los indicadores sociales



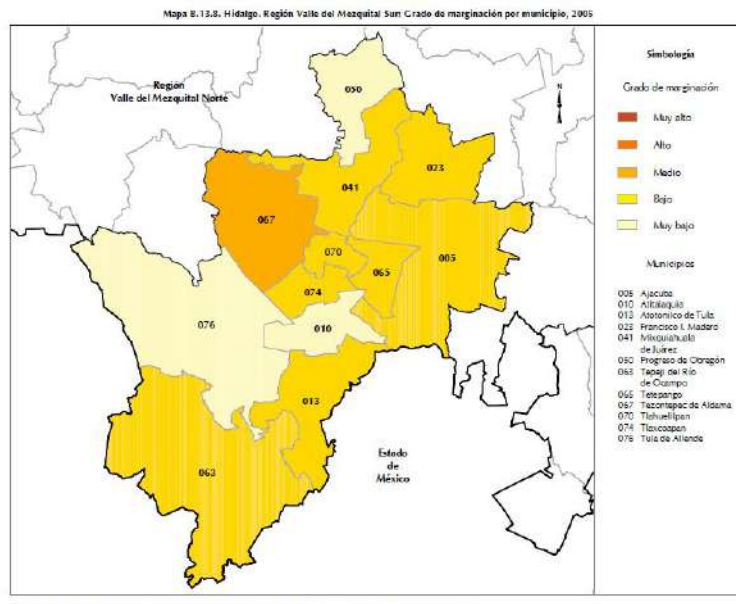
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el I Consejo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

135

El grado de marginación se distribuye de manera dispar en el Estado de Hidalgo. Su distribución, más bajo al sur y más alto al norte parece tener que ver con la distancia a la capital del Estado y al DF, aunque también puede estar directamente relacionado con el desarrollo de infraestructuras en transportes y comunicaciones.



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el I Consejo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.



Mientras que Ixmiquilpan tiene el grado de marginación más bajo de su región, Tezontepec de Aldama tiene el más alto de la suya¹³⁶. Esto podría hacernos pensar en grandes diferencias entre ambos municipios, y una mucho mayor marginación en Tezontepec de Aldama que en Ixmiquilpan. Dado que se trata de un índice articulado de varias variables, la realidad es más compleja:

Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Ixmiquilpan	73 903	11,59	26,17	9,61	1,68	7,96	40,46	8,14	55,78	62,21	-0,73480	Bajo	1824	59
Tezontepec de Aldama	41 909	9,55	26,68	12,86	1,71	1,04	47,89	8,73	85,02	67,15	-0,53564	Medio	1654	51

En realidad muchos de los elementos que conforman el indicador arrojan mejores resultados en Tezontepec de Aldama. El que marca la gran diferencia es el porcentaje de población en localidades con menos de 5.000 habitantes, un elemento que a nuestro juicio no es, en este contexto, determinante del grado de marginación. En todo caso, los indicadores sociales pierden poder analítico cuanto más pequeña es la escala territorial en la que se aplican.

¹³⁶. A pesar de que el grado de marginación del Estado de Hidalgo ha descendido de 1995 a 2005 de 1,00 a 0,75, aún sigue clasificado como alto, siendo el 5° estado de la república con el grado de marginación más alto (la primera posición la ocupa Guerrero con 2,41).

El Índice de Desarrollo Humano (Vid. Anexo I), el reverso del grado de marginación, arroja diferencias mucho más pequeñas a favor de Ixmiquilpan (0,80 frente a 0,79), habiendo en ambos municipios crecido sensiblemente del 2000 al 2005.

En todo caso, aún cuando las estadísticas sean fiables, igual que a nivel estatal existen grandes diferencias intermunicipales, a nivel municipal las existen interlocalidades, y a esta escala, las estadísticas se hacen mucho más escasas.

Algunos aspectos de las relaciones entre géneros a la luz del diagnóstico sociocultural

El fenómeno migratorio.

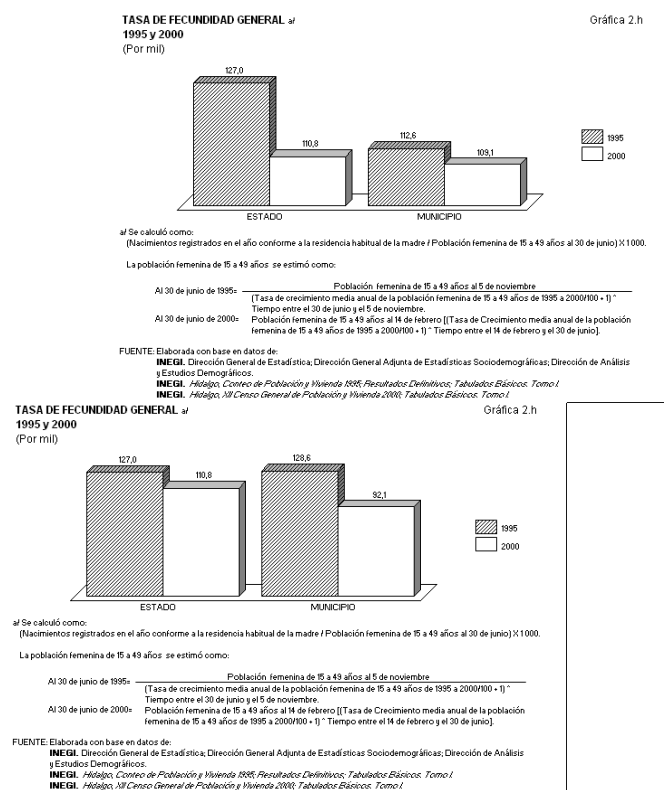
Un vistazo rápido a las estadísticas de INEGI nos muestra las rotundas consecuencias del fenómeno migratorio en las estructuras sociodemográficas y sociopolíticas de los municipios de alto índice de migración. Mientras que ambos municipios tienen una población inmigrante muy pequeña, Ixmiquilpan, 2,9%; Tezontepec de Aldama, 2,3%, el fenómeno de la emigración es determinante en las dinámicas y transformaciones de Ixmiquilpan y marca una diferencia crucial en la comparativa de ambos municipios. Ixmiquilpan tiene uno de los índices de intensidad migratoria más altos del estado de Hidalgo, 2,21 en el año 2000, el de Tezontepec es considerado bajo (-0,51)¹³⁷. Tomás Serrano haya una correlación entre el índice de intensidad migratoria y el grado de marginación, pero la variabilidad en la correlación entre una y otra variable es lo bastante como para pensar en las redes sociales y familiares en el lugar de destino y las redes de financiación y apoyo en el lugar de origen las que han afectado más al incremento del saldo migratorio. En este sentido, seguimos las líneas abiertas por Ella Schmidt y María Crummett las cuáles utilizan

“un marco teórico en el que las expectativas cívicas, sociales y económicas se ubican en un contexto social y cultural que enfatiza la naturaleza comunitaria de los proyectos que los migrantes tienen tanto en sus comunidades de origen como en las de destino (...) que subraya cómo las tradiciones comunitarias y responsabilidades cívicas se entrelazan con las estrategias sociales, económicas y culturales que los migrantes utilizan

¹³⁷. Estimaciones de la CONAPO, citado en Serrano Avilés, 2006:59.

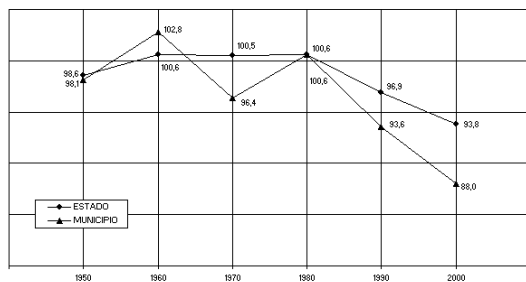
en la realización de proyectos cooperativos y de desarrollo económico que trascienden las dos fronteras” Schmidt y Crummett,

Estos índices por sí solos, no nos dicen gran cosa, pero si observamos algunas estadísticas como el índice de masculinidad y la evolución de la tasa de fecundidad, el porcentaje de mujeres que gobiernan un hogar o las proyecciones de población y si analizamos la abundante hemerografía sobre el fenómeno migratorio en Ixmiquilpan y en el Valle del Mezquital, comprendemos que está transformando el municipio y la región radicalmente.



ÍNDICE DE MASCULINIDAD
 Años censales de 1950 a 2000
 (Hombres por cada 100 mujeres)

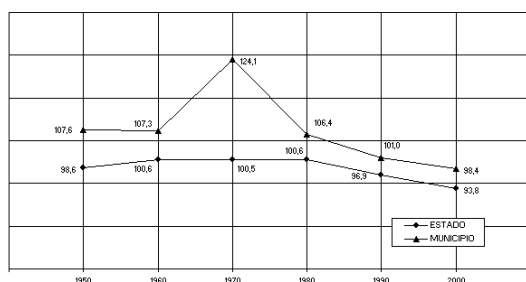
Gráfica 2.b



FUENTE: Cuadro 2.1

ÍNDICE DE MASCULINIDAD
 Años censales de 1950 a 2000
 (Hombres por cada 100 mujeres)

Gráfica 2.b



FUENTE: Cuadro 2.1

HOGARES POR TIPO Y CLASE SEGÚN SEXO
 DEL JEFE DEL HOGAR ^{a/}
 Al 14 de febrero de 2000 CUADRO 2.8

TIPO CLASE	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	503 151	16 506	398 384	12 292	104 767	4 214
HOGARES FAMILIARES	471 503	15 608	382 954	11 856	88 549	3 752
NUCLEARES	335 035	10 449	284 344	8 351	50 691	2 088
AMPLIADOS	130 639	4 918	94 245	3 342	36 394	1 576
COMPUESTOS	3 407	148	2 428	94	979	54
NO ESPECIFICADO	2 422	93	1 937	69	485	24
HOGARES NO FAMILIARES	31 318	886	15 231	429	16 087	457
UNIPERSONALES	30 090	838	14 654	407	15 436	431
CORRESIDENTES	1 228	48	577	22	651	26
NO ESPECIFICADO	330	12	199	7	131	5

^{a/} En la clasificación de hogares no se consideraron a los empleados domésticos y sus familiares.
 FUENTE: INEGI. *Hidalgo. XI Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulador Estadístico. Tomo II.*

HOGARES POR TIPO Y CLASE SEGÚN SEXO
 DEL JEFE DEL HOGAR ^{a/}
 Al 14 de febrero de 2000 CUADRO 2.8

TIPO CLASE	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	503 151	8 421	398 384	7 108	104 767	1 313
HOGARES FAMILIARES	471 503	8 014	382 954	6 874	88 549	1 140
NUCLEARES	335 035	5 870	284 344	5 211	50 691	659
AMPLIADOS	130 639	2 064	94 245	1 600	36 394	464
COMPUESTOS	3 407	32	2 428	25	979	7
NO ESPECIFICADO	2 422	48	1 937	38	485	10
HOGARES NO FAMILIARES	31 318	404	15 231	231	16 087	173
UNIPERSONALES	30 090	401	14 654	229	15 436	172
CORRESIDENTES	1 228	3	577	2	651	1
NO ESPECIFICADO	330	3	199	3	131	0

^{a/} En la clasificación de hogares no se consideraron a los empleados domésticos y sus familiares.
 FUENTE: INEGI. *Hidalgo. XI Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulador Estadístico. Tomo II.*

Podemos ver aquí un claro efecto de la emigración masculina en Ixmiquilpan, una cuarta parte de sus hogares están gobernados por una mujer¹³⁸, (5 puntos más alto que la media estatal y 10 más que Tezontepec). La desviación no es tan alta en el grupo de mayor edad que podemos imaginar que está formado mayoritariamente por viudas, sino en los quinquenios que van de los 20 a los 44 años. Estas gráficas arrojan disparidades significativas, en Tezontepec de Aldama, la fecundidad ha disminuido para emparejarse en la media del Estado, pero en Ixmiquilpan la fecundidad se ha desplomado 17 décimas más. Esta situación crea transformaciones sociales y también dispara la opinión pública. Reproducimos un curioso artículo de Carlos Camacho aparecido en La Jornada del lunes, 5 de junio de 2005.

¹³⁸. El término “gobernar la casa” puede encontrar tras estos números una importante variabilidad. No es lo mismo, si el hombre manda o no manda dinero desde los EUA o si desde esa misma distancia decide el partido político al que tiene que votar su mujer. El grado de participación de los hijos en la economía y la toma de decisiones de la casa es también variable. En las sociedades patriarcales suele ser el padre el que le pide al hijo varón –por pequeño que sea- o el hijo que promete al padre, que “cuide de la madre”.

En los campos de futbol, en el jardín principal de la cabecera municipal y en el mercado, el comentario se extiende, nadie lo confirma, pero todo mundo dice que es cierto:

"Pago por el servicio"

En Palmillas, donde ya no hay hombres, las mujeres pagan a jóvenes para que "les hagan el servicio".

-¿Qué servicio?

-Pues el amor, ¿qué ha de ser?

Laura Mendoza Ramírez y Amalia Mendoza Bautista, dos mujeres que superan 35 años, participan en las faenas para la feria del pueblo en honor al Sagrado Corazón de Jesús, patrono del pueblo. Cuando se les pregunta por el rumor de que las mujeres contratan hombres para que "las atiendan" ante la ausencia de los maridos, novios y amantes que han tenido que dejar el pueblo para irse a laborar a Estados Unidos, ellas lo niegan.

Pero a una de ellas le gana la picardía y finalmente responde:
"Aquí nos montamos de lo que sea..."

A la entrada del pueblo, de no más de mil 200 habitantes, hay una tienda de materiales para la construcción con un letrero que dice: "se solicita empleado".

-¿Vio el letrero a la entrada del pueblo? -pregunta Javier Ramírez González, regidor por el Partido de la Revolución Democrática.

-Sí. Pero, ¿qué tiene que ver.

-Pues que así llaman a los hombres "para que les hagan el servicio".

Severiano Torres, del Consejo Supremo Nañú, dice que esas historias flotan en todos los pueblos, donde ya no hay hombres, pues todos viven en Estados Unidos.

Así tenemos, por ejemplo, El Espíritu, en Ixmiquilpan; Arenalito, en Cardonal; Taxay en Nicolás Flores, o Palmillas, en Ixmiquilpan.

Incluso, comenta, ahora las mujeres han asumido el cargo de delegadas de su comunidad, porque los hombres que quedan son ancianos y niños. Los jóvenes desde los 13 o 15 años emigran a los Estados Unidos.

En cuanto a las transformaciones socioculturales, Rafael Ramírez hace una descripción etnográfica elocuente:

Si bien los que se van regresan para irse de nuevo, arrastrando a más de uno en esa aventura “dolaresca”, los elementos que trae consigo se quedan, se conservan o se alteran con otras costumbres, porque ahora los televisores se ven en cualquier restaurante, las tiendas de video, los juegos electrónicos, los lentes de sol, las playeras con leyendas en inglés, las expresiones de “okey”, o “parkear”, o la troca, o el “vas de regreso pa’trás”, o la migra, o el down town, o los movies y los livays, y las taxas, y las gangas –para decir pandillas- se escuchan entre el ñahñú y el castellano, se refugian en las pláticas entre los que han ido y llenan de ideas y sueños con dólares y casas grandes, con máquinas lavadoras, con cabaretes de rubias sin ropa, con lociones, con botas vaqueras, con cachucas portando las insignias del fut o del beis que se practican en los estadios techados, con comidas rápidas y tiendas de autoservicio, haciendo que la pobreza tenga aparentes salidas abanderadas más allá de las fronteras, las tradiciones se carcomen ante la posibilidad de un ridículo carcajeado por los viajeros que pasan en los autos grandes, piropean en inglés las muchachas, reniegan de lo que los padres hacen en el campo, comparan la productividad de las plantas, presumen de comida “tex-mex”, beben cerveza tapada con una bolsa y enseñan dinero obtenido allá en medio de canciones de la tierra, de la nostalgia por el paisaje, del olor del terruño y del llanto al calor de los tragos de bourbón”. (Ramírez, R. citado en Serrano Avilés, 2006:62).

Los efectos de la migración son de variada índole y de variado signo. Según otra investigadora, Gabriela Garret, “la migración está provocando cambios notorios que socialmente son positivos y no necesariamente negativos en el ámbito cultural”, los ñahñu “están demostrando una marcada preocupación por conservar y fortalecer lengua, tradiciones y creencias (...) están promoviendo la enseñanza del ñahñú en las

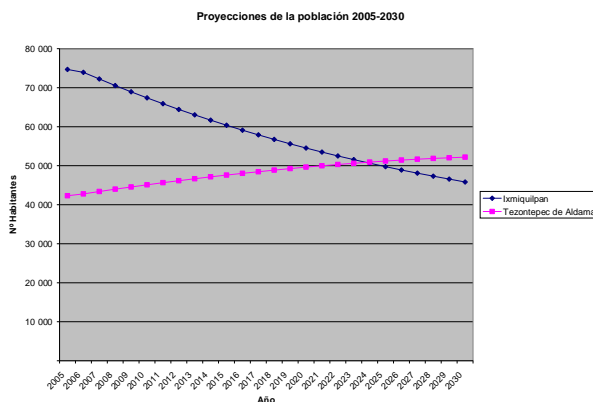
ciudades estadounidenses donde la mayoría se asienta (Clearwater, Tampa y Sarasota, Florida), en las escuelas bilingües de Ixmiquilpan y centros culturales. En Clearwater, denominada la segunda Ixmiquilpan, el ñahñú es enseñado a niños por maestros llevados desde sus propias comunidades en México y su lengua actúa como elemento de cohesión, junto con organizaciones como una asociación de vendedores que han creado para defenderse", explica Gabriela.

En el Ixmiquilpan estadounidense, dice la investigadora, los migrantes ñahñús han logrado reproducir su cultura comunitaria, sus rituales y hábitos religiosos, sus tradiciones y su variada gastronomía, al grado que la barbacoa estilo Hidalgo gana cada vez más fama ya en la costa este de Estados Unidos.

La antropóloga, como otros antropólogos antes, (vid. Saumade, 2004) rebate la hipótesis de la aculturación y argumento los efectos de conservación y revitalización que tiene la migración sobre la cultura y las tradiciones indígenas.

Que la migración fortalezca la cultura hñahñu es la hipótesis en debate, pero lo que sí se ha probado es que la cultura y la identidad étnica favorecen la migración. Schmidt y Crummett "afirman que los hñahñus hidalguenses tienen niveles altos de cohesión étnica y solidaridad, cualidades que se usan para ayudar en el desarrollo de los pueblos de origen y en el apoyo a los parientes y amigos a encontrar empleo en los Estados Unidos." (Citado en Serrano, 2006:64). Prueba de ello es que se han estimado en 2-4 millones de dólares las remesas que llegaron a Ixmiquilpan en el año 2000. Según Gabriela Garret Los dólares de los migrantes –hay por lo menos uno por cada familia y cerca de 80 mil fuera, cifra equivalente a la que habita hoy en Ixmiquilpan– son canalizados para abrir escuelas, caminos, auditorios, canchas deportivas, pozos, tractores de uso comunitario en faenas (trabajo colectivo) y reparación de templos.

Con todo, de continuar las tendencias migratorias actuales, las proyecciones de población de la CONAFE para el 2030 para Ixmiquilpan predicen que va a perder la mitad de su población actual.



Fuente: Elaboración propia a partir de Estimaciones de la CONAFE

La evolución de los hablantes de lengua indígena en el próximo censo de población 2010 aunque sea una estadística no del todo fiable, será un indicador que nos permita intuir las tendencias culturales entre los hñañhú y la influencia del fenómeno migratorio sobre los mismos. También nos ayuda la ciberetnografía, las páginas web y los vídeos subidos a youtube nos muestran en la cotidianidad de los migrantes su biculturalismo, su mestizaje, raperos e himnos nacionales en hñañhú cohabitan en esos portales.



Fuente: <http://www.youtube.com/watch?v=550RL1od5N8&feature=channel>

Youtube y otros foros gráficos o audiovisuales en Internet suponen una fuente inagotable para la investigación social, rompen el estrecho marco de la noticia oficial, introducen al espectador en las ferias, manifestaciones, en las casas, en las conversaciones casuales y en las peleas, con la ventaja de que sin la presencia del investigador no hay ese sesgo de falta de naturalidad en el actor.

Cada vez más comunes en teléfonos celulares, cámaras de fotos o pequeñas video cámaras muy baratas, aparecen como por arte de magia allí donde salta la injusticia, la violencia, el “souvenir” o la sorpresa. Vehículo de comunicación entre personas o grupos, se vuelven documentos públicos e historia colectiva con todas las ventajas del vídeo digital para su análisis, circulación y reproducción.

Matrimonios y divorcios

Volviendo al género y a las fuentes estadísticas, encontramos datos muy curiosos en su análisis.

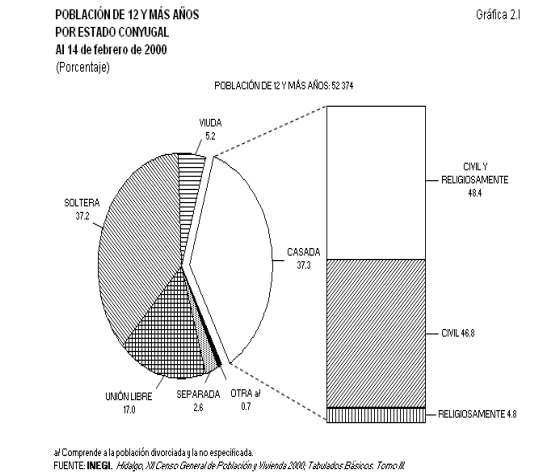
NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS 2004			CUADRO 2.5	NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS 2004			CUADRO 2.5
CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO		CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO	
NACIMIENTOS	68 906	2 520		NACIMIENTOS	68 906	1 680	
HOMBRES	33 262	1 242		HOMBRES	33 262	787	
MUJERES	35 643	1 278		MUJERES	35 643	891	
NO ESPECIFICADO	61	0		NO ESPECIFICADO	61	2	
MATRIMONIOS	11 029	276		MATRIMONIOS	11 029	133	
DIVORCIOS	534	22		DIVORCIOS	534	0	

NOTA: La información de nacimientos toma en cuenta la residencia habitual de la madre. Para matrimonios y divorcios se considera al lugar de registro.
 FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística, Dirección General Adjunta de Estadísticas Sociodemográficas, Dirección de Análisis y Estudios Demográficos.

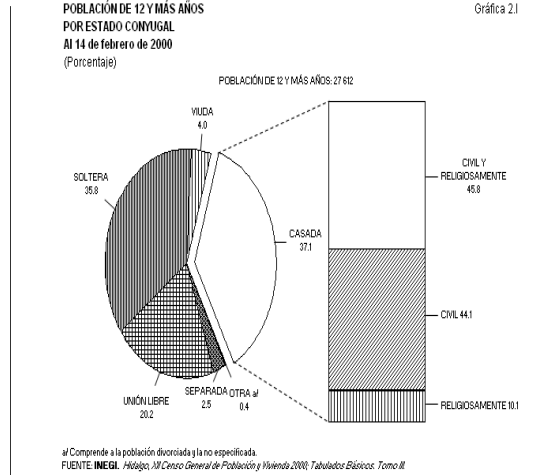
Ixmiquilpan

Tezontepec de Aldama

Los divorcios, según estas fuentes, son inexistentes en Tezontepec de Aldama en los años censados (1998, 2003 y 2004), lo cual hace pensar en lo erróneo del dato y la poca fiabilidad en ciertos campos de las estadísticas del INEGI, o bien, en un fenómeno antropológico curioso que merece la pena indagar. La tasa bruta de natalidad matiza la homogeneidad de las curvas anteriores. En Ixmiquilpan ha descendido 8 puntos, mientras que en Tezontepec de Aldama se ha mantenido constante. La mortalidad bruta ha seguido un ligero descenso en ambos casos, aunque es mayor en Ixmiquilpan.



Ixmiquilpan



Tezontepec de Aldama

Estas gráficas son muy interesantes. Reflejan en ambos casos un muy alto porcentaje de matrimonios casados exclusivamente por lo civil y de parejas en unión libre, lo que matiza las cifras sobre católicos en el municipio y sobre las prácticas religiosas de sus habitantes.

POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS POR RELIGIÓN SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD Al 14 de febrero de 2000

CUADRO 2.6

RELIGIÓN	TOTAL	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 24 AÑOS	25 A 29 AÑOS	30 A 34 AÑOS	35 A 39 AÑOS	40 A 44 AÑOS	45 A 49 AÑOS	50 Y MÁS AÑOS
TOTAL	66 687	10 356	9 974	8 226	6 184	5 636	5 248	5 051	3 913	3 013	9 046
CATÓLICA	55 160	9 328	9 164	6 946	5 104	4 712	4 356	4 194	3 239	2 519	7 609
PROTESTANTES Y EVANGÉLICAS	8 547	1 290	1 291	1 070	804	751	682	664	468	375	1 152
HISTÓRICAS	131	29	22	14	8	13	7	11	2	4	21
PENTECOSTALES Y NEOPENTECOSTALES	2 264	352	336	253	229	189	182	168	122	115	319
IGLESIA DEL DIOS VIVO, COLUMNA Y APYO DE LA VERDAD, LA LUZ DEL MUNDO	18	4	3	4	2	1	1	2	0	0	1
OTRAS EVANGÉLICAS	6 134	905	930	789	565	548	492	483	344	256	832
BÍBLICAS NO EVANGÉLICAS	664	96	103	82	71	48	59	55	36	34	80
ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA	57	12	9	3	7	4	9	6	3	2	2
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS (MORMONES)	108	19	17	13	21	15	7	8	7	10	21
TESTIGOS DE JEHOVÁ	469	65	77	66	43	29	43	41	26	22	57
JUDACA	32	4	8	0	2	3	4	3	2	1	5
OTRAS RELIGIONES	323	54	36	31	40	33	26	26	20	23	34
SIN RELIGIÓN	1 362	244	217	167	160	132	110	98	77	54	123
NO ESPECIFICADA	539	330	55	30	23	17	11	11	11	7	44

FUENTE: INEGI. *Hidalgo, XI Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados Básicos, Tomo I*

Ixmiquilpan

POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS POR RELIGIÓN SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD Al 14 de febrero de 2000

CUADRO 2.6

RELIGIÓN	TOTAL	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 24 AÑOS	25 A 29 AÑOS	30 A 34 AÑOS	35 A 39 AÑOS	40 A 44 AÑOS	45 A 49 AÑOS	50 Y MÁS AÑOS
TOTAL	34 180	4 783	4 549	4 263	3 853	3 211	2 793	2 451	1 927	1 548	4 892
CATÓLICA	31 690	4 355	4 233	3 969	3 592	2 990	2 513	2 288	1 791	1 449	4 541
PROTESTANTES Y EVANGÉLICAS	852	122	116	109	87	82	72	54	47	38	125
HISTÓRICAS	77	14	10	9	8	11	3	3	3	1	15
PENTECOSTALES Y NEOPENTECOSTALES	264	40	38	23	27	29	20	15	14	16	42
IGLESIA DEL DIOS VIVO, COLUMNA Y APYO DE LA VERDAD, LA LUZ DEL MUNDO	8	1	2	0	1	0	1	0	2	0	1
OTRAS EVANGÉLICAS	503	67	66	77	51	42	48	36	28	21	67
BÍBLICAS NO EVANGÉLICAS	649	81	100	79	70	60	52	53	31	32	91
ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA	48	3	7	6	11	5	2	1	2	4	7
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS (MORMONES)	374	55	52	47	40	37	31	29	16	16	51
TESTIGOS DE JEHOVÁ	227	23	41	26	19	18	19	23	13	12	33
OTRAS RELIGIONES	292	30	32	30	37	36	24	17	19	12	55
SIN RELIGIÓN	437	52	60	64	56	34	36	31	35	16	53
NO ESPECIFICADA	269	143	28	13	11	9	6	8	14	1	27

FUENTE: INEGI. *Hidalgo, XI Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados Básicos, Tomo I*

Tezontepec de Aldama

De hecho, en el 2004 se celebraron 276 matrimonios en Ixmiquilpan y nacieron más de 70,000 niños. Tezontepec arroja porcentajes significativamente

distintos en las uniones libres (3 puntos más alto que en Ixmiquilpan) y en los casados exclusivamente por la iglesia (5 puntos más altos).

Nacimientos y mortalidad infantil

Estos son los gráficos más similares y homogéneos también con respecto a la media en el Estado de Hidalgo. En Tezontepec de Aldama la natalidad relativa es ligeramente más alta en casi todos los grupos de edad. Las generaciones han ido disminuyendo su natalidad en progresión aritmética. Las mujeres han pasado de tener de siete u ocho hijos a dos o tres en las últimas cinco décadas. También la edad para tener el primer hijo, aunque aún hay casos en el grupo de 12 a 14 años, aunque son excepciones, y el porcentaje de los nacimientos en el grupo de 15 a 19 es también muy bajo.

POBLACIÓN FEMENINA DE 12 Y MÁS AÑOS, TOTAL Y PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD DE LA MUJER. Al 14 de febrero de 2000

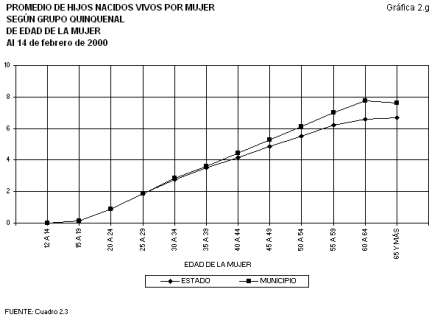
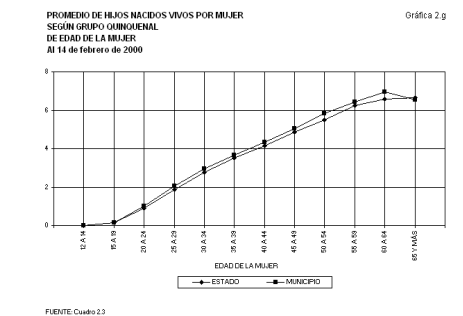
GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN FEMENINA DE 12 Y MÁS AÑOS ^{a)}	TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS	PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER
ESTADO	824 762	2 276 142	2,8
12 A 14 AÑOS	79 796	99	NS
15 A 19 AÑOS	189 472	19 296	0,2
20 A 24 AÑOS	105 394	95 976	0,9
25 A 29 AÑOS	93 395	174 397	1,9
30 A 34 AÑOS	83 966	231 395	2,8
35 A 39 AÑOS	76 954	286 396	3,5
40 A 44 AÑOS	69 959	252 634	4,1
45 A 49 AÑOS	49 988	225 535	4,9
50 A 54 AÑOS	39 420	217 369	5,5
55 A 59 AÑOS	30 759	191 755	6,2
60 A 64 AÑOS	26 650	175 329	6,6
65 Y MÁS AÑOS	62 621	417 034	6,7
MUNICIPIO	28 263	76 969	2,7
12 A 14 AÑOS	2 925	7	NS
15 A 19 AÑOS	4 369	619	0,1
20 A 24 AÑOS	3 625	3 634	1,0
25 A 29 AÑOS	3 233	6 993	2,0
30 A 34 AÑOS	2 895	8 605	3,0
35 A 39 AÑOS	2 761	10 086	3,7
40 A 44 AÑOS	2 946	8 946	4,3
45 A 49 AÑOS	1 972	7 990	5,0
50 A 54 AÑOS	1 145	6 671	5,9
55 A 59 AÑOS	979	6 292	6,4
60 A 64 AÑOS	850	5 904	7,0
65 Y MÁS AÑOS	1 803	11 822	6,6

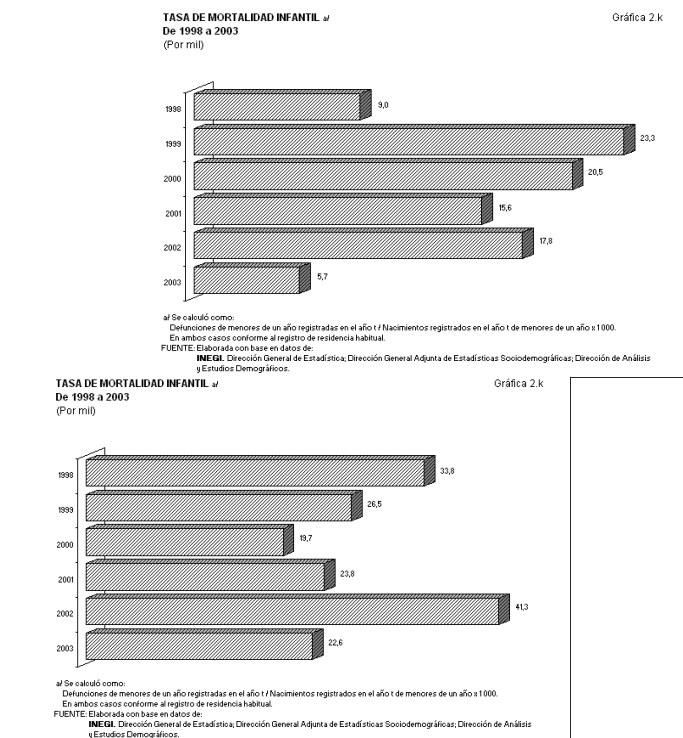
CUADRO 2.3 POBLACIÓN FEMENINA DE 12 Y MÁS AÑOS, TOTAL Y PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD DE LA MUJER. Al 14 de febrero de 2000

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN FEMENINA DE 12 Y MÁS AÑOS ^{a)}	TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS	PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER
ESTADO	824 762	2 276 142	2,8
12 A 14 AÑOS	79 796	99	NS
15 A 19 AÑOS	189 472	19 296	0,2
20 A 24 AÑOS	105 394	95 976	0,9
25 A 29 AÑOS	93 395	174 397	1,9
30 A 34 AÑOS	83 966	231 395	2,8
35 A 39 AÑOS	76 954	286 396	3,5
40 A 44 AÑOS	69 959	252 634	4,1
45 A 49 AÑOS	49 988	225 535	4,9
50 A 54 AÑOS	39 420	217 369	5,5
55 A 59 AÑOS	30 759	191 755	6,2
60 A 64 AÑOS	26 650	175 329	6,6
65 Y MÁS AÑOS	62 621	417 034	6,7
MUNICIPIO	13 926	39 951	2,8
12 A 14 AÑOS	1 961	2	NS
15 A 19 AÑOS	2 894	329	0,2
20 A 24 AÑOS	2 027	1 835	0,9
25 A 29 AÑOS	1 658	3 104	1,9
30 A 34 AÑOS	1 425	4 068	2,9
35 A 39 AÑOS	1 292	4 638	3,6
40 A 44 AÑOS	959	4 264	4,5
45 A 49 AÑOS	754	3 990	5,3
50 A 54 AÑOS	615	3 770	6,1
55 A 59 AÑOS	441	3 090	7,0
60 A 64 AÑOS	382	2 970	7,8
65 Y MÁS AÑOS	98	6 984	7,6

a) Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que si han tenido hijos, pero no especificaron el total de ellos.
 FUENTE: INEGI. *Módulo. XI Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulador Básico. Tomo 1.*

a) Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que si han tenido hijos, pero no especificaron el total de ellos.
 FUENTE: INEGI. *Módulo. XI Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulador Básico. Tomo 1.*





La mortalidad infantil es casi 4 veces más alta en Ixmiquilpan que en Tezontepec de Aldama, parece ser un distintivo de este municipio. La forma de las gráficas y el pico de mortalidad en Ixmiquilpan en el año 2002 –año en el que también crece mucho en Tezontepec- nos hace pensar en la incidencia de factores ambientales.

Conclusiones

El análisis estadístico aporta información valiosa sobre la estructura social de de las poblaciones y sobre sus usos y costumbres (en el sentido general). Así, es notorio el cambio sociocultural en las relaciones de género reflejado en series históricas del promedio de hijos por mujer o la edad de alumbramiento del primer hijo en los municipios estudiados. El primero ha bajado en progresión aritmética y el segundo ha bajado en la misma progresión.

Las estadísticas también plantean interrogantes que requieren de su cotejo en el campo. El tipo de enlace conyugal matiza el sentido que podamos entender por católicos, la religión ampliamente mayoritaria en ambos municipios.

Las estadísticas, por último, como ocurre con el número de divorcios en Tezontepec de Aldama, se vuelven sospechosas, a veces, y poco fiables, lo que debe mover al/a investigador/a a su cuestionamiento sistemático y a su corrección.

Bibliografía.

ALMANZA Alcalde, Horacio et al., *Diagnóstico sociocultural de los pimas del estado de Chihuahua*. Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura. 2006. Solar.

JOCILES Rubio, María Isabel, "Las técnicas de investigación en antropología: mirada antropológica y proceso etnográfico" 1999. *Gazeta de antropología*, N°. 15.

SAUMADE, "Carnaval, morphologie sociale et émigration, ou la cosmogonie otomi régénérée par l'acculturation". *Etudes rurales* . 2004.169-170, pp. 215-236.

SERRANO Avilés, T. *Migración internacional y pobreza en el Estado de Hidalgo*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pachuca .2006.

SCHMIDT, Ella y CRUMMETT, Maria, "Herencias recreadas: capital social y cultural entre los hñahñú en Florida e Hidalgo" en FOX, Jonathan y RIVERA Gaspar (Coord.), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México, Miguel Ángel Porrua, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, The University of California.2004.

VÉLEZ RESTREPO, Olga Lucía, *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio Editorial. Madrid.2003.

Anexo I. Índice de desarrollo humano en el Estado de Hidalgo por municipios (2000-2005).

Hidalgo. Indicadores sociodemográficos e índices de desarrollo humano por municipio, 2000-2005.

Clase de municipio	Nombre de entidad	Nombre de municipio	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2000	Clasificación a nivel nacional según el IDH 2000	Clasificación a nivel estatal según el IDH 2000	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2005	Clasificación a nivel nacional según el IDH 2005	Clasificación a nivel estatal según el IDH 2005	Tasa de mortalidad infantil 2000	Tasa de mortalidad infantil 2005	Tasa de alfabetización 2000	Tasa de alfabetización 2005	Tasa de asistencia escolar 2000	Tasa de asistencia escolar 2005	Ingreso per cápita anual (Millars PPP) 2000	Ingreso per cápita anual (Millars PPP) 2005
DESARROLLO HUMANO ALTO																
13048	Hidalgo	Pedroca de Soto	0.8486	26	1	0.9022	13	1	17.46	6.83	96.02	96.74	70.43	73.10	11,737	16,235
13051	Hidalgo	México de la Reforma	0.8449	28	2	0.8981	19	2	19.20	7.67	95.95	96.84	71.55	73.11	11,784	15,111
13061	Hidalgo	Tepeapulco	0.8181	115	3	0.8688	88	3	20.40	9.67	93.82	94.61	66.38	70.39	9,315	10,100
13076	Hidalgo	Tula de Allende	0.8093	163	7	0.8580	124	4	22.62	11.17	94.75	95.42	66.05	68.73	8,671	9,331
13069	Hidalgo	Tizayuca	0.8155	131	5	0.8547	141	5	20.76	11.47	94.85	95.80	64.52	66.13	9,053	10,100
13072	Hidalgo	Tlaxiapa	0.8116	147	6	0.8533	146	6	20.49	10.30	93.47	93.91	65.65	69.83	8,591	9,331
13010	Hidalgo	Atlahuacán	0.8161	125	4	0.8527	148	7	20.44	12.14	93.27	94.65	63.91	66.54	9,693	10,100
13077	Hidalgo	Tlaxianguillo de Bravo	0.7899	315	11	0.8407	214	8	21.14	12.69	90.57	92.21	63.15	65.94	7,094	10,100
13050	Hidalgo	Progreso de Obregón	0.7984	243	9	0.8390	225	9	20.58	12.64	91.68	93.43	68.69	71.70	6,878	8,671
13039	Hidalgo	México del Monte	0.7855	354	13	0.8386	229	10	24.23	10.42	93.13	94.48	62.32	64.23	7,064	8,671
13013	Hidalgo	Axtotlilco de Tula	0.8057	184	8	0.8359	245	11	21.14	14.53	93.22	94.64	64.27	67.88	8,298	8,671
13021	Hidalgo	Emiliano Zapata	0.7933	281	10	0.8335	268	12	22.77	13.06	93.35	93.64	60.84	67.12	7,700	8,671
13075	Hidalgo	Tolcayuca	0.7676	549	26	0.8298	284	13	24.34	11.80	89.63	93.58	59.07	63.80	6,310	8,671
13063	Hidalgo	Tepeji del Río de Ocampo	0.7836	371	15	0.8295	289	14	22.77	14.40	92.42	93.68	59.78	63.03	6,854	9,331
13074	Hidalgo	Tlaxcoapan	0.7657	572	27	0.8282	304	15	24.73	14.46	92.95	93.73	60.55	65.55	5,296	8,671
13065	Hidalgo	Tepehuacán	0.7776	435	20	0.8276	312	16	22.15	11.97	89.67	90.94	60.33	62.75	6,575	8,671
13008	Hidalgo	Agua	0.7788	425	19	0.8274	313	17	24.32	15.42	90.06	90.67	61.03	66.68	7,296	9,331
13041	Hidalgo	Méxicohuala de Juárez	0.7809	398	18	0.8232	351	18	24.77	13.84	91.40	92.32	65.82	68.53	6,682	7,700
13056	Hidalgo	Santiago Tulantepec de Luigü Guerrero	0.7828	376	16	0.8219	363	19	21.01	15.84	90.69	91.01	60.69	65.90	6,494	8,671
13003	Hidalgo	Actopan	0.7813	396	17	0.8216	367	20	24.55	15.59	90.90	92.31	65.96	69.45	6,767	7,700
13070	Hidalgo	Tlahuacilpan	0.7729	491	22	0.8188	400	21	23.18	16.17	92.38	92.81	61.59	65.80	5,579	8,671
13082	Hidalgo	Zapotlán de Juárez	0.7719	499	23	0.8188	401	22	22.08	14.00	91.77	92.26	57.24	63.49	5,788	7,700
13022	Hidalgo	Epazoyucan	0.7656	573	28	0.8110	478	23	24.18	14.85	89.20	91.22	61.88	65.51	5,812	6,310
13066	Hidalgo	Villa de Tezontepec	0.7717	500	24	0.8104	483	24	23.42	16.49	91.30	92.63	58.80	64.76	6,101	7,700
13023	Hidalgo	Francisco I. Madero	0.7851	358	14	0.8102	491	25	23.77	14.66	88.47	90.43	71.26	74.76	6,899	5,296
13030	Hidalgo	Tenexopalpan	0.7615	629	30	0.8082	516	26	27.34	15.85	86.04	88.32	67.78	72.19	6,404	6,310
13083	Hidalgo	Zempoala	0.7743	476	21	0.8070	531	27	25.30	17.57	89.25	91.43	60.37	65.73	7,406	7,700
13005	Hidalgo	Amacuba	0.7553	712	33	0.8001	605	28	25.07	15.17	87.00	88.70	60.05	63.80	5,730	6,310
DESARROLLO HUMANO MEDIO																
13029	Hidalgo	Huachopan	0.7651	580	29	0.7980	634	29	23.98	16.22	88.75	90.39	60.78	65.18	5,934	6,310
13067	Hidalgo	Tezontepec de Aldama	0.7513	770	34	0.7917	709	30	24.46	18.32	89.16	90.34	60.72	64.88	4,676	6,310
13081	Hidalgo	Zacualtipán de Ángeles	0.7452	848	39	0.7870	776	31	25.75	15.72	86.13	87.76	56.19	60.63	5,535	5,296
13054	Hidalgo	San Salvador	0.7697	527	25	0.7860	793	32	24.58	19.69	88.22	90.16	67.15	70.02	5,978	5,296
13064	Hidalgo	Tepehilitán	0.7867	344	12	0.7856	797	33	25.92	19.95	90.72	91.51	63.00	66.72	8,554	5,296
13058	Hidalgo	Tasquillo	0.7554	709	32	0.7845	813	34	26.84	17.15	84.38	85.09	65.17	70.56	6,302	5,296
13045	Hidalgo	Omitlán de Juárez	0.7290	1048	45	0.7816	853	35	28.28	19.66	85.16	88.54	59.99	63.29	4,538	6,310
13052	Hidalgo	San Agustín Tlaxiaca	0.7573	676	31	0.7813	856	36	26.35	19.89	88.69	90.33	62.06	64.94	5,693	5,296
13035	Hidalgo	Metzquitlán	0.7116	1258	54	0.7774	906	37	29.82	21.60	83.65	87.40	58.60	60.29	3,922	6,310

Fuente: Gobierno del Estado de Hidalgo

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx/descargables/IDH%20municipal%202000-2005.pdf>

La mujer ingeniera en México. ¿Minoría o avanzada cultural?

Dra. Norma patricia Maldonado Reynoso¹³⁹

Resumen

La presente ponencia hablará sobre los resultados de la primera fase de un proyecto de investigación realizado en el Instituto Politécnico Nacional, particularmente en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA).

Esta investigación surge porque si bien en el contexto general en México, del total de alumnos matriculados en educación superior en 2004, el 31% se encontraba en área de Ingeniería y Tecnología, y que si bien el porcentaje de mujeres que va ingresando a esta área va aumentando año con año de manera paulatina, aún así, a la fecha, únicamente una tercera parte de dicho porcentaje corresponde a estudiantes del sexo femenino, cuestión que nos llama la atención al considerarse aún hoy en día, como tabú la triada Ciencia/Tecnología/Mujer.

Aún cuando algunos estudios sobre género consideran que la feminidad es una construcción social, ahora se identifica que detrás del género, se encuentra la dominación masculina: el poder de la clase masculina sobre la clase femenina. Edward Saïd, comenta: el poder masculino inventó a la mujer como la cara oculta, turbia y al mismo tiempo atractiva de la humanidad. Esta es la construcción que pretende deconstruir la presente investigación a fin de conocer y tratar de comprender el cómo esas estudiantes decidieron y continúan internándose en las denominas “carreras masculinas”, rompiendo dicho tabú y su relación con el empoderamiento femenino.

¹³⁹ Norma Patricia Maldonado Reynoso es licenciada en Psicología, maestra en Ciencias de la Comunicación y doctora en Ciencias Políticas y Sociales. Es docente titular B de tiempo completo en la Unidad Profesional de Ingenierías en Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas del IPN. Obtuvo el premio ANUIES 2001 a la Mejor Tesis de Maestría sobre la Educación Superior, así como la medalla Alfonso Caso, otorgada por la UNAM, por excelencia en estudios de maestría. Fue la presidenta de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) en el periodo 2001-2003 y actualmente participa en el IPN como directora de un Proyecto de Investigación sobre Estudios con Perspectiva de Género. *E-mail*: norpamal@hotmail.com

Introducción.

En pleno siglo XXI, en Latinoamérica, específicamente en México, se habla de diversos logros alcanzados gracias a grandes mujeres, organizaciones civiles, ciertas políticas públicas, así como estudios académicos, que han dado la lucha por obtener la equidad social de la mujer, por la equidad de género. Estos esfuerzos se unen a las ya conocidas instituciones como la familia, religión, escuelas, entre muchas, incluyendo los medios de comunicación, que van apoyando los procesos de socialización de los individuos, por ello, para una mejor evolución en cuestión de equidad, los esfuerzos deben ser realizados desde las distintas esferas, pero no perderse en un mar de información y/o percepciones sociales. A la fecha, aún se observa claramente que este proceso de socialización se realiza de forma diferenciada para hombre y mujeres (consciente e inconscientemente) y en base a ello se va conformando su identidad y participación social.

Por ello, sabemos que para alcanzar una verdadera igualdad aún falta camino que recorrer, aunque a la fecha podemos observar de acuerdo a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), por ejemplo los documentos relativos a “Mujeres y Hombres” 2004, 2008), que cada vez más, se incorpora la mujer a diversos y más altos niveles educativos, al campo laboral, a la vida política, a la función pública,..., lo cual por supuesto es un gran avance. Lo que nos lleva a preguntarnos, ¿estamos avanzado a una verdadera equidad social entre mujeres y hombres? Desde una visión más amplia, las estadísticas no representan la realidad compleja, pues una cuestión, es el *número* de mujeres que aumentan en ciertas actividades o indicadores sociales y otra cuestión es el *cómo* participan en dicha actividad. Hablando sobre el *cómo*, se tendría que revisar una situación clave, que es conocida en los estudios de género con el nombre de *empoderamiento*.

Como menciona Pamela Calla (2002: 93) es importante descubrir las formas en que el ejercicio de poder produce significado, verdades, cuerpos, personas, o sea, formas de hacer, saber y ser, en el caso de la presente investigación, es importante por lo tanto descubrir las formas de poder para poder entender la construcción del género.

“Lo esencial del poder es su carácter de relación, y no que es un atributo de los actores. No se trata de una relación abstracta, sino de una relación situada, y por lo tanto contingente en cuanto a los actores y a la estructura en la cual actúan. El poder es una relación de intercambio, por lo tanto de negociación.” (Crozier & Friedberg: 6).

En esa negociación, de acuerdo a Crozier y Friedber, la estrategia de cada actor es modificar a su favor las condiciones estructurales y las reglas que rigen su interacción con el prójimo, para conservar/ganar poder, lo que significa que restringirá el poder de su adversario. (8)

El poder es entendido por Foucault como habilidad para gobernar, un ejercicio de acción. Históricamente el poder de la mujer se ha restringido principalmente a la esfera privada (la casa, la familia, los hijos, el esposo), mientras que al hombre siempre se la permitido participar ampliamente en la esfera pública (y también en la privada), lo que trae a su vez consecuencias en lo relativo en participación activa en la toma de decisiones sociales y por supuesto a la perpetración de la estructura imperante en la sociedad y su ideología. El poder es un instrumento de dominación.

Por ello para Foucault la dominación funcionan en tanto los dominados consienten esa dominación.

En las últimas décadas del siglo XX se observan las luchas de la mujer por tener una mayor participación en la esfera pública (sin olvidar o más bien aumentándola a las actividades de la esfera privada), pero en muchas ocasiones esa participación es aún reprimida y limitada.

La socióloga norteamericana, Margaret Schuler en su libro “Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento” (citado en: León, 1997), identifica el empoderamiento como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”. Con Schuler coincidimos en que además de conocer los derechos de la mujer, son las mujeres que deben entender también las dimensiones sociales y el ámbito político y cultural y psicológico de su opresión, es necesario reconocer

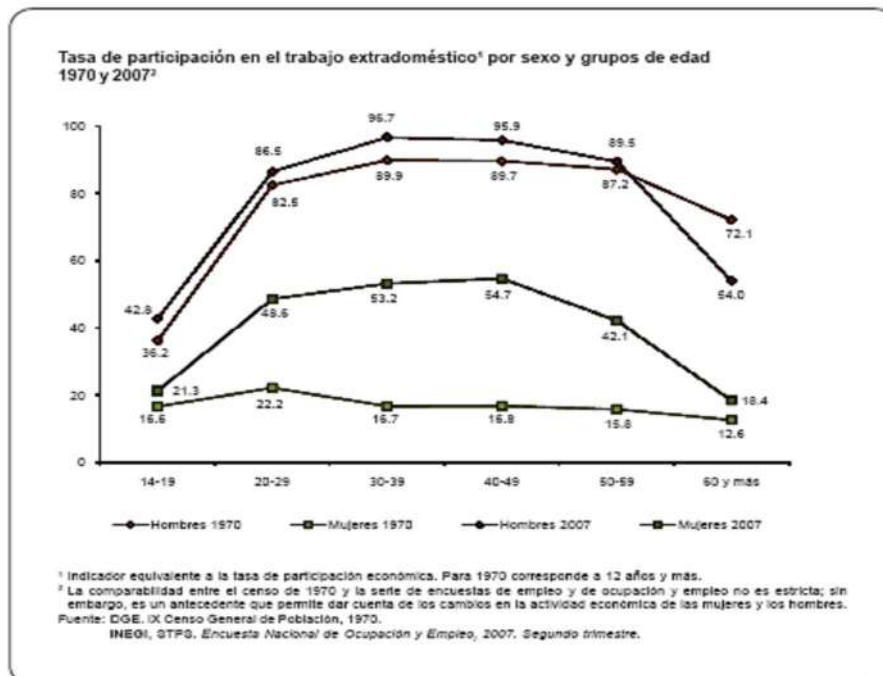
los obstáculos mentales y económicos que dificultan el cambio, por lo tanto la reflexión crítica será el primer paso para lograr una acción transformadora.

En el tema que nos interesa en la presente ponencia, la mujer, adquirir poder, empoderamiento, se refiere a que las mujeres adquieren control de sus vidas, libertad de elección, integración en su comunidad, autonomía, identidad, desarrollo, conocimiento, ello a partir de la toma de conciencia de sus habilidades y capacidades para realizar acciones.

Mujer y trabajo

En los últimos años, se puede observar que de aquella exclusiva participación de la mujer en labores domésticas, en las últimas tres décadas en México, las mujeres continúan integrándose al trabajo extradoméstico, es decir, que contribuyen en la producción de bienes y servicios para el mercado, llevan sustento a sus hogares, aún después de casarse y de procrear hijos.

La participación de los hombres en labores extradomésticas, sigue siendo mayor que la de las mujeres:



Un ejemplo de esta visión tiene que ver incluso con el nivel educativo de los grupos sociales. El INEGI, en el estudio Hombres y Mujeres (2008), nos indica que la tasa

de participación en el trabajo doméstico, de acuerdo con el nivel de escolaridad alcanzado por los hombres y las mujeres, evidencia que las mujeres mantienen altos niveles de participación en las tareas del hogar, alrededor de 96%, independientemente del nivel de escolaridad que hayan alcanzado. En cambio, para los hombres la participación doméstica aumenta de 50.4 a 61.8% conforme se incrementa la escolaridad.

Por otro lado, en el trabajo extradoméstico (personas que desempeñan actividades económicas), también se perciben algunos cambios en la medida que la mujer se ha ido incorporando al mercado de trabajo. Cabe señalar que en el año 1970 de cada 100 mujeres de 12 años y más, únicamente 17 participaban en actividades económicas, en contraste en el 2008, en el que 35 mujeres participaban en actividades económicas de cada 100 mujeres están insertas en el mercado laboral (INEGI, Mujeres y hombres en México, 2008).

El crecimiento social cualitativamente hablando, el desarrollo sustentable no se dará mientras existan grandes desigualdades sociales, especialmente nos referimos a la exclusión de la mujer de los procesos científicos y tecnológicos.

La educación superior, puede como proceso, facilitar una visión equitativa, pero sobre todo, de empoderamiento, pues puede brindar seguridad, autonomía económica participación responsable en la esfera pública, poder en la toma de decisiones movilidad socio-cultural y visión de futuro. También creemos que es desde este espacio se puede incidir de manera profunda en la cultura, en nuestro caso la visión de una mayor vinculación mujer-ciencia-tecnología.

De acuerdo al INEGI, (2008), del total de mujeres dedicadas al trabajo extradoméstico: 19.8% son comerciantes, vendedoras y dependientas; 13.4% oficinistas; 13.2% artesanas y obreras; 11.4% se desempeñan como trabajadoras domésticas fuera de su hogar; y 10% laboran como empleadas en servicios. Lo que nos indica mayor participación en actividades económicas, pero como se puede observar, no indican mayor empoderamiento. La ocupación típicamente femeninas, es decir, en donde su presencia es mayor, fue: trabajadoras domésticas (90.7%) y vendedoras ambulantes (63.2%) (INEGI, 2008).

Por supuesto el nivel escolar, se relaciona con los porcentajes arriba mencionados, por tanto, ahora demos un vistazo al nivel educativo superior.

Educación superior y mujeres

El acceso equitativo a los diversos niveles educativos conllevan a modificaciones en la división sexual del trabajo, que ha su vez traerán transformaciones económicas.

En México, como en muchos otros países, no obstante pareciera en forma general que la participación de la mujer en el nivel superior es más o menos equitativo, se observa diferencias en la matrícula de hombres y mujeres para ciertas carreras (sin entrar en detalle de diferencias contratación, de sueldos, ascenso, etc.) , lo que ha llevado a llamar carreras “feminizadas” o “masculinizadas”, por tener una mucho mayor cantidad de estudiantes mujeres u hombres respectivamente. Tal es el caso de las carreras como Administración, Contaduría, Psicología, Enfermería para el caso de carreras con mayor presencia femenina y con mayor presencia masculina se pueden mencionar Derecho, Ingenierías (de diversas especialidad), Informática.

Las instituciones de educación superior, el propio grupo familiar y por supuesto el sector laboral, continúan en la mayoría de las ocasiones mermando la participación femenina en estos campos y a su vez mermando la participación masculina en labores “típicamente” femeninas, como el propio trabajo doméstico, el cuidado de los hijos, etc.

A la fecha se mantienen muchos estereotipos sobre las bondades que la mujer estudie carreras “femeninas” sobre todo por una “menor” jornada laboral o no tan demandante que les permita combinarla con labores tradicionalmente “femeninas” (esfera privada) como las domésticas, de maternidad, proveedora de cuidados médicos, esposa, e incluso ayuda social.

Es de nuestro interés analizar estas diferencias, particularmente en lo referente a la participación de estudiantes mujeres en carreras denominas como “masculinas”, específicamente en Ingeniería.

La presente reflexión, surge precisamente, de una investigación iniciada en el año 2008 en el Instituto Politécnico Nacional, particularmente en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingenierías y Tecnologías Avanzadas (U.P.I.I.T.A.), pues esta Unidad responde a las necesidades propias del desarrollo del campo científico tecnológico que se

van generando en los diversos sectores sociales, sobre todo a raíz de la época que actualmente se denomina por algunos autores como la Era Digital, por ello las ingenierías que imparte en UPIITA abarcan la Ingeniería Biónica, Ingeniería Mecatrónica y la Ingeniería Telemática.

Si bien a través de nuestro estudio se observa que cada año se aumenta poco a poco el porcentaje de mujeres en el campo de la Ingeniería, dicha incorporación no ha significado para la mujer, un avance real e igualitario.

Estudio de caso.

En un contexto general de la educación de las áreas ingenieriles en México recordemos que de acuerdo al INEGI, del total de alumnos matriculados en educación superior en el año 2004, el 31.1% se encontraba en área de Ingeniería y tecnología. De ese porcentaje una tercera parte correspondía a estudiantes del sexo femenino.

Este porcentaje se reproduce en forma similar en la Institución de interés en la presente investigación, pues en el Instituto Politécnico Nacional, en el año 2004, atendió una población de 46,065 estudiantes en área físico matemática, de las cuales un 25% eran estudiantes del sexo femenino.

**Matrícula en licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio y sexo
 1990-2004**

Área de estudio y sexo	1990		2004		Tasa de crecimiento 1990-2004
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Total	1 078 191	100.0	2 188 610	100.0	6.1
Hombres	543 388	59.7	1 078 659	49.7	3.8
Mujeres	434 803	40.3	1 089 951	50.3	6.8
Ciencias agropecuarias	55 814	100.0	43 484	100.0	-1.8
Hombres	47 712	85.5	30 153	69.3	-3.2
Mujeres	8 102	14.5	13 341	30.7	3.6
Ciencias de la salud	111 158	100.0	177 883	100.0	3.4
Hombres	49 499	44.5	65 931	37.1	2.1
Mujeres	61 637	55.5	111 732	62.9	4.3
Ciencias naturales y exactas	28 134	100.0	38 908	100.0	2.0
Hombres	16 945	60.2	18 856	51.1	0.8
Mujeres	11 189	39.8	19 050	48.9	3.5
Ciencias sociales y administrativas	607 857	100.0	954 288	100.0	4.8
Hombres	252 200	49.7	400 031	41.9	3.4
Mujeres	255 737	50.3	554 202	58.1	5.7
Educación y humanidades	33 836	100.0	269 183	100.0	15.7
Hombres	13 249	39.4	82 196	31.7	13.9
Mujeres	20 387	60.6	176 987	68.3	15.7
Ingeniería y tecnología	341 636	100.0	897 051	100.0	5.2
Hombres	263 784	77.2	451 492	59.1	4.4
Mujeres	77 751	22.8	215 539	30.9	7.6

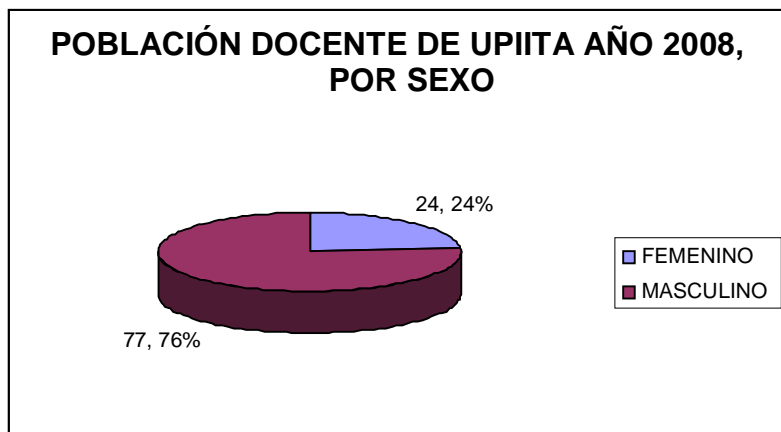
Nota: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por la SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información.

Fuente: ANUIES. Anuario Estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 1990.
 ——— Anuario Estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2004.

De entre algunos de los resultados que hemos obtenido a lo largo de la primera fase de investigación (por ser un proyecto de investigación a dos años: 2008, 2009) resaltamos los siguientes.

UPIITA a final del año 2008, contó con una población de 200 docentes, en la cual el 24% pertenece al sexo femenino.

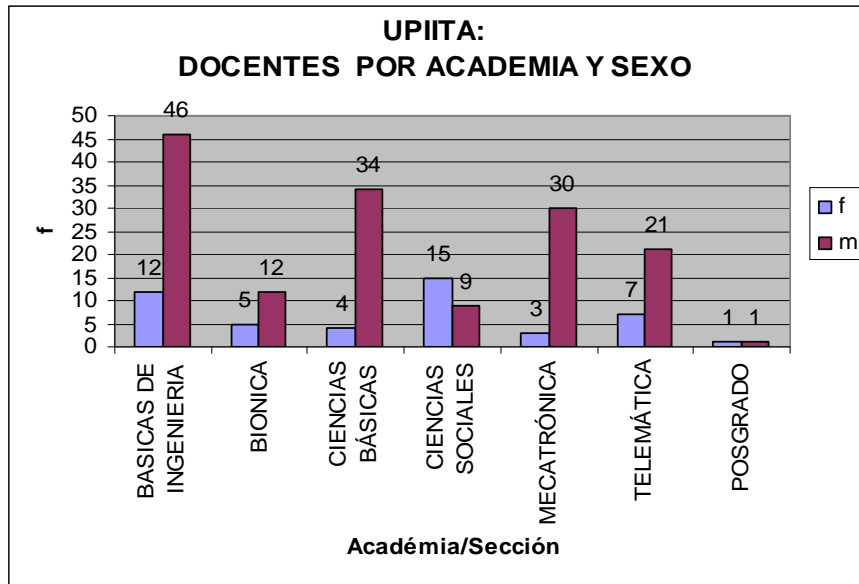
Gráfica Núm. 1:



* Incluye: técnicos Docentes

Sin embargo, la distribución de las mujeres docentes no se da por igual en las 6 academias existentes (área de especialidad). En UPIITA existen 6 academias y el reciente departamento de postgrado que por su fecha reciente, la mayoría de los profesores en el mismo pertenecen además a alguna academia (sólo 2 profesores pertenecen en exclusiva al postgrado). Observamos que en todas las academias, el número de profesores del sexo masculino es mucho mayor que al de docentes de sexo femenino, exceptuando la Academia de Ciencias sociales, en donde de un total de 24 profesores, 15 son del sexo femenino. Lo cual afirma la tendencia que indica que entre las clasificadas como carreras “femeninas” se encuentra el área de las ciencias sociales y humanas. Llama la atención que la participación en las demás academias de cada 10 profesores hombres, existe una profesora mujer, subiendo dicha tasa en las academias de Biónica y de Telemática. (Ver gráfica 2).

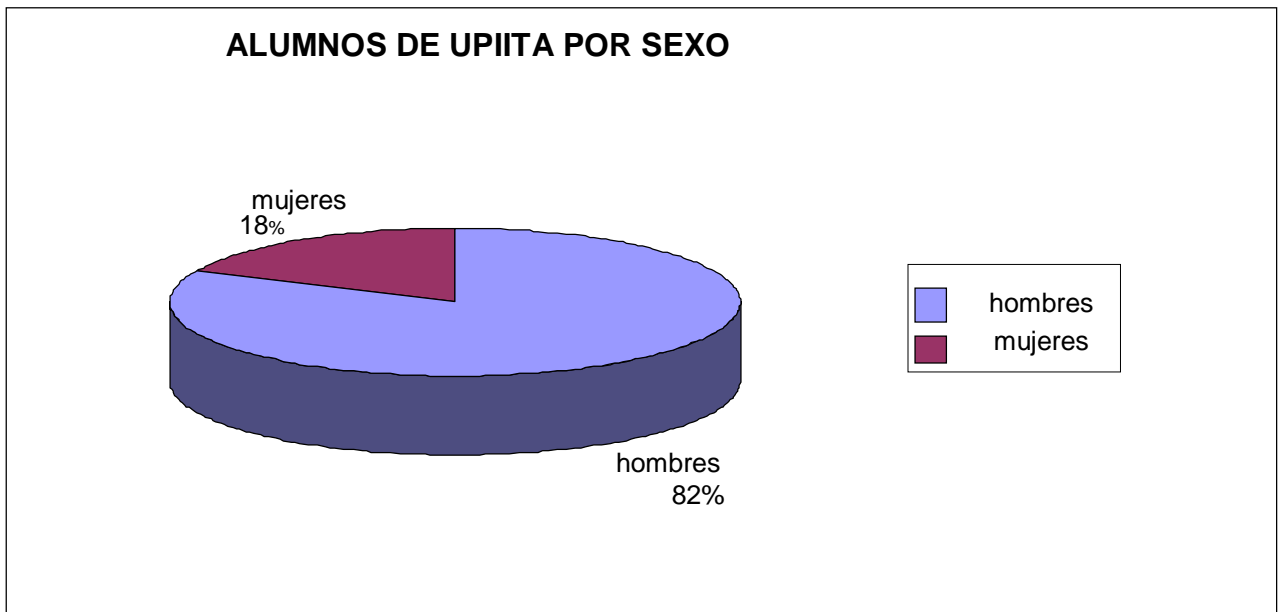
Gráfica Núm. 2:



* Total Docentes año 2008: 200 profesores

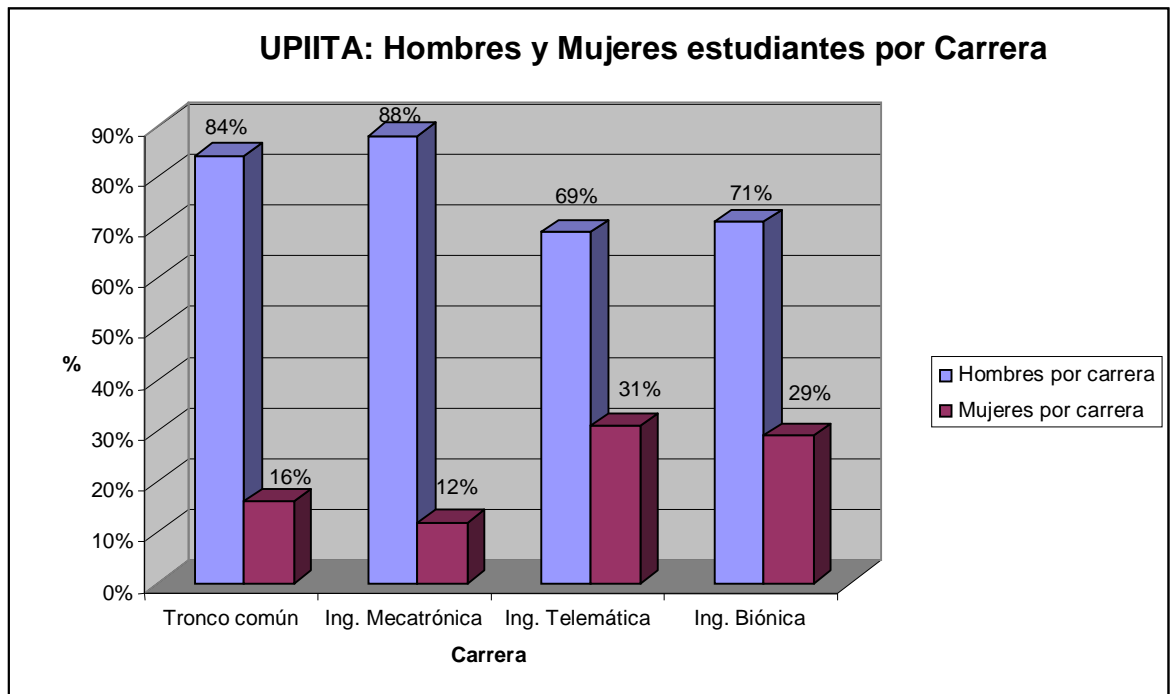
Por su parte en cuestión de alumnado, se estudió en la matrícula inscrita en el segundo semestre del año 2008 mediante un cuestionario como instrumento de investigación. La matrícula estudiada fue de 1724 estudiantes, de los cuales el 82% eran pertenecientes eran al sexo masculino y 18% del femenino. (Ver gráfica 3).

Gráfica Núm. 3:



En UPIITA, la carrera de Ingeniería en Mecatrónica es la que posee un menor porcentaje de mujeres con respecto al número total de alumnos de dicha carrera (12%). En Ingeniería Telemática y en Ingeniería Biónica hay 31% y 29%, respectivamente, y en tronco común hay 16%. (Ver gráfica 4).

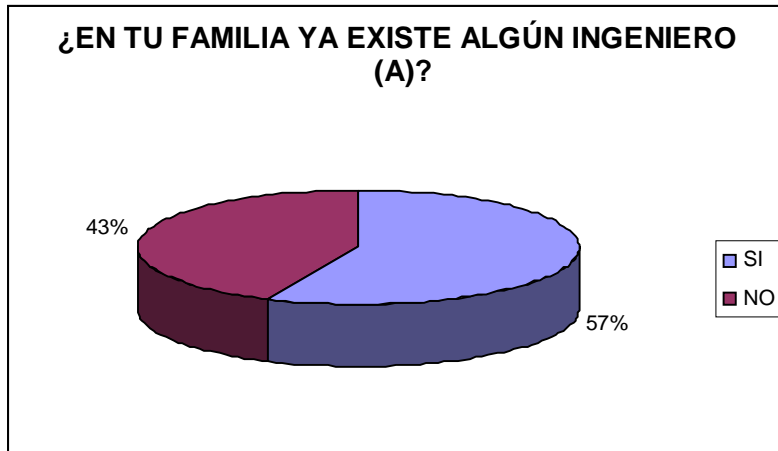
Gráfica Núm. 4:



Resulta interesante que conforme se avanza en los semestres va aumentando el porcentaje de mujeres: Por ejemplo, en primer semestre se tiene un 14% de mujeres (con respecto al total de alumnos de primer semestre), y en séptimo, octavo noveno y décimo se tienen 22%, 25%, 20% y 29%, respectivamente.

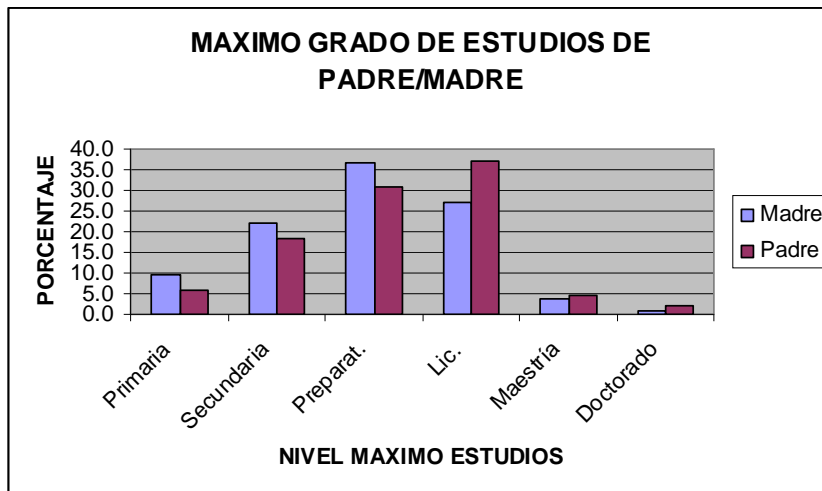
Fue muy interesante identificar que al cuestionarles sobre si en su familia ya existía algún ingeniero, el 57% indica que sí cuentan con algún familiar, resaltando el parentesco de tíos y/o hermanos (as). (Ver gráfica 5).

Gráfica Núm. 5:



Lo anterior es más interesante sobre todo si tomamos en cuenta que en general el nivel de estudios de padre / madre, donde además de percibirse que los padres tienen en general entre un nivel máximo de estudios de preparatoria/licenciatura, se observa que el máximo grado para las madres es preparatoria mientras que para los padres fue de licenciatura. (Ver gráfica 6).

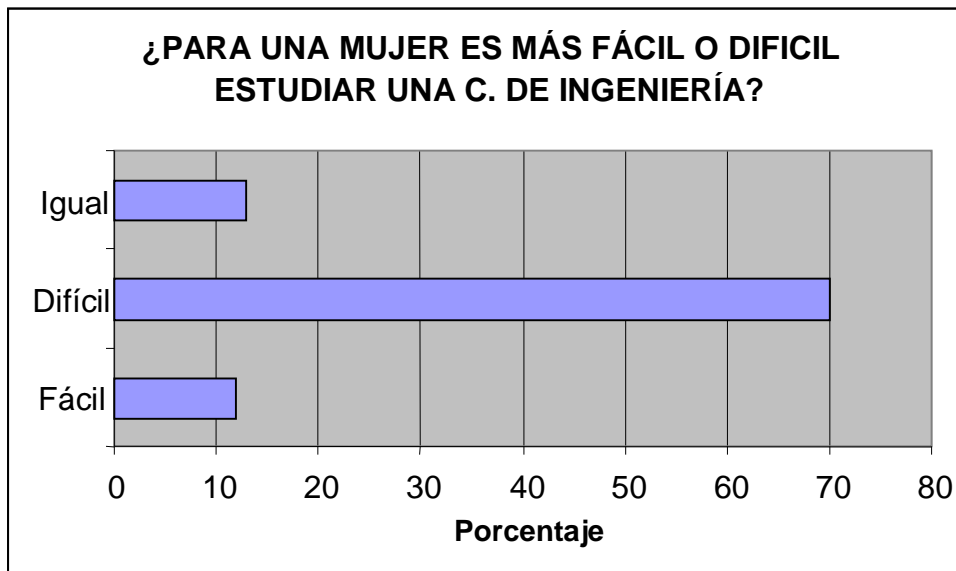
Gráfica Núm. 6:



Por otro lado, se ratifica la percepción (tanto de estudiantes del sexo femenino como de masculino) de que piensan que es más difícil para una mujer estudiar una carrera

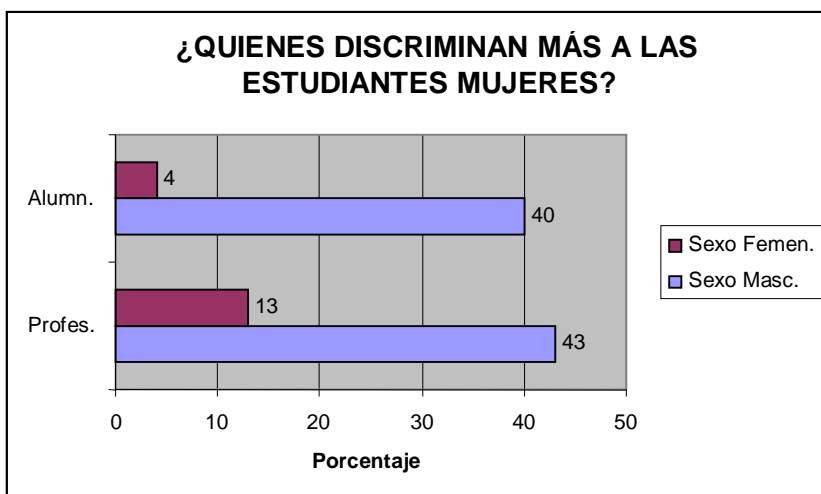
de ingeniería que para un hombre, pues del 100% de todos los estudiantes, el 70% considera que es más difícil para ellas. (Ver gráfica 7).

Gráfica Núm. 7:



Entre otros resultados, las mujeres estudiantes perciben un mayor trato discriminatorio para ellas por ser mujeres, si no siempre, si se presenta ocasionalmente, percibiéndolo más ellas mismas en otras estudiantes que para sí mismas, y de entre las personas que tienden más hacia las actitudes discriminatorias se encuentran los del sexo masculino independientemente que sean docentes o alumnos. (Ver gráfica 8).

Gráfica Núm. 8:



Entre algunos argumentos que consideran que las mujeres no son para la carrera de ingeniera, sobresalen que tanto para hombres como para mujeres (afortunadamente con un 10% del total de estudiantes), las mujeres no son buenas ingenieras, ni son tan inteligentes. De ese 10% más de la mitad son mujeres quienes así lo expresaron, lo que habla acerca de su bajo nivel de autoestima y/o confianza.

De nuevo entre el total de estudiantes, sólo el 7.3% considera que las mujeres son para el hogar y otras carreras, vuelve a llamar la atención que más del mitad de los estudiantes con este tipo de opinión, son mujeres.

Otro dato relevante referente a esta percepción de la carrera de ingeniería para las mujeres en porcentaje menor a un 6% es que ellas no tienden a ser muy buenas en las ciencias básicas, que son carreras pesadas, que ellas no conseguirán trabajo, que es trabajo para hombres, y que aún existe machismo.

En relación a cualidades intelectuales, consideran que un ingeniero tiene que tener creatividad e ingenio en primer lugar, además de buen razonamiento matemático, inteligencia, ser analítico y observador.

Entre sus características personales deben ser responsables, dedicados, y perseverantes. En cuestión de valores, sobresalen la honestidad, la responsabilidad y el respeto. Estos datos resultan trascendentes cuando se les cuestiona sobre los mismos en su persona, por ejemplo:

Con respecto a la percepción de capacidad para las matemáticas, es importante indicar que los estudiantes hombres, el 76% considera que son muy buenos en matemáticas, en su razonamiento, habilidad, y exactamente con el mismo porcentaje valoran las mujeres a los hombres en este mismo aspecto. Sin embargo, las mujeres se consideran a sí mismas que tienen esa misma buena capacidad matemática en un 46% y para los estudiantes hombres ellas los califican con un 47.5% en dicha capacidad y resaltan algunas otras cuestiones como que ellas tienden a ser más precisas, ordenadas, sistemáticas, lentas y complicadas.

Al cuestionarles si piensan ejercer su carrera del total de estudiantes, casi el 70% indicó que sí, un 21% la ejercerá por un tiempo, de este último porcentaje el 68% son mujeres, es decir que no se conciben trabajando un largo tiempo (posiblemente por otras

metas personales que podremos investigar en la fase cualitativa como el aspecto materno, matrimonio, otra ocupación, etc.)

Al cuestionarles si conocen a alguna mujer profesionalista que haya sido un excelente modelo profesional a seguir, el 56% indicó que sí y de esta respuesta un poco menos de la mitad que contestaron afirmativamente eran mujeres (47%).

Entre otros resultados trascendentes, llama la atención la percepción de capacidad para las matemáticas: los estudiantes hombres, considera que son muy buenos en matemáticas (76%), en su razonamiento, habilidad, y exactamente con el mismo porcentaje valoran las mujeres a los hombres en este mismo aspecto. Sin embargo, las mujeres se consideran a si mismas que tienen esa misma buena capacidad matemática en un 46%, similar a la que opinan sus colegas del sexo masculino.

Implicaciones sobre el empoderamiento

Coincidimos con Magdalena de León (1997:58-59) en que se debe diferenciar el empoderamiento de la autoestima de un individuo, pues el segundo concepto tiende a despolitizar el concepto de empoderamiento y por tanto a no considerar las fuerzas sociopolíticas superiores y por lo tanto, eso nos puede arrastrar acciones ineficaces en la lucha por la equidad de género.

Tomando en cuenta esta situación, se debe observar que las estudiantes mujeres aún cuando han seleccionado una carrera de ingeniería, conservan todavía fuertes nociones y convicciones de diferencias incluso en capacidades mentales entre los hombres y las mujeres, en lo referente a su compromiso laboral social, en su marginación.

Por ello precisamente el concepto de empoderamiento habla de la necesidad de que “las mujeres afronten problemas que las afecta directamente”, pero llama la atención que en nuestro estudio, las mujeres ven “la piedra en el ojo ajeno”, lo que hace prioritario que a nivel cognitivo la mujer reflexiones sobre las condiciones de subordinación y entienda las causas, sólo después de esto podrá tomar conciencia de ellas pueden transformar las condiciones sociales (que no únicamente individuales) y por tanto, pueden participar cada vez más activadamente en la toma de decisiones tanto a nivel

personal, pero sobre todo a nivel social, a nivel de un campo científico-tecnológico, a nivel de la participación de la profesionista ingeniera en una sociedad.

Como diría Kate Young (1997), al citar al Programa de Acción de la Política Nacional sobre Educación del Gobierno de la India:

Las mujeres se tornan empoderadas a través de la toma de decisiones colectivas. Los parámetros de empoderamiento son: la construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y la acción.

Primeras reflexiones

No obstante, se han presentado algunos de los resultados obtenidos en una primera fase de investigación, nuestro objetivo, implica que de ellos debemos generar un plan de acción social. Proponer estrategias de acción acorde a una visión teórica que implica no sólo el acercamiento y análisis de la temática de estudio, sino un actuar coherente para promover una evolución social.

El empoderamiento como hemos mencionado anteriormente, lo ejercen los grupos que ya están en una cúspide social con un principal participación del género masculino, si bien se podría pensar en lo negativo que ello es en cuanto a su carácter destructivo y enajenante, nos invita también a reflexionar que alcanzar un empoderamiento femenino nos permitirá alcanzar deliberadamente el apoyo e impulso de más mujeres y de diversos sectores sociales, conquistar el poder para un desarrollo humano integral, no de un sólo género.

Participar cada vez más en sectores típicamente masculinos, va abriendo brecha, pero no es lo único, debemos trabajar en la resignificación ideológica y política de lo femenino.

Para ello la reflexión y conciencia de los obstáculos como consecuencia de poder patriarcal es importante, pues no son acciones particulares que discriminan a una mujer en particular, sino son parte de una serie de acciones de diferentes actores para conservar el poder y el *statu quo* social, a veces, incluso de manera inconsciente son las mismas mujeres

quienes mantienen dicha visión, por ello la importancia de continuar con estos estudios y congresos, que nos permiten comprender de manera más amplia nuestra realidad y socializar nuestra visión para superar las causas estructurales mediante acciones sociales organizadas.

Como menciona Girardi (1999), el hecho de padecer la opresión no garantiza que los puntos de vista sean alternativos, pues la dominación cultural provoca en el oprimido la interiorización de ideas y valores del opresor, que sólo podrán cambiar cuando se percaten de su condición y carácter injusto. Nosotros aumentaríamos al comentario, la importancia del darse cuenta del valor del cambio, tanto de manera personal como de su trascendencia socio-cultural para una sociedad que propicie soluciones compartidas desde una visión equitativa de género.

Finalizamos nuestra reflexión con una frase de Octavio Paz:

“aspiramos a un hombre y una mujer, el uno libre de su poder, la otra libre de su esclavitud”.

México, D.F. , marzo, 2009.

Bibliografía.

ALDANA, Aura, *Empoderamiento Femenino: Alternativa para reconstruir la esperanza*. VI Congreso Latinoamericano de Humanidades. Santiago de Chile, Universidad Tecnológica Metropolitana. 2003.

CALLA, Pamela “Una aproximación al género del poder”. *En Revista Umbrales*, Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo- No. 11, *septiembre*. Bolivia, CIDES-Universidad Mayor de San Andrés. 2002.

CROZIER, M. y Friedberg E. *El actor y el sistema: Las restricciones de la acción colectiva*. En: <http://www.rafaelcastellano.com.ar/Biblioteca/ARTICULOS/EL%20ACTOR%20Y%20EL%20SISTEMA.pdf> Consultada el 25 de Noviembre, 2008.

FOUCAULT, Michel. (1980) *Microfísica del poder*. Madrid. Ediciones de la Piqueta.

GIRARDI, Giulio. (1999) *Desarrollo Local sostenible, Poder Local Alternativo y Refundación de la Esperanza*. Managua, Nicaragua. IDEHU-UPOLI. Documento fotocopiado.

DREYFUS, H. y Rabinow, P. (1983) *Michel Foucault: beyond structuralism and hermeneutics*. Estados Unidos, Chicago University Press.

INEGI. (20004) *Mujeres y hombres*. México, INEGI.

INEGI. (20008) *Mujeres y hombres en México*. México, INEGI.

Instituto de la Mujer (2003): *Mujeres en cifras*. En: <http://www.mtas.es/mujer/mcifras/principa.htm> Consultada 11 de Abril, 2008.

LEON, Magdalena , *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Colombia, Coedición de Tercer Mundo Edit. y Género de la Universidad Nacional de Colombia. 1997.

SCHULER, Margaret, “Los derechos de las mujeres son derechos humanos” En: LEÓN, Magdalena. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Colombia, Coedición de Tercer Mundo Edit. y Género de la Universidad Nacional de Colombia. 1997.

YOUNG, Kate, “El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación”. En: LEÓN, Magdalena. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Colombia, Coedición de Tercer Mundo Edit. y Género de la Universidad Nacional de Colombia. 1997.

Las mujeres en la historia del arte. Del barroco a las vanguardias

Sarahi Isuki Castelli Olvera¹⁴⁰

Resumen

Debido a que la gran mayoría de libros de historia del arte prácticamente desaparece a las mujeres de sus páginas, es completamente difícil ubicarlas dentro del mismo, por lo tanto, en la presente ponencia, se pretende reencontrar a las artistas quienes, a través de los siglos y rompiendo los esquemas establecido, hicieron valer sus capacidades artísticas, pictóricas y estéticas en los momentos en los que les tocó vivir. Así, se tiene que, de los siglos XVI al XIX, muchas de ellas no fueron reconocidas en la posteridad, y las obras de otras tantas fueron inicialmente atribuidas a varones. Al no tener permitido acceder a las academias, la mayoría de ellas se formó en los talleres familiares, algunas pertenecieron a la nobleza o burguesía, y por lo tanto, recibieron instrucción de maestros. Sin embargo, en su época, la mayoría de estas artistas, fueron reconocidas, amadas e incluso admiradas por su público y artistas contemporáneos. Ha sido la historia la que, injustamente, ha eliminado su presencia del mundo y de la antigüedad.

Siglos XV Y XVI: El Renacimiento

Abarcó de 1420-1600, se caracterizó por el rescate de los principios éticos, estéticos, morales y culturales del mundo antiguo. Se buscó el regreso a las dimensiones naturales. Se distinguió por el uso de la perspectiva para crear la ilusión de profundidad y se creó un modelo para establecer las proporciones reales del cuerpo. Es durante el renacimiento, cuando se empieza a delimitar con más precisión lo que es el espacio público y el espacio privado, es entonces cuando se comienzan a asignar con más firmeza los roles

¹⁴⁰ **RESEÑA BIOGRÁFICA:** **Sarahí Isuki Castelli Olvera**, Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Generación 2003-2007. Ha cursado varios talleres de Dibujo y Pintura a partir del año 2000. Realizó diversas exposiciones colectivas en la Fundación Arturo Herrera Cabañas A.C de Pachuca y en "El Café Cultural", Tulancingo, Hidalgo. Primera exposición individual en Mayo del 2008 en el ya mencionado "El Café Cultural". Cursó un taller de Grabado en La Fundación Arturo Herrera Cabañas, exposición colectiva de grabados por el día de muertos en la misma institución. Actualmente cursa un taller de literatura latinoamericana. Correo electrónico: **ladyandromeda3000@yahoo.com.mx**

del hombre y la mujer: al varón le correspondía el espacio público, a la mujer el espacio privado. Entonces, irónicamente, mientras Europa iniciaba una época esplendor y conocimientos plenos que no se dividían, conocimientos que incluían a los artistas como grandes científicos debido a la amplitud de saber que su educación abarcaba: mientras el Renacimiento se intensificaba y extendía, la mujer era cada vez más relegada al hogar y la crianza de los hijos.

Y la ironía es aún mayor si ubicamos que, aún en la Edad media, la mujer gozara de mayor libertad, mayor presencia en las transacciones, negocios y comercio, en ésta época, mientras la mujer tuviera poder sería capaz de ejercer, hacer y aprender lo que quisiera. Los conocimientos no les eran vedados, sino que los obtenían en los conventos, en donde vivían holgadamente y con acceso a constantes visitas. Como las órdenes religiosas no se hallaban separadas, tanto mujeres como hombres trabajaban como “iluminadores” recreando, dibujando y pintando ilustraciones para libros religiosos. Fue una época buena, plena donde las mujeres artistas que se destacaron dentro de las ciencias y se dieron a conocer a través de su pintura y sus visiones divinas.

Un par de ejemplos son **Herrada**, abadesa de Hohenburgo, cerca de Estraburgo quien supervisó y contribuyó con diseños a la compilación de un *Hortus Deliciarum* de 324 hojas de vitela, el libro contiene 636 ilustraciones y 1200 textos de diversos autores. Está también **Hildegarda de Bingen**, quien fue ejemplar monja contemplativa a la par que mujer activa en la política, mantuvo correspondencia con Enrique II de Inglaterra, La reina Leonor, el emperador y la emperatriz de Grecia, San Bernardo de Claraval y otros personajes (Chadwick, 1996: 58). Hildegarda de Bingen dejó un corpus de obra sin par en su categoría. Los textos que describen su experiencia religiosa forman sólo una pequeña parte de su producción, el *Scivias (Cómo conocer los caminos del señor)* consta de 35 visiones que refieren e ilustran la vía de la salvación., es el primer escrito medieval (a parte del Beato de Apocalipsis, de Gerona), en el que el artista utilizó la línea y color para revelar imágenes de contemplación sobrenatural.

Viniendo de un contexto como el anterior, las mujeres renacentistas comenzaron a encontrar vedados los conocimientos incluso en los conventos. El Renacimiento se inicia en Florencia, y de ahí, se extiende por toda Europa; en el arte, se desarrollo y utilizó la

perspectiva lineal y se usaron cánones específicos para el dibujo de personas, los anteriores eran conocimientos que sólo se podían aprender teniendo como saberes las matemáticas, geometría, anatomía, entre otros.... Conocimientos que no les eran permitidos a las mujeres; es por lo anterior, que la presencia femenina desaparece del arte durante el siglo XV, pero no sólo en el ámbito del arte, sino también en los ámbitos económicos y sociales, prueba de ello es que no se encuentran rastros de mujeres en libros de transacciones, negociaciones o propiedades de aquella época.

Al ser Florencia el lugar en donde surge el Renacimiento, también fue la más conservadora de las ciudades, en donde los papeles y roles de hombres y mujeres se delimitaron con más ímpetu, es por ello comprensible el porqué Sofonisba Anguissola, la primera artista notoria del Renacimiento aparezca y se vincule a Cremona, y no a los centros artísticos de Florencia y Roma.

Y no es sino hasta el siglo XVI cuando lograron algunas mujeres transformar la nueva insistencia del Renacimiento en la virtud y la donosura en atributos positivos para la mujer artista. Sus carreras fueron posibles por haber nacido en familias de artistas o por ser de clase alta, donde la difusión de las ideas renacentistas acerca de lo deseable que era la educación abrió nuevas posibilidades a las mujeres (Chadwick, 1996: 74).

Marietta Robusti, “La Tintoretta”

A pesar de que las pocas compilaciones del arte de las mujeres, indican que la primera artista notoria del Renacimiento fue Sofonisba Anguissola, es esta ponencia, se pondrá primero a Marietta Robusti, la cual, infortunadamente parece más olvidada en relación a sus compañeras pintoras contemporáneas, y quien, sólo se menciona en una de las compilaciones consultadas y en una sola página.

Marietta Robusti, era hija primogénita de Jacopo Robusti, mejor conocido como “El Tintoretto”, uno de los grandes maestros del renacimiento en Venecia. Era sabido que en aquellas épocas, los artistas trabajaban en sus propios talleres, asistidos por ayudantes (en el caso de Tintoretto, sus ayudantes era los familiares más cercanos), al firmar una obra, no significaba siempre que ellos la hubiesen realizado por completo, sino que la obra se

firmaba cuando el pintor consideraba que cumplía con los estándares apropiados para que estampara su monograma en ella.

De Marietta se sabe que trabajó durante 15 años en el taller de su padre, su fama como retratista se difundió hasta las cortes de España y Austria

El parecido de su retrato de Jacopo Strada, anticuario de Maximiliano II, impresionó tanto al emperador, que de inmediato la invitó a su corte en calidad de pintora, como también lo hizo Felipe II (Chadwick, 1996:18)

Sin embargo, ella no logró llegar a trabajar en la corte ni del emperador ni del rey, Tintoretto le negó el permiso y en cambio le consiguió un marido: Jacopo d'Augusta, síndico del gremio de plateros de Venecia. La entrega de la joven a d'Augusta tuvo una condición: ella no debía salir de la casa de Tintoretto durante toda su vida. Cuatro años después, murió de sobre parto.

Su obra aparece limitada y es difícil de distinguir de la de su padre al compartir el tipo de pincelada. Al trabajar Tintoretto en taller, es difícil la atribución de obras e incluso resulta dudosa la basta producción del maestro.

El fabuloso rendimiento del taller, tema de frecuentes comentarios que el humanista Pietro Aretino aludiese en el siglo XVI a la “velocidad de ejecución acompañada de excelencia” del Tintoretto ha ayudado a definir el genio artístico del maestro. Aunque muchos estudiosos del Tintoretto reconocen los problemas de atribución dentro del taller por lo general optan por un modelo de producción casi sobrehumana y se complacen con mostrar una imagen de “Grandeza” del artista (Chadwick, 1996:20)

Incluso en la época actual ha sido complicado ubicar la obra de Marietta, un ejemplo es que no fue sino hasta 1929 que el historiador del arte, Adolfo Venturi trata de identificar como obra de ella un grupo de pinturas a la manera de Tintoretto sobre la base dudosa pero muy difundida de que muestran “sentimental femineidad!”. Otros estudiosos modernos únicamente le atribuyen una obra, *el retrato de un anciano y un muchacho*, largamente considerado como uno de los más bellos retratos de su padre.

Así, que la producción de la Robusti, se ha visto eclipsada por la figura de su padre y por la creencia de los historiadores actuales.

En lugar de considerar que el taller era un lugar de producción variada, los estudiosos modernos lo han redefinido como un lugar donde los sumisos ayudantes pintaban alas de ángeles mientras que el “Maestro” insuflaba vida a las figuras de la Madonna (Chadwick, 1996:21)

Los historiadores actuales incluso obvian la cantidad asombrosa de variabilidad de pinceladas presentes en las obras del pintor veneciano. Incluso la observación de Ridolfi acerca del decaimiento de la “furia por el trabajo” del Tintoretto a raíz de la muerte de Marietta en 1590, y que él y otros atribuyeron solamente a desolación paterna por el fallecimiento de una hija muy amada, requiere nueva lectura a la luz de la pérdida de una ayudante bien dotada (Chadwick, 1996: 22).

Sofonisba Anguissola

Sofonisba Anguissola fue la primera mujer artista en establecer una reputación internacional, y fue la primera de quien existe un sustancial cuerpo de trabajo. Sus circunstancias son inusuales, ya que su padre no fue artista, sino un noble de provincia, en la ciudad de Cremona (Heller, 1997:15)

El padre de Sofonisba, Amilcare Anguissola, también brindó educación artística a tres de las hermanas de Sofonisba, las cuales se convirtieron en pintora, pero de las cuales sólo se conoce la obra de una de ellas (una obra atribuía a Lucía Anguissola). Sofonisba pintó un número inusual de autorretratos, uno de los motivos pudo haber sido su posición como primera mujer artista y que por lo tanto, su imagen era muy demandada. Como fuera, la carrera de Sofonisba se elevó su carrera cuando fue llamada a la corte española y se convirtió en pintora de cámara y dama de honor de la reina Isabel de Valois en 1580.

A la par que Sofonisba fue consolidando su posición como Dama de honor de la reina, su labor como pintora profesional no chocaba con los ideales que se tenían para la mujer durante el Renacimiento. Lo que los Biógrafos ponen en relieve tanto de Sofonisba como de sus hermanas es su virtud, para ser aceptadas y no provocar una sensación de peligro para sus contemporáneos masculinos al invadir ellas los espacios considerados de ellos, se solían resaltar los atributos de recato, paciencia, sumisión y virtud propios de las

mujeres; es decir, daba la sensación de ser mujeres perfectamente adaptadas a su canon en el renacimiento, la habilidad en la pintura, ya era algo extra.

Las evaluaciones críticas de la carrera de Anguissola han variado de siglo en siglo. Giorgio Vasari, notable biógrafo y pintor italiano, quien visitó el hogar de su padre en 1566, fue sorprendido por la su arte comentando un “pareciera que respiran” a sus creaciones (Heller, 1997:16)

Lavinia Fontana

Lavinia nació Bolonia en 1552, desde pequeña tuvo acceso a los conocimientos de la pintura, gracias a su padre, Prospero Fontana, quien fue un pintor de renombre y trabajó en Roma y Florencia. Aunque ella no pregonara su cuna noble, se identificaba a su familia con la élite instruida de Bolonia.

Aunque fue más conocida como retratista, la obra de la Fontana está estrechamente relacionada con la ideología religiosa, ello explica los fuertes lazos de su familia con el cardenal.

Los cuadros “populares” como *el nacimiento de la virgen*” y su “*consagración de la virgen*” suelen incorporar motivos domésticos o piedades familiares, reforzando el deseo del cardenal Paleotti de fometar la tarea pastoral en las familias mediante la oración e instrucción (Chadwick, 1996: 93).

Ya que su padre había gozado del mecenazgo de los tres papas anteriores, Lavinia no fue la excepción, y pronto recibió su primer encargo papal, un requerimiento de que acudiera a Roma, hecho por la rama local de la familia del papa. Salió para Roma en 1603, tras la muerte de su padre.

Su estilo combina una cuidadosa atención a los detalles de la ropa y joyas con la insignia dela personalidad del retratado. Las temáticas de Fontana han hecho a veces- ya sea un perro de mascota o una persona volteando las páginas de un libro- parecer como si ellos estuvieran pensado acerca de algo profundo.

Siglo XVII: El Barroco

En Barroco fue una época que representó tremendos cambios en las artes visuales, se extendió de 1600 a 1750 y se caracterizó porque en comparación con el arte del Renacimiento, el Barroco fue recargado, excesivo y hasta extravagante. Sus representaciones se caracterizaban por el mayor uso de los contrastes claro-oscuros, se colocaban muchas figuras simulando movimiento, uso y abuso de la teatralidad en los gestos y ademanes de las figuras representadas.

Artemisia Gentileschi

Una de las principales pintoras representantes del barroco fue Artemisia Gentileschi, nació en Roma y fue hija del pintor tenebrista (o caravaggista) Orazio Gentileschi. Artemisia es reconocida por transmitir ese mismo estilo a Florencia, Génova y Nápoles. El tenebrismo o Caravaggismo, se caracterizaba por expresiones distorsionadas y teatrales en las figuras humanas las cuales era iluminadas en algunas zonas con grandes contrastes de zonas oscuras en el ambiente del cuadro. El nombre del estilo proviene del artista italiano Michelangelo Caravaggio, de quien Orazio fue gran seguidor y amigo cercano.

Artemisia, como otras pintoras, aprendió los conocimientos necesarios para su desarrollo artístico de su padre, pero cuando éste decidió que su hija necesitaba una mayor instrucción en el dibujo (y al no poder ella acceder a los conocimientos brindados en las academias) él contrató a un amigo del colegio Agostino Tassi, para que la instruyera en aquella materia. Artemisia es, irónicamente célebre por sus obras como por su trágica historia personal: en 1612 Orazio Gentileschi acusó a Tassi de violar a su hija.

... aquello resultó en cinco meses de un largo juicio durante los cuales Artemisia fue sometido a torturas físicas, pero se rehusó a cambiar su testimonio. Tassi argumentó inocencia, gastó ocho meses en la cárcel y al final fue absuelto de los cargos (Heller, 1997:30).

Posteriormente se trasladó a Florencia de Cosme II con motivo de su matrimonio con un pintor florentino, elegido por su padre, después del juicio de 1612 que debería devolverle la honra y alejarla del lugar de los hechos.

El estudio de su obra se ha visto muy influenciado por los acontecimientos de su vida, sobretodo por el episodio de Agostino Tassi, y por la interpretación de los mismos. Algunos autores la definen como una joven lasciva que aprovecha sus encantos para obtener el éxito en una profesión preferentemente masculina, en cambio otros la consideran una víctima en busca de venganza. Según esto, han querido verse detalles autobiográficos en sus famosos lienzos *Judit decapitando a Holofernes* del Museo di Capodimonte (1612-13) y de la Galleria degli Uffizi (1620) o *Susana y los viejos* de Pommersfelden (1610) (Biblioteca de la UNED: 2004)

El rasgo más insistente de la *Judith decapitando a Holofernes* de Artemisia fue la feroz energía y la violencia sostenida en la escena, ha suscitado amplios comentarios críticos, por escritores que han descubierto alusiones al trance personal de la pintora como receptora de las insinuaciones sexuales de de Tassi. Pero los detalles naturalistas (La elección del momento de la decapitación y la sangre que brota de las arterias cercenadas) están presentes en otras diversas versiones del siglo XVII, incluyendo la de Caravaggio y de Johann Liss (Chadwick, 1996:102)

Con la intensa influencia de Caravaggio presente en sus obras, Artemisia fue una pintora de éxito, consciente de su papel de artista, que viajó al extranjero y fue respetada en la profesión hasta el punto de ser admitida en la Academia del Diseño de Florencia en 1616 (fue la primera mujer admitida en la Academia desde su fundación en 1563).

Judith Leyster

Nació en 1609 en Haarlem donde su padre regentaba una hostería que quebró cuando Judith tenía quince años. Ante la bancarrota familiar se vio en la obligación de aprender un oficio y eligió la pintura entrando en el estudio del pintor Ampzing. Amiga de Frans Hals, la obra de éste influyó profundamente en el estilo de la pintora. Ella fue extremadamente exitosa en sus días, con el retrato como su género especializado. Su reputación bajó después de su muerte, y sus obras, debido a las grandes similitudes con las de Frans Hals, fueron constantemente confundidas como obras del mismo.

A comienzos de 1890, cuando los precios de Hals estaban creciendo, se conocía el nombre de Judith Leyster, pero no se conocía en el mercado obra atribuida a ella. El

descubrimiento de Hpfstede de Groot de que *La pareja Feliz* del Louvre eran de Leyster, acarreó la retribución a ella de siete cuadros (Chadwick, 1996:23)

En sus obras, la pintora alterna el retrato con las escenas de género. Es famoso *El Concierto* de 1633 conservado en el *National Museum of Women in the Arts* de Washington, tema muy frecuentado por los artistas de los Países Bajos en aquel tiempo y en el que se aprecian no sólo la influencias de Frans Hals sino también de Caravaggio.

Leyster pintó considerablemente menos después de su matrimonio en 1636 con el pintor Jan Miese Molenaer, con quien tuvo cinco hijos.

Luisa Ignacia Roldán “La Roldana”

La primera mujer escultora recordada en España es Luisa Ignacia Roldán, su padre, Pedro Roldán, estableció un taller familiar en donde ella aprendió el oficio, su hermana mayor María y sus dos hermanos ayudaban a producir escultura, mientras otra de sus hermanas, Francisca, las pintaba y decoraba. Su padre, estaba relacionado con los mejores artistas de la época, como por ejemplo Juan Valdés Leal, y con las más acaudaladas familias y comunidades sevillanas.

Luisa se casó en 1671 y hacia 1683 se trasladó Cádiz y dos años después a Madrid con la pretensión de obtener una plaza como escultora real.

En 1692, el rey Carlos II le concede el título de *escultora de cámara*, sin embargo, tal nombramiento no le supuso verdaderas ventajas económicas.

La situación política, social y económica que atravesaba entonces el país, afectaba a todas las clases sociales. Así, a la falta de los pagos correspondiente de la Hacienda Real por su cargo, se unía el retraso en el cobro de los encargos hechos a la escultora por la nobleza (Biblioteca de la UNED, 2004)

Lo anterior se aprecia en diversas cartas de la artista dirigidas a la realeza, en ellas solicitaba primero, el pago acordado por las obras, después se conformaba con pago especie (alimentos o vestidos) o poder ocupar algunas habitaciones que habían quedado vacías en palacio. Con la muerte de Carlos II y la llegada al poder de Felipe V, solicita al nuevo rey que le confirme en el cargo de *escultora de cámara*, hecho que ocurre en 1701.

A partir de 1704 no se tiene más noticias de la escultora lo que podría indicar una enfermedad o incluso que hubiera muerto.

Su periodo de madurez se caracteriza por una mejor expresividad de los rostros, gracia en las posturas y soltura en los ropajes, alcanzando su estilo en la etapa madrileña un barroco armonioso, expresivo, realista, narrativo y emocional. Inmersa en el ambiente contrarreformista español, su producción escultórica se centra en la temática religiosa representando temas de la Pasión de Cristo, de Jesús Niño, de la Vida de la Virgen, la Sagrada Familia y los Santos (Heller, 1997:51)

Siglo XVII: Del Rococó Al Neoclásico

Es en este siglo cuando la burguesía consigue el poder económico, social y político, se disuelve el arte representativo cortesano, que había conseguido lograr ascender a planos de una general y total validez: de ahí en adelante, domina, en forma decisiva, el gusto burgués (Álvarez, 1990:142).

Se trata de un arte burgués que comienza a partir del barroco, culmina con el rococó y prepara el camino para el neoclásico.

El rococó hace énfasis en el erotismo, la frivolidad, la teatralidad, la ambigüedad y el exotismo como elementos característicos de una sociedad elitista burguesa. El neoclásico, por el contrario, surge como mediada para contrarrestar los excesos del barroco y su derivado el rococó, trata de una tendencia animada por una nostalgia de pasados lejanos, revive además al clasicismo y los hechos heroicos del pasado; se caracteriza por una regresión a los conceptos estéticos, filosóficos y humanísticos del mundo antiguo.

En lo que a las mujeres concierne, la Edad de la Razón fue incorrectamente nombrada. En Francia, la cual había dominado en arte europeo, como Italia y Holanda lo habían hecho en los siglos tempranos, esto fue particularmente complejo y contradictorio al mismo tiempo, caracterizado por tremendos avances intelectuales en una mano y disturbios políticos en la otra. Salones privados dirigidos por poderosas y ricas mujeres alcanzaron el límite de la influencia, y las voces se levantaron a favor de los derechos de la mujer. Como sea, para el fin del siglo XVIII solo se hicieron pequeños progresos en el camino de la mayoría de mujeres. De hecho, el establecimiento del código de ley Napoleónico, la

popularidad de las ideas de Juan Jacobo Rousseau acerca de la importancia de la familia y el incremento del poder de la Academia, todo combinado, mandó el lugar de la mayoría de mujeres artistas a una posición mucho más inferior de la que habían mantenido antes (Biblioteca de la UNED, 2004)

Así, aunque la mujer comienza a participar en la enseñanza de las artes plásticas como profesora y aunque es todavía muy difícil que sea admitida en las Academias.

Rosalba Carriera

Se trató de la pintora más exitosa de su época. La importancia de su influencia radica en que fue la primera en explorar las posibilidades de la técnica del pastel como medio característico para lograr un arte elegante y de sensación superficial.

Comenzó dedicándose a la realización de miniaturas con frecuencia sobre marfil, una de las cuales le abre las puertas de la *Accademia di San Luca* en Roma (1705). Recibe encargos de Cristiano Ludovico de Meclemburgo, del Elector del Palatinado Giovanni Guglielmo y del rey Federico IV de Dinamarca (Biblioteca de la UNED, 2004)

Los éxitos de Carriera culminaron en su unánime elección a la Académie Royale en octubre de 1720. Fue la primera mujer elegida después de 38 años.

La personal técnica pictórica de la Carriera, con sus sutiles tonalidades de superficie y sus danzantes luces, revolucionó el pastel como material, Frotando transversalmente el costado de una barra de tiza blanca sobre un dibujo de tonos oscuros, era posible captar las rielantes texturas del encaje y el satén, el resplandor de los rasgos faciales y los suaves ondeos del cabello empolvado.

Angelica Kauffmann

Se trató de una artista profesional en una época de aficionadas. Fue la primera mujer que desafió el monopolio masculino ejercido por los académicos sobre la pintura histórica. De niña fue prodigio y vendió su primera obra antes de alcanzar la adolescencia, su enseñanza inicial viene de su padre, aunque también estuvo influenciada por artistas neoclásicos como el pintor americano Benjamín West y el escritor J.J Winckelmann.

El aspecto más remarcable de su carrera es que ella pintó cuadros basadas en la historia antigua y moderna. Lo anterior prueba su lucha contra las limitaciones al realizar obras históricas de gran tamaño, a pesar de no haber tenido acceso a la enseñanza con modelo desnudo, en las que se basaban los convencionalismos de dicha pintura.

Frente a su éxito profesional, su vida privada fue triste: le atribuyeron numerosos amantes pero lo cierto es que se casó secretamente con un misterioso aristócrata sueco del que pronto descubrió que no era noble y que tenía ya otra familia; soportó la humillación del abandono y un intento de rapto por parte del mismo para obtener un rescate y debió esperar hasta la muerte del marido para poder volver a casarse. Lo hizo después con el pintor Antonio Zucchi que abandonó su carrera para ocuparse de la más prometidora de su mujer. A la muerte de la pintora en 1807, la comunidad artística romana organizó un fastuoso funeral (Biblioteca de la UNED, 2004)

Elisabeth Louis Vigée Lebrun

Hija de un retratista quien enseñaba daba clases en la Academia de San Luke, Elisabeth aprendió a pintar y dibujar desde muy pequeña. Cuando su padre murió, ella tenía 15 años, pero ya podía mantener a su madre y su pequeño hermano con la venta de sus cuadros. A los 20 años se casó con el pintor, coleccionista y marchante de arte Jean Baptiste Pierre Lebrun.

Sus retratos se caracterizan por su intimismo, el gusto por la sencillez y por la naturalidad, pero con un elemento añadido de elegancia (Ball, 2008:847)

Elisabeth poseía un inusual encanto de confidente, lo que le permitía la habilidad de presentar las mejores cualidades de sus representados. A los 24 años pintó el primero de lo que sería una larga serie de retratos de María Antonieta, con quien desarrolló una cerca amistad.

Su cercanía con la reina le concedió ciertas ventajas, ésta facilitó su aceptación en la Royal Academy, de la cual había sido técnicamente arrojada debido a la profesión de su esposo.

Todo cambió con la Revolución de 1789. Pertenecer a la Corte la colocará en una posición peligrosa, por lo que decidirá salir del país viajando por toda Europa (Italia, Austria, Rusia, Inglaterra), convirtiéndose en una retratista disputada entre la aristocracia y

las casas reales europeas. Regresó a Francia después de la Revolución donde murió en 1842 (Biblioteca de la UNED: 2004).

SIGLO XIX : Del realismo al impresionismo

Desde el punto de vista artístico, el siglo XIX presentó una gran cantidad de estilos dominantes: desde el realismo y naturalismo, pasando por el romanticismo y finalizando con el impresionismo, expresionismo y modernismo de finales de siglo. Los movimientos que interesan son el naturalismo y el impresionismo, ya que las pintoras que veremos pertenecen a éstos movimientos.

El Naturalismo y Realismo abarcan de 1840 a 1880. Se caracterizan por la representación natural que no se componía ni de los ideales académicos clasicistas ni el frenético sentimiento romántico, sino de una base que surgía de la inminente observación de la naturaleza. En el siglo XIX se unió al naturalismo/realismo un nuevo concepto de adaptación a la realidad: se intentaba representar de la forma más clara posible el contexto y medio junto con los cambios sociales del momento (nuevos conocimientos, creciente industrialización).

El Impresionismo, por otra parte, señala el punto de partida de la concepción moderna de arte en general y de la pintura en particular. Sustituye el objetivo del conocimiento teórico, por el de la expresión exclusivamente óptica. Acostumbraba retratar impresiones súbitas y efímeras. Sus representantes se limitan a observar más que a razonar.

En el ámbito social, el siglo XIX fue contradictorio para las mujeres: a la par que la sociedad victoriana reprimía cada vez más y las colocaba en su papel de madre y esposa, se fundaron algunas instituciones que les daban voz 1856, *Society of the Female Artist*, la cual sirvió a las mujeres como un local alternativo de exposición. 1840, se fundaron las escuelas para procurar el aprendizaje de dibujo mujeres que ellas mismas tenían que sufragar. En Norteamérica *The woman's art School Of Cooper Union*. En 1843, en Gran Bretaña se fundó la *Female School of Art and Design*.

Rosa Bonheur

Al igual que la mayoría de las mujeres artistas, Rosa Bonheur fue hija de un pintor (poco conocido) que la educó y supervisó su enseñanza artística. El padre de Rosa estaba convencido de que la hija llegaría a ser una pintora que realizaría sus ideales radicales acerca de las mujeres.

...ideales que incluían el uso de roles sexuales y estilos indumentarios andróginos, circunstancia que llevó a Rosa Bonheur a la adopción del travestismo y a la ambigüedad de su identidad sexual pública. En un importante ensayo sobre el tema, el historiador de arte James Saslow sostiene que, la utilización de vestimenta masculina formaba parte de un intento de reivindicar las prerrogativas masculinas y crear una identidad sexual andrógina y protolesbiana (Chadwick, 1996:193)

El arte de Rosa, fue netamente realista, se apegó a las representaciones diversas de animales. En sus imágenes, los elementos representados descansaban o se hallaban en entornos familiares y felices, se encontraban libres y tranquilos.

Las representaciones animales de la Boheur coincidieron con una época en la que las discusiones acerca de los derechos de las mujeres estaban en boga; no sólo eso, también se encontraban en su máximo, las controversias acerca de las crueldades cometidas contra los animales. De tal suerte, muchas mujeres se sintieron identificadas con los animales al sentir las similitudes de las presiones del yugo masculino para dominarlos a ambos.

La publicación de *Black Beuty (Belleza negra)* de Anna Sewell en 1877 dio pábulo para equiparar la situación de las mujeres con la de los animales. *Black Beuty*, “autobiografía de un caballo”, como solía denominarla su autora, es en realidad un alegato feminista que deplora la cruel opresión de todas las criaturas, en especial las mujeres y la clase trabajadora (Chadwick, 1996:195)

Las representaciones libres de animales de Bonheur, alcanzaron gran fama y éxito, sobre todo en Gran Bretaña, en donde ha sido épico y legendario, su bien conocido amor por los animales.

Berthe Morisott

Se mudó a París a los siete años, en donde inició su educación artística, primero de música y luego de dibujo y pintura.

Alumna del famoso pintor paisajista Camille Corot, el aprendizaje en su taller será muy importante para su formación estilística llegando a presentar dos telas en el Salón de 1865. En 1868 conoce a Edouard Manet, uno de los pintores más contestatarios y escandalosos del París del momento estableciéndose entre ellos una gran amistad (Biblioteca de UNED, 2004)

Fue a través de Manet que conoció, y se integró al grupo impresionista en el cual figuraban Degas, Renoir, Sisley y Mary Cassatt.

En contraste con los demás impresionistas franceses, el estilo de Berthe usa muchos más colores claros y brochazos fuertes.

Son famosas sus delicadas escenas familiares en interiores cuyos protagonistas son su madre su hermana o su hija. Su técnica, basada en grandes pinceladas aplicadas libremente en todas direcciones, propia del Impresionismo, dio a sus obras unas calidades transparentes, iridiscentes y tornasoladas. (Biblioteca de la UNED; 2004)

Mary Cassatt

Al igual que Berthe, Mary estuvo inmersa en el círculo de los impresionistas y formó parte importante de él.

Su deseo de convertirse en artista le llevó a desobedecer a su padre e inscribirse en la *Pennsylvania Academy of Fine Arts*. Viajó por Europa y terminó estableciéndose en París en donde estudió en diversos talleres de pintores academicistas los cuales le brindaron diversos conocimientos sólidos junto con la posibilidad de exponer en El Salón, en donde su encuentro con Edgar Degas marcó un rumbo muy importante en su arte.

La relación de las madres con sus hijos en escenarios domésticos se convirtió en su tema característico, captando de modo natural e inmediato las miradas y los gestos de los protagonistas. No hacía retratos por encargo ni utilizaba modelos profesionales sino que pintaba a miembros de su propia familia.

Al igual que su amigo Degas, Cassatt sufrió un serio deterioro de la vista en los años posteriores y se vio forzada a dejar de pintar en 1914. Murió de diabetes doce años después.

Conclusiones.

A pesar de la parquedad en cuanto a información, se logró encontrar gran cantidad de artistas a partir de los siglos XVI al XIX, muchas de ellas no fueron reconocidas en la posteridad, y las obras de otras tantas fueron inicialmente atribuidas a varones. Al no tener permitido acceder a las academias, la mayoría de ellas se formó en los talleres familiares, algunas pertenecieron a la nobleza o burguesía, y por lo tanto, recibieron instrucción de maestros.

Al ser hijas de maestros o pintores, la mayoría de las artistas tuvieron muchas ventajas a favor, la riqueza y posición social de la mayoría les ayudó a establecer muy buenas relaciones y mecenas (un ejemplo es Lavinia Fontana). Sin embargo, el tener acceso a los conocimientos no aseguraba un éxito en el mundo dominado por leyes que beneficiaban a los varones, tampoco aseguraba mayor libertad o dependencia de ellos (el ejemplo es Marietta Robusti).

Las mujeres que aparecieron en la presente ponencia, son sólo una pequeña parte de las que pudieron haber existido; por razones de espacio, se omitieron otras pintoras que en su época, no fueron menos importantes que las que colocamos aquí, a continuación viene algunos ejemplos:

Siglo XVI: La escultora Properzia de' Rossi, la retratista Caterina Van Hemessen, y la monja, pintora e iluminadora Caterina dei Vigri (quien más adelante se convertiría en la santa patrona de Bolonia)

Siglo XVII: La pintora Elizabetta Sirani, autora de la famosa obra *Porcia hiriéndose el muslo*.

Siglo XVIII: Adélaïde Labill Guiard, famosa rival de Elisabet Louis Vigée Lebrun

Siglo XIX: Se tiene a la pintora Camille Claudell, además, por parte de norteamérica, está la famosa escultora negra Edmonia Lewis.

A finales de siglo XIX nacieron un grupo de mujeres quienes, por el desarrollo de su trabajo y trayectoria, así como sus aportaciones, son consideradas como artistas del siglo XX. Aunque la ponencia llega hasta siglo XIX, no está demás mencionarlas, ya que, por su nacimiento y crecimiento artístico, también abarcan parte del siglo XIX; entre éstas están: Tamara Lempicka, Natalia Gortcharova, Georgia O'Keeffe, Sonia Delaunay y Liubov Popova.

Sin importar de la época o condición social a la que hayan pertenecido, no por ello estas mujeres dejan de tener mérito, independientemente de sus facilidades o relaciones familiares, todas las artistas mencionadas supieron sobreponerse a las limitaciones de su época y destacaron ganándose el respeto y reconocimiento de sus contemporáneos (hombres y mujeres). Ha sido la historia y los investigadores actuales los que las han borrado de las páginas del tiempo, y, por lo tanto, también nos corresponde rescatar lo que sin darnos cuenta o sin importarnos, hemos ido borrando.

Bibliografía.

ÁLVAREZ Real del, María Eloísa , *Todo lo que se debe saber sobre arte y literatura*, Colombia, Editorial América. 1990.

BALL, Larry, Et All, *30000 años de arte*, China, Phaidon Press. 2008.

Berger, John , *Modos de ver*, España, Editorial Gustavo Gili, SL.2007.

CHADWICK, Whitney , *Mujer, Arte y sociedad*, Barcelona, Ediciones Destino .1996.

GROSENIK, Uta , *El arte de hoy*, Italia, Editorial Taschen.2002.

GROSENIK, Uta , *Mujeres artistas de los siglos XX y XXI*, China, Editorial Taschen.2005.

HELLER, Nancy , *Women artists*, Ediciones Abbe Mlle Press.1997.

KRAUBE, Anna-Carola , *Historia de la pintura. Del renacimiento a nuestros días*, Alemania, Editorial Könemann.2005.

Páginas de Internet.

Angelica Kauffmann

<http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/siglo18kauffmann.htm>

(Página consultada el 27 de enero de 2009)

Artemisia Gentileschi

<http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/siglo16artemisia.htm>

(Página consultada el 27 de enero de 2009)

Berthe Morisot

<http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/siglo19morisot.htm>

(Página consultada el 27 de enero de 2009)

Elisabeth Louise Vigée-Lebrun

<http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/siglo18viguee.htm>

(Página consultada el 27 de enero de 2009)

Judith Leyster

<http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/siglo16leyster.htm>

(Página consultada el 27 de enero de 2009)

Luisa Roldán

<http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/siglo16roldan.htm> (Página consultada el 27 de enero de 2009)

Lavinia Fontana

<http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/siglo16lavinia.htm>

(Página consultada el 27 de enero de 2009)

Mary Cassatt

<http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/siglo19cassatt.htm>

(Página consultada el 27 de enero de 2009)

Sofonisba Anguissola

<http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/siglo16sofonisba.htm>

(Página consultada el 27 de enero de 2009)

Rosa Bonheur

<http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/siglo19bonheur.htm>

(Página consultada el 27 de enero de 2009)

Rosalba Carriera

<http://www.uned.es/biblioteca/conoce/EXPOSICIONES/mujarte/siglo18carriera.htm>

(Página consultada el 27 de enero de 2009)

PARTE 7.

GÉNERO Y

GRUPOS

VULNERABLES

Nolhe'xhon bene saka. “La valiosa mujer zapoteca”

Anabel Lorenzo Robles¹

Las mujeres zapotecas son hoy un ejemplo de lucha por la equidad, desde diferentes ámbitos. Este trabajo pretende visibilizar el paso de las mujeres zapotecas por nuestra historia; para llegar a la presentación de la situación actual; su batalla constante en este mundo globalizado.

Las mujeres zapotecas, se insertaron al campo económico sobre todo en la manutención familiar gracias a la migración, y que es esta misma las ha llevado al ámbito de toma de decisiones en pueblos regidos bajo el sistema de usos y costumbres, donde el sistema patriarcal es aun reinante. Sin los procesos de empoderamiento de las mujeres en el ámbito económico la vida de las comunidades zapotecas hoy no se podría entender, cuando los hombres emigran son ellas quienes se quedan a cargo de las familias y de su patrimonio, son las encargadas de velar por los intereses, por la parcela e incluso de ser quienes ocupen los puestos en los cabildos pues los hombres dejan vacíos en la comunidad. Aunque no tiene participación alguna activa en la asamblea comunitaria, si lo tienen cuando el esposo, hermano, padre o hijo no puede cumplir presencialmente y recae directamente en la mujer. Aquí el estudio de mujeres zapotecas en el mercado de San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta, Oaxaca.

El paso por la historia de las mujeres zapotecas

Los inicios de la historia general, hablan de que los primeros pobladores eran recolectados y de estos los primeros asentamientos en Oaxaca no escapan. Dentro de los productos que las mujeres recolectaban, algunos fueron protegidos y seleccionados para desarrollar variantes más productivas y una vez que se crearon técnicas necesarias para su cultivo, dieron origen a la agricultura. Entre ellos encontramos: maíz, frijol, calabaza, chile, nopal y maguey.

Las mujeres tuvieron un papel importante en el establecimiento de la vida sedentaria, pues las bandas familiares, tuvieron la necesidad de establecerse en los campos

cultivados para cuidarlos, en donde principalmente los niños y mujeres lo realizaron inicialmente.

Por ello las mujeres tuvieron que enseñar a los niños ahora en proles más numerosas, desde roles sexuales y sociales que debían cumplirse acorde a los códigos culturales locales, inculcándoles ideas religiosas, normas morales y preparándolos para la aceptación de las mismas.

Se encargaron también de la elaboración de indumentaria, creación de adornos, alimentación y vigilancia de los animales domesticados (guajolote, abejas, conejos, cochinilla, diferentes especies de ave y el perro) y posiblemente del cuidado de los ancianos y enfermos, por su conocimiento acumulado de recolección de plantas, manejo de semillas y manipulación de hierbas alimenticias y curativas.

Así el sedentarismo y la agricultura trajeron como consecuencia:

La modificación en los sistemas de parentesco, las estructuras políticas, las relaciones sociales de producción, la tecnología, los sistemas religiosos, el crecimiento demográfico, la segregación sexual, división jerarquizada del trabajo, variación en los patrones de explotación del medio natural y transformación de actividades de subsistencia.

Las mujeres invirtieron tiempo, habilidades y conocimientos para preparar comidas nutritivas (coyote, borrego cimarrón, venado y pecarí) que eran consumidas y disfrutadas comunalmente y que sirvieron para reforzar lazos sociales.

Las mujeres dieron origen a la alfarería por ello, la producción de imágenes en las que aparecen embarazadas o amamantando, cargándolos en la espalda, arrullando perritos, lactándolos, moliendo en metates, orando o danzando. Y hay otros que evocan instrumentos de molienda como metates, molcajetes, tazones y ollas.

La organización social y estructura productiva durante esta fase se fundamentaba en relaciones de cooperación e intercambio entre las diferentes unidades domésticas que integraban una comunidad, las mujeres debieron desempeñar un papel crucial en el parentesco, pues estas contribuyeron a limar asperezas entre miembros de 2 diferentes comunidades. Ocasionalmente por disputas territoriales, conflictos políticos o rivalidades por intercambios comerciales.

En esta etapa se dan los primeros indicios de mortalidad materna, pues al estar ya establecidas en lugares específicos, la maternidad se vuelve base fundamental de las familias.

Posterior a este periodo de sedentarismo donde las mujeres tuvieron roles a la par surge una nueva etapa donde comienza a desaparecer la equidad, debido a la aparición de fuertes controles sociales sobre su capacidad reproductiva, segregación laboral y la apropiación de la fuerza de trabajo por los grupos políticos de su propia aldea o de centros de poder regionales; la unidad familiar empezó a recaer en los individuos que fungían como los jefes de las unidades domésticas, responsables de la entrega de las cuotas de tributo a los mandos locales.

El surgimiento de las relaciones de poder entre grupos hegemónicos (mercaderes, artesanos, burócratas, guerreros, arquitectos, sacerdotes y gobernantes) y grupos campesinos (habitantes de aldeas), trajo como consecuencia que las mujeres fueran tratadas ya sea como privilegiadas siempre que pertenecieran a un grupo de nobles o que padecieran opresión y explotación semejante a la de los hombres tributarios, posibilitó la asimetría de géneros.

Por lo tanto las mujeres llevaron a cabo las actividades que la sociedad les asignaba de acuerdo con el contexto geográfico, su estatus, edad y grupo étnico.

La creación y construcción de juegos de pelota, en donde sólo podían jugar hombres, es un indicio de que las mujeres fueran de élite o no, quedaron excluidas de estos rituales asociados a grupos de poder o en celebraciones públicas de importancia social.

En el comercio tuvieron un papel ahora en el trueque de productos manufacturados por ellas mismas.

Con la creación de jerarquías sociales, los hombres impusieron nuevas nociones de estatus social y el poder políticos; excluyendo a las mujeres.

La consolidación de élites y su capacidad para apropiarse de los excedentes generados y explotar fuerzas de trabajo en las regiones bajo su dominio, dio inicio a la edificación de grandes urbes que funcionaban como centros ceremoniales y habitación de los grupos de poder.

Por lo tanto las mujeres comenzaron a intervenir en los tejidos, cestería, sal, cerámica pues eran los lugares a donde se les permitía asistir, estos productos fueron intercambiados con otras regiones.

Las líneas que separaban a los géneros se empalmaban con la de la clase, las mujeres de élite desempeñaron papeles importantes en la transmisión de poder, e la creación de alianzas comerciales o militares a través de enlaces nupciales cuidadosamente planeados, con grupos dinásticos del mismo sitio de otro asentamiento. Otra función fue la de acompañante de varones, pues en los textos encontrados, ellas aparecen en sus hazañas. Pero siempre disminuidas en tamaño, lo que habla de una clara sumisión simbólica femenina.

Con esto comienzan a darse los primeros matrimonios, su finalidad era la de la organización de la división sexual del trabajo de actividades productivas que eran complementarias y excluyentes.

Existía una doble moralidad, mientras que a las mujeres se les educaba para ser corteses, comedidas y recatadas enfocadas a la familia y sus cuidados, reprimiéndolas así a impulsos sexuales para controlar su capacidad reproductiva; a los hombres nobles se les permitía la poliginia y a los gobernados la monogamia.

Los hombres tienen una representación privilegiada, aparecen en su papel de gobernante o en actividades asociadas a la guerra, cacería, pintura, escritura, escultura, orfebrería, arquitectura, danza y el juego de pelota, todos ellos exclusivamente masculinos.

Las relaciones entre los géneros eran profundamente asimétricas puesto que las mujeres en su conjunto fueron separadas de los trabajos y actividades que implicaban autonomía, prestigio o autoridad, que producían riqueza o el poder supremo; los pintores, sacerdotes, escribas y ceramistas ahora sólo eran hombres.

Dedicadas con los niños, al cuidado de los huertos, utilizando desechos domésticos, logrando una alta productividad, cultivaron verduras, árboles frutales, plantas medicinales y de ornato, también condimentos que se utilizaban con fines culinarios; complementados con las proteínas de los animales que ellas cuidaban.

Por lo tanto la historia de resistencia de las mujeres zapotecas no es una historia nueva ni una lucha reciente, mujeres que desde los inicios de las grandes urbes habían sido destinadas a labores familiares y privadas.

Características generales de la Sierra Juárez de Oaxaca

La Sierra Juárez de Oaxaca hoy cuenta con una población en su mayoría conformada por mujeres del 100% de la población, casi el 65% está conformado por mujeres y en algunas comunidades es mayor, debido a la migración de los hombres. En temas de salud, las mujeres de la Sierra Juárez tienen el quinto lugar en muerte materna, el quinto lugar en infecciones por VIH, en el marco estatal. Con un crecimiento del 8.21%, es el segundo expulsor de mano de obra del Estado, y en este marco, comenzaré a hablarles de mi comunidad, y el distrito del Villa Alta al cual pertenece mi comunidad está en el segundo lugar de marginación y pobreza según estadísticas.

Zoogocho, Villa Alta, Oaxaca.

Zoogocho se ubica al noreste de Oaxaca, México, en la Sierra Norte del Estado. A 110 km. de la capital, limita al norte con San Juan Juquila Vijanos; al sur con Santiago Zochila; al oeste con Santa María Yalina y al este con San Andrés Solaga y San Baltazar Yatzachi el Bajo, la comunidad pertenece al distrito judicial de Villa Alta y al distrito electoral 04 de Ixtlán de Juárez. Actualmente Zoogocho cuenta con una infraestructura necesaria para llevar a cabo la administración de los servicios de energía eléctrica de la región, servicio telefónico, (Telecom), agua entubada, y transporte público alimentada con tres líneas de autobuses. La actividad básica de la población (45%) es el trabajo agrícola con el cultivo de productos para el autoconsumo: Maíz, frijol, calabaza, chile, café, chícharo; así mismo la cría de animales de corral que pasan a ser parte de la dieta de las personas de la comunidad, en estas actividades la mujer tiene una participación muy considerable, pues, cuando el esposo, padre o hermano tiene que cumplir su servicio comunal es ella la que se encarga directamente del cuidado y producción de las actividades, el 10% de la población tiene como actividad principal el comercio, ofertando abarrotes y productos de primera necesidad a la población; el resto de la población se

mantiene de las remesas de los migrantes, que se concentran en los estados de California, Santa Mónica, Carolina del Norte en los Estados Unidos, así también en el Estado de México y la ciudad de Oaxaca.

La población registrada en el libro de registro de la comunidad indica que el número de habitantes es de 987 de los cuales el 69% es migrante concentrados mayormente en los EU, esta población el 86% es de sexo masculino; del resto de la población que vive en Zoogocho el 55% son mujeres, por lo tanto la población residente en la comunidad principalmente está formada por mujeres. Las edades del 100% de la población que vive en Zoogocho nos indican que 21% son menores de edad, 54% en mayores de edad entre 18 y 60 años, el resto de la población es mayor de 60 años.

En cuanto a su sistema de organización política la comunidad aun mantiene el sistema de cargos, que son regidos bajo el mal llamado “usos y costumbres” (sistema comunitario) que se estructura elementalmente de la siguiente manera: la asamblea comunitaria, espacio en donde se nombran a las personas que los representarán durante un año <lectivo o administrativo> que se integra de la siguiente manera: un presidente municipal, un síndico, tres regidores, un secretario, un tesorero municipal y un comandante de policía, quienes tomarán decisiones acerca del pueblo, sin embargo no lo harán solos siempre tendrán que llevarlo a la asamblea para que lo discuta y tome una decisión acerca de él; cada cargo tiene actividades internamente marcadas, cabe destacar que los nombramientos se hacen partiendo de la premisa de considerar el desempeño y compromiso de los ciudadanos en los cargos menores para poder llegar a ocupar los cargos mayores; dichos cargos se fraccionan en administrativos y judiciales.

Después de esta breve reseña pasare a describirles un poco de los roles de género.

La valiosa mujer zoogochense

La mujer zoogochense no tiene participación alguna activa en la asamblea comunitaria, sin embargo, cuando el esposo, hermano, padre o hijo no puede cumplir presencialmente estos servicios recae directamente en la mujer, pues el hombre es el que generalmente sale a buscar el sustento económico de la familia.

Es necesario señalar que las mujeres comunalmente tienen un papel imprescindible como en las sociedades occidentales: administración de los recursos en el seno familiar, crianza y educación de los hijos, mantenimiento del hogar, en la vida social de la comunidad son las que tienen mayores responsabilidades, si son esposas de los miembros de alguna autoridad eclesiástica o municipal su trabajo es imprescindible, sea como esposa, madre, hermana o hija; para la contribución económica en las actividades de disfrute comunal son consideradas por igual que los hombres para sus aportaciones, es decir tienen los mismos derechos y obligaciones sociales y civiles que los hombres, pero no políticas reconocidas.

Incluso las actividades de orden público en el municipio, no se conciben sin comida abundante para los participantes y la preparación de la comida esta a cargo de las mujeres. Si bien son ellas quienes echan tortilla y se encargan de calcular la cantidad de alimentos, no son funciones naturales y si son actividades aprendidas. Sin la comida, el acomodamiento, la atención y los servicios necesarios para la sobrevivencia las actividades políticas de las comunidades, la organización de las grandes fiestas, ceremonias, rituales, sean estos: tequio, guelaguetza, gozona. Cuando se dice que las mujeres no participan en política se está desconociendo, el trabajo invisible de las mujeres en la infraestructura política.

Para los hombres este sistema de cargos no comienza con la mayoría de edad, como en las sociedades democratizadas, se rige más que nada por la responsabilidad que se adquiere con el primer nombramiento, que es el que dará la pauta para decir si es o no ciudadano, pero que no dará derecho a voz en las asambleas, hasta no haber completado cargos de mayor importancia para la comunidad y se demuestre su ciudadanía con el cumplimiento de ellos.

Así que esquematizado queda así:

La inserción al campo laboral de las mujeres se debe a que ellas deben alcanzar la supervivencia: agua, comida, ropa, vivienda, atención de salud básica, y están determinados principalmente por su condición de mujer indígena; más pobre y más marginada que la población general. Por lo tanto sus interés para lograr este objetivo están relacionados con

la calidad de sus vidas, su estatus dentro de la comunidad y su propia autoestima y están determinados más que por su condición de "mujer"; sus roles y relaciones de género dentro de la comunidad indígena.

Mujeres y migración

La migración ha generado sociedades más dinámicas en las comunidades indígenas.

Son las mujeres quienes aseguran y sostienen el estatus ciudadano del varón migrante durante su ausencia, en tanto que son ellas quienes asumen los compromisos y las obligaciones comunitarias del varón, como ciudadano, nativo, comunero y jefe de hogar.

Esta nueva dinámica sin embargo, no se reduce solamente a remplazar a un hombre en una posición de poder público, sino que están siendo condicionadas por diversos factores y problemáticas.

La "feminización de la pobreza" a orillado a estas mujeres a formar parte del trabajo remunerado y asumir responsabilidades para poder cubrir necesidades básicas de la familia, que ya no se pueden completar sólo con las remesas.

La migración de los últimos 20 años en la región ha tenido como consecuencia que la cabeza de familia sean las mujeres, ante la ausencia del marido y después de los hijos jóvenes

Investigación en el mercado de Zoogocho

El mercado de San Bartolomé Zoogocho, se ha caracterizado por uno de los más nutridos de la región desde sus inicios, en el confluyen mercaderes de toda la región, incluso de regiones aledañas.

El estudio de campo se basó en entrevistas a mujeres que estaban en el mercado, muchas de ellas después me invitaron a conocer sus realidades en sus casas.

La primera mujer entrevistada, Doña Lucía, sentada a la orilla de la galera municipal, me relató su vida, ella comenzó a tejer rebozos desde muy niña, su abuela fue quien le enseñó, originaria de Guiloxti, comenzó a trabajar el rebozo para poder sostener a su familia, cuando su marido se fue al otro lado, primero porque ella necesitaba otra fuente

de ingreso y segundo porque el marido la había dejado a cargo de su familia que incluía también a sus suegros, este conocimiento heredado de su abuela, ahora es una de las fuentes principales de obtener dinero; ella viaja una hora hasta el mercado todos los jueves para vender sus rebozos, a la semana hace por lo regular 2 rebozos, pues también debe dedicar tiempo al campo y a sus labores domésticas, aunque la ayuda su nuera, quien también se quedó sola porque su marido se fue al otro lado.

Las siguientes entrevistadas, no quisieron dar sus nombres, ellas son originarias de Tavehua, se dedican a la alfarería, y este producto es el que llevan a vender al mercado, van juntas pues en los mercado no sólo sirve para el comercio, sino también para recrear la cultura cotidiana de su comunidad, encontrarse a la comadre, o al paisano; a ambas les enseñaron a hacerlas desde muy niñas, empezaron con piezas básicas y ahora hacen no sólo estas piezas, sino también ollas y comales, floreros, etc. Estas mujeres van a vender porque ellas necesitaban el dinero para sacar a sus familias adelante, aunque en su comunidad ahora se ha vuelto muy común quedarse solas con las familias, pues los hombres salen de ella para darles una mejor oportunidad de vida, sin embargo a veces el dinero es insuficiente.

Otra mujer muy interesante es Doña Gertrudis que aún con casi 70 años, aún sale a vender lo poco que puede cosechar, sus chayotes, frijoles, ejotes, etc., ella lo comenzó desde que su marido falleció, como no tenía otra fuente de ingreso, y sus hijos estaban lejos, pues ella tuvo que ver la forma de salir adelante por ella misma. Aprendió a cultivar con su marido, y con su padre cuando era pequeña, aunque lo que ahora vende es poco es su única fuente de trabajo.

La huarachería era una actividad destinada esencialmente a los hombres, sin embargo en el recorrido me encontré con varias mujeres que hacían huaraches, ellas me contaron que comenzaron a dedicarse a esto por sus maridos, pero algunos de ellos emigraron y el negocio familiar se quedó a su cargo; sus primero trabajos fueron tejiendo pequeñas flores en los huaraches, pero ahora ellas son quienes curten y elaboran los huaraches.

Otro punto importante son las mujeres que están trabajando en el pan, aunque no es un tarea nueva desempeñada por ellas, si es una de las que ha permitido a las mujeres ir

al mercado a ser las propias vendedoras, Sandra una joven de 20 años, es quien va a vender el pan de sus suegros, porque el marido está trabajando en México, como los suegros son grandes ya, ella debe ser quien salga a vender el pan al mercado.

Las mujeres que venden comida en el mercado en su mayoría son mujeres solas,

Conclusión

Todo esto me lleva a concluir que las relaciones de género entre las y los zapotecas, no son relaciones distantes, pero por ahora no son reconocidas plenamente. La historia de las mujeres zapotecas me lleva a decir, que los procesos históricos han formado parte de su cotidianidad, sus conocimientos como primeras recolectoras y seleccionadoras, las han llevado hoy a ser conocedoras de los poderes medicinales de las plantas; por lo tanto los procesos migratorios recientes las han llevado a ser conocedoras de saberes más amplios que el privado, su inserción en los mercados como comerciantes de sus productos; forman parte de autoridades, entre otras, están abriendo procesos de empoderamiento de las mujeres zapotecas.

Las mujeres zapotecas están realizando un cambio, consolidan su cultura, a través de la lengua y saberes, pero también forman parte de su sociedad de manera más activa.

Bibliografía

BONFIL SANCHEZ, Paloma et al. Coord., *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*. Colección Mujeres Indígenas. México, CDI. 2003

CASTRO RODRIGUEZ, Angélica R. Coord., *Diez voces a diez años: Reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal*. México, Fundación Ford-EDUCA. 2005

CUELLAR, Carmen et al, Coord., *Regiones y Violencia*. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2007

DE PAREDES, Querubina H. et al., *Participación de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe*. Chile, UNICEF. 1975

GALL, Olivia Coord., *Género, etnicidad y liderazgo. Entrecruzamientos y encuentros. Manual de liderazgo para Mujeres Indígenas*. México, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir. 2005

HERNANDEZ CARDENAS, Ana María et al. Comp., *Feminicidio en Oaxaca. Impunidad e injusticia contra las mujeres*. México, Colectivo Huaxyacac- Consorcio para la Equidad y Género Oaxaca. 2007

PEREZ RUIZ, María Elena Coord., *Jóvenes Indígenas y Globalización en América Latina*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2008

SANCHEZ, Angélica., *Vainilla*. México, Amarillo Editores. 2008

SANCHEZ NESTOR, Martha Coord., *La doble mirada. Voces e historias de mujeres indígenas latinoamericanas*. México, UNIFEM- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir. 2005

RIOS MENDEZ, Orlando Coord., *Escribiendo y leyendo la vida de nuestros Pueblos Originarios*. Antología de Saberes Comunitarios. México. INDESOL- RESDEC- CEDELIO. 2008

RODRÍGUEZ SHADOW, María J. Coord., *Las mujeres en Mesoamérica Prehispánica*. México, Universidad Autónoma del Estado de México. 2007

ROSSEL, María et al., *Las mujeres y sus diosas en los códices prehispánicos de Oaxaca*. México, CIESAS. 2003

Mujeres en reclusorios capitalinos. Insumisión de género en espacios de confinamiento.

Carlos Mejía Reyes¹.

El concepto de empoderamiento femenino mantiene implícito una serie de conjeturas que enfatizan de manera contundente el carácter de toma de conciencia de la condición de opresión que las mujeres mantienen en un contexto inmediato hegemonícamente entramado de condiciones masculinizadas. Los cánones de género establecen una serie de lineamientos que prescriben lo que “deben ser” y “hacer” las mujeres en sus relaciones cotidianas, considerándolas como el referente único al cual remitirse para dar sentido a su actuar sin cuestionar su condición subordinada. Esta situación se mantiene a causa de los procesos de socialización inherentes a los sistemas sociales, las instituciones, la moral, etcétera. Pero estos esquemas de percepción se acentúan en lugares o Instituciones gubernamentales cuyo objetivo es controlar las conductas consideradas desviadas o modificarlas para encauzarlas a los lineamientos valorados como adecuados para cada “sexo”. Un claro ejemplo son las prisiones.

Ya Elena Azaola, Cristina Yacaman, Marcela Lagarde y algunas otras analistas e investigadoras de género advirtieron que la prisión conforma un espacio que mantiene y reproduce en sus prácticas internas, así como en sus fundamentos, la configuración de género. Vigila las conductas de las mujeres internas persiguiendo el ideal de la “mujer readaptada”, en un espacio de ejercicio de la violencia legítima del Estado para alcanzar el ideal de reincorporación adecuada de las mujeres a la sociedad productiva.

Sin embargo, tal y como Erving Goffman enuncia, el sector de internos(as) en estas instituciones ejercen en su interactuar cotidiano una serie de prácticas que contravienen en muchos sentidos los lineamientos institucionales. Entre estos niveles se encuentran los lineamientos sociales que le son adscritos a las mujeres y su inherencia de género.

¹ Profesor Investigador del Área Académica de Sociología y Demografía de la UAEH. Maestro en sociología por la UAM –Azcapotzalco. mejiareyescarlos@gmail.com

Así, con este ejercicio se intenta demostrar que el empoderamiento femenino no sólo radica en identificar de manera categórica la subordinación ideológica de género, sino que en la praxis misma subvierten los lineamientos morales que estas estructuras imaginarias idealizan con respecto a su readaptación.

Las condiciones que las mujeres han mantenido en la historia de la sociedad occidental, aunque no sólo de esta, poseen rasgos característicos derivados de los soportes simbólicos que la configuración cultural soporta. Un primer ejercicio simbólico para que estas circunstancias se gesten es por las características biológicas de los sujetos sexuados. La diferencia sexual entendida por la posesión de órganos reproductores conforma el primer indicador, aunque no el único ni el más importante, para clasificar a los sujetos sexuados en categorías delimitadas.

Según los parámetros del sentido común y las ordenaciones culturales, esta diferencia sexual condiciona de manera categórica los papeles que cada uno de estos sujetos debe cumplir en la vida colectiva. Supuestos que incluso son amparados por las disciplinas científicas como la medicina. (Sterling, 1988) Así la diferencia sexual mantiene inherentes una serie de roles y capacidades de las cuales se explican las diferencias entre hombres y mujeres, así como también las la balanza desigual para valorar a uno u otro sexo.

Sin embargo, las disciplinas de las ciencias sociales son las que abren la discusión para aclarar esta confusión. Un estudio antropológico feminista considera a las mujeres (“la mujer”) como seres con un status secundario en la vida social porque su constitución física y su actuar social son más próximos a lo que la naturaleza dicta, a diferencia de los hombres.

Se parte del supuesto de que:

[...] toda cultura reconoce y afirma implícitamente una diferencia entre el funcionamiento de la naturaleza y el funcionamiento de la cultura (conciencia humana y sus productos) [...] de modo que la cultura (es decir, todas las culturas) en algún nivel conciente afirma de sí misma no solo que es distinta de la naturaleza sino que es superior, y ese sentido

de diferenciación y de superioridad se basa precisamente en la capacidad de transformar –socializar y culturizar- la naturaleza.
(Ortner, 1979:115)

Con esto, las mujeres han sido asociadas con la naturaleza, por no trascenderla. A causa de tres razones relacionadas con el cuerpo y sus funciones. En primer lugar porque “la Psicología de la mujer parece estar más próxima a la naturaleza” porque el cuerpo se ocupa en mayor grado de procesar condiciones referentes a la reproducción de la especie, “a costo de su salud personal, fuerzas y estabilidad general”. Por ejemplo la menstruación, el embarazo y el parto; ocasionando restricciones a sus actividades cotidianas. Siendo que el cuerpo de las mujeres parece condenado a la mera reproducción de la vida, a diferencia del de los hombres que posee la capacidad de crear artificialmente elementos de la vida social que son trascendentes. (Ortner, 1979:115)

La segunda característica es: “El rol social de la mujer se considera más próximo a la naturaleza” a causa de que su cuerpo, condiciones y procesos “han tendido [...] a limitar su movilidad social y a confinarla, universalmente, a determinados contextos sociales, que a su vez, se consideran más próximos a la naturaleza” (Ortner, 1979:119) Es decir, que posterior al embarazo, la lactancia conforma la relación fundamental entre la madre y el menor. Además de los cuidados referentes a la creación de conciencia del mismo, y donde tales procesos se llevan a cabo en el espacio doméstico. Posicionando así una categorización: doméstico-mujer, público-hombre.

Y el tercer elemento es que “la psique femenina se considera más próxima a la naturaleza” ya que las mujeres centran su atención e interés en aspectos concretos. Es decir, que tiende hacia la practicidad, particularismo, mayor sentimentalismo y subjetividad. (Ortner, 1979:125)

Así, el carácter desvalorizado o secundario de las mujeres, es dado en el imaginario por su propia naturaleza. Noción rectora de los procesos sociales, relaciones y percepciones que, según Ortner, existen en todas las culturas.

Pareciera, con esto último, que si algunas mujeres no procrearan descendencia, no llevaran a cabo el papel de crianza, ni permanecieran en la domesticidad no existiría su discriminación. O si no es así, entonces ¿La desvalorización social y cultural, es por la posesión de órganos sexuales externos determinados o por los papeles y roles de crianza que se le adjudican?

Ortner, lo adjudica a la asociación directa de la mujer con la naturaleza biológica, sin embargo, en su propio argumento alude a la incapacidad de “la mujer” para crear o construir a través de sus practicas elementos trascendentes e importantes propios para la cultura, a diferencia de las ya adjudicadas por su naturaleza que son proclives a desaparecer. Relacionando y equiparando en un mismo nivel el sexo y el rol de “la mujer”.

Otorgándonos elementos para distinguir entre la diferencia sexual en los individuos y lo que en términos socioculturales se espera que haga un sujeto con determinado sexo. Confusión no delimitada por la autora. Es decir, que entiende en un mismo plano: sexo del individuo y el rol socialmente adjudicado al individuo sexuado.

De igual manera, otro estudio antropológico que intenta mostrar las causas de la opresión de un sexo sobre el otro, enfatiza que la sociedad y la cultura, producto de relaciones sociales, son las que transforman a la sexualidad biológica “en productos de la actividad humana y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.” (Rubín, 2003, 37)

Al analizar en algunas tribus y culturas, el intercambio y el regalo recíproco entre familias, las relaciones sociales se enmarcan en un matiz de confianza y solidaridad. En el intercambio de mujeres como mercancías, las mujeres sólo cumplen el papel de objeto conductor, en cuanto intercambiadas, de los lazos de solidaridad entre tribus. Es decir que la organización social del parentesco y solidaridad, determina los papeles que los individuos sexuados deben cumplir, no por mera identificación de caracteres sexuales biológicos.

La organización social acerca de lo que mujeres y hombres son biológicamente, es controlada por las expectativas de comportamiento socio-cultural determinado en distintos

campos de acción. Por ejemplo: en el trabajo y su división, comportamiento y orientación del deseo, configuración de la personalidad, proclividades de exclusión, etc.

En cuanto a la conformación de identidad, a través de un análisis psicoanalítico, Gayle Rubin explica que los niños(as) padecen de crisis edípicas sólo cuando se enteran, por los procesos de socialización, de los papeles y roles sociales a cumplir en tanto sujetos sexuados; según las tradiciones enmarquen. Más no por su naturaleza biológica.

Con todo esto, concluye que son los papeles adjudicados a los individuos sexuados los detonantes de la severa diferencia sexual y no el sexo biológico como tal. Es un constructo social, producto de las relaciones sociales y la actividad humana. Es decir que un varón y una mujer son lo que las exigencias colectivas determinen y el referente prescinde de las características biológicas, más bien atiende a las necesidades colectivas.

También Whitehead y Ortner analizan los significados que los sujetos sociales le atribuyen a la diferencia sexual, abordándolos y analizándolos en tanto símbolos culturales. Afirman que ante la organización de los papeles de los individuos sexuados ya elaborados e implantados en las expectativas socio-culturales, la diferencia entre éstos también es jerarquizada, predominando el papel masculino sobre el femenino. Configurándose así una estructura de mayor relevancia y permanencia de la distinción y jerarquía de los roles. Ocasionando un esquema ideológico, simbólico de legitimación y continuidad.

Las relaciones de los sujetos sexuados con roles determinados culturalmente, se caracterizan y orientan en su desarrollo hacia el prestigio otorgado por continuar o no las reglas sociales predominantes del comportamiento. Los papeles que los hombres y las mujeres tienen, conforme lo que las reglas sociales indiquen, son los categorizados como de mayor o menor relevancia. No el sexo biológico.

En resumen, podemos afirmar que la principal importancia del sexo biológico para la determinación de los papeles sociales consiste en proporcionar una división obvia y universal alrededor de la cual pueden organizarse otras divisiones. La cultura constituye el factor fundamental

a la hora de decidir a qué lado de la línea divisoria deben ser colocadas las distintas actividades. (Oakley, 1979: 184)

Con todo lo anterior, vemos que las sociedades y/o culturas poseen una serie de datos que configuran la diferencia sexual organizándola, jerarquizándola y generando expectativas de comportamiento que conforman el referente obligatorio de aprendizaje de lo social.

Entonces, por género entendemos el orden simbólico e imaginario construido colectivamente que atribuye a la diferencia sexual una serie de roles normativos y valoraciones, así como a las actividades sociales y expectativas que de estos miembros sexuados se esperan sean llevadas a cabo.

El género simbólico dicta una serie de organizaciones y divisiones de tareas a cumplir como máximas naturales y justificadas por esa misma lógica, lo natural. Se codifica una distribución específica de ocupaciones y tareas a cumplir a partir de estereotipos de capacidades físicas e intelectuales “inherentes” a cada sexo.

[...] la especie humana debe acudir a esquemas simbólicos que suplan la falta de un código genético riguroso y le permita obtener información clara sobre lo que debe hacer y cómo debe hacerlo [...] (Oakley, 1979: 38)

La ordenanza que enfatiza lo que son y deben ser y hacer los hombres como las mujeres, es una máxima que permea un amplio campo de espacios sociales y culturales; no solamente se remite al trabajo y su división, sino también al papel y lugar que deben fungir en el parentesco, por ejemplo y cuyo propósito es mantener una estructura social de dependencia entre los sexos.

El género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es producto de las relaciones sociales de sexualidad. Los sistemas de parentesco se

basan en el matrimonio, por lo tanto, transforman a machos y hembras en “hombres” y “mujeres”, cada uno una mitad incompleta que solo puede sentirse entera cuando se une con la otra. (Rubín, 2003: 58-59)

La constricción normativa de género enmarca a los sexos en categorías funcionales atendiendo las necesidades colectivas. Genera un amoldamiento de personalidades y capacidades para cada uno de ellos. O sea, que es el “conjunto de disposiciones por el que la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (Rubín, 2003: 37)

Los papeles designados para las mujeres en la sociedad son contemplados como de segunda categoría, repercutiendo incluso en los desarrollos científicos e históricos, considerándolas como inoperantes o invisibles para el desenvolvimiento de la civilización.

Así, el carácter secundario de las mujeres, producto del dictamen que el género simbólico enuncia, se traduce en prácticas concretas de segregación, exclusión, “otredad” o invisibilidad; en espacios micro-sociales y también en ámbitos macro como la ciencia, las humanidades y los procesos de desarrollo humano.

El género simbólico dicta una serie de organizaciones y divisiones de tareas a cumplir como máximas naturales y justificadas por esa misma lógica, lo natural. Se codifica una distribución específica de ocupaciones y tareas a cumplir a partir de estereotipos de capacidades físicas e intelectuales “inherentes” a cada sexo.

¿Qué es lo propio y obligatorio de lo masculino y femenino? El rol de género de la categoría masculina, y las expectativas provenientes de la estructura imaginaria de género consisten en prácticas tendientes a la prominencia y aparición pública. El individuo masculino carga con una serie de expectativas de conducta a reforzar y mostrar el carácter superior ante lo femenino, es la imagen del dominador a través de un proceso de autoidentificación realizado por tres negaciones clave para su configuración: “que no es un bebé, que no es una mujer y que no es un homosexual”(Ortiz, 2004: 168). El rol estereotípico del individuo masculino provienen de estas tres negaciones que implican la imagen y conformación de una persona agresiva, físicamente ruda y fuerte, de valentía y

virilidad; que debe de ser expresada de manera constante y visible ante el colectivo para reforzar tal imagen.

Además, el carácter masculino implica ciertos estilos de vestir, hablar, expresar, maneras, formas de caminar, de expresar o no sentimientos y hasta formas de peinar y sentarse que se adapten a esquemas de fortaleza, autonomía y poder propias del varón masculino. También en el terreno laboral, civil y político; los varones son quienes se apropian de tal espacio, “tanto el trabajador como el ciudadano son para el imaginario moderno, varones por definición” (Serret, 2004: 54).

En el caso de las mujeres, las condiciones estereotípicas cambian de manera radical, así la condición femenina básicamente acude al esquema de conducta propio del espacio doméstico, no se entiende a lo femenino como propio de lo público. Su campo es delimitado a ejercicios en cuanto tareas de mantenimiento, administración de la casa y la familia; “El ama de casa permanece ajena a los mundos cívico, laboral y político” (Serret, 2004: 55). La autonomía no existe para el sujeto femenino, ni es exigida por los miembros del colectivo, por ello demuestra fragilidad y delicadeza en sus expresiones y ademanes que necesariamente implican dependencia a la figura masculina (Ortiz, 2003: 269). A pesar de ese esquema acerca de la feminidad, existen sujetos femeninos que traspasan los ordenamientos espaciales de acción asentándose en espacios laborales, que conforme los imaginarios colectivos se representan, si los cuales son tocados por las mujeres, adquieren valores de subordinación y desprestigio. Así que las actividades laborales desempeñadas por mujeres en el mundo laboral se encuentran aún valoradas como ejercicios de segundo plano, sin trascender de fondo las concepciones negativas.

Ambos esquemas de conducta que el imaginario colectivo dicta para los miembros masculinos y femeninos se encuentran arraigados de manera contundente, conformado los ejes y expectativas a seguir en la vida social. No sólo los sujetos actúan de la manera antes referida según el género adquirido, sino que también se espera que los demás actúen de tal manera dependiendo el género de sujeto observado.

A continuación describiremos una de las instituciones sociales cuyas prácticas no se escinden de los esquemas que el imaginario social marca como propio, que atiende a los requerimientos valorativos que el colectivo soporta.

Género en prisión. La continuación de los cánones

Las funciones que la institución carcelaria posee y que durante su permanencia en las lógicas de sanción que la sociedad occidental ha utilizado ha sido la de reflejar los elementos negativos de la sociedad misma aunque con matices exasperados y de manera cruda. Sin atender directamente a las teorías de las que partan para explicar las relaciones sociales y los fenómenos derivados de ellas, la prisión se ha entendido como un espacio de reflejo negativo de lo que esas mismas relaciones sociales crean.

El panóptico, conjugación de encierro y disciplina, representado en las cárceles, ha sido la instancia que la sociedad moderna considera única y poseedora de tecnología necesaria para el encauzamiento de las conductas; y más específico de las conductas consideradas ilegalidades o crímenes a través de lo que en las cárceles opera como disciplina, siempre amparado por una legalidad surgida de la propia operación concreta de la disciplina social.

La operación, necesaria para ello es la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el examen. El primer elemento implica la conformación estructural arquitectónica en donde puedan ser observados todos los movimientos de aquellos a quienes se vigila, espacio diseñado para vigilar, controlar y operar la transformación de los individuos “ofrecerlos a conocimiento, modificarlos” (Foucault, 2003: 177). El edificio funciona como un elemento más de la disciplina que reposa sobre una vigilancia de arriba hacia abajo, jerárquica y sutil. La sanción normalizadora consiste en que ante cualquier falta de orden a los mandatos y expectativas opera un “pequeño mecanismo penal” de criterios absolutos e independientes a los condensados en la normatividad institucional clasificando y agravando los delitos así como las sanciones, consistentes en castigos físicos leves, privaciones internas de libertad hasta humillaciones públicas con fines correctivos (Foucault, 2003: 184). Y el examen consistente en la combinación de las técnicas anteriores en el sentido de hacer visibles a los sujetos vigilados, “en un mecanismo de objetivación” y por medio de herramientas documentales que registran a los sujetos y sus condiciones con la finalidad de hacerlos descriptibles y clasificables en

función de comparaciones entre los vigilados para su manejo, control de desviaciones de conducta y distribución (Foucault, 2003: 197).

Estos elementos disciplinares en la prisión se llevan cabo de manera continua, siempre con la finalidad de corregir y encauzar conductas. Sin embargo, la prisión:

Se ha constituido en el exterior del aparato judicial, cuando se elaboraron, a través de todo el cuerpo social, los procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos, obtener de ellos el máximo de tiempo y el máximo de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno de ellos todo un aparato de observación, de registro y de notaciones, construir sobre ellos un saber que se acumula y se centraliza. (Foucault, 2003: 233)

Asimismo es como Foucault, describe los elementos de la prisión. La exterioridad consiste en que la disciplina en prisión permite que sea ahora el personal que labora en estos centros el que juzgue de manera discrecional las conductas de los individuos internos, es el personal que organiza y opera la institución quien califica ahora las infracciones, dando lugar a que los individuos no encuentren correspondencia entre la infracción cometida en el exterior y el castigo interno, generando hostilidades hacia las figuras de autoridad y legalidad; además de generar el sentimiento de injusticia.

De esta manera es que partiendo de la noción de la sociedad disciplinaria, concibe a la prisión como una institución cuyo principal objetivo es la normalización y corrección de conductas a un esquema “normal” de actividad social y calidad moral, en la que como constata, obtiene sus principales preceptos de la misma sociedad y sus esquemas pero que al aplicarlos a un espacio aislado de visibilidad social externa, la disciplina se exagera al grado de crear y mantener una serie de recompensas y castigos discrecionales cuyo grado de sanción o privilegio son excesivas, movilizadas por las lógicas simbólicas y morales que la sociedad en conjunto comparte.

Al interior de estos Centros de readaptación social se refleja en la concepción que tienen las autoridades penitenciarias de las mujeres y sus roles al no permitirles decidir libremente “con quien pueden o no relacionarse” en términos afectivos y sexuales o de visita conyugal. También estos lugares carecen de servicio médico ginecológico así como de pediatría para atender a los (as) hijas (os) de las internas que comparten ese espacio.

Sobre el trabajo que se les asignan, “porque son los únicos existentes”, son aquellos que no distan de los que muy probablemente realizaron fuera de reclusorios, es decir: limpieza, cocina, costura, peluches; en pocas palabras “las propias para su sexo” (Azaola y Yacamán, 1996: 59). A diferencia de los talleres con mayor laxitud a los estereotipos, como artesanías en madera, carpintería, herrería, mecánica, etcétera; que se imparten en los Centros varoniles.

Y a partir de esto se elabora un diagnóstico en el cual se hace notar que “el sistema penitenciario refuerza la construcción de género que mantiene las desigualdades sociales que resultan en desventajas para las mujeres, [...] pasan a ser una especie de sujetos ausentes, no visibles dentro de la institución.”(Azaola y Yacamán, 1996: 403)

La conclusión a la que llegan es que la institución penitenciaria refuerza la estructura de género, es decir el carácter de desventaja, devaluado o de prestigio secundario por medio del perfil disciplinario que la institución penitenciaria pretende consolidar a través de la imposición de oficios, trabajos, actividades y caracteres propias de lo que simbólicamente debiera ser una mujer.

Desde el primer momento en que ingresan, los señalamientos por parte de sus pares como de las autoridades, en abstracto, genera sensaciones de no

Por ejemplo esa definición que usted me dio de sí misma ¿Cambió de que usted estaba en la calle a que usted ingresó o siempre ha sido la misma o cómo la ve usted?

No. Mira, yo te voy a decir, sí cambió. Por que yo en la calle yo sí tenía el valor de decir sí valgo, yo soy, yo pienso por mí. Pero en este lugar, yo te voy a decir, yo perdí por un tiempo eso. O sea yo empecé a comprar el papel de sí, si soy, así, una delincuente, no valgo nada. Empiezas a perder ¿Sabes cómo?, tu derecho de mujer. Tu te empiezas a sentir viva,

pero muerta, o sea sabes que estas viva, pero estás muerta por dentro.

(Entrevistada 3)

Este ejercicio de mantenimiento de las estructuras de género es aterrizado en la práctica por medio de las consideraciones subjetivas del personal encargado del mantenimiento del orden y administración de las prisiones. Para este, las mujeres son contempladas a partir de los imaginarios colectivos externos. Las mujeres deben ser obedientes, respetuosas, higiénicas, disciplinadas, heterosexuales y en lo absoluto conflictivas. Y ante cualquier ausencia de orden, las sanciones acarrearán como consecuencia sanciones institucionales.

Entonces ¿Qué comportamiento deben de tener las internas ya en un reclusorio?

Deben de acatar órdenes de la institución, no órdenes internas, reglamento interno de la institución.

¿Y cuáles son las principales normas y reglas que marca la institución?

Pues que trabajen, estudien, que este... no peleen, que no tengan ningún reporte, que no le falten a la autoridad también.

¿En qué consiste faltar a la autoridad?

Pues a veces, este... ha llegado hasta los golpes, faltarle a la autoridad es no pasar su lista, no tener limpio su lugar.

Entonces, este... El comportamiento se refiere a la disciplina, al acatamiento de reglas, a la higiene ¿Existe alguna otra norma de comportamiento que se marque?

No recuerdo.

¿Qué sanciones existen para esas mujeres que no obedecen esos reglamentos?

Pues a veces hasta suspensión de visita, estar aisladas de las mismas internas, no permitirles ciertos como premios ¿no? por ejemplo tienen televisión, grabadora, este requieren de un permiso de... de que vengan

a visitarlos más visita o que les traigan, manualidades para, este material para manualidades.

Y ¿Según tu percepción, estas de acuerdo de que se le apliquen estas sanciones a estas mujeres?

Sí, sí porque si, porque si alguien falta, sería más fácil para ellas cometer ciertas indisiplinas y sería más caos para ellas.

(Entrevistada a trabajadora Técnico en seguridad)

Así, la interacción sistemática con las mujeres internas mantiene implícito una serie de rasgos que aluden a la humillación por parte del personal por no mantener, de inicio, una conducta acorde a los esquemas que el género enuncia para las mujeres. Por su posición como internas, las interacciones se construyen con matices de hostilidad en contra de aquellas que imaginariamente no mantienen los parámetros propios de las mujeres.

Por ejemplo ¿Cómo es el trato que les da el personal, ya sea de seguridad o administrativo, a ustedes como mujeres internas?

Bueno, yo ese punto, yo creo que vamos a hablarlo honestamente y como seres humanos. En su momento, hay personas que la autoridad la toman como algo personal, no todas, ciertas autoridades. Y piensan que uno esta a sus pies, que pueden hacer con nosotras lo que quieran por ser presas, por ser delincuentes, cuando no saben que la vida da muchas vueltas. Cuando no saben que lo mejor es tratar al ser humano como ser humano que es, no como preso. [...] (Entrevistada 6)

Con esto, observamos que la estructura de género construida y soportada colectivamente por las mujeres internas como por el personal que ahí labora, retoma los fundamentos que en los imaginarios de la cultura fuera de la prisión. Sin embargo, la diferencia substancial es que ante interacciones constantes, delimitadas y poco laxas como las que caracterizan la vida disciplinaria en estos espacios genera mayor observancia ante conductas no acordes a los cánones establecidos por el género.

Aunado a ello, las sanciones latentes por transgredir dichos parámetros conductuales y de apreciación de *deber ser mujer* se encuentran vigilados y sancionados por el propio personal que administra la prisión, y facultándolo a emitir señalamientos y correcciones de manera discrecional a causa de esa relación directa entre lo que se considera moralmente adecuado y los reglamentos internos.

Empoderamiento

La categoría “empoderamiento” surge en un contexto de discusión amplia acerca de las posibilidades de incentivar el desarrollo de las mujeres en situaciones desfavorecedoras, buscando modificar el estatus de segundo orden frente a las condiciones patriarcales establecidas. Para ello se intentaba generar ajustes prácticos en el ejercicio real de igualdad de oportunidades de acceso a los bienes y espacios colectivos a las que eran negadas. Los indicadores de ello consistían en niveles educativos, salariales, posiciones en las esferas de administración y poder en la estructura organizacional de la vida pública, nutrición, etcétera. (Batliwala, 1997: 190)

Sin embargo esta postura de análisis recibió considerables señalamientos críticos argumentados en que las condiciones concretas de mejoramiento material no implicaban necesariamente la transformación de las estructuras de subordinación simbólica que las mujeres padecen. No implica pues que su mejorada condición material repercuta en la emancipación de la dominación masculina. Las valoraciones, creencias, y referencias subjetivas continúan considerando a las mujeres como de segundo orden independientemente de su posición económica. Además, de que la comprensión del empoderamiento bajo tales lineamientos coadyuva a que las propias mujeres perpetúen su condición simbólica de opresión por no contemplar el carácter subjetivo de su reproducción en la vida cotidiana.

Así, surgió la propuesta de considerar el concepto como un ejercicio, que como la propia palabra enuncia, de poder, de desafío a las condiciones ideológicas de control. Es tomar conciencia de la situación de subordinación problematizando críticamente las relaciones de poder existentes que mantienen en posiciones de segundo orden a las mujeres y sus consideraciones imaginarias. Es obtener mayor control sobre las fuentes de

poder y de creación simbólica para gestionar un orden de apreciación distinto que revoque las diferencias jerárquicas entre varones y mujeres. En síntesis es una redistribución de poder cuya finalidad es incentivar “la pérdida de la posición privilegiada que el patriarcalismo ha destinado a los hombres” (Batliwala, 1997: 195).

Pero ¿cómo realizar este trabajo? Consideran que en un primer momento es menester reconocer la ideología que legitima la dominación masculina y en segundo lugar cómo es que esta ideología perpetúa la opresión. Y con ello evitar su reproducción por parte, incluso, de las propias mujeres. El eje de ello es el reconocimiento necesario de que el orden de género es injusto y no derivado de premisas naturales o divinas.

Sin duda esta toma de conciencia para incitar el cambio de condiciones es necesaria y sumamente importante en el ejercicio de construcción de relaciones sociales que no mantengan de manera inherente la noción de inferioridad de las mujeres. Sin embargo este ejercicio en la práctica cotidiana, fuera de los parámetros de acción que la postura feminista como movimiento político enfatiza está aún muy distante de los cambios concretos que se han llevado a cabo en la práctica de mujeres ajenas a los enfoques políticos.

Un ejemplo de lo que conforma el ejercicio práctico, que no posee la toma de conciencia de sus condiciones opresoras de género o patriarcales es este caso particular. Las mujeres en prisión desconocen los postulados políticos del feminismo para contravenir los esquemas simbólicos de género en un espacio delimitado. Sin embargo muchas de sus conductas agrupan insubordinaciones de género como resultado no contemplado en sus motivaciones concretas, sino como una consecuencia no deseada de la acción que modifican y cuestionan indirectamente los cánones imaginarios del “deber ser”.

[...] los actos tienen consecuencias no buscadas y [...] consecuencias no buscadas se pueden realimentar sistemáticamente para convertirse en condiciones inadvertidas de actos ulteriores. (Giddens, 2006: 45)

Si bien, las acciones de las mujeres internas en un espacio de confinamiento son realizadas con intenciones diversas o sentidos distintos, las consecuencias no buscadas de

su actuar acarrear modificaciones palpables a largo o mediano plazo en la estructura de contemplación de su entorno inmediato por parte de las propias actoras como del resto del colectivo. Es un ejercicio que modifica la estructura de relaciones y situaciones tipo en las prácticas concretas. Generando con ello mayores márgenes de acción a diferencia de las contempladas con anterioridad y resignificando las pautas de género en esos espacios.

Empoderamiento como ejercicio no deseado. El caso de las mujeres internas en reclusorios capitalinos

El empoderamiento entonces es un ejercicio de rompimiento de cánones de acción por parte de las mujeres en la que tácitamente obtienen el poder de actuar contraviniendo los parámetros que el género en esos espacios mantiene como disciplina.

Ejemplo de ello son las prácticas sistemáticas de intentos de subordinación disciplinar frente a los lineamientos institucionales de orden que en las prisiones abundan. La recuperación del “yo” en los espacios de confinamiento es un ejercicio sistemático de búsqueda de la personalidad que ha sido cooptada por la estructura penitenciaria para igualar en los mismos términos a las y los miembros en proceso de readaptación social (Goffman, 2004). La subversión continua busca enfáticamente evadir el control sobre el cuerpo, la conciencia que la estructura burocrática establece como imprescindible para la terapia de readecuación moral.

Por ello, las mujeres internas realizan resignificaciones de espacios, horarios, relaciones y recursos buscando salir de la opresiva linealidad.

Por ejemplo, ¿Cuáles son las reglas institucionales para las internas?

¿Qué lineamientos se le marcan? ¿Qué obligaciones tienen?

Aja. Su primera obligación y así, la única si puedo manejarlo como obligación es el pase de lista. Ellas no pueden faltar a sus tres pases de lista del día, ¿no?, como de la mañana, la tarde y la noche. Es su principal, y yo creo su única obligación. De ahí si tienen que respetar el reglamento. El reglamento nos indica que las internas no pueden pasar de un dormitorio a otro, si no es por una autorización de la autoridad,

en este caso del personal de seguridad que es con quien están, allá, conviviendo en dormitorios. No pueden consumir sustancias tóxicas. No pueden tener posesión de éstas, No pueden tener alguna arma punzo cortante, o cualquier otro tipo de arma o artefacto que ponga en riesgo tanto la seguridad de sus compañeras como del personal. Ehh, ya como población sentenciada tienen la obligación de estar acudiendo a su tratamiento, que es... a su tratamiento básico que es escuela, capacitación y trabajo. Saben que deben de mantener limpio sus espacios, tanto, como donde duermen como donde viven en los dormitorios. No le tienen por que faltar al respeto a nadie del personal. No tienen porque agredir a sus compañeras... (Entrevista a trabajadora técnica del Reclusorio femenino Santa Martha A.)

** * **

Pues es que la regla es que no hay reglas ¿no?. Realmente vivimos día con día. Como hay días que nos tocan buenos, hay días que nos tocan malos. Lógicamente hay elementos, personales, que bueno a veces se porta buena onda, y al otro día ya no. Bueno es como la vida, es variante nunca sabes lo que va a pasar, entonces lo único que esta bien estipulado es pasar la lista, es no pasar de los controles... o sea son como 6 ó 7 cosas que son totalmente estrictas, totalmente en línea y que tu sabes que si tu no haces, lo que se dice, pues vas a tener un castigo. Porque siempre lo dicen, siempre lo recalcan, "sabes que tu sabes que eso no se debe hacer"...

A partir de estos lineamientos escrupulosos las emergencias de novedad y trascendencia disciplinar se hacen sentir con el objetivo primario ya descrito, la búsqueda de "yo" del control sobre sí. Y al hacerlo evocan a conductas fuera de los estatutos de género, manteniendo un control de su cuerpo, de sus deseos, de sus necesidades. Haciendo

de la cárcel un espacio de recuperación de la persona, con potencialidades para “resistir y pensarse desde otro lugar” (Makowsky, 1999: 38).

Es decir que son actos y creencias que las mujeres internas recrean en concreciones determinadas, ya sea espacios o interacciones en los que evitan la sujeción disciplinaria del encierro y sus implicaciones cotidianas. Tal ajuste implica una serie de transformaciones de espacios, idealizaciones de actitudes, jerarquización de personas conforme la distribución de los espacios y por el respeto de no delatar el espacio significado y las prácticas que en ellos se desarrollan ante las autoridades.

Ejemplos de ello es ajustar algunos espacios o interacciones por parte de las internas constituye un emblema de inseguridad para la institución, conforma una laguna en la disciplina institucional que intenta modificar la subjetividad de las internas conforme los esquemas de readaptación social. Así que cualquier acto que trascienda los esquemas de conducta así como la asimilación diferenciada de espacios y horarios ritualizados, es considerado por la dirección de las instituciones totales como una subversión o actos de resistencia. Aunque en los reclusorios varoniles la resistencia es llevada a cabo, en algunos de los casos, por medio de rechazos expresos del mandato por medio de gestos o desobediencias agresivas e incluso confrontaciones o motines y de manera súbita; las mujeres internas resisten desde lo menos visible, aunque de manera constante y cotidiana.

Ese tipo de resistencia posee características de operatividad muy específicas y determinantes, se aprovechan durante lagunas de vigilancia o descuidos ocasionales para imponerse. Otra forma de resistencia, aunque derivada de la anterior, es por la incapacidad de los centros para adquirir personal capacitado y cubrir así las necesidades requeridas, se recurre comúnmente a las internas, solventando las carencias además de ahorrarse alguna plaza laboral. El trabajo asignado a las internas en cada área u oficina es contabilizado como jornada laboral bajo el título de “comisionada”. Este empleo es realizado sin pago económico alguno, a diferencia de las internas cocineras; existen secretarias, estafetas¹⁴¹, capturistas, almacenistas, etc. Los empleos mencionados y quienes lo realizan poseen privilegios de accesos a distintas áreas del reclusorio además de la plena confianza en el

¹⁴¹ Son aquellas internas cuyo trabajo consiste en enviar y recibir recados, localizar y conducir a internas si son solicitadas en alguna área, encargadas de los mandados de algunas oficinas, etc.

uso del material como de algunos recursos. Con el material realizan cartas para sus familiares en formatos más adecuados o formales, escritos para los juzgados, etc. También esas ocupaciones permiten realizar trabajos de intermediación comercial entre la productora de manualidades o artesanías y el personal que labora, vendiéndoles así los productos a precios mayores para solventar gastos familiares o personales. De igual manera existen talleres de literatura o mecanografía por medio de los cuales expresan en papel testimonios del encierro, angustias familiares o situaciones ocurridas durante su estancia en reclusorios y de esa manera utilizan ese espacio para otras finalidades.

Las palabras conforman las herramientas de resistencia más eficaces en estos espacios, la ironía así como los gestos reflejan las inconformidades y quejas ante circunstancias específicas. La queja, tal y como revisábamos anteriormente, se conforma como una insubordinación y falta de respeto hacia las autoridades, cuya peligrosidad no asciende a niveles preocupantes, sin embargo la constancia de su utilización configura para las internas una válvula de escape de los malestares y frustraciones ocasionadas por el confinamiento, como para las autoridades una habitual confrontación y reflejo de cuestionamiento de poder.

Otra manera no abordada por los (las) estudiosas del tema es el papel de la seducción hacia el personal varonil que labora en los reclusorios femeniles. La seducción, cartas de amor, besos lejanos, señas de coqueteo permiten a las internas mantener una serie de privilegios en cuanto accesos, más abasto, alimentos extras, regalos de ropa y muchas cosas más. Ese tipo de actitudes y actos que muchas de las veces llegan hasta los noviazgos se mantienen en completa discreción por ambas partes ya que por un lado las mujeres internas sorprendidas en ellos son sancionadas severamente por la dirección y por el otro el personal varonil se arriesga a ser despedido. Además de que las demás compañeras que saben de la relación obtienen también una serie de privilegios a cambio de su silencio.

A pesar de la sutileza de este tipo de resistencia, la constancia y habitualidad en que se gesta, genera desestabilizaciones constantes en el trabajo de vigilancia total y disciplina. Permite la recuperación del yo e impulsa el trabajo creador para entenderse en espacios distintos sin las dolencias propias del encierro.

Por último, un ejercicio de ejercicio de poder sobre su cuerpo es el lesbianismo, considerado por la estructura de género en la prisión, y en el colectivo en general, como ajeno y no adecuado a los lineamientos de adecuada conducta sexual para las mujeres. Asociándolo con conductas reprobables, enfermas, problemáticas, e injustificable.

¿Qué otras características tienen esas personas que están en ese dormitorio?

Que se drogan, se drogan... Algo así como que les gusta mucho el despapaye (risas). Muy reventadas.

¿Cómo muy reventadas?

Que les gusta mucho echar relajo.

¿Cómo qué relajo echan, por ejemplo?

¡Ay! pues que comienzan a estar risa y risa, y que ya es mi novia y empiezan ahí como que dice uno ¡Ay! (risas) (Entrevistada, piloto 1)

La asociación de las conductas distintas a las consideradas normales, representada en una asociación directa y derivada con lo erróneo o malo, es un ejercicio categórico y propio de la disciplina simbólica de género con respecto a la sexualidad. Para esta informante, la homosexualidad es equiparable con lo problemático o el desorden.

En palabras de un miembro trabajador, cuya exposición y descripción de las consideraciones personales que las personas trabajadoras del reclusorio mencionan hacia las mujeres y conductas lésbicas en general es identificada como de reprobación, referido como despectivamente.

¿Cuál es el trato que reciben estas personas que tienen esta característica de identidad o conducta sexual dentro de esta institución?

Pues mira, este, sinceramente, en cuanto al personal que labora aquí sí lo marca mucho, sí es así como que.. si hay cierta, considero que hay veces que sí

hay cierta repulsión hacia esas personas. Por los comentarios, por situaciones que he escuchado y que uno percibe. Te digo, aunque no se diga, con las acciones y las actitudes que toman ciertos compañeros, se nota. O sea, eso es algo notorio. [...]

Mencionaste algo que me parece importante, dices que la versión del personal es no comentar acerca de la homosexualidad en cuanto su perspectiva. Tú lo consideras como que hacen comentarios de repulsión.

En ocasiones, no todos los compañeros, pero en ocasiones.

¿Cómo qué comentarios?

Sí, sí... Así de ya anda fulanita con sutanita, ¡guac!. O sea, como críticas ¿no?, críticas no constructivas sino que, no en presencia de las personas. Así como que “ay qué hiciste y no sé que”. [...] (Entrevista a trabajador)

Este miembro reconoce en parte del conjunto de sus compañeros una actitud de “repulsión” hacia las mujeres de conductas no heterosexuales, las expresiones que identifica son reacciones en las que van implícitas muecas de desaprobación o asco, críticas lacerantes y exposición de los comentarios. Así, en síntesis, observamos que las expresiones particulares y que de manera subjetiva fueron reconocidas como valoraciones hacia los actos se engloban en actos y palabras que denotan sentidos peyorativos, asociados con conductas irreflexivas, problemáticas y que repercuten en conflictos e incomodidades hacia el resto de las personas. Los referentes desde los cuales se representa el sentido de su valoración son aquellos que el propio imaginario de género dicta como máximas, es decir, la heterosexualidad obligatoria y la disciplina de orientación del deseo que de manera normativa se entiende para la categoría femenina, es decir la complementariedad obligatoria de lo masculino y lo femenino para crear descendencia. Además que los discursos sociales se reproducen de manera constante al existir reacciones inmediatas que reflejan la no tolerancia de la cercanía cotidiana con las personas homosexuales y el compartir espacios domésticos o de interacción constante. Incluso son consideradas como una conducta para social, es decir como una práctica reprobable moralmente que acarrea

consecuencias negativas, influyendo así en las consideraciones técnicas para su valoración psicológica y criminológica de manera negativa.

Ante estas estructuras de hostilidad ante el lesbianismo, el reconocimiento por parte de las mujeres de la situación alude a una disciplina irrevocable en ese espacio:

¿Y qué se les permite hacer a las parejas?

Pues se supone que nada {risas}.

¿Cómo?

Dentro del reglamento... {Continua riendo} se supone que no... Dentro del reglamento se supone que no debería haber relaciones. Se supone también que no podrías vivir con tu pareja, se supone también que no podrías estar en la estancia de tu pareja. Pero pues, nada de eso existe. Por ejemplo yo viví con mi pareja, viví porque bueno ya {levantando la mano y haciéndola girar} me cambié de estancia, pero no hay un reglamento, o sea, ¿Cómo explicarte? Nadie te dice que no te puedes estar besando en los pasillos, nada. Yo creo que ya, como que lo respetaron [...] (Entrevistada 3)

* * *

¿Qué les permiten hacer, por ejemplo, a las parejas?

No pues se supone que no nos permiten hacer nada. {risas}

¿Cómo?

O sea, no no pueden, este, de hecho no se puede ni que estén solas en su estancia o así. Así como que, o sea respetan pero según esto, pues no esta tan, tan así, tan puede hacer lo que quieran. Puedes andar con ella en todos lados. (Entrevistada 4)

Sin embargo ante la contemplación de que el lesbianismo es necesariamente un acto sexual, privado, objeto de sanción y señalamiento explícito; estas mujeres han creado estrategias de ejercicio para llevar a cabo su sexualidad a la sombra de la observancia institucional por medio de resignificaciones, apropiaciones de espacios, tiempos, creación de redes para recuperar su personalidad y demás para llevar a cabo su su autonomía o poder sobre su cuerpo y sexualidad.

Entre esas estrategias está una muy peculiar. Es la renta de estancias con vigilancia para evadir la sanción disciplinar:

Ahorita mencionaste algunas características de estas chavas. Se besan, andan... etcétera ¿Qué se les permite hacer como pareja a estas mujeres aquí? ¿Qué no se les permite hacer? ¿Qué es lo que sabes sobre ello?

De lo que ellas comentan, ellas si pueden estar abrazadas, besándose... hasta ahí ¿no?, porque si se ve algo más entonces va seguridad y custodia y dicen ya, un alto ¿no?. Casi como allá afuera ¿no?, a lo mejor, estas faltando a la moral. Pero si ellas se encuentran en su estancia, ya sea de una o de la otra, hay veces que viven parejas ya en la misma estancia, pues ellas tienen sus relaciones sexuales. Su intimidad la manejan dentro de su estancia. Eso sí, en ese sentido ya es en su estancia, o hay otras estancias que se prestan como, pues como hoteles, cobra diez pesos [risas] y que pues sí, hay otras internas que cuidan por si vienen seguridad le digan “no sabes qué, aquí ya”. Y bueno no solo para ellas, sino para otras personas ¿no? (Entrevista a trabajador)

Y por otra parte el formalizar una relación lésbica implica también crear protocolos de legitimación pública que de igual manera se encuentran sancionados por la autoridad penitenciaria.

Por ejemplo, en la calle, justamente creo que ya se permitió “las bodas” {Haciéndole signos de entre comillas}. Yo suponía que aquí se permitía la íntima externa de su pareja. ¿Por qué crees que aun no se permita?

No tengo ni la menor idea. Y aquí las bodas no son permitidas.

¿Por qué crees?

Entre dos mujeres ¿quieres saber? Y aquí, te voy a decir, las bodas entre mujeres se hacen en los dormitorios y se cortan el pecho.

¿Cómo se lo cortan? ¿Qué se hacen?

Mira, haz de cuenta que les hacen el acta matrimonial ¿no?, y te piden navajas, el lazo, anillo y cojines y todo eso. Pero has de cuenta que ellas preguntan... no

sé, las que te casan que tienen que ser igual, lesbianas, casadas. Ya, ellas preguntan que si aceptas casarte con tu pareja y tú dices que sí y la otra dice que sí; haz de cuenta, que aquí en el pecho con la navaja les hacen una cruz. Muy, muy profunda, no creas que ay... no, ¡muy profunda! y sale mucha sangre. Pues como sale mucha sangre, a tu pareja, a la otra persona la pegan contigo. Entonces como se junta la sangre, eso significa que ya están casados para siempre.

¿Y quién las casa?

Las mismas internas.

Pero dices que hay como padrinos...

Ah, bueno, padrinos y esto pues es igual lo mismo, las mismas internas. Aquí nosotros acostumbramos, aquí lo padre es de que hay mucho machín {risas}. Así se les dice a las que son lesbianas que se creen hombres. Entonces como se creen hombres, nosotras las tratamos como hombres. Entonces tiene que ser una pareja que sea machín-mujer {risas} así. Que estúpido ¿no? pero, es que sí, mira, bueno... eso a mí de que seas machín y mujer es lo mismo, finalmente seguimos siendo mujeres y seguimos teniendo lo mismo. A mí se me hace muy estúpido eso, pero bueno. Tiene que ser un machín y una mujer la que te casen, pero tienen que ser pareja y estar casados. Y ¡ah!, y si te agarran casándote te apandan también, te vas a módulo.

¿Pero por qué? O sea ...

Por que no está permitido que te cases. ¿Quién sabe por qué? ¿Eh? Yo nunca, tampoco entiendo por qué. Por que si se supone que bueno, ya eres lesbiana, andas con pareja, paseándote por todos los pasillos, besuqueándote por todos los dormitorios, acostándote en palapas, así estas, perdón por la palabra, faje y faje ahí en el ... palapas o en el área verde o en la cancha, y las autoridades están viendo. Yo no entiendo por qué no te puedes casar. Eso nunca lo he entendido. (Entrevistada 3)

De esta manera, el empoderamiento femenino se construye a través no de la conciencia de revertir y posicionarse en la lucha ideológica feminista, sino como una estrategia de acción orientada a otras finalidades: satisfacer la necesidad de recuperación

del “yo” en espacios de confinamiento penal. Recuperando de manera latente, no manifiesta, la autonomía de la identidad por encima de los lineamientos canónicos que la estructura de género estipula en aquellos espacios.

La organización de las relaciones sociales e imaginarias, por lo tanto, se encuentran en constante fluidez obteniendo mayores facultades en su personalidad anteponiéndose a las rigurosas normativas de género. Y así tomando poder sobre sus circunstancias inmediatas y decisión sobre su actuar.

Consideraciones finales

El empoderamiento femenino ha sido contemplado como la toma de conciencia explícita de la condición de opresión ideológica que la cultura patriarcal ha mantenido durante hace ya bastante tiempo. Sin embargo muchos de los ejercicios prácticos, conciencia práctica, han promovido modificaciones clave en las lógicas de género.

La amplitud y laxitud de la estructura normativa de género se ha gestado, en buena parte, por los movimientos feministas que a partir de su continua lucha han generado cambios de percepción y atención pública de demandas imprescindibles para la equidad de género, así como para no valorar o posicionar negativamente la diferencia sexual, y por ende, a las mujeres con respecto a los hombres. Sin embargo gran parte de este ejercicio es producto de los ejercicios no contemplados feministas que implican cambios en la conformación de las percepciones acerca de las mujeres gestadas en ámbitos particulares.

Para este caso, las mujeres internas en reclusorios conforman un ejemplo esclarecedor que permite ampliar las perspectivas de análisis. Los colectivos se conforman por individuos que construyen las estructuras a las que obedecen, estas ordenaciones no son estáticas, sino que se encuentra en constante fluidez, reconstruyéndose sistemáticamente a partir de la acción social creativa, no sólo recursiva, de los parámetros establecidos.

Al principio, cuando llegamos aquí, lo que pasa es de que, mira, en el reclusorio, porque este es penitenciaría, creo. En reclusorios preventivos, así, no había tanto hombre, allá pura mujer y no había tanto morbo, o tanto tabú entre que eran dos mujeres ¿no? Cuando llegamos aquí y empezamos a ver

nosotras que había personal masculino con nosotras, trabajando dentro de los dormitorios, dentro de toda el área y nos veían a nosotras como mujeres parejas, empezaron a decir que éramos una puercas, unas asquerosas, que éramos unas lesbianas cochinas. Eso fue al principio. Ahora como que ya es normal, porque no hay ni una ni dos parejas, o sea, yo creo que igual el ochenta por ciento de la población es lesbiana. Entonces ya no hay tanto morbo ni tanto tabú dentro de eso. Al principio sí, te digo, ahora ya como que es normal. (Entrevistada 3)

Así, las conductas recurrentes que son consideradas anormales en una estructura, tras convertirse en acciones recurrentes generan pautas contempladas como parte de sistema, pautadas y como consecuencias integrantes del colectivo, sin que esto signifique que no sean estigmatizadas. Pero si representa que son ejercicios soportados por los individuos operantes de la estructura social, conformándose como un constructo propio, tal y como Norbert Elías lo enuncia, la configuración: la sociedad de los individuos.

Bibliografía.

AZAOLA, Elena y Yacamán, Cristina (1996) *Las mujeres olvidadas*. C.N.D.H. y COLMEX, México.

BATLIWALA, Srilatha “El significado del empoderamiento de las mujeres. Nuevos conceptos desde la acción” en Magdalena León. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. T/M Editores, Santa Fé, Bogotá.

FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Edit. Siglo XXI. México. 2003

GIDDENS, Anthony, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu Editores, Buenos Aires. 2006

GOFFMAN, Erving (2004) *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu editores. Buenos Aires.

MAKOWSKI, Sara, “Desde el silencio, historias de mujeres en la prisión” en la Revista *Secuencia. Nueva época*. Núm 43, enero-abril 1999, Inst. Mora, México.

MITTELMAN, James (2002) *El síndrome de la globalización. Transformación y resistencia*, Edit. Siglo XXI, México.

ORTIZ HERNÁNDEZ, Luis y José Arturo Granados Cosme “Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales en la ciudad de México” en *Revista Mexicana de sociología*, N° 2, Año 65, Abril-junio, 2003, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

ORTIZ-HERNÁNDEZ, Luis, “La opresión de las minorías sexuales desde la inequidad de género” en Revista *Política y Cultura*, N° 022, Otoño, 2004, UAM-Xochimilco, México.

ORTNER, Sherry, “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?” en Olivia Harris y Kate Young (Comp.) *Antropología y feminismo*. Anagrama. Barcelona. 1979.

RUBÍN, Gayle, “El tráfico de mujeres: notas sobre la {economía política} del sexo” en Marta Lamas (Comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Ed. Miguel Ángel Porrúa y PUEG. Méx. 2003.

SERRET, Estela, “Interacciones desiguales. Repensando el vínculo mujeres-sociología” en Revista *Sociológica*, N° 33, Año 12, Enero-Abril, 1997, UAM-Azcapotzalco, México.

SERRET, Estela (2004) “Mujeres y hombres en el imaginario social. La impronta del género en las identidades” en Ma. Ileana García Cosío (Coord.) *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*. Edit. Miguel Ángel Porrúa, Tec. De Monterrey y Cámara de Diputados LIX Legislatura, México.

WALLACH, Scott Joan “El problema de la invisibilidad” en Carmen Ramos Escandón (Comp.) *Género e Historia*, Antologías Universitarias, Inst. Mora, UAM, México, 1992.

“Salud en las mujeres trabajadoras, desde la perspectiva de género”

Lilia Zavala Mejía¹⁴²

“Bueno, porque gracias a dios no me duele nada, no me enfermo seguido, nada más de lo más común...de gripa, dolor de estomago, dolor de espalda..., manos..., pies.....” **Empleada doméstica, 47 años, 4 hijos, separada (al preguntarle como considera su estado de salud).**

Resumen

La creciente participación de las mujeres en el ámbito laboral favorece una mayor autonomía y toma de decisiones en aspectos relativos a la familia y al desarrollo personal. Sin embargo, la manera como se organiza el trabajo, la división por géneros, la asignación y distribución de responsabilidades, etc., todavía propicia una situación de desventaja para las mujeres debido a la desigual distribución de labores domésticas que desempeñan.

La situación de género ha propiciado que las mujeres destinen poco tiempo al cuidado de su salud, como resultado del rol asignado culturalmente: dedicadas al hogar y atención a los hijos, el esposo, los padres, etc., es decir, “vivir para los demás”. Las mujeres se ocupan de su salud cuando son evidentes los indicios de una enfermedad, o bien, se encuentran en avanzado estado de gravedad. Los elementos de ansiedad generados en el trabajo remunerado se sumarán los que se generan en el ámbito doméstico, la combinación de ambos lleva a un tipo de ansiedad específica que surge de la contradicción clara entre uno y otro espacio. Existe la tendencia a percibir a las mujeres primordialmente como madres y accidentalmente como trabajadoras, se mantienen las exigencias sociales respecto

¹⁴² Profesora-investigadora de tiempo completo. Área Académica de Trabajo Social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Maestra en Estudios de Población. Perfil promep. Correo electrónico: liliazavala@yahoo.com.

a su papel en el cuidado del hogar. En el presente texto se pretende identificar, ¿cómo perciben las mujeres trabajadoras los efectos adversos en su salud como resultado de la presión ejercida en su lugar de trabajo y la responsabilidad de las labores domésticas, el cuidado de los hijos y de otros miembros de la familia? ¿Reconocen los efectos en su salud? ¿Cómo lo relacionan con la actividad laboral y doméstica? ¿Qué tan empoderadas están estas mujeres para reconocer los efectos en su salud? y ¿qué hacen para atenderse?

Introducción

La presencia femenina en el mundo del trabajo se caracteriza por la diversificación de las actividades. La subordinación de la mujer y el desprecio por los valores femeninos que prevalecen en las sociedades patriarcales y autoritarias, quedan en evidencia en las condiciones laborales reservadas a la población femenina que se cifran en tres términos: explotación, discriminación y opresión. A estas condiciones desventajosas, la mujer trabajadora aúna responsabilidades adicionales como esposa, educadora de los hijos y encargada en las tareas domésticas (Asunción y Acevedo, 1996: 120)

Para las mujeres y debido al tiempo que destinan en las actividades del hogar, el trabajo influye como determinante en el proceso salud-enfermedad. La salud de las mujeres no es ajena a sus condiciones de vida y de trabajo, tampoco a los roles sociales que desempeñan, a las creencias, valores y actitudes. En una revisión de estudios relativos a la salud de las trabajadoras, Cedillo, 2007 encontró una disposición hacia aspectos psicosociales del trabajo remunerado, relacionados con la organización del mismo y la inclusión de nuevas tecnologías y los cambios impuestos por la globalización, además del reconocimiento del trabajo no remunerado en las mujeres y su contribución en la salud-enfermedad.

Generalmente las mujeres no asocian los síntomas de la enfermedad con la presión derivada del centro de trabajo o donde desarrollan sus actividades laborales, incluso, como resultado de la sobrecarga de responsabilidades en el hogar. Algunas mujeres desarrollan actividades precarias que implican destinar gran parte del día a un empleo de baja remuneración y escasas prestaciones sociales, lo cual agrava su estado emocional. Ciertas mujeres están en aislamiento, experimentan un no reconocimiento social del trabajo

doméstico y cuidado, la doble jornada de trabajo, el sentimiento de culpa por no poder hacer frente a tantas responsabilidades, la socialización en satisfacer las necesidades de las demás personas, la dependencia económica y emocional, el carecer de un espacio y tiempo propio. La contradicción entre el espacio doméstico y el laboral, es uno de los aspectos relevantes en la generación de la ansiedad. Las expectativas de la conducta de las mujeres en el hogar se corresponden con la de madre, y todo lo que conlleva de protección, paciencia, resolución de la sobrevivencia, atención, etc.

El mercado de trabajo, la organización del mismo y la distribución de hombres y mujeres en las diversas ocupaciones y dentro de las organizaciones, tiene una orientación determinada por el género, que en la mayoría de los casos es desventajosa para las mujeres, además de que estas tienen una marcada carga de trabajo doméstico. La importancia del trabajo en el sentido de formación, adquisición de habilidades, aportación a la sociedad y el tiempo que ocupa en nuestras vidas, no deja duda de la influencia que tiene como determinante de la salud y enfermedad de las mujeres. (Cedillo, 2007)

Salud en el trabajo desde la perspectiva de género

En la discusión sobre la persistencia que subyace de lo biológico en lo social en el perfil patológico de la salud de hombres y mujeres, se reveló como algunos aspectos de la biología humana no pueden ignorarse en el estudio de la salud en el trabajo: Östlin (2001) aludió a la importancia de tres características del cuerpo de las mujeres que influyen en una mayor vulnerabilidad; la mayor cantidad de grasa en el cuerpo como condicionante a inducir mayor exposición a daños químicos, como son las sustancias solubles en grasa; la piel más fina favorece una mayor absorción de sustancias tóxicas; y por otro lado, el poseer un metabolismo más lento induce que algunos productos químicos permanezcan en mayores concentraciones, por más tiempo en sus cuerpos.

Östlin (2001) considera que dichas observaciones sobre la biología explican una parte de los problemas de salud de trabajadoras y trabajadores, indispensables para una mejor comprensión de los perfiles pero insuficientes, por tanto la salud en el trabajo se complementa con la perspectiva de género, ya que dicho enfoque permite reconocer en las identidades de género determinantes de los daños a la salud.

Al respecto Lagarde (1977), asegura que la singularidad de la inclusión de la perspectiva de género en la salud de mujeres y hombres radica en reconocer contenidos específicos de la enfermedad y salud por género, determinados también por las otras condiciones históricas. Es decir salud y la enfermedad de las mujeres y los hombres son específicas no solo por la condición de género y sexual, sino también determinadas por las condiciones históricas. Algunas enfermedades, padecimientos y contingencias son vividas solo por las mujeres, porque solo ellas tienen cuerpos sexuados femeninos y con ello potencialidades ligadas a padecimientos y enfermedades.

La presencia y el lugar que ocupa la mujer en la sociedad y en concreto en el espacio laboral y doméstico, determina la manera de afrontar los riesgos y daños a en la salud, siendo prioritario en el caso de las mujeres el cuidado y atención hacia los *otros*:

“Las mujeres enfrentan padecimientos y enfermedades por su género, es decir, por el lugar secundario que ocupan en la sociedad, por las carencias a que son sometidas toda su vida, por la exclusión permanente del acceso a recursos y bienes imprescindibles en la vida cotidiana, así como por el exceso de trabajo y de actividades derivadas de realizar varias jornadas en una. La tensión en que viven gran cantidad de ellas ante la carencia y la privación produce daños por sí misma, y a ella se añade la tensión mental que produce el dominio. Vivir discriminadas, excluidas, controladas, disminuidas y muchas de ellas bajo maltrato, agresión, hostilidad y otras formas de violencia, y además a cargo de las necesidades de otros, produce graves consecuencias en la salud mental y en la salud integral de las mujeres. Estas se recrudecen con el permanente abandono, aun en situaciones en que las mujeres deberían estar doblemente cuidadas y atendidas, descargadas de trabajo y de responsabilidades (Lagarde, 1997:173).

Desde la infancia se reciben mensajes acerca de lo que se espera de las mujeres, del significado del ser mujer, se transmiten en forma de expectativas y modelos,

conformando la identidad femenina. Son múltiples los roles que cumplen las mujeres, como cuidadora de la familia, de niños, de adultos mayores, discapacitados, enfermos, etc. Vivir para los otros: a la mujer se le valora por su entrega hacia los demás, dedicación a la familia, al matrimonio, a la pareja, a la maternidad. Se limita el tiempo y energía destinado a la propia mujer y se refuerza la idea de proporcionar mayor bienestar a los demás.

También contribuye a que las mujeres sean vistas como cuerpo; cuerpo-materno, para gestar, parir y amamantar. Y cuerpo-objeto, para proporcionar placer a los otros. Ser en los otros, percibidas las mujeres como seres incompletos. Se devalúan si no se complementan con la presencia de la pareja. Ser a través de otras personas, es decir, la realización de la mujer en función de la valoración de los hijos, en función de los logros de los otros (Migallón y Gálvez, 2006). La expectativa cultural promueve que las mujeres se sigan dedicando al hogar, sobre todo cuando hay niños y adultos mayores (Arraigada, 2007).

La mayor parte de las necesidades vitales de las mujeres están orientadas hacia *los otros*. La base de la condición de género patriarcal asignada a las mujeres es *ser-para-otros*. Este hecho define la ubicación de las mujeres en las respectivas sociedades, en sus comunidades, en sus familias. Las mujeres hacen a un lado sus necesidades personales y ubican en el centro de sus vidas las necesidades de los demás, ser ajenas a sus propias necesidades y en todo caso situarlas en segundo término y satisfacerlas. La condición tradicional de la mujer implica la interiorización, la discriminación y la subordinación de las mujeres. La opresión de las mujeres se concreta en la minimización de sus necesidades personales y la magnificación de su necesidad de resolver las necesidades de otros (Lagarde, 1997:148).

Con relación a la salud, “las mujeres atienden la salud primaria de sus familiares, es una de sus funciones de género y es uno de sus atributos, aunque no tengan suficientes conocimientos para hacerlo de manera adecuada.....las madresposas atienden, consuelan, curan y hasta sanan a las personas. Esta capacidad de atender la salud de los otros contrasta con el autodescuido de su salud. La mayoría de las mujeres padecen

achaques, enfermedades menores pero también vive bajo padecimientos graves, sin atención". (Lagarde, 1997:151).

Como señala Lagarde, 1997, la opresión femenina se concreta en la alta tolerancia de las mujeres a la enfermedad y a los malestares, y también en su desatención. Ocupadas en *cuidar – a- otros*, la desvalorización y la subordinación de las mujeres hace que muchas de ellas se desatiendan y además que no haya suficiente atención institucional

Las políticas de salud fragmentan la vida de las mujeres y se ocupan solo de períodos de su vida evidentemente ligados a las funciones y capacidades reproductivas, importan las mujeres en su relación con los hijos. Impera la visión demográfica y procreacionista del desarrollo social, cuando se trata de la atención a las mujeres, se prioriza la edad reproductiva el resto de la vida, en la infancia, la adolescencia y la vejez, las mujeres quedan fuera de los objetivos de las políticas de salud. (Lagarde, 1997:174).

En el caso de las mujeres trabajadoras las políticas laborales de atención a la salud son limitadas, también se han centrado en el cuidado del aspecto reproductivo y la maternidad. Los servicios de salud deben incorporar la especificidad de las características de los riesgos para la salud a la cual se exponen las trabajadoras, no serán los mismos padecimientos que posea una obrera, una empleada doméstica, una profesora, etc. Por tanto, no será suficiente con los estudios de rutina que ofrece el sistema de salud, se debe agregar e implementar instrumentos que permitan detectar y diagnosticar de manera integral para proporcionar alternativas de cuidado más completas.

Como resultado del aprendizaje social del género las mujeres son condicionadas para centrar la mirada en los otros, no en ellas mismas, estar pendiente de atender y cuidar a las demás personas impide el autoconocimiento. Las mujeres reciben el mensaje de anteponer el interés y cuidado de la familia por encima de cualquier otro En torno al trabajo de las mujeres, si bien el incorporarse a un empleo también provee beneficios, en ocasiones, éstos se reducen cuando poseer un empleo presume una doble carga, puesto que una gran mayoría de hombres no comparten las responsabilidades domésticas y de cuidado de los hijos u otras personas mayores de la familia, para estos casos armonizar ambos trabajos conlleva un gran esfuerzo y tensión emocional. (Migallón y Gálvez, 2006).

El cuidado de las personas ha sido considerado como un rol femenino, cuidado de hijos, enfermos y ancianos, socialmente se ha condicionado a las mujeres para anteponer las necesidades de los demás personas a las suyas, (Migallón y Gálvez, 2006) consideran a las mujeres, las trabajadoras invisibles sin las cuales los servicios sanitarios ni los usuarios de los servicios de salud podrían sobrevivir.

Mujeres trabajadoras cuidando su salud

Antes se mencionó acerca de los beneficios de incorporarse al mercado laboral, tener posibilidad de ser más autónomas e incluso, en algunos casos ser independientes. En otros casos significa salir del aislamiento y relacionarse con otras personas, factores que favorecen a un mayor bienestar. Sin embargo, ingresar al ámbito mercado laboral no es tarea fácil, las mujeres disponen de menos oportunidades, ocupan puestos de menor categoría y en ocasiones en condiciones precarias.

El mundo laboral sigue funcionando bajo un modelo masculino, la organización, los valores, los horarios siguen basados en la división de roles; los hombres salen a trabajar y las mujeres se dedican al cuidado de la familia. Por tanto, las mujeres que se insertan a un empleo, se ven sometidas a una doble carga de trabajo, en ellas recae la responsabilidad del trabajo doméstico y del cuidado de los niños, enfermos y personas de la tercera edad, con escasas posibilidades de dedicarse a otras actividades, como destinar tiempo libre al descanso o bien a la recreación, con serias repercusiones en la salud.

Como se señaló antes, la desigual distribución del trabajo implica riesgos diferentes y está relacionada con las relaciones entre géneros, ese puede ser el punto de partida para entender las diferencias en los daños a la salud de trabajadoras y trabajadores. Cuando se visibilizó la condición de género de las trabajadoras, se mostró que ciertos rasgos de lo femenino determinan una parte del perfil de patología de las trabajadoras, pero que esta situación no ha podido ser asimilada en el modelo médico tradicional. Además fue a partir del reconocimiento de los problemas de salud de las mujeres en el ámbito de los servicios que se influyó en la visión de la medicina del trabajo para reconocer que había que estudiar la relación salud-trabajo más allá del trabajo industrial y de transformación.

También se identificó la interrelación de las esferas laboral y doméstica en el proceso salud-enfermedad, por tanto, en el análisis del estrés se observa la correspondencia mutua, pues, para cubrir la necesidad de la unidad doméstica, dependerá de las condiciones de trabajo y viceversa. Las mujeres llevan a su centro de trabajo la preocupación de la atención doméstica, manteniendo una tensión constante referente a al cumplimiento de la doble jornada, mientras que los varones mantienen la presión del papel de proveedores en la jornada remunerada. (Garduño, 2004:204).

Metodológicamente y para comprender los daños generados en el ámbito laboral, debe reconocerse que la identificación individual está centrada en las exigencias derivadas de la división sexual del trabajo, por lo cual, es fundamental encontrar como se distribuyen varones y mujeres en los diferentes puestos de trabajo y como se ven afectados por los estresores relacionados con el trabajo remunerado. (Garduño, 2004:205).

El estrés en el trabajo se produce cuando se tiene la obligación de cumplir una tarea con poco contenido desprovista de interés, donde no importan los conocimientos, es aburrida y repetitiva y no requiere de iniciativa. También, se genera el estrés cuando se realizan tareas que exigen mucha atención o si están sometidos a presión para producir más. Además de lo anterior, las mujeres trabajadoras agregan aspectos que tienen que ver con la desigualdad laboral como son: menores salarios, contratos temporales, escasa promoción y posibilidad de formación, doble jornada, acoso y discriminación, la exposición a padecer situaciones de estrés es muy alta.

La respuesta del organismo ante una situación de estrés provoca incremento en el ritmo y la presión cardíaca, el tono muscular y la producción de adrenalina. En las mujeres trabajadoras expuestas a este tipo de factores, les provoca dolores de cabeza o tensión continua en el cuello y la espalda, palpitaciones o la sensación de falta de aire. También el estado de ánimo se verá afectado, se tornan irritables, ansiosas, deprimidas, cansadas o con problemas del sueño (Alatorre, 1997). Esta situación, se complica más, pues se puede iniciar o incrementar el consumo de sustancias nocivas como son el alcohol, los fármacos y cigarrillos, que a largo plazo redundan en mayores perjuicios a la salud de las mujeres trabajadoras.

Tanto los hombres como las mujeres enfrentan determinaciones de estrés relacionadas con la contradicción entre lo que socialmente se les demanda y aquello que es posible de realizar. En este juego, la condición y las situaciones de género tienen un papel preponderante, para el caso de las mujeres puede ser la incapacidad para cumplir con demandas diversas y simultáneas, es decir, lo que se entiende como un rasgo de la doble jornada, que implica esfuerzos de larga duración, dificultades para controlar las actividades y culpa generada por no cumplir con las demandas de ambas jornadas (Walkin-Lanoil, 1988 citado en Garduño, 2004:206). Y en el caso de los varones la imposibilidad para cumplir con el papel de proveedor, siendo uno de los rasgos centrales de la masculinidad.

Para las mujeres trabajadoras, además de estar inmersas en una actividad incesante, pretenden satisfacer todas las demandas y cumplir a la perfección todos los roles sociales; ser madre, esposa o compañera, etc., pueden llegar a sentir frustración y agobio por la gran cantidad de esfuerzo que requiere cumplir con todas esas tareas. El cuidar de la familia, también implica realizar un trabajo que requiere de mucho esfuerzo, conlleva riesgos físicos y una gran carga emocional, no reconocida ni valorada, que puede convertirse en una fuente de malestar.

En el trabajo doméstico realizado por las mujeres trabajadoras, no se percibe una separación entre el tiempo del ocio y del trabajo, se suman a las horas dedicadas a su jornada laboral, las horas de esfuerzo incesante, atendiendo las demandas físicas y emocionales de los integrantes del hogar y los requerimientos de la vivienda. Sin tiempo y espacio para destinarlos al propio cuidado o el descanso. Por tanto, se afirma que el trabajo doméstico representa una fuerte carga no solo física, sino mental y emocional.

“Cuando las mujeres amas de casa tienen un trabajo extradoméstico, normalmente se encuentran en una posición menos satisfactoria que sus maridos, tanto respecto del status laboral, como de sus ingresos económicos y sus posibilidades de ascender en una escala de oportunidades, manteniéndose en condiciones de inferioridad. [] se han realizado numerosos estudios que indican que, habitualmente, las

mujeres con trabajo extradoméstico igualmente conservan la responsabilidad y la decisión por lo que sucede en el ámbito doméstico. Esto genera situaciones de tensión y de agotamiento, productoras de estrés. (Murín, 1998: 85)

Cabe señalar la exposición cada vez mayor, en la medida que más mujeres se incorporan al trabajo remunerado, pero se mantienen las exigencias sociales respecto a su papel en el cuidado del hogar. Esta contradicción es considerada como uno de los aspectos más relevantes en la generación de ansiedad.

Además, el hecho de que el rol de ama de casa tenga expectativas poco claras y difusas, que sólo se le perciba cuando no se lo realiza o cuando se lo realiza exageradamente mal, provoca incertidumbre en las mujeres que lo desempeñan, y aumenta la tendencia a estar pendientes del reconocimiento de los otros para reconocerse a sí mismas como trabajadoras. Esto se complica en tanto se trata de un rol que carece de proyecciones hacia el futuro y que, por lo general, se realiza en condiciones de rutinización y aislamiento". (Murín, 1998: 85)

El trabajo doméstico sigue permaneciendo invisible cuando se habla de la salud laboral de la mujer trabajadora. Antes de tomar conciencia de la pertenencia a un género, se asigna a cada sexo, un rol social distinto. Los roles tradicionalmente asignados a las mujeres están relacionados con las funciones maternas y el trabajo doméstico. Los roles tradicionalmente masculinos han estado relacionados con el mantenimiento económico de la familia y la profesión.

Algunos resultados

Como parte de un estudio más amplio: "Los cambios en la estructura y las relaciones familiares en algunos municipios del estado de Hidalgo" para el presente trabajo se analizaron preliminarmente las respuestas emitidas por 46 del total de 82 mujeres

entrevistadas. La sección del instrumento que corresponde a este apartado, corresponde al cuidado y atención a la salud, el cual consta de las siguientes preguntas:

- a) ¿Cómo considera su estado de salud?
- b) ¿Cuándo atiende su salud?
- c) ¿Cada cuando acude a revisión médica y que exámenes se práctica?
- d) ¿Tiene usted algún problema de salud crónico?
- e) ¿Tiene usted algún problema de salud pero no sabe a qué se debe, o cual es el origen?
- f) ¿Siente usted presión o estrés por el trabajo que desempeña?
- g) ¿Siente usted presión o estrés por el trabajo que desempeña y las responsabilidades domésticas?
- h) ¿Considera que los problemas de salud que a usted aquejan tienen que ver con el trabajo que realiza? Si y no, porque.
- i) ¿Considera que los problemas de salud que a usted le aquejan tienen relación con el trabajo que realiza fuera de casa y las responsabilidades de las labores domésticas?

En un acercamiento preliminar, las principales respuestas de las mujeres trabajadoras con respecto a cómo perciben su estado de salud, la mayoría de ellas lo consideran como regular, expresando el malestar que les aflige:

- a) Regular, porque me duelen los huesos
- b) Regular, puesto que soy hipertensa
- c) No muy buena, padezco migraña
- d) Regular, tengo diabetes
- e) Regular, complicado por el colesterol
- f) Regular, tengo migraña
- g) Regular, tengo gastritis

Es decir, mujeres que admiten acerca del estado de salud como regular, y expresan algunas de los principales padecimientos que tienen. Sin embargo, no lo asocian con la

presión ejercida en su centro de trabajo y tampoco debido a la sobrecarga del mismo, al no poder distribuir las labores domésticas, entre los integrantes de la familia.

Entre los principales padecimientos, malestares o enfermedades que refieren las mujeres, destacan los siguientes:

- a) Del sistema respiratorio
- b) Gastrointestinales
- c) Hipertensión
- d) Diabetes
- e) Dolores musculares
- f) Del sistema circulatorio
- g) Estrés

Aun cuando son evidentes los daños o malestares que refieren, no las relacionan con el tipo de trabajo que desempeñan. Encubren los malestares de salud, no distinguen o reconocen que son resultado de las actividades que realizan en casa, porque asumen son propias de su género y consideran como “naturales” dichos padecimientos, no le asignan un riesgo de salud. Aunque sí identifican la presión con relación al trabajo y las labores domésticas, pero no relacionan los efectos en la salud.

Estas mujeres trabajadoras, presentan la falta de atención hacia la salud, solo acuden cuando existe un malestar, o bien, por la presencia de una enfermedad crónica. También mencionaron el poco acceso a los servicios de salud y lo caro que resulta atenderse en el servicio médico privado.

- a) Cuando estoy enferma, porque no tengo tiempo
- b) No, hace un año no voy con el doctor
- c) Cuando suele sentirse mal
- d) Cuando presenta un malestar
- e) Cuando le da tiempo
- f) Cada mes, cuando hay enfermedad crónica

Las trabajadoras llevan a su centro de trabajo la preocupación de la atención doméstica, manteniendo una tensión constante respecto al cumplimiento de la doble jornada. Las esferas laboral y doméstica se entrelazan en el proceso salud-enfermedad, y por ello en el análisis del estrés se encuentran claramente interrelacionados las exigencias de ambas: por ejemplo, cubrir la necesidad de la unidad doméstica, dependerá de las condiciones de trabajo y viceversa

Como una forma de mostrar las diferencias entre grupos de mujeres, se presentan a continuación, cuadros comparando algunos casos que llamaron la atención, distinguiendo entre mujeres según el estado civil y contrastando entre mujeres de mayor y menor edad.

Cuadro 1

MUJERES CASADAS		
Edad	56	29
Número de hijos	5	2
Ocupación	Hace tortillas en su casa para vender	Empleada
Estado de salud	Bueno	Estable
Padecimiento	Colesterol	Miagraña
Relación entre los problemas de salud y el trabajo	Si	No

Fuente: Entrevistas realizadas a mujeres trabajadoras en distintos municipios del estado de Hidalgo, mayo 2007.

Cuadro 2

MUJERES SOLTERAS		
Edad	45	22
Número de hijos	3	1

ón	Ocupaci Doméstica	Empleada	Vendedora por Catálogo
de salud	Estado alegre	Se siente bien, es	Regular, mucho trabajo
iento	Padecim realizado estudios	No le han	Rara vez atiende su salud
n entre los problemas de salud y el trabajo	Relació	No	Si

Fuente: Entrevistas realizadas a mujeres trabajadoras en distintos municipios del estado de Hidalgo, mayo 2007

Cuadro 3

MUJERES SEPARADAS			
Edad	43		22
Número de hijos	2		2
ón	Ocupaci	Empleada	Empleada Doméstica
de salud	Estado	Mal	Regular
n entre los problemas de salud y el trabajo	Relació	Si	Si

Fuente: Entrevistas realizadas a mujeres trabajadoras en distintos municipios del estado de Hidalgo, mayo 2007

Cuadro 4

MUJERES VIUDAS			
Edad	47		45
Número de hijos	6		3
Ocupación	Vendedora por catálogo		Comerciante en tianguis
Estado de salud	Nunca le han practicado un examen de salud		Solo cuando se enferma acude al médico
Padecimiento	Migraña		Siente presión por el trabajo
Relación entre los problemas de salud y el trabajo	No		Si

Fuente: Entrevistas realizadas a mujeres trabajadoras en distintos municipios del estado de Hidalgo, mayo 2007

Reflexiones finales

De las respuestas a las entrevistas realizadas a este grupo de mujeres trabajadoras se destaca lo siguiente:

1. No cuentan con servicio médico social y argumentan lo caro que resulta acudir a recibir atención médica particular y practicarse los exámenes de rutina.
2. Aun cuando padecen algunas enfermedades, no las relacionan con la presión ejercida en el trabajo.

3. Encubren los malestares de salud, por la asignación de actividades atribuidas al género.
4. Si perciben la presión con relación al trabajo, las labores domesticas pero no relacionan los efectos en la salud. (actividades propias de su género)
5. Las trabajadoras llevan a su centro de trabajo la preocupación de la atención doméstica, manteniendo una tensión constante respecto al cumplimiento de la doble jornada.
6. Las esferas laboral y doméstica se entrelazan en el proceso salud-enfermedad, y por ello en el análisis del estrés se encuentran claramente interrelacionados las exigencias de ambas: por ejemplo, cubrir la necesidad de la unidad doméstica, dependerá de las condiciones de trabajo y viceversa.
7. Manifestación del estrés desde la especificidad del género, derivadas de tareas, contenidos concretos y simbólicos.
8. La incapacidad para cumplir con demandas diversas y simultáneas, o sea lo que puede entenderse como un rasgo de la doble jornada, que implica esfuerzos de larga duración, dificultades para controlar las actividades y culpa generada por no cumplir con las demandas de ambas jornadas
9. Se mantienen las exigencias sociales respecto a su papel en el cuidado del hogar. Esta contradicción, es uno de los aspectos más relevantes en la generación de ansiedad.
10. Las expectativas de la conducta de las mujeres en el hogar se corresponden
11. con la de madre, y todo lo que conlleva de protección, paciencia, resolución de la sobrevivencia, atención, etc.
12. A los elementos de ansiedad generados en el trabajo remunerado se sumarán los que se generan en su trabajo doméstico.

13. La combinación de ambos lleva a un tipo de ansiedad específica que surge de la contradicción clara entre ambos ámbitos.
14. Por una parte existe la tendencia a percibir a las mujeres primordialmente como madres y accidentalmente como trabajadoras
15. Dedicar poco tiempo para el cuidado de su salud, solo el 20% de ellas acuden a practicarse el examen de Papanicolaou.
16. Cuando llegan a solicitar el servicio médico es cuando la enfermedad ya muestra signos de gravedad.

La socialización y el control institucional son los mecanismos a partir de los cuales la construcción de género ejerce influencia sobre la salud. Considerando la prudencia que debe ejercerse para no tratar las categorías derivadas de la experiencia como normativamente homogéneas, marcadas por factores de clase social, grupo étnico, nivel educativo y coyuntura histórica. Como herramienta analítica el enfoque de género, enriquece los marcos teóricos y explicativos del proceso salud-enfermedad, señalando diferenciales empíricos entre hombres y mujeres de acuerdo a las dimensiones siguientes.

- a) Necesidades especiales de atención.
- b) Riesgos específicos ligados a actividades o tareas definidas como masculinas o femeninas.
- c) Percepciones de enfermedad.
- d) Conductas de búsqueda de atención.
- e) Grado de acceso y de control ejercido por las personas sobre los recursos básicos para la protección de la salud.
- f) A nivel macrosocial, prioridades en la distribución de recursos públicos con destino a la provisión de medios y cuidados para la salud.

Todo estudio que emplee la variable hombre / mujer, trata de analizar las diferencias que puedan darse en función de ésta. La mayor parte de las diferencias tienden a beneficiar a los hombres frente a las mujeres. Los hombres disfrutan de mejores empleos, de salarios más elevados, de menor desempleo, poseen mayor representación pública y un

status social más elevado. La magnitud de las diferencias es tal que no se hablan tanto de diferencias como de desigualdades.

Bibliografía

- ALATORRE, R.; LANGER, A; LOZANO, R., “Pobreza, salud mental y salud reproductiva”. En *Las: mujeres en la pobreza*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. Grupo Interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza. México. 1997
- BARRIENTOS, R. T.; MARTÍNEZ, A. S.; MÉNDEZ, R. I., “Validez de constructo, confiabilidad y punto de corte de la prueba de síntomas subjetivos de fatiga en trabajadores mexicanos”. En *Revista de Salud Pública de México Vol. 46, noviembre-diciembre*. 2004
- BURIN, M., “Ámbito familiar y construcción del género”. En *Género y familia*. Paidós, psicología profunda. Argentina. 1998
- CEDILLO, B. L., *Mujer, Salud y Trabajo*. Semillas: Sociedad mexicana pro derechos de la mujer A.C. 2007
- ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA 2006. INEGI, base de datos.
- GARDUÑO, ANDRADE, M. de los A, “La relación salud, género y trabajo: aproximándose a la discusión”. *Revista española de salud pública Vol. 78 no.1 enero-febrero*. 2004
- LAGARDE, M., *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos inacabados. España. Horas y horas la editorial. 1997
- LARA, A. y ACEVEDO, M., “Incorporación de la mujer al trabajo remunerado: repercusiones para su salud reproductiva” En LANGER, A. y TOLBERT, K.: *Mujer: Sexualidad y salud reproductiva*. México, The Population Council y EDAMEX. 1996
- LARA, A., “*Mujer, pobreza y salud mental*”. En *Las: mujeres en la pobreza*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. Grupo Interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza. México. 1997

MIGALLÓN, P. y GALVEZ, B., *Los grupos de mujeres. Metodología y contenido para el trabajo grupal de la autoestima. Salud I*. Instituto de la Mujer. Ministerio de trabajo y asuntos sociales. Material digitalizado. 2006

ÖSTLIN, P., *Desigualdades por razón de género en salud ocupacional*. Publicación ocasional N°9, OPS/OMS. Harvard Center for Population and Development Studies. 2001

Proceso de empoderamiento de mujeres divorciadas¹⁴³

Luz Ma. Rocha Jiménez¹⁴⁴

Resumen

Esta ponencia es parte de una investigación más amplia cuyo objetivo fue identificar los factores que constituyen el proceso de empoderamiento de mujeres divorciadas comparando su situación durante el matrimonio, y después del divorcio, desde una perspectiva de género. Presento cuatro entrevistas a profundidad de mujeres, en las que incluí preguntas sobre familia de origen, noviazgo, matrimonio, y divorcio. La metodología y análisis de la narrativa producida en las entrevistas fue cualitativo, lo que facilitó la detección de numerosas categorías cruciales para la interpretación. La legitimación de la información se basó en la triangulación de investigadores haciendo el análisis y la interpretación comparada.

Para reconocer empíricamente el empoderamiento las categorías identificadas fueron, entre otras: asertividad, confianza, autoestima, autocontrol, resiliencia, creencias, valores, actitudes, visión a futuro, proyectos de vida, etc.

Resultados: Con mucha frecuencia, la relación conyugal se basa en los roles de género que establece la cultura: el hombre proveedor y la mujer dedicada a las labores domésticas. Estos mandatos culturales no son cuestionados, pues no hay conciencia de la desigualdad que priva en los hogares, aún cuando la mujer desempeñe labores remuneradas y tenga una formación académica superior. Encontré que las mujeres divorciadas con mayor escolaridad y mayores cargas familiares y económicas, con un trabajo remunerado, desarrollaron más comportamientos de empoderamiento después del divorcio, que las mujeres de menor escolaridad, sin las cargas mencionadas y sin trabajo remunerado. Este

¹⁴³ Esta ponencia es uno de los productos de la investigación de mi tesis de Doctorado en Investigaciones Feministas, que se encuentra en proceso, con una población bastante más amplia.

¹⁴⁴ Profesora de la Maestría en Terapia Familiar y Licenciatura de la Facultad de Psicología, UNAM.

- Maestría en Psicología Educativa, Fac. de Psicología, UNAM; Especialidad en Terapia Familiar, ILEF; Master y Doctorado en Investigaciones Feministas, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.
- Líneas de investigación en: Divorcio y custodia; Los efectos positivos del divorcio; Empoderamiento de personas divorciadas.
- Correo electrónico: luzma.rocha@gmail.com

proceso se inicia ante situaciones de crisis, como infidelidad, violencia, carencias económicas y cargas familiares.

Conclusiones: Es importante visibilizar el trabajo y capacidad de las mujeres ante una situación más de sobrecarga de trabajo y obstaculización de su desarrollo personal ante la desigualdad en las relaciones de género dentro del matrimonio, después del divorcio y en el entorno social.

Palabras clave: empoderamiento, divorcio, sometimiento, auto-sometimiento, asertividad, confianza, autoestima, autocontrol, resiliencia, creencias, valores, actitudes, visión a futuro, proyecto a futuro..

Introducción

El tema del divorcio está cada vez más presente en la sociedad, no solo en la cultura mexicana y latinoamericana, sino a nivel mundial. En gran medida, lo que ha precipitado actualmente la presencia de este fenómeno, es la situación económica crítica de muchos países, que ha hecho que las mujeres participen cada vez en áreas más calificadas del campo laboral, y por el otro, que tienen acceso a una mayor instrucción, lo que las convierte en seres más independientes. Cuando la mujer es más autónoma económicamente y más instruida, se encuentra más motivada y más segura para abandonar una relación desigual con su pareja, -ésta sería la verdadera etiología del divorcio- (Martinez, 2005:152), la desigualdad referida al ámbito doméstico, económico, social y personal.

Es evidente que, ante la disolución del matrimonio, la mujer es quien generalmente “carga” con lo más pesado de las funciones familiares: las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y muy frecuentemente su manutención. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la situación socio-económica y emocional de la mujer divorciada con hijos es crítica, no cuenta con el ingreso económico suficiente, primero por la falta de un empleo bien pagado adecuado a sus necesidades y capacidades y segundo por la ausencia frecuente de una corresponsabilidad del ex -marido. De ahí que el detrimento económico para las mujeres después del divorcio, es notorio, pues carecen de empleo o trabajan medio tiempo, y generalmente perciben menor salario que sus ex -maridos. Otro grupo, es aquel de mujeres que no tienen o tienen hijos mayores e independientes, cuyas expectativas pueden ser muy

diferentes. La mujer puede o no tener un empleo remunerado, pero hemos encontrado a menudo, que las mujeres divorciadas dedicadas al trabajo doméstico tienden a estancarse, a la pasividad y a la añoranza de la vida matrimonial, o pueden volver a casarse manteniendo la dependencia con el varón, frenando su desarrollo personal, a diferencia de las mujeres con trabajo remunerado que optan o se ven presionadas a llevar una vida más activa y de desarrollo de sus capacidades. Hetherington y Kelly (2002) y Amato (2000) corroboran esta afirmación, además refieren que algunas personas se benefician después del divorcio, para otras su bienestar personal disminuye y para otras más, su experiencia del divorcio, puede llevarlas a nunca recuperarse. Sin embargo, no sabemos cuál o cuáles son los factores que desencadenan que la mujer adquiera poder sobre sí misma, y cómo se desarrolla este proceso.

Para muchos autores entre ellos los antes mencionados, coinciden en que las mujeres se benefician más del divorcio que los hombres, es frecuente que ellas eleven su autoestima e incrementen sus habilidades y conocimientos en el área laboral. Suele suceder que después de un matrimonio donde la mujer se encuentra limitada psicológica y profesionalmente, obtiene mayor poder, logrando primordialmente, ser más autónoma, tomar decisiones y progresar profesionalmente. Análogamente, una condición de crisis, para muchas mujeres es un motor de crecimiento y desarrollo de sus habilidades psicológicas, cognitivas, económicas y políticas, logrando lo que desde la perspectiva de género se llama “empoderamiento” o “poder desde dentro”. Zapata-Martelo y cols. (2002: 49-51, 89-95) lo entienden como *la habilidad que se genera desde la fuerza de la propia persona y se basa en la aceptación de sí misma y su amor propio, los cuales la llevan a aceptar y respetar a los demás. Es tener auto-confianza y voluntad para superarse y tener fuerza, valor, coraje y deshacerse de miedos, es tener conciencia de lo que es capaz de hacer y de lo que la mantiene oprimida y paralizada, asumiendo el control de su propia vida y resistir el poder de otros. Esta clase de poder debe constituir el poder básico de las mujeres para defenderse del patriarcado y el capitalismo.*

Este proyecto tiene la finalidad de identificar los factores que constituyen el proceso de empoderamiento de mujeres divorciadas, entrevistadas después de haber firmado la disolución del vínculo, desde una perspectiva de género. Es importante

visibilizar el trabajo y capacidad de las mujeres ante una situación más de sobrecarga de trabajo y obstaculización de su desarrollo personal ante la desigualdad en las relaciones de género dentro del matrimonio y en el entorno social. No contemplar la figura femenina dentro de la sociedad en todos sus ámbitos y dejar de analizar su posición social, implica detener el desarrollo social del 50% de la población, la cual ha demostrado su relevancia a nivel social, político y económico.

Método

Este trabajo de investigación se basó en una Metodología Cualitativa, realizando el análisis e interpretación con las narrativas producidas en las entrevistas a profundidad, realizadas con mujeres divorciadas.

Objetivo de la investigación

El objetivo de este proyecto fue identificar los factores que constituyen el proceso de empoderamiento de mujeres divorciadas entre 0 a 5 años 11 meses de haber firmado el divorcio, de mujeres universitarias y no universitarias, con hijos y sin hijos, con y sin trabajo remunerado durante el matrimonio, desde la perspectiva de género, a través de entrevistas a profundidad.

Unidad de observación

La muestra presentada se eligió por criterios, tomando cuatro de un total de 48 entrevistas a mujeres divorciadas, observando las condiciones que se incluyen en la siguiente tabla.

Tabla 1. Características de las informantes.

	Edad	Duración Matrimoni o	Duración de la separación	Firmó el Divorci o hace	Trabajo durante el Matrimonio	Escolaridad
Mujeres con hijos						

Adela	38 años	17 años	7 años	1 año 8 meses	Remunerado	2 ^a Sem.Univ.
Rosaura	36 años	9 años	2 años	2 años	No Remunerado	Universitaria
Mujeres sin hijos						
Lula	39 años	2 años	6 meses	4 años	Remunerado	Técnica
Selene	30 años	3 años	6 meses	5 años	No remunerado	Universitaria

Entrevista a profundidad

Todas las entrevistas que se aplicaron fueron semi-estructuradas, realizadas por la autora. Al inicio me enfoqué en establecer cierto grado de empatía, para poder generar intimidad y familiaridad que facilitara la producción de información, después la información fluyó. Este tipo de entrevista puedo considerarla en cierto grado terapéutica ya que durante su transcurso, ellas pudieron identificar de manera diferente algunos aspectos de su vida. Al finalizar la sesión, dijeron sentirse mejor por haber podido hablar abiertamente sin sentirse que tenían que cuidarse de no decir algo inapropiado, pues al contrario, las animé para que pudieran decir todo lo que querían y lo que no habían dicho antes.

Para realizar el análisis de las entrevistas, primero las leí, después empecé a hacer observaciones e interpretaciones al margen de los eventos importantes. De esa información se llevó a cabo un proceso para identificar grandes temas, indicadores de sentido, codificaciones, hasta llegar a las categorías de análisis. El número de veces que le di lectura a las entrevistas es incontable, pues fue necesario releerlas muchas veces para lograr el análisis y la interpretación presentados.

Estrategias de investigación

La grabación de las entrevistas se realizó previo consentimiento de las informantes. El acceso a las entrevistas señaladas ha sido personal. Las personas estudiadas conocieron los propósitos de la investigación y las actividades a realizarse, y el posible riesgo que implicaba la publicación del análisis e interpretación de la información. Igualmente, después de haber sido transcritas las entrevistas, la grabación de las mismas se destruyó.

Estrategias éticas. Se cuidó el anonimato asignando a cada entrevista una clave personal, de tal manera que sólo la investigadora conoce la identidad y datos de contacto de la persona

Estrategias políticas. El tema de investigación sobre empoderamiento, tratado en este proyecto, fue analizado a través de la hermenéutica, con un tipo de análisis fenomenológico, donde se habló en primera persona del singular, con la finalidad de mantener la fidelidad de la investigación cualitativa.

Estrategias normativas. Establecí ciertas normas con respecto al tratamiento de cada caso. Dado que durante la aplicación de la entrevista se podía generar una catarsis de parte de la entrevistada, se tenía contemplado proporcionar el apoyo necesario para mantener a la informante en un estado emocional apropiado, procurando una atención personal.

A continuación haré la narración completa del caso de Adela, haciendo su Presentación, su Semblanza resumida y el Análisis por categorías, después de esta información haré la interpretación de las cuatro entrevistas.

Análisis e interpretación de las entrevistas

Adela.38.06/08.PASD

Presentación de Adela

Adela me fue canalizada a través de un abogado amigo de un funcionario de gobierno al que acudí para captar mi población. Ella es una mujer de 37 años, de extracción social baja, de piel morena oscura, de complejión media, viste modestamente, pero su maquillaje denota cuidado. Su apariencia es de una persona fuerte y dura, su presencia impone una relación distante, difícilmente sonrió durante la entrevista. Se resistió al tuteo, y

aunque posee habilidades de mando, pareciera poner una máscara para esconder su timidez. Al entrar a su oficina, pasó sin saludar al personal, demostrando poca socialización. Fue difícil establecer empatía, respondía a las preguntas de manera mesurada. Su lenguaje era limitado, pero parecía como si tratara de demostrar que tenía mayor nivel académico. Si se tocaban temas íntimos como la sexualidad, respondía parcamente y de prisa. Sin embargo, durante el transcurso de la entrevista demostró más flexibilidad y confianza para comentar temas más íntimos. Aunque se percataba que durante el matrimonio ella desempeñaba mayor número de actividades que su ex-esposo, no tenía conciencia de la desigualdad. Demostró resentimiento hacia su ex-marido por distanciarse de los hijos y apoyarlos poco económicamente, sin embargo, señaló que a pesar de todo tenía un “buen marido”, como una forma de levantar su estatus de mujer. Ella se percibe como una mujer exitosa laboralmente, pero demuestra una especie de añoranza e incompletad por no haber terminado una formación universitaria.

Semblanza resumida de Adela

Adela pertenece a una familia numerosa, de extracción muy baja. Su padre de oficio plomero y su madre, ama de casa, desempeñaron los roles tradicionales de su medio socioeconómico y de su credo religioso. En su adolescencia ella asumió el papel de hija parental tanto en el área económica como de cuidado de los hermanos. Probablemente ese rol la llevó a desarrollar habilidades de mando y de toma de decisiones. Las carencias durante su infancia explican su poca socialización de adulta, pues no tuvo mucho acceso a diversiones y a socialización con amigos.

Su casamiento a una edad temprana obedeció a la necesidad de escapar del rol parental que le fue asignado. Permaneció casada 17 años, separada 7 años y hace un año ocho meses firmó el divorcio. Actualmente sus hijos tienen 17 años el varón y 15 y 12 años las niñas. Al principio de su matrimonio intentaron establecer relaciones de equidad. Ambos cónyuges desempeñaban las tareas domésticas, pero como ella sólo se dedicaba a estudiar, poco a poco él le fue exigiendo, tanto el desempeño de esas tareas, como un sometimiento incondicional (debía pedirle permiso para salir). Aunque se quejaba de esa desigualdad, terminó por desempeñar la función tradicional. Reprodujo los roles de género

de pareja mostrados por sus padres y repitió el rol de protección y sacrificio de su papel de hija parental, dejando sus estudios de Licenciatura en Administración para obtener un empleo remunerado, y haciéndose cargo de las tareas domésticas, para que su esposo siguiera estudiando la misma carrera de Administración que ella dejó. Protegió al marido como un hijo más, promovió que él se desarrollara profesionalmente, a costa del estancamiento académico de ella. Él le fue infiel mientras estudiaba, con una compañera de clase, y mientras ella postergaba su carrera considerando más importante el crecimiento profesional de su marido él obtuvo su título universitario.

Después de la separación, ella ha seguido trabajando para sostener a sus hijos y apoyarlos a lograr sus estudios, ya que su ex-marido dejó de responsabilizarse de ellos. Él ha hecho una nueva vida con su ex compañera de clase, tiene otros hijos y goza de una situación económica cómoda gracias a sus logros profesionales.

Después de la separación ella se percató de que tiene habilidades suficientes para desempeñar un rol profesional y ha continuado superándose escalando puestos desde el de empleada administrativa, hasta llegar a una posición de ejecutiva. Ahora se da cuenta del manejo tramposo que hizo su ex –marido para lograr sus objetivos a costa de ella, pero pareciera que si lo dice abiertamente, se deteriora su imagen de mujer. Actualmente, aunque se siente satisfecha de lo que ha logrado laboralmente, la percibo nostálgica por no haber concretado una carrera universitaria. También quisiera tener otra pareja pero se ha dado cuenta de que es difícil encontrar a un hombre honesto, fiel y equitativo.

Adela.38.06/08.PASD

Categorías de análisis del caso de Adela

Indicadores de Sometimiento:

- a) *En la Infancia de parte de los padres:*
 - 1. Le otorgan el rol de hija parental (Trabaja remuneradamente, estudia, ayuda a la hermana con su bebé, hace quehaceres domésticos)
- b) *En la Adulthood de parte de la madre:*
 - 1. Madre se opone a la boda y con enojo asiste a ella
 - 2. Algunos de sus hermanos no asisten a la boda en apoyo a la madre

- c) *De parte de su pareja:*
1. Durante el matrimonio.
 2. Él se niega a participar en las actividades domésticas
 3. Durante el matrimonio él le exigía ser atendido en sus necesidades
 4. Él le pidió decidir ante una ilusión de elección: “Hay una vacante, tenemos problemas económicos, entras a trabajar o sigues estudiando”, mientras él continuó estudiando
 5. Ella desempeñaba todas las tareas domésticas y cuidado de los hijos y era proveedora junto con él
 6. Violencia física de él hacia ella y después entre ambos
 7. Infidelidad de él
 8. Después de la infidelidad él la empezó a ignorar
 9. Durante la separación sólo le otorgó de pensión el salario mínimo a pesar de tener un buen sueldo
 10. Durante el divorcio él le otorgó una pensión inestable

Indicadores de auto- sometimiento:

- a) *Durante el matrimonio:*
3. Permaneció en la relación a pesar de la infidelidad por la falsa creencia de que sus hijos no perdieran a su padre
 4. No realizó los trámites para pausar sus estudios, lo que le hubiera permitido continuarlos posteriormente
 5. Se queda los fines de semana al cuidado de sus hijos para que él estudiara cómodamente
 6. Dejó sus estudios para dedicarse a ser ama de casa y proveedora parcial
 7. Permitió que él no participara de las salidas familiares
- b) *Durante la separación:*
1. Vuelvió a ser hija de familia al vivir con los padres
 2. Pasó de ser hija parental a madre de sus padres
 3. Al convertirse en madre soltera pasó a ser también la proveedora principal

Indicadores de Afecto o falta de él.

c) *De parte de la madre:*

1. Con frecuencia abandonaba a la familia para cuidar de su madre enferma
2. Dejó a Adela adolescente a cargo de la familia

d) *De parte del padre:*

1. Al ausentarse la madre el padre se distanció de los hijos

Indicadores de los Roles de género:

a) *En la familia de origen:*

1. Juegos activos para hombres y mujeres
2. En la infancia las actividades domésticas ligeras las realizaban varones y niñas
3. Durante su adolescencia, como mujer, jugó el rol materno, cuidó de sus hermanos y el sobrino recién nacido
4. En la adolescencia las actividades domésticas pesadas recaían en las mujeres y las ligeras en los hombres

b) *En el matrimonio:*

1. Recién casados: él era proveedor y estudiaba, ella estudiaba, y ambos realizaban las tareas domésticas
2. Embarazo y maternidad: ella dejó la escuela por un trabajo remunerado y las tareas domésticas
3. Embarazo y maternidad: Él apoyaba en tareas domésticas, ella realizaba quehaceres domésticos principales, cuidaba del recién nacido y ambos eran proveedores.
4. Sexualidad: ambos decidían
5. Relaciones familiares: ambos decidían
6. Él empezó a exigirle que le pidiera permiso para salir
7. Él descansaba mientras ella llevaba a pasear a los niños

Conciencia de Inequidad en la pareja:

1. Al tener un trabajo remunerado, ella pensó que se debía equilibrar la carga de trabajo entre los dos, lo que no sucedió, su carga siempre fue mayor

2. Se sentía limitada en su desarrollo profesional siendo ama de casa
3. Se percibía sumisa durante el matrimonio

Salud durante el matrimonio:

1. Mucho cansancio por el exceso de trabajo
2. Depresión por la infidelidad

Causas del inicio del Proceso de Empoderamiento:

1. El dolor y enojo por la infidelidad le dió fuerza para dejar al esposo
2. La presión de mantener a sus hijos
3. No querer reproducir las carencias económicas siempre vividas
4. La indiferencia de él hacia su situación de dolor de ella y los hijos
5. Sus creencias religiosas la apoyaron a seguir adelante

Indicadores del Proceso de Empoderamiento:

a) *Durante el matrimonio:*

1. Ella le pidió su participación en las actividades domésticas
2. Reclamaba ante la restricción de salir sin permiso de él
3. Levantó una demanda en contra de su marido por violencia
4. A petición del hijo, lo llevó para dejarlo con el padre

b) *Durante la separación y divorcio:*

1. Sentía confianza en su capacidad económica
2. Empezó a tomar decisiones
3. Empezó a trabajar con mucha motivación
4. Ocupó un cargo de mando
5. Escaló puestos de más alto nivel
6. Obtuvo un departamento propio a crédito
7. Compró un automóvil
8. Empezó a vacacionar con sus hijos y familia lo que nunca había hecho
9. Deseos de superación para obtener cosas materiales

10. Sentir satisfacción al percatarse de su capacidad
11. Apoyo y promoción de sus habilidades de parte de sus superiores

Análisis de las entrevistas

Adela

La infancia y adolescencia de Adela tuvo carencias económicas, afectivas y responsabilidades familiares como hija parental, que no le correspondían. Esta experiencia hizo que Adela desarrollara habilidades de mando, toma de decisiones y resolución de problemas. Pero también la hizo una mujer fuerte y dura ante las dificultades que enfrentaba. La sobrecarga de trabajo que tenía, de estudiar, realizar las tareas domésticas y cuidar de sus hermanos y su sobrino recién nacido, la orilló probablemente a tomar una decisión quizás impulsiva, pues contrajo matrimonio a muy temprana edad, como una forma de huir de la carga familiar. Paradójicamente volvió a repetir en su relación conyugal, el patrón de sometimiento que vivió antes. Adela intentó establecer una relación de pareja diferente a la de sus padres, tratando de compartir tareas y responsabilidades y apoyarse mutuamente, pero el esfuerzo era unilateral, poco a poco se empezó a reproducir lo vivido en su familia, ella tenía una sobrecarga de trabajo, estudiaba, realizaba las labores domésticas, y cuidaba de su primer hijo. Después, en una maniobra tramposa del marido, planteándole una ilusión de alternativas: “Tenemos problemas económicos, hay una vacante, ¿Entras a trabajar o sigues en la escuela?”, ella “decidió” dejar la Universidad y empezó a trabajar, asumiendo el rol de proveedora lo mismo que su marido, sin embargo, él nunca dejó de estudiar, y jamás volvió a participar de las tareas domésticas. Y no solamente esto, Adela todavía pensando en el beneficio del núcleo familiar, apoyó a su esposo para que terminara su carrera universitaria, promovió que él se quedara los fines de semana en casa de sus suegros para ahorrar tiempo, esfuerzo y dinero, mientras ella se hacía cargo de la familia, lo que facilitó la infidelidad de él, motivo del divorcio. Muchas mujeres como Adela, tienen grabada en su mente, como una forma natural, la cultura de la desigualdad y la explotación de la mujer por el hombre. A pesar de la clarísima inequidad, ella no daba marcha atrás hasta que fue evidente el utilitarismo de su esposo, cuando Adela se enteró de que la engañaba, mientras ella lo sostenía económica, doméstica y

emocionalmente. La cultura tradicional envía muchos mensajes que son absorbidos por toda la sociedad. Adela aunque estaba dolida por la infidelidad, tenía la creencia de que ella había fallado como mujer, y siguió evaluando lo vivido con su esposo, como “Un buen matrimonio”. Y no solo esto, percibía como bondad de parte de él, cualquier dinero extra que les proporcionaba a los hijos además de la pensión, no lo veía como parte de su responsabilidad como padre, aún cuando ese dinero extra se utilizaba para sus necesidades cotidianas más apremiantes, y que él percibía un buen sueldo.

Después de la separación, Adela no manifestaba tener muchas habilidades para obtener un empleo bien pagado, creía que iba a serle muy difícil sacar adelante a los hijos, pues no contemplaba una participación importante de su ex –marido. Sin embargo, varios eventos la hicieron comenzar un proceso de empoderamiento: Primero, fue el enojo y el dolor de la infidelidad y luego, la tristeza al darse cuenta que en realidad había estado sola luchando por un proyecto de vida que ella suponía era de pareja. Segundo, sentir la presión de tener que mantener sola a sus hijos; luego, no querer volver a vivir las carencias económicas experimentadas durante toda su vida; también la impulsó el enojo producido por la indiferencia de él hacia la situación de dolor de ella y de sus hijos; y finalmente estaba el apoyo recibido a través de sus creencias religiosas, todo esto le creó un motor de acción y actitud para crear situaciones que la llevaran a obtener un mayor bienestar económico y emocional.

El principio del proceso de empoderamiento de Adela se presenta desde que comenzó su matrimonio, aunque entonces no estaba conciente de ello; era cuando reclamaba a su esposo su participación en las responsabilidades domésticas, suponiendo que si ambos eran proveedores, tenían también la obligación de mantener y organizar el hogar. Sin embargo, no prosiguió su rebeldía porque el mandato cultural era fuerte y cedía, tomando toda la responsabilidad por la carga doméstica. Hubo otro indicador de querer tomar control, cuando levantó una demanda en contra de él por violencia física, pero nuevamente se retrajo por la tradición cultural de “no dejar a los hijos sin padre”. Un indicador más fue cuando su hijo de 8 años le pedía constantemente ir a vivir con el padre. Hasta que ella lo llevó a su casa, -un hecho en contra de la tradición cultural que dice que la madre es quien debe quedarse a cargo de los hijos-. En ese momento ella pensó qué él

también tenía la responsabilidad de los hijos; pero la respuesta del padre fue la tradicional, “No podía” quedarse con el hijo pues ya tenía una pareja y le crearía conflictos; entonces ella decidió regresar con el hijo a casa.

Los indicadores del proceso de Empoderamiento de Adela fueron muchos, 1) Sentía confianza de su capacidad económica, 2) tomaba decisiones, 3) trabajaba mucho y con mucha motivación, 4) ocupó varios cargos de mando, 5) escaló puestos de más alto nivel, 6) compró un departamento, 7) compró un automóvil, 8) empezó a vacacionar con sus hijos y familia lo que nunca había hecho, 9) tenía deseos de superación para obtener cosas materiales y 10) sentía satisfacción de su capacidades. Fue tan evidente su desarrollo laboral y su eficiencia, que sus superiores la apoyaron y promovieron a puestos más altos.

Aunque Adela tenía mucho tiempo separada de su marido, se desarrolló lentamente. Debido a su baja escolaridad, le fue difícil conseguir un empleo bien remunerado, sin embargo, su responsabilidad, constancia y eficiencia la han hecho progresar laboralmente y por lo tanto económicamente. A nivel emocional ha logrado una identidad propia, ahora toma decisiones ella sola, siente que ha incrementado su autoestima al obtener empleos de mayor responsabilidad e ingreso, han mejorado sus habilidades laborales, ha crecido su confianza en sí misma y se considera una mujer atractiva, a diferencia de cuando estuvo casada, se percibía descuidada. A pesar de que es consciente de la relación matrimonial desigual que vivió, sigue pensando que una madre soltera tiene que sacar adelante a los hijos, justificando la irresponsabilidad del varón como si fuera natural y esperado, y por lo tanto, aceptado, también percibe a la mujer como objeto, que debe arreglarse, ser atractiva y juvenil para atraer a un hombre, además lo sigue colocando en una jerarquía superior a la mujer, esto nos indica que todavía está en proceso el logro del poder sobre sí misma.

Rosaura

Durante su vida de soltera, Rosaura disfrutó de comodidades en su casa, diversiones, vacaciones, asistía a escuelas privadas, pero su individualidad se vio afectada por el autoritarismo principalmente del padre, que siempre la trató como si fuera una niña, a pesar de que trabajaba para pagar en parte sus estudios universitarios. La madre la llegó a

golpear en la adultez por desobedecer, y el padre le puso como condición para pagarle la Universidad, que estudiara la misma profesión que él, lo cual ella aceptó pues de lo contrario ella supuso, no obtendría estudios superiores. El excesivo control de los padres la hizo encontrar una puerta de escape cuando conoció al hombre que sería su esposo, estableciendo desde el noviazgo una relación de autoritarismo-sumisión, reproduciendo el patrón familiar. Durante su vida matrimonial pasó de la dependencia del padre a la dependencia de su marido, se encontró con un hombre tan autoritario como su padre y ella se comportó tan sumisa como su madre, lo cual de acuerdo a su historia era lo natural y esperado. Aún cuando fue violentada por el marido desde lo psicológico, verbal, sexual y patrimonial, ella sentía disfrutar de su vida matrimonial, de ser ama de casa y pensaba que era feliz, no aspiraba a ejercer su profesión, porque había aprendido en su familia que así debía de ser. Su sometimiento llegó a tal grado, que su suegra era quien tomaba decisiones sobre los problemas de salud de su hijo, apoyada por el padre. El niño tenía un problema de lenguaje por un defecto congénito que ameritó varias operaciones quirúrgicas. Cuando su marido se enfermaba quien lo acompañaba al médico y estaba enterada era su suegra. Estas situaciones eran molestas para ella pero no reclamaba, aceptando que eran pequeños conflictos con su esposo que podía resolver.

Parecía que Rosaura nunca iba a lograr el poder sobre sí misma, pero éste se empezó a hacer evidente, cuando la pareja salió de viaje y el pequeño se quedó a cargo de los abuelos paternos, el niño llamó llorando a sus abuelos maternos para quejarse de maltrato, lo rechazaban por su problema de lenguaje. En ese momento Rosaura le exigió a su esposo que llamara a sus padres para que le entregaran el niño a su familia, lo cual sucedió. Ella mencionó que lo único que no estaba dispuesta a tolerar era que maltrataran a su hijo.

Después de este evento que tuvo frutos, se sintió fuerte para reclamar otras actitudes que le molestaban. Este fue el inicio de su proceso de empoderamiento. Pensaba que era momento de que la relación de pareja cambiara. Al regreso del viaje ella se negó a obedecerlo en diversas situaciones, se negó a ir a casa de los suegros y le reclamó que prestara su coche sin su autorización, lo cual generó fricciones entre ellos. El enojo de él fue tan grande que le pidió el divorcio a Rosaura, alegando su desobediencia y su cambio

de metas como pareja. Ante tal petición, ella se sintió aliviada pues era su deseo no pedido. Casi inmediatamente su esposo tomó sus cosas personales y se fue a vivir a casa de sus padres. Durante la separación Rosaura se sentía temerosa de no poder solventar los gastos de ella y su hijo, sin embargo, él se responsabilizó casi inmediatamente de su hijo, le proporcionó una pensión adecuada más los gastos que surgieran. Rosaura es una de las pocas mujeres que reciben una pensión justa para el hijo, pero como esto no cubría sus gastos personales, tomó acción. Consiguió un trabajo fijo en una empresa, su familia la apoyó cuidando de su hijo. Lo primero que hizo fue despedir a la sirvienta para disminuir gastos, como su sueldo era muy bajo, lo dejó para iniciar un negocio en su casa, el cual fue descalificado por su padre.

Algunos otros indicadores del proceso de empoderamiento que surgieron fueron, 1) Reclamó a su padre su autonomía de adulta y defendió su derecho a realizar el negocio que ella había creado, 2) Cambió su apariencia física, dejando el estilo conservador de los vestidos que su marido le había comprado, cambió su peinado, sus accesorios y perdió peso, 3) Se sintió satisfecha de haber logrado una nueva identidad la cual había perdido durante el matrimonio, 4) Actualmente se siente más segura de sí misma, ha recobrado su alegría, confía más en sus habilidades y ha incrementado su autoestima al darse cuenta de que ella ha podido mantener el mismo nivel de vida que tenía durante el matrimonio, 5) Ahora está conciente de que una educación conservadora, refiriéndose al autoritarismo del hombre, no facilita la independencia de la mujer. Después de esta experiencia 6) le gustaría ayudar a otras mujeres en las mismas condiciones que ella vivió para que no repitan este patrón, 7) Aunque todavía tiene miedo de que en algún momento le falte dinero para sobrevivir, está dispuesta a arriesgarse llevando a cabo el negocio que inició. Después de dos años de separación y dos años de haber firmado el divorcio, yo no podría decir todavía que Rosaura ha logrado empoderarse, pero si puedo decir que está en proceso y en vías de lograrlo.

Lula

Lula ha vivido toda su vida con falta de afecto y de comodidades, su situación familiar estuvo llena de carencias económicas y de agresiones por parte de su madre

principalmente. Desde muy pequeña recibió violencia física de parte de su madre, a los 6 años la sacó a la calle junto con sus hermanos más pequeños, semi-desnudos y sin comer, dejándolos afuera hasta la llegada del padre por la noche, esto es algo que Lula tiene muy presente. También fue objeto de golpes frecuentes de parte de su madre, de violencia verbal, su madre hasta la fecha la llama inútil, tonta y fea, aunado a esto, recibió violencia psicológica, observaba como sus padres se golpeaban e insultaban, ignoraban sus logros escolares, su madre comparaba sus habilidades con la de sus hermanos y hacía trato preferente hacia dos de ellos. Toda esta vida de violencia de parte del ser que le debió prodigar el apoyo y afecto primario para lograr un desarrollo normal, por supuesto que marcó la vida desde la infancia y posteriormente tuvo una repercusión importante en la adultez.

El maltrato continuo de la madre todavía en la adultez hizo de Lula una persona vulnerable, cuando conoció a su esposo y le dio migajas de atención y pseudo-afecto, ella cedió todo lo que tenía, desde su persona, hasta sus bienes materiales. La única forma que ella aprendió a relacionarse fue a través del sometimiento y maltrato de otros, de modo que la relación que estableció con su pareja fue una continuación de su relación familiar, matizada de romanticismo. Y por supuesto, la madre se opuso a su casamiento porque representaba la pérdida de una entrada de dinero.

Lula idealizó formar una familia diferente a la de ella, quería una pareja estable, con comunicación, con un apoyo mutuo y con metas comunes. Pero en vez de eso, encontró que se había casado sola, pues no encontró eco en su pareja. Ella percibió la violencia en la que estuvo inmersa, hasta que él le pidió el divorcio e hizo evidente su cínica intención de continuar explotándola: “vamos a divorciarnos, pero continuamos con el mismo acuerdo afectivo y económico”. Lula duró seis meses separada, ella fue quien apresuró los trámites de divorcio, hace cuatro años que firmó los documentos de disolución del vínculo, y ha habido algunos cambios para ella iniciando su proceso de empoderamiento.

Pude identificar algunos factores que dieron inicio al proceso para lograr el poder sobre sí misma, se dieron principalmente ante la crisis del divorcio, aunque posterior al rompimiento de la relación Lula tenía ideas suicidas, se recuperó y solicitó la ayuda de un terapeuta con el que actualmente continúa. El haber tenido el estatus de casada ante su

familia le dió la fuerza para defender su autonomía ante su madre. Adquirió conciencia de la explotación que vivió en su matrimonio, y eso le infundió el coraje para no repetir la historia. Y aunque todavía no era totalmente conciente de la relación de pareja que vivía, decidió cuidarse para no tener hijos, pues ya dudaba de la falta de compromiso de su entonces esposo.

Los indicadores que nos mostraron el proceso de Empoderamiento de Lula son diversas en varias áreas: 1) Inició una carrera universitaria en Pedagogía, 2) se rebeló ante la madre para defender su autonomía, estableciendo luchas de poder con ella, 3) Tomó decisiones sobre su vida, sin consultar con su madre, 4) Ahora da su opinión ante su familia, lo cual antes no le era permitido, 5) Ha apoyado a otras personas que requieren de su ayuda y 6) Tiene como objetivo salirse de casa de la madre y 7) Tiene la meta de poner un negocio a largo plazo. Lula todavía se siente temerosa de las decisiones que ha tomado sobre su vida, pero a pesar de las altas y bajas en sus estudios y en su estado emocional, continúa con las metas que se ha propuesto, ella siente que su autoestima ha crecido y tiene la motivación por un mejor nivel de vida.

La falta de apoyo afectivo familiar, el sometimiento de que fue objeto en su familia y las creencias familiares transmitidas por la madre, como dar el diezmo de su salario para que le rindiera el dinero, hicieron muy difícil para Lula alcanzar los logros que ha tenido, pero gracias al apoyo terapéutico se ha dado cuenta de sus posibilidades, las cuales han sido fuente de motivación para hacer nuevas cosas.

Selene

Selene es otra informante que vivió una vida familiar difícil, llena de carencias económicas y afectivas, más bien lo que recibió fue violencia física y psicológica, desde descalificaciones, comunicaciones incongruentes como decirle que las mujeres eran tontas, y al mismo tiempo que las mujeres debían terminar una carrera para no depender de un hombre, hasta golpes. Así fue como aprendió que una relación de pareja es de sometimiento y abuso. Un aprendizaje funcional que tuvo de la madre fue el trabajar duramente para obtener las metas que se fijara, como salir de la situación económica difícil, olvidándose de si existía una pareja o no. Pues el padre les restringía el dinero, a pesar de

que en ocasiones tenía un buen ingreso. Las creencias familiares y costumbres en la familia también tuvieron una influencia importante en la vida de Selene. Creer que la mujer debía llegar virgen al matrimonio para tener un valor, y además casarse joven, pues a los veinte años se sentía “quedada”, la orillaron a casarse apresuradamente sin conocer más profundamente a la persona con quien se casó. Sin embargo, sus creencias familiares también estuvieron presentes a la hora de casarse, pues para ella casarse por la iglesia significaba casarse para toda la vida, como dudaba que su relación durara, decidió contraer matrimonio sólo por el civil y no tener hijos. Durante el matrimonio toleró todo tipo de agresiones desde la verbal, psicológica, económica y sexual, que fue algo que aprendió muy bien dentro de su familia. La tradición familiar también le indicaba que ella debía mantener un rol tradicional de esposa, servir al hombre y desempeñar las tareas domésticas, y la función de él debía ser la de proveedor. Un factor que jugó un papel importante en la relación de pareja de Selene fue que ella pertenecía a un nivel socioeconómico muy bajo, lo cual facilitaba las descalificaciones hacia su persona, su familia, sus gustos, su pertenencia a una Universidad pública y hacia sus amigos. Su esposo pertenecía a una familia tradicional de nivel económico alto, y aprendió muy bien un rol misógino. Su actitud era de un hombre que requería de una mujer devaluada, que no tuviera apoyo familiar, sin experiencia sexual, ingenua, para tener el control absoluto sobre ella; sentirse por encima de ella y así minimizar su propia devaluación. Esto se evidencia cuando él se vuelve a casar con una chica muy joven, sin experiencia en relaciones de pareja, extranjera, que tenía su familia lejos para poderla apoyar.

Hubo varias circunstancias que dieron inicio al proceso de empoderamiento de Selene, el más importante y detonante del rompimiento del vínculo fue la infidelidad por parte de él, esto hizo que hiciera conciencia de que ella era un objeto más en su vida. Este evento también provocó el cuestionamiento de Selene acerca de su vida y su profesión, pues ya venía sintiéndose estancada. La agresión constante de su marido también le infundió valentía para separarse y recobrar su identidad perdida. Selene duró casada tres años, estuvo separada durante seis meses y hace cinco años que firmó el acta de divorcio, durante este período ella pudo recuperarse rápidamente, pues todo indica que no se consolidó un lazo afectivo profundo.

Los indicadores de un proceso de empoderamiento se presentaron desde el matrimonio: 1) pensaba que si él tenía manos, bien podía plancharse y servirse de comer, pero no se atrevía a decirlo abiertamente, 2) Eligió hacer la maestría cuando él le dio a escoger entre la maestría y él, y esto fue lo que los llevó a la separación, 3) defendió su derecho a que él pagara su parte de los trámites del divorcio, 4) Cambió radicalmente su apariencia física, adelgazó y dejó el estilo conservador de ropa que él le escogía y se vistió con ropa moderna, 5) Recuperó su identidad, se sintió segura de quién era, y a dónde quería pertenecer, a la Universidad pública y no a la privada que en algún momento dudó en pertenecer, 6) Sintió confianza en sí misma y en sus capacidades, 7) Consiguió un empleo y otros ingresos económicos producto de su trabajo académico, 8) Realizó una Maestría en Pedagogía, 9) Obtuvo una tarjeta de crédito y la visa para EU, que pensaba que sólo a través de él las podía conseguir, 10) Aprendió a manejar y compró un automóvil, 11) Percibió que tenía una actitud más positiva hacia la vida, 12) Se percibía con más habilidades sociales, lo que no logró durante el matrimonio, 13) Tiene la seguridad de que no va a repetir la vida de sometimiento de su madre, y 14) Actualmente tiene nuevos proyectos personales y profesionales, sintiéndose segura de lograrlos.

Conclusiones

Después de llevar a cabo el análisis de las entrevistas, no sólo las aquí presentadas, sino todas las realizadas, quedaron claras dos situaciones. Primero, la cultura, al transmitir formas de vida de generación en generación, como es la violencia, el sometimiento y la carencia de afecto, lo ha hecho de tal forma que las mujeres no se han cuestionado esta relación de poder desigual en que se encuentran inmersas en el vínculo conyugal, y parece ser que los hombres no son sensibles al efecto de su comportamiento sobre ellas. No importa la pertenencia a un nivel socioeconómico alto o bajo, no importa el nivel de escolaridad, estudios superiores o estudios básicos, el resultado es el mismo, todas han aceptado la subordinación hacia el hombre. Por otra parte, es notorio que las mujeres, actualmente, se atreven más a dejar una relación desigual, primero porque las mujeres han ido ganando espacios y reconocimiento dentro de la sociedad y por otra parte, porque se

sienten más capaces de ser autosuficientes económicamente, lo que ha repercutido en la disminución de la estigmatización que se hacía de la mujer divorciada.

El comportamiento de hombres y mujeres mostrado en lo privado en términos de desigualdad, no es reconocido como conflictivo (Martínez, op.cit.), nos hace pensar que es visto como natural y por lo tanto aceptado. Las mujeres protegen al hombre como si la responsabilidad de la familia fuera sólo de ellas o justifican la irresponsabilidad masculina. Adela comentó: *“cuando entré a trabajar ya era más difícil para mí, porque no podía continuar estudiando, ese lapso lo utilizaba para trabajar, en la tarde para atender la casa y al niño y luego irme otra vez a la escuela, así que definitivo, dejé la escuela”*; Lula decía: *“las cosas se fueron dando, yo absorbía casi todos los gastos, pues su sueldo mucho o poco terminaba quedándose él, yo lo entendía, que él tenía que pagar sus pasajes”*. Zapata-Martelo y cols. (op.cit.) mencionan que a las mujeres rurales se les ha inculcado una visión del mundo que las lleva a participar en su propia opresión. Sin embargo, en este grupo de informantes que pertenecen a un medio urbano, también fue notorio que aceptaran el sometimiento y la toma de decisiones por parte de sus maridos como natural. Rosaura, durante la entrevista, hizo un recuento de su matrimonio: *“yo fui como muchas mujeres que se dejan pisotear, manipular, mangonear por un hombre, ahora me da tristeza, pues descubrí que nunca existió Rosaura, pues cuando me casé, me convertí en “la esposa de”,... durante el noviazgo si, si sabía que era posesivo, pero como que no te das cuenta, porque si te casas es para siempre ¿no?, eso es lo que aprendí y lo viví en mi familia de origen”*. Selene también contó un suceso que si bien se daba cuenta del sometimiento, no hacía nada por salir de él: *“Cuando él llegaba me exigía que le sirviera la comida, y se la servía, y me preguntaba ¿qué, no planchaste? Y yo pensaba, ¿pues que no tienes manitas?, pero no lo decía y le tenía bien planchadita su ropita, bien limpia la casa, porque así nos había acostumbrado mi mamá”*.

Lo interesante de este estudio es identificar cómo estas mujeres, después de haber sufrido violencia durante toda su vida, primero en su familia de origen y después en el matrimonio, pudieron iniciar un proceso de empoderamiento. Hay varios factores que dan respuesta a este cuestionamiento. Encontré que las mujeres que gozan de una escolaridad mayor como una carrera universitaria, logran abandonar a una pareja violenta con más

facilidad que una persona con menos formación académica, que son los casos de Rosaura y Selene, además, desarrollan más rápidamente comportamientos de empoderamiento. Pero también hay mujeres como Adela, que sin una profesión, dejó la relación que la lastimaba. Su dolor, enojo y amor propio, por el engaño vivido por la infidelidad, manipulación y maltrato de su esposo, la hizo dejar ese vínculo dando inicio al proceso de empoderamiento. Lula, aunque no tiene profesión, ni hijos, también como

Adela, su dolor y su amor propio la hicieron abandonar ese enlace dañino.

Además, para estas mujeres, sentirse responsable de un hijo o hijos y/o contar con más capacidades para lograr mejores posibilidades económicas, proporciona el motor para seguir adelante y dar inicio a nuevas habilidades y una visión diferente de su vida. Sin embargo, para ninguna fue fácil, todas señalaron que tenían miedos de enfrentar solas esa nueva situación, pero tener la presión de mantenerse a sí mismas y/o mantener a sus hijos, y también huir de las carencias económicas, les daba la valentía de buscar la salida.

Un dato interesante que percibí en estas narraciones y entrevistas, es que estas mujeres pudieron mantener su proceso de empoderamiento sólo a través de involucrar a otra persona o personas. En el caso de Adela, fue primero que sentía la presión y responsabilidad de sostener económicamente a sus hijos y luego la motivación por el reconocimiento que ellos hicieron de sus capacidades; en el caso de Rosaura fue también sentir la responsabilidad de cuidar de su hijo manteniendo el mismo nivel de vida y después el estímulo recibido por su familia cuando reconoció sus habilidades; en el caso de Selene, fue primero el recuerdo de las palabras de su padre reconociendo sus capacidades y luego, el reconocimiento de su jefe y compañeros de trabajo por su eficiencia; en el caso de Lula, como no contaba prácticamente con nadie, fue su terapeuta que ha logrado hacerla reconocer sus propias capacidades.

No puedo afirmar que mis entrevistadas se encuentran totalmente empoderadas y que viven una vida con bienestar emocional y económico total, pero si puedo decir, que las cuatro, aunque en diferente grado, se sienten más tranquilas y más satisfechas que cuando estaban casadas y se encuentran en proceso de adquirir el empoderamiento que ellas mismas han ido conquistando. Ellas adquirieron conciencia del sometimiento y la violencia que vivían, se dieron cuenta de su valor como personas y como trabajadoras, y pudieron

reconocer sus capacidades intelectuales, físicas, económicas, emocionales, sociales y hasta políticas.

Cuando me cuestiono porqué estas historias de desbalance de poder en la pareja se siguen presentando, es importante lo que comentan varias autoras. Zapata-Martelo y cols. (op.cit) narran que las mujeres que participaron en sus investigaciones señalaron, que el cambio más difícil había sido al nivel de la pareja, que lo habían podido hacer con los hijos pero no habían logrado hacer más equitativa la relación con sus esposos. Y creo que hasta cierto punto es lógico, como apunta (Dryden, 1999) quienes están más interesadas en el cambio son las mujeres, pues los hombres están muy cómodos en esta postura.

Desde mi punto de vista, cuando la mujer llega a ser conciente del sometimiento y la desigualdad que vive y hace un cambio comportándose de acuerdo a ese conocimiento, logrando el poder sobre sí misma, por consecuencia lógica debe haber un cambio en el comportamiento del hombre en esa pareja, que sería un paso en dirección al equilibrio del poder entre ambos. De aquí que sería importante que mujeres y hombres pudieran tener un desarrollo emocional más sano. Habría que revisar su historia familiar, cambiar la visión del mundo sobre las relaciones de género y aprender que en el vínculo de pareja y matrimonial, cada uno se debe hacer responsable de sus propias necesidades, sin esperar a que su pareja cumpla con la parte que le falta, o la parte que no le gustaría hacer. Es decir, adquirir cada uno el poder sobre sí mismo.

Bibliografía

AMATO, Paul R., The consequences of divorce for adults and children. *Journal of Marriage and the family*, 62, November, 1269-1287. 2000

DRYDEN, Caroline (1999) *Being Married, Doing Gender. A critical analysis of gender relationships in marriage*. New York: Routledge.

HETHERINGTON E. Mavis and Kelly, John, *For better or for worse. Divorce reconsidered*. New York: Norton & Company Inc. 2002

MARTÍNEZ, Rosalía, *Estructura social y estratificación. Reflexiones sobre las desigualdades sociales*. Madrid: Miño y Dávila Editores. 2005

ZAPATA-MARTELO, Emma *et al*, *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*. México: Plaza y Valdés.

Bibliografía consultada

CORIA, Clara, *El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder*. México: Paidós. 1991

----- (1992) *El sexo oculto del dinero. Formas de dependencia femenina*. México: Paidós.

----- (1992^a) *El dinero sexuado: Una presencia invisible*. En: Giberti, Eva y Fernández Ana Ma. (comps) *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

DOROLA, Evangelina, La naturalización de los roles y la violencia invisible. En Giberti, Eva y Fernández, Ana Ma. (Comps.) *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Edit. Sudamericana. 1992

DRIEDRICK, Patricia, "Gender differences in divorce adjustment." *Journal of Divorce and Remarriage*, New York: Jan 31, Tomo 14, No.3/4, 1991 p. 33.

DRYDEN, Caroline (1999) *Being Married, Doing Gender. A critical analysis of gender relationships in marriage*. New York: Routledge.

FOUCAULT, Michael, El sujeto y el poder. En Dreyfus, H. y P. Rabinow. *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México: Edit. UNAM. 1989

GARCIA GUZMÁN Brígida, Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación demográfica actual. *Estudios demográficos y urbanos*, Vol.18, No. 2, Mayo-Agosto, México: Colegio de México, A.C. 2003

LAGARDE, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Edición de la Universidad Nacional. 2005

El papel del empoderamiento de la mujer en condición de víctima ante las múltiples violaciones de los derechos humanos.

-Análisis del discurso de la averiguación penal No. 065/2008: caso de pornografía-

Mtra. María Dolores Morín Lara ENAH

Dra. Josefina Guzmán Díaz. UAM-Iztapalapa

Introducción

El análisis del discurso nos permite mostrar el papel que juega la palabra en diferentes contextos: jurídico (ante la violación de los derechos humanos), del discurso de la mujer como víctima (estudio de caso de pornografía en San Luis Potosí) y el de la sociedad civil (el papel que juega la ideología y la cultura). El empoderamiento de la mujer al conocer y ejercer sus derechos, nos permite mostrar e identificar los principios desde donde las víctimas exponen su impotencia y sufrimiento, producto de la violación tripartita a su persona por parte de: la delincuencia; las autoridades; y las comisiones nacional y estatal de derechos humanos.

En este trabajo se analizan diferentes discursos en torno a un caso de pornografía, denunciado en el municipio de Charcas, San Luis Potosí, México (averiguación No. 76/2008¹⁴⁵). Para esto tomamos cuatro documentos: **a.** El expediente del caso donde se analiza la declaración de la denunciante, **b.** Se analiza del mismo expediente, la resolución del juez, **c.** Una carta realizada por la sociedad civil (soportado por 2,508 firmas de un total de 10,000 habitantes del municipio) y **d.** Una entrevista a la víctima que denunció el caso. Cada línea de los documentos se enumeró para el análisis.

¹⁴⁵ El expediente en el que se ubica esta averiguación es producto de la denuncia de una de las víctimas de pornografía. A lo largo de la investigación judicial se incorporaron datos que refieren al caso de otra de las víctimas. En esta ponencia sólo se analiza el caso en el que se establece como delito el hostigamiento sexual y delitos contra el libre desarrollo de la personalidad (en su modalidad de pornografía), según lo determinó la autoridad, puesto que fue con la víctima de este delito con la que se tuvo contacto.

Finalmente en las Conclusiones se reflexiona sobre la construcción del concepto-víctima a través de los discursos analizados y cómo las relaciones de poder se tejen en torno a los argumentos en contra de la aceptación del sujeto-víctima a través del uso de eufemismos como: “el pasivo” “la inconforme” “la denunciante” etc., del delito de pornografía, ante lo cual la víctima ejerce un empoderamiento que habla desde su carnalidad viviente que sufre la opresión y exclusión del sistema (Dussel, 2006a y b).

1. Empoderamiento

“Cuando se ataca a una mujer en la calle y se la hiere, todo mundo mira para otro lado, pues es misión de la policía evitar esa agresión y, porque las que se encargan de transportar a los heridos son las ambulancias” (Morin, 2007/1965, p. 171).

¿Qué pasa con la mujer-víctima?, ¿qué tiene que decir?, ¿cuándo se le escucha?, ¿se le ha hecho justicia?, ¿cuáles son las afectaciones que sufre en su vida cotidiana? Éstas son algunas de las preguntas que pretendemos contestar en este trabajo.

¿Es *el empoderamiento* de la mujer el concepto adecuado para que ejerza el poder que *per se* tiene?

Para Vernier (en Aldana, 2002, p. 10) el uso del sustantivo *empoderamiento* en español es el equivalente del verbo *empower* y del sustantivo *empowerment*. En español su traducción se refiere a *dar poder* y conceder a alguien el ejercicio del poder.

Según el diccionario de María Moliner *empoderar* significa *apoderar*, como verbo transitivo. Para León (en Aldana, 2002, p. 10) *apoderar* se define como *dar poder y facultades, hacer o hacerse alguien poderoso o poderosa*.

Resulta necesario tomar en cuenta que el término *empoderamiento* se trata de un anglicismo y en español se cuenta con el término *apoderar*. En un segundo nivel de análisis, la misma definición de *apoderar* implica que hay dos momentos: uno donde la persona no tiene el poder y el segundo implica adquirirlo o que alguien lo confiera, se

trataría de una postura que coincide con lo que Dussel (2006a y b) define como el poder fetichizado, autorreferencial. Sin embargo, nos es claro que el uso del concepto empoderamiento en el contexto se resignifica y se resemantiza. Entonces tenemos una anglicismo que tiene una función discursiva enfática y podemos entender que la propuesta es concebir al empoderamiento como un poder que *per se* tienen las mujeres, en sus distintos roles y funciones sociales.

Para Dussel, la instrumentación de los principios democráticos es imperfecta aún contando con la prudencia en la aplicación de los principios de la democracia, las decisiones que se toman, por imperfectas, generan efectos negativos, los cuales pueden ser enarbolados por las minorías para impugnar las decisiones. En este sentido, toda aplicación del principio genera víctimas las cuales brindan el potencial crítico para superar el orden histórico.

Las víctimas viven la tensión entre su voluntad-de-vivir y la voluntad-del-poder de los dominantes. Esa voluntad-de-vivir de las víctimas no encuentra en el sistema vigente la posibilidad de ejercer una vida plena. Una vez que las víctimas van tomando conciencia de la situación en que se encuentran, se produce una crisis de hegemonía y una apertura del orden social. En el caso analizado se puede considerar que se está en un paso previo a la crisis hegemónica, se está en el momento en que se evidencian las paradojas: por una parte en la sociedad de Charcas están parte de los consumidores de estos videos y hay quienes agreden a las mujeres que aparecen en el material y por otra parte, en otro momento, se trata de una sociedad que se expresa públicamente en una carta de apoyo a las mujeres agredidas, firmada por 2508 habitantes del municipio, de diez mil que habitan el municipio.

En el discurso de la víctima se gesta la necesidad primero: de agruparse, organizarse y cobrar conciencia de la injusticia que padecen hasta que poco a poco se van creando consensos sobre el carácter de lo intolerable de la situación y segundo la necesidad de luchar contra esa negación que produce el sistema.

La situación de opresión, de víctima, del Otro, no es un problema solamente racional, es corpóreo, material, concreto... Para la Ética de la Liberación, el principio de la materialidad es condición elemental para fundamentar el discurso ético. “Se parte del *hecho empírico* de *contenido*, material, de la corporalidad, de la negatividad en nivel de la

producción y reproducción de la vida del sujeto humano, como dimensión de una ética material”, explica Dussel (en Miranda, s/f, p. 4).

El horizonte de la Filosofía de la Liberación es el Otro y, en la condición ética, el otro como “víctima”. Por lo tanto, el objeto de la Ética de la Liberación es la víctima. Víctima de todos los tipos de estructuras (Miranda, s/f, p.8). La víctima es el excluido del “poder vivir”.

Visto desde esta perspectiva podríamos presuponer que el empoderamiento de las mujeres es entendido como el proceso -y el resultado del proceso- de desafío y cambio de las inequidades de género y de las desigualdades en la distribución de poder asociadas a ellas. Algunas de las dimensiones del empoderamiento femenino son: la libertad de movimiento, el poder de decisión, la educación formal, la participación en luchas colectivas y la generación de ingresos, algunos autores consideran que estos aspectos contribuyen a la disminución de la violencia en el contexto familiar (Ghuman, 2001; Schuler et al, 1996, en Casique, 2008), mientras que otros consideran que la violencia aumenta (Schuler et al, 1996 y 1998; Blumberg, 1999; Ghuman, 2001; Sen y Batliwala, 2000 y Mason y Smith, 2003, en Casique, 2008). Particularmente en este caso se evidencia el ejercicio del poder en la participación en luchas colectivas y la respuesta a nivel social se ha dado en ambos sentidos: por una parte la sociedad ha violentado a las víctimas y en otro momento se ha manifestado apoyándolas para ejercer presión y demandar justicia. Finalmente podemos destacar que el hecho de que el caso se da en el contexto rural en el que las redes de trabajo colectivo son débiles el empoderamiento tiene un efecto negativo.

En este trabajo retomamos el concepto de empoderamiento como el ejercicio del poder (Aldana, 2002), particularmente nos encontramos en el campo de lo político desde donde se entiende al empoderamiento como:

“adquirir el control de su vida, definir su propia agenda y lograr la habilidad de hacer cosas que reafirmen su identidad emancipada y emancipadora, desde un pensamiento crítico cultural. De lo cual se deduce que, mientras que persista la denominada división sexual del

trabajo, que dentro de las relaciones sociales designa a los hombres para laborar en la esfera pública y a las mujeres, para el ámbito doméstico, serán aún relativamente pocas las mujeres con posibilidad de destinar el tiempo y los recursos necesarios a la actividad de dirección” (p. 5).

El vínculo entre la propuesta de la filosofía política de la liberación en torno al poder, como la expresión de la voluntad-de-vivir de los sujetos y no sólo como la expresión del poder fetichizado que oprime y excluye (Dussel, 2006a y b) aporta a las perspectivas sobre el empoderamiento una visión centrada en el poder obedencial en el que sujetos como las mujeres, poseen el poder y no necesitan tomarlo sino más bien ejercerlo.

2. El concepto de víctima

Ahora bien, siguiendo el pensamiento de Dussel la víctima surge a partir de las decisiones político-económico-histórico-culturales, en esas decisiones están involucradas las instituciones, particularmente las del Estado, de ahí la pertinencia de incluir la perspectiva de los derechos humanos en este análisis.

Para García Ramírez (2002):

1. La víctima directa de la infracción cometida. El titular del bien jurídico lesionado o menoscabado por la conducta, comisiva u omisiva de un agente del Estado o por otra persona que deba responder a éste.
2. La víctima indirecta, concepto reciente pero maduro, quien recibe un daño en sus propios bienes o derechos como efecto, reflejo o consecuencia del que se inflige a la víctima directa.

Desde 1985 la ONU generó la *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y de abusos de poder*, en la que se define a las víctimas como:

1. Las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la

legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder.

2. Podrá considerarse "víctima" a una persona, con arreglo a la presente Declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima. En la expresión "víctima" se incluye además, en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, 2008/1985).

3. Presentación del Caso. Averiguación penal No. 065/2008: caso de pornografía

El caso que se analiza es relativo a una denuncia penal, donde el juez falla a favor del victimario. Se entrevistó a la víctima por el delito de pornografía y se cuenta con copia tanto del expediente legal como del material pornográfico, razón por la que me pareció interesante hacer un análisis de los distintos discursos referentes a este caso que se da en la cabecera municipal de Charcas, SLP.

4. Corpus de análisis (En el Anexo a esta ponencia se encuentran los documentos analizados).

4.1. Discurso de la víctima (Denuncia ante el Ministerio Público- Anexo 2-)

Tenemos en el testimonio de la víctima, obtenido de la averiguación penal No. 065/2008 un texto que cuenta con una estructura narrativa en condiciones sociales de presión y afectación psicológica. Sin embargo su declaración es organizada y bien estructurada, plantea los hechos en orden cronológico de la siguiente manera (es relevante comentar, aunque no es motivo de este trabajo, que hay una serie de elementos discursivos desde el principio del documento en donde se le ponen a la víctima una serie de palabras y peticiones que ella no realiza).

Primero que nada resalta, en las líneas 8 y 9, las advertencias sobre las penas a las que la víctima se haría acreedora en caso de mentir o no decir la verdad. En 12 y 13 se

señala que presenta formal querrela en contra de quien resulte responsable, palabras técnicas que no reflejan el discurso de la víctima, ya que ella fue a presentar una denuncia.

En 13 podemos señalar de forma sobresaliente el uso de un verbo conjugado en primera persona y en presente (“sobre los hechos que a continuación narro”), lo que hace dudar que la declaración de la víctima se transcribiera de manera textual.

En 15 alude por primera vez a la pornografía calificando al CD, que circula y en el que aparece sin su autorización, como pornográfico. En 15 y 16 señala el lugar en donde se distribuye este material. En 18 y 19, narra cómo es que se enteró de la existencia de ese material. Desde la línea 16 a la 25, acusa que es víctima de la red de pornografía a partir de que aparece en dicho material.

De 22 a 26 hace una descripción del agresor, dónde vive y dónde trabaja. De 33 a 38, señala cómo ha sido afectada su persona. En 28 solicita que se investiguen los hechos y en 28 a 31 se expresan los temores de que se difundan otros materiales en donde aparezca nuevamente; 31 a 33 deja constancia verbal, que se transcribe en su declaración, de que entrega copia del material pornográfico, el cual ya fue visto por la Ministerio Público y la Subprocuradora. La víctima señala que éstas autoridades “se dieron cuenta que la que aparece en dicho video es la de la voz” y el testimonio se corta y escriben: “copias de identificación”.

4.2. *Discurso del juez (Anexo 3)*

En este texto se hace referencia a la víctima como: “la supuesta ofendida”, “el pasivo del delito” y “la ahora ofendida”. *Víctima* es un objeto discursivo prohibido, por lo tanto no ocupa un lugar de sujeto discursivo, es decir se refiere a ella en tercera persona como “el pasivo del delito”, como la no persona (Benveniste, 1981) y lo que ésta dice es “mero indicio” (línea 38). El poder en el sujeto-Estado (Foucault, 1992), que se traduce en las instituciones, como las del campo jurídico, se niega de entrada a aceptar al sujeto-víctima, ya que reconocerlo implicaría aceptar el derecho éste de criticar el orden actual (Dussel, 2006a y b). Reconocer a la víctima es una expresión de la intención de ejercer un poder obediencial, contrario al poder fetichizado que es el que rige las relaciones actuales.

Los hechos a los que alude la víctima sólo pueden considerarse delito siempre y cuando estén descritos en la ley, en este caso el Código Penal de San Luis Potosí. El delito “más cercano” a lo que la víctima denuncia es: hostigamiento sexual y como la realidad no se adapta a la ley (líneas 3-9) no se considera que los hechos que narra la víctima sean un delito y no se reconoce a la víctima como tal.

4.3. *Entrevista a la víctima (Anexo 1)*

La víctima parte del considerarse como tal por haber aparecido en los videos sin su consentimiento. Las mujeres involucradas son consideradas por la víctima como compañeras, independientemente de si aparecen en los videos pornográficos, con su consentimiento o sin él (línea 1-4).

De las líneas 4 a la 7 la víctima señala que lo que exige es que “se ponga un alto” a la serie de hechos desencadenados a partir de la puesta en circulación del material mencionado y esto, según la víctima, se logra a partir de la intervención de las autoridades, la víctima exige ver resultados a partir de la denuncia puesta.

De 6 a 9 señala que el problema que denuncia no es un asunto individual, sino colectivo y refiere que éste atenta contra los sujetos como ciudadanos, de ahí que la víctima argumente que la autoridad tiene qué intervenir y tomar este caso de forma “seria”, según sus propias palabras.

Hay una interpelación a las autoridades, para que “pongan un alto” a quienes realizan este tipo de videos y con respecto a las situaciones que se han desencadenado a partir de ellas: “aquí el tiempo pasa y pasa y las autoridades no hacen nada ... rumoran y rumoran (Líneas 12 a 16 / 37, 38); y a las demás “compañeras” como llama la víctima a las personas que aparecen en los videos, para que se unan, enfatizando la idea de que no están solas, que tienen apoyo de los “sacerdotes, la familia y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos” (Líneas 39-46).

Hay diferentes posturas de la sociedad que es contexto y participante a la vez de este caso y que la víctima señala explícitamente: En la primera postura la gente sanciona a las víctimas y señala a las mujeres que aparecen en el video pornográfico, pero con el tiempo empiezan a aparecer una serie de casos y se constata que la víctima no es una sino

varias y esto se traduce en familias afectadas. En un segundo papel la sociedad se manifiesta en apoyo a las víctimas, sancionando desde lo moral la situación.

4.4. *Discurso de la sociedad civil (Anexo 4)*

El discurso civil se aborda a partir de una carta firmada por la *ciudadanía charquense* y es acompañada por 2508 firmas de habitantes del municipio donde viven las mujeres involucradas. Se elaboró en junio de 2008 y se entregó a diferentes autoridades del ámbito estatal y regional (Matehuala, SLP), específicamente del Poder Ejecutivo, así como del sistema de procuración de justicia estatal y regional. Además se marca copia para la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

De las líneas 1-4 podemos notar como encabezamiento un epígrafe que hace alusión a la integridad humana pero a partir de una cita religiosa, lo que nos hace ver claramente la posición ideológica del grupo civil que elabora este documento.

La primera referencia a la cuestión moral la encontramos en las líneas 13 y 14 como parte de la problemática que surge de la circulación de videos pornográficos. En la línea 15 se hace el único señalamiento especial de las víctimas como: “mujeres, niñas, adolescentes y señoras”, asumiendo que el resto de la población no son víctimas aún cuando estas mujeres, niñas, adolescentes y señoras son sus madres, esposas, hermanas, vecinas, etcétera.

En 16 y 17 se expresa repudio, cuando lo que se debería exigir es que se castigue el delito cometido. En la línea 21 se señala a los responsables de los casos de pornografía y se les califica como “mentes perversas y abusivas”, aún cuando no se cuenta con estudios psicológicos y siquiátricos que sustente esta aseveración. Sin embargo lo que sí es claro es que al obtener un beneficio económico, vía la pornografía, están cometiendo delito. Es decir, si la pornografía en sí misma no puede ser castigada, el obtener recursos económicos fuera de la ley, que sí es un delito grave, debe perseguirse y castigarse. En la línea 22 se habla de escenas inmorales cuando debería señalarse el estado de ilegalidad a través del cual se consiguieron las imágenes. A nivel general en este caso la moral es un asunto de segundo orden, aunque se señale en primer orden en este discurso, lo que no es relevante porque no es la voz de la víctima, ni de la autoridad.

En 26 y 27 se señala como “posible” la distribución de pornografía en el municipio, cuando la distribución de este material es un hecho. En 29 solicitan que este material no llegue a manos de niños y que a estos no se les implique en redes de pornografía infantil, cuando son menores de edad, las protagonistas de los videos que se denuncian, incluidas las niñas de la primaria donde trabaja el victimario.

La problemática no se centra en los derechos de las mujeres que han sido violados, la inquietud es por otros sujetos: los niños (línea 29). En términos de estrategia discursiva ésta referencia a la preocupación porque un sector como el de los niños se pueda ver involucrado en una red de pornografía es de tipo emocional, ya que culturalmente se trata de un grupo vulnerable y al que se le desea proteger.

En cuanto al tipo de argumento que desarrolla la sociedad civil, desde lo moral sin colocar la atención en las mujeres involucradas en el delito de pornografía, resulta pertinente la consideración de Leonardo Boff sobre la relación entre ética y moral, a la luz de la necesidad de unos derechos humanos que promuevan la liberación de víctimas como las mujeres:

“la ética asume la moral, es decir, el sistema cerrado de valores vigentes y de comportamientos tradicionales. Respeta el arraigo necesario de cada ser humano en la realización de su vida... Pero la ética introduce una operación necesaria: abre ese arraigo. Está atenta a los cambios históricos, a las mentalidades y a las sensibilidades cambiantes, a los nuevos desafíos derivados de las transformaciones sociales... La obliga (a la moral) a una constante renovación en el sentido de garantizar la habitabilidad y la sustentabilidad de la morada humana: personal, social y planetaria” (1999, p. 51).

En realidad la sociedad civil que apela por la moral, no apela por los derechos de la mujer, apela por el resguardo de un sistema cerrado de valores vigentes y de comportamientos tradicionales que no se cuestiona sobre la mujer como víctima. La mujer

como sujeto social sólo es importante en tanto sea parte de situaciones en las que se agrede a la moral colectiva.

Este texto es producto de un momento en el que un sector importante de la sociedad apoya a las víctimas. Sin embargo el no colocarse en el lugar de las víctimas revela la concepción de la mujer-víctima y representa una especie de violencia que se hace explícita cuando se agrede públicamente a la víctima que ha denunciado y que ha ejercido el poder al primero denunciar y sobre todo al organizarse socialmente con otras víctimas.

4.5. *Discurso institucional de los Derechos Humanos*

Hasta la fecha la Comisión Estatal de Derechos Humanos no ha elaborado queja alguna con respecto al caso. Ha visitado la comunidad y ha entrevistado a algunas de las víctimas pero no se ha pronunciado públicamente. Se trata de un silencio que se vuelve cómplice del orden que oprime y excluye a la mujer.

5. **A manera de conclusión desde el discurso del empoderamiento**

El seguimiento del objeto del discurso: *víctima*, en los diferentes contextos (jurídico, ético y cultural), permite mostrar el funcionamiento de las materialidades ideológica, del poder y de la cultura. En función de cómo se conciba a la víctima, el objeto discursivo: *pornografía* será prohibido, como en el discurso jurídico y de esa manera se niega la condición de víctima a la persona que denuncia o se asociará como un problema de tipo moral que hay que sancionar dejando en el implícito que la mujer no es un sujeto por sí misma valiosa.

A partir del análisis se devela un consenso social en el que la mujer es cuestionada y negada como víctima cuando sufre las consecuencias de un delito, situación que limita el empoderamiento de la mujer.

La estrategia discursiva que emplea desde el discurso jurídico como aparato del Estado se centra en la consideración del discurso de la víctima como un conjunto de datos producidos por una no persona, en torno a los cuales el objetivo es negarle la pretensión de verdad a su discurso. Se deja de lado al delincuente y la que tiene que demostrar que tiene

razón es la víctima. Se juzgan los hechos pero desde la víctima y no desde el victimario o el que comete el delito.

El Estado que ejerce un poder fetichizado busca negar a la víctima su condición de opresión y exclusión y llega a tal grado que se convierte en una segunda fuente de victimización –después del delincuente-, y es cuando surgen instancias como el discurso institucional de Derechos Humanos, la cual con su silencio se convierte en una tercera fuente de victimización, ya que la posibilidad de que la institución de los derechos humanos represente un espacio desde donde se pueda afirmar la vida, se difumina, primero porque hay que esperar a que el proceso legal concluya para generar una recomendación y segundo porque una vez que se tiene la resolución del juez hasta la fecha, la CEDH no se ha pronunciado.

La apuesta tanto de las instituciones judiciales, como la de derechos humanos, ambas dependientes del aparato ideológico del Estado, es desgastar a la víctima –a través de la corrupción y la impunidad-, minando la construcción de una conciencia colectiva, basada en la solidaridad. La repercusión de esto último se observa por ejemplo, en el discurso de la sociedad civil para quienes las víctimas son las “mujeres, señoras y niñas”, sólo en la medida en que los niños también podrían verse involucrados.

El empoderamiento se palpa cuando la víctima habla de un nosotros ciudadano al que le afecta una situación en la que la autoridad no ha actuado, es decir es una reacción al contexto de impunidad que predomina en nuestras sociedades y desde un *yo* que habla a nombre de todas las mujeres, tanto las que aparecen en el video –con o sin su consentimiento-, como las “madres, sobrinas, hijas”, en palabras de la víctima, que pudieran verse en un futuro involucradas.

El proceso de empoderamiento que se da en este caso se funda en la ausencia de justicia y la impunidad. El empoderamiento lo podemos ver en dos planos, uno que sería de intención, cuando la víctimas dice: “no estamos solas... hay organizaciones, los sacerdotes, la familia, la gente que está cerca de nosotros que nos apoyan” y de manera lateral está el trabajo que la víctima junto con otras compañeras realizan para apoyar a otras personas-víctimas en casos como la irrupción de la policía judicial en un jardín de niños y decimos de modo lateral, porque el estado actual de la víctima de este caso, es que ella ya no quiere

seguir adelante en el proceso, pero sí continúa en la organización civil que se conformó en gran medida en torno a su proceso. La víctima se cansa de vivir su condición y opta por defender a otras víctimas.

El asumir la condición de víctima es sumamente difícil porque generalmente ésta se enfrenta al aparato del Estado, en cualquiera de sus modalidades, a la sociedad y a los juicios morales de la gente que la rodea. En el caso del defensor de las víctimas, como sociedad civil organizada desde el marco de los derechos humanos, se ha buscado hablar desde el lugar de la víctima. Sin embargo sigue siendo la víctima la que sufre en su carnalidad viviente (Dussel, 2006a y b) la opresión y exclusión del sistema y es hacia ella que el Estado orienta sus acciones y omisiones para desgastarla y llevarla a que renuncie a la lucha.

El desinterés por luchar como víctima, es decir el querer renunciar a un proceso de empoderamiento, se vincula con las posibilidades institucionales con que la víctima cuenta: si en el camino en busca de justicia, desde lo legal, vas a generar otras víctimas desde, si no se obtiene justicia y lo que se ofrece es solo dinero o algo que no es lo que se está pidiendo: ¿Qué sentido tiene continuar luchando? Optas por dejar la lucha e integrarte a la defensa de otros si no es que pierdes todo grado de confianza en el sistema jurídico y en la organización colectiva.

El tema del empoderamiento puede ser abordado desde diferentes dimensiones: económica, cultural, social y política, en el caso que se analiza la decisión de la víctima de no continuar el proceso que se ofrece desde los derechos humanos –recurrir a las instancias internacionales-, debido al desgaste que dice sufrir ya que en sus propias palabras: “todo mundo le dice que va a perder” pudiera señalarnos la necesidad de trabajar en la formación política enfocada al desarrollo de una conciencia singular, ética-política, que establezca bases sólidas del empoderamiento o de la liberación, en el sentido de Enrique Dussel (2006a), de la mujer.

Bibliografía

ALDANA, A., “El empoderamiento femenino: alternativa ética del conflicto entre el sexismo e identidad de género. Una oferta equitativa en las grietas económicas del sistema”. *V Congreso Latinoamericano de las Humanidades: La ética en el inicio del siglo XXI*. Managua, Nicaragua, septiembre. Obtenido de: <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>. 2001

ALDANA, A., *Conferencia Centroamericana y del Caribe. Reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática y equidad de género*, Managua, Nicaragua, 28-30 agosto. 2002

BENVENISTE, Emile, *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI Editores. 1981

BOFF, Leonardo, *El águila y la gallina: Como el ser humano se hace humano*. México, Ediciones Dabar. 1999

CASIQUE, Inés, “Multiplicidad del vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género”. *III Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población*, 2008. p. 195-213.

DUSSEL, Enrique, *Alienación y liberación de la mujer en la iglesia (Un tema de erótica teologal)*. Conferencia dictada el 28 de junio de 1973, en el CIDOC (Cuernavaca, Morelos, México). 1973

DUSSEL, Enrique

2006a *20 tesis de política*. Brasil: CLACSO LIVROS

2006b *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.

FOUCAULT, Michel, *Microfísica del poder*. La Piqueta, Madrid. 1992

GARCÍA RAMÍREZ, S., “El acceso de la víctima a la jurisdicción internacional sobre Derechos Humanos. *Revista IIDH*, 2002. p. 32-33.

MIRANDA, A., Hacia una ética de la liberación: Las contribuciones del pensamiento de Enrique Dussel. *Pensamiento Latinoamericano y del Caribe. Siglo XXI*. Obtenido en <http://www.reseau-amerique-latine.fr/ceisal-bruxelles/PENS-EDU/PENS-EDU-3-Miranda.pdf>

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, (2008/1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y de abusos de poder*. Obtenido en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/h_comp49_sp.htm

Anexo

1. Discurso de la víctima (Entrevista).

1	Es algo similar al caso de mis compañeras, digo compañeras porque son muchas las
2	mujeres las que actuamos en esos videos, que muchas son con consentimiento pero
3	a la mejor muchas no, porque son diferentes situación. Desgraciadamente yo soy
4	una de las víctimas porque a mí me grabaron sin mi consentimiento. Esta persona lo
5	grabó y pues bueno..., lo sacó al público, sin autorización, mucho menos, verdad.
6	Yo aquí lo que quiero decir, pues ponerle un alto ya a esto, yo puse la denuncia en
7	el mes de mayo y pues no he visto resultados. Yo quisiera que las autoridades
8	correspondientes tomaron el caso con la seriedad que se debe, porque no es un
9	problema nada más mío, es un problema ciudadano, si. Nos afecta como
10	ciudadanos, nos afecta como mujeres. Yo no soy madre de familia pero sí tengo a
11	mi madre, tengo hermanas, tengo sobrinas. Nos afecta a los niños, a las jóvenes, a
12	toda en general, sí. Yo quisiera que por este medio si, tomaran en cuenta todas las
13	cosas que andamos haciendo y, pues que tomaran cartas en el asunto seriamente. Yo
14	pienso que también hay muchos programas que nos pueden ayudar y que nos
15	pueden apoyar para darle solución a este problema. Ninguna mujer, ningún hombre,
16	ninguno como ciudadano estamos exentos a ser tomados por esas personas. Aquí el
17	tiempo pasa y pasa y las autoridades no hacen nada, solamente rumoran y rumoran
18	y ahí se quedan, ni nuestro presidente municipal, que está enterado del caso, ni
19	nuestra procuradora, ni nuestro procurador, nadie ha hecho nada por nosotros. Yo
20	creo que es tiempo de actuar, es tiempo de que se decidan a tomar un alto porque
21	todos, todos somos afectados y en especial nosotros como mujeres. Yo creo que las
22	personas que hicieron esto, no sé qué pensarían o qué piensan por su cabeza, porque
23	nos dañan y no nada más a nosotros, a las víctimas. Nos dañan a la sociedad, a
24	nuestras familias, a todos en general y ellos no miden las consecuencias, nos afectan
25	tanto, tanto, que nos privan de muchas cosas y nos exponen a muchas cosas
26	también. Porque a nosotras nos han expuesto a que los hombres nos falten al
27	respeto. Aquellos hombres que miran los videos, no los miran como el cuerpo
28	perfecto de la mujer, nos miran como cerdos, nos miran como una base libidinosa,

29 enfermiza, sí, nos ultrajan con la mirada, a veces te duelen más las palabras que un
30 golpe, pero aquí la gente en el municipio de Charcas, no se ha tentado el corazón
31 para humillarnos, para ultrajarnos. Nos hace daño con el simple morbo con el que
32 nos están viendo y ellos no están viendo lo que nosotros sentimos como mujeres,
33 ellos no, no... nos están calificando mal, cuando la mujer, dios la hizo tan perfecta,
34 tanto como al hombre y la mujer es un ser maravilloso, es un ser muy indescriptible,
35 porque dios nos dio los senos para amamantar a nuestros hijos, nos dio nuestros
36 órganos sexuales para sentir el amor como es, cuando el hombre lo ultraja de una
37 manera tan perversa, yo creo que no es justo, no es justo lo que nos está pasando. Y
38 yo hablo por todas las mujeres, a lo mejor no tengo la facilidad de palabra, pero yo
39 creo que es hora de poner un alto (SE LE QUIEBRA LA VOZ), yo creo que hay
40 muchas asociaciones que nos pueden ayudar (SE LE QUIEBRA LA VOZ), que nos
41 pueden orientar, que nos pueden (AYUDAR) a poner un alto a esto, porque ya es
42 hora de que las autoridades actúen, a que no se queden en el ya veremos, en el que
43 vamos a hacer una investigación, ¿a qué nos vamos a esperar?, a que si nosotros
44 ahorita no le ponemos un alto, ¿quiénes van a seguir?, nuestro hijos, nuestras
45 sobrinas, nuestras hermanas, no, hoy nos pasó a nosotros pero nadie estamos
46 exentos, todos somos víctimas y yo creo que las personas que tienen autoridad, que
47 de una u otra manera estamos confiando, porque desde el momento en el que
48 estamos poniendo una demanda, desde el momento en el que nos estamos
49 dirigiendo con las autoridades correspondientes, es porque las estamos tomando en
cuenta, que no nada más tomen la denuncia y digan aquí está y vamos a darle
secuencia, de aquí dos, tres, cuatro meses, un año, no, queremos resultados ya,
porque ahorita somos nosotros, pero hay muchas mujeres, muchas mujeres que a lo
mejor por miedo, por falta de conocimientos, por no sé, sí, yo pienso que aquí es
más por miedo, que no han puesto, no sé, pero también yo quisiera invitarlas a ellas,
que así como nosotros no es fácil estar enfrentando esta situación, pero si somos
más tienen el apoyo, lo tienen, como nosotros lo hemos tenido, de los sacerdotes, de
los derechos humanos, de nuestra familia, de nuestra pareja, de toda la gente que
nos conoce, de la gente que está cerca de nosotros. Yo pienso que al igual, nosotros

	no les retiraríamos el apoyo, lo tienen, y yo las invito a que se pongan las pilas, que hagamos denuncia, como nosotros la hicimos, nosotros porque nada más somos una compañera y yo, las que pusimos denuncia. Si se unen ellas a nosotros, la fuerza, el equipo hace la fuerza y vamos a lograrlo, ayúdenos, apóyenos, como nosotras estamos dispuestas a dar el apoyo, a seguir luchando por esto, que estamos involucrados todos y todas, toda la ciudadanía en general, yo creo que esto lo vuelvo a decir, no es un problema de nosotros, es un problema de todos.
50 51 52	<i>Me llama la atención que dices, ¿somos muchas?, ¿cuántas personas crees que estén implicadas, por lo menos en el video, ¿cuántas personas crees que estén implicadas en esa situación como víctimas y cuántas como personas... o fue una sola persona la que hizo el video o fueron muchas, cómo será ahí el asunto?</i>
53 54 55 56 57	Son varias personas las que andan distribuyendo los videos y así mismo son varias personas las que graban distintos videos y hacen un conjunto y los graban y los sacan a la luz en al mismo tiempo, en un solo CD, sí. En uno de los videos que yo ví, andan alrededor de 10 jovencitas y yo creo que hay otros videos porque tengo entendido que es alrededor de 36 videos que andan circulando, entre ellos padres de familia, maestros, niños, jóvenes, adultos.
58 59	<i>¿A qué crees que se deba que en esta situación de ultrajamiento, de humillación, de discriminación, solamente dos personas –tú y Raquel- deciden denunciar?, ¿qué crees que hay atrás de todo esto?</i>
60 61 62 63 64	Yo pienso que hay miedo al qué dirán, miedo al rechazo de la sociedad, miedo a tu familia porque sí existe a la familia o a la mortificación a la falta de..., pues de conocimiento hacia qué debemos de hacer o qué no debemos de hacer, cuál es lo correcto y cuál es lo incorrecto; miedo a que tantas injusticias que hay en el mundo, que si vamos y ponemos la demanda ahí se queda y las autoridades no hacen nada, eso es el miedo de que no se hace nada y nada más se queda en veremos o no hay pruebas y así se quedan los casos.
65 66	<i>¿Tú crees que organizaciones de mujeres, civiles no gubernamentales de nuestro país y de otros países pudieran hacer algo para presionar a las autoridades para</i>

	<i>que resuelvan este caso?</i>
67	Sí, yo pienso que sí, yo creo que vuelvo a decir, este problema no es un problema
68	nada más de nosotros como denunciantes, yo creo que es un problema en general de
69	la ciudadanía, en general como mujeres, yo pienso que esto nos corresponde a todos
70	y todos nos debemos de unir y las autoridades deben de tomar conciencia de la problemática que se está viviendo aquí.

2. Discurso de la víctima ante el Ministerio Público.

1	EN LA CIUDAD DE MATEHUALA, DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2008, DOS
2	MILOCHO. Ante la ciudadana LICENCIADA PERLA RIVERA CORREA
3	Agente del Ministerio Publico Investigador Especializada en Delitos Sexuales y
4	Contra la Familia, quien actúa en la forma legal y con testigos de asistencia
5	establecido por el artículo 23 y 32 del Código de Procedimientos Penales vigente
7	en el Estado LIC. MA DE LA LUZ RUEDA RODRÍGUEZ y YOLANDA
8	AMBRIZ GONZALEZ , quienes se identifican con credenciales expedidas por la
9	Procuraduría General de Justicia del Estado y firman al final y dan fe Comparece
10	la C. MARISA DEL CARMEN CANSIMO RODRÍGUEZ a quien se advierte
11	para que se conduzca con verdad y se le hacen saber las penas en que incurre si se
12	conduce con falsedad y por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito
13	de 30 años de edad, si sabe leer y escribir, educación carrera terminada, ocupación
14	secretaria, estado civil soltera, originaria y vecina de Charcas S.L.P., y con
15	domicilio en la calle de Guadalupe Victoria numero de folio (97339073) y dice
16	que el motivo de su comparecencia es para presentar formal querrela en contra de
17	quien RESULTE RESPONSABLE por el delito de QUE RESULTE sobre los
18	hechos que a continuación narro: Que se da el caso que hace como tres semanas
19	que me entere por unos amigos que andaba circulando en Charcas, S.L.P., un CD
20	pornográfico, y que los estaban vendiendo en la calle Principal de Charcas frente
21	al mercado y a fueras de la empresa Industrial Minera México, donde yo aprecia
22	dentro de mi casa bañándome y desnuda, y que el que los estaba vendiendo los

23	videos dijo que sólo se les venida a la CLIENTES DISTIGUIDOS y yo obtuve el
24	video hasta el día domingo 04 de mayo de este año que me lo llevo la señora
25	ROSARIO quien vive en la calle Cuahtemoc en Charcas, y vi el video y me di
26	cuenta que si yo aprecia en dicho video, y en ese mismo video aparece mas
27	mujeres haciendo pornografía, y dicho video salgo dentro de mi cuarto y si
28	desnuda y observe que el video lo filmaron a espaldas de mi casa, porque se
29	observa que batallaron para enfocar la cámara, y atrás de mi domicilio vive una
30	persona que se dedica a tomar videos de eventos sociales y esta persona la
31	conozco únicamente por el apodo del “PALOMO” y mis amigos me han
32	comentado que esta persona tomó los videos y en una escena el video le hace la
33	invitación a la persona de apodo el PALOMO diciéndoles te esperamos aquí el
34	viernes a las 9:00 9:15. Y se que esta persona trabaja en la escuela MANUEL JOSE OTHON como intendente, y esto me ha afectado en mi trabajo en vida social y me expone a que me falte el respeto en la calle ya que varia gente me señala y dicen ;mira esa es la muchacha que sale en el video; Y solicito que se investiguen los presentes hechos, ya que mi temor es de que esta persona o personas tengan mas material y lo llegue a poner en a la venta y que desde estos momentos hago responsable a las persona o personas que resulten responsables de que lo que me pudiera llegar a pasar tanto en mi persona, en mi familia y mis bienes. Dejo una copia del disco en donde yo aparezco desnuda, mismo que ya fue visto por la Ministerio Público y la Subprocuradora y misma que se dieron cuenta que laque aparece en dicho video es la de la voz, copias de identificación. Siendo lo que tengo que manifestar, previa lectura ratifico mi dicho y firmo al margen para constancia y por diligencias.

3. Discurso jurídico (Resolución del Juez)

1	Lo cierto es que los anteriores elementos ya señalados en líneas que anteceden,
2	como se menciona, No es posible tenerlos por acreditados de manera fehaciente,

3	toda vez que por principio de cuentas, se advierte por parte del Suscrito Resolutor,
4	que la conducta antisocial atribuible al ahora inculpado José Luis Palomo
5	Rodríguez (a) “El Palomo”, consistente conforme al dicho de la supuesta ofendida
6	Marisa del Carmen Cansino Rodríguez, en que la vídeo grabara, en el interior de
7	su domicilio mientras se bañaba, encontrándose desnuda, no se encuentra de
8	manera alguna descrita dentro del Código Penal en vigor, pues la Representación
9	Social dentro de su pliego consignatorio hace alusión a los ilícitos de
10	Hostigamiento Sexual y Delitos contra el Libre Desarrollo de la Personalidad (En
11	su Modalidad de Pornografía), previstos y sancionados por los artículos 158 bis
12	primer y segundo párrafo y 182 primer y segundo párrafo del Código Penal en
13	cita, de cuyo contenido textual se desprende que para que tuviera verificativo el
14	Hostigamiento es necesario como requisito indispensable la subordinación que
15	debiera existir entre activo y pasivo para en base a ello luego entonces, la asedie,
16	acose o le demande actos de naturaleza sexual, con fines lascivos, o lo solicite
17	para un tercero, con la amenaza de causarle un mal o negarle un beneficio al que
18	tenga derecho relacionado con las expectativas que pueda tener en el ámbito
19	laboral, docente, domestico o cualquier otro, subordinación que no se satisface ya
20	que según se advierte de contenido de autos, entre activo y pasivo no existe
21	vinculo, salvo el de ser vecinos, cuestión esta última que también es meramente
22	circunstancial, advirtiéndose por otra parte que en lo tocante al Delito Contra
23	Libre Desarrollo de la Personalidad en su Modalidad de Pornografía, previsto por
24	el artículo 182 primer y segundo párrafo del Código Penal ya invocado, se
25	establece entre otros como requisito necesario, aparte de que por cualquier medio
26	se procure, obligue, facilite o induzca a una persona a realizar actos de
27	exhibicionismo corporal o sexuales con el objeto de video gravarla, fotografiarla,
28	exhibiría, o describirla mediante cualquier tipo de material visual de audio,
29	electrónico, sistemas de computo, transmisión de archivos de datos en red publica
30	o privada de telecomunicaciones o cualquier medio o a fijar, filmar, fotografiar,
31	vídeo gravar o imprimir actos de exhibicionismo corporal o sexual, el que el
32	pasivo del delito sea una persona menor de 18 años de edad, que además por ello

33 no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o que se trate de
34 persona que no tenga capacidad para resistirlo, requisitos estos que no es posible
35 en principio satisfacer pues en todo caso y como lo refiere la propia Marisa del
36 Carmen Cansino Rodríguez, dentro de la parte inicial de su declaración,
37 actualmente tiene 30 años de edad por lo cual lógico es, no es una persona menor
38 de edad, surgiendo la duda por cuanto hace el hecho de que dicha persona no
39 tuviera capacidad para resistir en el caso concreto el hecho de haber sido vídeo
40 gravada desnuda en el interior de su domicilio, en virtud de que del propio
41 contenido de la diligencia practicada en 14 de mayo de 2008 por la
42 **Representación Social** al momento de dar Fe Ministerial del disco en el cual se
43 contiene diversas imágenes de corte pornográfico, dando fe de las imágenes
44 inherentes a que la ahora ofendida aparece desnuda, se desprende por así
45 establecerse que APARENTEMENTE ES AJENA A QUE ESTA SIENDO
46 GRABADA, siendo pertinente señalar además que en el sumario no existe atesto
47 alguno vertido por testigo presencial que mediante sus sentidos hubiera apreciado
48 el momento mismo en el cual José Luis Palomo Rodríguez supuestamente gravara
49 a la víctima, siendo como ya se señaló una cuestión meramente circunstancial el
50 hecho de que el activo fuera su vecino, limitándose en consecuencia lo
51 manifestado por Marisa del Carmen Cansino Rodríguez a ser considerado como
52 un mero indicio pues ni siquiera a ella de manera concreta le consta quien o
53 quienes la video grabaron, debiéndose recordar que ella tiene conocimiento de que
54 aparece en un video desnuda una vez que el material vídeo gráfico era distribuido
55 en diversos puntos y por diversas personas en la Ciudad de Charcas S.L.P.
56 considerándose que mas que tratarse de ilícitos de índole sexual en los cuales el
57 bien jurídico tutelado sería o el normal desarrollo psicosexual de la víctima, que
58 en este caso no se da por los argumentos ya esgrimidos o la libertad sexual, se
59 trataría de un ilícito en el cual se afectara la esfera jurídica de la ofendida al
60 lesionar un bien jurídico tutelado que pudiera ser conformado a partir de la
61 exhibición sin derecho alguno de la víctima o para ser mas precisos de la
62 exposición de esta ante los demás, en tales o cuales circunstancias intimas de su

63	vida, por medio de la comercialización de material videografico. Ahora bien y por
64	cuanto hace a los elementos que conforman el cuerpo de los delitos por los cuales
65	en su momento de Ejercito Acción penal en contra del diverso inculpado Luis
66	Fernando García Casares (a) “Luis Galán”, ya precisados en párrafos que
67	antecedan al principio del considerado tercero de la presente resolución, de igual
68	manera a juicio del Suscrito NO es posible tenerlos por acreditado en la especie,
69	pues del contenido del mismo existe una imputación por parte de Ana Lidia Leija
70	Mireles, por haber puesto en circulación un video de su persona, pero no por
71	cuestiones de Hostigamiento Sexual o Delitos Contra el Libre desarrollo de la
72	Personalidad en su Modalidad de Corrupción y Pornografía, ya que si bien señala
73	actos de índole sexual que el activo, sostuvo con ella, cuando era menor de edad,
74	aceptando las relaciones sexuales asi como la videograbación de las mismas, lo
75	cierto es que aparte de estar de acuerdo con ello según su dicho, en su momento
76	no formulo denuncia alguna, limitándose ahora a formularla por cuestiones que
77	según se aprecia de autos, no le constan de manera fehaciente, como lo es que el
78	activo ande distribuyendo o comercializando diverso material pornográfico
79	capturado en video, en el cual aparece entre otras personas, Ana Lidia Leija
80	Mireles dicho de la supuesta víctima, que de igual manera que el dicho de Marisa
81	del Carmen Cansino Rodríguez, constituye en si en termino lo que establece el
82	artículo 311 del Código de Procedimientos Penales en vigor, un mero indicio que
83	al igual que el anterior, no se adminicula con probanza alguna mediante la cual
84	testigos presenciales de los hechos viertan al sumario un señalamiento directo en
85	contra de Luis Fernando Garcia Casares, en el sentido de ser la persona que en la
86	ciudad de Charcas S.L.P., distribuya o comercialice el material pornográfico, no
87	pidiéndose acreditar tampoco el requisito inherente a la subordinación que debe de
	ejercerse del activo al pasivo, asediándola, acosándola o demandándole actos de
	naturaleza sexual con fines lascivos o solicitados para un tercero con la amenaza
	de causarle un mal o negarle un beneficio al que tenga derecho relacionado con las
	expectativas que se puedan tener en el ámbito laboral, docente, domestico o
	cualquier otro, ni el requisito consistente en que el sujeto pasivo en este caso en

	<p>concreto Ana Lidia Leija Mireles sea menor de 18 años de edad, ya que cuando declara manifiesta tener 19 años, o que se trate de una persona que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o persona que no tiene capacidad para resistirlo, pues con respecto a este ultimo conforme a su declaración se advierte que en todo momento ella estaba consiente y conforme con que el activo, la gravara, siendo esto ultimo como ya se señalo lo que no origina su denuncia, si no la circulación en si de un video, en el cual ella aparece. Además de lo anterior, los delitos por los cuales, la Representación Social Investigadora, ejerció acción penal en contra de los supuestos indiciados, entraron en vigor en nuestra legislación penal, mediante decreto número 183, Publicado en el Periódico Oficial del estado, el día 05 cinco de julio de 2007 dos mil siete, de lo que se desprende que la ofendida ANA LIDIA LEIJA MIRELES, quien nació el día 13 trece de septiembre de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, a la fecha de la entrada en vigor de la reforma citada tenía más de dieciocho años de edad por haberlos cumplida en fecha de 13 trece de septiembre de 2006 dos mil seis. Por lo que en base a lo anterior al No poderse acreditar como ya se ha señalado, los elementos que conforman de manera respectiva el cuerpo de los delitos de HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (en su modalidad de CORRUPCIÓN Y PORNOGRAFÍA), resulta ocioso e innecesario entrar al estudio en lo tocante a la Probable Responsabilidad Penal que pudiera derivar en su comisión, siendo por tanto, procedente, Negar como se Niega en este momento la Orden de Aprehensión solicitada en contra de LUIS FERNANDO GARCIA CAZARES (a) “LUIS GALAN” Y JOSE LUIS PALOMO RODRIGUEZ (A) “EL PALOMO”, probable responsable en su comisión, en agravio respectivo de MARISA DEL CARMEN CANCINO RODRIGUEZ Y ANA LIDIA LEIJA MIRELES.</p>
88	Siendo tomada en cosnideración dado el razonamiento anterior, la siguiente Tesis
89	de Jurisprudencia que a la letra dice:
90	Octava Época. Instancia: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL

91	SEGUNDO CIRCUITO. Fuente: Semanario Judicial de la federación. Tomo: VIII-Julio. Página 186.
92	ORDEN DE APREHENSION, DEBEN ACREDITARSE
93	PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DEL CUERPO DEL DELITO.
94	(LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO). Según el artículo 398,
95	fracción I, del Código de Procedimientos Penales, se exige como requisito
96	previo para poder citar una orden de aprehensión, que el cuerpo del delito
97	que se atribuye al inculpado, se encuentre plenamente comprobado; en
	consecuencia, si falta alguno de los elementos que conforman el ilícito,
	evidentemente no se encuentra acreditado el cuerpo del delito y la orden de
	aprehensión que se dicte resulta ilegal.
98	SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO.
99	Amparo en revisión 126/91. Angel Cruz Hernández. 27 de mayo de 1991.
100	Unanimidad de votos. Ponente: Raúl Solís Solís. Secretario: Joel Alfonso Sierra
101	Palacios.
102	En consecuencia NO encontrándose satisfechos los requisitos que
103	establece el artículo 16 Constitucional y 132 del Código de procedimientos
104	Penales en cita, lo procedente es NEGAR como se NIEGA la ORDEN DE
105	APREHENSIÓN solicitada por el Agente del Ministerio público en contra de
106	LUIS FERNANDO GARCIA CAZARES (a) “LUIS GALAN” Y JOSE
107	PALOMO RODRIGUES (a) “EL PALOMO”, por los delitos de
108	HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y DELITOS CONTRA EL LIBRE
	DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (en su modalidad de
	CORRUPCIÓN Y PORNOGRAFÍA), en agravio respectivo de MARISA DEL
	CARMEN CANCINO RODRIGUEZ Y ANA LIDIA LEIJA MIRELES.
109	Por lo expuesto y fundado se resuelve:
110	PRIMERO:- Se Niega la ORDEN DE APREHENSIÓN solicitada por el Agente
111	del Ministerio Público, en contra de LUIS FERNANDO GARCIA CAZARES
112	(a) “LUIS GALAN” Y JOSE LUIS PALOMO RODRIGUEZ (a) “EL

113	PALOMO” , por los delitos de HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (en su modalidad de CORRUPCIÓN Y PORNOGRAFÍA) , en agravio respectivo de MARISA DEL CARMEN CANCINO RODRÍGUEZ Y ANALIDIA LEIJA MIRELES.
114	
115	SEGUNDO:-Notifíquese la presente resolución únicamente al Fiscal Adscrito.
116	ASÍ LO RESOLVIO Y FIRMA EL LICENCIADO J. JESUS LEDEZMA RAMOS, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL XI DISTRITO JUDICIAL QUIEN ACTUA CON SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO RUBEN CAMPOS RUIZ. QUIEN DA FE.
117	
118	
119	En 2 de Septiembre del años 2008. Dos Mil Ocho se notificó la resolución que antecede al C. Agente del Ministerio Público quien de enterado firma para constancia legal. Doy Fe.
120	

4. Discurso de la sociedad civil.

EN NINGUN CASO LA PERSONA HUMANA
PUEDE SER INSTRUMENTALIZADA PARA
FINES AJENOS A SU MISMO DESARROLLO.
C.V.II Const. Past .Gaudium et spes, 27.

Charcas, S.L.P. a 22 de Junio del 2008.

ASUNTO: Solicitud de Justicia Social y Legal.

A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE:

Ante la problemática social y moral que se ha venido suscitando en nuestro

municipio de Charcas, S.L.P., entiéndase la circulación de videos pornográficos, en las que las principales protagonistas-victimas son mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y señoras de nuestra comunidad y municipios vecinos, **la sociedad Charquense manifestamos nuestro repudio** y expresamos que esta situación no sólo afecta a las implicadas en dichos videos, sino que creemos, **es un problema de nuestra sociedad en general**. Por ello nos hacemos responsables y nos manifestamos por este medio.

I.- Hay mentes perversas y abusivas que, por obtener beneficios económicos, se dedican a utilizar a los jóvenes para distribuir estas escenas inmorales, despertando en ellos el morbo, haciendo ver estas practicas de grabación como algo “normal”, ya que fácilmente tienen acceso a teléfonos celulares, cámaras digitales y otros aparatos tecnológicos.

II.- Tememos el temor de que el problema de creación y distribución de pornografía en nuestro municipio, se propague y crezca.

III.- Queremos prevenir que este tipo de material llegue a manos de la niñez, y más aun que ellos mismos se puedan ver implicados en alguna red de pornografía infantil.

IV.- Expresamos nuestra indignación, pues estos actos, son claramente una agresión directa a la dignidad moral de las personas afectadas. Pedimos salvaguardar su integridad.

V.- Frente a esta realidad concreta, nos preguntamos: ¿Qué están haciendo ustedes como autoridad?, ¿Qué están dispuestos a hacer?

VI.- Esperamos que verdaderamente, den solución a esta situación, y no únicamente se deslinden o lo turnen a otras instancias. Creemos que si Ustedes lo

toman como lo que verdaderamente es, “*un problema social*”, se pondrá fin a estas prácticas lascivas e inmorales que perjudican y devalúan a la sociedad en general.

Por este motivo y haciendo ejercicio de nuestra garantía individual, contenida en el art. 8° Constitucional, exigimos:

- **Se investiguen los hechos hasta sus últimas consecuencias.**
- **Se sancione conforme a derecho, a los responsables de la grabación, edición, difusión y distribución, con fines lascivos y lucrativos de este tipo de material.**
- **Se legisle debidamente en torno a estos sucesos.**

A T E N T A M E N T E
CIUDADANIA CHARQUENSE

Se anexan listas de firmas de la ciudadanía en general

C.c.p. C.P. Marcelo de los Santos Fraga, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí.

Lic. Francisco Martín Camberos Hernández, Procurador General de Justicia en el Estado de San Luis Potosí.

Lic. Alfredo Montes Mejía, Subprocurador General de Averiguaciones Previas.

Lic. Eduardo Francisco Castillo Machuca.- Secretario General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Lic. Irma Ramírez González, Subprocuradora de Justicia en
Matehuala, S.L.P.

Sra. Gabriela Meade Pons. Directora del Instituto de las Mujeres
del Estado de San Luis Potosí.

Lic. Magdalena Beatriz González Vega, Presidenta de la Comisión Estatal
de Derechos Humanos.

Equidad de Género en el Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido.

Estudio de Caso

Proyecto: Microempresa Rural de Artesanías

Tradicionales Regionales de Mujeres Tarahumaras

MC Rodrigo Pérez Ramírez¹⁴⁶

Antropólogo Daniel Meiners Mandujano¹⁴⁷

Lic. Marisol Violeta Sánchez Avendaño¹⁴⁸

Resumen

El Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste de México (PRODESNOS), es una iniciativa del Gobierno Mexicano que a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) ejecuta las acciones en Baja California, Chihuahua, Coahuila y Sonora. El proyecto es financiado parcialmente por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El PRODESNOS inicia operaciones en el año 2006, Las acciones del PRODESNOS se enfocan en 58 microcuencas, ubicadas en 19 municipios prioritarios, los beneficiarios son pequeños productores agroforestales (ejidatarios y pequeños propietarios), agrosilvicultores sin tierra, microempresarios rurales forestales, habitantes de comunidades indígenas, mujeres y jóvenes rurales e indígenas. El PRODESNOS presenta un estudio de caso del proyecto: Microempresa Rural de Artesanías Tradicionales Regionales de Mujeres Tarahumaras, del estado de Chihuahua, mujeres que a través del proyecto están desarrollando acciones encaminadas a fomentar su cultura y

¹⁴⁶ Candidato a Doctor por la Universidad de Zaragoza. España. Actualmente es el Coordinador Operativo del PRODESNOS. rperez@conafor.gob.mx

¹⁴⁷ Antropólogo Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Actualmente es el Enlace del Componente

II del Fortalecimiento de Capacidades de Desarrollo Local del PRODESNOS. dmeiners@conafor.gob.mx

¹⁴⁸ Licenciada en Planificación para el Desarrollo Agropecuario por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente es el Enlace del Componente IV Fortalecimiento Institucional del PRODESNOS.

tradiciones a través de la elaboración y venta de artesanía, actividad que actualmente está dando paso a que las propias mujeres sean ejes del desarrollo en beneficio de su comunidad.

Introducción

El proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido (PRODESNOS) es una iniciativa del Gobierno Mexicano, en la búsqueda de Desarrollar **modelos** para atender a la población más pobre y marginada de las zonas forestales del noroeste de México, Es financiado parcialmente por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con un monto de 25 millones de dólares, con una duración de 6 años, proyecto que dio inicio en el año de 2006. La ejecutora del proyecto es la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), institución que ha asumido el objetivo de impulsar estrategias que permitan a las comunidades rurales e indígenas del noroeste semiárido entrar en un proceso efectivo y continuo orientado al desarrollo integral. El objetivo del PRODESNOS es contribuir a reducir los niveles de pobreza y marginación que afectan a las comunidades rurales e indígenas de los municipios más pobres de los estados de Sonora, Baja California, Chihuahua y Coahuila, desarrollando las capacidades para impulsar los procesos locales de desarrollo social y económico, incrementando sus oportunidades productivas y de empleo, aumentando sus ingresos y a la vez mejorando la sustentabilidad de sus recursos naturales. Las acciones del PRODESNOS se enfocan en 58 microcuencas¹⁴⁹, ubicadas en 19 municipios prioritarios de los estados de Sonora, Chihuahua, Baja California, Coahuila. Los beneficiarios son pequeños productores agroforestales (ejidatarios y pequeños propietarios), agrosilvicultores sin tierra, microempresarios rurales forestales, habitantes de comunidades indígenas, mujeres y jóvenes rurales e indígenas, habitantes marginados de comunidades rurales, el PRODESNOS internaliza la equidad de género de forma transversal y está diseñado con el objetivo general de contribuir a que los hombres y mujeres de la población objetivo participen más activamente en las decisiones y acciones fundamentales que inciden en su realidad económica y social, aceptando que el desarrollo humano implica *reconocer* a todos

¹⁴⁹ Se define como la unidad hidrográfica más pequeña, parte de una subcuenca específica, con un área no superior a 6 000 ha representada a una escala de 1: 20 000 ó 1: 10 000. (SARH. 1978. Diagnóstico para el manejo de cuencas hidrográficas.

los integrantes de una comunidad como agentes activos y responsables del cambio social, y que para potenciar las opciones y las capacidades que tienen de elegir, deben crearse las condiciones para que todos sus integrantes puedan superar las limitaciones que impiden su desarrollo. Se adopta asimismo la estrategia de acelerar esta transformación mediante la dinamización del proceso de potenciación y el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para lograr una participación más activa y propositiva, con el resultado de un esfuerzo productivo directo, eficiente, colectivo y sustentable, que incremente los niveles de autoestima y confianza e incida efectivamente en el desarrollo local integral de sus propias comunidades.

Marco Conceptual

Se entiende por desarrollo humano "un proceso que permite a los seres humanos utilizar su potencial, adquirir confianza en sí mismos y llevar una vida de dignidad y realización, librando a la gente del temor a las carencias y a la explotación" ¹⁵⁰. Los conceptos de desarrollo humano y de igualdad de género se apoyan en los seres humanos como recursos que hay que potenciar y desarrollar para el logro del bienestar individual y colectivo. Como señala PNUD ¹⁵¹, "el desarrollo humano es un proceso que incrementa el rango de posibilidades de elección de todas las personas y no sólo de una parte de la sociedad. Este proceso se torna injusto discriminatorio si la mayoría de las mujeres se excluyen de sus beneficios.

La continua marginación de las mujeres de una gran parte de las oportunidades políticas y económicas constituye una condena al progreso" ¹⁵².. Moverse hacia una equidad de género no es un problema tecnocrático sino un proceso político, que requiere de un nuevo modo de enfocar las estrategias de cambio. Esta nueva óptica considera a todos los seres humanos, hombres y mujeres, no ya como objeto de acciones tendientes a favorecer su bienestar, sino como actores en el proceso de cambio social.

¹⁵⁰ Comisión del Sur, 1992: Desafío para el Sur. Fondo de Cultura Económica, México.

¹⁵¹ PNUD, 1996: Informe de Desarrollo Humano 1996. Mundi-Prensa, Madrid, España

¹⁵² PNUD, 1995: Informe de Desarrollo Humano 1995. Mundi-Prensa, Madrid, España

Las relaciones de género basadas en el acceso diferencial a los recursos que posibilitan la subsistencia y el desarrollo traen consigo pobreza y limitan el rango de elección de posibilidades vitales. Por su parte, las relaciones jerárquicas de dominio-subordinación, que se hacen presentes a nivel de los hogares y de la sociedad en general, sin excluir a las regiones que conforman el sistema mundial, atentan contra la libertad, el bienestar y la dignidad, que constituyen otras de las metas del desarrollo humano. En ambos casos, el componente de género entraba el logro del desarrollo humano. Como hace notar Amartya Sen¹⁵³, el desarrollo requiere de la eliminación de las barreras que entran la libertad.

Por lo tanto, la idea de potenciar los recursos humanos se vincula a la noción de capital humano. Dentro de esta concepción, el desarrollo humano no es sólo la capacidad de tener vidas más valiosas, sino que contribuye a incrementar la productividad de las personas y su habilidad para contribuir al progreso y a la prosperidad. Dice Amartya Sen al respecto: "los seres humanos constituyen el motor primero del progreso material, de ahí la importancia de mejorar la calidad y la destreza de su trabajo". Así por ejemplo, en el caso de las productoras rurales, un enriquecimiento del capital humano, derivado tanto de la formación y capacitación como de la eliminación de las restricciones para el desarrollo de actividades productivas, significaría, además de un mayor bienestar y dignidad, un aumento de productividad. Este aumento de productividad afectaría positivamente la seguridad alimentaria.

Los conceptos de desarrollo humano y desarrollo sostenible son complementarios, en la medida en que el centramiento en los seres humanos propuesto por el concepto de "desarrollo humano" alude a la sostenibilidad social, que se define como componente esencial del desarrollo sostenible. La pobreza, con su cortejo de marginalidad, deprivación, aislamiento, vulnerabilidad, escasa dotación de recursos y falta de poder de decisión y libertad de elección¹⁵⁴, constituye una negación del desarrollo humano y hace insostenibles los modelos de desarrollo vigentes.

¹⁵³ Amartya Sen, 1999: *Development as Freedom*. Alfred A. Knopf. New York

¹⁵⁴ Idriss Jazaire et al.. IFAD, 1992: *The State of the World Rural Poverty*. New York University, Press, USA

Hoy, como nunca antes en la historia, hay una inmensa proporción de los seres humanos sufriendo de deprivación crónica. Una gran mayoría de los pobres vive en las áreas rurales y existe una mayor proporción de mujeres que de hombres pobres. Pese a que no existen datos exactos, la representación desproporcionada de las mujeres entre los pobres sigue aumentando. En este sentido, la feminización de la pobreza rural que se presenta en algunas regiones es un proceso y no un estado coyuntural, tal como expresa Andersen, (1994)¹⁵⁵.

Las poblaciones rurales en el noroeste semiárido sobreviven en esta región en condiciones de alta vulnerabilidad social, económica y ambiental utilizando tecnologías tradicionales y prácticas productivas en tierras de altos deterioros ambientales. En el país existen políticas y medios para confrontar estas situaciones pero en muchos casos, ellas no han llegado todavía a estas zonas deprimidas. Las políticas actuales de descentralización del GOM que dan más responsabilidad y medios a los municipios y estados van en la dirección de favorecer los procesos que sean decididos y operados más cerca de la gente¹⁵⁶, los esfuerzos de descentralización emprendidos por el GOM se dirigen a fortalecer el rol de las estructuras de representación social, las asociaciones de los pobres rurales, las asociaciones de base de los pequeños productores, los miembros de las comunidades campesinas y los ejidos, así como de las organizaciones de los residentes rurales. Este proceso participativo conducirá a una sociedad rural más democrática, que es una condición esencial para el logro de un desarrollo social y económico sostenible. La aplicación de programas de capacitación previstos es una poderosa herramienta para afianzar el proceso. Desde el punto de vista del proyecto FIDA¹⁵⁷, en el proceso de diseño de proyectos y sus mecanismos operacionales, enfocados en áreas geográficas y de población específicas, la descentralización es un instrumento clave para el apoyo al desarrollo local y la reducción de la pobreza.

¹⁵⁵ Janine Andersen, 1994: *Feminización de la Pobreza. Red entre Mujeres. Diálogo Norte -Sur*, Lima, Perú.

¹⁵⁶ Esto implica además cambiar un enfoque clientelista por parte de los organismos del Estado.

¹⁵⁷ Los proyectos del FIDA en Bolivia, Chile y Venezuela, han dado importantes resultados y lecciones en lo referido

a la descentralización y al desarrollo local/microrregional que han sido tomando en cuenta por los consultores en el diseño del PRODESNOS.

Por ello, la estructura conceptual y estratégica del PRODESNOS se enmarca en las políticas de desarrollo agrícola, forestal, ambiental y rural, así como en las políticas sociales y de reducción de la pobreza rural, en tanto éstas son coincidentes con el mandato y las estrategias de actuación para la reducción de la pobreza rural del FIDA. Esta propuesta tiene como recuadro operativo las políticas gubernamentales de desarrollo rural integral que se vienen implementando de acuerdo con: i) los preceptos fundamentales de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; ii) el mandato y objetivos institucionales de la CONAFOR; iii) los elementos principales del marco jurídico del sector rural, es decir, desarrollo forestal, aguas nacionales, planeación, desarrollo de pueblos y comunidades indígenas, equidad de género, desarrollo social, y equilibrio ecológico y protección del medioambiente; y iv) las que se originan de las experiencias de anteriores proyectos del FIDA en el país.

En México, tradicionalmente se han atribuido supuestos talentos y habilidades intrínsecas a las mujeres y a los hombres, por lo que las tareas de reproducción se vinculan a la mujer, lo que implica además asignarle el desempeño de actividades no remuneradas y sin reconocimiento social, como es el cuidado y la educación de los hijos, la limpieza y manutención de la casa, la elaboración de alimentos, el cuidado de personas enfermas o con capacidades diferentes y de adultas mayores; en tanto que las funciones de producción se asignan al hombre, cuyas actividades no sólo son ampliamente valoradas y remuneradas, sino que además generan poder, autoridad y estatus social

El proceso de transformación de las mujeres como generadoras de ingresos durante las últimas tres o cuatro décadas, ha flexibilizado algunos roles entre hombres y mujeres al interior de las familias, sobre todo en las generaciones jóvenes, pero sin modificar esencialmente la asignación de recursos y oportunidades en el interior del hogar. La coexistencia de una mayor independencia económica de las mujeres con la rigidez casi inmutable de los modelos de autoridad masculina en la familia, ha generado un desfase de expectativas de comportamiento entre los sexos, que crecientemente produce tensiones.

En México, con 52.3 millones de mujeres, poco más de la mitad de la población, la quinta parte de los hogares mexicanos está dirigida por mujeres, y en casi un tercio de ellos, las jefas del hogar tienen un trabajo permanente fuera de él. No obstante esta realidad

contundente, y que el 95.6 por ciento de mujeres realiza trabajo doméstico, mientras entre los hombres el porcentaje es de 61.3 por ciento, el sistema de guarderías públicas sólo atiende a poco más de una quinta parte de la población entre los recién nacidos y seis años de edad; lo cual pone en evidencia que este tránsito que han hecho las mujeres de proveedoras exclusivas de cuidados y servicios domésticos, a proveedoras de ingresos, no se ha traducido en uno equivalente de la distribución de oportunidades de desarrollo personal y profesional entre hombres y mujeres. Al no haber una distribución más equitativa de cargas y responsabilidades domésticas, las mujeres están obligadas a elegir trabajos de medio tiempo, a destajo, o de carácter informal, que resultan compatibles con las tareas que tiene en el hogar. Por lo tanto, el PRODESNOs está implementando acciones enfocadas a: i) una amplia participación de los grupos y organizaciones de beneficiarios; ii) una efectiva coordinación y complementación con otros proyectos de otras agencias de cooperación, del Gobierno y de la sociedad civil. El resultado alcanzado, entonces será el mayor desarrollo de las capacidades locales, la articulación público/privada y la inclusión real, de los productores familiares más pobres, en nuevas oportunidades de negocios rurales y de turismo naturaleza. Esta construcción social y desarrollo de capacidades, se alcanza a través de la capitalización social y el desarrollo institucional de las organizaciones de campesinos, con sentido económico y social y también a partir de la puesta en marcha de espacios de diálogo político local, estatal y nacional como estrategia de democratización y descentralización de decisiones de inversión pública.

Metodología

Criterios de Selección de los Beneficiarios:

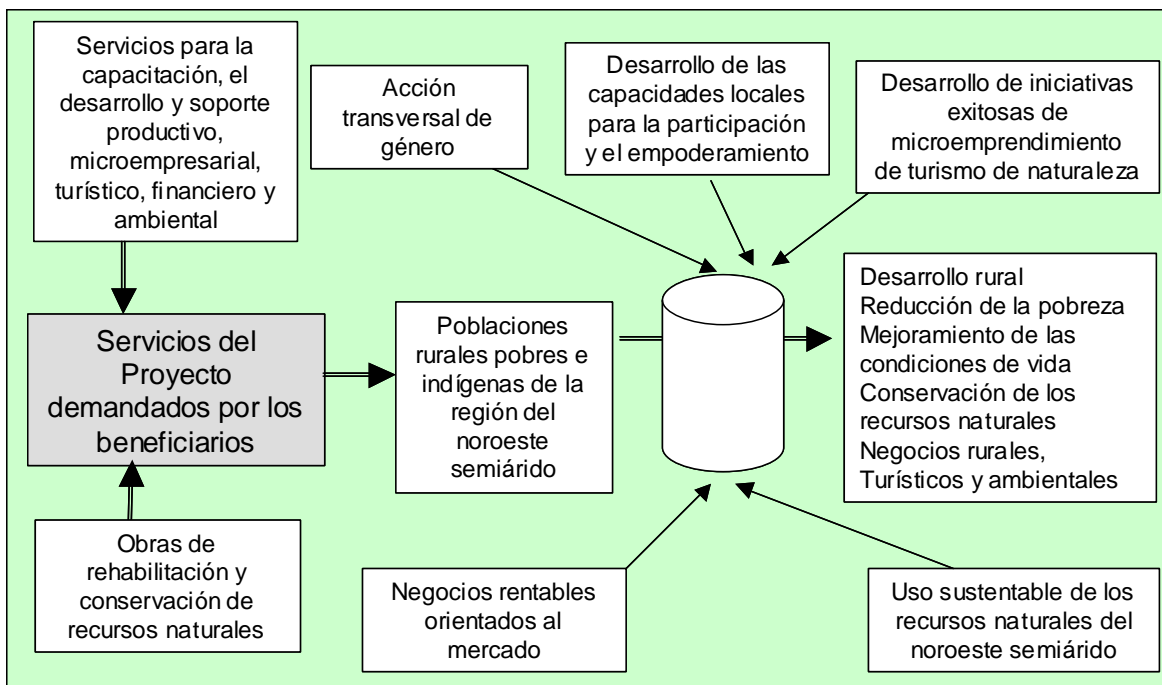
1. Alta concentración de población rural pobre y de pobreza extrema.
2. Presencia importante de poblaciones indígenas.
3. Microcuencas en las que ya se haya formulado, o se está en proceso de formulación, de un plan rector de producción y conservación dentro del marco de la LDRS.
4. Que se encuentran en las regiones priorizadas por los y las participantes en los talleres de planificación con informantes calificados llevados a cabo durante la gira de reconocimiento en los estados por la misión de formulación.

5. Que haya buena disposición de las autoridades estatales y municipales de participar activamente en el proyecto.

La estrategia de intervención del proyecto es mediante la atención directa de las comunidades rurales e indígenas mediante Agentes de Desarrollo Local, quienes son los encargados de fomentar la participación de hombres y mujeres, mediante la promoción de las acciones de manejo racional y eficiente de los recursos naturales en forma sustentable, con un enfoque de microcuencas, a continuación se enlistan de forma concreta las actividades que promueve el PRODESNOS:

- a) Fortalecer las capacidades de gestión y toma de decisiones de las organizaciones comunitarias rurales e indígenas.
- b) Desarrollar y fortalecer las capacidades micro-empresariales para operar proyectos de turismo de naturaleza y negocios rurales.
- c) Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades colaboradoras de la CONAFOR para ejecutar el Proyecto.
- d) Mejorar las capacidades operativas y de coordinación interinstitucional de la CONAFOR.

Una vez identificadas las actividades de acuerdo a sus necesidades y prioridades donde la población local se va a involucrar, se facilitan servicios para la capacitación, el desarrollo y soporte productivo, microempresarial, turístico, financiero y ambiental.



(Esquema 1). Fuente: Documento de Proyecto. FIDA. 2005

La metodología del PRODESNOs está orientada a impulsar proyectos productivos específicos tanto a hombres y mujeres, sin embargo se está incentivando los proyectos diseñados por mujeres y para mujeres, que tomen en particular *consideración* los obstáculos y limitaciones estructurales que afrontan en sus localidades y en su contexto cultural, así como las ventajas competitivas que se derivan de su propia condición de género y de su potencial vinculación con mujeres emigrantes de su región. Los apoyos del PRODESNOs son operados por la CONAFOR mediante Reglas de Operación del Programa PROARBOL y por Lineamientos Generales de Asignación del PRODESNOs.

Acciones del PRODESNOs

En los primeros dos años de implementación del proyecto se dedicaron a la formación de grupos de trabajo que permitieran el impulso de proyectos productivos previamente detectados mediante la implementación de un modelo de intervención con enfoque de género diseñado y aplicado en paralelo a la formación de los grupos denominados Cuadros Técnicos en los que se impulso mediante acuerdos de colaboración

con autoridades locales y municipales la participación de las mujeres. Como resultado de dichos esfuerzos realizados se tienen conformados 22 cuadros técnicos que suman un total de 231 personas de las cuales 144 son mujeres que representan el 62.33%, que dentro de sus responsabilidades esta la implementación de 27 proyectos pilotos en cuatro diferentes estados (Baja California, Coahuila, Chihuahua y Sonora) enfocados a la suficiencia alimentaria y al pequeño emprendimiento empresarial que suman un monto de inversión total en el 2008 de \$10,773,032.88 divididos en los siguientes conceptos de apoyo: Viveros comunitarios, Módulos agroforestales integrales, Sistemas de captación de agua de lluvia, Elaboración de Planes de Negocios, Constitución legal de la Microempresa, Ejecución del PN o Perfil del Proyecto y Capacitación.

Estudio de Caso

Proyecto: Microempresa Rural de Artesanías Tradicionales Regionales de Mujeres Tarahumaras

Objetivo General

Facilitar la comercialización a un precio justo de las artesanías, que se elaboran en la comunidad de Porochi y sus alrededores, para contribuir en la economía familiar, a partir del año 2008.

Objetivos Específicos

- a) La construcción de un local para la elaboración, acopio y venta de artesanías de las mujeres indígenas de Porochi
- b) Mejorar la calidad de vida de las mujeres indígenas

Justificación

- a) Las actividades actuales (forestal y agropecuaria), cada vez son menos rentables.
- b) Una alternativa viable es la producción y venta de artesanías.

- c) El mercado está asegurado, pues ya se tiene una estrategia para la exportación y además el ingreso del turismo (son los principales compradores) al municipio va en aumento.
- d) Por falta de un local para acopio y venta de productos, las artesanas dan sus productos a bajo precio principalmente a intermediarios.

Caracterización general del proyecto

Descripción del proyecto: Construcción de un local que servirá como centro de acopio, venta y elaboración de artesanías.

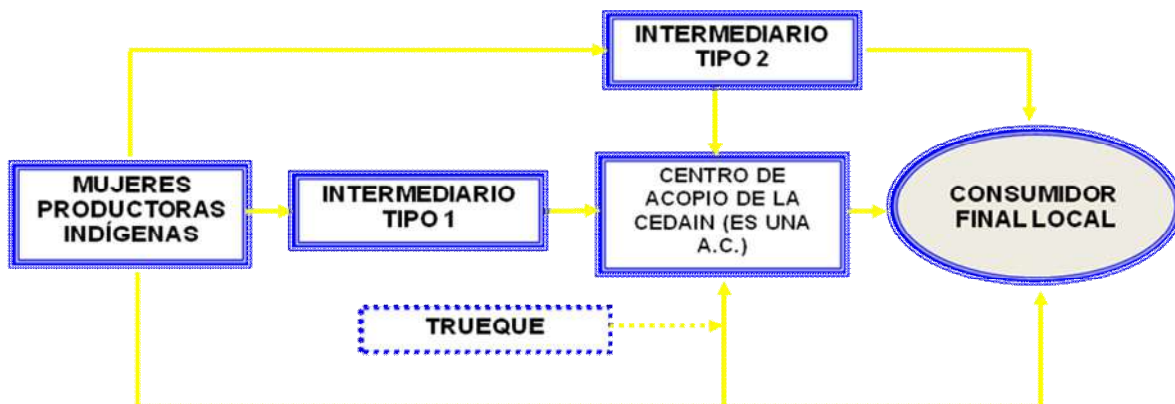
Ubicación del proyecto

Microcuenca: Arroyo Cerochi, Ejido de Porochi, Municipio de Urique, Chihuahua

Número de Beneficiarias

30 mujeres indígenas de localidades de alta y muy alta marginación

Ruta de Comercialización antes del proyecto



Esquema 2. Fuente: PRODESNOs. FIDA-CONAFOR. 2008

Ruta de Comercialización con el Proyecto



Esquema 3. Fuente: PRODESNOS. FIDA-CONAFOR. 2008

Estrategia de Capacitación

La estrategia de capacitación está dada en 2 líneas fundamentales:

1. Trabajo en equipo, administración básica y mercados justos - directos: Con la intención de que las mujeres beneficiarias conozcan los aspectos más importantes para la elaboración de las artesanías, acopio y comercialización; administración y aspectos relacionados con la especialización del trabajo.
2. Capacitación especializada a autoridades locales y cuadro técnico administrativo: Con el objetivo de fortalecer los procesos de autogestión, comunicación social, manejo de conflictos, manejo de cuencas.

Ventajas con la aplicación del Proyecto

- a) Mayor autonomía de las mujeres en los procesos de producción
- b) Generación de empleos directos e indirectos
- c) Incremento del ingreso familiar
- d) Dinaminización de la economía local
- e) Revalorización del talento local
- f) Impulso a la péquela y mediana empresa (PYME'S).
- g) Mejoramiento de la Infraestructura básica
- h) Mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres
- i) Fomento el desarrollo de capacidades
- j) Fomento y promoción a la identidad cultural

k) Fomento de los vínculos interinstitucionales en los tres niveles de gobierno



Conclusiones

De acuerdo a informaciones de varios organismos internacionales, las mujeres han asumido el grueso de la carga y muchos de los costos sociales que han traído aparejados los grandes cambios provocados por el principal acontecimiento del decenio: la globalización de la economía. el empobrecimiento de varias zonas de la región, marginalizadas por la intensa competencia económica internacional y el riguroso reajuste estructural, hubiera provocado consecuencias más graves si la mujer no hubiera aumentado sus esfuerzos de producción en el sector agropecuario y en el sector económico informal.

Durante los últimos 20 años, el nivel de participación de la mujer en la fuerza de trabajo ha ido en aumento en todos los países de la región. El progreso que se ha realizado es tal que esta tendencia puede describirse como un fenómeno de feminización de la fuerza laboral, sin embargo, que la calidad de sus empleos es precaria, y que se mantiene la brecha entre los ingresos de hombres y mujeres. La desprotección laboral es mayor para las mujeres que para los hombres. Un fenómeno que se destaca es la creciente participación de las mujeres en las actividades agrícolas, así como su participación en los empleos rurales no agrícolas. El PRODESNOs, ha prestado especial interés a las labores que desempeñan hombres y mujeres desde la perspectiva de la equidad de género, la incorporación creciente de mujeres a las actividades remuneradas ha constituido una efectiva contribución en la mitigación de los niveles de pobreza en la región y ha proporcionado el mejoramiento de las familias, el PRODESNOs está impulsado cada vez más este tipo de iniciativas como la presentada en este trabajo.

Bibliografía

Amartya Sen, *Development as Freedom*. Alfred A. Knopf. New York, 1999

||

BARRIG, M. y A. WEHKAMP (ed.) *Sin morir en el intento: Experiencias de Planificación de Género en el Desarrollo*. Lima/La Haya: NOVIB/Red Entre Mujeres. 1994

Comisión del Sur, 1992: *Desafío para el Sur*. Fondo de Cultura Económica, México.

Documento de Proyecto. FIDA. 2005

HERNÁNDEZ, I., "Desigualdad de género en el Desarrollo". En *Globalización y Género*. Madrid: Síntesis. 1999

IDRISS Jazaire et al.. IFAD, *The State of the World Rural Poverty*. New York University, Press, USA, 1992

ANDERSEN, Janine, *Feminización de la Pobreza*. Red entre Mujeres. Diálogo Norte -Sur, Lima, Perú. 1994

MOSER, C., *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima: Red Entre Mujeres/Flora Tristán. 1995

PNUD, *Informe de Desarrollo Humano 1995*. Mundi-Prensa, Madrid, España. 1995

PNUD, *Informe de Desarrollo Humano 1996*. Mundi-Prensa, Madrid, España. 1996

ZABALA, I., "El desarrollo humano desde una perspectiva de género". En *Ensayos sobre el Desarrollo Humano*. Barcelona: Icaria. 2001

